



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Julio César Moreno Rivera

Año III

Martes 14 de abril de 2015

Sesión 22 Anexo "A"

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Julio César Moreno Rivera

Vicepresidentes

Dip. Tomás Torres Mercado

Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra

Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga

Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero

Secretarios

Dip. Francisca Elena Corrales Corrales

Dip. Sergio Augusto Chan Lugo

Dip. Graciela Saldaña Fraire

Dip. Javier Orozco Gómez

Dip. Marilyn Gómez Pozos

Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal

Dip. Luis Antonio González Roldán

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Ricardo Anaya Cortés
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Agustín Miguel Alonso Raya
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. María Sanjuana Cerda Franco
Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

LOS DOCENTES EN MÉXICO

Informe 2015



Informes
temáticos

INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

LOS DOCENTES EN MÉXICO INFORME 2015

Primera edición, 2015
ISBN: en trámite

Coordinación General
Annette Santos del Real
Alejandra Delgado Santoveña

D. R. © INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,
Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.

Editora
María Norma Orduña Chávez

Corrección de estilo
Hugo Soto de la Vega
Carlos Garduño González

Diseño gráfico y formación
Martha Alfaño Aguilar

Hecho en México. Prohibida su venta.

Consulte el catálogo de publicaciones en línea:

www.inee.edu.mx

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de la
Dirección General de Difusión y Fomento
de la Cultura de la Evaluación.

El contenido, la presentación, así como la disposición en
conjunto y de cada página de esta obra son propiedad
del INEE. Se autoriza su reproducción parcial o total
por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines
no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera:

INEE (2015). *Los docentes en México. Informe 2015*. México: INEE.

Índice

7 **Presentación**

9 **Introducción**

15 **Capítulo 1**

**ESTRUCTURA, TAMAÑO Y CARACTERÍSTICAS
GENERALES DE LA PLANTA DOCENTE**

- 19 1.1 Evolución del número de docentes en los niveles educativos obligatorios
- 24 1.2 Los docentes de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior del sistema escolarizado: las cifras de las estadísticas continuas de la SEP
- 29 1.3 Distribución de los docentes por tamaño de localidad y marginación según nivel educativo y tipo de servicio
- 31 1.4 Características personales de los docentes
- 45 1.5 Estimación del número de docentes susceptibles de jubilación en el corto y mediano plazos
- 47 1.6 ¿Está el SEN formando suficientes profesionales para garantizar la educación obligatoria a todos nuestros niños y jóvenes?
- 50 **Conclusiones**
-

53 **Capítulo 2**

CONDICIONES LABORALES DE LOS DOCENTES

- 56 2.1 Estructura contractual de las plazas docentes en educación secundaria y media superior, según la extensión de la jornada
- 62 2.2 Promoción y movilidad laboral de los docentes de educación básica por medio del PNCM
- 67 2.3 El perfil salarial de los docentes de educación básica
- 74 2.4 Los docentes de educación básica frente a otros profesionales
- 81 **Conclusiones**
-

83 **Capítulo 3**

**FORMACIÓN DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN
BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR**

- 86 3.1 Formación inicial
- 116 3.2 Formación continua
- 122 **Conclusiones**

| | |
|------------|---|
| 125 | Capítulo 4 INGRESO AL SERVICIO DOCENTE |
| 127 | 4.1 Ingreso a la docencia antes de 2014 |
| 130 | 4.2 Los concursos de ingreso 2014-2015 en educación básica y media superior |
| 135 | 4.3 Resultados del Concurso |
| 151 | Conclusiones |

| | |
|------------|---------------------------------------|
| 153 | Conclusiones y recomendaciones |
| 167 | Bibliografía |
| 171 | Anexos |

Presentación

En cumplimiento del artículo 63 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y del 31 de la Ley General de Educación, ambos referidos a la obligación del Instituto de informar sobre el estado que guarda el sistema educativo nacional, se hace entrega del presente documento titulado "Los docentes en México. Informe 2015".

Se trata del segundo informe que rinde el Instituto desde que la Constitución le otorgó autonomía, a principios de 2013, y asumió las atribuciones y responsabilidades a que esta condición le obliga, de acuerdo con lo estipulado por la legislación secundaria en materia de educación.

La Junta de Gobierno, convencida de que los docentes constituyen el factor más importante en el cumplimiento del derecho a aprender de todos los niños y jóvenes, dedica este informe a ese tema. Con el objeto de avanzar en el conocimiento del magisterio nacional, en estas páginas se reúne información sobre los distintos momentos de la trayectoria profesional de los docentes, así como de las realidades que circundan su desempeño.

En consonancia con la Ley General del Servicio Profesional Docente, el presente documento aporta elementos para reflexionar sobre la formación inicial y continua de los profesores, lo mismo que sobre algunas condiciones para la enseñanza. Con respecto a las primeras, se ofrece información que permita tomar distintas medidas para que los docentes cuenten con una sólida preparación profesional con la cual enfrentar las exigencias del hecho educativo. En relación con las condiciones laborales, se busca advertir sobre la necesidad de hacer de la carrera docente una profesión atractiva, no sólo por medio del mejoramiento salarial, sino también mediante el diseño y la puesta en marcha de un sistema de incentivos que reconozca y premie el mérito.

El informe que ahora se presenta al Congreso de la Unión y a las autoridades educativas del país, contiene recomendaciones de política educativa para atender los problemas detectados y avanzar en el fortalecimiento de la profesión docente, precisamente en el sentido de reconocer a maestras y maestros como factor esencial del mejoramiento de la calidad y de la plena vigencia del derecho a la educación para todos.

Junta de Gobierno
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Abril, 2015

Introducción

La profesión docente en México cuenta con una larga tradición; ha tenido una expansión sostenida y actualmente participa de manera significativa en la fuerza laboral del país. Durante los primeros años del siglo XX, los esfuerzos del Estado mexicano se concentraron en la ampliación de los servicios educativos, principalmente en educación primaria. En 1934 se establece en el texto constitucional la obligatoriedad y gratuidad de dicho nivel; en 1993 se agrega la de la educación secundaria, y en 2002, la de preescolar. A inicios de 2012 se eleva a rango constitucional la obligatoriedad de la educación media superior, cuya universalidad se alcanzará en el año 2021. Una vez lograda la expansión de la educación primaria, se fue incrementando la demanda social por educación secundaria y media superior. Las distintas reformas para incorporar estos niveles escolares a la educación obligatoria, explican en buena medida tanto el aumento de la matrícula como el del número de docentes que la atienden.

La Reforma constitucional de 2013 incorpora el concepto de *calidad* como una característica esencial de la educación, definida como un derecho humano de todos. La importancia de los docentes en el Sistema Educativo Nacional (SEN) radica en su capacidad para concretar dicho derecho. Representan el primer punto de contacto del sistema educativo con los niños y jóvenes, así como con sus familias, y son coresponsables de mejorar los aprendizajes de sus alumnos. Por ello, los docentes son un factor clave en las reformas recientes al SEN y están en el centro de atención de las políticas públicas.

Además de explicitar el atributo de calidad en la Constitución, la Reforma Educativa de 2013 previó, entre otros, dos instrumentos concretos para garantizar dicho derecho: la medición y la evaluación de los componentes del sistema educativo, y la creación del Servicio Profesional Docente (SPD); este último establece el diseño y la operación de una serie de mecanismos que ordenan los procesos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los docentes dentro del servicio educativo, con base en el mérito y en apego a los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad.

La concreción de los instrumentos propuestos por dicha reforma, le demanda al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) al menos dos acciones: su articulación con los mecanismos del SPD a través de la emisión de lineamientos para las evaluaciones, y la generación

de información que sirva para sustentar tanto las decisiones del SEN como las directrices de política educativa que el propio Instituto expida. En este contexto, es de la mayor relevancia para el país contar con información que permita conocer a los docentes en términos de quiénes son, dónde se forman profesionalmente, qué tan bien preparados están, y bajo qué condiciones prestan sus servicios. Por ello, el INEE se planteó la necesidad de contar con un diagnóstico sobre aspectos clave de los docentes en México para poder ofrecer datos confiables a legisladores y funcionarios responsables de la planeación y operación del servicio educativo y de la rendición de cuentas. En términos más específicos este informe:

- Da cuenta de la evolución de la planta docente desde el establecimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, hasta el momento actual, y del impacto que sobre ella han tenido las distintas reformas implementadas en materia educativa.
- Precisa algunas características de los docentes, referidas, por ejemplo, al tipo de servicio en el que se desempeñan, su escolaridad y antigüedad.
- Describe sus condiciones laborales, tanto en términos salariales como de prestaciones; sus posibilidades de promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio público educativo.
- Caracteriza la oferta de formación inicial y continua de los docentes de educación obligatoria, y presenta algunos rasgos de quienes se benefician de ella.
- Ofrece un panorama de los mecanismos de ingreso a la profesión docente, considerando las condiciones anteriores a 2014, los más recientes concursos efectuados en el marco del SPD, y sus resultados.

El Informe se organiza en 5 capítulos. El primero, titulado "Estructura, tamaño y características generales de la planta docente", tiene como unidad de análisis a los docentes, identificados como responsables directos del proceso de enseñanza-aprendizaje. El capítulo da cuenta de las cifras correspondientes al ciclo escolar 2013-2014 con respecto a los maestros y su distribución en los diferentes tipos de servicio.

Cabe destacar que en la construcción de este panorama se recurrió a distintas fuentes de información; principalmente al denominado *Formato 911* de la SEP, así como al Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a fines de 2013. Adicionalmente, se emplearon algunos datos del Estudio Internacional de Enseñanza y Aprendizaje (TALIS) realizado en 2013, para contar con datos comparativos a nivel internacional.

En el capítulo 2, "Condiciones laborales de los docentes", se hace una revisión de los tipos de contratación que prevalecen en los niveles de educación secundaria y media superior; se analiza el origen y la evolución del Programa Nacional de Carrera Magisterial (PNCM), el cual desde su

creación en 1992, estableció el esquema para que los docentes tuvieran acceso a la promoción horizontal y, más tarde, a programas de formación continua. Se incluye un análisis de las diferencias salariales que existen entre docentes por nivel y tipo de servicio educativo, así como de algunos factores que influyen en su remuneración y prestaciones. También se comparan los niveles salariales de los maestros con los de otros profesionales, y a partir de ello se discute sobre el atractivo de la profesión docente para las nuevas generaciones. El capítulo cierra enlistando las ventajas que la incorporación al SPD puede representar para los jóvenes.

En el capítulo 3 se presenta un panorama de las instituciones responsables de la formación inicial de los docentes de educación básica y media superior —las escuelas normales, unidades y subse-des de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), y otras Instituciones de Educación Superior (IES)—, describiendo algunas de las características de su oferta, su matrícula y de los formadores que en ellas trabajan. Asimismo, el capítulo hace referencia a los sistemas y modelos de formación continua y superación profesional vigentes antes de la aprobación de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), distinguiendo lo que ocurría entre los docentes de educación básica y media superior.

El capítulo 4 aborda el proceso de ingreso al servicio docente; da cuenta de la situación vigente en México hasta 2014, y de cómo, a partir de esa fecha, la reforma plasmada en la LGSPD establece los concursos de oposición como la única vía de entrada al servicio público. Se presenta información acerca de los participantes en los concursos efectuados en julio de 2014, y sobre su desempeño asociado con algunas variables como la edad y experiencia.

El quinto y último apartado presenta las conclusiones derivadas de los capítulos previos, las cuales se organizan en función de las distintas etapas de la carrera docente. Así, en un primer momento, se refiere a los estudiantes y las instituciones formadoras de docentes, a las condiciones de ingreso a la docencia y su ejercicio, a algunas características personales y laborales de los maestros, a la formación continua, a la capacidad de atracción de la profesión magisterial y al retiro del servicio. Al término del capítulo se plantean recomendaciones para atender los problemas identificados.

Debe advertirse al lector que la información disponible permitió una mejor caracterización de los docentes de educación básica que de aquellos que laboran en la media superior. Es preciso continuar avanzando para superar la falta de consistencia entre diversas fuentes a la vez que articular los esfuerzos por generar sistemas que provean más y mejor información.

Este documento parte de la convicción de que los docentes son el *factor clave para asegurar la calidad de la educación* que reciben los estudiantes. Por ello es necesario tomar distintas medidas para que cuenten con una formación profesional sólida que les permita enfrentar las

exigencias del hecho educativo, en una sociedad caracterizada por la incertidumbre y, paradójicamente, por el conocimiento. Esto implica tomar decisiones, invertir recursos, hacer operar mecanismos cada vez más eficientes y legítimos.

Es pertinente advertir acerca de la conveniencia de tener presente en la lectura de este informe el contexto en el que se analiza la situación del magisterio mexicano, particularmente en lo que corresponde al SPD. En este aspecto específico, el éxito de la reforma educativa en marcha exige un cambio cultural de las prácticas educativas vigentes no sólo por parte de docentes y directivos escolares, sino también de quienes ejercen mandos medios y superiores. Los estados, la federación y la sociedad civil tendrán que definir de manera innovadora las formas en que el sistema educativo tiene que reorganizarse para alcanzar su misión y garantizar la calidad de la educación obligatoria para todos.

Uno de los puntos más controversiales de la reforma educativa es la instauración de un servicio profesional que asegure que todas las decisiones sobre el ingreso y la promoción se deriven de los resultados de concursos de oposición, que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades de las personas a desempeñarse en las distintas funciones (docentes, directivos escolares y supervisores).

El SPD, en los términos en que ha sido propuesto tanto en la Constitución como en la LGSPD, hace por lo menos tres grandes aportes: la instalación del mérito como principio rector para el ingreso y el desarrollo de la carrera magisterial, el reconocimiento integral a los docentes como sujetos plenos de derecho, y la aplicación de la norma de transparencia en relación con los criterios de evaluación. Tales aportes implican que el reclutamiento se abra a todos los candidatos que reúnan los requisitos exigidos, lo cual se acompaña de procedimientos y mecanismos tanto para evitar la arbitrariedad, la politización y las prácticas de patronazgo o clientelismo, así como para garantizar la igualdad efectiva y la no discriminación, orientadas a la superación de las desventajas —de cualquier tipo— en los procesos de incorporación, ascenso, reconocimiento o permanencia en el servicio. De tal forma, los aspirantes y servidores que se incorporen al servicio mediante concurso ganarán legitimidad, en tanto que sus nombramientos serán otorgados con base en sus propias cualidades.

La instauración del SPD ha generado resistencias comprensibles dadas la diversidad, opacidad y discrecionalidad de los mecanismos prevalecientes hasta antes de 2013. Para atenderlas, se hace necesario un esfuerzo importante por parte de las distintas autoridades inmersas en la reforma para lograr que todos los actores involucrados, conozcan, comprendan y se apropien de las transformaciones, a la vez que se vean fortalecidos en dicho proceso de cambio. Además, las

autoridades y los organismos públicos que integran al SEN tienen en sus manos el reto de no sólo lograr la correspondencia, coherencia y complementariedad entre la formación inicial y continua de los docentes, sino de articular ambas etapas formativas con el SPD.

Para el INEE los desafíos inmediatos son tres: desarrollar lineamientos de evaluación; llevar a cabo evaluaciones robustas, contextualizadas y justas sobre el desempeño docente, directivo y de supervisión; y generar directrices de política con base en los resultados de dichas evaluaciones.

Con este informe el Instituto busca contribuir a que la comprensión de cómo es hoy la carrera docente sirva a la toma de decisiones para el mejor desarrollo del SPD y de cada uno de los maestros mexicanos, en el marco del derecho a una educación de calidad para todos.

1

ESTRUCTURA, TAMAÑO
Y CARACTERÍSTICAS GENERALES
DE LA PLANTA DOCENTE

Héctor V. Robles, René Rojas y Eduardo Ángeles.

Con la colaboración de Gabriela Guzmán
y Cristina Mexicano y Gerardo Terrazas

Los docentes representan el primer y más importante punto de contacto del Sistema Educativo Nacional (SEN) con los niños y jóvenes. Son los responsables de entablar la relación pedagógica mediante la cual el Estado mexicano contribuye a la formación intelectual, moral y afectiva de los alumnos. Para la realización de sus labores, el sistema escolar debe proporcionarles los recursos materiales y humanos suficientes, adecuados y organizados apropiadamente. El artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es claro al señalar que "El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos" (CPEUM, 2015).

La amplitud de tareas pedagógicas y formativas a cargo de un docente depende del nivel educativo, e incluso del tipo de servicio al que está adscrito. En la práctica, los docentes de educación preescolar y primaria, así como de escuelas telesecundarias y telebachilleratos están encargados de desarrollar prácticamente todos los campos curriculares en un grado escolar, los cuales han sido establecidos con el propósito de lograr una formación básica en el terreno cognitivo, pero también para contribuir al desarrollo sociomoral, emocional y físico de los niños y jóvenes.

Para apoyar la labor de estos profesores, sólo algunas escuelas primarias y preescolares, usualmente urbanas, cuentan con docentes *especiales* encargados de la educación física o artística. Por su parte, en los planteles de secundarias generales y técnicas, así como de media superior (con excepción de los telebachilleratos), múltiples docentes se encargan de impartir asignaturas específicas en cada grupo.

Esta estructuración de papeles formativos se corresponde, en general, con la formación inicial de los docentes, así como con la organización y condiciones de trabajo en los distintos niveles y servicios educativos.

Es necesario señalar el alcance de los datos básicos con que cuenta el país sobre los docentes, y que se utilizarán en este capítulo y en el siguiente. La iniciativa de José Vasconcelos para integrar información que permitiera conocer la magnitud del sistema escolar mexicano y planificar su atención marcó en algún sentido el derrotero que habría de tener la recopilación de nuestras estadísticas educativas (Meneses, 1986: 327; Mayer *et al.*, 2009: 152; Granja, 2009: 235). Éstas se basan en el registro que las propias escuelas realizan en plantillas denominadas genéricamente *formato 911*, recopiladas y validadas por cada entidad federativa al inicio y al fin de cada ciclo escolar, y posteriormente integradas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para brindar información oficial del conjunto del país y las entidades federativas.

En este censo administrativo, el responsable del centro escolar reporta cifras globales del número de alumnos y docentes así como de subconjuntos de ellos (alumnos por edad, grado y sexo, o personal del centro escolar por función, tipo de contratación, etcétera). Puesto que la unidad de información es la escuela, los totales que se obtienen de la suma del número de profesores deben ser reportados en unidades docentes-escuela para aclarar que no es un conteo estricto de individuos, como el que realizan los censos de población, sino que se trata del total de docentes *en las escuelas*, lo que supone contabilizar a un profesor tantas veces como en centros escolares trabaja.

En general, el número de docentes que se reporta en este capítulo refiere a quienes se identifican como responsables directos del proceso de enseñanza-aprendizaje, representados en los formatos 911 como *personal docente y directivo con grupo*. En educación preescolar y primaria, son quienes suelen encargarse de atender a un grupo de alumnos de un grado escolar; en educación secundaria o media superior, son los responsables de la enseñanza de una asignatura en uno o más grupos de alumnos, y pueden incluir a aquellos que imparten actividades artísticas, tecnológicas o idiomas. A estos profesionales también se les denomina *docentes frente a grupo*.

Si bien las estadísticas educativas han sido de gran utilidad para planificar el crecimiento y la asignación de recursos al sector educativo, así como para monitorear su desempeño, al inicio de la actual administración, las autoridades identificaron la necesidad de generar información básica sobre los inmuebles escolares, y de conocer con mayor profundidad el número y características del personal que labora en educación básica y especial. Con este fin, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en coordinación con la SEP, realizó el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) del 26 de septiembre al 29 de noviembre de 2013.¹

¹ En Guerrero, debido a la imposibilidad de visitar algunas localidades o centros de trabajo por cuestiones meteorológicas, y en Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán, por la negativa de algunos docentes a proporcionar información, fue necesario extender el periodo de levantamiento de la información hasta el 13 de diciembre de ese año.

Aunque el CEMABE no pudo completarse en todas las entidades del país, la cobertura alcanzada permite contar con información nueva y valiosa para casi todo el sistema de educación básica y especial. La cobertura de escuelas, matrícula y docentes fue mayor a 90%, aun considerando la baja tasa de respuesta de Oaxaca, Guerrero y Michoacán; con excepción de estas tres entidades, en el resto la cobertura fue superior a 95%.

Ejercicios realizados en el INEE (2014) permiten asegurar que cuando se le compara con la obtenida del CEMABE, la estadística de docentes proveniente de los formatos 911 es consistente y robusta; aquí se utilizarán ambas fuentes, haciendo la referencia correspondiente en cada caso. Con este mismo fin se emplearán datos del Estudio Internacional de Enseñanza y Aprendizaje (TALIS, por sus siglas en inglés) realizado en 2013, principalmente de aquellos temas comunes a CEMABE y al formato 911 que permitan un análisis comparativo a nivel internacional sobre los docentes en México. Conviene advertir que, en general, la información disponible respecto de los docentes de educación básica es más abundante que la referida a los de media superior.

Este capítulo se organiza en siete secciones. En la primera se describe el crecimiento del número de docentes en los distintos niveles que componen la educación obligatoria, de 1921 a 2012. En la segunda se ofrece una visión panorámica sobre los docentes de educación escolarizada obligatoria, y se informa cómo se distribuyen entre los distintos niveles educativos y tipos de servicio. En la tercera sección se aborda la distribución de los profesores según el tamaño y la marginación de la localidad en la que laboran. La siguiente los describe atendiendo a cuatro características personales: sexo, edad, escolaridad y antigüedad. La quinta sección ofrece estimaciones, a corto y mediano plazos, del número de docentes en educación básica susceptibles de pensionarse mediante las vías legales vigentes. El sexto apartado suministra elementos para conocer si el SEN está formando la suficiente cantidad de futuros docentes para la educación básica. Finalmente, se presentan algunas conclusiones.

1.1 Evolución del número de docentes en los niveles educativos obligatorios

Una de las fuerzas motrices más importantes que ha determinado la ampliación de los servicios educativos en México y, consecuentemente, el incremento del número de maestros existentes, ha sido la obligación y la disposición del Estado para promover tanto el progreso social del país como las capacidades y bienestar de la población mediante la inversión social para conformar un sistema de educación pública.

La provisión de educación para toda la población por parte del Estado mexicano ha sido permanente desde principios del siglo XX. Esto es patente en la formulación del artículo 3º de la

Constitución de 1917, que instituyó la obligación de impartir una educación laica y gratuita en los establecimientos oficiales; en 1934 se incorpora como norma constitucional la obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria. Pero toma gran fuerza a partir de 1993 y 2003 cuando se agregan a este principio social la educación secundaria y preescolar, respectivamente. A inicios de 2012, se eleva a rango constitucional la obligatoriedad de la educación media superior, cuya universalidad habrá de alcanzarse gradualmente hasta completarla en el ciclo escolar 2021-2022. Un año después, en febrero de 2013, el Estado mexicano se impuso el compromiso de garantizar la calidad de los distintos niveles que componen la educación obligatoria, y así quedó establecido en la Constitución.

Para materializar estas normas sociales, el Estado identifica, entre otros aspectos, las dinámicas demográficas y sociales de distintas subpoblaciones objetivo, así como las de sus asentamientos en el territorio nacional. El acelerado crecimiento poblacional y la ruta de desarrollo por la que se optó en el país han convertido a la sociedad mexicana en una predominantemente moderna y urbana que convive con poblaciones rurales e indígenas, importantes aún por su tamaño y aporte cultural. Además, junto con la configuración de ciudades medias y grandes, existe un vasto número de pequeñas localidades rurales marginadas y dispersas. Esta ruralidad, diversidad cultural y dispersión poblacional continúan siendo grandes retos para el quehacer educativo del Estado mexicano (INEE, 2013).

En menos de un siglo, de 1921 a fines de 2012, la población se multiplicó ocho veces, al pasar de 14.3 millones de personas al inicio del periodo del presidente Álvaro Obregón, a 117 millones a fines del sexenio del presidente Felipe Calderón. En esos años la matrícula en educación primaria creció poco más de 16 veces al pasar de 868 mil alumnos a 14.8 millones, crecimiento superior al demográfico (cuadro 1.1).

Durante las primeras cuatro décadas del siglo XX, el impulso del Estado mexicano a los niveles educativos de preescolar, secundaria y media superior fue reducido y menos vigoroso que el recibido por la educación primaria. A partir de entonces, el crecimiento de esos niveles educativos fue acelerado hasta frenarse a principios de la década de los ochenta. Como resultado de esta dinámica, a fines de 2012 el número de alumnos aumentó a aproximadamente 4.8, 6.3 y 4.4 millones en educación preescolar, secundaria y media superior, respectivamente.

¿Cómo ha evolucionado el número de docentes en los distintos niveles educativos? La gráfica 1.1 despliega la cantidad de profesores en cada uno de ellos de 1953 a 2012, tiempo que comprende 10 periodos presidenciales. Entre el año inicial y hasta 1982, correspondiente a la administración de José López Portillo, puede apreciarse un crecimiento acelerado del número de docentes en primaria, secundaria y media superior. En 1983, a inicios del sexenio de Miguel de la Madrid, se alcanza el máximo histórico de matriculación en educación primaria, y comienza una fase

Cuadro 1.1
Número de alumnos y docentes por nivel educativo y tasas de crecimiento según periodos presidenciales (1921-2012)

| Presidente | Año | Absoluto | | | | | | | | | | Tasa anual media de crecimiento por sexenio ¹ | | | | | | | | | |
|---------------------------|------|------------|------------|------------|----------------|--------------------------------|------------|----------|------------|----------------|--------------------------------|--|----------|------------|----------------|--------------------------------|------------|----------|------------|----------------|--------------------------------|
| | | Alumnos | | | | | Docentes | | | | | Alumnos | | | | | Docentes | | | | |
| | | Preescolar | Primaria | Secundaria | Media superior | Población total ^{2,3} | Preescolar | Primaria | Secundaria | Media superior | Población total ^{2,3} | Preescolar | Primaria | Secundaria | Media superior | Población total ^{2,3} | Preescolar | Primaria | Secundaria | Media superior | Población total ^{2,3} |
| Álvaro Obregón | 1921 | n.d. | 868 040 | n.d. | n.d. | n.d. | 22 939 | n.d. | n.d. | 14 335 000 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 1.21 |
| | 1924 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 15 039 000 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 1.20 |
| Plutarco | 1925 | 11 623 | 1 090 616 | 12 435 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 15 282 000 | 8.05 | 6.49 | 6.55 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 1.20 |
| Elias Calles | 1928 | 15 845 | 1 402 701 | 16 028 | n.d. | n.d. | 32 657 | n.d. | n.d. | 16 032 000 | 7.83 | 3.58 | 4.58 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 0.80 |
| Emilio | 1929 | 14 987 | 1 211 533 | 15 903 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 16 290 000 | 4.76 | 4.10 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 0.86 |
| Portes Gil | 1930 | 17 426 | 1 299 899 | 17 392 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 16 553 000 | 23.33 | -2.29 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 0.86 |
| Pascual Ortiz | 1931 | 22 111 | 1 365 307 | 21 757 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 16 840 000 | 8.13 | 4.46 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 1.44 |
| Rubio | 1932 | 24 266 | 1 479 502 | 21 757 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 17 132 000 | n.d. | 5.09 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 2.29 |
| Abelardo L. | 1933 | 24 123 | 1 486 064 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 17 429 000 | 9.56 | 2.49 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 2.40 |
| Rodríguez | 1934 | 36 691 | 1 418 689 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 17 731 000 | 5.65 | 4.69 | 11.10 | 4.68 | 7.40 | 4.20 | 7.49 | 1.33 | 2.56 | 2.56 | 2.56 |
| Lázaro | 1935 | 21 174 | 1 509 386 | 25 358 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 18 038 000 | 6.70 | 5.84 | 14.01 | 12.57 | 5.38 | 5.62 | 14.04 | 14.89 | 2.82 | 2.82 | 2.82 |
| Cárdenas | 1940 | 33 848 | 1 960 755 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 19 653 000 | 3.51 | 4.30 | 12.89 | 13.81 | 2.20 | 4.38 | 8.57 | 9.20 | 2.57 | 2.57 | 2.57 |
| Manuel Ávila | 1941 | n.d. | 2 017 141 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 20 195 000 | 6.26 | 3.65 | 9.48 | 12.99 | 5.88 | 4.66 | 9.48 | 10.28 | 2.76 | 2.76 | 2.76 |
| Camacho | 1946 | 70 060 | 2 717 418 | n.d. | n.d. | n.d. | 2 080 | 56 468 | n.d. | 23 134 000 | 17.11 | 3.16 | 7.66 | 9.75 | 20.97 | 5.73 | 6.89 | 8.50 | 2.31 | 2.31 | 2.31 |
| Miguel Alemán | 1947 | 73 663 | 2 815 161 | n.d. | n.d. | n.d. | 2 186 | 60 649 | n.d. | 23 771 000 | 5.88 | -0.80 | 2.11 | 2.49 | 7.97 | 1.50 | 2.19 | 3.92 | 1.64 | 1.64 | 1.64 |
| Valdés | 1952 | 127 396 | 3 262 452 | 76 021 | 42 599 | 3 943 | 73 245 | 11 293 | 7 407 | 27 403 000 | 2.53 | 0.09 | 0.86 | 1.91 | 4.67 | 1.42 | 1.63 | 2.25 | 2.62 | 2.62 | 2.62 |
| Adolfo Ruiz | 1953 | 138 805 | 3 436 544 | 82 107 | 46 541 | 3 785 | 76 824 | 9 929 | 6 743 | 28 246 000 | 1.29 | 0.19 | 2.23 | 3.26 | 2.57 | 1.01 | 2.63 | 2.89 | 1.10 | 1.10 | 1.10 |
| Cortines | 1958 | 192 978 | 4 523 488 | 154 418 | 61 254 | 5 808 | 98 307 | 15 312 | 7 299 | 32 868 000 | 5.52 | -0.29 | 1.68 | 3.08 | 4.46 | 0.32 | 1.95 | 2.79 | 1.00 | 1.00 | 1.00 |
| Adolfo López | 1959 | 206 953 | 4 857 184 | 197 241 | 81 371 | 6 340 | 104 718 | 16 149 | 7 463 | 33 880 000 | 0.06 | 0.15 | 0.60 | 2.51 | 0.88 | 0.31 | 1.34 | 1.48 | 1.07 | 1.07 | 1.07 |
| Mateos | 1964 | 305 443 | 6 825 958 | 433 198 | 165 571 | 8 682 | 145 372 | 35 526 | 17 168 | 40 033 000 | 9.56 | 2.49 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 2.40 |
| Gustavo | 1965 | 325 405 | 7 182 956 | 532 557 | 169 951 | 9 236 | 149 986 | 41 358 | 16 415 | 41 404 000 | 5.65 | 4.69 | 11.10 | 4.68 | 7.40 | 4.20 | 7.49 | 1.33 | 2.56 | 2.56 | 2.56 |
| Díaz Ordaz | 1970 | 400 138 | 9 248 190 | 1 102 217 | 369 299 | 10 524 | 194 001 | 67 738 | 27 837 | 48 225 000 | 6.70 | 5.84 | 14.01 | 12.57 | 5.38 | 5.62 | 14.04 | 14.89 | 2.82 | 2.82 | 2.82 |
| Luis Echeverría | 1971 | 422 435 | 9 700 444 | 1 225 468 | 426 330 | 11 153 | 207 637 | 72 968 | 31 075 | 49 825 885 | 3.51 | 4.30 | 12.89 | 13.81 | 2.20 | 4.38 | 8.57 | 9.20 | 2.57 | 2.57 | 2.57 |
| Álvarez | 1976 | 607 946 | 12 026 174 | 2 109 693 | 887 171 | 15 712 | 272 952 | 125 614 | 55 904 | 58 662 188 | 6.26 | 3.65 | 9.48 | 12.99 | 5.88 | 4.66 | 9.48 | 10.28 | 2.76 | 2.76 | 2.76 |
| José López | 1977 | 655 334 | 12 628 793 | 2 301 617 | 987 694 | 16 998 | 297 384 | 129 453 | 64 231 | 60 609 249 | 17.11 | 3.16 | 7.66 | 9.75 | 20.97 | 5.73 | 6.89 | 8.50 | 2.31 | 2.31 | 2.31 |
| Portillo | 1982 | 1 690 964 | 15 222 916 | 3 583 317 | 1 725 601 | 53 265 | 415 425 | 193 119 | 104 804 | 69 507 067 | 5.88 | -0.80 | 2.11 | 2.49 | 7.97 | 1.50 | 2.19 | 3.92 | 1.64 | 1.64 | 1.64 |
| Miguel de la Madrid | 1983 | 1 892 650 | 15 376 153 | 3 841 673 | 1 786 658 | 60 937 | 428 029 | 205 274 | 112 773 | 70 876 625 | 2.53 | 0.09 | 0.86 | 1.91 | 4.67 | 1.42 | 1.63 | 2.25 | 2.62 | 2.62 | 2.62 |
| la Madrid | 1988 | 2 668 561 | 14 656 357 | 4 355 334 | 2 070 471 | 96 580 | 468 044 | 233 784 | 142 061 | 78 139 989 | 1.29 | 0.19 | 2.23 | 3.26 | 2.57 | 1.01 | 2.63 | 2.89 | 1.10 | 1.10 | 1.10 |
| Carlos Salinas de Gortari | 1989 | 2 662 588 | 14 493 763 | 4 267 156 | 2 091 920 | 98 521 | 466 532 | 233 042 | 146 029 | 79 679 648 | 5.52 | -0.29 | 1.68 | 3.08 | 4.46 | 0.32 | 1.95 | 2.79 | 1.00 | 1.00 | 1.00 |
| | 1994 | 3 092 834 | 14 574 202 | 4 493 173 | 2 343 477 | 129 576 | 507 669 | 256 831 | 166 921 | 93 055 300 | 0.06 | 0.15 | 0.60 | 2.51 | 0.88 | 0.31 | 1.34 | 1.48 | 1.07 | 1.07 | 1.07 |
| | 1995 | 3 169 951 | 14 623 438 | 4 687 335 | 2 438 676 | 134 204 | 516 051 | 264 578 | 177 009 | 94 490 336 | 1.29 | 0.19 | 2.23 | 3.26 | 2.57 | 1.01 | 2.63 | 2.89 | 1.10 | 1.10 | 1.10 |
| Ernesto Zedillo | 2000 | 3 423 608 | 14 792 528 | 5 349 659 | 2 955 783 | 156 309 | 548 215 | 309 123 | 210 033 | 100 895 811 | 5.52 | -0.29 | 1.68 | 3.08 | 4.46 | 0.32 | 1.95 | 2.79 | 1.00 | 1.00 | 1.00 |
| Vicente Fox | 2001 | 4 432 326 | 14 843 381 | 5 480 202 | 3 120 475 | 159 004 | 552 409 | 317 111 | 219 468 | 102 122 295 | 0.06 | 0.15 | 0.60 | 2.51 | 0.88 | 0.31 | 1.34 | 1.48 | 1.07 | 1.07 | 1.07 |
| | 2006 | 4 739 234 | 14 585 808 | 6 055 467 | 3 742 943 | 206 635 | 563 022 | 356 133 | 258 939 | 108 408 827 | 1.29 | 0.19 | 2.23 | 3.26 | 2.57 | 1.01 | 2.63 | 2.89 | 1.10 | 1.10 | 1.10 |
| Felipe Calderón | 2007 | 4 745 741 | 14 654 135 | 6 116 274 | 3 830 042 | 214 548 | 564 822 | 364 723 | 264 079 | 109 787 388 | 5.52 | -0.29 | 1.68 | 3.08 | 4.46 | 0.32 | 1.95 | 2.79 | 1.00 | 1.00 | 1.00 |
| | 2012 | 4 761 466 | 14 789 406 | 6 340 232 | 4 443 792 | 226 063 | 575 337 | 394 947 | 288 464 | 117 053 750 | 0.06 | 0.15 | 0.60 | 2.51 | 0.88 | 0.31 | 1.34 | 1.48 | 1.07 | 1.07 | 1.07 |

¹ Corresponde a la tasa media de crecimiento geométrica.

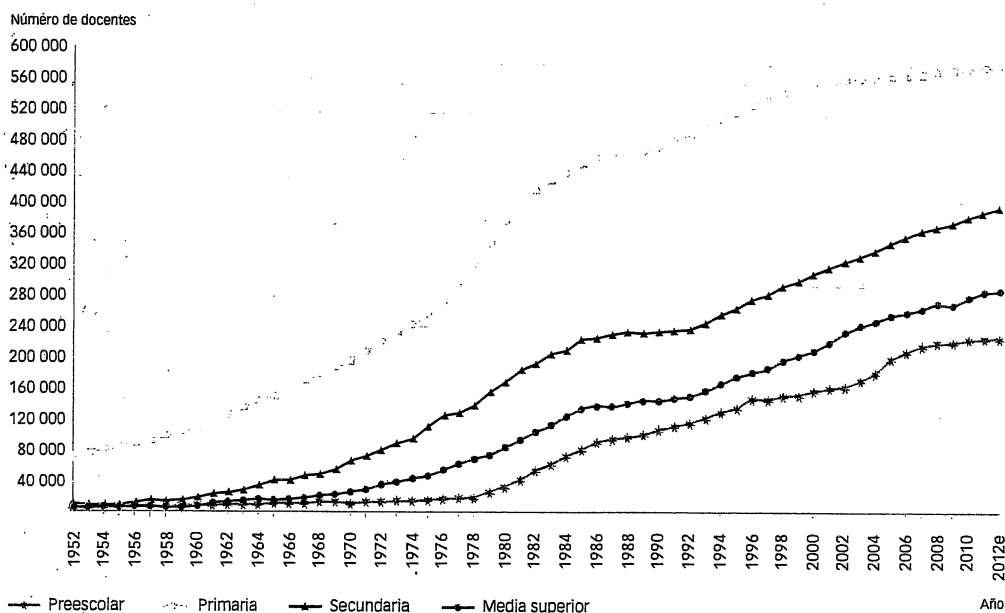
² 1921-1970, información del Censo de Población y Vivienda, INEGI. En las décadas de 1970 y 1980 se proyectó la serie de acuerdo a la tasa media de crecimiento geométrica del periodo.

³ 1990-2013, proyecciones de población, CONAPO.

n.d. No disponible.

Fuentes: Estadísticas históricas de México, INEGI; Proyecciones de la población, CONAPO; Estadísticas históricas 1893-2012, SEP.

Gráfica 1.1
Número de docentes por nivel educativo



e. Cifras estimadas.

Fuente: Estadísticas históricas 1893-2012, SEP.

de menor crecimiento de la cantidad de docentes en todos los niveles educativos, incluyendo el preescolar, pero es en la educación primaria donde el ritmo de crecimiento disminuye de manera más clara (cuadro 1.1).

En 1982, el producto interno bruto anual del país decreció 0.6%, y la inflación alcanzó niveles de 98.8%. Prácticamente, toda la década de los ochenta fue de ajustes económicos para contener la inflación y recuperar el crecimiento (Lustig y Székely, 1997). Como parte de las medidas de ajuste económico y cambio estructural, el gobierno federal debió frenar la expansión acelerada de la educación pública.

En educación primaria, con tasas de cobertura relativamente altas, la disminución en el ritmo de crecimiento del número de docentes, combinada con el decrecimiento de la población infantil, no afectó mucho el aumento gradual de su cobertura (INEE, 2013). En el resto de los niveles educativos, estas tasas también decrecieron, aunque de forma fluctuante, hasta llegar a ser de alrededor de un punto porcentual en educación preescolar, secundaria y media superior (cuadro 1.1).

El crecimiento acelerado de la educación primaria en el siglo XX se consiguió porque las políticas educativas de los gobiernos emanados de la Revolución se orientaron a proveerla a toda la población. En primer lugar, José Vasconcelos impulsó la presencia de los servicios educativos

en áreas rurales. Posteriormente, la política educativa transexenal que operó entre 1959 y 1970, denominada Plan de Once Años para la Expansión y Mejoramiento de la Educación Primaria, a cargo del secretario de Educación Jaime Torres Bodet, se propuso incorporar a todos los niños de 6 a 14 años a ese nivel escolar. En ese periodo casi se duplicó el número de docentes al pasar de 104 718 a 194 001, y, si bien la universalización de este nivel educativo no se alcanzó, su matrícula creció 90% al transitar de 4.9 a 9.3 millones de alumnos.

A este esfuerzo por ampliar la cobertura se le dio continuidad en los dos periodos presidenciales siguientes, durante los cuales la cantidad de estudiantes en educación primaria se elevó de 9.7 a 15.2 millones, mientras que la de docentes aumentó de 207 637 a 415 425. La duplicación del número de profesores superó la tasa de crecimiento de los alumnos (57%). Finalmente, en 1983 se alcanzó la máxima matrícula en primaria: 15.4 millones; a partir de entonces, el número de estudiantes se mantiene alrededor de los 14.7 millones, alternando pequeños decrecimientos y aumentos próximos a esta cifra. En contraste, la cantidad de docentes ha continuado su crecimiento, aunque en tasas decrecientes y menores a un punto porcentual (cuadro 1.1).

El crecimiento acelerado de la educación primaria en el país se logró habilitando en la docencia a un gran conjunto de personas sin la formación normalista completa, e incluso sin la educación primaria completa. Por ejemplo, en el primer periodo de Torres Bodet como secretario de Educación (del 23 de diciembre de 1943 al 30 de noviembre de 1946) se encontró que de 18 mil maestros federales, 50% apenas contaba con estudios de educación primaria, 17% había alcanzado uno o dos años de educación secundaria, y 11% tenía estudios incompletos de educación normal urbana (porcentajes estimados de cifras proporcionadas por Arnaut, 1996: 96). Incluso, ante la escasez de profesores normalistas que enfrentó la realización del Plan de Once Años, la SEP contrató a jóvenes recién egresados de educación secundaria (Arnaut, 1996). Este tipo de contrataciones, presentes desde los años veinte, trajo consigo la necesidad de crear dispositivos e incentivos para que un importante número de docentes completara su formación profesional de forma paralela al ejercicio de sus labores.² De este modo, las autoridades educativas, además de coordinar la provisión de educación para niños y jóvenes, también tuvieron que operar mecanismos de formación de los maestros en servicio, y crear estímulos salariales para motivarlos a completar los estándares profesionales y pedagógicos establecidos (Arnaut, 1996: 95).

Al expandirse la educación primaria, el Estado mexicano se planteó mayores metas de desarrollo, compatibles tanto con la estrategia de fortalecer los mercados internos y la industria nacional, como con el aumento de la demanda social por educación secundaria y media superior, al aumentar continuamente la población infantil y juvenil que había completado los niveles educativos previos.

² A fines de 1944, se creó el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) con el fin de formar a los docentes "empíricos".

En casi medio siglo, de 1953 a 2012, las matrículas de las escuelas secundarias y de educación media superior se incrementaron 77 y 95%, respectivamente. En ese mismo periodo, el número de docentes aumentó 40 veces en el caso de secundaria, y se multiplicó por 43 en media superior. La obligatoriedad de la educación secundaria establecida en 1993 significó un mayor impulso a este nivel educativo: de 1994 a 2012, su matrícula aumentó 41%, y el número de docentes, 54%.

1.2 Los docentes de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior del sistema escolarizado: las cifras de las estadísticas continuas de la SEP

Al inicio del ciclo escolar 2013-2014, 1 201 517 docentes enseñaban en 228 205 escuelas de educación básica atendiendo a 25 939 193 alumnos, mientras que 273 939 profesores laboraban en 14 375 planteles de educación media superior (cuadro 1.2).

En las escuelas de educación preescolar trabajaban 227 356 educadores dando atención a 4.8 millones de niños; en primaria 573 238 docentes frente a grupo estaban a cargo de 14.6 millones estudiantes, y en secundaria 400 923 profesores brindaron atención a 6.6 millones de jóvenes.

Los docentes de preescolar, primaria y secundaria se encuentran distribuidos en varios tipos de servicios que en cierta medida guardan una asociación con el tamaño de sus matrículas o la condición étnica de los niños que atienden.

En preescolar y primaria existen tres tipos de servicio general, indígena y comunitario. Los dos primeros son atendidos por los sistemas educativos estatales y, en el caso del Distrito Federal, por la Administración Federal de Servicios Educativos, que es un organismo desconcentrado de la SEP.

En los tres niveles de educación básica, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) ofrece la modalidad comunitaria a niños y jóvenes de pequeñas comunidades rurales, mestizas e indígenas, así como de campamentos para población jornalera agrícola y migrante y, en menor medida, a comunidades urbanas marginadas. Esta opción es atendida en su mayoría por jóvenes instructores egresados de secundaria o bachillerato que prestan sus servicios por dos o tres años a cambio de una modesta retribución y una beca para continuar sus estudios posteriormente.

En preescolar y primaria, los docentes de las modalidades general e indígena están acreditados profesionalmente y, por lo general, son egresados de escuelas normales o de licenciaturas afines, como educación y pedagogía. En el caso de la educación secundaria, algo similar ocurre

Cuadro 1.2
Estructura y dimensión del sistema escolarizado de educación obligatoria en México (2013-2014)

| Tipo educativo | Alumnos | | | Docentes | | | Escuelas/Plantales ¹ | | | | |
|---|-------------------------|--------------------------|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|------------------------------------|-------------------------|--------------------------|------------------------------------|--|
| | Alumnos (Absolutos) (%) | Docentes (Absolutos) (%) | Escuelas/Plantales (Absolutos) (%) | Nivel educativo | Alumnos (Absolutos) (%) | Docentes (Absolutos) (%) | Escuelas/Plantales (Absolutos) (%) | Alumnos (Absolutos) (%) | Docentes (Absolutos) (%) | Escuelas/Plantales (Absolutos) (%) | |
| Total de la educación básica, media superior y superior | | | | | | | | | | | |
| | 30 621 529 | | | 1 475 456 | | | 242 580 | | | | |
| Educación básica superior | | | | Preescolar | 4 786 956 18.5 | 227 356 18.9 | 91 141 39.9 | | | | |
| | | | | Primaria | 14 580 379 56.2 | 573 238 47.7 | 99 140 43.4 | | | | |
| | | | | Secundaria | 6 571 858 25.3 | 400 923 33.4 | 37 924 16.6 | | | | |
| | | | | Total (%) | 100.0 | 100.0 | 100.0 | | | | |
| | | 4 682 336 15.3 | 273 939 ⁴ 18.6 | 14 375 ⁵ 5.9 | | | | | | | |
| | | | | General ² | | | | | | | |
| | | | | Indígena | | | | | | | |
| | | | | Comunitario | | | | | | | |
| | | | | Total (%) | | | | | | | |
| | | | | General | | | | | | | |
| | | | Indígena | | | | | | | | |
| | | | Comunitaria | | | | | | | | |
| | | | Total (%) | | | | | | | | |
| | | | General | | | | | | | | |
| | | | Técnica | | | | | | | | |
| | | | Telesecundaria ³ | | | | | | | | |
| | | | Trabajadores | | | | | | | | |
| | | | Comunitaria | | | | | | | | |
| | | | Total (%) | | | | | | | | |
| | | | Profesional técnico | | | | | | | | |
| | | | Bachillerato general | | | | | | | | |
| | | | Bachillerato tecnológico ⁴ | | | | | | | | |
| | | | Total (%) | | | | | | | | |
| | | | General | | | | | | | | |
| | | | Técnica | | | | | | | | |
| | | | Telesecundaria ³ | | | | | | | | |
| | | | Trabajadores | | | | | | | | |
| | | | Comunitaria | | | | | | | | |
| | | | Total (%) | | | | | | | | |
| | | | Profesional técnico | | | | | | | | |
| | | | Bachillerato general | | | | | | | | |
| | | | Bachillerato tecnológico ⁴ | | | | | | | | |
| | | | Total (%) | | | | | | | | |

¹ En el caso de educación media superior el centro escolar se define como plantel. Plantel: Conjunto organizado de recursos humanos y físicos que bajo la autoridad de un director o responsable desarrolla actividades del proceso o de enseñanza aprendizaje del tipo medio superior.

² Incluye preescolar-cero.

³ El tipo de servicio telesecundaria incluye 752 alumnos, 46 docentes y 22 escuelas del programa "Migrante" localizados en Baja California, Baja California Sur, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

⁴ El total no corresponde a la suma de docentes desglosados por modelo educativo ya que existen docentes que dan clases en algún plantel que ofrece más de un modelo educativo.

⁵ El total no corresponde a la suma de plantales desglosados por modelo educativo ya que existen plantales que ofrecen más de un modelo educativo.

⁶ Basado en los acuerdos 442 y 653 que establecen, respectivamente, el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el plan de estudios del bachillerato tecnológico, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller para sus egresados, por lo que a partir del ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico.

Fuentes: INEE, Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior.

con quienes laboran en escuelas generales, técnicas, telesecundarias y para trabajadores, aunque se sabe que la presencia de egresados de otras profesiones no es menor.

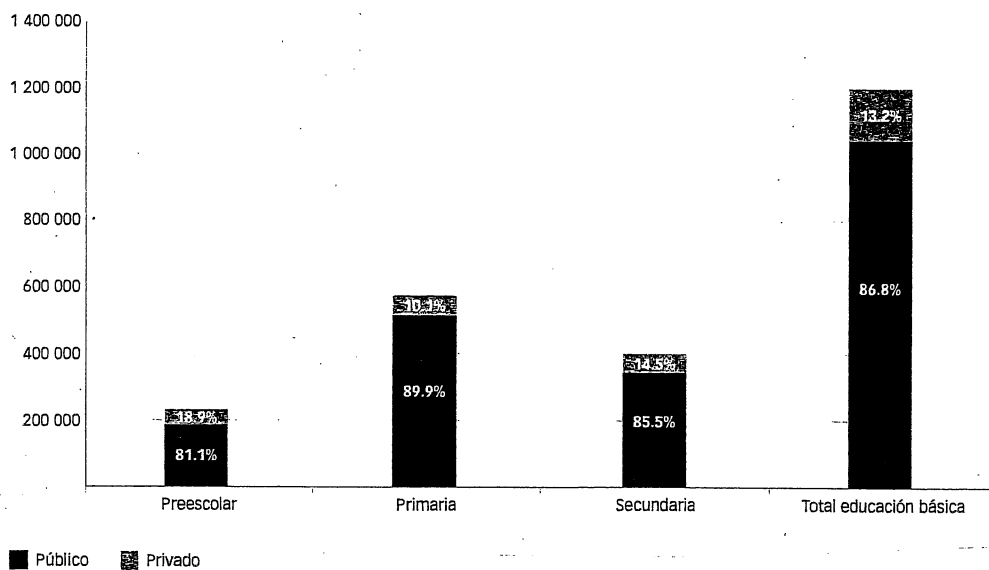
El tipo de servicio predominante en la educación básica es el general; por tanto, el número de docentes que lo atienden es mayoritario: en preescolar la proporción asciende a 83%, en primaria a 92%, y en secundaria a 56%. Por su parte, los docentes de preescolares y primarias indígenas representan 8 y 6.3%, respectivamente. La participación de los instructores comunitarios es la más reducida y decrece a medida que el nivel educativo aumenta: 8.7% en preescolar, 2.2% en primaria y 0.9% en secundaria. Casi una cuarta parte de los profesores de este último nivel labora en escuelas técnicas (24.9%), mientras que 17.6% lo hace en telesecundarias, y apenas 0.8% en la modalidad para trabajadores.

También en educación media superior la opción de bachillerato general es la predominante al captar 65% del total de docentes; casi una tercera parte (31.7%) presta sus servicios en el bachillerato tecnológico, y sólo 3.3% en el profesional técnico (cuadro 1.2).

La mayor parte de los docentes de educación básica (86.8%) labora en escuelas de sostenimiento público: 81% en preescolar, 90% en primaria y 86% en secundaria (gráfica 1.2 y cuadro 1.1 A en el anexo). Es importante destacar la casi nula existencia de un mercado de servicios educativos privados en las modalidades indígena, comunitaria y para trabajadores.

Gráfica 1.2

Distribución de docentes en educación básica por tipo de sostenimiento según nivel educativo (2013-2014)



Fuente: INEE, cálculos con base en el *Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior*.

Para la prestación del servicio en educación media superior concurren diversas instancias federales, estatales, universitarias y privadas. La oferta privada es mayor que en la educación básica, al contratar a 34 de cada 100 docentes y atender a casi una quinta parte del total de los alumnos. Respecto de los profesores que laboran en el servicio público, 17.6% lo hace en planteles federales, 37.5% en estatales y 11% en escuelas dependientes de universidades autónomas (cuadro 1.3).

Cuadro 1.3

Alumnos, docentes y planteles de educación media superior por sostenimiento y control administrativo (2013-2014)

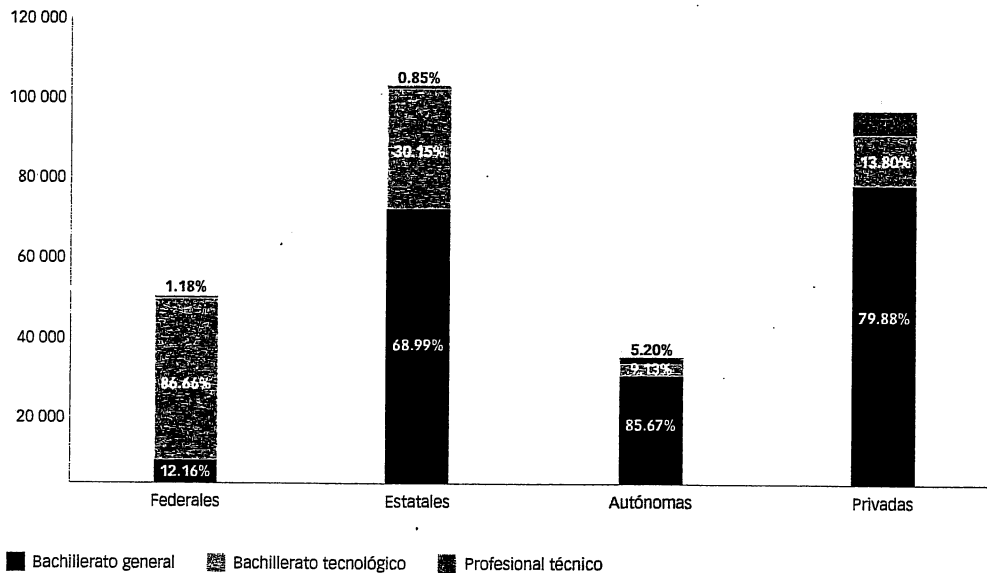
| Sostenimiento | Control administrativo | Alumnos | Docentes | Planteles | Alumnos promedio por plantel |
|---------------|------------------------|-----------|----------|-----------|------------------------------|
| Federal | Centralizados | % 17.3 | 13.1 | 5.8 | 982 |
| | Absolutos | 812 268 | 35 808 | 827 | |
| | Descentralizados | % 3.1 | 2.6 | 0.4 | 2 652 |
| | Absolutos | 145 841 | 7 030 | 55 | |
| | Desconcentrados | % 1.4 | 1.9 | 0.2 | 1 983 |
| | Absolutos | 67 421 | 5 242 | 34 | |
| Total | % 21.9 | 17.6 | 6.4 | 1120 | |
| Absolutos | 1 025 530 | 48 080 | 916 | | |
| Estatal | Centralizados | % 15.7 | 15.2 | 28.2 | 181 |
| | Absolutos | 733 582 | 41 747 | 4 060 | |
| | Descentralizados | % 30.4 | 22.3 | 21.6 | 459 |
| | Absolutos | 1 423 582 | 61 082 | 3 101 | |
| Total | % 46.1 | 37.5 | 49.8 | 301 | |
| Absolutos | 2 157 164 | 102 829 | 7 161 | | |
| Autónomo | Total | % 12.2 | 11.0 | 3.9 | 1016 |
| Absolutos | 570 813 | 30 176 | 562 | | |
| Privado | Privados (subsidiados) | % 1.9 | 2.0 | 3.2 | 190 |
| | Absolutos | 88 144 | 5 344 | 463 | |
| | Privados | % 18.0 | 31.9 | 36.7 | 159 |
| | Absolutos | 840 685 | 87 510 | 5 273 | |
| | Total | % 19.8 | 33.9 | 39.9 | 162 |
| Absolutos | 928 829 | 92 854 | 5 736 | | |
| TOTAL | % 100.0 | 100.0 | 100.0 | 326 | |
| Absolutos | 4 682 336 | 273 939 | 14 375 | | |

Fuente: INEE, *Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior.*

Las distintas opciones públicas (federales, estatales, autónomas) y privadas de educación media superior se organizan en instancias administrativas a las que usualmente se les denomina *subsistemas*. En el cuadro 1.2 A del anexo puede apreciarse la distribución de los docentes en los 42 subsistemas según su tipo de sostenimiento, control administrativo y, cuando es el caso, la institución que los coordina.

Mientras la gran mayoría de los docentes de planteles federales imparte clases en bachilleratos tecnológicos (87%), los profesores estatales participan de forma importante en el bachillerato general (69%) y, en menor medida, en el tecnológico (30%). En contraste, 86% de quienes laboran en planteles autónomos y casi 80% de quienes lo hacen en los privados se encargan fundamentalmente de impartir el bachillerato general (gráfica 1.3). La asignación de docentes por modelo educativo puede consultarse con mayor detalle en el anexo (cuadro 1.3A).

Gráfica 1.3
Distribución de docentes en educación media superior por modelo educativo según sostenimiento (2013-2014)



■ Bachillerato general ■ Bachillerato tecnológico ■ Profesional técnico

Fuente: INEE, cálculos con base en el *Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior*.

La especialización de los subsistemas federales en opciones técnicas deriva, en gran medida, de la estrategia de desarrollo que siguió el país desde los años cuarenta hasta principios de los ochenta. Varias políticas complementarias entre sí integraron el modelo de desarrollo *hacia adentro* basado en la sustitución de importaciones, la creación de un mercado nacional protegido y la intervención directa del gobierno en el sostenimiento de monopolios estatales. En el terreno educativo, además de universalizar la educación primaria, el Estado mexicano promovió opciones educativas para formar a los técnicos medios y profesionales requeridos. La rapidez con que debía intervenir y los altos montos de inversión hicieron indispensable la participación del gobierno federal para crear y sostener los bachilleratos tecnológicos. No sorprende que en ese periodo se observen las más altas tasas de crecimiento en el número de los docentes de educación media superior (cuadro 1.1).

EN ALGUNAS ESCUELAS GENERALES DE PREESCOLAR Y PRIMARIA HAY DOCENTES ESPECIALES QUE IMPARTEN MATERIAS COMO EDUCACIÓN FÍSICA, ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, TECNOLÓGICAS E IDIOMAS. DE ACUERDO CON EL CEMABE, SU NÚMERO ASCIENDE, EN AMBOS NIVELES, A 98 779. LA PRESENCIA DE ESTE TIPO DE DOCENTES ES MAYOR EN LAS ESCUELAS PRIVADAS (26.5%) QUE EN LAS PÚBLICAS (9.2%) (Cuadro 1.4 A)

1.3 Distribución de los docentes por tamaño de localidad y marginación según nivel educativo y tipo de servicio

En preescolar, poco más de tres cuartas partes (78.8%) de los docentes de la modalidad general trabajan en localidades urbanas,³ mientras que en primaria lo hacen 73 de cada 100. En secundaria, esto es cierto para 94% de quienes enseñan en escuelas generales, para 86% de los de técnicas y para todos los profesores de la opción para trabajadores (cuadro 1.5 A)

En las áreas rurales se encuentran predominantemente los docentes que atienden las modalidades indígena y comunitaria en preescolar y primaria, así como las opciones comunitarias y telesecundarias para el siguiente nivel. Pero no se distribuyen uniformemente en las áreas rurales: mientras casi tres cuartas partes o más de los instructores comunitarios se concentran en localidades pequeñas (de menos de 250 habitantes), alrededor de 3 de cada 5 docentes de preescolares y primarias indígenas se ubican en localidades rurales de mayor tamaño, y casi 70% de los docentes de telesecundarias se encuentran en estas localidades (cuadro 1.5 A).

La gran mayoría de los profesores de educación media superior labora en planteles urbanos; las ciudades de 100 mil o más habitantes atraen a 57 de cada 100. En contraste, apenas 1 de cada 100 docentes de este nivel educativo trabaja en localidades de menos de 250 habitantes. Alrededor de tres cuartas partes de quienes laboran en localidades rurales (75.5%) están adscritos a planteles estatales. Cerca de 95% de los docentes del sector público federal y de los servicios autónomos y privados se concentra en las áreas urbanas (cuadro 1.6 A).

Se sabe que los docentes ubicados en contextos de alta vulnerabilidad social enfrentan mayores retos que sus pares que laboran en ambientes de menor marginación y pobreza. En educación preescolar, casi dos terceras partes de los docentes en la modalidad general (65.7%) laboran en localidades de marginación media, baja o muy baja. En contraste, casi todos los de escuelas indígenas (96.2%) y cuatro quintas partes de aquellos docentes en comunitarias (81.4%) se encuentran en zonas de alta y muy alta marginación (cuadro 1.7 A).

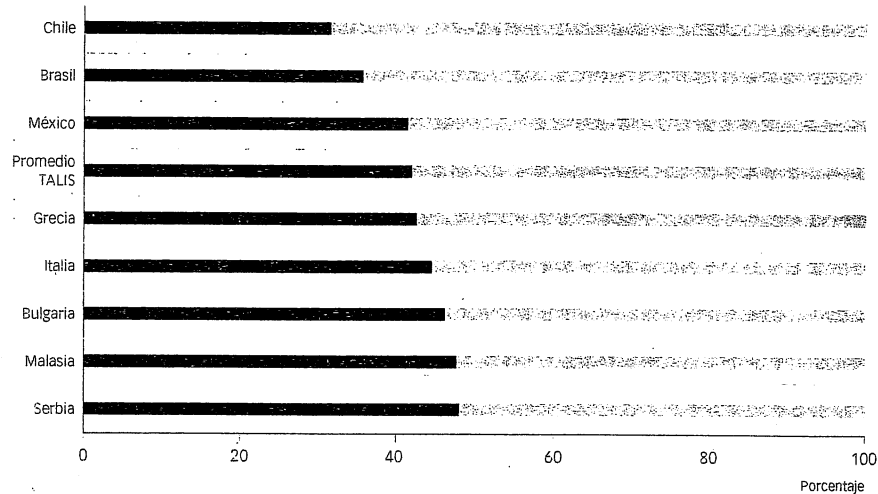
En educación primaria, tres quintas partes de los docentes de la modalidad general laboran en localidades de reducida marginación, mientras que la gran mayoría de los docentes de escuelas indígenas (96.2%) y de los instructores comunitarios (83.9%) trabaja en zonas de alta o muy alta marginación. En educación secundaria, 68.1% de los profesores de escuelas técnicas y 80.5% de los de escuelas generales enseñan en localidades de marginación muy baja, baja o media.

³ Es decir, asentadas en localidades de 2 500 o más habitantes, o en comunidades de menor tamaño, pero que son cabeceras municipales.

En el extremo opuesto, tres cuartas partes de los docentes de telesecundaria y 89.6% de los instructores de secundarias comunitarias prestan sus servicios en localidades de alta y muy alta marginación. En el caso de la educación media superior, sin importar el modelo educativo al que están adscritos, más de tres cuartas partes de los docentes se encuentran en zonas de reducida marginación (cuadro 1.7 A).

Porcentaje de profesores que trabajan en escuelas ubicadas en localidades con 15 000 habitantes o menos.*

Al comparar lo que sucede en distintas regiones del mundo, específicamente en los países que participaron en el estudio TALIS, se observa que en México el porcentaje de docentes que trabaja en escuelas secundarias ubicadas en localidades menores a 3 000 habitantes es mayor (26%) al promedio TALIS (19%). En la gráfica puede notarse también que el porcentaje de profesores mexicanos que labora en ciudades de 15 000 habitantes o menos, comparado con países latinoamericanos como Brasil (36%) y Chile (32%), resulta ligeramente mayor (41%), pero muy similar a países como Grecia (43%) o Italia (46%).



- Profesores que trabajan en escuelas localizadas en áreas con 15 000 habitantes o menos
- ▨ Profesores que trabajan en escuelas localizadas en áreas con más de 15 000 habitantes

* El dato de México corresponde al promedio ponderado del Segundo Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS 2013). Resultados de México, en donde se tomó en cuenta un sobremuestreo de escuelas telesecundarias.

1.4 Características personales de los docentes

El CEMABE tuvo como propósito registrar las características del personal en centros públicos y privados de educación básica y especial del SEN. También indagó sobre el personal de otros centros de trabajo, como supervisiones de zona, jefaturas de sector, de apoyo a la educación especial, bibliotecas, centros de maestros, oficinas sindicales y otros, cuyas remuneraciones provenían del presupuesto educativo (INEGI, 2013).⁴

En este apartado se utiliza parte de la información del CEMABE, específicamente la referida a los docentes en las escuelas de educación básica a los que el INEGI dio el carácter de censados. Es información válida y de alta calidad. Se integró a partir del pase de lista que realizó el enumerador en cada centro donde, provisto del listado de personal, verificó los datos y funciones de cada individuo. En su gran mayoría, los docentes personalmente informaron sobre sus datos básicos al enumerador y, en caso de ausencia temporal, los datos fueron corroborados por el responsable del centro.

La cantidad de docentes en las escuelas registradas en el CEMABE ascendió a 1 122 930 (ver parte sombreada en el cuadro 1.4). La categoría de docentes que se utiliza se integra a partir de las funciones que realizan los individuos. De este modo, el agregado "docentes" es conceptualmente equivalente a lo que captan las estadísticas educativas continuas como "docentes frente a grupo".⁵

Sexo

Las escuelas de educación preescolar y primaria son preferentemente atendidas por mujeres. En preescolar hay 93 educadoras por cada 100 docentes; en primaria la presencia femenina disminuye a 67%, mientras que en secundaria es ligeramente superior (52%) a la de los varones (gráfica 1.4).

La participación femenina no es uniforme entre los tipos de servicio. En educación preescolar, independientemente del sostenimiento, 24 de cada 25 docentes en escuelas generales son mujeres; esta proporción disminuye en los preescolares indígenas (87.4%) y en los cursos

⁴ El formato de entrega de los resultados del CEMABE fue semejante a una auditoría pública. Sin embargo, a diferencia de este tipo de ejercicios, las aparentes inconsistencias no han sido plenamente aclaradas a la sociedad por las autoridades competentes. Por ejemplo, hasta el presente no existe una aclaración detallada sobre la existencia de personal al que "no lo conocen" en el centro de adscripción (cantidad que asciende a 39 222 individuos). Aunque es lógico suponer que esta inconsistencia puede explicarse en gran medida por la desactualización entre la información base de un ciclo escolar previo de la que partió el INEGI y la información que encontró en el momento de la aplicación del censo, es conveniente que se aclare a fondo.

⁵ El CEMABE permite contabilizar el número de docentes como personas, cuidando de no hacerlo repetidamente. Por ejemplo, los 1 122 930 docentes en las escuelas reportados en el cuadro 1.4, representan a 979 603 personas. De ellos, 845 816 trabajan exclusivamente en una escuela, y 133 787 trabajan en dos o más. Estos últimos, al contabilizarse a partir de las escuelas, equivalen a 277 114 docentes.

Cuadro 1.4

Pase de lista del personal adscrito al centro de trabajo por estatus de validez según función (2013)

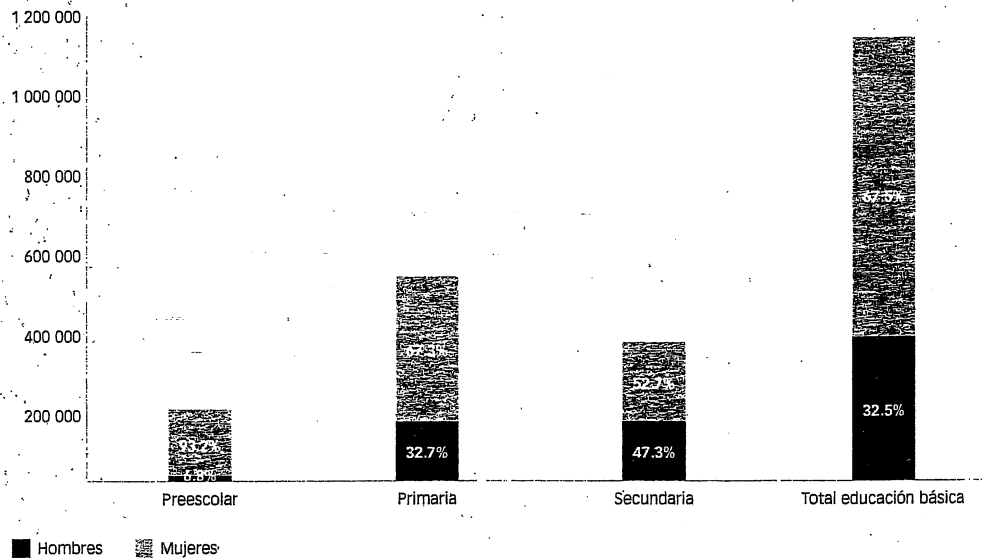
| Pase de lista de personal | Estatus | Docentes | Resto del personal |
|---|--|-----------|--------------------|
| Presente con identificación | | 1 021 035 | 702 057 |
| Presente sin identificación | | 51 926 | 39 465 |
| Permiso para ausentarse o permiso económico | | 8 406 | 7 183 |
| Faltó a trabajar | | 2 715 | 2 291 |
| Licencia médica, embarazo, cuidados maternos o enfermedad | Censado | 14 404 | 9 504 |
| Trabaja en este centro y turno pero en otro horario | | 20 755 | 24 202 |
| Trabaja en un anexo escolar de este centro de trabajo | | 244 | 1 836 |
| En capacitación | | 580 | 1 369 |
| Estudiando con una beca-comisión | | 1 667 | 1 332 |
| Licencia con goce de sueldo | | 1 198 | 890 |
| Subtotal | | 1 122 930 | 790 129 |
| Licencia sindical | | 861 | 615 |
| Comisión sindical | | 1 602 | 2 523 |
| Comisión en otro centro o en otra unidad administrativa | No trabaja en el centro. Información verificada con el responsable del centro | 2 118 | 14 169 |
| Otro tipo de comisión | | 1 411 | 4 082 |
| Licencia sin goce de sueldo | | 1 739 | 1 575 |
| Censado vía cuestionario | | - | 5 320 |
| Subtotal | | 7 731 | 28 284 |
| Negativa | | - | 36 046 |
| Falleció | | - | 1 219 |
| Jubilado o pensionado | No trabaja en el centro o se negó a dar información | - | 27 313 |
| No lo conocen | | - | 39 222 |
| Renuncia o baja | Se confirmó el estatus con el responsable del centro | - | 31 305 |
| Otra razón de baja | | - | 55 161 |
| Trabaja en otro centro | | - | 113 259 |
| Total | | 1 130 661 | 1 121 938 |

Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

comunitarios (72.6%). En primaria, la aparente feminización global del trabajo docente ocurre por la alta participación de las mujeres en las escuelas primarias generales de sostenimiento privado (86.6%) y, en menor medida, en las generales públicas (65.9%). En las primarias indígenas los varones son mayoría, y en las comunitarias hay una presencia casi igualitaria de ambos sexos. En educación secundaria, la presencia femenina es ligeramente superior a la de los varones tanto en el sector privado como en el público, con excepción de las escuelas comunitarias y para trabajadores (cuadro 1.8 A).

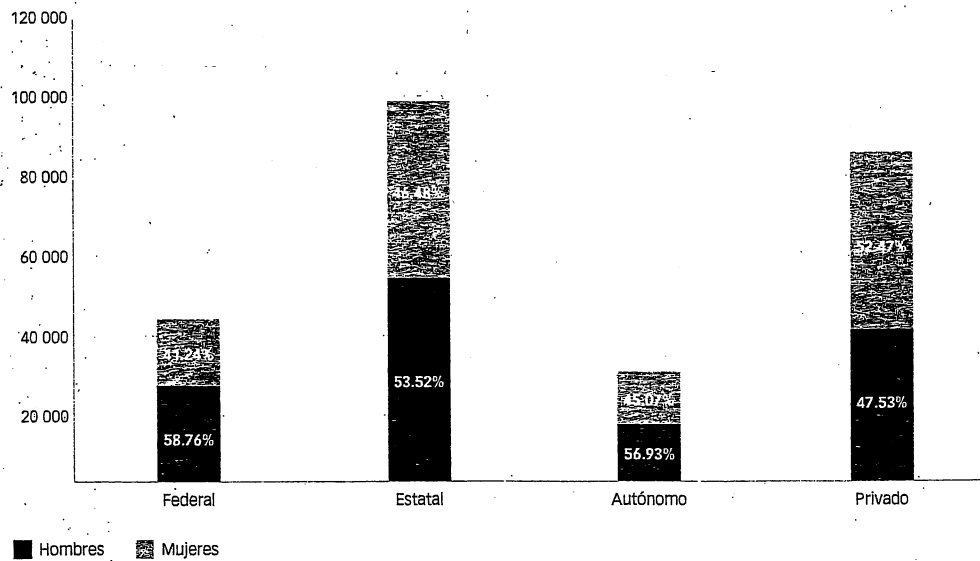
Con base en la información obtenida de las estadísticas continuas de la SEP, se observa que, en educación media superior, la participación de las mujeres es menor a la de los varones en los planteles federales, estatales y autónomos. En los privados esta relación se invierte (gráfica 1.5 y cuadro 1.9 A).

Gráfica 1.4
Distribución de docentes en educación básica por sexo según nivel educativo (2013)



Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

Gráfica 1.5
Participación femenina en educación media superior según sostenimiento (2013-2014)

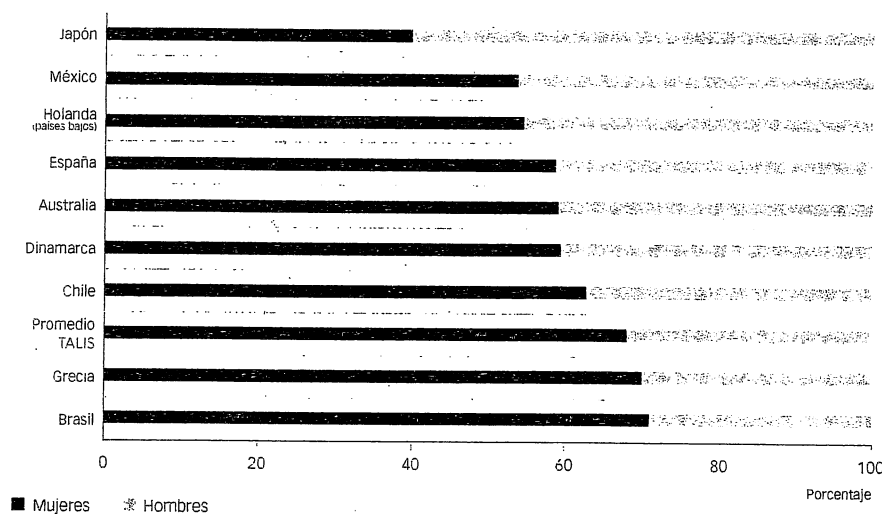


Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

Porcentaje de profesoras mexicanas en comparación con el porcentaje de profesoras de algunos países TALIS de la región y de otras regiones del mundo con similares resultados

En TALIS 2013, se analizaron datos nacionales de educación primaria, secundaria y media superior en relación con el sexo de los docentes y se compararon con otros países y economías participantes miembros y no miembros de la OCDE (Backhoff y Pérez- Morán, 2014; OECD, 2014). En particular, se encontró que tanto en México como en los países TALIS, la mitad o más de la mitad de los docentes son mujeres, a excepción de educación media superior; y que la proporción de mujeres en los países TALIS es ligeramente mayor a la de México en todos los casos (Pérez- Morán, 2014: 18-19).

En la gráfica se pueden contrastar los datos de algunos países TALIS de la región y de otras regiones del mundo con similares resultados; México junto con Japón ocupan el segundo y primer lugar con el porcentaje más bajo de profesoras (54 y 39%, respectivamente). Con relación a países latinoamericanos como Chile y Brasil, se puede observar que ambos tienen un porcentaje ligeramente mayor (63 y 71%, respectivamente).



Edad

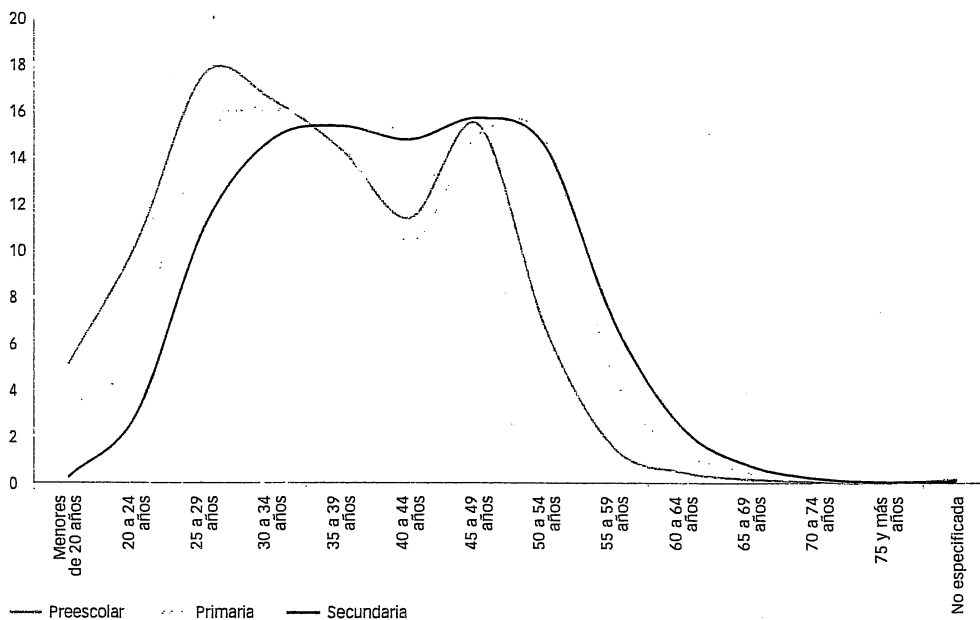
La edad de los docentes y su distribución conllevan información importante que, en conjunto con otros atributos como la escolaridad y antigüedad, pueden ser útiles para que el SEN planifique acciones específicas para ellos. Por ejemplo, la estimación del número de docentes con edades próximas al retiro en un horizonte de mediano plazo es de utilidad para saber si se está formando la suficiente cantidad de docentes para remplazarlos. Conocer el número de quienes ingresan a la profesión docente y la dinámica esperada de esta cifra es útil para estimar cuántos nuevos docentes requerirán inducción o acompañamiento para su incorporación a la profesión.

También es importante conocer el número de docentes en servicio, noveles y maduros, que pueden requerir de acciones diferenciadas en materia de formación continua.

La gráfica 1.6 despliega la distribución de edad de los docentes de educación básica. Puede notarse que en preescolar hay un ingreso temprano a la profesión y más tardío en la educación primaria y secundaria: 15 de cada 100 educadores reportan tener edades menores a 25 años, pero esto sólo lo hacen 7 y 3% de los docentes de primaria y secundaria, respectivamente. No sorprende que sean las educadoras de preescolar quienes se retiran o jubilan de manera más anticipada que los docentes de primaria y secundaria; así, mientras las maestras de preescolar de 55 años y más representan apenas 2.2% del total, esta proporción se eleva a 6.4% y 8.4% en primaria y secundaria, respectivamente (cuadro 1.10 A en el anexo).

Gráfica 1.6

Distribución de docentes en educación básica por grupos de edad según nivel educativo (2013)



Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

Los docentes de preescolar son relativamente más jóvenes que los de primaria y secundaria. Las edades medianas se alcanzan a los 37, 39 y 42 años, para cada caso (cuadro 1.11A). De acuerdo con el criterio de 30 años de servicio, si a esta edad se alcanza también la mitad de los años de servicio requeridos para jubilarse, entonces existirá una presión para retirarse de la docencia a partir de los 51 años en educación preescolar, los 54 en primaria y los 57 en secundaria. En apartados posteriores se presentarán estimaciones más precisas del número de jubilados potenciales en el corto y mediano plazos utilizando la información sobre la antigüedad en el servicio.

Puede observarse que las distribuciones de edades son acusadamente bimodales entre los docentes de educación preescolar y primaria, y ligeramente, en educación secundaria. Esta estructura puede deberse a las siguientes tres razones; la primera es la reducción abrupta en los años ochenta del ritmo de contratación de docentes de los tres niveles de educación básica como consecuencia de los ajustes económicos implementados por el gobierno del presidente De la Madrid; en segundo término, en 1984 el gobierno federal aumentó en los hechos la edad de ingreso a la profesión docente al reformar los planes de estudio de las carreras normalistas de preescolar y primaria, transformándolas en licenciaturas. Por último, es muy probable que las edades de retiro de los docentes en activo se hayan modificado a la alza, ante una crisis económica que dilató casi una década.

La menor proporción de docentes en preescolar y en primaria de 40 a 44 años, en relación con la de los grupos de edad inmediatamente adyacentes, se explica tanto por la drástica disminución en la contratación de normalistas sin licenciatura a partir de 1984, como por el hecho de que las primeras generaciones de licenciados normalistas aparecieron a fines de los años ochenta y principios de los noventa. Este requisito académico y su repercusión en la edad de ingreso a la profesión no operaron de forma tan dramática en la educación secundaria, donde tradicionalmente han participado, en mayor medida, egresados de normales superiores, así como profesionistas de otras disciplinas, como licenciados e ingenieros. Esta característica contribuye también a explicar por qué ocurre a mayor edad, en educación secundaria, la entrada a la profesión docente.

Existen algunas diferencias en la estructura de edades de los docentes de educación básica según los tipos de servicio. Las educadoras de preescolares indígenas son ligeramente mayores que las de escuelas generales. En educación primaria ocurre lo contrario, pues los maestros de escuelas indígenas son un poco más jóvenes que sus colegas de la modalidad general. En secundaria, la planta docente de las escuelas generales es un poco más joven que la de las técnicas y telesecundarias (cuadros 1.10A y 1.11A). Casi todos los instructores de cursos comunitarios son adultos jóvenes. Las distribuciones de edad entre quienes atienden preescolar y primaria son muy semejantes entre sí, y ambas difieren de la de aquellos encargados de las secundarias. En preescolar y primaria, las edades medianas de los instructores son de 19 y 20 años, respectivamente, mientras que en secundaria es de 22 (cuadro 1.5).

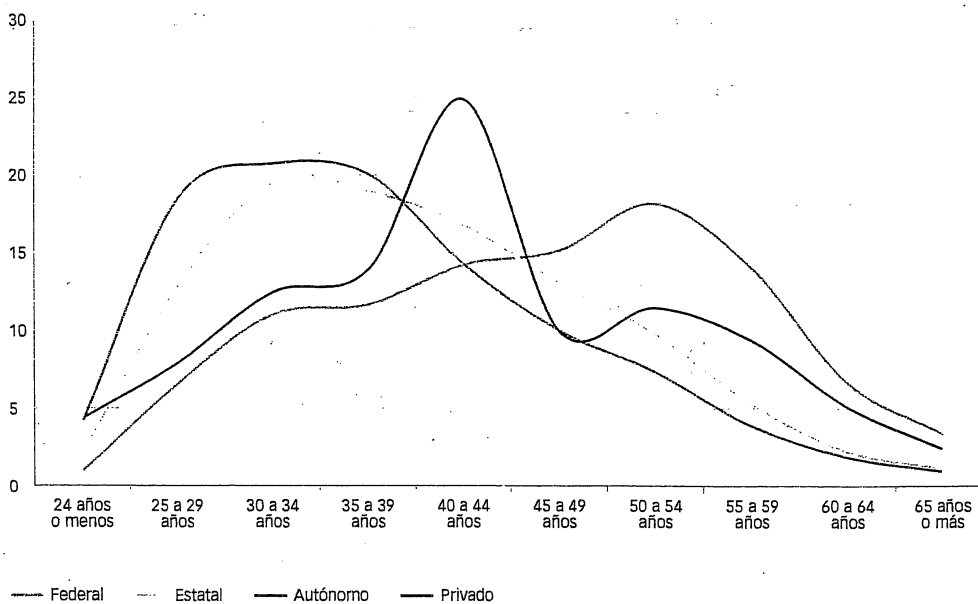
De acuerdo con datos de los formatos 911, la estructura de edades de los docentes de educación media superior por sostenimiento y control muestra diferencias importantes (gráfica 1.7). La de los docentes de planteles estatales y privados está conformada por una gran cantidad de jóvenes adultos (más de la mitad son menores de 40 años). En cambio, en los planteles autónomos una cuarta parte de la planta docente tiene entre 40 y 44 años, mientras que la federal se distingue por la alta proporción (56.4%) de profesores mayores de 45 años (cuadro 1.12 A).

Cuadro 1.5
Distribución de docentes en educación básica y servicio comunitario por edad según nivel educativo (2013)

| Edad | Total | Preescolar | Primaria | Secundaria |
|--------------------|--------|------------|----------|------------|
| Menores de 18 años | 2 811 | 2 125 | 672 | 14 |
| (%) | 7.73 | 10.20 | 5.58 | 0.40 |
| 18 a 20 años | 19 275 | 11 161 | 6 886 | 1 228 |
| (%) | 52.98 | 53.56 | 57.18 | 35.09 |
| 21 a 23 años | 7 656 | 4 039 | 2 537 | 1 080 |
| (%) | 21.04 | 19.38 | 21.07 | 30.86 |
| 24 a 26 años | 3 402 | 1 781 | 1 014 | 607 |
| (%) | 9.35 | 8.55 | 8.42 | 17.34 |
| 27 y más años | 3 043 | 1 612 | 865 | 566 |
| (%) | 8.36 | 7.74 | 7.18 | 16.17 |
| No especificada | 196 | 122 | 69 | 5 |
| (%) | 0.54 | 0.59 | 0.57 | 0.14 |
| Total | 36 383 | 20 840 | 12 043 | 3 500 |
| (%) | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |
| Media | 21 | 21 | 21 | 23 |
| Mediana | 20 | 19 | 20 | 22 |

Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

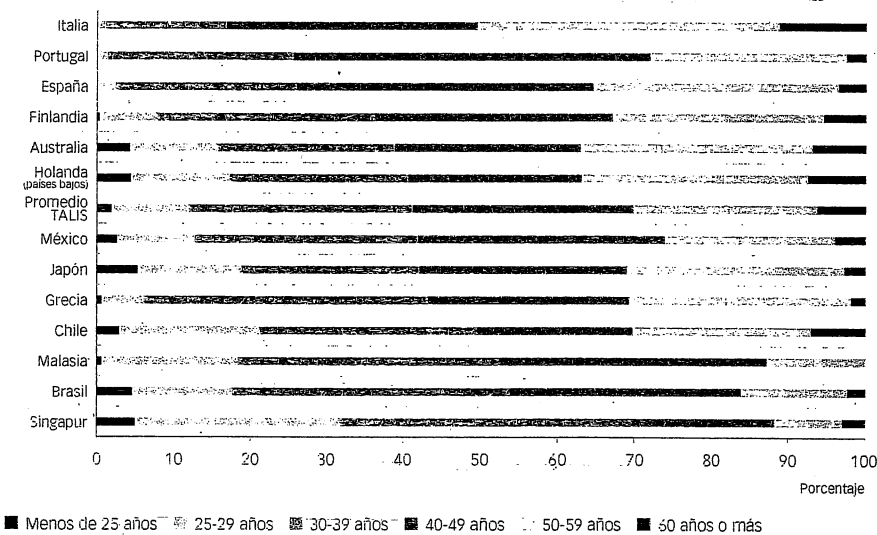
Gráfica 1.7
Distribución de docentes en educación media superior por grupos de edad según sostenimiento (2013-2014)



Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPE.

Porcentaje de docentes mexicanos y de algunos países TALIS 2013 por grupo de edad

En el tema de la edad de los docentes mexicanos, TALIS 2013 aporta datos por grupo y promedio de edad (Pérez-Morán, 2014: 19-20). En México, en educación primaria hay un porcentaje ligeramente mayor de docentes de 39 años o menos (79%) que en secundaria (75%) y en educación media superior hay un porcentaje ligeramente menor de docentes en ese grupo de edad (73%); en comparación con los países TALIS, los docentes mexicanos de los tres niveles educativos son ligeramente más jóvenes. México tiene en promedio una mayor proporción (76%) de profesores de 39 años o menos que el promedio de los países TALIS 2013 (67%). Al comparar a México con Brasil y Chile, se puede observar que estos últimos presentan un porcentaje ligeramente mayor de docentes de 39 o menos años (54 y 50%, respectivamente). Los cuatro países TALIS con el porcentaje menor de docentes de 39 años o menos son Italia (17%), Portugal (25%), España (26%) y Finlandia (36%).



Escolaridad

La distribución de la escolaridad de los docentes permite aproximarse a conocer cuántos de ellos hipotéticamente cuentan con el dominio de conocimientos y habilidades didácticas para el ejercicio de su profesión. Además, el análisis de los patrones de escolaridad por rangos de edad permite apreciar, de forma general, las políticas de formación inicial de docentes así como la flexibilidad para omitir los requisitos académicos de ingreso a la profesión, seguidos por las autoridades educativas a lo largo del tiempo. Adicionalmente, esas distribuciones son útiles para señalar las necesidades de formación continua de los docentes novatos y de aquellos con experiencia intermedia.

Uno de los requisitos formales para el ingreso a cualquier empleo profesional consiste en acreditar las capacidades para desempeñarlo. Por lo común esto se hace por medio de un certificado o título profesional específico, otorgado por una institución reconocida por el SEN. En el siglo XX, dicho requisito en cualquiera de los niveles de la educación básica fue preponderantemente el título de normalista en preescolar y primaria, o de normalista egresado de normales superiores. Las transformaciones curriculares de los programas de formación normalista de educación básica han hecho universitaria esta carrera, al permitir que las escuelas superiores, en especial las pedagógicas, ofrecieran programas para las educadoras de preescolar y los maestros de primaria en servicio que carecían de la licenciatura (ver capítulo 3).

Como ya se ha comentado, durante los periodos de expansión o crecimiento acelerado de los niveles educativos que componen la educación básica, el SEN habilitó como docentes a personas sin el perfil académico y profesional ideal. Esto se agudizó sobre todo en educación preescolar y primaria. En educación secundaria y media superior la tensión fue menor debido a que tradicionalmente han participado como docentes más profesionales de otras disciplinas, aunque carezcan de una formación pedagógica. Por ejemplo, la encuesta aplicada a docentes de escuelas secundarias públicas en el marco del proyecto de reforma de este nivel educativo determinó que aproximadamente una cuarta parte de ellos eran profesionistas no normalistas (Subsecretaría de Educación Básica y Normal, 2004)

Pasados los periodos iniciales de crecimiento acelerado de la educación básica y media superior, el SEN modificó el perfil y programa de estudios de las normales. En 1972, se transformó la carrera para otorgar el título de normalista en educación preescolar o primaria, junto con el certificado de bachiller en ciencias sociales. Esto abrió la posibilidad para que normalistas pudieran cursar licenciaturas en universidades. En 1978 se creó la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en principio orientada a que los docentes normalistas prosiguieran su formación profesional y obtuvieran la licenciatura o el posgrado, aunque más tarde amplió la admisión en algunas de sus carreras para los egresados de educación media superior. En 1984, los planes de estudio

de las normales volvieron a modificarse para transformarlas en instituciones de educación superior (Arnaut, 1993; Arnaut, 2004).

Estas decisiones ampliaron la capacidad del Estado para profesionalizar más a los maestros de educación básica, y retrasaron su edad de ingreso laboral. A fines de los años ochenta, egresaron las primeras generaciones de normalistas con nivel de licenciatura, acentuando el proceso de definición de un nuevo perfil profesional de los docentes de educación básica que ya había comenzado a principios de esa década.

Los patrones de escolaridad de los docentes de educación básica, desagregados por rangos de edad, reflejan estos cambios. El cuadro 1.6 presenta la escolaridad de los docentes en preescolar, primaria y secundaria según el CEMABE. Las generaciones de profesores jóvenes están más escolarizadas que las que están próximas al retiro. Además se ha incrementado el número de docentes con posgrado. Se observa también que la proporción de los docentes que exclusivamente se reconocen como normalistas ha disminuido, mientras ha aumentado la correspondiente a profesionales con licenciatura. Se observa, como es natural, un peso significativo de los normalistas de preescolar, primaria y superior en los niveles educativos correspondientes. Llama la atención que más de la mitad de los docentes de preescolar y primaria sean licenciados en lugar de normalistas (cuadro 1.13 A). Seguramente, la mayoría debe de haber egresado de normales, ya consideradas instituciones de educación superior; otros serán egresados de la UPN y, en un momento dado, de otras universidades.⁶

En preescolar, aproximadamente la mitad de las educadoras tiene licenciatura terminada (51.6%), y la décima parte, posgrado (9%). Casi 13 de cada 100 se declaran con normal preescolar terminada y, en menor medida, con normal superior y primaria. El porcentaje de quienes no han completado la normal o la licenciatura es reducido (inferior a medio punto porcentual). Se observa un porcentaje significativo (8%) que reporta como máxima preparación el bachillerato, lo cual sugiere la presencia de técnicos docentes que auxilian a las educadoras.

El perfil de la escolaridad de las educadoras ha mejorado gradualmente. Entre las generaciones de mayor edad, hay menores porcentajes de quienes se reportan con licenciatura completa y posgrado que los observados entre las menores de 40 años, quienes estuvieron expuestas a la apertura de universidades a los normalistas y a la transformación de las normales en instituciones de educación superior.

De manera similar, en educación primaria aproximadamente la mitad de los docentes tiene la licenciatura terminada (50.7%), y la décima parte tiene posgrado (9.8%). Casi 17 de cada 100

⁶ No es posible diferenciar de entre los titulados con licenciatura a los egresados de normales, de la UPN o de otras universidades.

Cuadro 1.6
Docentes¹ en educación básica por nivel educativo y grupos de edad según máximo nivel de escolaridad (2013)

| Nivel educativo | Grupo de edad | Total ² | Máximo bachillerato | Normal o licenciatura incompleta | Normal preescolar terminada | Normal primaria terminada | Normal superior terminada | Licenciatura terminada | Posgrado |
|-----------------|--------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------------|----------|
| Preescolar | Menor de 40 años | 116 262 | 9 857 | 364 | 9 103 | 201 | 5 680 | 66 284 | 11 829 |
| | | 100.0 | 8.5 | 0.3 | 7.8 | 0.2 | 4.9 | 57.0 | 10.2 |
| | 40 a 54 años | 71 574 | 5 089 | 249 | 14 314 | 2 823 | 3 871 | 31 748 | 5 272 |
| | | 100.0 | 7.1 | 0.3 | 20.0 | 3.9 | 5.4 | 44.4 | 7.4 |
| Primaria | 55 y más años | 4 741 | 770 | 21 | 1 203 | 454 | 237 | 1 340 | 161 |
| | | 100.0 | 16.2 | 0.4 | 25.4 | 9.6 | 5.0 | 28.3 | 3.4 |
| | Total ² | 192 807 | 15 748 | 635 | 24 645 | 3 485 | 9 802 | 99 469 | 17 274 |
| | | 100.0 | 8.2 | 0.3 | 12.8 | 1.8 | 5.1 | 51.6 | 9.0 |
| Secundaria | Menor de 40 años | 255 627 | 7 296 | 568 | 1 588 | 12 054 | 16 893 | 159 106 | 31 123 |
| | | 100.0 | 2.9 | 0.2 | 0.6 | 4.7 | 6.6 | 62.2 | 12.2 |
| | 40 a 54 años | 202 950 | 5 529 | 622 | 1 200 | 55 929 | 21 009 | 82 398 | 15 747 |
| | | 100.0 | 2.7 | 0.3 | 0.6 | 27.6 | 10.4 | 40.6 | 7.8 |
| Posgrado | 55 y más años | 33 101 | 1 162 | 166 | 190 | 13 784 | 5 331 | 7 555 | 1 387 |
| | | 100.0 | 3.5 | 0.5 | 0.6 | 41.6 | 16.1 | 22.8 | 4.2 |
| | Total ² | 492 042 | 14 028 | 1 363 | 2 988 | 81 817 | 43 264 | 249 228 | 48 274 |
| | | 100.0 | 2.9 | 0.3 | 0.6 | 16.6 | 8.8 | 50.7 | 9.8 |
| Total | Menor de 40 años | 152 317 | 6 611 | 176 | 190 | 358 | 35 580 | 68 868 | 27 524 |
| | | 100.0 | 4.3 | 0.1 | 0.1 | 0.2 | 23.4 | 45.2 | 18.1 |
| | 40 a 54 años | 158 638 | 12 553 | 248 | 187 | 1361 | 43 422 | 58 127 | 28 323 |
| | | 100.0 | 7.9 | 0.2 | 0.1 | 0.9 | 27.4 | 36.6 | 17.9 |
| Total | 55 y más años | 36 422 | 4 066 | 46 | 36 | 581 | 10 838 | 12 260 | 4 999 |
| | | 100.0 | 11.2 | 0.1 | 0.1 | 1.6 | 29.8 | 33.7 | 13.7 |
| | Total ² | 347 653 | 23 272 | 470 | 413 | 2 305 | 89 882 | 139 366 | 60 880 |
| | | 100.0 | 6.7 | 0.1 | 0.1 | 0.7 | 25.9 | 40.1 | 17.5 |

¹ Número de docentes censados que entregaron cuestionario de personal del cual se recupera información de escolaridad. Se excluyen los instructores comunitarios.

² El total no corresponde con la suma ya que no se muestra el número de docentes que no especificó el nivel de escolaridad ni la edad.

Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

completaron la normal primaria, y 9%, la normal superior. Aquellos con normal o licenciatura incompleta representan menos de un punto porcentual. Además, el porcentaje de quienes tienen como máxima escolaridad la educación media superior fue inferior a 3%.

La proporción de quienes reportan la normal primaria completa decrece con la edad de forma muy significativa: mientras 28% de aquellos de 40 a 54 años reportó esta escolaridad, esto sólo sucedió con 5% de los menores de 40 años. Esto puede explicarse por la presencia de normalistas de educación básica (sin licenciatura) entre los docentes de mayor edad, por un lado, y el gran reconocimiento de la equiparabilidad de la carrera normal con el resto de las licenciaturas de educación superior entre los docentes más jóvenes, por el otro.

Entre los docentes de educación secundaria, 40% reporta licenciatura completa, mientras que los que cuentan con normal superior completa representan poco más de la cuarta parte, y una proporción muy reducida tiene normal o licenciatura incompleta. La proporción de docentes con posgrado es significativamente más alta que en los niveles educativos previos (17.5% en comparación con alrededor de 10%). Como en educación preescolar, hay una presencia similar de docentes cuya escolaridad no rebasa la educación media superior (técnicos docentes). Cabe señalar que el desplazamiento de la importancia de la normal superior en favor de la licenciatura entre las generaciones más jóvenes de docentes no ocurre tan radicalmente como en educación preescolar y primaria, quizá porque los estudios de la normal superior se reconocen como de educación superior para la formación de docentes de educación secundaria.

A reserva de la realización de estudios más detallados, el CEMABE permite conjeturar que una parte importante de la obtención del posgrado de los docentes ocurre cuando ya están en servicio. Mientras el porcentaje de docentes de preescolar y primaria con posgrado y con menos de 5 años de antigüedad es aproximadamente 6.5%, esta proporción se eleva a más del doble entre aquellos cuya antigüedad se ubica entre 5 y 19 años. Un proceso similar ocurre entre los docentes de educación secundaria (ver cuadro 1.14A anexo).

Los docentes de educación media superior exhiben una mayor escolaridad que sus pares de educación básica (cuadro 1.7). Casi dos terceras partes tienen una licenciatura completa, y 7% cuenta con algún grado de especialidad o maestría incompleta. Además, 12.3% tiene al menos la maestría completa.

Al distinguir a los docentes por tipo de sostenimiento y control al que están adscritos, puede apreciarse que casi una cuarta parte de los profesores de planteles autónomos cuenta al menos con maestría completa (23%). En el extremo opuesto, la menor proporción de docentes con esta escolaridad ocurre en los planteles privados (11.5%), donde 70% cuenta con título de licenciatura.

Cuadro 1.7
Docentes en educación media superior por máximo nivel de escolaridad según sostenimiento y sexo (2013-2014)

| Escolaridad | Sostenimiento | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Total | | | Federal | | | Estatal | | | Autónomo | | | Privado | | |
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Doctorado graduado | 2 375 | 1 384 | 991 | 343 | 220 | 123 | 560 | 332 | 228 | 700 | 420 | 280 | 772 | 412 | 360 |
| (%) | 0.87 | 0.96 | 0.76 | 0.71 | 0.78 | 0.62 | 0.54 | 0.60 | 0.48 | 2.32 | 2.53 | 2.06 | 0.83 | 0.93 | 0.74 |
| Doctorado Incompleto | 1 490 | 821 | 669 | 192 | 114 | 78 | 632 | 321 | 311 | 291 | 177 | 114 | 375 | 209 | 166 |
| (%) | 0.54 | 0.57 | 0.52 | 0.40 | 0.40 | 0.39 | 0.61 | 0.58 | 0.65 | 0.96 | 1.07 | 0.84 | 0.40 | 0.47 | 0.34 |
| Maestría graduado | 33 699 | 16 163 | 17 536 | 6 036 | 3 403 | 2 633 | 12 134 | 5 594 | 6 540 | 5 981 | 2 996 | 2 985 | 9 548 | 4 170 | 5 378 |
| (%) | 12.30 | 11.21 | 13.51 | 12.55 | 12.03 | 13.30 | 11.80 | 10.18 | 13.66 | 19.82 | 18.05 | 21.98 | 10.28 | 9.41 | 11.08 |
| Maestría Incompleto | 13 241 | 6 502 | 6 739 | 1 751 | 993 | 758 | 6 777 | 3 282 | 3 495 | 1 304 | 691 | 613 | 3 409 | 1 536 | 1 873 |
| (%) | 4.83 | 4.51 | 5.19 | 3.64 | 3.51 | 3.83 | 6.59 | 5.97 | 7.30 | 4.32 | 4.16 | 4.51 | 3.67 | 3.47 | 3.86 |
| Especialidad graduado | 4 598 | 2 327 | 2 271 | 948 | 496 | 452 | 1 389 | 684 | 705 | 605 | 343 | 262 | 1 656 | 804 | 852 |
| (%) | 1.68 | 1.61 | 1.75 | 1.97 | 1.75 | 2.28 | 1.35 | 1.25 | 1.47 | 2.00 | 2.07 | 1.93 | 1.78 | 1.81 | 1.76 |
| Especialidad Incompleto | 2 549 | 1 349 | 1 200 | 641 | 325 | 316 | 1 492 | 813 | 679 | 88 | 59 | 29 | 328 | 152 | 176 |
| (%) | 0.93 | 0.94 | 0.92 | 1.33 | 1.15 | 1.60 | 1.45 | 1.48 | 1.42 | 0.29 | 0.36 | 0.21 | 0.35 | 0.34 | 0.36 |
| Licenciatura titulado | 179 388 | 94 027 | 85 361 | 31 578 | 18 694 | 12 884 | 64 308 | 34 352 | 29 956 | 18 227 | 10 032 | 8 195 | 65 275 | 30 949 | 34 326 |
| (%) | 65.48 | 65.24 | 65.76 | 65.68 | 66.09 | 65.09 | 62.54 | 62.53 | 62.55 | 60.40 | 60.46 | 60.34 | 70.30 | 69.85 | 70.71 |
| Licenciatura incompleto | 18 904 | 11 152 | 7 752 | 2 896 | 1 867 | 1 029 | 8 366 | 5 002 | 3 364 | 1 666 | 1 016 | 650 | 5 976 | 3 267 | 2 709 |
| (%) | 6.90 | 7.74 | 5.97 | 6.02 | 6.60 | 5.20 | 8.14 | 9.11 | 7.02 | 5.52 | 6.12 | 4.79 | 6.44 | 7.37 | 5.58 |
| Técnico superior titulado | 5 828 | 3 252 | 2 576 | 1 287 | 732 | 555 | 1 764 | 1 092 | 672 | 444 | 282 | 162 | 2 333 | 1 146 | 1 187 |
| (%) | 2.13 | 2.26 | 1.98 | 2.68 | 2.59 | 2.80 | 1.72 | 1.99 | 1.40 | 1.47 | 1.70 | 1.19 | 2.51 | 2.59 | 2.45 |
| Técnico superior Incompleto | 1 418 | 939 | 479 | 280 | 186 | 94 | 689 | 500 | 189 | 20 | 14 | 6 | 429 | 239 | 190 |
| (%) | 0.52 | 0.65 | 0.37 | 0.58 | 0.66 | 0.47 | 0.67 | 0.91 | 0.39 | 0.07 | 0.08 | 0.04 | 0.46 | 0.54 | 0.39 |
| Normal terminada | 4 273 | 2 300 | 1 973 | 698 | 360 | 338 | 2 020 | 1 115 | 905 | 232 | 136 | 96 | 1 323 | 689 | 634 |
| (%) | 1.56 | 1.60 | 1.52 | 1.45 | 1.27 | 1.71 | 1.96 | 2.03 | 1.89 | 0.77 | 0.82 | 0.71 | 1.42 | 1.55 | 1.31 |
| Normal Incompleta | 410 | 238 | 172 | 35 | 25 | 10 | 232 | 134 | 98 | 3 | 3 | 0 | 140 | 76 | 64 |
| (%) | 0.15 | 0.17 | 0.13 | 0.07 | 0.09 | 0.05 | 0.23 | 0.24 | 0.20 | 0.01 | 0.02 | 0.00 | 0.15 | 0.17 | 0.13 |
| Media superior o menos | 5 766 | 3 671 | 2 095 | 1 395 | 872 | 523 | 2 466 | 1 714 | 752 | 615 | 425 | 190 | 1 290 | 660 | 630 |
| (%) | 2.10 | 2.55 | 1.61 | 2.90 | 3.08 | 2.64 | 2.40 | 3.12 | 1.57 | 2.04 | 2.56 | 1.40 | 1.39 | 1.49 | 1.30 |
| Total | 273 939 | 144 125 | 129 814 | 48 080 | 28 287 | 19 793 | 102 829 | 54 935 | 47 894 | 30 176 | 16 594 | 13 582 | 92 854 | 44 309 | 48 545 |
| (%) | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

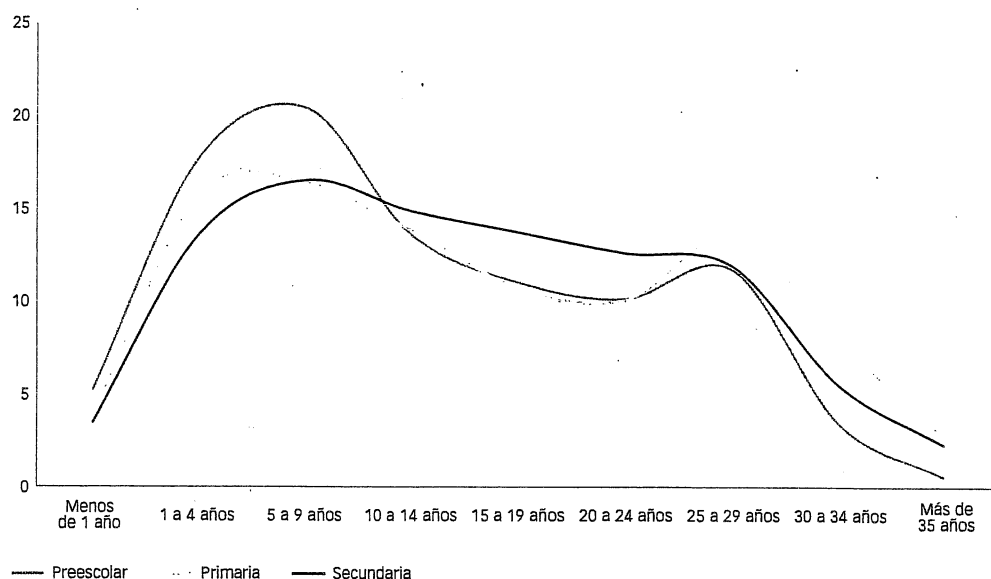
Antigüedad en el servicio

La antigüedad en el servicio es una variable más precisa para determinar los volúmenes de profesores novatos, con experiencia intermedia y en fase de retiro.

Siendo la planta docente de preescolar la de menor edad, es también la de menor antigüedad cuando se le compara con los docentes de primaria y secundaria. Casi la cuarta parte de las educadoras tiene menos de 5 años de experiencia, pero lo anterior es cierto para 20% de los docentes de primaria y 17% de los de secundaria (gráfica 1.8).

Gráfica 1.8

Distribución de docentes en educación básica por grupos de antigüedad según nivel educativo (2013)



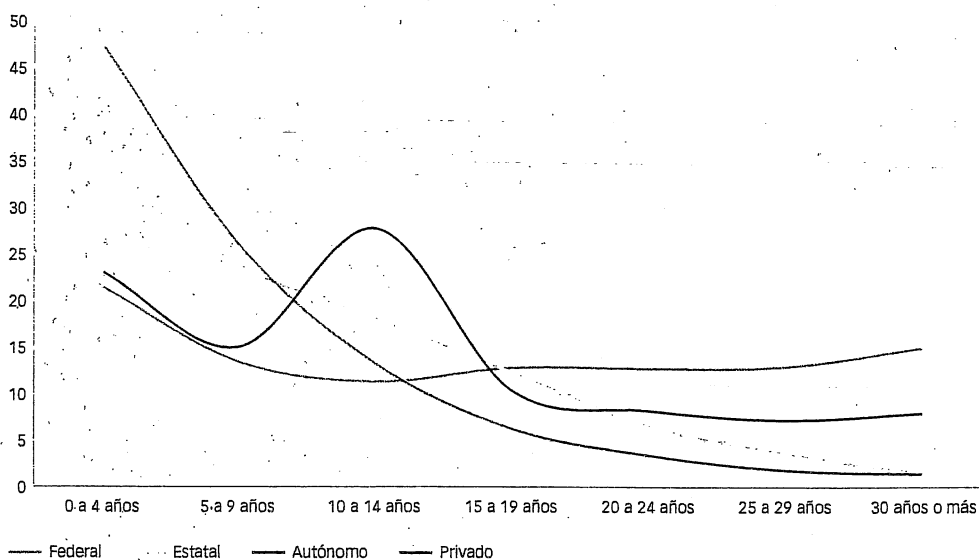
Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

Las educadoras con 14 años o menos de servicio representan 57% del total; esta proporción se reduce a 50 y 49% entre los docentes de educación primaria y secundaria. Por su parte, mayores porcentajes de docentes de secundaria (7.7%) y primaria (10.4%) tienen 30 años o más de antigüedad, y son por tanto, candidatos para jubilarse. En preescolar, este porcentaje es menor a 4% (cuadro 1.15 A).

En educación media superior, los docentes de los planteles estatales y privados tienen las menores antigüedades: más de la mitad de los primeros y casi tres cuartas partes de los segundos tienen entre cinco y nueve años de experiencia como profesores (gráfica 1.9).

Gráfica 1.9

Distribución de docentes en educación media superior por grupos de antigüedad según sostenimiento (2013-2014)



Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPE.

Casi una cuarta parte de los docentes de planteles autónomos son de reciente ingreso (23%), mientras que 28 de cada 100 tienen entre 10 y 14 años laborando en esos sitios. En contraste, la antigüedad de los docentes federales refleja una distribución casi uniforme a partir de los 5 años de experiencia, sugiriendo una relativa estabilización en la expansión de los planteles donde laboran (cuadro 1.16 A).

Los patrones de antigüedad en la educación media superior señalan el ingreso reciente de docentes en todos los subsistemas, probablemente en respuesta a la obligatoriedad de este nivel de estudios, que inició en el ciclo 2012-2013. Lo anterior rompe con el reducido crecimiento del número de docentes en los planteles federales observado en los últimos años, y parece acentuar el crecimiento registrado en los bachilleratos autónomos y privados (ver gráfica 1.1 A y cuadro 1.17 A).

1.5 Estimación del número de docentes susceptibles de jubilación en el corto y mediano plazos

Para brindar estimaciones globales del número de docentes susceptibles de solicitar una pensión de retiro, se toman en cuenta los criterios de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) vigentes a partir del 1 de abril de 2007 (artículo 10º transitorio, Ley del ISSSTE, 02.04.2014), para quienes laboran en escuelas públicas, y la Ley

del Seguro Social, cuya vigencia data del 1 de enero de 1997 (artículo 3º transitorio), para el caso de quienes trabajan en escuelas privadas.

La Ley del ISSSTE establece tres canales para pensionar a sus afiliados: I) por jubilación; II) por edad y tiempo de servicios, y III) por cesantía en edad avanzada.

- ♦ La pensión de retiro por jubilación se garantiza cuando se alcanzan tanto una edad mínima de 52 años para los varones y de 50 para las mujeres, como una antigüedad de 30 años en servicio para los primeros y de 28 para las segundas.
- ♦ La pensión por edad y tiempo de servicio permite a los docentes de 57 años y más retirarse de acuerdo con un esquema que relaciona el porcentaje de pensión con los años de antigüedad. Cuando tienen 15 años de antigüedad, el porcentaje de pensión es de 50% del sueldo básico de su último año de servicio; a partir de ahí, el porcentaje se incrementa 2.5 puntos porcentuales los primeros años de antigüedad, posteriormente el incremento es de 5 puntos, hasta alcanzar 95% a los 29 años de antigüedad.⁷
- ♦ La tercera opción, pensión por cesantía en edad avanzada, requiere de al menos 62 años y una antigüedad mínima de 10. La pensión será equivalente a un porcentaje de 44% para quienes tienen 62 años y de 50% para los que tienen 65 años o más.

La Ley del Seguro Social prevé el seguro de retiro por cesantía en edad avanzada o vejez. Para gozar de esta prestación, el asegurado necesita tener al menos 60 años de edad para el caso de la cesantía en edad avanzada; mientras que, para la condición de vejez, se necesitan 65 años o más de edad. En ambos casos el número de semanas mínimas cotizadas es de 1 250, que equivalen aproximadamente a 24 años ininterrumpidos de trabajo.

El análisis de la información proporcionada por el CEMABE respecto de la edad y la antigüedad en el servicio permite realizar estimaciones del número mínimo de docentes que podrían reclamar su pensión inmediatamente y a mediano plazo en cada uno de los esquemas mencionados.

El 31 de diciembre de 2013, un total de 84 768 docentes de escuelas públicas y 3 371 de privadas cumplían los requisitos de edad y antigüedad para pensionarse: poco más de cuatro quintas partes en escuelas públicas podría hacerlo por jubilación (81.4%), poco menos de 20% mediante el retiro por edad y tiempo de servicio, y un muy reducido número por edad avanzada (0.2%). En las escuelas privadas, 56.8% corresponde a cesantía en edad avanzada, y el resto, al seguro

⁷ El cómputo de los años de servicio se hace considerando sólo uno de los empleos, aun cuando el trabajador desempeñe simultáneamente varios empleos cotizando en el ISSSTE. Para el cálculo de las cantidades proporcionales por pensión, se toma en cuenta el promedio del sueldo básico disfrutado en el último año inmediato anterior a la fecha de la baja del trabajador, siempre y cuando éste tenga una antigüedad mínima de 3 años en el mismo puesto y nivel. Si el trabajador tuviera menos de 3 años ocupando el mismo puesto y nivel, se tomará en cuenta el sueldo inmediato anterior a dicho puesto que hubiere recibido el trabajador, sin importar la antigüedad en el mismo.

de vejez. El total fue equivalente a 8.5% de los docentes que laboran en las escuelas de educación básica, 9.8 y 2% para escuelas públicas y privadas, respectivamente. Más de la mitad de quienes están en posibilidades de pensionarse son docentes de escuelas primarias (48 212), mientras que los de secundaria representan 38.1% (33 606) (cuadro 1.8).

Las cifras de pensionados potenciales a cinco y diez años son relativamente grandes y deberían ser consideradas por las autoridades educativas federales y locales para anticipar la formación inicial de los docentes requeridos en el futuro. En 2018, cumplirán los requisitos para pensionarse 61 376 docentes, de los cuales 56 518 laboran en escuelas públicas, 86.9% de ellos podrán optar por el mecanismo de jubilación, y 12.8% por tiempo de servicios. Del total de docentes en escuelas públicas que podrán pensionarse, poco menos de la mitad (49.7%) serán docentes de escuelas primarias, 41% provendrá de escuelas secundarias y el resto de preescolares. En 2023, la cifra se elevará a 160 166 docentes, de los cuales la mayoría (150 082) será de escuelas públicas: 49.2% en primaria, 32.6% en secundaria y casi 18% en preescolar (ver cuadros 1.18 A1, 1.19 A1 y 1.20 A1 en el anexo, donde se reportan las cifras que dan lugar a estas estimaciones por edad y antigüedad, sin considerar mortalidad ni abandono).

1.6 ¿Está el SEN formando suficientes profesionales para garantizar la educación obligatoria a todos nuestros niños y jóvenes?

No es posible contestar con precisión esta pregunta, pues es necesario disponer de al menos tres estimaciones: el número de docentes requeridos en la expansión a mediano plazo de los servicios educativos para alcanzar las coberturas universales en los niveles de preescolar, secundaria y media superior; el número de profesores que se requiere contratar para suplir las plazas vacantes de quienes se retiran por pensión u otras causas, y la cantidad de postulantes con perfiles *idóneos* según el examen de oposición que establece la nueva Ley General del Servicio Profesional Docente (DOF, 11.09.2013).

No obstante esta limitación, es posible delinear la urgencia del SEN para anticipar las necesidades de formación inicial y de incremento en los estándares de ingreso y egreso de las carreras normalistas y, eventualmente, en los de otras afines, como las impartidas en la UPN. Debido a que las escuelas normales constituyen las principales instituciones encargadas de la formación inicial de docentes para el SEN, en este apartado se dará cuenta únicamente de sus egresados; esto será útil para señalar un potencial problema de escasez cuando el volumen es menor o igual al número de docentes que deben ser remplazados por retiro.

En el corto plazo, el número de pensionados potenciales en preescolar (6321) es cercano al número de egresados de normales observado recientemente. Pero el número de vacantes en educación primaria (48 212) y secundaria (33 606) será muy superior al de egresados normalistas

Cuadro 1.8
 Estimación del número de potenciales pensionados docentes en el corto o mediano plazos por nivel educativo según tipo de sostenimiento y esquema de pensión (2013)

| Año de estimación | Nivel educativo | Total | Escuelas públicas | | | | Escuelas privadas | | |
|-------------------|-----------------|---------|-------------------|------------|---------------------|---------------------------|-------------------|---------------------------|-------|
| | | | Total | Jubilación | Tipo de pensión | | Total | Tipo de pensión | |
| | | | | | Tiempo de servicios | Cesantía en edad avanzada | | Cesantía en edad avanzada | Vejez |
| 2013 | Preescolar | 6 321 | 4 977 | 916 | 13 | 415 | 243 | 172 | |
| | (%) | 7.2 | 84.3 | 15.5 | 0.2 | 12.3 | 58.6 | 41.4 | |
| | Primaria | 48 212 | 41 345 | 4 805 | 65 | 1 997 | 1 097 | 900 | |
| | (%) | 54.7 | 89.5 | 10.4 | 0.1 | 59.2 | 54.9 | 45.1 | |
| | Secundaria | 33 606 | 22 720 | 9 794 | 133 | 959 | 574 | 385 | |
| (%) | 38.1 | 69.6 | 30.0 | 0.4 | 28.4 | 59.9 | 40.1 | | |
| Total | 88 139 | 69 042 | 15 515 | 211 | 3 371 | 1 914 | 1 457 | | |
| (%) | 100.0 | 81.4 | 18.3 | 0.2 | 100.0 | 56.8 | 43.2 | | |
| 2018 | Preescolar | 5 864 | 4 735 | 445 | 11 | 673 | 615 | 58 | |
| | (%) | 9.6 | 91.2 | 8.6 | 0.2 | 13.9 | 91.4 | 8.6 | |
| | Primaria | 30 494 | 25 337 | 2 623 | 61 | 2 473 | 2 335 | 138 | |
| | (%) | 49.7 | 90.4 | 9.4 | 0.2 | 50.9 | 94.4 | 5.6 | |
| | Secundaria | 25 018 | 19 039 | 4 172 | 95 | 1 712 | 1 541 | 171 | |
| (%) | 40.8 | 81.7 | 17.9 | 0.4 | 35.2 | 90.0 | 10.0 | | |
| Total | 61 376 | 49 111 | 7 240 | 167 | 4 858 | 4 491 | 367 | | |
| (%) | 100.0 | 86.9 | 12.8 | 0.3 | 100.0 | 92.4 | 7.6 | | |
| 2023 | Preescolar | 29 163 | 26 228 | 1 281 | 28 | 1 626 | 1 496 | 130 | |
| | (%) | 18.2 | 95.2 | 4.7 | 0.1 | 16.1 | 92.0 | 8.0 | |
| | Primaria | 78 823 | 66 844 | 6 774 | 296 | 4 909 | 4 639 | 270 | |
| | (%) | 49.2 | 90.4 | 9.2 | 0.4 | 48.7 | 94.5 | 5.5 | |
| | Secundaria | 52 180 | 38 991 | 9 453 | 187 | 3 549 | 3 136 | 413 | |
| (%) | 32.6 | 80.2 | 19.4 | 0.4 | 35.2 | 88.4 | 11.6 | | |
| Total | 160 166 | 132 063 | 17 508 | 511 | 10 084 | 9 271 | 813 | | |
| (%) | 100.0 | 88.0 | 11.7 | 0.3 | 100.0 | 91.9 | 8.1 | | |

Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

de los últimos años (de aproximadamente 9 mil y 8 mil, respectivamente). Estas cifras, que deben reducirse en virtud de que no todos los egresados normalistas cumplirán con los criterios de idoneidad que impone el examen de oposición, revelan que con ellos no se alcanzarán a cubrir las vacantes.

En cinco años, la tensión se reducirá para el remplazo de docentes en preescolar, pero seguirá manteniéndose para los dos niveles siguientes. En diez años, la presión será para todo el sistema de formación normalista, que no podrá cubrir las demandas promedio de cada año originadas por las vacantes docentes (gráfica 1.10 y cuadro 1.21 A).

Gráfica 1.10

Egresados de normales de licenciaturas en educación básica, según especialización en cada nivel educativo



Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional, ciclos 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, y 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014, SEP.

Este análisis señala un gradual déficit para sustituir a los docentes que se pensionarán si se descansa únicamente en los egresados normalistas. Para atenuar esta posible escasez, el SEN debería promover estándares altos para el ingreso y egreso de todas las carreras que forman profesionales que se están incorporando a la docencia. Naturalmente, una política de esta naturaleza debe acompañarse de políticas complementarias entre las cuales pueden citarse aquellas que transparenten la neutralidad de los mecanismos de ingreso y las referidas a la promoción y otorgamiento de recompensas salariales basadas en los méritos profesionales.

■ Conclusiones

Desde el triunfo de la Revolución mexicana es patente el esfuerzo del Estado para formar y contratar una gran cantidad de docentes con el fin de universalizar la educación primaria y, posteriormente, los otros niveles educativos obligatorios. En el marco de las actuales transformaciones en torno a la profesión docente, este capítulo ha ofrecido información relevante acerca de algunas de las características de los maestros. Ello posibilita distinguir oportunidades y retos que enfrentará el SEN para promover el mejoramiento de la profesión docente.

Al inicio del ciclo escolar 2013-2014, el SEN contó con aproximadamente 1.2 millones de profesores en las escuelas de educación básica y cerca de 274 mil en media superior. En el nivel de primaria participaron 47.7% de ellos, mientras que 33.4% lo hizo en secundaria y el resto en preescolar.

Con excepción de casi 36 mil jóvenes habilitados para desempeñarse en los servicios comunitarios de preescolar, primaria y secundaria, los docentes de educación básica escolarizada son profesionales formados, principalmente, en el sistema de normales.

Casi 87% de los docentes de educación básica labora en escuelas públicas, mientras que esta proporción disminuye a 66% en educación media superior. La existencia de maestros en localidades pequeñas y para la atención de poblaciones indígenas es prácticamente una responsabilidad del sistema educativo público. Por otro lado, la presencia de docentes de educación media superior en localidades rurales pequeñas es muy escasa.

Para garantizar el derecho a la educación de todos los niños y jóvenes, el SEN debe asegurar a maestros y alumnos la existencia de escuelas bien equipadas y un acompañamiento constante. Esto es especialmente necesario para los docentes de preescolar y primaria de los servicios comunitario e indígena, así como para los de telesecundarias y secundarias comunitarias que atienden a poblaciones que habitan en localidades rurales, generalmente en regiones de alta y muy alta marginación.

La información de la escolaridad de los docentes de educación básica que se ha presentado en este capítulo, permite vislumbrar que la mayor parte de ellos cuenta al menos con licenciatura completa. Sólo en preescolar y en media superior, el CEMABE detectó personal docente cuya escolaridad máxima es el bachillerato; probablemente se trata de personal técnico docente que realiza tareas de apoyo.

El Estado creó la Universidad Pedagógica Nacional y abrió la puerta a las universidades para colaborar tanto en la nivelación de los docentes de educación preescolar y primaria que carecían de licenciatura, como para incrementar su escolaridad ofreciendo posgrados. Paralelamente, transformó a las normales en instituciones de educación superior. Si bien con el paso del tiempo la función niveladora de las universidades ha perdido vigencia, las capacidades generadas en ellas les permitirán apoyar la formación inicial de docentes, si así se requiere. Las altas proporciones de maestros jóvenes con licenciatura completa en todos los niveles de educación básica sugieren que esa función formativa ya está en proceso. En relación con lo anterior, ha de tomarse en

cuenta que los recientes concursos del SPD reconocen la posibilidad de contratar como docentes a egresados de licenciaturas afines al normalismo. En este sentido, habrá que poner especial cuidado en refinar la información para que estudios futuros permitan identificar con mayor precisión la participación de las universidades en la formación inicial de los docentes.

La cantidad de docentes de educación básica que se calcula estará en condiciones de solicitar su pensión en el mediano plazo, sobrepasa la que arrojan los actuales flujos de egresados normalistas. Esto debiese alertar a las autoridades educativas para estimar con mayor precisión el número de profesores que requiere formar el país en los próximos años. A la vez, permite advertir sobre la necesidad de planificar el papel que han de jugar las instituciones formadoras de profesionales en educación, para asegurar no sólo una cantidad suficiente de docentes sino que todos ellos estén altamente calificados para ingresar al SPD.

2

CONDICIONES LABORALES
DE LOS DOCENTES

Luis Degante, Héctor V. Robles,
Valeria Serrano y Rigel Castro

En fecha reciente, el Estado mexicano ha instituido constitucionalmente las condiciones de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio público educativo. Su regulación se establece en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD). Este nuevo ordenamiento modifica las condiciones en que los profesionales ingresan a la docencia en educación básica y media superior, y las oportunidades para su desarrollo profesional a lo largo de su vida activa. La LGSPD reconoce como docentes potenciales tanto a los egresados normalistas como a aquellos profesionales con formación docente pedagógica o de áreas afines; para el ingreso, establece perfiles y parámetros que los candidatos deberán cumplir, y considera su desempeño en un concurso de oposición. Para la determinación de su permanencia y promoción, se instituyen evaluaciones periódicas obligatorias durante su ejercicio. Los instrumentos técnicos utilizados para estas evaluaciones son propuestos y aplicados por las autoridades educativas, previa revisión y aprobación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en su carácter de órgano técnico especializado.

En paralelo, hay un compromiso tanto por diseñar acciones de formación continua y desarrollo profesional que posibiliten la superación de los docentes, como por evitar los nombramientos por horas y fomentar su compactación en un solo centro escolar; asimismo se ha propuesto modificar el Programa Nacional de Carrera Magisterial (PNCM) en mayo de 2015 (H. Cámara de Diputados, 2013), el cual hasta ahora, ha actuado como un mecanismo de promoción horizontal que modifica el perfil salarial de los maestros de educación básica.

Este capítulo está conformado por cuatro secciones. En la primera se revisa la estructura del personal docente de acuerdo con el tiempo que dedica a la función académica, utilizando las estadísticas del formato 911. En la segunda sección se muestra información sobre el personal docente beneficiado por el PNCM. En la tercera, se analizan los salarios docentes y su evolución a lo largo de la vida laboral, a partir de información derivada de las bases de datos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) entre 2011 y 2012. Por último, se comparan el salario y las prestaciones laborales de los docentes con los del resto de los profesionistas con

educación superior. En conjunto, el capítulo ofrece una perspectiva de las principales condiciones laborales en las que los docentes desarrollan su profesión, las cuales se verán modificadas con la introducción de la Reforma Educativa y la llegada del SPD.

2.1 Estructura contractual de las plazas docentes en educación secundaria y media superior, según la extensión de la jornada

Una variable importante para la determinación de la estructura horaria de las plazas es la amplitud de tareas formativas a cargo de los docentes. Cuando son responsables de todas las asignaturas, como ocurre en telesecundaria, casi todos tienen plazas de tres cuartos de tiempo o de tiempo completo. En el resto de los tipos de servicio de la educación secundaria y en media superior, en los cuales los profesores se especializan en asignaturas, se observa una importante proporción de plazas docentes por horas.

Al inicio del ciclo 2013-2014, 5 de cada 10 docentes de escuelas secundarias generales tenían contrataciones por horas; casi 13%, de tres cuartos de tiempo, y sólo 10% trabajaba tiempo completo. Entre los docentes de secundarias técnicas se observa una mayor proporción de plazas de tiempo completo (18.1%) y de tres cuartos de tiempo (20.5%). En telesecundaria, casi la totalidad de los profesores se encuentra en esta mejor situación de contratación, pues el servicio está diseñado para operar con un docente por grado, y el tamaño de estas escuelas es relativamente pequeño; además, es frecuente que los docentes no sólo desempeñen tareas formativas, sino que además se encarguen también de la dirección de la escuela (cuadro 2.1).

Cuadro 2.1

Personal docente de acuerdo con el tiempo que dedica a la función académica (inicio de ciclo 2013-2014)

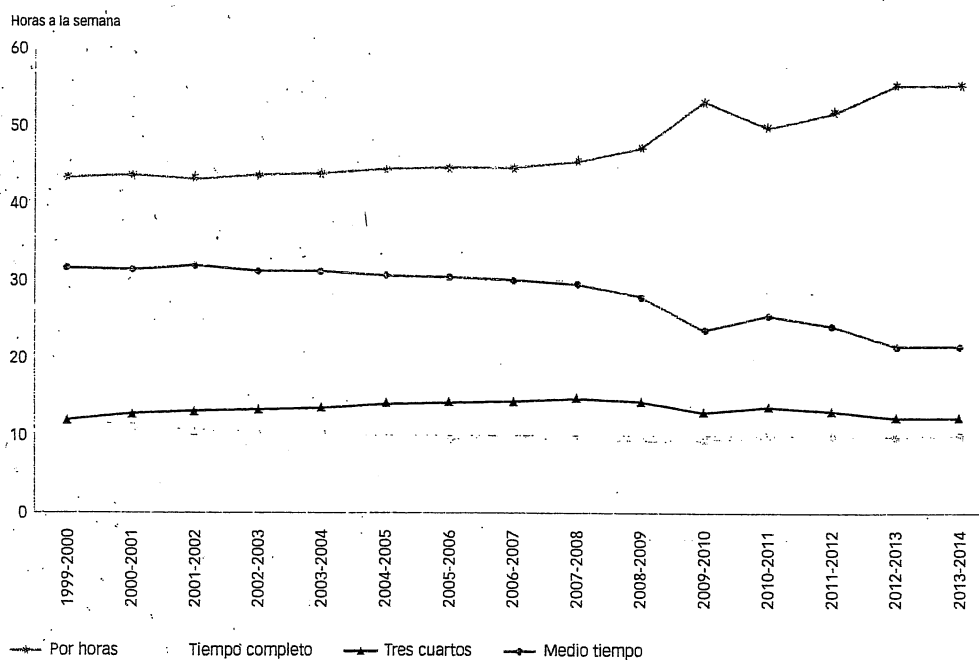
| Tipo de servicio | | Tiempo completo | Tres cuartos de tiempo | Medio tiempo | Por horas | Total |
|----------------------|-----------|-----------------|------------------------|--------------|-----------|---------|
| General ¹ | % | 10.3 | 12.6 | 21.8 | 55.3 | 100 |
| | Absolutos | 23 882 | 28 268 | 48 451 | 126 314 | 223 425 |
| Técnica | % | 18.1 | 20.5 | 26.2 | 35.2 | 100 |
| | Absolutos | 17 259 | 20 278 | 26 143 | 36 058 | 98 423 |
| Telesecundaria | % | 37.8 | 59.8 | 0.7 | 1.7 | 100 |
| | Absolutos | 25 845 | 42 288 | 663 | 1 792 | 69 969 |
| Comunitaria | % | 88.2 | 5.2 | 5 | 1.6 | 100 |
| | Absolutos | 3 017 | 194 | 48 | 377 | 3 130 |
| Total | % | 17.7 | 22.9 | 19 | 40.4 | 100 |
| | Absolutos | 70 068 | 90 308 | 75 094 | 159 477 | 394 947 |

¹ Incluye secundarias para trabajadores.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014) SEP-DGPEE.

Se observa una dinámica reciente de pulverización de las plazas de mayor tiempo laboral en las escuelas secundarias generales y técnicas. Del ciclo escolar 1999-2000 al 2013-2014, en las primeras, las plazas de medio tiempo se redujeron en cerca de 10 puntos porcentuales, al pasar de 32 a 21.8%. En contraste, las plazas por horas aumentaron en 12 puntos porcentuales (de 43 a 55.3%) (gráfica 2.1 y cuadro anexo 2.1A).

Gráfica 2.1
Evolución de la estructura contractual de los docentes en secundarias generales, de inicio del ciclo 1999-2000 a inicio del ciclo 2013-2014¹



¹ Escuelas que no desaparecen en los periodos señalados.

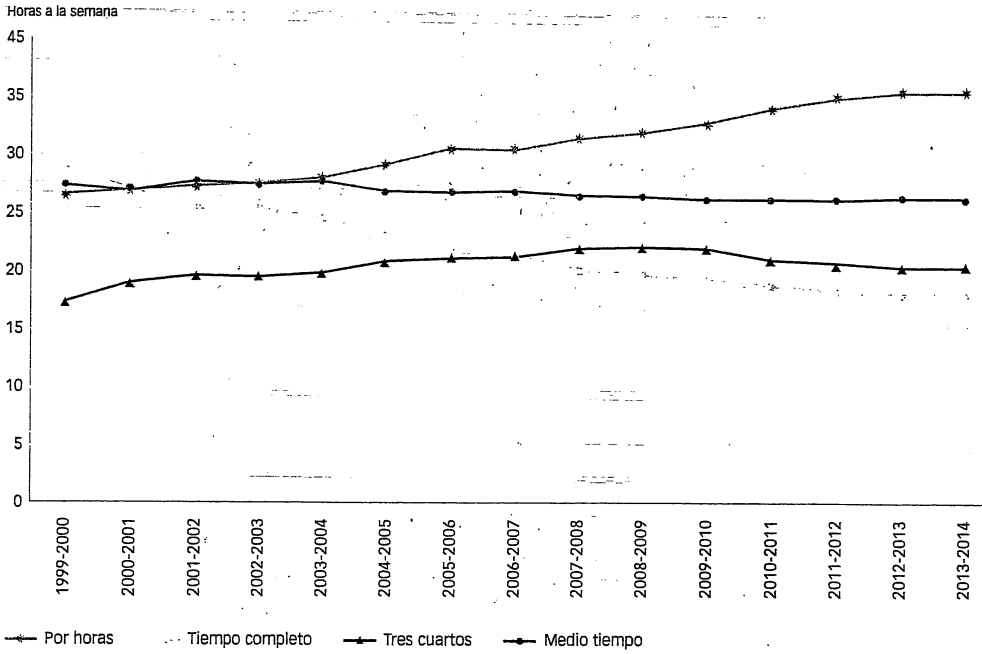
Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (ciclos escolares 1999-2000 a 2013-2014) SEP-DGPPEE.

En secundarias técnicas, en cambio, se fraccionaron plazas de tiempo completo en el periodo de referencia, al reducir su presencia en casi 11 puntos porcentuales a favor del incremento de las plazas por horas (en 8.6 puntos porcentuales), y al presentarse un aumento ligero en las de tres cuartos de tiempo (gráfica 2.2 y cuadro anexo 2.1A).

En paralelo, se han creado nuevas escuelas con una mayor proporción de plazas por horas. Por ejemplo, entre las escuelas secundarias generales creadas en el periodo 2010-2014, aproximadamente 7 de cada 10 docentes fueron contratados por horas; una década antes, en el quinquenio 1999-2004, sólo 5 de cada 10 docentes tenían este tipo de contratos en las escuelas de nueva creación (gráfica 2.3 y cuadro anexo 2.2A).

Gráfica 2.2

Evolución de la estructura contractual de los docentes en secundarias técnicas, de inicio del ciclo 1999-2000 a inicio del ciclo 2013-2014¹

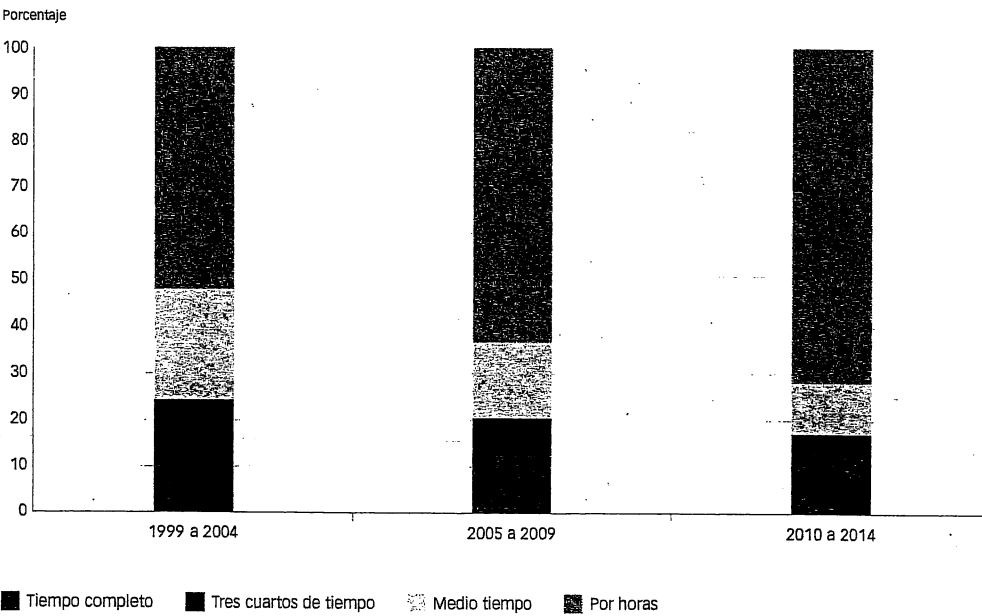


¹ Escuelas que no desaparecen en los periodos señalados.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014) SEP-DGPEE.

Gráfica 2.3

Estructura contractual de los docentes en secundarias generales según su quinquenio de nacimiento (1999 a 2004, 2005 a 2009 y 2010 a 2014)

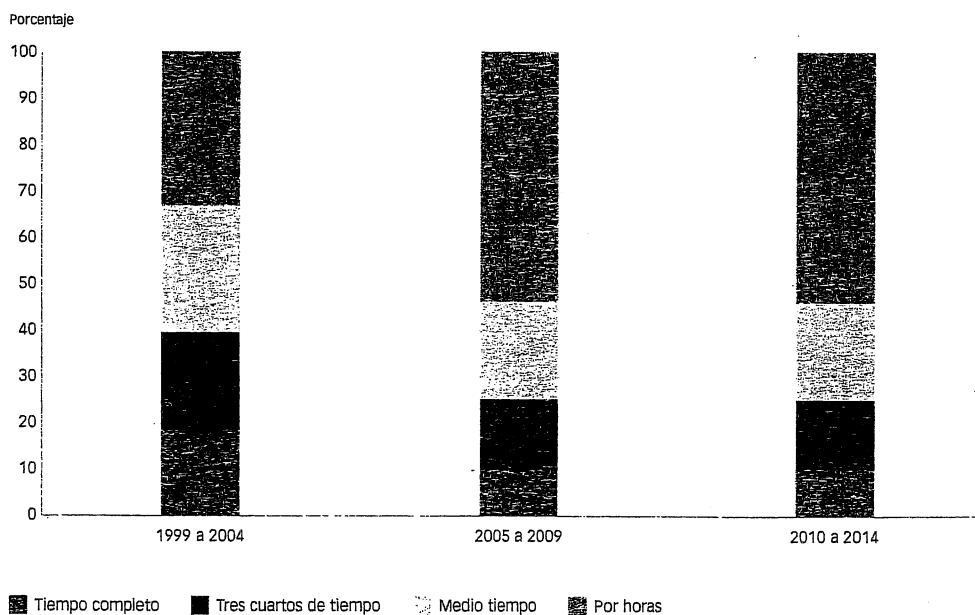


Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (ciclos escolares 1999-2000 a 2013-2014) SEP-DGPEE.

Un análisis similar para las secundarias técnicas muestra que durante el primer quinquenio la proporción de docentes contratados por horas aumentó en casi 20 puntos, pero entre 2005-2009 y 2010-2014 la estructura horaria de las plazas se mantuvo prácticamente sin cambio (gráfica 2.4 y cuadro anexo 2.2A).

Gráfica 2.4

Estructura contractual de los docentes en secundarias técnicas según su quinquenio de nacimiento (1999 a 2004, 2005 a 2009 y 2010 a 2014)

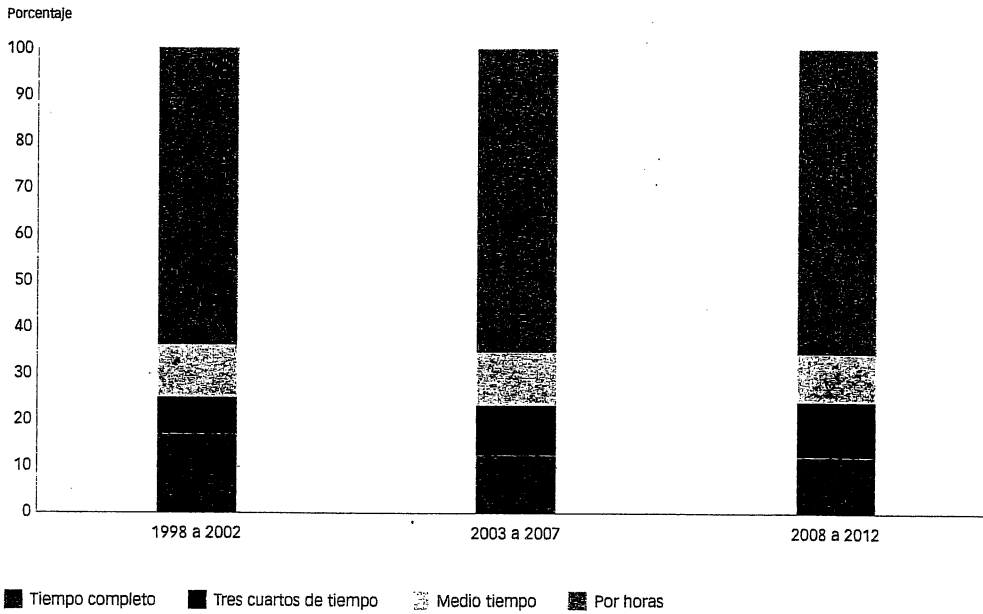


Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014) SEP-DGPEE.

En educación media superior, dicha estructura no se ha transformado radicalmente de 1998-1999 a 2012-2013. Tradicionalmente este nivel educativo se sostiene con una importante proporción de profesionales de disciplinas variadas, y las plazas por horas son las más numerosas. En el bachillerato general y en el profesional técnico, altos porcentajes de maestros trabajan por horas: 66 y 76%, respectivamente. Por su parte, los docentes de tiempo completo representaron menos de 13% en ambas modalidades. Los bachilleratos tecnológicos destacan por tener proporciones más elevadas de plazas de tiempo completo (24%) (gráficas 2.5a y 2.5b). Las autoridades educativas a cargo de la conducción de este nivel, de reciente obligatoriedad, deberán cuidar que la expansión no suponga fragmentar las mejores plazas.

Gráfica 2.5a

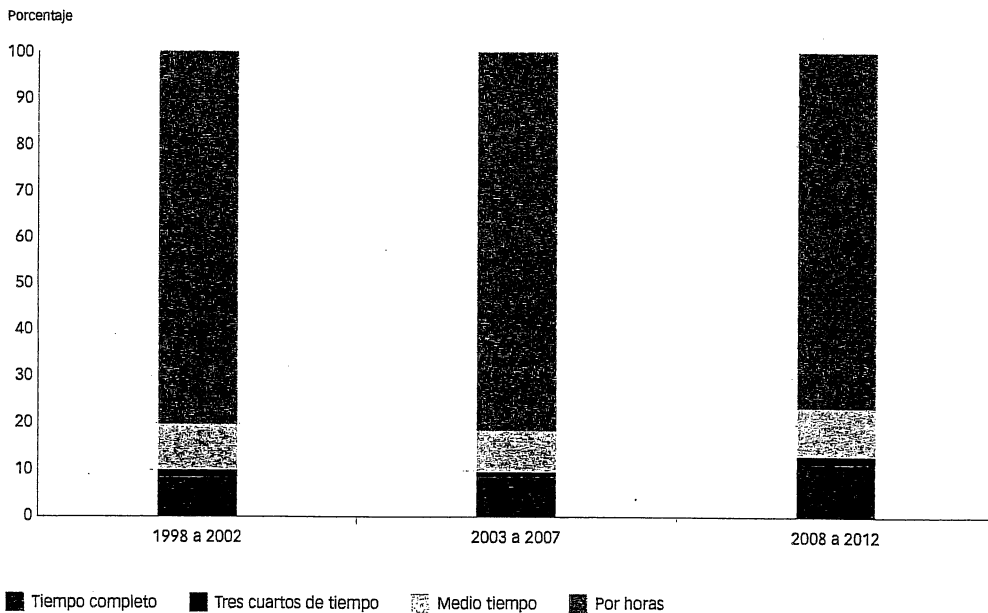
Estructura contractual de los docentes en bachilleratos generales según su quinquenio de nacimiento (1998 a 2002, 2003 a 2007 y 2013 a 2014)



Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (ciclos escolares 1998-1999 a 2013-2014) SEP-DGPEE.

Gráfica 2.5b

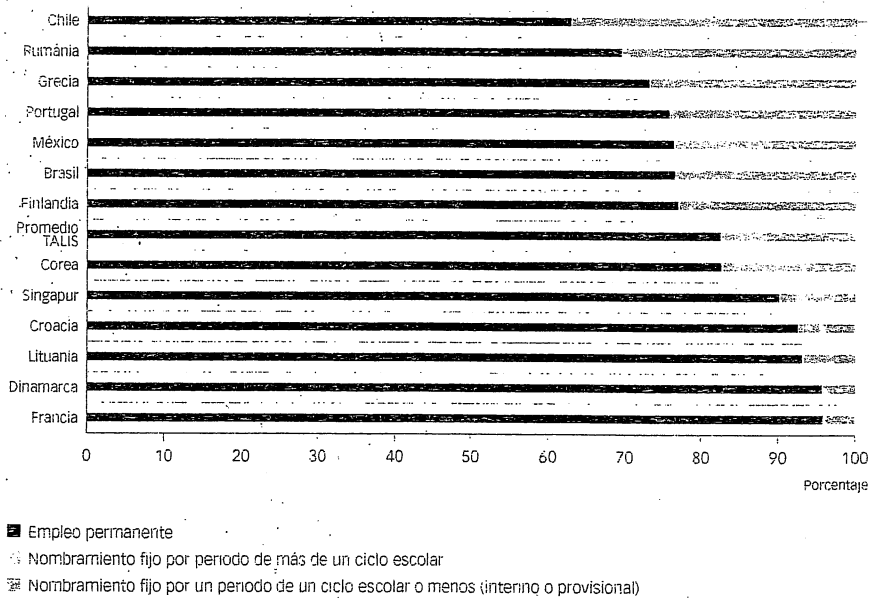
Estructura contractual de los docentes en bachilleratos tecnológicos según su quinquenio de nacimiento (1998 a 2002, 2003 a 2007 y 2013 a 2014)



Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (ciclos escolares 1998-1999 a 2013-2014) SEP-DGPEE.

Porcentaje de docentes mexicanos y de algunos de los países TALIS 2013 que tienen un empleo permanente o temporal

En México, el porcentaje de docentes de educación secundaria con un empleo permanente es menor (76%) al del conjunto de países que participaron en el estudio TALIS (82%). Los que presentan una situación semejante a la del país son Finlandia (77%), Brasil (76%), Portugal (76%) y Grecia (73%). Por otra parte, las mayores diferencias se registran respecto de Singapur (90%), Croacia (92%), Lituania (93%), Dinamarca (96%) y Francia (96%), por mencionar algunos países.



2.2 Promoción y movilidad laboral de los docentes de educación básica por medio del PNCM

Hasta la creación del PNCM, los docentes de escuelas públicas sólo contaron con los procedimientos escalafonarios de los servidores públicos para tener acceso a una movilidad laboral horizontal sin cambiar de función, o a una vertical para alcanzar funciones directivas o de supervisión (Ortiz, 2003: 13).

Progresivamente, ambos canales de mejora dejaron de servir como medios de movilidad eficaces cuando la fase de expansión acelerada del SEN se agotó; el Programa nació con el propósito de “estimular la calidad de la educación y establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y de la condición social del maestro” (DOF, 19 de mayo de 1992). Su creación, como parte del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), ofreció otra vía de profesionalización y mejora salarial sin tener que dejar la docencia frente a grupo.

El PNCM se estableció como un mecanismo de promoción horizontal del personal docente (primera vertiente); directivo y de supervisión (segunda vertiente), y docente o directivo comisionado para desempeñar actividades cocurriculares en los distintos niveles y modalidades de educación básica (tercera vertiente). El programa permitía a todos los agremiados del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) obtener incrementos al salario base sin cambiar de categoría o función. El personal participante debía laborar en escuelas públicas de educación básica, tener nombramiento definitivo o interinato ilimitado, y someterse a una evaluación para su ingreso o promoción. Originalmente los factores a evaluar fueron cinco: la escolaridad, la preparación profesional, la participación en cursos de actualización, el desempeño profesional, y la antigüedad en el servicio y en los niveles de la propia carrera magisterial (CM).

Los criterios originales sufrieron modificaciones en 1998 y 2011. En el primero de estos años, se incorporaron el aprovechamiento escolar para los docentes frente a grupo, el desempeño escolar para directivos y supervisores, y el apoyo educativo para la tercera vertiente. En el segundo, se añadió el rubro de “actividades cocurriculares” en todas las vertientes, y se eliminaron los requisitos del grado académico y desempeño profesional. Además, la acreditación de cursos aislados se pretendió transformar en una actividad más general denominada formación continua. También se sustituyó el factor de desempeño escolar por el de gestión escolar para la segunda vertiente (cuadro 2.2).

Cuadro 2.2
Factores de evaluación del PNCM

| 1993 | 1998 | 2011 |
|--|--|-------------------------------------|
| Antigüedad | Antigüedad | Antigüedad |
| Grado académico | Grado académico | |
| Preparación profesional | Preparación profesional | Preparación profesional |
| Cursos de actualización y superación profesional | Cursos de actualización y superación profesional | Formación continua |
| Desempeño profesional | Desempeño profesional | |
| | | Actividades cocurriculares |
| | Aprovechamiento escolar (sólo 1ª vertiente) | Aprovechamiento escolar |
| | Desempeño escolar (sólo 2ª vertiente) | Gestión escolar (sólo 2ª vertiente) |
| | Apoyo educativo (sólo 3ª vertiente) | Apoyo educativo (sólo 3ª vertiente) |

Fuente: INEE, a partir de información de la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial.

Para la incorporación y promoción a Carrera Magisterial (CM), las comisiones dictaminadoras valoraban el perfil de los docentes mediante un sistema de puntuación. Además, se aplicaban exámenes elaborados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para evaluar los factores “preparación profesional” y “aprovechamiento escolar”. Conviene señalar que se reconocían grados académicos expedidos tanto por las normales como por las universidades e instituciones de educación superior.

Los niveles otorgados eran cinco (*A, B, C, D y E*), con incentivos económicos crecientes. Generalmente, el nivel *A* era el inicial, a partir del cual ocurrían las promociones de forma consecutiva si los candidatos cumplían con el tiempo mínimo de permanencia en el nivel correspondiente, los requisitos específicos de las convocatorias y un puntaje suficiente conforme a lo establecido por las comisiones dictaminadoras.¹ De acuerdo con los lineamientos del programa, las personas debían permanecer de 2 a 4 años en un mismo nivel antes de promoverse al inmediato siguiente. En 14 años, los participantes podían pasar del nivel mínimo al máximo en zonas urbanas y rurales, mientras que se requerían 8 años para realizar el mismo tránsito en zonas con mayor marginación.

Merecen destacarse algunos cambios específicos en el peso de los factores de evaluación. Antes de 2011, era posible ingresar al programa sin tener licenciatura si se comprobaban 15 años de antigüedad, siempre y cuando los últimos 10 se hubieran desempeñado en el mismo nivel de enseñanza. El factor de preparación profesional, que supone la evaluación de habilidades, conocimientos y capacidades de los docentes, sufrió una transformación significativa. En 1983 y 1998, tenía un peso de 28 y 25 puntos, respectivamente, pero en 2011 bajó a 5. Respecto del factor aprovechamiento escolar, la evaluación del aprendizaje de los alumnos adquirió mayor relevancia al pasar de 20 puntos en 1998, a 50 en 2011.

¹ Cada año, desde 1993, se emiten convocatorias y se concursa para ingresar al programa; dicho proceso recibe el nombre de *etapa*. La convocatoria correspondiente al ciclo escolar 1993-1994 se denominó etapa III, y las siguientes se numeraron de forma consecutiva, de manera que la etapa XXI se refiere al ciclo escolar 2011-2012.

El Programa también intentó introducir una evaluación de la permanencia, denominada *refrendo*, una vez que se agotaban los tiempos originalmente establecidos para cambiar de nivel. Debido a que esta evaluación de la permanencia no fue retroactiva, el refrendo no ha sido aplicado aún para quienes ingresaron en fecha posterior a 2011. En los hechos, el diseño del PNCM no promovió el esfuerzo, pues quien ingresó en él adquirió una membresía casi permanente.

Cada nivel de CM significaba un incremento de horas adicionales al nombramiento original del docente, que al promoverse se acumulaban. Para los docentes frente a grupo, iba de 9 horas en el nivel A, a 7 en el E. En términos porcentuales, en relación con una plaza con jornada de 25 horas, los incrementos de horas acumulados representaban 36% más en el nivel A, 70% en el B, y hasta 158% en el E.

A partir de las bases de microdatos del PNCM —que van de la etapa inicial a la XXI—, se estima que en 2012 el total de participantes en el Programa era de 454 930 personas, la mayoría (80.8%) docentes frente a grupo. Esta cifra corresponde a la diferencia entre quienes se incorporaron al PNCM, en cada una de las etapas consideradas, y quienes se dieron de baja por jubilación, defunción y otras razones que los separaron definitivamente del servicio docente. En las tres vertientes, proporciones muy importantes de beneficiarios se encontraban en el nivel inicial y muy pocos en el superior, evidenciando tanto la escasa movilidad entre niveles como la juventud del programa (Serrano, 2014) (cuadro 2.3).

Cuadro 2.3
Número de personas en CM por nivel y vertiente (etapa XXI, 2011-2012)

| Nivel | Docentes frente a grupo | | Directores y supervisores | | Profesores en actividades técnico-pedagógicas, ATP | | Total | |
|-------|-------------------------|-------|---------------------------|-------|--|-------|----------|-------|
| | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % |
| A | 198 853 | 54.1 | 23 812 | 35.6 | 10 194 | 49.7 | 232 859 | 51.2 |
| B | 91 247 | 24.8 | 18 336 | 27.4 | 4 430 | 21.6 | 114 013 | 25.1 |
| C | 43 066 | 11.7 | 12 270 | 18.4 | 2 942 | 14.3 | 58 278 | 12.8 |
| D | 19 935 | 5.4 | 7 093 | 10.6 | 1 744 | 8.5 | 28 772 | 6.3 |
| E | 14 486 | 3.9 | 5 324 | 8.0 | 1 198 | 5.8 | 21 008 | 4.6 |
| Total | 367 587 | 100.0 | 66 835 | 100.0 | 20 508 | 100.0 | 454 930 | 100.0 |

Fuente: INEE, cálculos con base en los datos de la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial.

Los docentes que participan en CM desde la primera etapa hasta la XXI (367 587 personas) representan apenas 36.5% del total de maestros de escuelas públicas de educación básica registrados al inicio del ciclo 2012-2013 (cálculos basados en cifras de INEE, 2014). Además, de cada 100 docentes frente a grupo en el PNCM, aproximadamente la mitad (54%) tenían el nivel inicial A, y sólo 4% se ubicaban en el nivel máximo E (cuadro 2.3).

El PNCM inició vigorosamente en el año de su creación, pero la posterior incorporación de participantes siempre fue inferior a la inicial. De hecho, en la década de los noventa el número de incorporaciones anuales fue decreciente. No obstante este comportamiento a la baja, el mayor auge del programa ocurrió en esa década: del total de participantes en la primera vertiente, 55.4% se incorporó antes del año 2000, mientras que, de la segunda y la tercera, lo hicieron 72.5 y 63.4%, respectivamente (cuadro 2.4).

La operación del programa ha creado una diferencia salarial entre los miembros del magisterio. Los mayores beneficiarios han sido quienes se incorporaron en sus primeras etapas, pues han tenido más tiempo para transitar a lo largo de los niveles establecidos. En 2012, la cantidad de docentes frente a grupo con CM que tenía entre 45 y 49 años ascendió a 108 mil, seguido de 85 mil docentes de entre 50 y 54 años de edad, y 52 mil del grupo de 40 a 44. La suma de estas cifras representa 67.1% del total de docentes en la primera vertiente (gráfica 2.6).

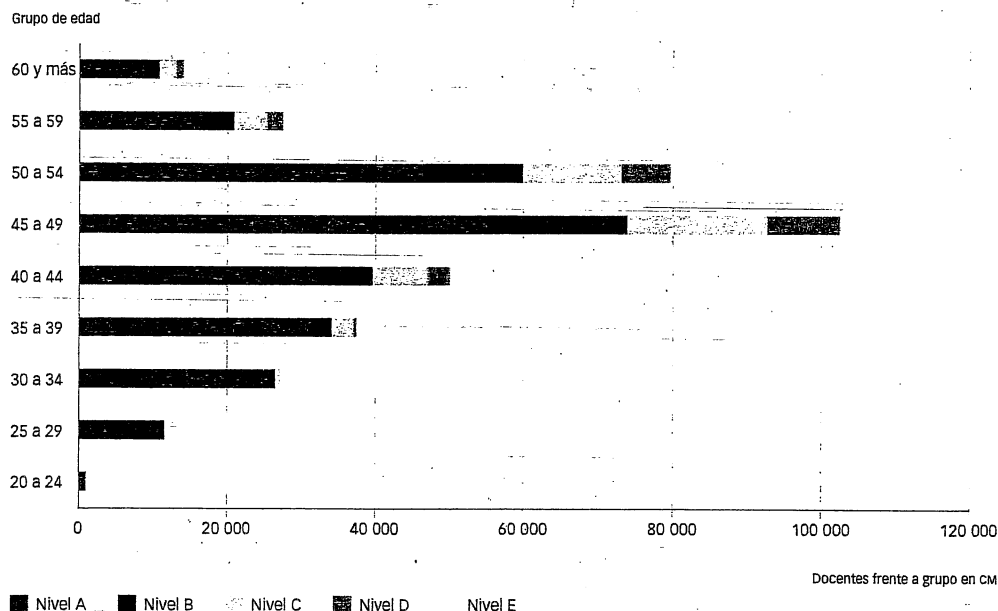
Cuadro 2.4
Número de personas en CM por nivel y vertiente (etapa XXI, 2011- 2012)

| Año de incorporación | Docentes frente a grupo | | Directores y supervisores | | Profesores en actividades técnico-pedagógicas, ATP | | Total | |
|----------------------|-------------------------|-------|---------------------------|-------|--|-------|----------|-------|
| | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % |
| 1992 | 48 626 | 13.2 | 18 515 | 27.7 | 4 043 | 19.7 | 71 184 | 15.6 |
| 1993 | 35 729 | 9.7 | 9 354 | 14.0 | 2 588 | 12.6 | 47 671 | 10.5 |
| 1994 | 31 371 | 8.5 | 6 527 | 9.8 | 1 731 | 8.4 | 39 629 | 8.7 |
| 1995 | 26 641 | 7.2 | 4 821 | 7.2 | 1 315 | 6.4 | 32 777 | 7.2 |
| 1996 | 18 899 | 5.1 | 3 210 | 4.8 | 1 076 | 5.2 | 23 185 | 5.1 |
| 1997 | 15 451 | 4.2 | 2 338 | 3.5 | 973 | 4.7 | 18 762 | 4.1 |
| 1998 | 13 685 | 3.7 | 2 270 | 3.4 | 693 | 3.4 | 16 648 | 3.7 |
| 1999 | 9 666 | 2.6 | 1 446 | 2.2 | 583 | 2.8 | 11 695 | 2.6 |
| 2000 | 5 224 | 1.4 | 866 | 1.3 | 473 | 2.3 | 6 563 | 1.4 |
| 2001 | 7 252 | 2.0 | 985 | 1.5 | 929 | 4.5 | 9 166 | 2.0 |
| 2002 | 7 055 | 1.9 | 996 | 1.5 | 590 | 2.9 | 8 641 | 1.9 |
| 2003 | 9 550 | 2.6 | 1 066 | 1.6 | 575 | 2.8 | 11 191 | 2.5 |
| 2004 | 6 894 | 1.9 | 797 | 1.2 | 381 | 1.9 | 8 072 | 1.8 |
| 2005 | 6 039 | 1.6 | 722 | 1.1 | 270 | 1.3 | 7 031 | 1.5 |
| 2006 | 5 812 | 1.6 | 962 | 1.4 | 302 | 1.5 | 7 076 | 1.6 |
| 2007 | 8 803 | 2.4 | 900 | 1.3 | 341 | 1.7 | 10 044 | 2.2 |
| 2008 | 11 471 | 3.1 | 999 | 1.5 | 587 | 2.9 | 13 057 | 2.9 |
| 2009 | 8 290 | 2.3 | 1 224 | 1.8 | 394 | 1.9 | 9 908 | 2.2 |
| 2010 | 13 094 | 3.6 | 1 419 | 2.1 | 500 | 2.4 | 15 013 | 3.3 |
| 2011 | 15 244 | 4.1 | 1 164 | 1.7 | 421 | 2.1 | 16 829 | 3.7 |
| 2012 | 33 310 | 9.1 | 1 777 | 2.7 | 603 | 2.9 | 35 690 | 7.8 |
| n.e. | 29 481 | 8.0 | 4 477 | 6.7 | 1 140 | 5.6 | 35 098 | 7.7 |
| Total | 367 587 | 100.0 | 66 835 | 100.0 | 20 508 | 100.0 | 454 930 | 100.0 |

n.e.: No especificado.

Fuente: INEE, cálculos con base en los datos de la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial.

Gráfica 2.6
Docentes frente a grupo por nivel y edad en CM (etapa XXI, 2011-2012)



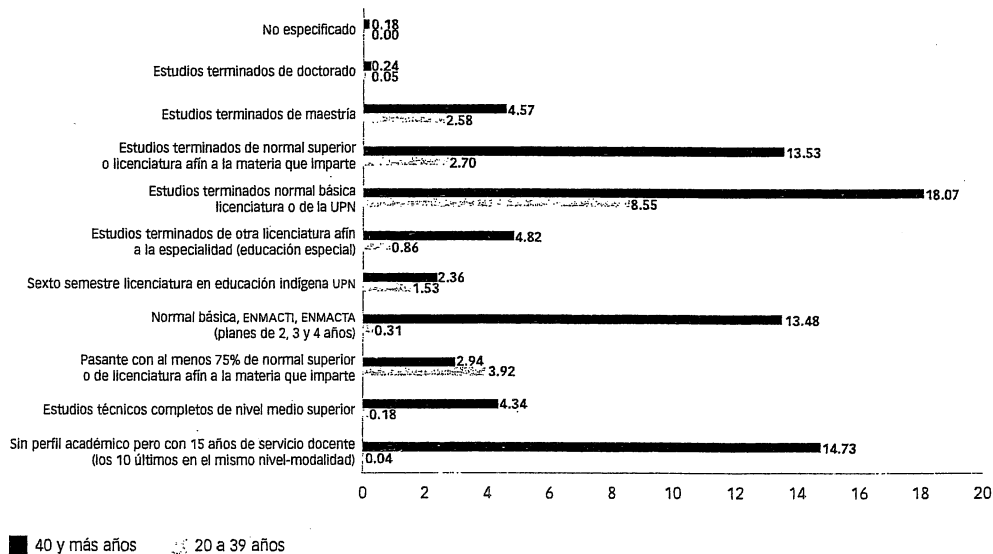
Fuente: INEE, elaboración propia con datos de la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial.

La importante presencia de beneficiarios del programa sin licenciatura en el momento de incorporarse puede ser una de las razones de la baja movilidad observada. A mayor edad, mayor es la proporción de docentes sin licenciatura completa y posgrado, lo cual presumiblemente limitó sus oportunidades para transitar a niveles superiores de CM. En 2012, 14.7% de la cohorte de 40 años y más carecía del perfil académico en el momento de su incorporación a CM —la cual probablemente ocurrió gracias a su experiencia docente—; 13.5% contaba con normal básica sin prerrequisito de bachillerato; 18.1% tenía normal básica a nivel licenciatura, y 13.5% reportó contar con estudios de normal superior o licenciatura afín a la materia que impartía (gráfica 2.7).

El PNCM suele reconocerse como un mecanismo que resarcó el poder adquisitivo de una parte importante de los docentes, después de una pérdida significativa de los salarios reales en la década de los ochenta (Santibáñez y Martínez, 2010). Aunque probablemente sean necesarios más estudios y evaluaciones, predomina entre los especialistas y las propias autoridades, la valoración de que su aplicación no tuvo un impacto significativo en el logro educativo de los estudiantes (Santibáñez y Martínez, 2010: 137; Ortiz, 2003: 49; Martínez, 2006).

Gráfica 2.7

Nivel máximo de estudios de los docentes frente a grupo (vertiente 1, etapa XXI, 2011-2012)



Fuente: INEE, cálculos con base en los datos de la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial.

2.3 El perfil salarial de los docentes de educación básica

Información sobre los salarios docentes, su evolución a lo largo de la vida laboral y su comparación respecto al de otros profesionales es central para conocer qué tan atractiva es la profesión magisterial y cuáles son las recompensas salariales tanto para retener a quienes optan por ella como para atraer a los mejores candidatos de otras profesiones. Actualmente el país no dispone de información suficiente sobre los perfiles salariales de los docentes a lo largo de su vida laboral.

En el servicio público de educación básica, un mecanismo universal para la mejora salarial de los docentes es el sistema escalafonario que regula las promociones, cambios y permutas (SEP, 1973; Santibáñez, 2002; Ortiz, 2003; Arnaut, 2004). En el escalafón, una promoción puede significar un cambio en la categoría de personal o en el nivel de sueldo. En las entidades federativas, el abanico de tipos de personal (y por ende de categorías) es extenso y variado. Esta variabilidad, producto de un proceso histórico de nivelación y promoción salarial, se inició con la introducción del escalafón magisterial en los años treinta y fue reforzado por la descentralización de la educación básica en 1993 (LGE, 1993; Ontiveiros, 2003; Arnaut, 2010). Como ya se ha comentado, ha partir de 1992, la promoción horizontal del PNCM introdujo un mecanismo alterno de mejora salarial.

Las estimaciones de los salarios promedio por mes que se presentan en este apartado se derivan de las bases de microdatos de la nómina ordinaria del FAEB. La información está desagregada para cada trabajador por quincena y plaza (Serrano, 2014). Por la carencia de información sobre

las nóminas de las entidades federativas, no ha sido posible estimar los sueldos mensuales promedio de los docentes cubiertos con fondos propiamente estatales.

En el análisis que enseguida se presenta, se estiman los perfiles del salario mensual anualizados, netos de impuesto, de los docentes que laboraron en escuelas públicas del nivel preescolar, primaria y secundaria, por tipo de servicio. En los dos primeros niveles, se trata de docentes en escuelas generales o indígenas, mientras que en secundaria, además de los de la modalidad general, se incluyen los de las opciones técnica y telesecundaria.

Para el cálculo del salario se emplea la información del último trimestre de 2011 al tercero de 2012 con el fin de capturar todas las percepciones de los docentes a lo largo del año, tales como aguinaldo, prima vacacional, ayuda para útiles escolares, premios y demás compensaciones específicas de cada entidad federativa y tipo de plaza que ostenta el trabajador. Abarcar este periodo también ha servido para tener una aproximación a las cifras correspondientes al ciclo escolar 2012-2013. Al total de percepciones recibidas en el año se le descuenta el impuesto sobre la renta (ISR), y dicha cantidad se promedia entre el número de meses trabajados a que corresponden esos ingresos.

Para evitar la subestimación del cálculo en los salarios tras un proceso de análisis de la calidad de las bases del FAEB, se seleccionó la información del personal registrado en la nómina por más de siete meses y cuya categoría estaba identificada en el catálogo y los tabuladores de las entidades federativas vigentes para el periodo analizado (cuadro 2.5).

Cuadro 2.5
Docentes por servicio educativo considerados para el cálculo del salario

| Nivel | Servicio educativo ¹ | Docentes en escuelas públicas según formato 911 | Docentes en escuelas públicas pagados con recursos del FAEB ² | Proporción FAEB respecto a formato 911 |
|------------|---------------------------------|---|--|--|
| Preescolar | General | 144 164 | 90 606 | 63 |
| | Indígena | 18 218 | 13 758 | 76 |
| Primaria | General | 469 333 | 297 456 | 63 |
| | Indígena | 36 580 | 28 271 | 77 |
| Secundaria | General | 166 964 | 93 822 | 56 |
| | Técnica | 94 968 | 84 803 | 89 |
| | Para trabajadores | 3 677 | 2 843 | 77 |
| | Telesecundaria | 69 871 | 40 115 | 57 |

¹ Se excluyó a los docentes especiales en los niveles de preescolar y primaria.

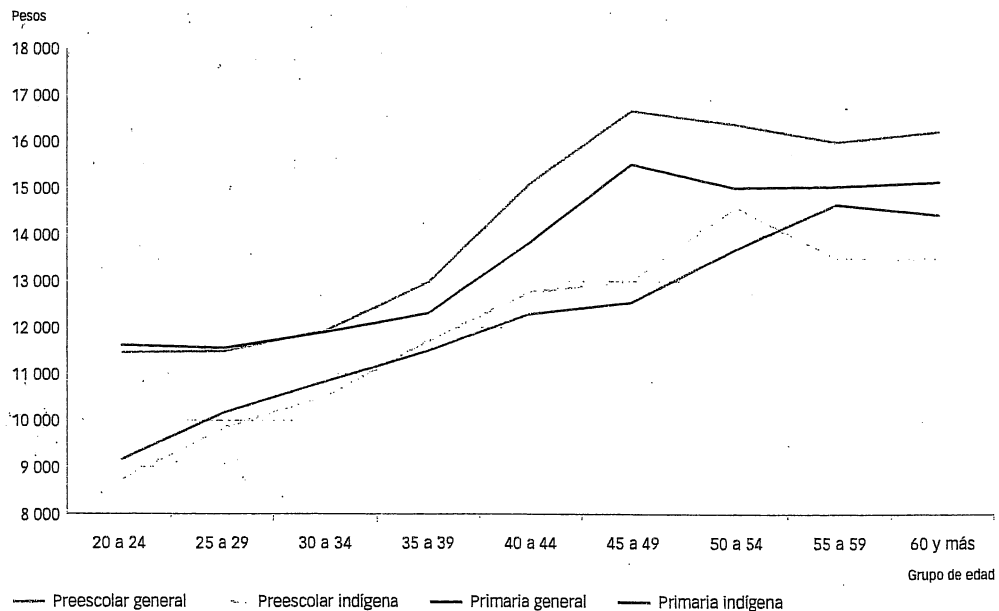
² Sólo se considera al personal registrado en la nómina por siete o más meses.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2012-2013) y la nómina ordinaria del FAEB, 4^o trimestre de 2011 a 3^o trimestre de 2012.

Existen diferencias salariales por nivel y tipo de servicio educativo asociadas con las características propias de los docentes, así como con algunas decisiones tomadas por las autoridades educativas federales y estatales. En primer lugar, los profesores jóvenes, con menor experiencia, perciben un salario menor al de los docentes veteranos con la misma escolaridad. El salario mensual promedio aumenta con la edad, pues permite integrar prestaciones relacionadas con la antigüedad y tener más oportunidades de participar en programas de incentivos salariales o en el sistema escalafonario, los cuales recompensan la escolaridad, los cursos de formación y la experiencia. En segundo lugar, la heterogeneidad de los salarios también ha sido resultado de la puesta en marcha del ANMEB en 1992, así como de las negociaciones salariales que realizan el SNTE y otros sindicatos, tanto con las autoridades educativas federales como con las estatales (Santibáñez, 2002: 12). Esta doble negociación salarial fue posible porque el ANMEB trasladó la responsabilidad de operar la nómina magisterial a las entidades federativas.

Como puede observarse en la gráfica 2.8, los perfiles del salario mensual promedio, neto de impuestos, de los docentes de las escuelas indígenas, son inferiores a los de sus pares de escuelas generales, para todos los grupos de edad.

Gráfica 2.8
Salario promedio mensual neto de los docentes en preescolar y primaria
(por grupo de edad, pesos corrientes de 2012)



Fuente: INEE, cálculos con base en los datos de la nómina ordinaria del FAEB, 4º trimestre de 2011 al 3º trimestre de 2012.

En preescolar y primaria, las brechas salariales entre los docentes de escuelas indígenas y los de escuelas generales son de magnitud importante en las edades de inicio y en las que van de 45 a 49 años, sin importar el nivel educativo. Entre los profesores noveles, de 20 a 24 años, los de escuelas indígenas reciben en promedio alrededor de 9 000 pesos mensuales, mientras que los que trabajan en planteles generales tienen un salario mensual neto de más de 11 500 pesos; la brecha salarial es cercana a 2 500 pesos mensuales. La máxima diferencia entre salarios ocurre en el grupo de 45 a 49 años, donde los docentes de preescolares indígenas perciben, en promedio, 13 000 pesos, casi 3 500 menos de lo que se gana en la modalidad general (cuadro 2.6).

Cuadro 2.6
Salarios promedio mensuales (netos) por grupo de edad, nivel educativo (preescolar y primaria) y tipo educativo

| Grupo de edad | Preescolar general | Preescolar indígena | Primaria general | Primaria indígena |
|---------------|--------------------|---------------------|------------------|-------------------|
| 20 a 24 | 11 432 | 8 762 | 11 582 | 9 168 |
| 25 a 29 | 11 464 | 9 852 | 11 537 | 10 176 |
| 30 a 34 | 11 893 | 10 527 | 11 866 | 10 844 |
| 35 a 39 | 12 937 | 11 704 | 12 295 | 11 498 |
| 40 a 44 | 15 060 | 12 766 | 13 787 | 12 270 |
| 45 a 49 | 16 625 | 13 009 | 15 498 | 12 549 |
| 50 a 54 | 16 354 | 14 576 | 14 991 | 13 662 |
| 55 a 59 | 15 953 | 13 485 | 15 011 | 14 645 |
| 60 y más | 16 176 | 13 496 | 15 114 | 14 429 |

Fuente: INEE, cálculos con base en los datos de la nómina ordinaria del FAEB, 4º trimestre de 2011 al 3º trimestre de 2012.

Además de salarios inferiores, el atractivo para trabajar en escuelas indígenas también es menor que el de hacerlo en escuelas urbanas generales, pues en aquéllas se tienen peores condiciones de organización escolar e infraestructura. Como queda bien establecido, 9 de cada 10 escuelas preescolares y 4 de cada 5 escuelas primarias de la modalidad indígena carecen de personal directivo; además, en 2 de cada 5 de estas escuelas hacen falta mesas y sillas para los docentes (INEE, 2015). Más aún, en 7 de cada 10 preescolares y 3 de cada 5 primarias indígenas un docente atiende grupos de más de un grado (INEE, 2014).

En las escuelas secundarias, los docentes reciben salarios promedio mensuales directamente relacionados con el servicio educativo al que están adscritos, así como con la cantidad de horas contratadas (cuadro 2.7). Aquellos con menores salarios mensuales promedio —cerca de 10 400 pesos en las secundarias generales y a 13 100 en las técnicas— son quienes cuentan con contratos inferiores a medio tiempo (1 a 14 horas semanales, HSM). Como se ha comentado ya, este tipo de contrataciones es mayoritaria en las secundarias generales (55%), y representa poco más de la tercera parte en las técnicas (35%). Considérese que estos profesores tenían las menores posibilidades de ingresar al PNCM porque, para hacerlo, se requerían por lo menos 10 HSM en la misma asignatura.

Cuadro 2.7

Salario promedio mensual en secundaria por tipo de contrato (pesos corrientes de 2012)

| Servicio educativo | Tipo de contrato | | |
|------------------------------|--|--------------|-----------|
| | Tiempo completo y tres cuartos de tiempo | Medio tiempo | Por horas |
| Secundaria general | 22 565 | 17 633 | 10 360 |
| Secundaria técnica | 25 908 | 20 012 | 13 095 |
| Telesecundaria | 20 422 | 11 380 | 5 793 |
| Secundaria para trabajadores | 14 605 | 11 774 | 7 175 |

Nota: El tiempo completo equivale a tener de 40 a 42 HSM, tres cuartos de tiempo representan contratos de 15 a 24 HSM, y los contratos por horas equivalen a tener de 1 a 14 HSM.

Fuente: INEE, cálculos con base en los datos de la nómina ordinaria del FAEB, 4º trimestre de 2011 al 3º trimestre de 2012.

¿Cuáles son los salarios mensuales promedio en los distintos tipos de servicio educativo? Para contestar esta pregunta, se estiman los salarios promedios netos de impuesto de los docentes pagados con el FAEB, de acuerdo con su participación y nivel en CM, así como con el tipo de servicio educativo de adscripción. En educación primaria, los salarios iniciales son del orden de 11 mil pesos entre los docentes sin CM, y se elevan hasta alrededor de 31 mil en el máximo nivel. Puede apreciarse que, globalmente, los docentes de preescolares indígenas ganan menos que sus contrapartes de escuelas generales, independientemente de su participación o nivel en CM. En educación primaria, esta regularidad no se cumple del todo, pues los docentes de escuelas indígenas en los dos primeros niveles ganan más que sus pares de la modalidad general (cuadro 2.8).

Cuadro 2.8

Salario promedio de docentes por servicio educativo y participación en CM

| Servicio educativo | Salario mensual promedio por nivel de CM, pesos corrientes | | | | | | | Total |
|------------------------------|--|---------|---------|---------|---------|---------|--------|--------|
| | Tradicional | Nivel A | Nivel B | Nivel C | Nivel D | Nivel E | NE | |
| Preescolar general | 11 368 | 14 016 | 17 021 | 21 314 | 26 038 | 32 170 | 15 806 | 14 327 |
| Preescolar indígena | 10 325 | 13 548 | 16 681 | 20 503 | 25 449 | 30 764 | 13 420 | 12 022 |
| Primaria general | 11 304 | 13 669 | 16 843 | 21 001 | 25 511 | 31 309 | 16 158 | 13 684 |
| Primaria indígena | 10 865 | 13 792 | 17 121 | 20 823 | 24 959 | 30 141 | 13 137 | 11 791 |
| Secundaria general | 11 128 | 19 035 | 23 843 | 30 419 | 36 452 | 38 482 | 16 899 | 13 670 |
| Secundaria técnica | 12 501 | 22 610 | 28 698 | 36 048 | 42 836 | 48 217 | 17 831 | 15 904 |
| Telesecundaria | 16 650 | 21 373 | 26 817 | 33 206 | 41 351 | 48 730 | 25 271 | 19 796 |
| Secundaria para trabajadores | 7 514 | 11 604 | 14 925 | 17 768 | 19 045 | 25 000 | 4 448 | 8 719 |

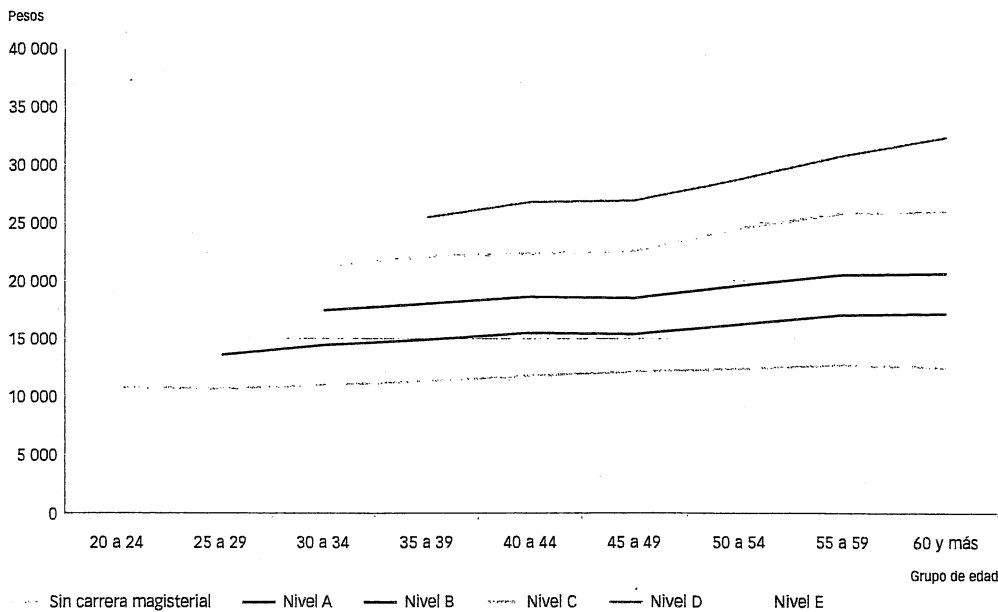
NE: Tipo de salario no especificado.

Fuente: INEE, cálculos con base en los datos de la nómina ordinaria del FAEB, 4º trimestre de 2011 al 3º trimestre de 2012.

En educación secundaria los salarios mensuales promedio, netos de impuestos, sin CM van de alrededor de 11 mil pesos en la modalidad general, a casi 17 mil en telesecundaria. Con CM, los salarios en el nivel A en secundaria técnica exceden a los correspondientes al resto de las modalidades; en el máximo nivel oscilan entre 38 480 pesos para los docentes de escuelas generales, y 48 730 para sus pares en telesecundaria. Además, sin importar el nivel de CM, los salarios de los docentes en secundarias generales son inferiores a sus pares de escuelas técnicas, y éstos generalmente superiores a los de los de telesecundarias. Es de destacarse que, en promedio, los docentes de las secundarias técnicas perciben el mayor incremento salarial al ingresar en CM (nivel A).

Fuera del PNCM el salario de los docentes crece lentamente por la experiencia y por medio del escalafón. Para los profesores excluidos de dicho Programa, el salario promedio mensual neto fue menor a 13 mil pesos, sin importar la edad. En 2012, esto afectó a 69% de los profesores pagados con FAEB, ya que sólo 31% tenía CM (322 896). Recuérdese además que de ellos 53.8% se encontraba en el nivel A, y sólo 4% en el E (gráfica 2.9).

Gráfica 2.9
Salarios promedio de los docentes de educación básica por grupo de edad y nivel de CM

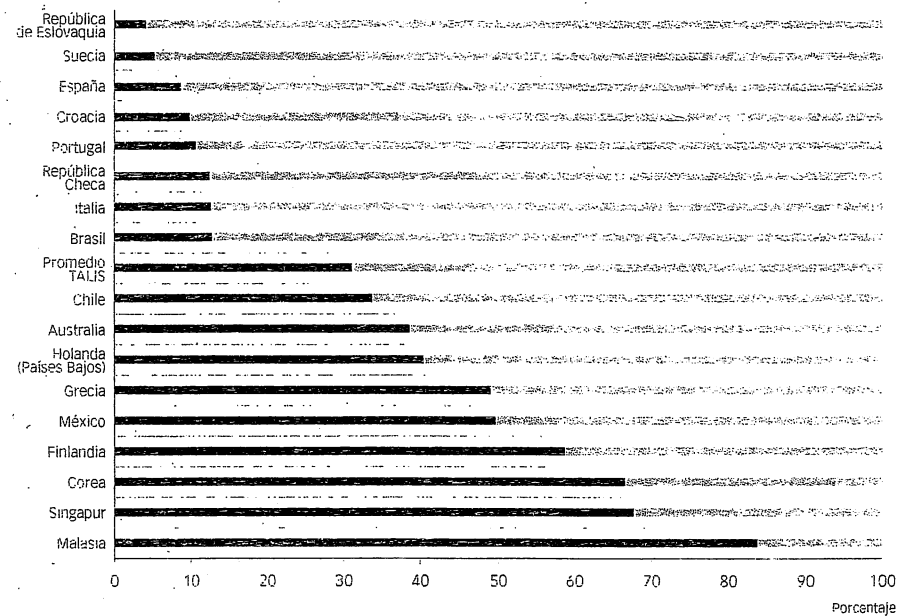


Fuente: INEE, cálculos con base en los datos de la nómina ordinaria del FAEB, 4º trimestre de 2011 al 3º trimestre de 2012.

Porcentaje de docentes que reportaron estar "De acuerdo" o "Totalmente de acuerdo" con que la profesión de la enseñanza es valorada en la sociedad

El estudio TALIS 2013 encontró que sólo la mitad de los docentes mexicanos manifiestan estar "De acuerdo" o "Totalmente de acuerdo" con que la profesión docente es valorada en la sociedad:

En la gráfica se observa además que en Brasil y Chile estas apreciaciones son compartidas por un porcentaje menor de profesores (13 y 34 %, respectivamente). Las valoraciones más altas se registran entre los docentes de Malasia (84%), Singapur (68%) y Corea (66%), mientras que las más bajas se encuentran en la República de Eslovaquia (4%), Suecia (5%), España (8%), Croacia (10%) y Portugal (10%), por mencionar algunos.



- Profesores que reportaron estar "De acuerdo" o "Totalmente de acuerdo" con el reactivo
- ◻ Profesores que reportaron estar "En desacuerdo" y "Completamente en desacuerdo" con el reactivo

2.4 Los docentes de educación básica frente a otros profesionales

La profesión docente en México cuenta con una gran tradición y es un componente significativo de la fuerza laboral mexicana. Desde fines de la década de los años ochenta, los docentes son egresados de educación superior y, por ende, comparables con el resto de profesionistas con licenciatura. Como se vio en el capítulo previo, la mayor parte de los maestros de educación básica y media superior posee ya al menos esta escolaridad.

Es válido comparar la situación laboral de los docentes con la de otros profesionales que cuentan con el mismo nivel educativo, ya que la profesión magisterial requiere de preparación, conocimientos y habilidades similares a las de otras ocupaciones que exigen educación universitaria.

Como parte de la fuerza laboral, su peso es significativo cuando se le compara con los profesionistas egresados de educación superior. El Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) agrupa a los docentes junto a los profesionistas y técnicos calificados, los cuales conforman el grupo con las más altas calificaciones o requerimientos para ingresar al mercado laboral en México. En 2012, los maestros de educación básica representaron una cuarta parte de este conjunto acotado de profesionistas, seguido muy cercanamente por el grupo de ingenieros, arquitectos y técnicos afines (23%). En 1997, los primeros tuvieron la representación más alta (30%). Esta elevada participación ha decrecido ligeramente en las últimas décadas (cuadro anexo 2.3A).

Por otro lado, entre 1995 y 2012 el crecimiento del número de docentes en educación básica fue menos marcado (60%) que el de otras profesiones, como los ingenieros, arquitectos y afines, o los profesionales en ciencias sociales, que duplicaron y triplicaron su número en el mismo periodo.

Como se apuntó en el capítulo previo, la profesión docente está feminizada en educación básica (67.8%), particularmente en preescolar y primaria, donde la participación de las mujeres asciende a 93 y 67%, respectivamente. Este elevado porcentaje sólo es comparable con el observado entre los profesionales de la salud, y difiere marcadamente del existente entre los ingenieros, arquitectos y afines, donde se reduce a 16% (cuadro 2.9).

Cuadro 2.9
Número y porcentaje de profesionistas por sexo (2012)

| Sexo | Ingenieros, arquitectos y técnicos afines ¹ | Profesionales en ciencias exactas ² | Profesionales de la salud ³ | Profesionales en ciencias sociales ⁴ | Economistas, administradores y contadores ⁵ | Docentes de educación básica ⁶ |
|---------|--|--|--|---|--|---|
| Hombres | 974 266 | 127 062 | 364 213 | 268 859 | 439 294 | 404 755 |
| % | 83.8 | 62.3 | 39.1 | 50.2 | 47.7 | 32.2 |
| Mujeres | 188 964 | 77 023 | 568 166 | 266 561 | 481 696 | 852 463 |
| % | 16.2 | 37.7 | 60.9 | 49.8 | 52.3 | 67.8 |
| Total | 1 163 230 | 204 085 | 932 379 | 535 420 | 920 990 | 1 257 218 |

¹ Arquitectos, ingenieros civiles, ingenieros químicos, industriales y similares, técnicos en dibujo, ingeniería y operación de equipos de grabación de imagen y sonido.

² Ingenieros, físicos y astrónomos, matemáticos, estadísticos y actuarios, químicos y farmacólogos, biólogos ecólogos, profesionistas del mar y similares, agrónomos, veterinarios y profesionistas en forestación y pesca.

³ Médicos, odontólogos, optometristas, nutriólogos y similares, técnicos en medicina humana.

⁴ Profesionistas y técnicos en ciencias sociales.

⁵ Economistas, administradores de empresas, contadores públicos y similares, técnicos en ciencias contables-financieras y técnicos en ciencias administrativas, hotelería y turismo.

⁶ Incluye a docentes de educación preescolar, primaria y secundaria.

Fuente: INEE, cálculos con base en el 2º trimestre de la ENOE 2005-2012, INEGI, y en el 2º trimestre de la ENE 1998-2004, INEGI.

Salario de los docentes relativo a otras profesiones

El nivel salarial relativo del magisterio, junto con las oportunidades de obtener incentivos adicionales, estén o no remunerados, juega un papel fundamental para determinar el atractivo de la profesión (Eurydice, 2003; 2004). Frente a la gran cantidad de opciones, es primordial que el sistema educativo tome en cuenta tanto el perfil del salario docente a lo largo de la vida laboral, como los ingresos que los jóvenes talentosos pueden obtener en otras profesiones, con el fin de atraerlos a la docencia. Los salarios estimados con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) no coinciden en montos absolutos con los mostrados en la sección anterior;² sin embargo, en términos de comparación con otras profesiones que requieren al menos licenciatura, constituyen la estimación más precisa de la que se dispone a nivel nacional acerca de la situación salarial relativa del magisterio.

Más de la mitad de las docentes de educación preescolar y primaria tienen niveles salariales inferiores a los de otras profesionales con contratos de medio tiempo o más. En 2012, la mediana del salario real de las educadoras representó menos de la mitad de la mediana³ del salario de otras profesionistas con ese nivel de escolaridad y con jornadas de medio tiempo o más. En el caso de las docentes de primaria esa desventaja va de 15 a 25% cuando a las primeras se les compara con las profesionales en ciencias exactas o de la salud, respectivamente. Un fenómeno similar se presenta entre los varones aunque las brechas salariales son menores. (cuadro 2.10).

² El salario que se registra en las encuestas de empleo ENOE y ENE refleja el monto monetario que efectivamente recibió el trabajador, es decir, el dinero que recibió descontando impuestos y otras deducciones en el periodo de referencia del 2º trimestre de 2012.

³ La mediana del salario de una profesión es el salario que divide a la mitad los salarios cuando estos se ordenan, por ejemplo, de menor a mayor. Así la mitad de los profesionistas tienen salarios menores o iguales a la mediana.

Es de destacarse que más de la mitad de otras profesionistas ganan menos que las docentes en secundaria. Esta brecha entre medianas salariales es mayor para las mujeres que se dedican a las ciencias exactas. En estas circunstancias, para alrededor de la mitad del resto de las profesionales en otros campos del conocimiento, podría resultar más atractivo dedicarse a la docencia en educación secundaria; sin embargo, como se ha comentado previamente, la gran fragmentación de la carga horaria no asegura la obtención de un puesto de trabajo con jornada completa que garantice un salario competitivo. Por el contrario, entre los docentes varones de secundaria se observa una desventaja salarial en tres de los cinco grandes grupos de profesionistas (cuadro 2.10).

Cuadro 2.10

Salario que perciben al menos la mitad de los docentes de educación básica¹ relativo a la mediana del salario de otros profesionistas² con licenciatura o más por sexo³

| | Básica | Preescolar | Primaria | Secundaria |
|--|--------|------------|----------|------------|
| Mujeres | | | | |
| Ingenieros, arquitectos y técnicos | 0.8910 | 0.4385 | 0.7562 | 1.0100 |
| Profesionales de la salud | 0.8833 | 0.4348 | 0.7497 | 1.0013 |
| Economistas, administradores y contadores | 0.9214 | 0.4535 | 0.7821 | 1.0445 |
| Profesionales en ciencias sociales | 0.9642 | 0.4746 | 0.8184 | 1.0930 |
| Profesionales y técnicos en ciencias exactas | 1.0072 | 0.4958 | 0.8549 | 1.1418 |
| Todos los profesionistas | 0.9311 | | | |
| Hombres | | | | |
| Ingenieros, arquitectos y técnicos | 0.8837 | 0.7543 | 0.8526 | 0.9244 |
| Profesionales de la salud | 0.6894 | 0.5884 | 0.6652 | 0.7212 |
| Economistas, administradores y contadores | 0.9570 | 0.8169 | 0.9234 | 1.0011 |
| Profesionales en ciencias sociales | 0.9960 | 0.8502 | 0.9610 | 1.0419 |
| Profesionales y técnicos en ciencias exactas | 0.9484 | 0.8095 | 0.9151 | 0.9921 |
| Todos los profesionistas | 0.8794 | | | |

¹ Incluye sólo a los docentes de preescolar, primaria y secundaria con más de 20 horas de trabajo.

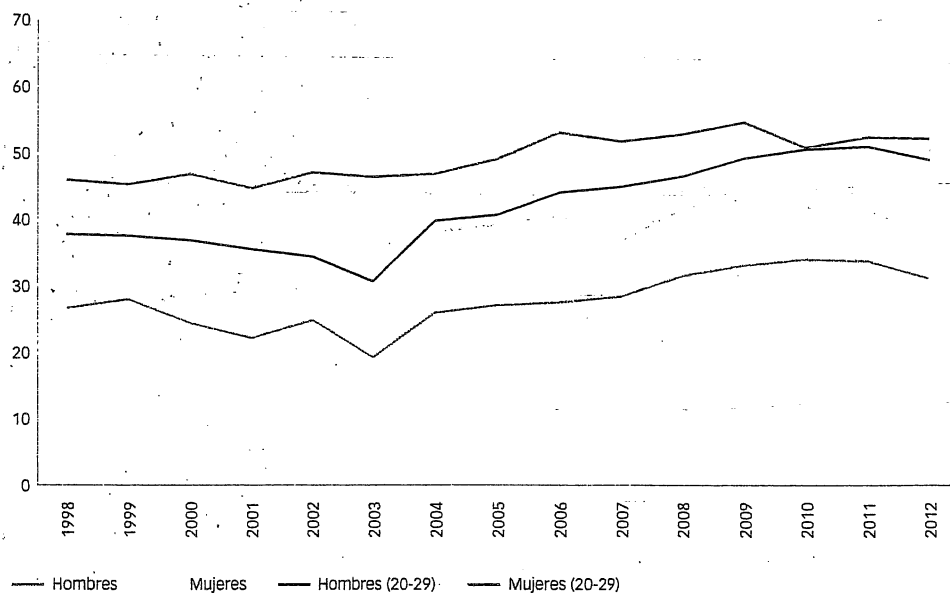
² Incluye sólo a profesionistas y técnicos calificados y clasificados en los grupos 11 y 12 de la CMO.

³ El cuadro anexo 2.4A muestra esta misma información para todos los docentes sin distinción de sexo.

Fuente: INEE, cálculos con base en el 2º trimestre de la ENOE 2012, INEGI.

En general, esta desventaja salarial de la profesión en educación básica frente a otras aparentemente no se cumple para los docentes de reciente ingreso (es decir, los más jóvenes), quienes pueden estar en mejores condiciones que la mayoría de esos profesionales. Desde 2005, más de 50% de las mujeres de 20 a 29 años en ocupaciones diferentes a la docencia gana menos que las maestras. Entre los docentes varones del mismo rango de edad, este fenómeno sucede a partir de 2008 (gráfica 2.10). En ambos casos, las diferencias podrían explicarse por el deterioro salarial que están experimentando los profesionales, como se comentó previamente.

Gráfica 2.10
 Porcentaje de profesionistas¹ que gana menos que la mediana del salario de los docentes de educación básica² (1998-2012)



¹ Incluye sólo a profesionistas y técnicos calificados y clasificados en los grupos 11 y 12 de la CMO.

² Incluye sólo a los docentes de preescolar, primaria y secundaria con más de 20 horas de trabajo.

Fuente: INEE, cálculos con base en el 2º trimestre de la ENOE 2005-2012, INEGI, y en el 2º trimestre de la ENE 1998-2004, INEGI.

Será deseable que el diseño del SPD tome en cuenta los datos que se han presentado para elaborar un esquema viable y sostenible. En particular debe considerarse la reducida variabilidad de la estructura de salarios docentes cuando se le compara con la existente en otras profesiones. ¿Cómo transitar de una estructura salarial relativamente igualitaria, con pocas recompensas al esfuerzo, a una cualitativamente diferente que recompense el mérito docente? Estimaciones del índice de Gini, indicador a menudo ocupado para medir la desigualdad de ingresos, muestran valores relativamente bajos, de alrededor de 0.24 de 1998 a 2012. La menor desigualdad de los salarios docentes es patente cuando se les compara con la situación de otros profesionales e incluso con toda la población ocupada (cuadro 2.11).

No obstante que en términos relativos los salarios de los maestros no son tan competitivos como los de otras profesiones, existen ventajas de pertenecer al gremio docente. Se pueden citar cuando menos tres: la protección del salario; la compatibilidad entre el trabajo docente y el hogar, y la seguridad en el empleo y las prestaciones sociales. Respecto de la primera ventaja, se puede señalar que de 1998 a 2005, cuando aumentaron los salarios de los profesionistas comparables, el salario real de los docentes creció más que el de todos, con excepción de los dedicados a la salud. En contraste, de 2006 a 2012, cuando los salarios decrecieron para todo este grupo, la reducción del salario real docente fue la menor (gráfica 2.11).

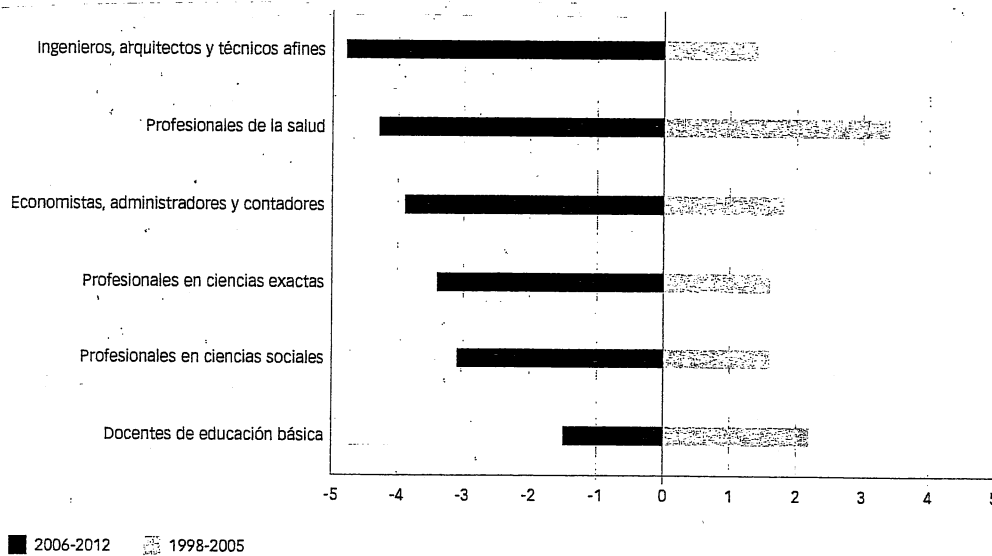
Cuadro 2.11
Coeficiente de Gini de los salarios netos estimados (1998, 2006 y 2012)

| | 1998 | 2006 | 2012 |
|------------------------------|-------|-------|-------|
| Del total de ocupados | 0.464 | 0.427 | 0.405 |
| Profesionistas ¹ | 0.392 | 0.380 | 0.363 |
| Docentes de educación básica | 0.240 | 0.247 | 0.248 |

¹ Profesionistas con educación superior. No incluye a los docentes.

Fuente: INEE, cálculos con base en la ENOE-ENE 1998-2012 2º trimestre, INEGI.

Gráfica 2.11
Tasa de crecimiento medio anual del salario neto de los profesionistas¹
y docentes de educación básica² (1998-2005 y 2006-2012)



¹ Incluye sólo a profesionistas y técnicos profesionistas clasificados en los grupos 11 y 12 de la CMO.

² Incluye sólo a los docentes de preescolar, primaria y secundaria con más de 20 horas de trabajo.

Fuente: INEE, cálculos con base en el 2º trimestre de la ENOE 2005-2012, INEGI, y en el 2º trimestre de la ENE 1998-2004, INEGI.

En segundo lugar, a los docentes les puede convenir laborar en la educación pública de preescolar y primaria debido a que las jornadas de instrucción son relativamente cortas y les permiten combinar esta actividad con otras. Además, no es cosa menor que las vacaciones escolares sean coincidentes con las de los hijos.

En tercer lugar, un importante atractivo de la profesión docente es el alto grado de seguridad laboral del que disfrutaban los maestros, en un contexto de mercados laborales cambiantes. Aunado a la percepción de que la jornada laboral es menor (menos de 40 HSM) respecto de otras profesiones, la presencia de prestaciones asociadas al salario —que llegan a superar a las de otras ocupaciones en la economía mexicana⁴ (Santibáñez, 2002; Santibáñez y Martínez, 2010; Llamas y Garro, 2006; Arnaut, 2004; Ortiz, 2003)—, tales como los 40 días de aguinaldo y 10 días económicos, dan al magisterio un considerable grado de seguridad laboral.

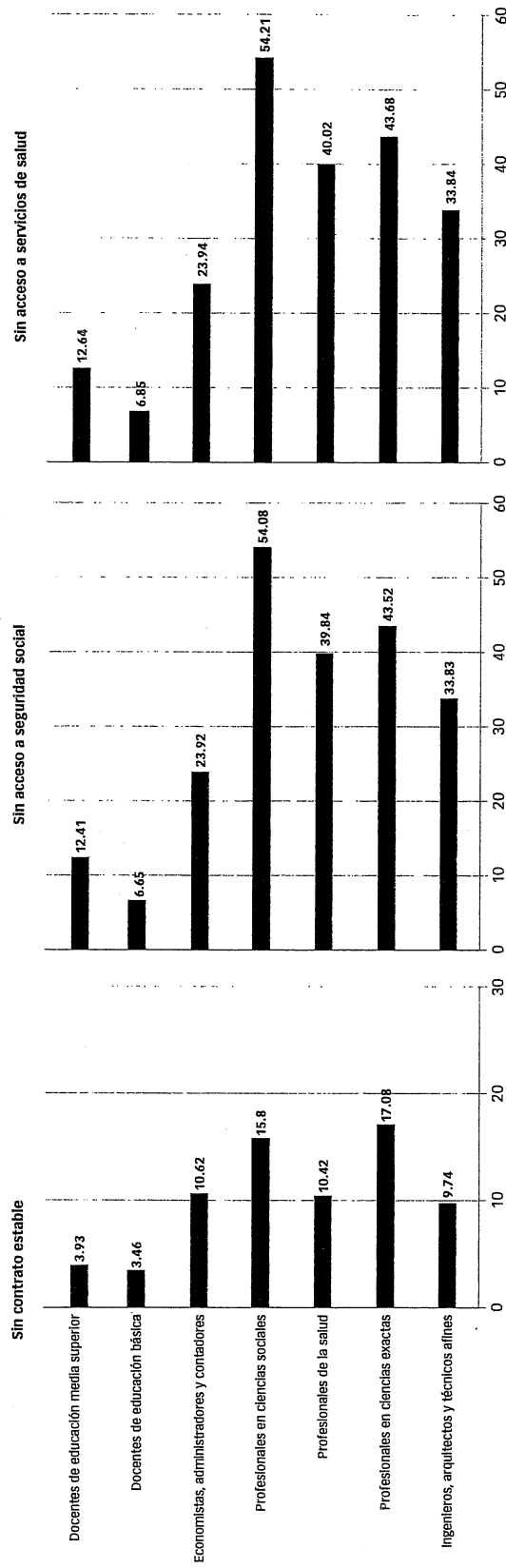
El resto de los trabajadores profesionistas comparables con los docentes no cuenta con las mejores condiciones en tres indicadores internacionales de precariedad laboral: tipo de contratación, acceso a seguridad social y acceso a algún tipo de servicio médico. La proporción de maestros en educación básica y media superior sin un contrato escrito de trabajo es menor que la que se observa en el resto de los profesionistas (4 y 3.5%, respectivamente). Entre los profesionales en ciencias exactas, esta proporción alcanza 17%, mientras que 1 de cada 10 ingenieros, arquitectos, economistas, contadores y administradores carece de un pacto contractual establecido. La mayor parte de profesores de educación básica tiene acceso a la seguridad social, pero 12.4% de los de media superior no cuenta con ella. En contraste, 1 de cada 2 profesionales en ciencias sociales, 44% de los de ciencias exactas y 40% de los trabajadores de la salud carecen de seguridad social. Un comportamiento similar se observa respecto del acceso a servicios de salud (gráfica 2.12).

Es probable que el porcentaje de docentes que no tiene alguna de estas prestaciones laborales se deba a la situación contractual de las escuelas particulares, ya que casi todos los maestros de escuelas públicas cuentan con un contrato colectivo de trabajo, con acceso a una pensión por cesantía o vejez, préstamos hipotecarios y servicios médicos otorgados en el ISSSTE. Por otro lado, la proporción tan grande de profesionistas que reporta carecer de alguna prestación laboral puede ser explicada por el autoempleo, o la contratación por honorarios o de manera temporal (Botello, 2011).

No se pierda de vista que, además de las ventajas mencionadas, el colectivo de maestros cuenta con un sindicato que negocia con la autoridad incrementos salariales y prestaciones año con año. Aunque estos incrementos se ajustan a las políticas inflacionarias del país, sin duda han sido útiles para que su salario no se deteriore a consecuencia del alza natural de los precios.

⁴ Adicionalmente, el año laboral de esta profesión es de 200 días, es decir, 8 semanas de vacaciones, muy por arriba de las 2 o 3 en cualquier categoría ocupacional en México.

Gráfica 2.12
Porcentaje de profesionistas y docentes de educación básica que no cuentan con contrato estable, sin acceso a la seguridad social o sin acceso a los servicios de salud (2012)



Fuente: INEE, cálculos con base en el 2º trimestre de la ENOE 2005-2012, INEGI, y en el 2º trimestre de la ENE 1998-2004, INEGI.

La seguridad laboral que otorga esta profesión puede ser el principal atractivo para ingresar o permanecer en el gremio magisterial. Los docentes cuentan con las menores proporciones de precariedad laboral, medida en estos indicadores, respecto al resto de sus pares en otras profesiones. Diversas investigaciones sobre la situación laboral de los docentes en México y sus condiciones de trabajo convergen en que un individuo al pasar a formar parte del magisterio también es un funcionario público federal o estatal, con las respectivas prestaciones de la Ley Federal de Funcionarios Públicos y de Trabajadores de la SEP; esto hace atractivo a la población buscar y formarse para la docencia (Villanueva, 2010; Rodríguez, 2013).

El rezago salarial de los docentes de educación básica se compensa con el acceso a prestaciones y la perpetuidad de un contrato que asegura un ingreso por salario, además de una jornada de trabajo relativamente más corta que permite la coexistencia de las actividades domésticas, el cuidado de los hijos y un segundo empleo.

■ Conclusiones

Este capítulo presenta información sobre las estructuras de plazas horarias y los incentivos pecuniarios y extramonetarios que hasta ahora han tenido los docentes de educación básica y media superior. Es deseable que los cambios que promueva la LGSPD para ofrecerles una senda de profesionalización basada en el esfuerzo y el mérito por superarse continuamente, tomen en cuenta los elementos que aquí se ofrecen.

Se ha documentado una reciente fragmentación de las plazas en escuelas secundarias generales y técnicas. Esta tendencia debería revertirse para ofrecer mejores condiciones laborales a los docentes de este nivel educativo, de modo que puedan realizar trabajo colegiado, atender a sus alumnos fuera de los horarios de clase, planificar su enseñanza y dedicar tiempo a su desarrollo profesional. En este sentido, la mencionada Ley acierta al evitar los nombramientos por hora y buscar la compactación de las plazas en un solo centro escolar.

El análisis presentado sobre algunas características de los docentes inscritos en el PNCM, así como la descripción de los perfiles salariales que cubre el FAEB, permiten formular algunas consideraciones respecto del diseño de los incentivos para la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo, en la perspectiva de que se configuren estímulos que recompensen el esfuerzo y el mérito, y conviertan a la carrera docente en una profesión que ofrezca una vida laboral satisfactoria y atraiga a los mejores bachilleres. Estas consideraciones son:

- Que las diferencias entre los salarios percibidos por los maestros de preescolar y primaria indígenas y no indígenas es incompatible con el principio de equidad y la aspiración de mejorar la calidad de la educación que se ofrece a los alumnos con mayores desventajas.
- Que una estructura salarial, relativamente igualitaria y con un escaso crecimiento a lo largo de la vida activa, como la observada para aquellos fuera del PNCM, probablemente no motivará el esfuerzo y mejoramiento constante de los docentes, tal como pretende la LGSPD.
- Que el esquema de promoción horizontal que sustituirá al PNCM debe analizar a profundidad las lecciones que éste ha arrojado a lo largo de más de dos décadas de operación, a fin de diseñar una alternativa robusta y viable que no promueva comportamientos indeseables (v.g. tomar cursos que no repercuten efectivamente en su formación profesional). Es deseable que los responsables del nuevo sistema de promoción horizontal revisen cuidadosamente los criterios y mecanismos de otras experiencias probadas, tanto nacionales como de otros países.
- Que para atraer a los mejores egresados de educación media superior a la docencia como profesión, será necesario mantener las ventajas salariales que ésta presenta respecto de otras profesiones al inicio de la carrera.

3

**FORMACIÓN DE LOS DOCENTES
DE EDUCACIÓN BÁSICA
Y MEDIA SUPERIOR**

La formación inicial y la formación continua de los docentes —cuya articulación está prevista en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD)— son elementos fundamentales de su desarrollo profesional. Lograr la correspondencia, coherencia y complementariedad entre ambas etapas formativas constituye un desafío considerable para la política educativa, pues se trata de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente, avanzar en el mejoramiento de su práctica y, con ello, contribuir al aseguramiento del derecho de los niños, adolescentes y jóvenes a recibir una educación de calidad (artículos 4, numeral XXXII, y 6 de la LGSPD, 2013, 11 de septiembre; artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2015, 3 de febrero).

Este capítulo ofrece una visión sintética de la evolución y del estado que guardan la formación inicial y continua de los docentes de la educación obligatoria en México. Está organizado en tres apartados. En el primero se presenta un recuento de las instituciones responsables de la formación inicial de los docentes de educación básica y media superior. En él se detalla la estructura (escuelas, docentes y alumnos) de las instituciones de educación normal y de las unidades y subse-des de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), a la vez que se dimensiona la contribución de otras Instituciones de Educación Superior (IES) a la formación inicial de docentes y de otros profesionistas en el campo educativo. En la segunda parte se ofrece información sobre las características y alcances de la formación continua de los docentes de educación básica y media superior en el país. Finalmente, en el tercer apartado se presentan algunas conclusiones.

3.1 Formación inicial

Históricamente en México las instituciones encargadas de la formación inicial de los docentes de educación básica han sido sobre todo las escuelas normales.¹ Sin embargo, ante la inclusión en la educación básica obligatoria de los niveles de secundaria (1993) y preescolar (los tres grados en 2011), así como por las modificaciones curriculares de los planes y programas de estudio de la educación básica, el sistema educativo ha debido apoyarse para la formación de docentes en las escuelas normales privadas, la UPN y otras IES. No sorprende entonces que los datos de inicio del ciclo escolar 2013-2014 y los del Censo de Escuelas Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) indiquen la existencia de profesionistas no normalistas entre los docentes de educación básica (ver capítulo 1):

En cambio, en la educación media superior, la formación inicial de docentes es incipiente, y la mayoría de la que existe se brinda en diversas IES públicas y privadas. En este tipo educativo, los procesos de inducción al servicio docente y la capacitación han sido fundamentales para la formación pedagógica del personal académico.

En los próximos años el reto de la formación inicial estará determinado en los próximos años por la aceleración del remplazo docente. Como ya se expuso en el capítulo 1, si la reforma al Servicio Profesional Docente (SPD) fomenta la jubilación entre quienes ya tienen la edad o la antigüedad para retirarse, las escuelas normales podrían no cubrir la demanda de vacantes en el sistema educativo, ahora regulada por un examen de ingreso cuyos resultados están lejos de ser los deseables, como se verá en el capítulo 4. Por su parte, el reto en educación media superior continuará estando determinado por el incremento de la contratación de docentes derivado del decreto de su obligatoriedad, tal como se observa en los recientes patrones de antigüedad de la planta académica (capítulo 1).

A continuación, con la información disponible en las *Estadísticas continuas del formato 911* y las *Estadísticas históricas de la Secretaría de Educación Pública (SEP)*, se muestran diversos elementos de interés y características de los docentes y alumnos de las instituciones dedicadas a la formación docente y al campo educativo en general; cuando el análisis lo amerita, se coloca la desagregación por entidad federativa, aunque usualmente los datos se presentan por tipo de sostenimiento y campo formativo.

Se advierte al lector que los datos provenientes del formato 911 de las escuelas normales difieren de los reportados por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de

¹ Aunque durante la etapa de masificación de la educación secundaria en la década de los setenta, las escuelas técnicas y telesecundarias se apoyaron en profesionales no normalistas para atender la creciente demanda, sobre todo en zonas rurales.

la Educación (DGESPE) debido a que ésta utiliza como fuente su propio Sistema de Información Básica de Educación Normal (SIBEN),² funcional a partir del ciclo escolar 2006-2007. Las diferencias se deben principalmente a factores tales como distintas fechas de corte para la entrega de los datos, al cambio en la unidad de análisis, así como a las claves utilizadas en el registro de los centros de trabajo y sus carreras.³

Escuelas de educación normal

La expansión del Sistema Educativo Nacional (SEN) provocó el crecimiento del sistema de formación y capacitación docente de educación básica. Para 1971 existían 261 escuelas normales, de las cuales 241 eran normales básicas —150 de ellas privadas— que requerían como antecedente de ingreso los estudios de educación secundaria; las 20 restantes eran normales licenciatura o superiores, que exigían estudios de bachillerato y se dedicaban a la formación de docentes de educación secundaria (cuadro 3.1).

En ese mismo año, se registraron 81 008 alumnos; el mayor número estaba matriculado en las normales básicas (55 534) —21 695 en las de sostenimiento privado—. Por su parte, las normales a nivel licenciatura o superiores contaban con 25 474 alumnos, de los cuales 10.7% era atendido por las siete normales privadas.

Entre 1971 y 1983 se registró la mayor tasa media anual de crecimiento de la matrícula de educación normal: en básica ésta fue de 16.1%, y en licenciatura, de 27.7% (cuadro 3.1). Este periodo se caracterizó también por la bonanza petrolera que impactaría en el desarrollo de diversos sectores, entre ellos, el educativo.⁴

En el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), las escuelas de normal básica desaparecerían debido al acuerdo publicado el 3 de marzo de 1984, por el que todos los tipos y especialidades de educación normal se elevaban al grado de licenciatura, estableciendo el bachillerato como antecedente obligatorio; en el marco de este acuerdo se crearon los centros de bachillerato pedagógicos, algunos de los cuales se anexaron a las escuelas normales (Arnaut, 1998: 156).

² El SIBEN puede ser consultado en <http://www.dgespe.sep.gob.mx/dsi/siben>

³ La fecha de corte del formato 911 es el 30 de septiembre, y contiene información agregada: a) por planteles, considerando su clave de centro de trabajo (CCT), y b) por carreras, tomando en cuenta la clave con la que fueron dadas de alta por las instituciones. En el SIBEN la fecha de corte de la información es el 17 de diciembre, y se tiene el registro individual de alumnos y docentes (contando con su Clave Única de Registro de Población, CURP). La Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPEE) y la DGESPE trabajan de manera conjunta para disminuir las diferencias entre las estadísticas de ambas dependencias.

⁴ En 1973-1974 el embargo árabe cuadruplicó el precio del crudo, el cual pasó de 3 a 12 dólares por barril. En 1979-1980 —debido a los efectos conjuntos de la Revolución iraní y de la guerra Irán-Irak— el precio del crudo volvió a aumentar, esta vez alcanzando los 37 dólares por barril (Rabasa, 2013).

Cuadro 3.1
Alumnos, docentes y escuelas de educación normal (1971-1972 a 2013-2014)

| Presidente | Ciclo escolar | Total | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|---------------|---------------|----------|---------------------|----------|---------------|----------|--|----------|---------------|----------|---------------------|----------|----------|
| | | Absolutos | | | | | | Tasa media de crecimiento anual ¹ | | | | | | |
| | | Normal básica | | Normal licenciatura | | Normal básica | | Normal licenciatura | | Normal básica | | Normal licenciatura | | |
| Alumnos | Docentes | Escuelas | Alumnos | Docentes | Escuelas | Alumnos | Docentes | Escuelas | Alumnos | Docentes | Escuelas | Alumnos | Docentes | Escuelas |
| Luis Echeverría Álvarez | 1971-1972 | 55 534 | 5 471 | 241 | 25 474 | 1 445 | 20 | 16.1 | 9.8 | 5.2 | 6.3 | 4.8 | 7.6 | |
| | 1976-1977 | 135 981 | 9 572 | 327 | 36 831 | 1 917 | 31 | 3.3 | 4.1 | 7.0 | 27.7 | 20.3 | 14.4 | |
| José López Portillo | 1977-1978 | 155 263 | 10 394 | 346 | 28 227 | 1 759 | 33 | n.a. | n.a. | n.a. | 0.5 | 15.3 | 36.2 | |
| | 1982-1983 | 188 775 | 13 191 | 519 | 122 600 | 5 335 | 74 | n.a. | n.a. | n.a. | 2.5 | 0.1 | 1.2 | |
| Miguel de la Madrid ² | 1983-1984 | 157 757 | 14 009 | 522 | 122 866 | 5 428 | 74 | n.a. | n.a. | n.a. | 3.9 | 4.5 | 3.4 | |
| | 1988-1989 | n.a. | n.a. | n.a. | 126 262 | 12 740 | 473 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | -2.0 | -4.9 | |
| Carlos Salinas de Gortari | 1989-1990 | n.a. | n.a. | n.a. | 118 501 | 12 824 | 473 | n.a. | n.a. | n.a. | 0.3 | 1.2 | 0.0 | |
| | 1994-1995 | n.a. | n.a. | n.a. | 137 253 | 12 881 | 508 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | |
| Ernesto Zedillo | 1995-1996 | n.a. | n.a. | n.a. | 160 036 | 13 316 | 537 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | |
| | 2000-2001 | n.a. | n.a. | n.a. | 200 931 | 17 366 | 655 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | |
| Vicente Fox | 2001-2002 | n.a. | n.a. | n.a. | 184 100 | 17 676 | 655 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | |
| | 2006-2007 | n.a. | n.a. | n.a. | 136 339 | 15 635 | 484 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | |
| Felipe Calderón | 2007-2008 | n.a. | n.a. | n.a. | 132 084 | 15 764 | 489 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | |
| | 2012-2013 | n.a. | n.a. | n.a. | 134 420 | 16 956 | 489 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | |
| Enrique Peña Nieto | 2013-2014 | n.a. | n.a. | n.a. | 132 205 | 16 477 | 484 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | |
| Presidente | Ciclo escolar | Público | | | | | | | | | | | | |
| | | Normal básica | | | | | | Normal licenciatura | | | | | | |
| | | Alumnos | Docentes | Escuelas | Alumnos | Docentes | Escuelas | Alumnos | Docentes | Escuelas | Alumnos | Docentes | Escuelas | |
| Luis Echeverría Álvarez | 1971-1972 | 33 839 | 2 820 | 91 | 22 761 | 1 167 | 13 | 15.4 | 10.7 | 8.6 | 3.9 | 2.5 | 4.6 | |
| | 1976-1977 | 80 002 | 5 177 | 149 | 28 714 | 1 351 | 17 | 3.8 | 4.7 | 8.1 | 22.4 | 19.8 | 15.6 | |
| José López Portillo | 1977-1978 | 85 037 | 5 596 | 151 | 20 970 | 1 247 | 18 | n.a. | n.a. | n.a. | 4.7 | 17.6 | 40.1 | |
| | 1982-1983 | 106 282 | 7 372 | 241 | 70 688 | 3 689 | 43 | n.a. | n.a. | n.a. | 4.0 | -0.0 | 1.3 | |
| Miguel de la Madrid ² | 1983-1984 | 94 546 | 7 810 | 249 | 63 675 | 3 550 | 42 | n.a. | n.a. | n.a. | 0.3 | 2.6 | -0.1 | |
| | 1988-1989 | n.a. | n.a. | n.a. | 83 864 | 9 387 | 318 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | -0.6 | -4.7 | |
| Carlos Salinas de Gortari | 1989-1990 | n.a. | n.a. | n.a. | 81 511 | 9 572 | 320 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | 1.4 | 0.8 | |
| | 1994-1995 | n.a. | n.a. | n.a. | 103 292 | 9 549 | 346 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | |
| Ernesto Zedillo | 1995-1996 | n.a. | n.a. | n.a. | 118 452 | 9 542 | 354 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | |
| | 2000-2001 | n.a. | n.a. | n.a. | 120 573 | 11 139 | 351 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | |
| Vicente Fox | 2001-2002 | n.a. | n.a. | n.a. | 110 376 | 11 247 | 348 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | |
| | 2006-2007 | n.a. | n.a. | n.a. | 93 186 | 10 851 | 261 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | |
| Felipe Calderón | 2007-2008 | n.a. | n.a. | n.a. | 92 597 | 11 019 | 264 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | |
| | 2012-2013 | n.a. | n.a. | n.a. | 101 055 | 11 957 | 277 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | |
| Enrique Peña Nieto | 2013-2014 | n.a. | n.a. | n.a. | 101 722 | 12 285 | 274 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | |

Cuadro 3.1
Alumnos, docentes y escuelas de educación normal (1971-1972 a 2013-2014)

| Presidente | Ciclo escolar | Privado | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|---------------|---------------|----------|----------|---------------------|----------|----------|---------------|----------|----------|---------------------|----------|----------|
| | | Normal básica | | | Normal licenciatura | | | Normal básica | | | Normal licenciatura | | |
| | | Alumnos | Docentes | Escuelas | Alumnos | Docentes | Escuelas | Alumnos | Docentes | Escuelas | Alumnos | Docentes | Escuelas |
| Luis Echeverría Álvarez | 1971-1972 | 21 695 | 2 651 | 150 | 2 713 | -278 | 7 | 17.1 | 8.8 | 2.9 | 20.0 | 12.6 | 12.2 |
| | 1976-1977 | 55 979 | 4 395 | 178 | 8 117 | 566 | 14 | | | | | | |
| José López Portillo | 1977-1978 | 70 226 | 4 798 | 195 | 7 257 | 512 | 15 | 2.7 | 3.3 | 6.1 | 38.8 | 21.5 | 12.9 |
| | 1982-1983 | 82 493 | 5 819 | 278 | 51 912 | 1 646 | 31 | | | | | | |
| Miguel de la Madrid ² | 1983-1984 | 63 211 | 6 199 | 273 | 59 191 | 1 878 | 32 | n.a. | n.a. | n.a. | -5.4 | 10.1 | 30.1 |
| | 1988-1989 | n.a. | n.a. | n.a. | 42 398 | 3 353 | 155 | | | | | | |
| Carlos Salinas de Gortari | 1989-1990 | n.a. | n.a. | n.a. | 36 990 | 3 252 | 153 | n.a. | n.a. | n.a. | -1.4 | 0.4 | 1.0 |
| | 1994-1995 | n.a. | n.a. | n.a. | 33 961 | 3 332 | 162 | | | | | | |
| Ernesto Zedillo | 1995-1996 | n.a. | n.a. | n.a. | 41 584 | 3 774 | 183 | n.a. | n.a. | n.a. | 11.6 | 8.7 | 8.8 |
| | 2000-2001 | n.a. | n.a. | n.a. | 80 358 | 6 227 | 304 | | | | | | |
| Vicente Fox | 2001-2002 | n.a. | n.a. | n.a. | 73 724 | 6 429 | 307 | n.a. | n.a. | n.a. | -8.5 | -4.8 | -5.2 |
| | 2006-2007 | n.a. | n.a. | n.a. | 43 153 | 4 784 | 223 | | | | | | |
| Felipe Calderón | 2007-2008 | n.a. | n.a. | n.a. | 39 487 | 4 745 | 225 | n.a. | n.a. | n.a. | -2.8 | 0.9 | -1.0 |
| | 2012-2013 | n.a. | n.a. | n.a. | 33 365 | 4 999 | 212 | | | | | | |
| Enrique Peña Nieto | 2013-2014 | n.a. | n.a. | n.a. | 30 483 | 4 192 | 210 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |

¹ Tasa media de crecimiento geométrica.

² La normal básica desaparece a partir del ciclo escolar 1987-1988.

n.a. No aplica.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas históricas del Sistema Educativo Nacional; Pronósticos de la estadística del Sistema Educativo Nacional y principales cifras 2013-2014, SEP.

Esta decisión desalentó la demanda, lo cual se vio reflejado en la disminución de la tasa media de crecimiento anual de la matrícula, que en ese mismo sexenio fue de sólo 0.5%; el impacto fue mayor en las normales privadas, que registraron un crecimiento negativo (-5.4%). A partir del ciclo escolar 1988-1989, la normal licenciatura suma a todas las escuelas normales (cuadro 3.1).

Durante el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000) repuntó la matrícula total con una tasa de crecimiento anual de 3.9%; en este periodo casi se duplicó el número de alumnos de escuelas privadas al incrementarse de 41 584 a 80 358, mientras que el de las normales públicas se mantuvo estable al pasar de 118 452 a 120 573 (con una tasa media de crecimiento anual de 0.3%). El crecimiento exponencial de la matrícula de las normales privadas se debió a que éstas respondieron a la demanda por cursos intensivos de la licenciatura de educación secundaria para lograr la nivelación de docentes; al final del sexenio esas escuelas atendieron aproximadamente a la mitad de la matrícula inscrita en dichos cursos.⁵

En el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 se señalaba que la transformación y el fortalecimiento académico de las escuelas normales tenían un carácter prioritario, el cual debería iniciar con la reforma de los planes y programas de estudio de las normales para maestros de preescolar, primaria y secundaria. Entre los cambios propuestos destaca la inclusión en los nuevos planes de prácticas profesionales realizadas en condiciones reales del trabajo, que contarían con asesoría experta. Estas prácticas tendrían el apoyo de becas de servicio social y no buscarían la sustitución del maestro en servicio. La reforma de la educación normal tenía un carácter coyuntural, pues debía superar el desfase de la formación docente (planes de estudio de 1983 y 1984) con los currículos de educación básica modificados en 1993 (SEP, 1996).

En el año 2000 la estadística oficial registró el número más alto de escuelas normales en el país (655). Sin embargo, conviene señalar que esta cifra incluía no sólo escuelas, sino también sub-sedes, módulos o programas. Para 2006, el trabajo realizado en el marco de la reestructuración de la SEP y la creación de la DGESE en 2005 lograron impactar en la mejora de la estadística, terminando el sexenio con un conteo de 484 escuelas normales.

Actualmente, existen 19 licenciaturas para la formación de docentes de educación básica que cuentan con un plan de estudios nacional, a las que se suman tres más que tienen autorización para impartirse en algunas escuelas. Las 22 licenciaturas aprobadas y reconocidas por la DGESE son:

⁵ Información recuperada del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa en http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html

- ♦ Licenciatura en educación preescolar
- ♦ Licenciatura en educación primaria
- ♦ Licenciatura en educación preescolar intercultural bilingüe
- ♦ Licenciatura en educación primaria intercultural bilingüe
- ♦ Licenciatura en educación secundaria con especialidad en español
- ♦ Licenciatura en educación secundaria con especialidad en matemáticas
- ♦ Licenciatura en educación secundaria con especialidad en telesecundaria
- ♦ Licenciatura en educación secundaria con especialidad en lengua extranjera
- ♦ Licenciatura en educación secundaria con especialidad en biología
- ♦ Licenciatura en educación secundaria con especialidad en formación cívica y ética
- ♦ Licenciatura en educación secundaria con especialidad en física
- ♦ Licenciatura en educación secundaria con especialidad en geografía
- ♦ Licenciatura en educación secundaria con especialidad en historia
- ♦ Licenciatura en educación secundaria con especialidad en química
- ♦ Licenciatura en educación especial en el área de atención intelectual
- ♦ Licenciatura en educación especial en el área de atención auditiva y de lenguaje
- ♦ Licenciatura en educación especial en el área de atención motriz
- ♦ Licenciatura en educación especial en el área de atención visual
- ♦ Licenciatura en educación física
- ♦ Licenciatura en docencia tecnológica
- ♦ Licenciatura en educación artística
- ♦ Licenciatura en educación inicial

Al inicio del ciclo escolar 2013-2014, existían en el país 132 205 alumnos y 484 escuelas normales, de las cuales 210 eran privadas y atendían a 23.1% de la matrícula total (cuadro 3.1). Guanajuato, Tamaulipas y Puebla concentran la mayor cantidad de escuelas de este tipo (32, 29 y 20 respectivamente). México es la entidad con el mayor número de normales públicas (39), seguido de Chiapas (22) y Oaxaca (20); en el extremo se encuentra Colima con sólo 3 (cuadro 3.2).

Como es de esperarse, la participación de las normales públicas y privadas en la formación de docentes de educación básica varía entre entidades federativas. En Morelos, Guanajuato y Durango las escuelas privadas participan con hasta 60% de la matrícula, mientras que en Baja California Sur, Colima, Chiapas, Sonora y Tlaxcala no existen normales de este tipo (gráfica 3.1).

En cuanto al tamaño de las escuelas normales, en el cuadro 3.3 se muestra que 62.8% de las públicas y 91% de las privadas tienen una matrícula de hasta 350 alumnos. Sólo dos normales privadas rebasan los 1 051 alumnos, mientras que esto mismo sucede con 15 normales públicas.

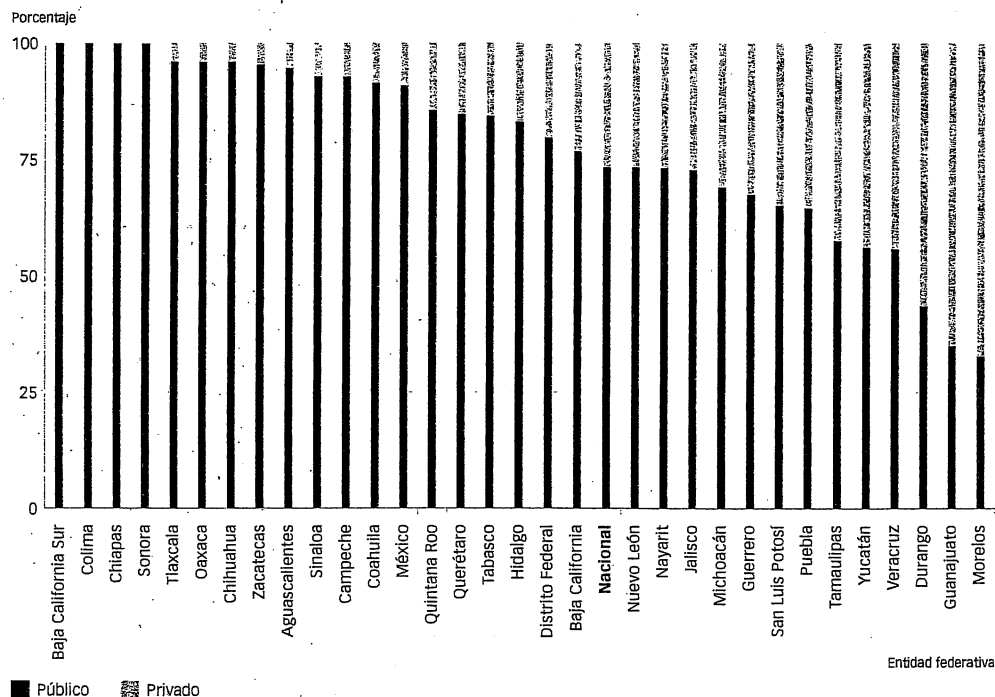
Cuadro 3.2
Escuelas normales públicas y privadas por entidad federativa (2013-2014)

| Entidad | Público | Privado | Total |
|---------------------|---------|---------|-------|
| Aguascalientes | 5 | 1 | 6 |
| Baja California | 11 | 5 | 16 |
| Baja California Sur | 5 | n.a. | 5 |
| Campeche | 9 | 4 | 13 |
| Coahuila | 8 | 1 | 9 |
| Colima | 3 | n.a. | 3 |
| Chiapas | 22 | n.a. | 22 |
| Chihuahua | 4 | 1 | 5 |
| Distrito Federal | 6 | 17 | 23 |
| Durango | 5 | 5 | 10 |
| Guanajuato | 5 | 32 | 37 |
| Guerrero | 12 | 12 | 24 |
| Hidalgo | 6 | 3 | 9 |
| Jalisco | 11 | 16 | 27 |
| México | 39 | 4 | 43 |
| Michoacán | 9 | 12 | 21 |
| Morelos | 2 | 2 | 4 |
| Nayarit | 3 | 2 | 5 |
| Nuevo León | 5 | 5 | 10 |
| Oaxaca | 20 | 2 | 22 |
| Puebla | 18 | 20 | 38 |
| Querétaro | 4 | 3 | 7 |
| Quintana Roo | 4 | 1 | 5 |
| San Luis Potosí | 5 | 4 | 9 |
| Sinaloa | 3 | 1 | 4 |
| Sonora | 8 | n.a. | 8 |
| Tabasco | 7 | 4 | 11 |
| Tamaulipas | 11 | 29 | 40 |
| Tlaxcala | 7 | n.a. | 7 |
| Veracruz | 6 | 12 | 18 |
| Yucatán | 6 | 11 | 17 |
| Zacatecas | 5 | 1 | 6 |
| Nacional | 274 | 210 | 484 |

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPE.

Gráfica 3.1
Porcentaje de alumnos de educación normal según tipo de sostenimiento y entidad federativa (2013-2014)



Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

Cuadro 3.3
Porcentaje de escuelas normales según el tamaño de su matrícula (2013-2014)

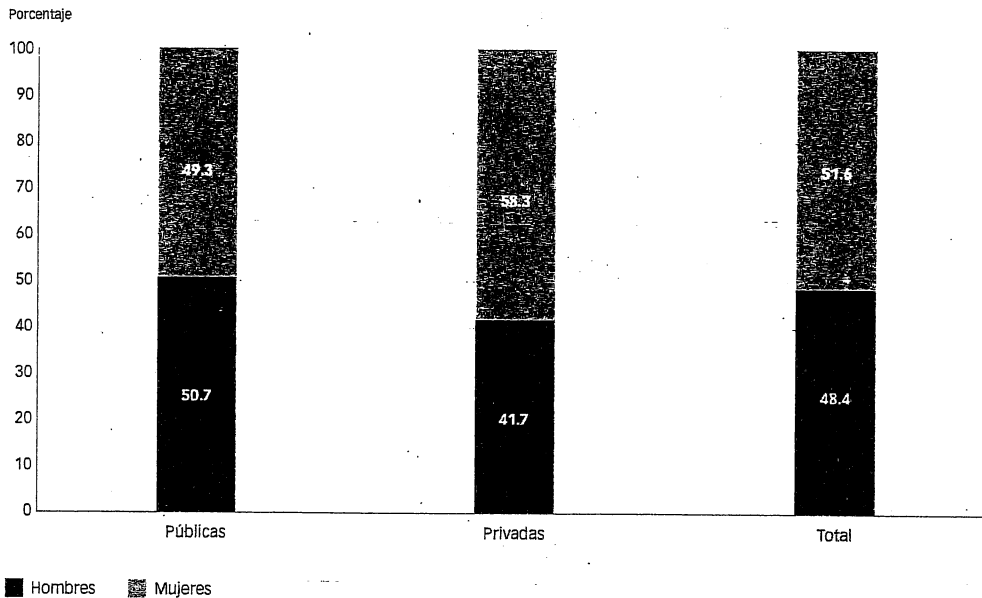
| Rangos de matrícula | Total | | | Público | | | Privado | | |
|---------------------|----------|------|-------------|----------|------|-------------|----------|------|-------------|
| | Absoluto | % | % acumulado | Absoluto | % | % acumulado | Absoluto | % | % acumulado |
| 0-50 | 48 | 9.9 | 75.0 | 2 | 0.7 | 62.8 | 46 | 21.9 | 91.0 |
| 51-150 | 156 | 32.2 | | 54 | 19.7 | | 102 | 48.6 | |
| 151-250 | 107 | 22.1 | | 78 | 28.5 | | 29 | 13.8 | |
| 251-350 | 52 | 10.7 | | 38 | 13.9 | | 14 | 6.7 | |
| 351-450 | 46 | 9.5 | 18.8 | 35 | 12.8 | 27.4 | 11 | 5.2 | 7.6 |
| 451-550 | 34 | 7.0 | | 30 | 10.9 | | 4 | 1.9 | |
| 551-650 | 11 | 2.3 | | 10 | 3.6 | | 1 | 0.5 | |
| 651-750 | 4 | 0.8 | 6.2 | 3 | 1.1 | 9.9 | 1 | 0.5 | 1.4 |
| 751-850 | 4 | 0.8 | | 4 | 1.5 | | 0 | 0.0 | |
| 851-950 | 2 | 0.4 | | 2 | 0.7 | | 0 | 0.0 | |
| 951-1050 | 3 | 0.6 | | 3 | 1.1 | | 0 | 0.0 | |
| 1051-2246 | 17 | 3.5 | | 15 | 5.5 | | 2 | 1.0 | |

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

Características de los formadores de formadores: los docentes de educación normal

Al inicio del ciclo escolar 2013-2014, la planta docente de las normales públicas se componía por 49.3% de mujeres, mientras que la de las normales privadas estaba más feminizada (58.3%) (gráfica 3.2).

Gráfica 3.2
Porcentaje de docentes de educación normal por sexo y tipo de sostenimiento (2013-2014)



Nota: Incluye personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador, de las modalidades escolarizada y no escolarizada.

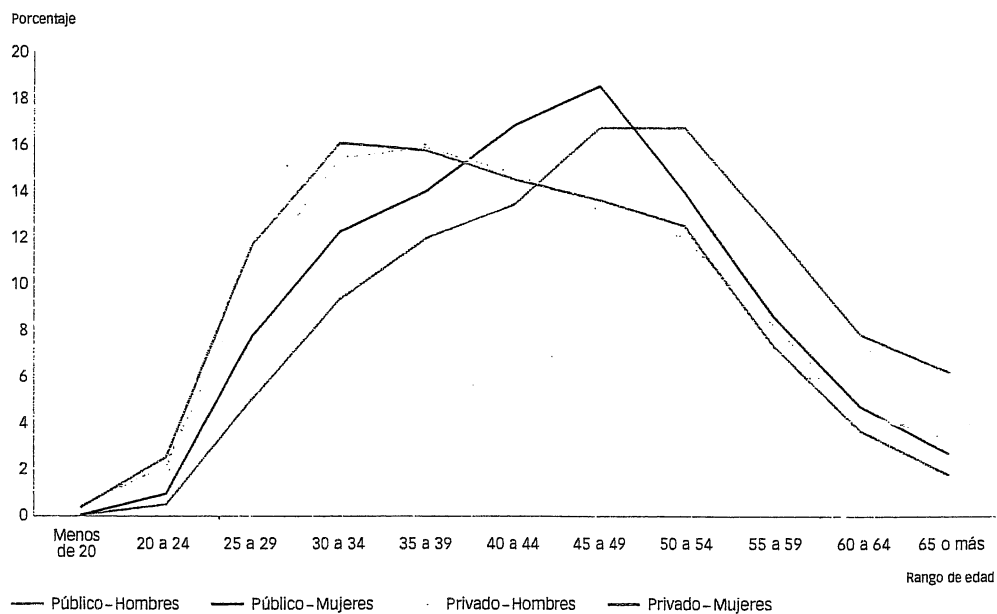
Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

En las normales privadas los docentes son más jóvenes, pues alrededor de 46% tiene entre 30 y 44 años de edad. En las públicas una proporción similar (48.1%) se ubica en el grupo de entre 40 y 54 años, y casi 11% tiene 60 años o más. Esta última cifra equivale a 1 345 profesores que podrían iniciar el proceso de jubilación por cumplir con el requisito de edad (gráfica 3.3).

Aunque en las escuelas normales públicas todavía 2.3% de los profesores (286) tiene estudios de técnico superior, proporciones mayores de docentes cuentan ya con estudios de doctorado (4.4%) y maestría (41.5%), este último porcentaje se ubica siete puntos por arriba del registrado en las normales privadas (34.4%), donde la mayoría de los profesores (casi 60%) cuenta con estudios de licenciatura (cuadro 3.4).

Gráfica 3.3

Porcentaje de docentes de educación normal según rangos de edad, sexo y tipo de sostenimiento (2013-2014)



Nota: Incluye al personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador de las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, de licenciatura y posgrado.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPEE.

Cuadro 3.4

Porcentaje de docentes de educación normal según nivel de escolaridad y tipo de sostenimiento (2013-2014)

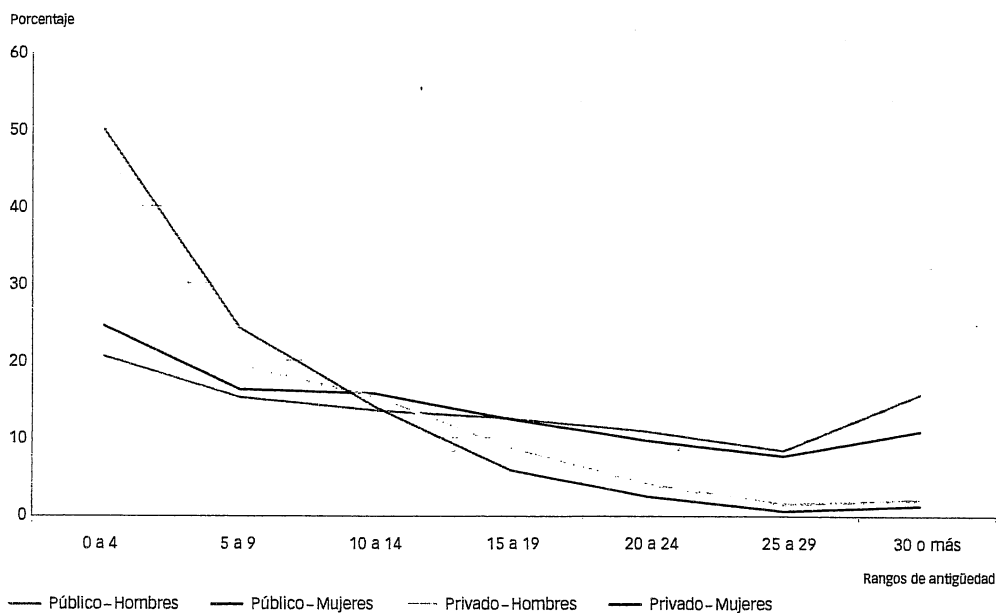
| Escolaridad | % | | | Absolutos | | |
|------------------|---------|---------|-------|-----------|---------|--------|
| | Público | Privado | Total | Público | Privado | Total |
| Técnico Superior | 2.3 | 1.5 | 2.1 | 286 | 64 | 350 |
| Licenciatura | 49.9 | 58.3 | 52.0 | 6 128 | 2 445 | 8 573 |
| Especialidad | 1.9 | 2.2 | 2.0 | 232 | 93 | 325 |
| Maestría | 41.5 | 34.4 | 39.7 | 5 096 | 1 444 | 6 540 |
| Doctorado | 4.4 | 3.5 | 4.2 | 543 | 146 | 689 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 12 285 | 4 192 | 16 477 |

Nota: Incluye personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador, de las modalidades escolarizada y no escolarizada.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPEE.

Las condiciones laborales de los docentes de educación normal pueden analizarse a través de las variables de antigüedad (gráfica 3.4) y tiempo de dedicación a la función académica, como un aproximado al tipo de contrato (cuadro 3.5). Al respecto puede señalarse que la estabilidad laboral es mayor entre los docentes adscritos a las normales públicas, donde poco más de la quinta parte (22%) cuenta con una antigüedad mayor a 25 años, y una cantidad similar (23.3%) tiene menos de cinco; en las escuelas privadas tales proporciones son de 3.1% y 49%, respectivamente. Tómese en cuenta que 13.7% (1 726) de los profesores de normales públicas podría ya iniciar sus procesos de jubilación.

Gráfica 3.4
Porcentaje de docentes de educación normal según rangos de antigüedad, sexo y tipo de sostenimiento (2013-2014)



Nota: Incluye al personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador de las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, de licenciatura y posgrado.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

Cuadro 3.5

Porcentaje de docentes de educación normal de acuerdo con el tiempo que dedica a la función académica por sexo y tipo de sostenimiento (2013-2014)

| Tiempo de dedicación | Público | | | Privado | | |
|-------------------------------|---------|---------|--------|---------|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Tiempo completo (%) | 36.9 | 34.9 | 35.9 | 4.2 | 4.7 | 4.5 |
| Tres cuartos de tiempo (%) | 7.3 | 8.2 | 7.8 | 2.6 | 1.6 | 2.1 |
| Medio tiempo (%) | 14.0 | 16.4 | 15.2 | 6.6 | 4.0 | 5.1 |
| Por horas (%) | 41.8 | 40.4 | 41.1 | 86.6 | 89.7 | 88.4 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Tiempo completo (Abs.) | 2 296 | 2 114 | 4 410 | 73 | 114 | 187 |
| Tres cuartos de tiempo (Abs.) | 454 | 499 | 953 | 46 | 40 | 86 |
| Medio tiempo (Abs.) | 875 | 994 | 1 869 | 116 | 98 | 214 |
| Por horas (Abs.) | 2 603 | 2 450 | 5 053 | 1 514 | 2 191 | 3 705 |
| Total | 6 228 | 6 057 | 12 285 | 1 749 | 2 443 | 4 192 |

Nota: Incluye personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador, de las modalidades escolarizada y no escolarizada.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

En las normales públicas también se observa que 35.9% de los docentes cuenta con un contrato de tiempo completo, 7.8% con uno de tres cuartos de tiempo y 15.2% está contratado de medio tiempo. No obstante, un alto porcentaje tiene contratación por horas (41.1%), lo cual limita sus posibilidades de participar en actividades colegiadas en las instituciones donde prestan sus servicios.

Los docentes adscritos a las normales privadas enfrentan, al parecer, condiciones laborales más difíciles, pues la gran mayoría (88.4%) está contratada por horas y sólo 4.5% cuenta con una dedicación de tiempo completo. Construir ambientes que propicien el trabajo colegiado entre docentes con estas características debe ser sumamente complejo para sus instituciones.

Alumnos de educación normal

En el inicio del ciclo escolar 2013-2014, en las escuelas normales del país estaban inscritos 132 205 alumnos, de los cuales 71.1% eran mujeres.

El ingreso a las instituciones formadoras de docentes está regulado por la Subsecretaría de Educación Superior,⁶ aunque, de acuerdo con lo señalado por la DGESPE, se trata de normas generales que pueden ser modificadas en cada entidad federativa y escuela. Entre los lineamientos de la Subsecretaría:

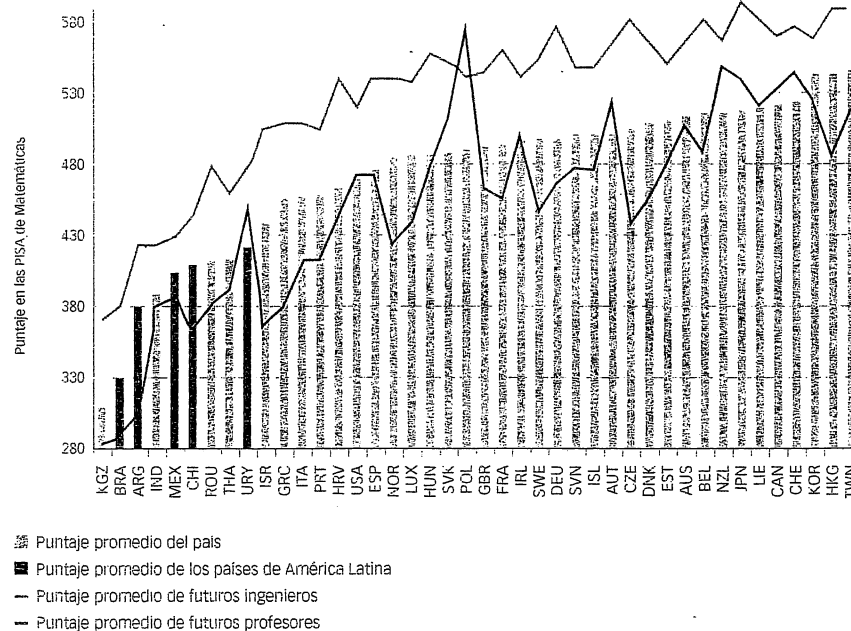
- ♦ Se promueve el lanzamiento de una convocatoria única por entidad para el ingreso tanto a escuelas públicas como privadas. La revisión del proceso de selección e inscripción en el ciclo escolar 2010-2011 —los últimos datos disponibles— mostró que poco más de la mitad de las entidades (17) emitió una convocatoria única.
- ♦ Se propone que el examen de ingreso se realice en fechas que coincidan con el proceso de selección de las otras IES de la entidad, lineamiento que se siguió sólo en 21 estados en el ciclo 2010-2011.
- ♦ Se estipula que el proceso de selección puede llevarse a cabo mediante el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), o con el Instrumento de Diagnóstico y Clasificación para el Ingreso a Educación Normal (IDCIEN) de la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP) de la SEP; ambos pueden ser complementados con exámenes de conocimientos para el caso de los aspirantes a licenciaturas en educación secundaria y primaria intercultural bilingüe. En el ciclo 2010-2011, 18 entidades aplicaron el EXANI-II, nueve el IDCIEN, tres contrataron a una empresa particular, una aplicó el Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos desarrollado en la Universidad Autónoma de Baja California, y otra más utilizó el de la UPN Ajusco. El puntaje mínimo solicitado en el EXANI-II difirió entre entidades federativas, mientras que los resultados del IDCIEN sirvieron para elaborar una lista de aspirantes ordenada de acuerdo con el puntaje obtenido y limitada por el número de lugares disponibles.

EL PROMEDIO DE BACHILLERATO REQUERIDO ES DISTINTO EN LAS ENTIDADES; EN EL CICLO ESCOLAR 2010-2011, EL MÁS BAJO FUE EL SOLICITADO EN MICHOACÁN (6.0), Y EL MÁS ALTO EN COLIMA (8.5); ALGUNAS ENTIDADES NO ESPECIFICARON EL PROMEDIO MÍNIMO REQUERIDO.

⁶ Subsecretaría de Educación Superior (s/a). *Lineamientos para el proceso de selección e inscripción a las licenciaturas que ofertan las instituciones formadoras de docentes, públicas y particulares, de todas las entidades del país*. Recuperado el 11 de marzo de 2015 de: http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/gt-en/6-dic-2010/INGRESO-ASPIRANTES_1.pdf

Comparación entre el desempeño de los futuros profesores y los futuros ingenieros en las pruebas PISA de matemáticas (2006)

Con base en los resultados de la prueba PISA aplicada en 2006, Bruns y Luque (2014) muestran que, en general, quienes están interesados en la docencia tienden a obtener puntajes mucho más bajos en matemáticas que quienes mostraron vocación por la ingeniería. En la gráfica se resalta el comportamiento de algunos países latinoamericanos; puede notarse que los puntajes promedio de futuros profesores son menores al promedio nacional en todos ellos, excepto en Uruguay.



Bruns, E. y Luque, J. (2014). *Profesores Excelentes. Como mejorar el aprendizaje en América Latina y El Caribe*. Washington D.C. Grupos del Banco Mundial.

En la cuadro 3.6 se presenta información referente a la cantidad de lugares disponibles en las escuelas normales de las 32 entidades federativas, así como el número de solicitudes recibidas y la matrícula de primer ingreso, en el ciclo escolar 2013-2014. En ella se observa que en las normales públicas sólo 72.6% de los lugares disponibles fueron ocupados, y este porcentaje fue mucho menor en las normales privadas (52.4%).

En Baja California, Chiapas y Nuevo León alrededor de la mitad de los lugares ofertados por sus normales públicas quedaron vacíos; en contraste, en los estados de Chihuahua, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí y Yucatán, el número de alumnos inscritos rebasó la cantidad de lugares disponibles (cuadro 3.6).

Cuadro 3.6
Lugares disponibles, solicitudes e ingreso a las escuelas normales públicas y privadas por entidad federativa (2013-2014)

| Entidad | Público | | | | Privado | | | | | |
|---------------------|----------|---------------------|-----------------------|-------------|--------------------|----------|---------------------|-----------------------|-------------|--------------------|
| | Normales | Lugares disponibles | Número de solicitudes | 1er Ingreso | % lugares ocupados | Normales | Lugares disponibles | Número de solicitudes | 1er Ingreso | % lugares ocupados |
| Aguascalientes | 5 | 864 | 1 628 | 840 | 97.2 | 1 | 50 | 24 | 24 | 48.0 |
| Baja California | 11 | 1 236 | 2 964 | 659 | 53.3 | 5 | 273 | 178 | 157 | 57.5 |
| Baja California Sur | 5 | 485 | 1 460 | 485 | 100.0 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Campeche | 9 | 415 | 502 | 344 | 82.9 | 4 | 81 | 30 | 18 | 22.2 |
| Coahuila | 8 | 1 089 | 1 443 | 654 | 60.1 | 1 | 35 | 50 | 35 | 100.0 |
| Colima | 3 | 779 | 650 | 650 | 83.4 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Chiapas | 22 | 2 259 | 4 231 | 1 184 | 52.4 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Chihuahua | 4 | 1 038 | 2 840 | 1 083 | 104.3 | 1 | 82 | 82 | 45 | 54.9 |
| Distrito Federal | 6 | 2 164 | 3 152 | 1 595 | 73.7 | 17 | 671 | 682 | 239 | 35.6 |
| Durango | 5 | 976 | 1 352 | 416 | 42.6 | 5 | 669 | 465 | 314 | 46.9 |
| Guanajuato | 5 | 780 | 761 | 469 | 60.1 | 32 | 1 719 | 1 384 | 792 | 46.1 |
| Guerrero | 12 | 967 | 1 862 | 819 | 84.7 | 12 | 570 | 291 | 221 | 38.8 |
| Hidalgo | 6 | 880 | 1 648 | 754 | 85.7 | 3 | 125 | 85 | 81 | 64.8 |
| Jalisco | 11 | 1 023 | 3 454 | 887 | 86.7 | 16 | 467 | 492 | 309 | 66.2 |
| México | 39 | 3 328 | 5 963 | 1 500 | 45.1 | 4 | 260 | 324 | 133 | 51.2 |
| Michoacán | 9 | 1 128 | 4 693 | 1 187 | 105.2 | 12 | 724 | 771 | 517 | 71.4 |
| Morelos | 2 | 185 | 672 | 214 | 115.7 | 2 | 910 | 501 | 357 | 39.2 |
| Nayarit | 3 | 535 | 950 | 484 | 90.5 | 2 | 51 | 88 | 88 | 172.5 |
| Nuevo León | 5 | 1 971 | 3 664 | 1 101 | 55.9 | 5 | 524 | 633 | 375 | 71.6 |
| Oaxaca | 20 | 1 625 | 3 617 | 1 454 | 89.5 | 2 | 145 | 100 | 0 | 0.0 |
| Puebla | 18 | 2 171 | 2 356 | 1 383 | 63.7 | 20 | 1 514 | 754 | 617 | 40.8 |
| Querétaro | 4 | 532 | 1 751 | 419 | 78.8 | 3 | 135 | 82 | 63 | 46.7 |
| Quintana Roo | 4 | 210 | 342 | 175 | 83.3 | 1 | 60 | 32 | 26 | 43.3 |
| San Luis Potosí | 5 | 1 058 | 2 704 | 1 267 | 119.8 | 4 | 886 | 857 | 642 | 72.5 |
| Sinaloa | 3 | 2 203 | 2 287 | 1 351 | 61.3 | 1 | 120 | 122 | 37 | 30.8 |
| Sonora | 8 | 1 196 | 2 638 | 876 | 73.2 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Tabasco | 7 | 661 | 962 | 440 | 66.6 | 4 | 126 | 70 | 68 | 54.0 |
| Tamaulipas | 11 | 633 | 923 | 374 | 59.1 | 29 | 525 | 399 | 313 | 59.6 |
| Tlaxcala | 7 | 183 | 397 | 183 | 100.0 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Veracruz | 6 | 750 | 4 514 | 675 | 90.0 | 12 | 797 | 531 | 483 | 60.6 |
| Yucatán | 6 | 494 | 2 266 | 516 | 104.5 | 11 | 618 | 351 | 396 | 64.1 |
| Zacatecas | 5 | 445 | 1 971 | 436 | 98.0 | 1 | 25 | 33 | 21 | 84.0 |
| Nacional | 274 | 34 263 | 70 617 | 24 874 | 72.6 | 210 | 12 162 | 9 411 | 6 371 | 52.4 |

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

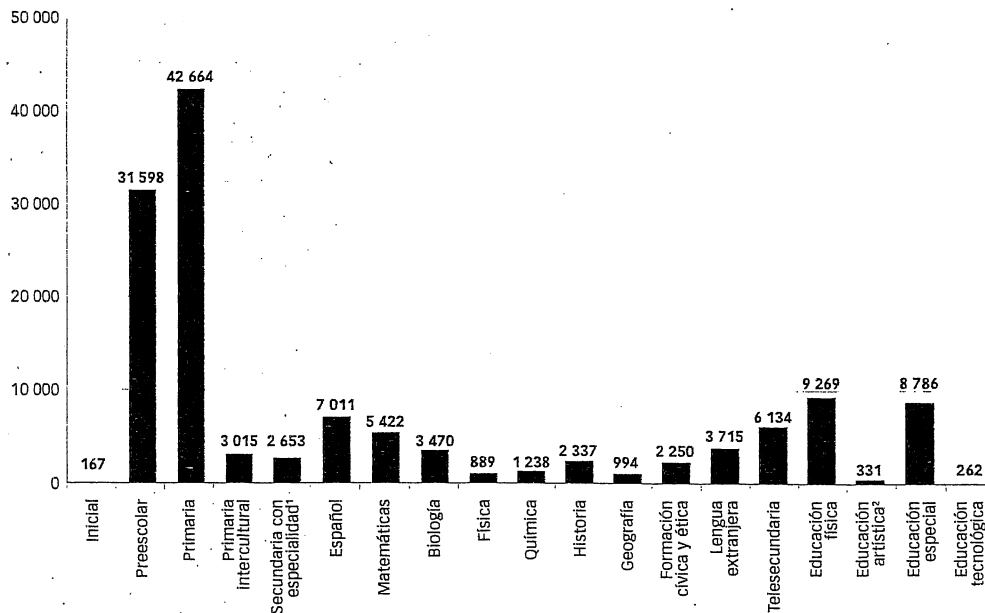
En las normales de sostenimiento privado los problemas de ocupación son mayores. En Oaxaca las dos normales privadas registran 145 lugares disponibles, 100 solicitudes, pero ningún alumno de primer ingreso. En Campeche, sólo 22.2% de los lugares disponibles se aprovechó, mientras que en cuatro entidades la ocupación fue menor a 40%: Sinaloa (30.8%), Distrito Federal (35.6%), Guerrero (38.8%) y Morelos (39.2%) (cuadro 3.6).

Información proporcionada por las autoridades educativas de 13 entidades federativas sobre el número de solicitudes registradas en el ciclo escolar 2014-2015 permite prever una reducción importante (cerca a 30%) en el número de aspirantes a ingresar a la educación normal (cuadro 3.1A).

En el ciclo escolar 2013-2014 la mayoría de los estudiantes normalistas estaban matriculados en la licenciatura en educación primaria (42 664 en la de primaria general y 3 015 en la de primaria intercultural), mientras que los inscritos en la licenciatura en preescolar eran 31 598. El total de estudiantes de licenciatura de educación secundaria fue de 36 113, con importantes diferencias entre el número registrado en cada especialidad, destacando la enseñanza de español (7 011), telesecundaria (6 134) y matemáticas (5 422), mientras que las áreas con menor número de alumnos fueron las de física (889) y geografía (994) (gráfica 3.5).

Gráfica 3.5

Número de alumnos matriculados en la educación normal según especialidad (2013-2014)



¹ Corresponde a alumnos en la carrera de licenciatura en educación secundaria con alguna especialidad no especificada en la base de datos, suma también a los alumnos de la licenciatura en educación secundaria con especialidad de educación especial (33) y a los alumnos con especialidad en educación física (48).

² Incluye a 41 alumnos de la carrera de licenciatura en educación secundaria con especialidad en educación artística, el resto no señala el nivel educativo en el que se enfoca.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

Respecto de las asignaturas denominadas "especiales", el mayor número de estudiantes normalistas se encontraba cursando la licenciatura en educación física (9 269), mientras que las menores matrículas se registraban en artes y tecnología, con 331 y 262 alumnos, respectivamente.

En total, en el ciclo escolar 2013-2014 egresaron 29 460 estudiantes normalistas, de los cuales 7 506 eran licenciados en educación preescolar; 9 067, en educación primaria, y 7 701, en educación secundaria. Puebla es la entidad federativa donde se registró el mayor número de egresados con 2 034 alumnos, seguido por Michoacán (1 745), Distrito Federal (1 731) y México (1 728). La participación de las normales privadas representaba 24.9% de los egresados en el país. En Morelos 72.1% de los egresados provenía de las normales privadas, en Guanajuato lo hacía 64.2%, mientras que en Durango, 54.8% (cuadro 3.7).

En ese mismo ciclo escolar se titularon 27 767 estudiantes: 7 204 licenciados en educación preescolar, 8 738 en educación primaria y 6 821 en educación secundaria. Nuevamente se observa que las normales privadas participan con 24.6% del total de titulados y que las entidades de Puebla (1 995) y Michoacán (1 831) son las que registran un mayor número de titulados (cuadro 3.7).

Entre los retos que enfrenta la educación normal se identifica no sólo la reducción de la demanda y la matrícula, sino también el bajo nivel de aprovechamiento académico de los estudiantes evidenciado en los resultados de los exámenes intermedios y generales de conocimientos, que en seguida se verán. Paradójicamente, estimaciones realizadas tomando en cuenta el número de alumnos del último semestre de educación normal escolarizada (8°) y el de egresados, permiten señalar que poco más de 90% de los alumnos de las escuelas normales aprueba sus cursos.

La información proveniente de los Exámenes Intermedios de Conocimientos de los alumnos de 4° semestre (trayectoria típica) y 6° semestre (plan de estudios de educación secundaria mixta),⁷ muestra que una gran proporción de los estudiantes tiene un nivel de logro educativo *insuficiente* en todas las licenciaturas evaluadas.

La comparación entre los resultados de las aplicaciones de 2010 y 2013 revela algunos retrocesos: el porcentaje de estudiantes con logro *insuficiente* se incrementó de 38 a 49.1% en educación preescolar, y en la licenciatura de educación primaria intercultural pasó de 62.4 a 68.1% (cuadro 3.8). También se observan resultados desfavorables entre quienes cursan la licenciatura en modalidad mixta.

⁷ La licenciatura de educación secundaria *mixta* está dirigida a "profesores frente a grupo de los diferentes niveles educativos que desean prepararse para ingresar al servicio en la educación secundaria, en especial a los maestros que laboran en escuelas de educación básica"; específicamente pueden participar aquellos que cuentan con un mínimo de dos años de experiencia laboral frente a grupo. Es de carácter presencial y tiene una duración de 12 semestres, es decir, seis años; sus sesiones son programadas en sábados y en días continuos seleccionados dentro de los periodos de receso escolar y vacaciones (Acuerdo 284, 2000).

Cuadro 3.7

Alumnos matriculados, egresados y titulados de educación normal por tipo de sostenimiento y entidad federativa (2013-2014)

| Entidad | Total de normales | | | % egresados de normales | | Normales públicas | | | Normales privadas | | |
|---------------------|-------------------|-----------|-----------|-------------------------|----------|-------------------|-----------|-----------|-------------------|-----------|-----------|
| | Matrícula | Egresados | Titulados | Públicas | Privadas | Matrícula | Egresados | Titulados | Matrícula | Egresados | Titulados |
| | | | | | | | | | | | |
| Aguascalientes | 2 816 | 481 | 464 | 92.7 | 7.3 | 2 688 | 446 | 429 | 128 | 35 | 35 |
| Baja California | 3 117 | 617 | 593 | 87.8 | 12.2 | 2 487 | 542 | 526 | 630 | 75 | 67 |
| Baja California Sur | 1 643 | 339 | 336 | 100.0 | n.a. | 1 643 | 339 | 336 | n.a. | n.a. | n.a. |
| Campeche | 1 502 | 347 | 347 | 97.7 | 2.3 | 1 397 | 339 | 339 | 105 | 8 | 8 |
| Coahuila | 3 673 | 1 249 | 1 232 | 95.7 | 4.3 | 3 416 | 1 195 | 1 178 | 257 | 54 | 54 |
| Colima | 2 456 | 414 | 410 | 100.0 | n.a. | 2 456 | 414 | 410 | n.a. | n.a. | n.a. |
| Chiapas | 5 474 | 1 306 | 1 261 | 100.0 | n.a. | 5 474 | 1 306 | 1 261 | n.a. | n.a. | n.a. |
| Chihuahua | 4 171 | 808 | 631 | 96.9 | 3.1 | 4 010 | 783 | 606 | 161 | 25 | 25 |
| Distrito Federal | 7 097 | 1 731 | 1 652 | 81.3 | 18.7 | 5 907 | 1 408 | 1 300 | 1 190 | 323 | 352 |
| Durango | 3 519 | 894 | 868 | 45.2 | 54.8 | 1 535 | 404 | 397 | 1 984 | 490 | 471 |
| Guanajuato | 5 799 | 1 339 | 1 002 | 35.8 | 64.2 | 2 032 | 479 | 342 | 3 767 | 860 | 660 |
| Guerrero | 5 322 | 1 344 | 1 323 | 68.5 | 31.5 | 3 596 | 920 | 920 | 1 726 | 424 | 403 |
| Hidalgo | 2 990 | 535 | 501 | 76.6 | 23.4 | 2 527 | 410 | 397 | 463 | 125 | 104 |
| Jalisco | 4 583 | 1 119 | 1 103 | 63.6 | 36.4 | 3 341 | 712 | 707 | 1 242 | 407 | 396 |
| México | 8 616 | 1 728 | 1 460 | 92.4 | 7.6 | 7 889 | 1 596 | 1 398 | 727 | 132 | 62 |
| Michoacán | 6 803 | 1 745 | 1 831 | 72.4 | 27.6 | 4 705 | 1 264 | 1 356 | 2 098 | 481 | 475 |
| Morelos | 2 274 | 556 | 487 | 27.9 | 72.1 | 746 | 155 | 155 | 1 528 | 401 | 332 |
| Nayarit | 2 618 | 624 | 619 | 65.7 | 34.3 | 1 919 | 410 | 405 | 699 | 214 | 214 |
| Nuevo León | 6 946 | 1 366 | 1 340 | 66.7 | 33.3 | 5 107 | 911 | 895 | 1 839 | 455 | 445 |
| Oaxaca | 6 041 | 1 242 | 963 | 94.2 | 5.8 | 5 809 | 1 170 | 891 | 232 | 72 | 72 |
| Puebla | 8 333 | 2 034 | 1 995 | 61.8 | 38.2 | 5 391 | 1 257 | 1 208 | 2 942 | 777 | 787 |
| Querétaro | 2 091 | 547 | 530 | 81.5 | 18.5 | 1 793 | 446 | 429 | 298 | 101 | 101 |
| Quintana Roo | 1 219 | 236 | 236 | 91.1 | 8.9 | 1 109 | 215 | 214 | 110 | 21 | 22 |
| San Luis Potosí | 6 945 | 906 | 877 | 63.2 | 36.8 | 4 533 | 573 | 573 | 2 412 | 333 | 304 |
| Sinaloa | 4 308 | 429 | 362 | 90.2 | 9.8 | 4 086 | 387 | 338 | 222 | 42 | 24 |
| Sonora | 3 671 | 765 | 752 | 100.0 | n.a. | 3 671 | 765 | 752 | n.a. | n.a. | n.a. |
| Tabasco | 2 183 | 483 | 475 | 88.6 | 11.4 | 1 853 | 428 | 420 | 330 | 55 | 55 |
| Tamaulipas | 4 071 | 1 249 | 1 132 | 51.7 | 48.3 | 2 347 | 646 | 588 | 1 724 | 603 | 544 |
| Tlaxcala | 1 975 | 789 | 766 | 100.0 | n.a. | 1 975 | 789 | 766 | n.a. | n.a. | n.a. |
| Veracruz | 4 733 | 1 085 | 1 087 | 57.7 | 42.3 | 2 647 | 626 | 623 | 2 086 | 459 | 464 |
| Yucatán | 3 466 | 773 | 760 | 55.9 | 44.1 | 1 951 | 432 | 426 | 1 515 | 341 | 334 |
| Zacatecas | 1 750 | 380 | 372 | 96.1 | 3.9 | 1 682 | 365 | 357 | 68 | 15 | 15 |
| Nacional | 132 205 | 29 460 | 27 767 | 75.1 | 24.9 | 101 722 | 22 132 | 20 942 | 30 483 | 7 328 | 6 825 |

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

Cuadro 3.8

Porcentaje de estudiantes de educación normal que obtuvieron un nivel de logro educativo *insuficiente* o *sobresaliente* en los *Exámenes intermedios de conocimientos*, por licenciatura y tipo de sostenimiento (2010 y 2013)

| Licenciatura en: | | % | | | | Absolutos | | | | |
|---|-----------------------|--------------|------|---------------|------|--------------|-------|---------------|-------|-------|
| | | Insuficiente | | Sobresaliente | | Insuficiente | | Sobresaliente | | |
| | | 2010 | 2013 | 2010 | 2013 | 2010 | 2013 | 2010 | 2013 | |
| Preescolar | | | | | | | | | | |
| | Tipo de sostenimiento | Público | 31.5 | 43.3 | 23.3 | 18.8 | 1 521 | 1 301 | 1 123 | 566 |
| | | Privado | 51.8 | 59.7 | 10.8 | 8.0 | 1 163 | 998 | 242 | 133 |
| Nacional | | | 38.0 | 49.1 | 19.3 | 14.9 | 2 684 | 2 299 | 1 365 | 699 |
| Primaria | | | | | | | | | | |
| | Tipo de sostenimiento | Público | 36.0 | 34.6 | 19.5 | 31.2 | 2 195 | 1 625 | 1 189 | 1 463 |
| | | Privado | 53.0 | 52.2 | 9.6 | 15.9 | 1 140 | 871 | 207 | 265 |
| Nacional | | | 40.5 | 39.2 | 16.9 | 27.2 | 3 335 | 2 496 | 1 396 | 1 728 |
| Primaria intercultural bilingüe | | | | | | | | | | |
| | Tipo de sostenimiento | Público | 62.4 | 68.1 | 4.3 | 8.0 | 306 | 231 | 21 | 27 |
| | | Privado | 62.4 | 68.1 | 4.3 | 8.0 | 306 | 231 | 21 | 27 |
| Nacional | | | 62.4 | 68.1 | 4.3 | 8.0 | 306 | 231 | 21 | 27 |
| Enseñanza del español en secundaria | | | | | | | | | | |
| | Tipo de sostenimiento | Público | 34.1 | 39.5 | 22.8 | 23.1 | 209 | 410 | 140 | 240 |
| | | Privado | 59.5 | 58.8 | 6.7 | 13.9 | 169 | 144 | 19 | 34 |
| Nacional | | | 42.1 | 43.1 | 17.7 | 21.3 | 378 | 554 | 159 | 274 |
| Enseñanza de las matemáticas en secundaria | | | | | | | | | | |
| | Tipo de sostenimiento | Público | 42.5 | 35.8 | 14.3 | 24.0 | 214 | 282 | 72 | 189 |
| | | Privado | 53.4 | 48.1 | 8.0 | 18.8 | 94 | 74 | 14 | 29 |
| Nacional | | | 45.4 | 37.8 | 12.7 | 23.2 | 308 | 356 | 86 | 218 |
| Enseñanza de español en secundaria mixta ¹ | | | | | | | | | | |
| | Tipo de sostenimiento | Público | 43.7 | 43.2 | 15.1 | 18.9 | 87 | 57 | 30 | 25 |
| | | Privado | 60.3 | 63.0 | 7.7 | 5.4 | 117 | 58 | 15 | 5 |
| Nacional | | | 51.9 | 51.3 | 11.5 | 13.4 | 204 | 115 | 45 | 30 |
| Enseñanza de las matemáticas en secundaria mixta ¹ | | | | | | | | | | |
| | Tipo de sostenimiento | Público | 64.5 | 50.4 | 6.0 | 14.9 | 107 | 61 | 10 | 18 |
| | | Privado | 68.2 | 63.5 | 7.6 | 7.9 | 90 | 40 | 10 | 5 |
| Nacional | | | 66.1 | 54.9 | 6.7 | 12.5 | 197 | 101 | 20 | 23 |

Nota: Los alumnos de escuelas normales de Michoacán no participaron en estas aplicaciones; en Oaxaca sólo participaron los alumnos de una escuela normal privada.

¹ La licenciatura de educación secundaria en modalidad mixta está dirigida a "profesores frente a grupo de los diferentes niveles educativos, que desean prepararse para ingresar al servicio en la educación secundaria, en especial a los maestros que laboran en escuelas de educación básica" (Acuerdo 284, 2000, 21 de septiembre).

Fuente: INEE, cálculos con base en los resultados de los *Exámenes intermedios de conocimientos*, semestres 4° y 6° de licenciatura en educación normal, 2010 y 2013.

En contraste, los resultados de los estudiantes de la licenciatura en educación secundaria con especialidad en matemáticas reflejan una mejoría al disminuir el porcentaje de quienes obtienen un logro *insuficiente* (45.4% en 2010 a 37.8% en 2013) (cuadro 3.8).

En general, la desagregación por tipo de sostenimiento muestra que los alumnos de las normales privadas obtienen peores resultados que los de sus pares de escuelas públicas.

Los mayores porcentajes de estudiantes con nivel *sobresaliente* se encuentran en la licenciatura de primaria (27.2%) y en la de enseñanza de español y matemáticas para secundaria (21.3 y 23.2%, respectivamente) (cuadro 3.8).

A su vez, los Exámenes Generales de Conocimiento que se aplicaron en 2013⁸ a los estudiantes de los semestres 8° (trayectoria típica) y 12° (plan de estudios de secundaria mixta) muestran que la tercera parte o más de los alumnos que estaban por egresar de la normal tenían un logro educativo *insuficiente*. Los porcentajes van desde 31.2% en la licenciatura en educación secundaria con especialidad en matemáticas, hasta 66.9% en la de primaria intercultural (cuadro 3.9).

Al comparar los resultados de los años 2010 y 2013 nuevamente se encuentran algunas mejoras, destacando la de la licenciatura en educación secundaria con especialidad en español, donde la proporción de estudiantes en el nivel de logro *insuficiente* se redujo de 37.9 a 33.4%. También se registraron avances en las licenciaturas del modelo mixto. En este caso, las normales privadas vuelven a obtener resultados más desfavorables que las públicas (cuadro 3.9).

Para quienes están por concluir sus estudios de normal, el porcentaje más alto de logro *sobresaliente* (24%) se encuentra en la licenciatura en educación secundaria con especialidad en matemáticas. Cabe destacar el caso de la modalidad mixta, en donde a pesar de tratarse de maestros en servicio, se registran bajos porcentajes de estudiantes en dicho nivel: 16.6 y 12.6% en las licenciaturas de español y matemáticas, respectivamente (cuadro 3.9).

Los cuestionarios de contexto anexos a los Exámenes Generales de Conocimientos dan cuenta de algunas características relevantes de los estudiantes. Destaca la alta proporción de quienes declaran provenir de familias cuyo ingreso mensual *per cápita* se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), considerando la canasta alimentaria (cuadro 3.10).⁹

⁸ Ese fue el último año en el que se aplicaron los Exámenes Generales de Conocimiento a los estudiantes de escuelas normales.

⁹ Determinada de acuerdo con el patrón de consumo de alimentos de un grupo de personas que satisface con ellos sus requerimientos de energía y nutrientes, según el CONEVAL (2011). Recuperado el 11 de marzo de 2015 de: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/glosario.aspx>

Cuadro 3.9

Porcentaje de estudiantes de educación normal que obtuvieron un nivel de logro educativo *insuficiente* o *sobresaliente* en los *Exámenes generales de conocimientos*, por licenciatura y tipo de sostenimiento (2010 y 2013)

| Licenciatura en: | | % | | | | Absolutos | | | |
|---|----------|--------------|------|---------------|------|--------------|-------|---------------|-------|
| | | Insuficiente | | Sobresaliente | | Insuficiente | | Sobresaliente | |
| | | 2010 | 2013 | 2010 | 2013 | 2010 | 2013 | 2010 | 2013 |
| Preescolar | | | | | | | | | |
| Tipo de sostenimiento | Público | 31.3 | 32.8 | 26.8 | 24.5 | 1 405 | 1 451 | 1 204 | 1 084 |
| | Privado | 50.3 | 51.1 | 11.6 | 11.5 | 1 128 | 1 081 | 261 | 244 |
| Nacional | | 37.6 | 38.7 | 21.8 | 20.3 | 2 533 | 2 532 | 1 465 | 1 328 |
| Primaria | | | | | | | | | |
| Tipo de sostenimiento | Público | 32.5 | 38.4 | 30.3 | 17.7 | 1 690 | 2 133 | 1 571 | 984 |
| | Privado | 51.6 | 57.9 | 12.7 | 8.0 | 1 094 | 1 096 | 270 | 152 |
| Nacional | | 38.1 | 43.3 | 25.2 | 15.2 | 2 784 | 3 229 | 1 841 | 1 136 |
| Primaria intercultural bilingüe | | | | | | | | | |
| Sostenimiento | Público | 59.7 | 66.9 | 8.0 | 6.0 | 285 | 326 | 38 | 29 |
| | Nacional | 59.7 | 66.9 | 8.0 | 6.0 | 285 | 326 | 38 | 29 |
| Enseñanza del español en secundaria | | | | | | | | | |
| Tipo de sostenimiento | Público | 21.4 | 27.3 | 27.5 | 25.0 | 81 | 181 | 104 | 166 |
| | Privado | 57.8 | 52.3 | 10.2 | 7.5 | 181 | 112 | 32 | 16 |
| Nacional | | 37.9 | 33.4 | 19.7 | 20.7 | 262 | 293 | 136 | 182 |
| Enseñanza de las matemáticas en secundaria | | | | | | | | | |
| Tipo de sostenimiento | Público | 27.5 | 28.6 | 30.8 | 26.6 | 114 | 140 | 128 | 130 |
| | Privado | 52.2 | 40.6 | 12.6 | 14.3 | 95 | 54 | 23 | 19 |
| Nacional | | 35.0 | 31.2 | 25.3 | 24.0 | 209 | 194 | 151 | 149 |
| Enseñanza de español en secundaria mixta ¹ | | | | | | | | | |
| Tipo de sostenimiento | Público | 42.4 | 39.0 | 12.9 | 18.6 | 191 | 67 | 58 | 32 |
| | Privado | 60.6 | 48.6 | 9.3 | 14.7 | 157 | 86 | 24 | 26 |
| Nacional | | 49.0 | 43.8 | 11.5 | 16.6 | 348 | 153 | 82 | 58 |
| Enseñanza de las matemáticas en secundaria mixta ¹ | | | | | | | | | |
| Tipo de sostenimiento | Público | 52.2 | 50.3 | 10.7 | 14.8 | 141 | 75 | 29 | 22 |
| | Privado | 65.7 | 49.6 | 8.2 | 9.7 | 88 | 56 | 11 | 11 |
| Nacional | | 56.7 | 50.0 | 9.9 | 12.6 | 229 | 131 | 40 | 33 |

Nota: Los alumnos de escuelas normales de Michoacán no participaron en estas aplicaciones; en Oaxaca sólo participaron los alumnos de una escuela normal privada.

¹ La licenciatura de educación secundaria en modalidad mixta está dirigida a "profesores frente a grupo de los diferentes niveles educativos, que desean prepararse para ingresar al servicio en la educación secundaria, en especial a los maestros que laboran en escuelas de educación básica" (Acuerdo 284, 2000, 21 de septiembre).

Fuente: INEE, cálculos con base en los resultados de los *Exámenes generales de conocimientos*, semestres 8° y 12° de licenciatura en educación normal, 2010 y 2013.

Cuadro 3.10
Porcentaje de estudiantes que cursaban el último semestre de educación normal por tipo de licenciatura según el ingreso mensual per cápita de sus familias respecto a la línea de bienestar mínimo (canasta alimentaria)¹ (2010 y 2013)²

| Licenciatura | Año | Total | | | | | | Público | | | | | | Privado | | | | | |
|---|------|--|----------|--|----------|--|----------|--|----------|--|----------|--|----------|--|----------|--|----------|--|--|
| | | Debajo de la línea de bienestar mínimo | | Arriba de la línea de bienestar mínimo | | Debajo de la línea de bienestar mínimo | | Arriba de la línea de bienestar mínimo | | Debajo de la línea de bienestar mínimo | | Arriba de la línea de bienestar mínimo | | Debajo de la línea de bienestar mínimo | | Arriba de la línea de bienestar mínimo | | | |
| | | % | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | | |
| Educación preescolar | 2010 | 47.7 | 3 213 | 52.3 | 3 521 | 55.1 | 2 474 | 44.9 | 2 017 | 32.9 | 739 | 67.1 | 1 504 | | | | | | |
| | 2013 | 59.1 | 3 877 | 39.8 | 2 612 | 67.5 | 2 995 | 31.4 | 1 392 | 41.5 | 882 | 57.4 | 1 220 | | | | | | |
| Educación primaria | 2010 | 50.5 | 3 694 | 49.5 | 3 621 | 55.4 | 2 875 | 44.6 | 2 318 | 38.6 | 819 | 61.4 | 1 303 | | | | | | |
| | 2013 | 58.2 | 4 336 | 39.4 | 2 935 | 62.8 | 3 493 | 34.3 | 1 906 | 44.5 | 843 | 54.3 | 1 029 | | | | | | |
| Educación primaria intercultural bilingüe | 2010 | 74.4 | 355 | 25.6 | 122 | 74.4 | 355 | 25.6 | 122 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | | | | | | |
| | 2013 | 87.1 | 424 | 12.3 | 60 | 87.1 | 424 | 12.3 | 60 | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | | | | | | |
| Educación secundaria mixta ³ (español) | 2010 | 25.5 | 181 | 74.4 | 529 | 25.9 | 122 | 73.9 | 348 | 24.6 | 59 | 75.4 | 181 | | | | | | |
| | 2013 | 39.5 | 138 | 56.2 | 196 | 37.2 | 64 | 60.5 | 104 | 41.8 | 74 | 52.0 | 92 | | | | | | |
| Educación secundaria (español) | 2010 | 51.1 | 353 | 48.9 | 338 | 52.9 | 200 | 47.1 | 178 | 48.9 | 153 | 51.1 | 160 | | | | | | |
| | 2013 | 63.8 | 560 | 35.0 | 307 | 69.0 | 458 | 30.0 | 199 | 47.7 | 102 | 50.5 | 108 | | | | | | |
| Educación secundaria mixta ³ (matemáticas) | 2010 | 20.0 | 81 | 80.0 | 323 | 22.1 | 61 | 77.9 | 215 | 15.6 | 20 | 84.4 | 108 | | | | | | |
| | 2013 | 34.4 | 90 | 63.0 | 165 | 30.9 | 46 | 67.1 | 100 | 38.9 | 44 | 57.5 | 65 | | | | | | |
| Educación secundaria (matemáticas) | 2010 | 50.6 | 302 | 49.4 | 295 | 52.5 | 218 | 47.5 | 197 | 46.2 | 84 | 53.8 | 98 | | | | | | |
| | 2013 | 61.3 | 381 | 37.8 | 235 | 65.8 | 322 | 33.1 | 162 | 44.4 | 59 | 54.9 | 73 | | | | | | |
| Total de alumnos encuestados en estas licenciaturas | 2010 | 48.3 | 8 179 | 51.7 | 8 749 | 53.9 | 6 305 | 46.1 | 5 395 | 35.8 | 1 874 | 64.2 | 3 354 | | | | | | |
| | 2013 | 59.0 | 9 806 | 39.2 | 6 510 | 65.2 | 7 802 | 32.8 | 3 923 | 43.0 | 2 004 | 55.6 | 2 587 | | | | | | |

Nota: Los alumnos de escuelas normales de Michoacán no participaron en estas aplicaciones; en Oaxaca sólo participaron los alumnos de una escuela normal privada.

¹ La línea de bienestar mínimo para áreas urbanas en 2010 fue fijada en \$984.75 pesos mensuales percápita a precios corrientes, y en 2013 fue de \$1 179.31 pesos, ambas cifras corresponden al mes de mayo del año señalado que coincide con el mes de aplicación del cuestionario de contexto. CONEVAL (2010 y 2013). *Línea de Bienestar*. México: autor.

² En el año 2013 los porcentajes no suman 100 debido a los alumnos que no especificaron el ingreso familiar.

³ La licenciatura de educación secundaria mixta corresponde a docentes de educación básica en servicio que cursaban el 12° semestre de la educación normal en la especialidad señalada.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en los cuestionarios de contexto anexos a los *Exámenes generales de conocimiento* para los alumnos de 8° y 12° semestre de educación normal (2010 y 2013), DGESEPE-SEP.

El cuadro 3.10 recupera información de los alumnos que cursaban 8° y 12° semestres. En ella se observa que casi la mitad de las familias de los estudiantes normalistas contaba sólo con 984.75 pesos mensuales *per cápita* o menos, lo que las coloca por debajo de la línea de bienestar mínimo establecida para zonas urbanas. Para 2013, esta proporción se había incrementado a 59%, cuando la línea de bienestar mínimo era de 1 179.31 pesos mensuales *per cápita*.

El análisis por tipo de sostenimiento muestra que, en 2013, casi dos terceras partes de las familias de los alumnos de las normales públicas se encontraban por debajo de dicha línea (65.2%), mientras que esto era cierto para 43% de los hogares de quienes asistían a normales privadas.

Por su parte, las familias de los alumnos que cursaban la licenciatura de educación primaria intercultural bilingüe enfrentaban la situación más grave: si en 2010, 3 de cada 4 se hallaban por debajo de la línea de bienestar mínimo (74.4%), para 2013 la proporción alcanzaba 87.1%, casi 9 de cada 10 hogares (cuadro 3.10).

Unidades y subsedes de la UPN

La UPN es una institución pública creada por decreto presidencial el 29 de agosto de 1978. Si bien surge como una propuesta del SNTE, que pretendía contar con una institución a la que tuvieran acceso los maestros en servicio, la SEP la concebía como un centro de formación de docentes, investigadores y administradores de alto nivel (Arnaut, 1998).

La UPN inició actividades en marzo de 1979, yuxtaponiendo ambas propuestas en un proyecto donde se planteaban dos modalidades: la escolarizada, para atender a los egresados de las escuelas normales¹⁰ y de bachillerato general, y la abierta, a la que podían ingresar maestros en servicio (Arnaut, 1998, y Street, 1992).¹¹

En su desarrollo se distinguen tres periodos importantes: el primero, de 1978 a 1983, estuvo marcado por la creación de 74 sedes regionales en un contexto de auge económico en el país. El segundo, de 1983 a 1991, estuvo caracterizado por el cambio en la política de formación de profesores —elevándola a nivel de licenciatura—, el cierre de normales, la merma presupuestal a las instituciones formadoras de docentes, y la marcha atrás en los compromisos de aumento salarial a los profesores de educación básica en función de sus estudios en la UPN. En el tercer periodo, iniciado en 1992, en el marco de la descentralización que incluyó a las unidades y subsedes

¹⁰ Recuérdese que para 1978 los egresados de normal básica tenían antecedentes de educación secundaria, y sus estudios podían tomarse como equivalente de los de educación media superior.

¹¹ Para 1983, el sistema abierto que ofrecía la licenciatura de educación básica para la nivelación de profesores en servicio representaba 96% del alumnado de la UPN (Moreno, 2007: 40).

de la UPN en los estados, se inicia el desarrollo del Sistema Nacional de Formación Continua, se instala el Programa Nacional de Carrera Magisterial (PNCM) para la recuperación salarial *selectiva*, y se opta por el desarrollo de cursos de capacitación cortos —con validez para Carrera Magisterial (CM)—, posicionando a los Centros de Maestros como los espacios privilegiados de atención (Izquierdo, 2000: 39, y SEP, 2011: 6).

Actualmente, la UPN cuenta con una red de 76 unidades y 208 subse-des académicas cuya finalidad es formar profesionales de la educación en licenciatura y posgrado, además de ofrecer especiali-zaciones y diplomados por medio de tres modalidades: escolarizada, semiescolarizada y en línea.

Características de los docentes de las unidades y subse-des de la UPN

De acuerdo con las *Estadísticas continuas del formato 911*, a inicios del ciclo escolar 2013-2014 se encontraban adscritos a las unidades y subse-des de la UPN un total de 4 107 docentes, de los cuales 45.9% eran mujeres, lo que indica, igual que en las escuelas normales, cierto equilibrio en la distribución por sexo en su planta académica (cuadro 3.11).

Cuadro 3.11
Porcentaje de docentes de las unidades y subse-des de la Universidad Pedagógica Nacional según sexo (2013-2014)

| | Hombres | Mujeres | Total |
|-----------|---------|---------|-------|
| % | 54.1 | 45.9 | 100.0 |
| Absolutos | 2 222 | 1 885 | 4 107 |

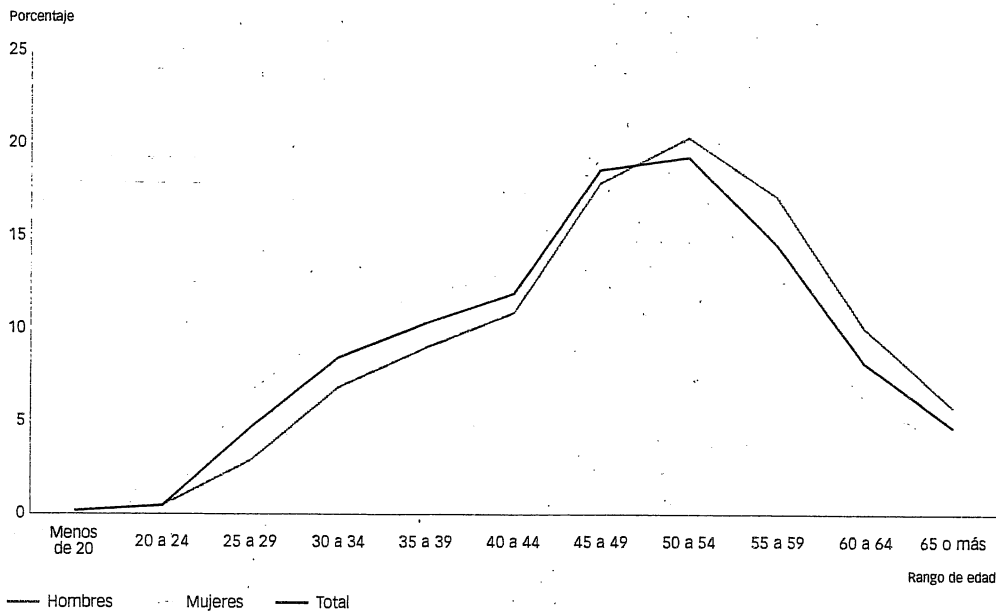
Nota: Incluye al personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador de la modalidad escolarizada y no escolarizada.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

Casi la cuarta parte de los docentes (23.3%) tenía entre 20 y 39 años de edad; la mitad (49.5%) entre 40 y 54, y 12.7% (577 académicos), 60 años o más, condición que los coloca en posibilidad de jubilarse al cumplir con el requisito de la edad (gráfica 3.6).

Casi 3 de cada 5 docentes (58.1%) contaban con un posgrado —porcentaje mayor a lo observado en las normales públicas, donde 45% de los docentes tienen este nivel de estudios—, y sólo 0.2% (8 profesores) en el sistema UPN tenía estudios de técnico superior (cuadro 3.12).

Gráfica 3.6
 Porcentaje de docentes de las unidades y subse-des de la Universidad Pedagógica Nacional según rangos de edad y sexo (2013-2014)



Nota: Incluye al personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador, de las modalidades escolarizadas y no escolarizadas, de licenciatura y posgrado.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPEE.

Cuadro 3.12
 Porcentaje de docentes de las unidades y subse-des de la Universidad Pedagógica Nacional según su nivel de escolaridad (2013-2014)

| Escolaridad | % | Docentes |
|------------------|--------|----------|
| Técnico superior | 0.19 | 8 |
| Licenciatura | 40.03 | 1 644 |
| Especialidad | 1.68 | 69 |
| Maestría | 47.99 | 1 971 |
| Doctorado | 10.10 | 415 |
| Total | 100.00 | 4 107 |

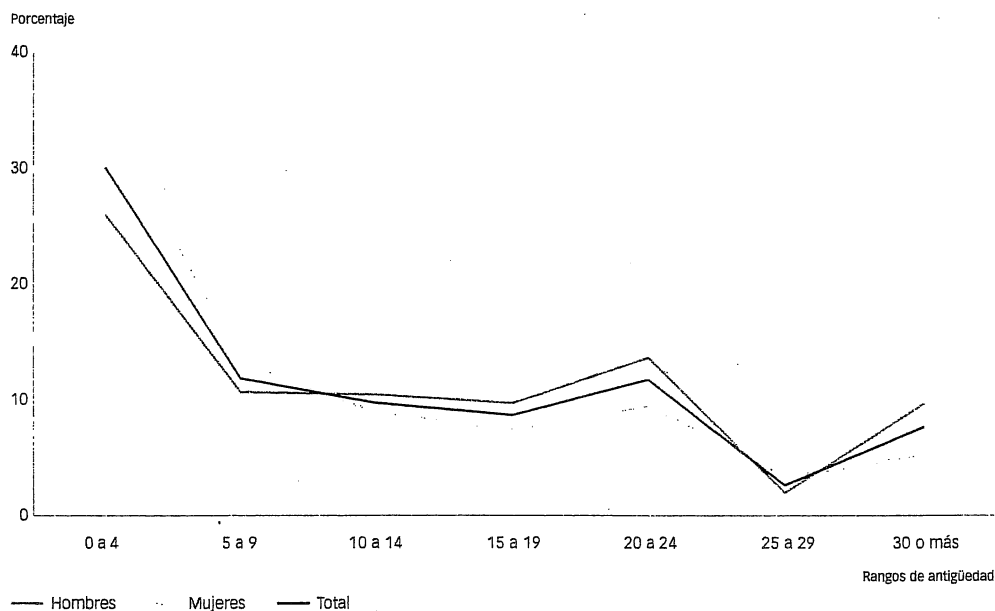
Nota: Incluye al personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador de la modalidad escolarizada y no escolarizada.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPEE.

Respecto de su antigüedad, 25.9% de los profesores tenía entre 15 y 24 años de servicio, 17.3% (787) contaba con 25 años o más —situación propicia para la jubilación—, mientras que 30% de la planta docente se componía por maestros con menos de 5 años de servicio en el sistema UPN; en este último grupo, la presencia de mujeres es mayor (33.7%) que la de hombres (26.5%). Esta composición por antigüedad indica que existen procesos continuos de remplazo en este sistema (gráfica 3.7).

Gráfica 3.7

Porcentaje de docentes de las unidades y subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional según rangos de antigüedad y sexo (2013-2014)



Nota: Incluye al personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador de las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, de licenciatura y posgrado.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

En cuanto a sus condiciones de contratación, los datos sobre el tiempo que dedican los profesores a la función académica sirven como un aproximado. En el sistema de UPN se encontró que casi una tercera parte de los docentes contaba con tiempo completo, 21.6% tenía medio tiempo y 45.4% estaba contratado por horas; en esta última condición se encuentra una proporción mayor de mujeres que de hombres (48.3 y 43%, respectivamente). Esta distribución del tiempo de dedicación al ejercicio académico es parecida a la observada en las normales públicas; como ya se ha señalado, la contratación por horas suele dificultar el trabajo colegiado dentro de las instituciones (cuadro 3.13).

Cuadro 3.13

Porcentaje de docentes de las unidades y subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional según el tiempo que dedica a la función académica por sexo (2013-2014)

| Tiempo de dedicación | % | | | Absolutos | | |
|------------------------|---------|---------|-------|-----------|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Tiempo completo | 31.9 | 29.9 | 31.0 | 709 | 563 | 1 272 |
| Tres cuartos de tiempo | 1.9 | 2.2 | 2.0 | 43 | 41 | 84 |
| Medio tiempo | 23.2 | 19.7 | 21.6 | 515 | 371 | 886 |
| Por horas | 43.0 | 48.3 | 45.4 | 955 | 910 | 1 865 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 2 222 | 1 885 | 4 107 |

Nota: Incluye al personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador de la modalidad escolarizada y no escolarizada.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPEE.

Alumnos de las unidades y subsedes de la UPN

El ingreso al sistema UPN es distinto entre entidades federativas; las convocatorias pueden estar abiertas a egresados de bachillerato, maestros en servicio y profesionistas de otras áreas interesados en cursar estudios de licenciatura en formación docente. También puede haber convocatorias cerradas o específicas dirigidas al personal de los sistemas educativos estatales, sean maestros en servicio o trabajadores de las direcciones de educación indígena, por ejemplo.

En el ciclo escolar 2013-2014, en las unidades y subsedes de la UPN estaban matriculados 25 770 alumnos en licenciaturas de formación docente para los niveles de preescolar, primaria, secundaria y educación media superior.¹² Ese mismo año, egresaron 4 867 estudiantes y se titularon 3 326.

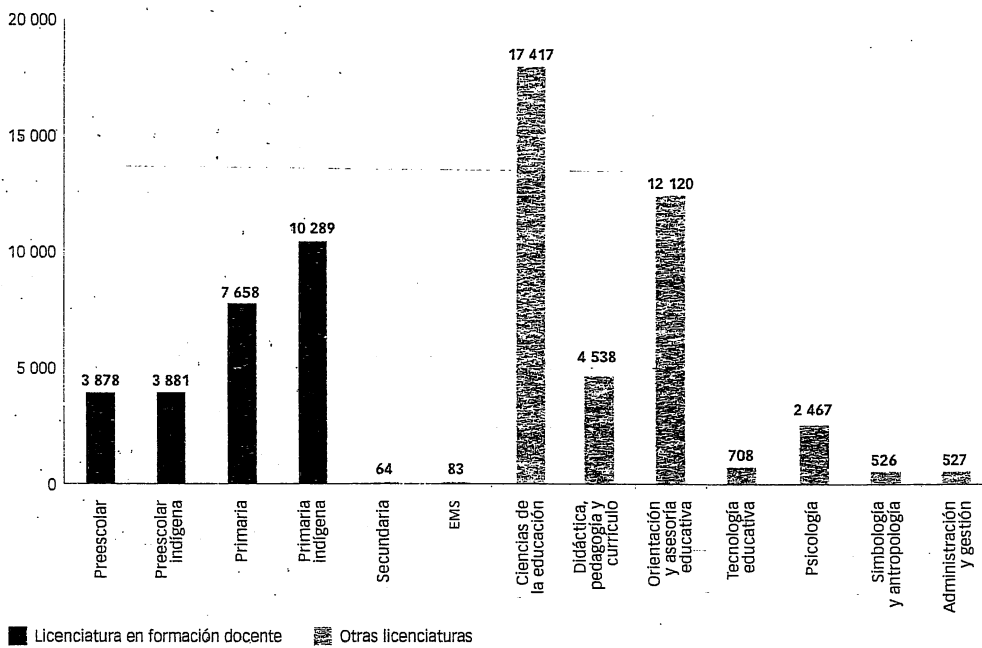
Entre las licenciaturas de formación docente que ofrece el sistema UPN destaca la dirigida a la atención de primarias interculturales indígenas, donde se encuentran matriculados 10 289 estudiantes; esta cantidad es considerablemente mayor a la de los inscritos en la licenciatura de educación primaria intercultural ofertada por las normales (3 015 alumnos). Por su parte, la licenciatura en educación primaria contó con 7 658 estudiantes, número muy inferior al registrado en las normales para esa misma carrera (42 664 alumnos). Las menores matrículas se observan en la formación de docentes de educación secundaria (64 alumnos) y de media superior (83 estudiantes); cabe señalar que la formación de docentes para este último nivel educativo recién comienza a ser atendida por la UPN unidad Ajusco (gráfica 3.8).

¹² Se registraban además 38 386 alumnos inscritos en distintas licenciaturas del campo educativo (administración y gestión educativa, sociología educativa, psicología educativa, orientación y asesoría, entre otras).

En el cuadro 3.14 se observa que, en el ciclo escolar 2013-2014, 13 entidades no ofertaron lugares en licenciaturas dedicadas a la formación docente, por lo que los alumnos matriculados pertenecen a generaciones anteriores.¹³ Es probable que el cierre de estas licenciaturas esté asociado con la disminución de la demanda. Nótese que en ese año escolar las unidades y subsedes de la UPN ofrecieron 7 408 lugares, pero el número de nuevos ingresos fue tan sólo de 5 635 alumnos, es decir, apenas se cubrió 76% de la oferta disponible. Los estados de Yucatán, Michoacán y Chiapas registraron la menor ocupación con 24, 38 y 39.7%, respectivamente (cuadro 3.14).

Gráfica 3.8

Alumnos por especialidad de las unidades y subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional (2013-2014)



Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

¹³ Al parecer, las unidades y subsedes que han dejado de ofrecer licenciaturas están concentrando sus esfuerzos en la impartición de posgrados.

Cuadro 3.14

Lugares disponibles, solicitudes, alumnos matriculados, egresados y titulados de las licenciaturas de formación docente de las unidades y subse-des de la Universidad Pedagógica Nacional, según entidad federativa (2013-2014)

| Entidad | Formación docente para educación básica | | | | | | |
|-----------------------|---|-----------------------|-------------------------|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Lugares disponibles | Número de solicitudes | 1 ^{er} Ingreso | % lugares ocupados | Total matrícula | Total egresados | Total titulados |
| Aguascalientes | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Baja California | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | 127 | n.a. | 16 |
| Baja California Sur | 173 | 177 | 165 | 95.4 | 585 | n.a. | n.a. |
| Campeche ¹ | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | 2 |
| Coahuila | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Colima | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Chiapas | 214 | 85 | 85 | 39.7 | 1 973 | 454 | 524 |
| Chihuahua | 148 | 148 | 148 | 100.0 | 765 | 73 | n.a. |
| Distrito Federal | 371 | 467 | 313 | 84.4 | 832 | 154 | 228 |
| Durango | 61 | 61 | 61 | 100.0 | 288 | 26 | 36 |
| Guanajuato | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Guerrero | 389 | 315 | 286 | 73.5 | 2 230 | 584 | 338 |
| Hidalgo | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | 487 | 149 | 149 |
| Jalisco | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | 46 | 54 | 33 |
| México | 39 | 39 | 39 | 100.0 | 75 | 28 | 1 |
| Michoacán | 694 | 667 | 264 | 38.0 | 3 317 | 1 135 | 612 |
| Morelos | 30 | 36 | 23 | 76.7 | 40 | 11 | 4 |
| Nayarit | 350 | 345 | 90 | 25.7 | 290 | 22 | 63 |
| Nuevo León | 170 | 141 | 141 | 82.9 | 538 | 77 | 25 |
| Oaxaca | 528 | 390 | 329 | 62.3 | 1 925 | 416 | 277 |
| Puebla | 600 | 415 | 369 | 61.5 | 2 159 | 511 | 544 |
| Querétaro | 160 | 160 | 128 | 80.0 | 521 | 96 | 63 |
| Quintana Roo | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| San Luis Potosí | 90 | 151 | 86 | 95.6 | 452 | n.a. | 59 |
| Sinaloa | 2 708 | 2 708 | 2 708 | 100.0 | 7 428 | 834 | 151 |
| Sonora | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Tabasco | 25 | 22 | 22 | 88.0 | 140 | 0 | 16 |
| Tamaulipas | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Tlaxcala | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Veracruz | 358 | 338 | 306 | 85.5 | 991 | 118 | 91 |
| Yucatán | 300 | 79 | 72 | 24.0 | 561 | 125 | 94 |
| Zacatecas | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Total | 7 408 | 6 744 | 5 635 | 76.1 | 25 770 | 4 867 | 3 326 |

Nota: Incluye a los alumnos de las modalidades escolarizadas, no escolarizadas y mixta.

¹ En las unidades de Campeche las licenciaturas se cerraron, por lo que sólo se reportan los datos de los alumnos que están titulándose. Sin embargo, en estas unidades siguen ofreciéndose posgrados.

n.a. No aplica. Se trata de entidades en las que no se registra la existencia de licenciaturas de formación docente.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPEE.

Alumnos matriculados en licenciaturas de formación docente en otras IES

Al inicio del ciclo escolar 2013-2014, las estadísticas del formato 911 registraban un total de 20 180 alumnos cursando alguna licenciatura relacionada con la formación para la docencia en la enseñanza obligatoria, ofertada en alguno de los 695 planteles de IES que no eran escuelas normales ni pertenecían al sistema UPN (cuadro 3.15). Las licenciaturas para la formación de docentes en áreas curriculares como la educación física, artística o tecnológica sumaban más de 6 000 estudiantes. Por otro lado, y en comparación con las carreras destinadas a la formación de profesores de preescolar, primaria o secundaria, las dedicadas a la docencia en educación media superior concentraban el mayor número de matriculados (3 340), así como de egresados (499) y titulados (338).

La estadística también indica que en ese mismo ciclo escolar existía un número importante de individuos en licenciaturas de campos afines a la educación: 82 633 estudiantes matriculados, 17 610 egresados y 12 420 titulados (cuadro 3.15).

Cuadro 3.15

Alumnos matriculados, egresados y titulados según carreras de licenciatura en el campo de la educación, de la modalidad escolarizada (2013-2014)

| Campo de formación académica | Matrícula | Egresados | Titulados |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Formación docente, programas multidisciplinarios o generales | 982 | 101 | 82 |
| Formación docente para educación básica, nivel preescolar | 320 | 81 | 57 |
| Formación docente para educación básica, nivel primaria | 266 | 6 | 0 |
| Formación docente para educación básica, nivel secundaria | 358 | 129 | 118 |
| Formación docente para educación de nivel media superior | 3 340 | 499 | 338 |
| Formación docente para educación física, artística o tecnológica | 6 241 | 1 051 | 614 |
| Formación docente para la enseñanza de asignaturas específicas | 8 305 | 1 048 | 534 |
| Formación docente para otros servicios educativos | 368 | 3 | 0 |
| Subtotal | 20 180 | 2 918 | 1 743 |
| Ciencias de la educación, programas multidisciplinarios o generales | 32 872 | 7 652 | 5 379 |
| Didáctica, pedagogía y currículo | 40 018 | 7 887 | 5 394 |
| Planeación y evaluación educativa | 1 023 | 190 | 111 |
| Orientación y asesoría educativa | 4 776 | 901 | 620 |
| Tecnología educativa | 856 | 182 | 134 |
| Psicología (suma sólo psicología educativa) | 2 678 | 667 | 686 |
| Sociología y antropología (suma sólo sociología educativa) | 410 | 131 | 96 |
| Subtotal | 82 633 | 17 610 | 12 420 |
| Total general | 102 813 | 20 528 | 14 163 |

Nota: Incluye la modalidad escolarizada, estos campos de formación académica se ofrecen en 695 centros de trabajo (escuelas, facultades, institutos, centros, universidades) que dependen de 22 instancias públicas, 70 autónomas y 603 privadas. No incluye escuelas de educación normal ni unidades o sedes de la UPN.

Selección realizada con base en INEGI (2012). *Clasificación mexicana de programas de estudio por campos de formación académica 2011. Educación superior y media superior*. México: autor.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

El cuadro 3.16 enlista 15 instituciones o facultades de sostenimiento público que ofrecen opciones destinadas a la preparación de los docentes de educación media superior, y que en conjunto registran 2 260 alumnos, 251 egresados y 228 titulados. En el cuadro 3.17, que da cuenta de la participación de las IES privadas en la formación inicial de profesores de bachillerato, se observa una proporción ligeramente mayor tanto de matriculados como de egresados y titulados (2 582, 494 y 300, respectivamente).

3.2 Formación continua

Con la entrada en vigor de la LGSPD, los sistemas y modelos de formación continua y de superación profesional de educación básica y media superior tendrán que continuar desarrollándose para garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente y directivo, a fin de asegurar el derecho de los estudiantes a recibir una educación de calidad.

En México, desde hace varias décadas, se han implementado diversas acciones federales y estatales para responder a las necesidades de formación continua y superación profesional de los docentes de educación básica. A nivel federal destaca la creación, en 1944, del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio que en 1971 se transformó en la Dirección General del Mejoramiento Profesional del Magisterio. Veinte años más tarde se pone en marcha el Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), y en el sexenio de Felipe Calderón se establece el Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio.

Para la atención de los docentes de educación media superior coexisten diversos sistemas de formación continua que reflejan la gran diversidad de oferta educativa de este tipo, misma que ha facilitado que cada una de las instituciones determine las acciones para la profesionalización de sus docentes, de acuerdo con sus necesidades, intereses y recursos. No obstante, el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFODEMS) y la Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS) constituyen dos elementos importantes en la conformación de un sistema nacional de formación continua en este tipo educativo.

Desafortunadamente, no existe suficiente información sistematizada sobre los dispositivos y actividades de formación continua y superación profesional que se ofertan a los docentes de educación básica y media superior. Este apartado recupera parte de la información disponible sobre algunos elementos de interés, a saber, la recogida por el Estudio Internacional de la Enseñanza y el Aprendizaje 2013 (TALIS), algunos datos obtenidos de informes de la SEP, así como los proporcionados por la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS).

Cuadro 3.16

Lugares ofertados, solicitudes, ingreso y alumnos matriculados, egresados y titulados según carrera de formación docente para educación media superior de las instituciones públicas por control administrativo y modalidad (2013-2014)

| Control administrativo | Modalidad | Institución (nombre reportado en el Formato 911) | Entidad | Carrera | Matricula | Egresados | Titulados |
|------------------------|------------|--|------------------|--|-----------|-----------|-----------|
| Federal transferido | Mixto | Centro de Actualización del Magisterio | Sinaloa | Licenciatura en formación docente del nivel medio superior | 30 | 0 | 0 |
| | | Centro de Actualización del Magisterio Unidad Mazatlán | | | 54 | 0 | 5 |
| | | Centro de Actualización del Magisterio Unidad Los Mochis | | | 25 | 0 | 0 |
| Estatal | | Unidad de Estudios Superiores Atolepec | Oaxaca | Licenciatura en educación media superior comunitaria | 156 | 0 | 0 |
| | | Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa | Baja California | Licenciatura en docencia o enseñanza de las matemáticas | 219 | 50 | 54 |
| | | Facultad de Matemáticas UADY | Yucatán | | 168 | 17 | 15 |
| | | Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa | Baja California | Licenciatura en docencia de la lengua y literatura | 245 | 52 | 71 |
| Autónomo | Escolar | Facultad de Lenguas Extranjeras | Colima | | 269 | 41 | 35 |
| | | Escuela de Lenguas Campus Tapachula | Chiapas | Licenciatura en enseñanza de lenguas | 247 | 44 | 22 |
| | | Facultad de Filosofía y Letras | Tlaxcala | | 289 | 0 | 0 |
| | | Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán) | México | | 147 | 20 | 9 |
| | | Escuela de Lenguas Campus Tuxtla | Chiapas | | 15 | 4 | 3 |
| | | Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos | Morelos | | 105 | 15 | 12 |
| | | Facultad de Lenguas | Puebla | Licenciatura en la enseñanza del francés | 208 | 8 | 0 |
| Federal | No escolar | Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco | Distrito Federal | | 83 | 0 | 2 |
| | | Total en instituciones públicas de educación superior | | | | 2 260 | 251 |

Nota: Selección realizada con base en INEGI (2012). Clasificación mexicana de programas de estudio por campos de formación académica 2011. Educación superior y media superior. México: autor.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DOPEE.

Cuadro 3.17
Lugares ofertados, solicitudes, ingreso y alumnos matriculados, egresados y titulados según carrera de formación docente para educación media superior de las instituciones privadas de educación superior por modalidad (2013-2014)

| Modalidad | Carrera | Entidad | Matrícula | Egresados | Titulados |
|------------|--|---|-----------|-----------|-----------|
| Escolar | Licenciatura en educación media superior intercultural | Distrito Federal | 451 | 60 | 55 |
| | | Durango | 80 | 22 | 14 |
| Escolar | Licenciatura en educación bilingüe | Nuevo León | 4 | 0 | 0 |
| | | Puebla | 55 | 23 | 0 |
| | | Sonora | 2 | 7 | 7 |
| | | Morelos | 40 | 5 | 4 |
| | | Baja California | 8 | 1 | 1 |
| Mixto | Licenciatura en educación en el área de español y literatura | Baja California | 0 | 14 | 0 |
| No Escolar | | Colima | 21 | 0 | 0 |
| | | Nayarit | 7 | 0 | 0 |
| Escolar | Licenciatura en educación en la enseñanza de lenguas extranjeras o idiomas | Baja California | 181 | 21 | 14 |
| | | Oaxaca | 11 | 0 | 0 |
| | | San Luis Potosí | 142 | 44 | 10 |
| | | Puebla | 190 | 28 | 3 |
| | | Veracruz | 13 | 6 | 0 |
| | | San Luis Potosí | 68 | 16 | 16 |
| | | Veracruz | 32 | 12 | 7 |
| Mixto | | San Luis Potosí | 89 | 17 | 0 |
| | | Michoacán | 92 | 25 | 0 |
| Escolar | Licenciatura en educación media superior | Michoacán | 43 | 0 | 0 |
| | | Querétaro | 16 | 0 | 0 |
| | | San Luis Potosí | 59 | 8 | 6 |
| | | Veracruz | 18 | 0 | 0 |
| | | Puebla | 26 | 0 | 0 |
| | | Michoacán | 80 | 11 | 3 |
| | | Guanajuato | 622 | 167 | 155 |
| Mixto | Licenciatura en educación media superior en ciencias naturales | Baja California | 28 | 0 | 0 |
| | | Baja California | 0 | 1 | 0 |
| Mixto | Licenciatura en educación media superior en ciencias sociales | Guanajuato | 82 | 0 | 0 |
| | | Guanajuato | 33 | 0 | 0 |
| | | Guanajuato | 47 | 0 | 0 |
| Mixto | Licenciatura en educación media superior en psicología educativa | Chiapas | 24 | 0 | 2 |
| | | Chiapas | 18 | 6 | 3 |
| | | Total en instituciones privadas de educación superior | 2 582 | 494 | 300 |

Nota: Estas carreras se ofrecen en 26 instituciones de educación superior. Selección realizada con base en INEE (2012). *Clasificación mexicana de programas de estudio por campos de formación académica 2011. Educación superior y media superior.* México: autor.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 971 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

Características de la formación continua y superación profesional de los maestros en servicio de educación básica

El actual Sistema Nacional de Formación Continua y superación profesional de docentes de educación básica en el país considera tres vías de atención: la actualización, la capacitación y la superación profesional. El SPD agrega a estas actividades la tarea de inducción al servicio de los profesores noveles.

Normativamente, el desarrollo de los procesos de actualización y capacitación está a cargo de las autoridades educativas estatales y se aplica por medio de dispositivos tales como los Centros de Maestros. Las entidades pueden desarrollar sus propios sistemas o programas de formación continua, o abocarse a los propuestos por la federación. En cambio, los profesores eligen libremente las actividades de superación profesional de acuerdo con sus intereses, si bien existen becas y otros estímulos para apoyar su participación.

En 2013 se destinaron al Sistema Nacional de Formación Continua 366.12 millones de pesos (Tépach, 2014: 20) para atender a 1 006 078 docentes de escuelas públicas de educación básica, lo que arroja un promedio simple de 363.91 pesos para las actividades de formación continua y superación profesional de cada docente.

Este limitado financiamiento se traduce en desfavorables condiciones materiales y de infraestructura, servicios y recursos humanos para los dispositivos de formación. En un censo realizado durante 2011 por la DGFCMS en los 534 centros de maestros y 40 extensiones de las 32 entidades federativas, se encontró que, en promedio, cada centro atendía a 267 escuelas (92 preescolares, 128 primarias, 47 secundarias y una normal), y para hacerlo, 83% del conjunto total contaba con un equipo conformado por no más de 10 personas. Poco más de la mitad de los centros (280) se encontraba anexo a una escuela u oficina de gobierno, y sólo 141 tenían oficina para coordinadores, aulas de medios, biblioteca y salones. De acuerdo con los coordinadores, sólo 2 de cada 5 centros contaban con las condiciones de espacio necesarias para su buen funcionamiento. Respecto a los recursos de conectividad, 93% disponía de internet, 60% de Red EDUSAT y 85% de Enciclopedia. Se sabe que la falta de personal en estos centros se suple con docentes frente a grupo adscritos a las escuelas y con apoyos técnico pedagógicos de los equipos de supervisión, a quienes se invita a impartir los cursos programados.

A pesar de las dificultades para atender la formación continua, de acuerdo con los resultados de TALIS 2013, 9 de cada 10 docentes de primaria y secundaria dicen haber participado en alguna actividad de desarrollo profesional en los 12 meses anteriores a la realización del estudio. Llama la atención que esta proporción no varíe según los años de experiencia, situación laboral, horas

de trabajo a la semana, o tamaño de la localidad donde se ubica la escuela (Backhoff y Pérez-Morán, 2015). En el informe 2011-2012 de la SEP se señala que en esos años se profesionalizó a 1 197 459 docentes, directivos y asesores técnico pedagógicos de educación básica (SEP, 2012: 28); tómese en cuenta que en ese ciclo escolar el número de docentes frente a grupo era de 1 186 764 (INEE, 2013: 66).

La opinión de los maestros en el sentido de que los estímulos o incentivos más eficaces para garantizar el éxito de un programa de perfeccionamiento son los de carácter salarial (Tenti y Steinberg, 2011: 45-46) parece corroborar el supuesto de que en México la alta proporción de asistencia de los docentes a los cursos y talleres de actualización registrada en TALIS está motivada por los puntajes que se asignan en los programas como escalafón y CM.

Los tipos de actividades a las que más asistieron los docentes durante 2013 según los resultados de TALIS fueron cursos, talleres y programas de estudio que otorgan algún reconocimiento, como diplomados o especialidades. Estos datos reflejan la estructura del sistema de formación continua existente en el país. El Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional 2011-2012 indicaba que de los 1 115 programas formativos, 505 eran cursos, 357 diplomados, 51 especialidades y el resto, posgrados (SEP, 2012: 31).

En cuanto a los temas de las actividades de formación continua exploradas en TALIS, los profesores destacaron haber asistido a aquellas dirigidas al conocimiento del plan y programas de estudios (94.1% en primaria y 90.2% en secundaria), al desarrollo de las competencias didácticas para la enseñanza de los contenidos (90.8% en primaria y 89.4% en secundaria) y a su conocimiento y comprensión (91.7 y 89%, respectivamente) (Backhoff y Pérez-Morán, 2015). Una vez más, en el informe 2011-2012 de la SEP se destacan tres programas de formación continua similares: el de Pensamiento Lógico Matemático y Aplicación a la Ciencia de la Vida; el curso básico Transformación de la Práctica Docente, y la profesionalización en función de la Reforma Integral de la Educación Básica (SEP, 2012: 29-30).

En 2013, sólo 12.4% de las primarias y 21% de las secundarias ofrecían procesos formales de inducción para todos los docentes nuevos; por su parte, 25.8 y 36% de estas escuelas contaban, respectivamente, con un sistema de acompañamiento docente (Backhoff y Pérez-Morán, 2015).

La formación continua de docentes de educación media superior

Como se ha dicho, la formación continua de los docentes de educación media superior depende principalmente de los subsistemas e instituciones a las que están adscritos los planteles. Los datos muestran que, a pesar de la aparente dispersión de los programas, los profesores de este tipo educativo en general tienen acceso a servicios en una proporción similar a la de sus contrapartes de los niveles de educación básica. De acuerdo con los resultados de TALIS, 9 de cada 10 docentes de educación media superior habían asistido al menos a una actividad de desarrollo profesional (94%) durante el año previo. Esta proporción en la participación se mantenía independientemente de los años de experiencia, de la situación laboral, horas de trabajo y tamaño de la localidad donde se ubicaba la escuela en la que estaban adscritos los profesores (entre 93 y 94% en todos los casos). No se pierda de vista que en el ciclo escolar 2012-2013 existían pocas escuelas de educación media superior en localidades menores a 2 500 habitantes, lo que concentraba el desarrollo de actividades de formación continua en zonas urbanas y semiurbanas.

Igual que los profesores de educación básica, los docentes de media superior acuden en mayor medida a cursos y talleres (81.4%), seguidos por quienes prefieren programas de estudio que otorgan algún reconocimiento o diploma (52.7%). Sin embargo, se distinguen de sus pares de básica por tener una alta participación en programas de inducción formales (64.2%) e informales (57.1%), así como de tutoría, lo cual probablemente se deba a su falta de formación inicial pedagógica (Backhoff y Pérez-Morán, 2015).

Es posible que los datos no reflejen todavía el desarrollo de las actividades de formación establecidas en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), como el PROFORDEMS, que se propuso formar a los profesores en el enfoque por competencias establecido en el Marco Curricular Común, y el CERTIDEMS, que certifica a docentes y directivos que participan en el PROFORDEMS o en el programa de especialización de la UPN.

De acuerdo con los datos del Segundo informe de labores de la SEP, mediante el PROFORDEMS o los programas certificados como equivalentes "durante 2013-2014 se capacitó a 27 020 docentes, que sumados a los 75 343 formados en ciclos anteriores, permitieron alcanzar una cobertura de 56.2% del total de docentes de instituciones públicas" (SEP, 2013: 63). Mientras que por medio del CERTIDEMS "se certificó a 9 197 profesores durante el segundo semestre de 2013; y en 2014 se transitó a los esquemas de evaluación que se establecen en la Ley General del Servicio Profesional Docente" (SEP, 2013: 65).

En 2009, el costo de PROFORDEMS por docente no beneficiario de la SEP era de 10 mil pesos, y el pago se hacía directamente a las IES formadoras, mientras que por cada tres docentes que realizarían este pago las IES debían asumir el costo de un beneficiario propuesto y validado por la SEP (Reglas de Operación, 2009: 14). Respecto al CERTIDEMS, los derechos de certificación para los directivos y docentes que no reciben apoyo por parte de la SEP tenían un costo de 1 250 pesos (ANUIES, 2011).

■ Conclusiones

Una proporción importante de jóvenes que asiste a las escuelas normales públicas proviene de familias pobres cuyos recursos las colocan por debajo de la línea de bienestar mínimo considerando la canasta alimentaria. Esta situación de carencia se agrava entre quienes están matriculados en la licenciatura de educación primaria intercultural. Sin duda, esta desfavorable condición incide en los bajos resultados académicos mostrados por los alumnos a lo largo de sus estudios normalistas. ¿Pueden las instituciones formadoras de docentes compensar las desventajas de origen con las que llegan sus estudiantes para asegurarles una carrera docente de calidad?

Los datos presentados indican que cada vez menos jóvenes se interesan en las licenciaturas de formación docente para educación básica. La disminución de la demanda podría encontrar respuesta en las condiciones y características del mercado laboral, el sistema de ingreso al servicio docente, los salarios y las expectativas de mejora a largo plazo, que no hacen de ésta una profesión atractiva.

Como se ha visto, el decremento de la demanda ha provocado ya el cierre de programas de formación inicial en algunas instituciones. No sería extraño que las normales privadas comenzaran a desaparecer o a buscar otras áreas para su desarrollo dentro del mercado educativo.

En cambio, la formación inicial de docentes de educación media superior se encuentra en franco crecimiento y, al parecer, está siendo mejor aprovechada por las instituciones privadas de educación superior; es deseable acompañar este desarrollo de la oferta formativa con mecanismos de regulación y evaluación, a cargo de instancias ya existentes como la DGESPE. Puesto que para alcanzar la universalización de la educación media superior se requerirá de la contratación más acelerada de profesores en este tipo educativo, es previsible que en los próximos años, esta situación derive en la creación de un mercado laboral importante para profesionistas e instituciones de formación de docentes.

Los datos muestran que las instituciones privadas de educación superior, en general, responden más a los vaivenes de la oferta-demanda y se preocupan poco por fortalecer a sus cuerpos académicos, en su mayoría compuestos por docentes jóvenes, con escasa experiencia y contratados por horas, todo lo cual impacta en el desarrollo profesional de sus egresados.

Las instituciones normales y del sistema UPN no sólo requieren del fortalecimiento de las condiciones laborales de su planta académica, sino que se verían beneficiadas si ésta fuese incluida en el Servicio Profesional Docente, para que pueda participar en los procesos de inducción, de evaluación del desempeño y de asesoría técnica a las escuelas.

Finalmente, sobre la formación continua conviene plantear dos cuestiones. Por un lado, la necesidad de desarrollar opciones que acerquen la formación a las escuelas para atender, mediante estrategias de tutoría, modelación o trabajo colegiado, necesidades pedagógicas concretas de los profesores en el aula; en el diseño e implementación de estas nuevas modalidades de formación *in situ* habrán de participar de manera coordinada instituciones especializadas en campos disciplinarios y las áreas de formación docente. La segunda cuestión es que la construcción de estas opciones ha de planearse de manera que permita evaluar sus avances generando información para mejorar los procesos e incrementar gradualmente la población atendida.

4

INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

Laura Delgado, Marina F. González, R. Enrico Sánchez
y Melba B. Casellas

El presente capítulo tiene como propósito exponer los distintos procesos mediante los que se han otorgado las plazas docentes en educación básica y media superior. Está organizado en cuatro apartados: en el primero se describe la experiencia de los concursos para el otorgamiento de plazas docentes hasta antes de 2014. En el segundo se ofrece información sobre los concursos de oposición para el ingreso al servicio profesional docente previstos en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), mientras que en el tercero se presentan los resultados más relevantes tanto para los sustentantes de educación básica como para los de media superior. Conviene advertir que para el grupo de educación básica fue posible realizar mejores caracterizaciones que para el de educación media superior, debido a la cantidad y calidad de la información de la que se dispuso. Lo anterior porque para este concurso no se contó con la información adicional del sustentante proporcionada en el preregistro y registro que permita hacer un análisis con mayor profundidad que contribuya a generar conocimiento en torno a la población que aspira a ingresar al Servicio Profesional Docente (SPD). Finalmente, en el cuarto apartado se ofrecen algunas conclusiones.

4.1 Ingreso a la docencia antes de 2014

El proceso de contratación de docentes en el país ha pasado de una lógica discrecional a una transparente e imparcial que se ocupa de garantizar su validez técnica. Antes de 2008 la contratación de personal docente se hacía mediante la asignación de plaza inicial, la selección libre de los servidores públicos y por recomendación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). La asignación de plaza inicial operó por primera vez en 1951, cuando a los egresados de la Escuela Normal Superior de México, a fin de asegurarles un espacio laboral al término de su carrera, se les otorgó una plaza por tres horas; para 1983, gracias a negociaciones entre las escuelas de Educación Normal y la Secretaría de Educación Pública (SEP), las plazas iniciales se incrementaron a 19 horas (Montaño, 2009: 3), pero a partir del ciclo escolar 1998-1999 esta práctica se complicó por la escasa demanda de maestros que cubrieran ese número de horas en una sola escuela, lo cual propició que algunos egresados trabajaran en dos o más

centros escolares para cubrir su plaza inicial por completo. Por otro lado, la selección libre de los servidores públicos consistía en la asignación de una plaza docente a personas recomendadas, y, por último, la tercera vía era conseguir una recomendación del SNTE.

En 2003, la SEP impulsó una Política Nacional para la Formación y el Desarrollo Profesional de los Maestros de Educación Básica (SEP, 2003), en la que se propuso un examen de ingreso como la única manera de incorporarse al servicio docente. Téngase en cuenta que en aquel momento los mecanismos de selección y contratación funcionaban de manera heterogénea en el país, tal como lo muestra el cuadro 4.1.

Cuadro 4.1

Mecanismos para la selección y contratación de maestros de educación básica que operaban en el año 2003

| Número de entidades | Mecanismos de contratación |
|---------------------|--|
| 8 | Aplican examen de ingreso al servicio de manera sistemática |
| | El examen es el mecanismo principal para obtener la plaza |
| 5 | 100% de las plazas de nueva creación y de las plazas por incidencia se otorgan en 5 y 4 entidades respectivamente, a través de concurso de oposición |
| | En 3 entidades 50% de estas plazas se otorgan por concurso; la asignación del 50% restante es decidida por el SNTE |
| 19 | Aplican pruebas sólo para algunas modalidades y servicios educativos |
| | No aplican ningún proceso de evaluación |

Fuente: DGN-SEP, 2003, en OCDE, 2004: 58.

De acuerdo con la OCDE (2004), las 13 entidades que decidieron aplicar algún proceso de evaluación para la selección de docentes lo hicieron con el propósito de atender seis problemas:

1. Insuficiencia de plazas para contratar a todos los egresados de las escuelas normales.
2. Contratación a egresados de ciertas instituciones en detrimento de otras.
3. Ingreso al servicio de personas sin el perfil profesional requerido.
4. Mecanismos y procedimientos poco transparentes para la selección, contratación y adscripción de profesores.
5. Procedimientos discrecionales: tráfico de influencias, comercialización de plazas y derecho de los jubilados a heredarlas, entre otros.
6. Injerencia importante del SNTE para decidir sobre los aspirantes que ocupan las plazas vacantes.

Algunos de los requisitos que estas entidades solicitaron para participar en el proceso de selección de docentes fueron, por ejemplo, que los candidatos contaran con la formación profesional pertinente para el nivel educativo al que deseaban ingresar, así como con título profesional; que fueran egresados de escuelas normales públicas; que fueran originarios de la entidad federativa

en donde deseaban trabajar como docentes o que radicaran en ella; y que tuvieran un promedio mínimo en la carrera.

Los procesos de evaluación que adoptaron estos estados consideraron, en general, el examen de conocimientos —integrado aproximadamente por 80 reactivos con preguntas cerradas—, el promedio obtenido en la licenciatura y el examen psicométrico.

En el proceso de selección 2002-2003 un elevado número de profesores se quedó sin lugar (76%) por la baja disponibilidad de plazas debida a tres factores: el control de las secciones sindicales sobre un número importante de plazas que no se sometían a concurso; la falta de una regulación efectiva de la matrícula de las escuelas normales; y la asignación de dobles plazas (OCDE, 2004).

Estas prácticas discrecionales para decidir sobre el ingreso de los docentes al servicio prevalecieron hasta que en 2008 el SNTE y la SEP firmaron el acuerdo Alianza por la Calidad de la Educación, entre cuyos ejes estaba el proyecto de profesionalización docente. Fue en el marco de este proyecto que por primera vez, en agosto de ese año, se llevó a cabo el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes como mecanismo para seleccionar a los maestros que se incorporarían a las aulas de educación básica.

Los aspirantes presentaban el Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes (ENCHCD), elaborado por cuerpos colegiados bajo la coordinación del Órgano de Evaluación Independiente con carácter Federalista (OEIF) y con el apoyo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL); el OEIF estaba integrado por 72 especialistas designados por las entidades federativas, la SEP y el SNTE. El cuadro 4.2 muestra las características que este órgano determinó para el ENCHCD.

Cuadro 4.2
Características del Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes

| | |
|--|--|
| Características de la prueba | Tenia como finalidad seleccionar a los mejores candidatos a ocupar plazas docentes. Contaba con 140 reactivos: 120 para emitir calificaciones y 20 para piloteo. Estaba conformada por tres áreas: Habilidades intelectuales, Conocimiento de la Educación Básica y <i>Competencias docentes</i> ; las dos primeras comunes en todos los exámenes. |
| Características de la estrategia de evaluación | Selección, alto impacto, normativa y de mediana sensibilidad a la instrucción formal. ¹ |
| Población objetivo | El examen estaba dirigido a los candidatos a ingresar al servicio docente, quienes podían ser egresados de las escuelas formadoras de docentes y de instituciones de educación superior de todo el país consideradas en la convocatoria, o bien docentes en servicio. |
| Objetivo | Seleccionar a los mejores candidatos a ocupar plazas docentes. |
| Modalidad de aplicación | Lápiz y papel. |
| Especificaciones de la prueba | Prueba estandarizada con reactivos de opción múltiple. |

¹ Se trataba de una prueba con altas consecuencias para los sustentantes: los candidatos se ordenaban de acuerdo con las puntuaciones obtenidas a partir de lo cual se hacía la selección para ocupar las plazas. Sin embargo, al ser un instrumento de carácter normativo, ésta selección no garantizaba que tuvieran los niveles de conocimientos, habilidades o destrezas requeridas para el adecuado ejercicio de la función docente. Por otra parte, si bien el diseño de los instrumentos atendía al plan y programa de estudios vigentes en educación básica, también se incluían conocimientos o habilidades adquiridos a través de la experiencia del ejercicio de la profesión docente.

Fuente: DGN-SEP, 2003, en OCDE, 2004: 58.

El ENCHCD se aplicaba de manera simultánea en todo el país. En cada entidad federativa, la asignación de plazas se realizaba de acuerdo con los listados definitivos de resultados ordenados de mayor a menor puntaje.

4.2 Los concursos de ingreso 2014-2015 en educación básica y media superior

La LGSPD prevé la aplicación de concursos de oposición para garantizar que quienes ingresen al servicio posean los conocimientos y capacidades suficientes para desempeñarse como buenos docentes. Los instrumentos de evaluación desarrollados para tal fin son de carácter criterial, lo cual significa que los resultados alcanzados por los sustentantes en cada uno se comparan con un estándar de desempeño definido por expertos en los contenidos que se evalúan; ellos tienen, además la tarea de determinar la puntuación mínima necesaria para ubicarse en un nivel de desempeño particular. La calificación resultante representa un punto de inflexión que necesariamente debe establecerse para identificar a quienes logran alcanzar el nivel de desempeño requerido frente a quienes no lo hacen (aun cuando hayan estado muy próximos a lograrlo). La puntuación que debe alcanzarse en cada uno de los instrumentos considerados en los distintos procesos de evaluación es de al menos 100 puntos, con lo cual se alcanza el nivel II de desempeño. El nivel III refleja un dominio de las habilidades mayor al que se considera como indispensable. En el cuadro 4.3 se presentan los descriptores genéricos de los niveles de desempeño II y III, los cuales fueron los referentes que guiaron a los cuerpos colegiados en la construcción de los instrumentos:

Cuadro 4.3
Descriptores genéricos de los niveles de desempeño

| Nivel de desempeño | Descriptor |
|--------------------|---|
| Nivel I (NI) | Dominio insuficiente de los conocimientos y habilidades contemplados en el instrumento, los cuales se juzgan indispensables para un adecuado desempeño docente. |
| Nivel II (NII) | Dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades contemplados en el instrumento, los cuales se juzgan indispensables para un adecuado desempeño docente. |
| Nivel III (NIII) | Dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades contemplados en el instrumento, los cuales se juzgan indispensables para un adecuado desempeño docente, con amplia capacidad de generalización a situaciones didácticas novedosas y complejas. |

Cada uno de los exámenes evalúa distintos dominios y tiene una estructura de diseño propia, por lo que en ningún caso pueden sumarse sus puntuaciones para generar una global compensatoria¹ de todo el proceso de evaluación. La idoneidad de los sustentantes se determinó bajo el criterio de que ésta significaba obtener, al menos, el nivel de desempeño II (NII) en todos los instrumentos de evaluación que integraron el proceso.

Del conjunto de sustentantes que se calificaron como idóneos, se conformaron grupos de desempeño de acuerdo con el número de exámenes, el tipo de evaluación y la combinación de resultados en los niveles II y III. Posteriormente, se llevó a cabo la integración de las listas de prelación atendiendo a las características específicas de los concursos de oposición, tanto en educación básica como en media superior.² En seguida se presentan algunas características de los instrumentos aplicados en dichos concursos.

Educación básica

En el desarrollo de los instrumentos de evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente (SPD) en educación básica se consideraron las dimensiones indicadas en *Perfil, parámetros en indicadores*,³ las cuales son:

- Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Dimensión 2. Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Dimensión 3. Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Dimensión 4. Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Dimensión 5. Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.

¹ Esto es, un buen desempeño en un examen puede nivelar un mal desempeño en otro, por lo que fractura la lógica de asumir que todos los instrumentos evalúan contenidos igualmente importantes, y de demostrar en cada uno de ellos que se cuenta con el nivel de desempeño deseable.

² Para mayor información consultar en el *Diario Oficial de la Federación* R.-392761 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2014). "Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior y para la promoción a cargos con funciones de Dirección en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015". Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/servicio-profesional-docente>

³ Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes y propuesta de etapas, aspectos, métodos e instrumentos de evaluación (SEP, 2014).

Para evaluar las dimensiones 1 y 2 del perfil, el Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Docente valoró el grado de dominio de los contenidos y los enfoques de enseñanza propios del nivel o la disciplina correspondiente, así como las capacidades y habilidades para la resolución de problemas didácticos. El resto de las dimensiones se evaluó mediante el Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-Profesionales, referido a las capacidades para la comunicación, el estudio, la reflexión y la mejora continua de la práctica, así como a las actitudes necesarias para el ejercicio de la profesión docente, la gestión escolar y los vínculos con la comunidad.

El proceso de evaluación para el ingreso al SPD en educación básica se realizó con la aplicación de 25 instrumentos denominados nacionales: cada sustentante debía resolver un examen común a todos denominado Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-Profesionales, así como alguno de los 24 exámenes que se administraron en función de la plaza por la cual se concursaba y que evaluaban, de manera específica, los conocimientos y habilidades para la práctica docente requeridos por el perfil (cuadro 4.4).

Cuadro 4.4
Exámenes de conocimientos y habilidades para la práctica docente en educación básica por nivel, modalidad y asignatura en la convocatoria 2014-2015

| | |
|----|--|
| 1 | Docente Educación Especial |
| 2 | Docente Educación Física |
| 3 | Docente Educación Preescolar |
| 4 | Docente Educación Preescolar Indígena |
| 5 | Docente Educación Preescolar y Primaria (Inglés) |
| 6 | Docente Educación Primaria |
| 7 | Docente Educación Primaria Indígena |
| 8 | Docente Educación Secundaria (Artes) |
| 9 | Docente Educación Secundaria (Biología) |
| 10 | Docente Educación Secundaria (Educación Tecnológica) |
| 11 | Docente Educación Secundaria (Español) |
| 12 | Docente Educación Secundaria (Física) |
| 13 | Docente Educación Secundaria (Formación Cívica y Ética) |
| 14 | Docente Educación Secundaria (Francés) |
| 15 | Docente Educación Secundaria (Geografía) |
| 16 | Docente Educación Secundaria (Historia) |
| 17 | Docente Educación Secundaria (Inglés) |
| 18 | Docente Educación Secundaria (Matemáticas) |
| 19 | Docente Educación Secundaria (Química) |
| 20 | Docente Educación Secundaria (Telesecundaria) |
| 21 | Técnico Docente Maestro de Acompañamiento Musical |
| 22 | Técnico Docente Maestro de Aula de Medios en Secundaria |
| 23 | Técnico Docente Maestro de Taller de Lectura y Escritura |
| 24 | Técnico Docente Maestro Taller |

Por otra parte, las entidades federativas podían definir si era necesario aplicar un examen complementario según una o varias asignaturas específicas. Así, 7 474 sustentantes de diversas disciplinas presentaron un tercer instrumento de evaluación relacionado con la plaza convocada. En total, se administraron 57 instrumentos complementarios, los cuales se muestran en el cuadro 4.5.

Los aspirantes a ocupar una plaza en preescolar o primaria indígena presentaron el examen complementario de Comunicación de la Lengua Indígena. Para esta evaluación se administraron más de 60 formas distintas del instrumento adaptadas a diversas lenguas o variantes; en su diseño se consideraron tareas evaluativas que implicaban el conocimiento de habilidades comunicativas orales y escritas en las lenguas indígenas de los sustentantes y en las utilizadas en las escuelas donde se requería este perfil especial.

Educación media superior

En el caso de la educación media superior, los docentes y técnicos docentes de las disciplinas asociadas al componente profesional técnico presentaron tres exámenes: a) Conocimientos sobre Habilidades Docentes; b) Plan de Clase, y c) Expresión Escrita en Español (EXPRESE). Por su parte, los aspirantes a docentes del componente disciplinar presentaron además, un cuarto examen, según correspondiera a la disciplina de la plaza por la cual concursaban. En total se administraron 20 exámenes (cuadro 4.6).

Es importante señalar que el Plan de Clase y el EXPRESE son instrumentos diseñados a partir de reactivos de respuesta construida cuyo producto entregable fue calificado por dos jueces a partir de una rúbrica. El propósito del primero fue determinar si los docentes contaban con habilidades para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, para atender el enfoque por competencias, y para colocarse en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

Por su parte, el EXPRESE buscaba identificar la habilidad de los maestros para comunicarse de forma escrita en español, considerando como criterios de evaluación tres habilidades que intervienen en la escritura: la lingüística (convenciones de la lengua), la discursiva (coherencia) y la sociolingüística (adecuación al propósito).

Cuadro 4.5
Exámenes complementarios aplicados en la convocatoria 2014-2015 de educación básica

| Exámenes complementarios | |
|--------------------------|---|
| 1 | Comunicación de la Lengua Indígena |
| 2 | Docente Educación Preescolar y Primaria (Inglés) Complementario |
| 3 | Docente Educación Secundaria (Inglés) Complementario |
| 4 | Educación Ambiental para la Sustentabilidad Aguascalientes |
| 5 | Educación Ambiental para la Sustentabilidad Baja California Sur |
| 6 | Educación Ambiental para la Sustentabilidad Campeche |
| 7 | Educación Ambiental para la Sustentabilidad Durango |
| 8 | Educación Ambiental para la Sustentabilidad Jalisco |
| 9 | Educación Ambiental para la Sustentabilidad Michoacán |
| 10 | Educación Ambiental para la Sustentabilidad Quintana Roo |
| 11 | Educación Ambiental para la Sustentabilidad Tabasco |
| 12 | Educación Ambiental para la Sustentabilidad Tlaxcala |
| 13 | Educación Secundaria de Artes Visuales |
| 14 | Educación Secundaria de Danza |
| 15 | Educación Secundaria de Francés |
| 16 | Educación Secundaria de Música |
| 17 | Educación Secundaria de Teatro |
| 18 | Educación Sexual Distrito Federal |
| 19 | Educación Sexual Durango |
| 20 | Educación Sexual Michoacán |
| 21 | Educación Sexual Tamaulipas |
| 22 | Educación Sexual Veracruz |
| 23 | El Autocuidado y Derecho a la Información como Herramientas para Generar Ambientes Protectores Durango |
| 24 | El Autocuidado y Derecho a la Información como Herramientas para Generar Ambientes Protectores Nayarit |
| 25 | El Autocuidado y Derecho a la Información como Herramientas para Generar Ambientes Protectores Quintana Roo |
| 26 | El Autocuidado y Derecho a la Información como Herramientas para Generar Ambientes Protectores Sonora |
| 27 | Formación Ciudadana para una Convivencia Democrática en el Marco de una Cultura de la Legalidad Aguascalientes |
| 28 | Formación Ciudadana para una Convivencia Democrática en el Marco de una Cultura de la Legalidad Baja California |
| 29 | Formación Ciudadana para una Convivencia Democrática en el Marco de una Cultura de la Legalidad Baja California Sur |
| 30 | Formación Ciudadana para una Convivencia Democrática en el Marco de una Cultura de la Legalidad Colima |
| 31 | Formación Ciudadana para una Convivencia Democrática en el Marco de una Cultura de la Legalidad Durango |
| 32 | Formación Ciudadana para una Convivencia Democrática en el Marco de una Cultura de la Legalidad Estado de México |
| 33 | Formación Ciudadana para una Convivencia Democrática en el Marco de una Cultura de la Legalidad Guanajuato |
| 34 | Formación Ciudadana para una Convivencia Democrática en el Marco de una Cultura de la Legalidad Jalisco |
| 35 | Formación Ciudadana para una Convivencia Democrática en el Marco de una Cultura de la Legalidad Morelos |
| 36 | Formación Ciudadana para una Convivencia Democrática en el Marco de una Cultura de la Legalidad Nuevo León |
| 37 | Formación Ciudadana para una Convivencia Democrática en el Marco de una Cultura de la Legalidad Puebla |
| 38 | Formación Ciudadana para una Convivencia Democrática en el Marco de una Cultura de la Legalidad Quintana Roo |
| 39 | Formación Ciudadana para una Convivencia Democrática en el Marco de una Cultura de la Legalidad Sinaloa |
| 40 | Formación Ciudadana para una Convivencia Democrática en el Marco de una Cultura de la Legalidad Sonora |
| 41 | Formación Ciudadana para una Convivencia Democrática en el Marco de una Cultura de la Legalidad Tabasco |
| 42 | Formación Ciudadana para una Convivencia Democrática en el Marco de una Cultura de la Legalidad Zacatecas |
| 43 | Geografía de Tabasco |
| 44 | Historia de Chihuahua |
| 45 | Historia de Coahuila |
| 46 | Historia de Jalisco |
| 47 | Historia de Nuevo León |
| 48 | Historia de Sinaloa |
| 49 | Historia de Tabasco |
| 50 | Historia de Tlaxcala |
| 51 | Lengua y Cultura Indígena Estado de México |
| 52 | Lengua y Cultura Indígena Veracruz |
| 53 | Patrimonio Cultural y Natural de los Tabasqueños |
| 54 | Patrimonio Cultural y Natural de Puebla |
| 55 | Patrimonio Cultural y Natural de Yucatán |
| 56 | Patrimonio Cultural y Natural del Estado de México |
| 57 | Patrimonio Cultural y Natural del estado de Oaxaca |

Cuadro 4.6
Exámenes del Componente Disciplinar en educación media superior. Concurso de ingreso 2014-2015

| Exámenes complementarios | |
|--------------------------|---------------------------------|
| 1 | Sociología y Política |
| 2 | Química |
| 3 | Lectura y Expresión Escrita |
| 4 | Administración |
| 5 | Humanidades |
| 6 | Informática |
| 7 | Dibujo |
| 8 | Economía |
| 9 | Geografía |
| 10 | Derecho |
| 11 | Historia del Arte |
| 12 | Historia |
| 13 | Biología |
| 14 | Física |
| 15 | Matemáticas |
| 16 | Etimología Grecolatinas |
| 17 | Ciencias de la Salud |
| 18 | Psicología |
| 19 | Literatura |
| 20 | Metodología de la Investigación |

4.3 Resultados del Concurso

De los 287 594 aspirantes que realizaron su prerregistro al concurso finalmente se registraron sólo 194 639, es decir, poco más de dos terceras partes. Esta cantidad disminuyó aún más, pues en el proceso de evaluación participaron 165 834 sustentantes, esto es, 14.8% menos de las personas que se registraron.

Educación básica

Para el concurso de ingreso al servicio de educación básica, el total de aspirantes a plazas de docentes y técnicos docentes fue de 130 512 (78.7%).⁴ Se emitieron dos convocatorias: una para egresados de escuelas normales públicas y privadas, la segunda —pública y abierta— para egresados de otras instituciones de educación superior (IES), incluyendo a los del sistema de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). A la primera respondieron 72 870 sustentantes, y a la segunda, 57 642.

⁴ En el desarrollo del informe no se hace diferencia entre los docentes y los técnicos docentes debido a que estos últimos representan sólo 1% de los sustentantes.

Como se muestra en el cuadro 4.7, México fue la entidad que tuvo la mayor participación en los concursos con 11 915 sustentantes, lo que representa 9.1% del total nacional. En Tamaulipas, Coahuila y Campeche, la convocatoria para egresados de normales fue la que registró la mayor proporción de sustentantes (más de 80%), mientras que en Chiapas y Tabasco las convocatorias abiertas registraron una participación más alta (75.2 y 76.2%, respectivamente).

Cuadro 4.7

Distribución de la población por tipo de convocatoria y entidad federativa en educación básica. Concurso de ingreso 2014-2015

| Entidad | Total de sustentantes | Convocatoria egresados de escuelas normales | | Convocatoria pública y abierta | |
|---------------------|-----------------------|---|------------------|--------------------------------|------------------|
| | | Núm. sust. | Sustentantes (%) | Núm. sust. | Sustentantes (%) |
| Aguascalientes | 2 172 | 1 556 | 71.6 | 616 | 28.4 |
| Baja California | 4 132 | 1 945 | 47.1 | 2 187 | 52.9 |
| Baja California Sur | 1 224 | 717 | 58.6 | 507 | 41.4 |
| Campeche | 1 269 | 1 031 | 81.2 | 238 | 18.8 |
| Coahuila | 6 781 | 5 516 | 81.3 | 1 265 | 18.7 |
| Colima | 1 704 | 961 | 56.4 | 743 | 43.6 |
| Chiapas | 6 412 | 1 587 | 24.8 | 4 825 | 75.2 |
| Chihuahua | 4 224 | 1 166 | 27.6 | 3 058 | 72.4 |
| Distrito Federal | 4 998 | 2 990 | 59.8 | 2 008 | 40.2 |
| Durango | 3 709 | 1 833 | 49.4 | 1 876 | 50.6 |
| Estado de México | 11 915 | 4 045 | 33.9 | 7 870 | 66.1 |
| Guanajuato | 7 785 | 5 816 | 74.7 | 1 969 | 25.3 |
| Guerrero | 5 222 | 3 077 | 58.9 | 2 145 | 41.1 |
| Hidalgo | 1 741 | 1 269 | 72.9 | 472 | 27.1 |
| Jalisco | 10 132 | 5 091 | 50.2 | 5 041 | 49.8 |
| Michoacán | 1 597 | 651 | 40.8 | 946 | 59.2 |
| Morelos | 3 223 | 1 873 | 58.1 | 1 350 | 41.9 |
| Nayarit | 3 491 | 2 293 | 65.7 | 1 198 | 34.3 |
| Nuevo León | 5 135 | 3 150 | 61.3 | 1 985 | 38.7 |
| Oaxaca | 123 | 33 | 26.8 | 90 | 73.2 |
| Puebla | 8 631 | 6 675 | 77.3 | 1 956 | 22.7 |
| Querétaro | 2 749 | 1 952 | 71.0 | 797 | 29.0 |
| Quintana Roo | 1 857 | 1 091 | 58.8 | 766 | 41.2 |
| San Luis Potosí | 3 258 | 2 584 | 79.3 | 674 | 20.7 |
| Sinaloa | 4 640 | 1 702 | 36.7 | 2 938 | 63.3 |
| Sonora | 3 489 | 2 019 | 57.9 | 1 470 | 42.1 |
| Tabasco | 3 874 | 921 | 23.8 | 2 953 | 76.2 |
| Tamaulipas | 2 470 | 2 045 | 82.8 | 425 | 17.2 |
| Tlaxcala | 1 226 | 850 | 69.3 | 376 | 30.7 |
| Veracruz | 4 350 | 1 717 | 39.5 | 2 633 | 60.5 |
| Yucatán | 4 407 | 3 340 | 75.8 | 1 067 | 24.2 |
| Zacatecas | 2 572 | 1 374 | 53.4 | 1 198 | 46.6 |
| Nacional | 130 512 | 72 870 | 55.8 | 57 642 | 44.2 |

El mayor número de sustentantes en educación básica concursó por las plazas de asignaturas de secundaria con 50 419, seguido de los 33 161 de primaria y los 27 267 de preescolar. Al concurso por las plazas de Educación Especial se presentaron 10 149 sustentantes; por las de Educación Física, 9 181; y por las de Educación Indígena, 2 232.⁵ (cuadro 4.1A).

Resultados del proceso de evaluación con dos exámenes

A nivel nacional, el porcentaje de docentes con resultados idóneos en educación básica, considerando sólo dos exámenes —el de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Docente y el de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-Profesionales—, fue de 40.4%. Querétaro, Colima y el Distrito Federal registraron los mejores desempeños, mientras que Chiapas, Tabasco y Guerrero tuvieron los más desfavorables (cuadro 4.8).

Los egresados de escuelas normales obtuvieron mejores resultados (45.4% de idóneos) en comparación con quienes respondieron a la convocatoria pública y abierta (33.9% de los sustentantes en esta categoría).

En las asignaturas de Física de Secundaria y de Educación Especial se obtuvieron los mayores porcentajes de idóneos (49.36 y 49%, respectivamente); en contraste, en Educación Física sólo 29% de los sustentantes se ubicó en este grupo de desempeño. El resultado más desfavorable de estos últimos parece deberse a la dificultad que les representó el examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-Profesionales (69.7% en NI). En la gráfica 4.1 pueden observarse los resultados generales de los sustentantes desglosados por nivel, modalidad y asignatura.

⁵ En la modalidad indígena, 716 participantes concursaron por una plaza en Educación Preescolar Indígena; 1 483, por Educación Primaria Indígena; 14, para ser maestros de Taller; y 19, para ser maestros de Música de Primaria Indígena. Estos dos últimos grupos no aplicaron el Examen Complementario de Comunicación de la Lengua Indígena.

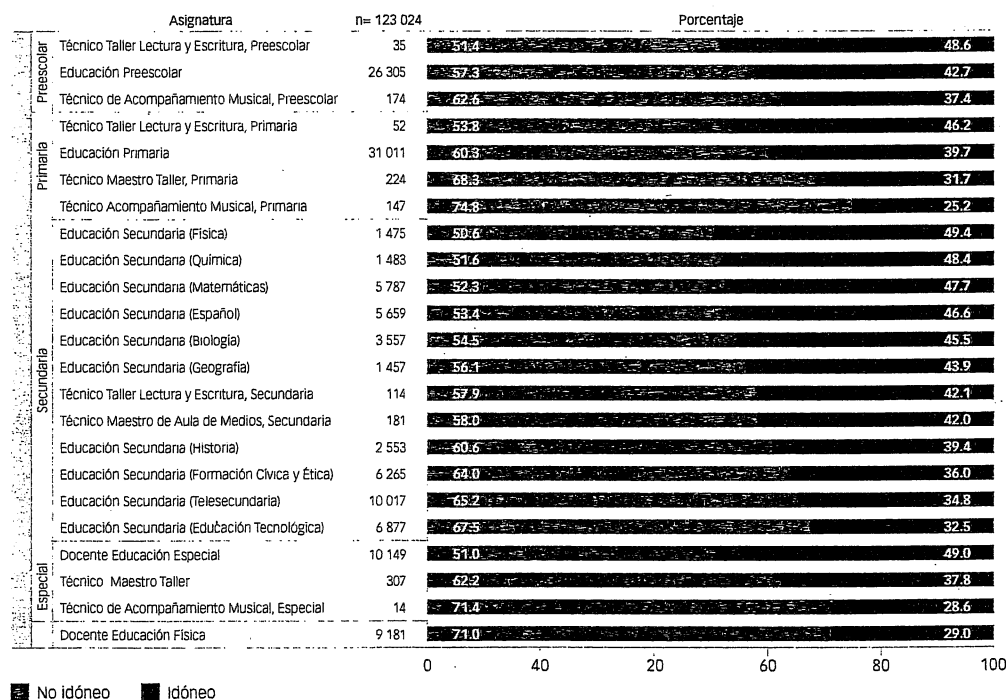
Cuadro 4.8

Distribución de resultados de los sustentantes (idóneo y no idóneo) por tipo de convocatoria y entidad federativa en educación básica. Concurso de ingreso 2014-2015

| Entidad | Resultado de la evaluación por entidad | | | Convocatoria egresados de escuelas normales | | | Convocatoria pública y abierta | | |
|---------------------|--|------------|---------------|---|--------|-----------|--------------------------------|------------|---------------|
| | Núm. sust. | Idóneo (%) | No idóneo (%) | Núm. sust. | Idóneo | No idóneo | Núm. sust. | Idóneo (%) | No idóneo (%) |
| Aguascalientes | 2 069 | 48.3 | 51.7 | 1 520 | 48.9 | 51.1 | 549 | 46.4 | 53.6 |
| Baja California | 3 904 | 50.4 | 49.6 | 1 909 | 57.9 | 42.1 | 1 995 | 43.2 | 56.8 |
| Baja California Sur | 1 144 | 49.6 | 50.4 | 663 | 60.8 | 39.2 | 481 | 34.1 | 65.9 |
| Campeche | 1 191 | 31.7 | 68.3 | 986 | 30.8 | 69.2 | 205 | 36.1 | 63.9 |
| Coahuila | 6 049 | 39.5 | 60.5 | 4 941 | 41.0 | 59.0 | 1 108 | 32.6 | 67.4 |
| Colima | 1 632 | 57.0 | 43.0 | 938 | 60.8 | 39.2 | 694 | 52.0 | 48.0 |
| Chiapas | 6 128 | 20.2 | 79.8 | 1 519 | 40.1 | 59.9 | 4 609 | 13.6 | 86.4 |
| Chihuahua | 3 978 | 45.5 | 54.5 | 1 130 | 63.7 | 36.3 | 2 848 | 38.3 | 61.7 |
| Distrito Federal | 4 815 | 52.0 | 48.0 | 2 878 | 56.4 | 43.6 | 1 937 | 45.6 | 54.4 |
| Durango | 3 490 | 39.1 | 60.9 | 1 711 | 44.8 | 55.2 | 1 779 | 33.7 | 66.3 |
| Estado de México | 11 350 | 43.7 | 56.3 | 3 817 | 53.5 | 46.5 | 7 533 | 38.7 | 61.3 |
| Guanajuato | 7 607 | 40.8 | 59.2 | 5 775 | 41.8 | 58.2 | 1 832 | 37.7 | 62.3 |
| Guerrero | 4 810 | 23.1 | 76.9 | 2 949 | 27.1 | 72.9 | 1 861 | 16.8 | 83.2 |
| Hidalgo | 1 589 | 46.4 | 53.6 | 1 190 | 48.4 | 51.6 | 399 | 40.4 | 59.6 |
| Jalisco | 9 718 | 43.7 | 56.3 | 5 013 | 44.8 | 55.2 | 4 705 | 42.4 | 57.6 |
| Michoacán | 1 480 | 33.2 | 66.8 | 642 | 37.9 | 62.1 | 838 | 29.7 | 70.3 |
| Morelos | 3 020 | 38.3 | 61.7 | 1 768 | 39.6 | 60.4 | 1 252 | 36.4 | 63.6 |
| Nayarit | 3 357 | 33.8 | 66.2 | 2 253 | 36.6 | 63.4 | 1 104 | 27.9 | 72.1 |
| Nuevo León | 5 004 | 46.5 | 53.5 | 3 134 | 54.6 | 45.4 | 1 870 | 33.1 | 66.9 |
| Oaxaca | 113 | 44.2 | 55.8 | 32 | 53.1 | 46.9 | 81 | 40.7 | 59.3 |
| Puebla | 7 855 | 40.0 | 60.0 | 6 423 | 40.2 | 59.8 | 1 432 | 39.3 | 60.7 |
| Querétaro | 2 642 | 57.8 | 42.2 | 1 931 | 60.2 | 39.8 | 711 | 51.5 | 48.5 |
| Quintana Roo | 1 730 | 33.9 | 66.1 | 1 082 | 34.6 | 65.4 | 648 | 32.9 | 67.1 |
| San Luis Potosí | 3 087 | 41.5 | 58.5 | 2 468 | 42.5 | 57.5 | 619 | 37.5 | 62.5 |
| Sinaloa | 4 455 | 36.8 | 63.2 | 1 658 | 42.0 | 58.0 | 2 797 | 33.6 | 66.4 |
| Sonora | 3 072 | 46.1 | 53.9 | 1 738 | 58.5 | 41.5 | 1 334 | 30.0 | 70.0 |
| Tabasco | 3 587 | 20.3 | 79.7 | 917 | 27.6 | 72.4 | 2 670 | 17.8 | 82.2 |
| Tamaulipas | 2 378 | 40.8 | 59.2 | 1 989 | 42.7 | 57.3 | 389 | 31.4 | 68.6 |
| Tlaxcala | 1 192 | 37.2 | 62.8 | 849 | 35.0 | 65.0 | 343 | 42.9 | 57.1 |
| Veracruz | 4 250 | 41.5 | 58.5 | 1 711 | 52.9 | 47.1 | 2 539 | 33.8 | 66.2 |
| Yucatán | 3 830 | 44.9 | 55.1 | 3 093 | 43.6 | 56.4 | 737 | 50.2 | 49.8 |
| Zacatecas | 2 512 | 41.0 | 59.0 | 1 335 | 57.2 | 42.8 | 1 177 | 22.5 | 77.5 |
| Nacional | 123 038 | 40.4 | 59.6 | 69 962 | 45.4 | 54.6 | 53 076 | 33.9 | 66.1 |

Gráfica 4.1

Resultados de los sustentantes de educación básica por nivel y asignatura en los dos exámenes nacionales. Concurso de ingreso 2014-2015



Nota: En la gráfica no se incluyeron a 14 sustentantes para Maestro de Taller en modalidad indígena que no tienen un nivel específico.

Resultados del proceso de evaluación con tres exámenes

Respecto de los procesos de evaluación que consideraban un tercer examen denominado "Complementario", las entidades con el mayor número de sustentantes fueron Puebla, con 776, y Coahuila, con 732, mientras que aquellas con la menor cantidad de participantes fueron Oaxaca, Tlaxcala y Zacatecas. En Educación Indígena la mayoría de los participantes provino de la convocatoria pública y abierta (1 756); de ellos, 1 483 concursaron para primaria, y 716 para preescolar (ver tabla 4.2A y 4.3A).

Sólo la cuarta parte de los sustentantes que presentaron un Examen Complementario se ubicó en la categoría de idóneos (24.2%). No se observan diferencias entre los egresados de escuelas normales y quienes se formaron en otras instituciones. El proceso de evaluación con el mejor resultado fue el de Inglés en preescolar y primaria con 37% de idóneos, seguido de la asignatura de Formación Cívica y Ética de secundaria, con 31.2% (cuadro 4.9).

Cuadro 4.9

Distribución de resultados de los sustentantes de asignatura en los Exámenes Complementarios.
Concurso de ingreso 2014-2015

| Tipo de evaluación | Resultado de la evaluación | | |
|---|----------------------------|---------------|------------|
| | Núm. sust. | No idóneo (%) | Idóneo (%) |
| Docente Educación Preescolar y Primaria (Inglés) | 281 | 63.0 | 37.0 |
| Docente Educación Secundaria (Formación Cívica y Ética) | 304 | 68.8 | 31.2 |
| Docente Educación Secundaria (Inglés) | 2 977 | 70.8 | 29.2 |
| Docente Educación Secundaria (Artes) | 1 059 | 75.2 | 24.8 |
| Docente Educación Secundaria (Historia) | 588 | 80.6 | 19.4 |
| Docente Educación Preescolar Indígena | 716 | 81.6 | 18.4 |
| Docente Educación Secundaria (Biología) | 44 | 84.1 | 15.9 |
| Docente Educación Primaria Indígena | 1 483 | 85.5 | 14.5 |
| Docente Educación Secundaria (Francés) | 3 | 100.0 | 0.0 |
| Nacional | 7 474 | 75.8 | 24.2 |

Nota: Para efectos del análisis, no se consideraron las asignaturas de secundaria de Francés y Geografía, debido al bajo número de sustentantes (3 y 19, respectivamente)

Si bien presentar tres exámenes significó para los 7 474 sustentantes un esfuerzo mayor que para quienes aplicaron sólo dos, los bajos resultados obtenidos por los primeros no se deben a su desempeño en la evaluación complementaria —que de hecho es en la que se observó un menor porcentaje de sustentantes en nivel de desempeño I (NI)—, sino al mostrado en el examen común de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-Profesionales, que fue el más difícil para la gran mayoría de los participantes en los concursos de ingreso. Sólo en el caso de los docentes que concursaron por la asignatura de Inglés en educación secundaria, el examen que representó mayor dificultad fue el de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Docente (ver cuadro 4.10). Como se verá más adelante, la dificultad del examen de Habilidades impactó de manera especialmente relevante a los sustentantes de preescolar y primaria indígenas.

Desempeño por exámenes según tipo de institución de procedencia y otras variables

Como recién se ha mencionado, el instrumento de mayor dificultad fue el Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-Profesionales, que evalúa capacidades para la comunicación, el estudio, la reflexión y la mejora continua de la práctica para apoyar a los alumnos en su aprendizaje, así como las responsabilidades legales y éticas necesarias para el ejercicio de la profesión docente, la gestión escolar y los vínculos con la comunidad. En el caso de quienes respondieron los exámenes nacionales, 53.7% obtuvo NI; entre quienes presentaron el complementario, el porcentaje fue aún mayor (57.8%) (gráficas 4.2 y 4.3). De estos últimos, destaca el muy desfavorable desempeño de los sustentantes de preescolar y primaria indígenas con más de 70% en NI (ver cuadro 4.10).

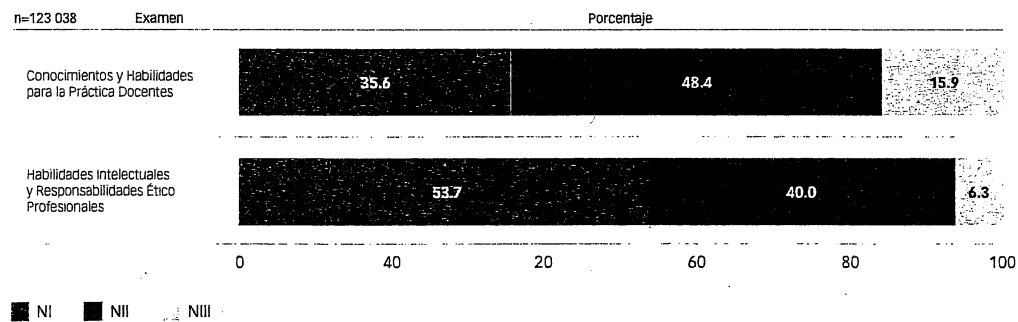
Cuadro 4.10
Distribución de los sustentantes en los niveles de desempeño de los exámenes nacional y el complementario en educación básica por desglose de asignaturas. Concurso de ingreso 2014-2015

| Tipo de evaluación | Conocimientos y Habilidades para la Práctica Docente | | | | Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético Profesionales | | | | Complementario o Adicional | | | | | |
|---|--|------|-----------|------|---|------|-----------|-----|----------------------------|------|------|------|-----|--|
| | Núm Sust. | | NII | | Núm Sust. | | NII | | Núm Sust. | | NII | | NII | |
| | Núm Sust. | NII | Núm Sust. | NII | Núm Sust. | NII | Núm Sust. | NII | Núm Sust. | NII | NII | NII | NII | |
| Docente Educación Preescolar Indígena | 715 | 19.3 | 53.8 | 26.9 | 715 | 70.2 | 27.8 | 2.0 | 682 | 31.8 | 39.9 | 28.3 | | |
| Docente Educación Primaria Indígena | 1478 | 48.9 | 25.8 | 25.3 | 1478 | 72.0 | 26.7 | 1.4 | 1408 | 26.9 | 35.7 | 37.4 | | |
| Docente Educación Preescolar y Primaria (Inglés) | 281 | 27.0 | 69.8 | 3.2 | 281 | 48.8 | 41.6 | 9.6 | 273 | 32.2 | 31.5 | 36.3 | | |
| Docente Educación Secundaria (Biología) | 44 | 52.3 | 43.2 | 4.5 | 44 | 56.8 | 43.2 | 0.0 | 39 | 51.3 | 48.7 | 0.0 | | |
| Docente Educación Secundaria (Historia) | 588 | 48.0 | 46.4 | 5.6 | 588 | 60.0 | 35.9 | 4.1 | 561 | 54.7 | 38.0 | 7.3 | | |
| Docente Educación Secundaria (Formación cívica y ética) | 304 | 45.1 | 45.4 | 9.5 | 304 | 55.3 | 38.8 | 5.9 | 276 | 25.0 | 38.8 | 36.2 | | |
| Docente Educación Secundaria (Inglés) | 2977 | 49.4 | 20.5 | 30.0 | 2977 | 46.8 | 45.8 | 7.5 | 2865 | 37.7 | 32.3 | 30.1 | | |
| Docente Educación Secundaria (Artes) | 1059 | 44.0 | 30.3 | 25.7 | 1059 | 62.6 | 33.3 | 4.1 | 1008 | 35.4 | 38.7 | 25.9 | | |
| Nacional | 7468 | 44.5 | 31.3 | 24.2 | 7468 | 57.8 | 37.3 | 5.0 | 7133 | 35.4 | 35.4 | 29.2 | | |

Notas: Para efectos del análisis, no se consideraron las asignaturas de Secundaria de Francés y Geografía, debido al bajo número de sustentantes (3 y 19, respectivamente). Las diferencias entre el número de sustentantes en los exámenes se debe a que no se presentaron en alguno de ellos.

Gráfica 4.2

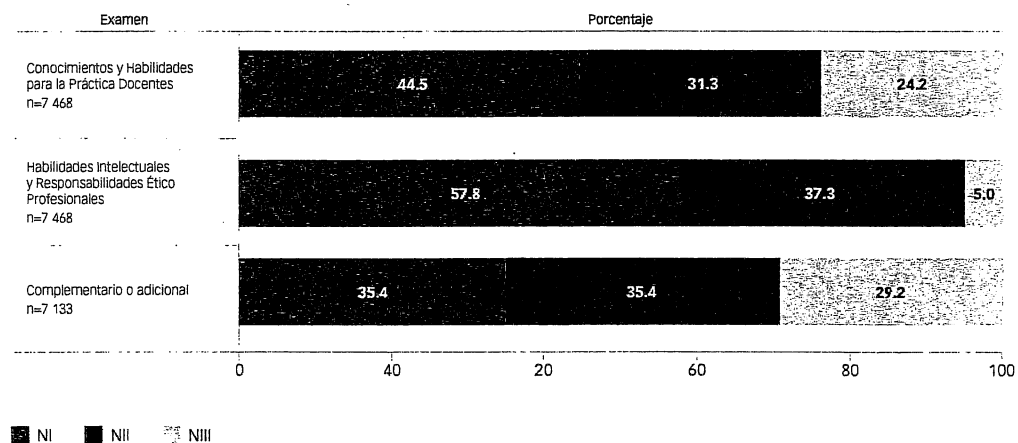
Distribución de los sustentantes por niveles de desempeño en los dos exámenes nacionales.
Concurso de ingreso 2014-2015



Los porcentajes de egresados de escuelas normales en NII y NIII de los dos exámenes nacionales fueron mayores a los que registró el resto de los sustentantes; llaman la atención los bajos resultados de los egresados del sistema UPN (gráfica 4.1A).

Gráfica 4.3

Distribución de los sustentantes en los niveles de desempeño de los Exámenes Nacionales y Complementario. Concurso de ingreso 2014-2015



Nota: Las diferencias entre el número de sustentantes en los exámenes se debe a que no se presentaron en alguno de ellos.

Entre los egresados de escuelas normales, destacan los bajos resultados de quienes sustentaron tres exámenes (ver gráfica 4.2A en los anexos) al compararlos con los de quienes presentaron sólo dos. Es probable que estas diferencias se expliquen por la gran cantidad de sustentantes normalistas con resultados no idóneos que concursaron por una plaza de la asignatura de inglés en secundaria o de educación indígena (preescolar y primaria).

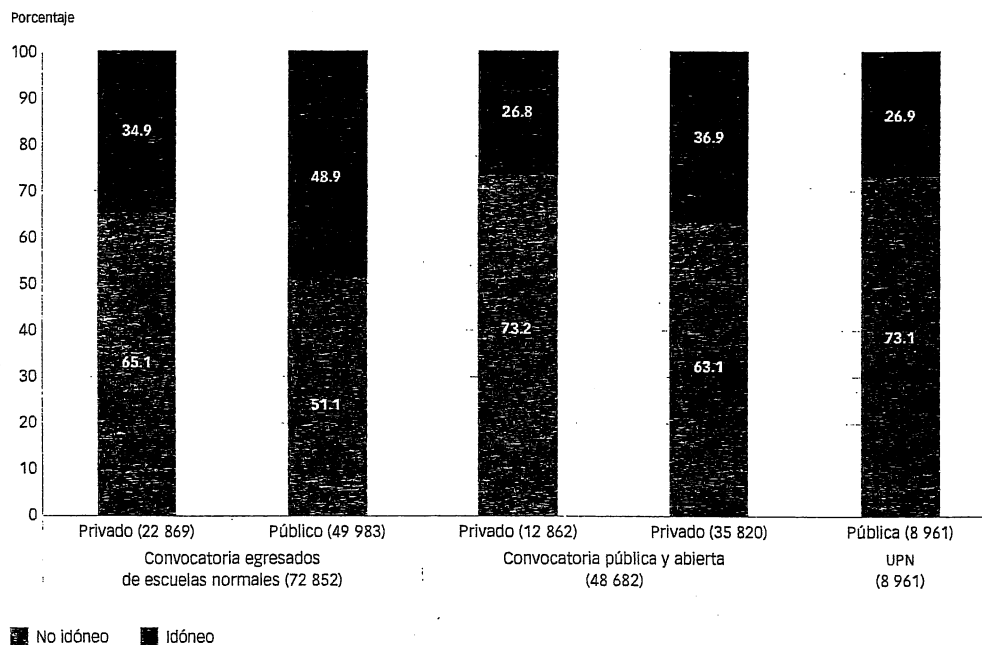
Como se observa en la gráfica 4.4, los egresados de escuelas normales públicas obtuvieron un mayor porcentaje de resultados idóneos (48.9%) que los de normales privadas (34.9%). Los egresados de IES privadas y de la UPN alcanzan los peores resultados, con 26.8 y 26.9% de puntajes idóneos, respectivamente.

Los resultados de los concursos para el ingreso al SPD muestran que, en general, las mujeres obtuvieron un porcentaje mayor de resultados idóneos que los varones. La diferencia más grande (de 7 puntos porcentuales) se observa entre las y los egresados de las escuelas normales (gráfica 4.5).

Se observó una relación positiva entre el promedio obtenido en la licenciatura y el resultado de la evaluación: los sustentantes con las calificaciones más altas concentraron el mayor porcentaje de idóneos (49.5%). Como muestra la gráfica 4.6, conforme disminuyen los promedios de licenciatura, disminuyen también las proporciones de sustentantes con resultados idóneos; esto denota que la evaluación de ingreso es sensible a la instrucción formal, lo que a su vez contribuye a aportar evidencias para la validez de la interpretación de los resultados

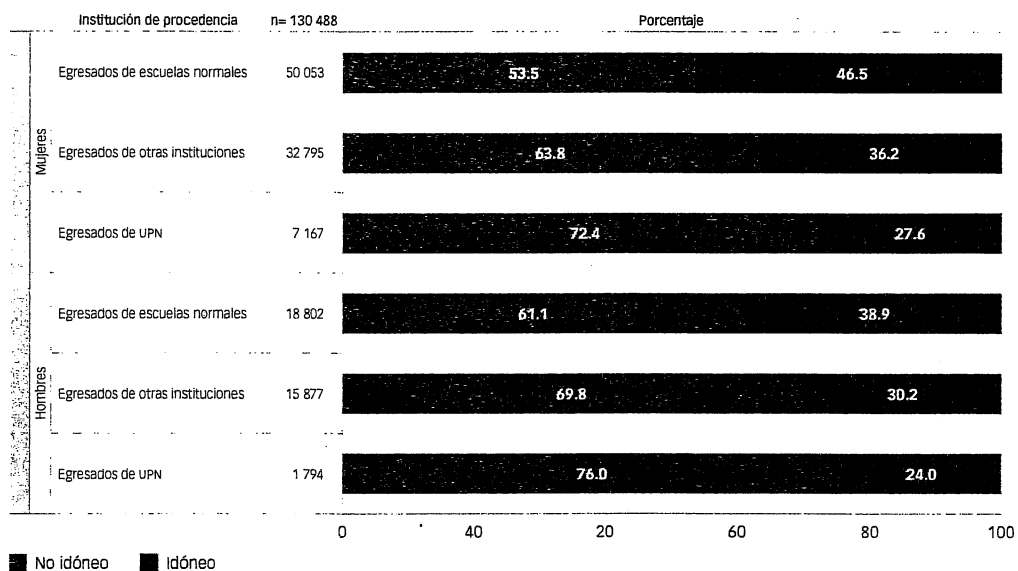
Gráfica 4.4

Distribución de los resultados de los sustentantes en educación básica por sostenimiento e institución de procedencia. Concurso de ingreso 2014-2015



Gráfica 4.5

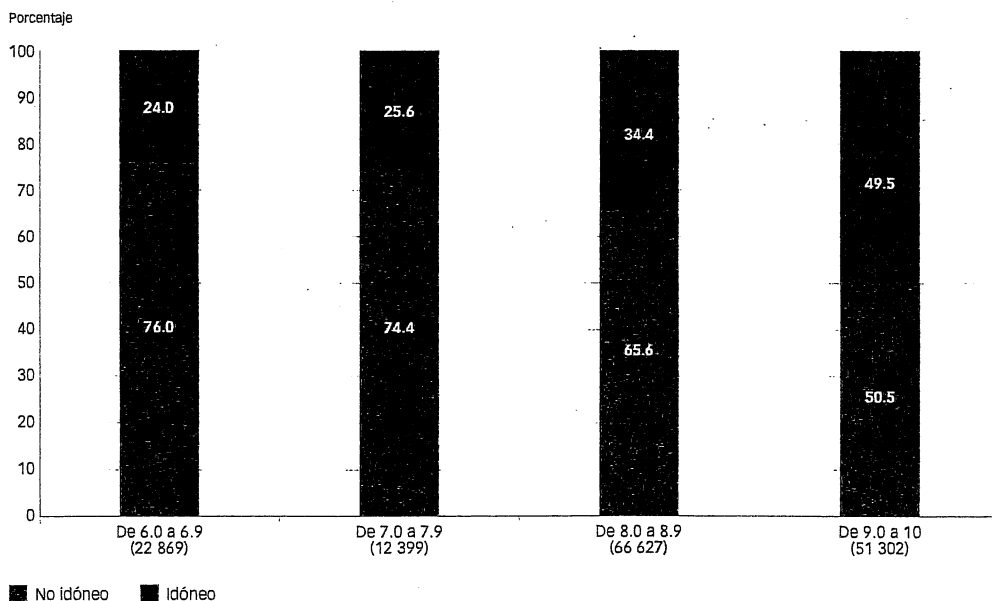
Distribución de los resultados de la evaluación de educación básica por institución de procedencia y sexo. Concurso de ingreso 2014-2015



Nota: La diferencia con el número total de sustentantes, responde a que existen 24 registros sin información sobre esta variable.

Gráfica 4.6

Distribución de los resultados de la evaluación de educación básica según promedio de licenciatura. Concurso de ingreso 2014-2015



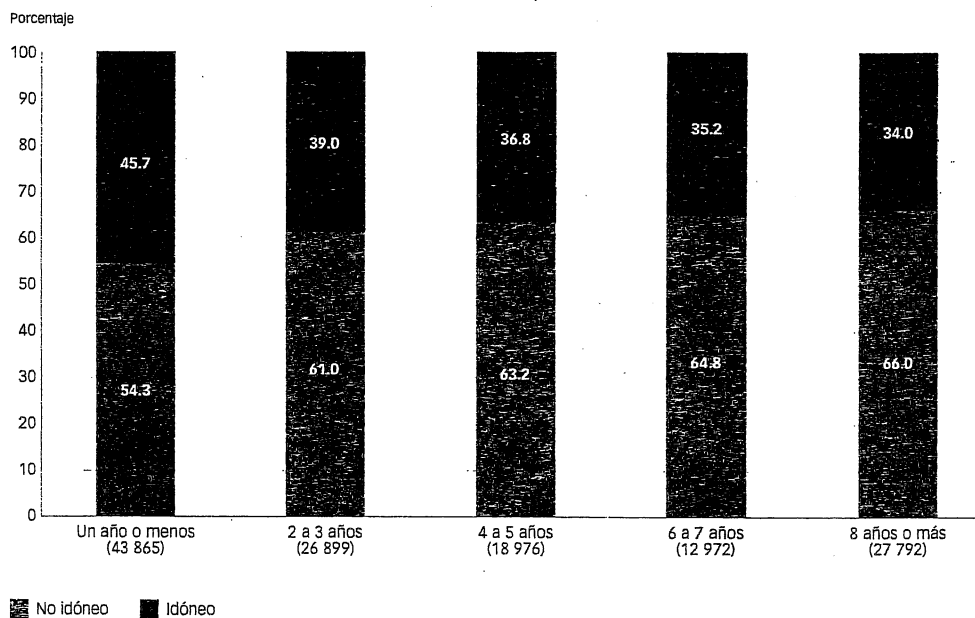
Nota: La diferencia con el número total de sustentantes, responde a que existen 9 registros sin información sobre esta variable.

Es interesante notar que entre quienes egresaron del sistema UPN con promedios de entre 8 y 8.9, las proporciones de resultados idóneos (20.6%) fueron menores que las registradas por sus pares de escuelas normales con 28.28 (gráfica 4.3A), lo que revela que en el caso de las UPN aproximadamente dos terceras partes de la población obtuvieron un resultado "No idóneo", las cuales fueron de las convocatorias a docentes en educación preescolar y primaria en sus diferentes modalidades. Lo anterior puede deberse, en parte, a las diferencias curriculares en la formación que ofrecen estas instituciones.

Los años transcurridos desde el egreso de la licenciatura también se asocian con los resultados del concurso; la gráfica 4.7 muestra que los sustentantes con un año o menos de haber egresado obtuvieron un mayor porcentaje de resultados idóneos (45.7%) en comparación con quienes tenían más años de haber egresado, y las diferencias se acentúan conforme el tiempo aumenta.

Gráfica 4.7

Distribución de los resultados de la evaluación de educación básica a partir de los años de egreso de la licenciatura. Concurso de ingreso 2014-2015



Nota: La diferencia con el número total de sustentantes responde a que existen 8 registros sin información sobre esta variable.

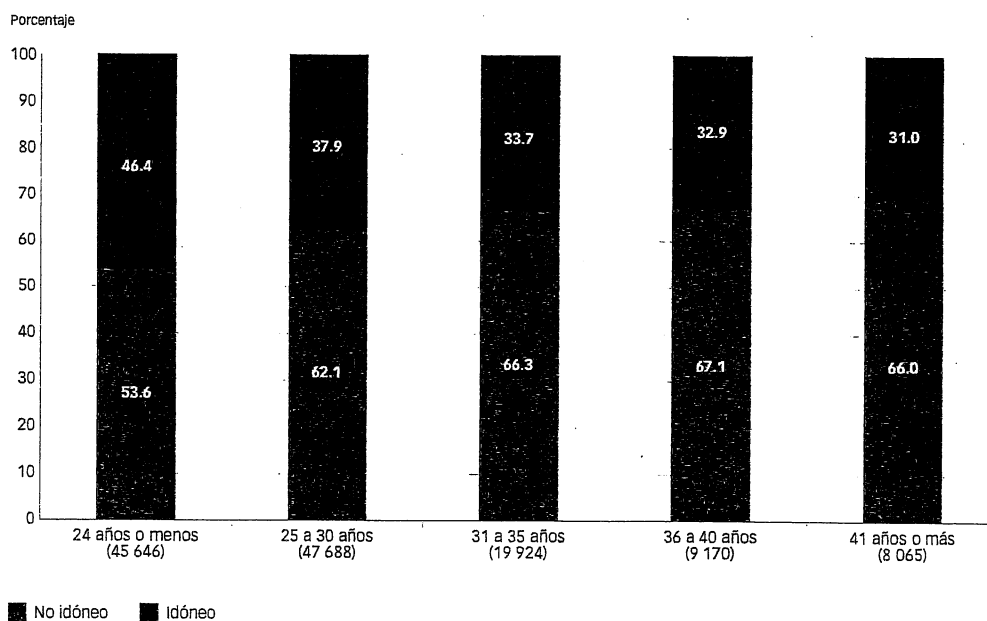
En relación con lo anterior, los datos también muestran que, en general, a menor edad, mayor es la probabilidad de obtener un buen resultado: el grupo con edades menores de 25 años alcanza 46.4% de idóneos, pero esta proporción se reduce a 31% para quienes tienen 41 años o más (gráfica 4.8). Estos resultados son esperables, desde el punto de vista de que el diseño de los instrumentos considerados en los distintos procesos de evaluación tenían como objetivo seleccionar a los mejores candidatos y que estos cumplieran con un perfil de ingreso para ejercer la formación docente. Como ya se indicó con anterioridad, estos instrumentos son sensibles a la instrucción formal, por lo que los sustentantes más cercanos a la instrucción formal son los recién egresados.

Una de las áreas de oportunidad que se muestran a partir de los resultados de los concursos es que los aspirantes que busquen ingresar al SPD se actualicen en las prácticas pedagógicas vigentes, en las nuevas herramientas didácticas, etcétera, a fin de que cuenten con mayores recursos para afrontar exitosamente la evaluación.

Vale la pena señalar que esta relación no se cumple entre los sustentantes egresados del sistema UPN, ya que la proporción de quienes obtienen resultados idóneos permanece prácticamente igual en todos los grupos de edad (ver gráfica 4.4A en anexos).

Gráfica 4.8

Distribución de los resultados de la evaluación de educación básica por rangos de edad.
Concurso de ingreso 2014-2015



Nota: La diferencia con el número total de sustentantes, responde a que existen 19 registros sin información sobre esta variable.

Educación media superior

En el concurso de ingreso de educación media superior la cifra total de aspirantes a plazas docentes y técnico docentes fue de 34 415 y 907 a cargos con funciones de dirección.⁶ Para este concurso fueron emitidas tres convocatorias: una para docentes del componente disciplinar —que correspondió a 82.7% de los 34 415 sustentantes—, otra para docentes profesionales técnicos (14.2%), y una más para técnicos docentes (3.1%).⁷ Los exámenes se aplicaron en dos modalidades: en línea (40.7%) y en papel (59.3%).

Concuraron por plazas en escuelas de sostenimiento estatal 7 de cada 10 docentes; el grupo de sustentantes en los Colegios de Bachilleres (CoBACH) fue el más numeroso (cuadro 4.11)

A escala nacional, casi una tercera parte de los 34 415 sustentantes alcanzó el resultado de idóneo, proporción menor a la registrada en educación básica (39.5%). Las mujeres obtienen mejores resultados que los hombres (35.5 y 29.7%, respectivamente).

Cuadro 4.11

Número de sustentantes en educación media superior por tipo de sostenimiento y subsistema.
Concurso de ingreso 2014-2015

| Subsistema | Sostenimiento | | Número de sustentantes |
|----------------------|---------------|---------|------------------------|
| | Estatad | Federal | |
| CECYTE | 4 750 | - | 4 750 |
| CoBACH | 11 116 | 333 | 11 449 |
| CONALEP | 930 | 122 | 1 052 |
| EMSAD | 62 | - | 62 |
| Preparatoria estatal | 5 533 | - | 5 533 |
| TELEBACH | 2 188 | - | 2 188 |
| CETI | - | 29 | 29 |
| DGB | - | 1 684 | 1 684 |
| DGECYTM | - | 683 | 683 |
| DGETA | - | 1 573 | 1 573 |
| DGETI | - | 5 311 | 5 311 |
| INBA | - | 101 | 101 |
| Total | 24 579 | 9 836 | 34 415 |

⁶ En este informe no se da cuenta de sus resultados por tratarse de funciones distintas a la docencia.

⁷ Para reportar los resultados, los técnicos docentes y los docentes profesionales técnicos se agruparon en una categoría.

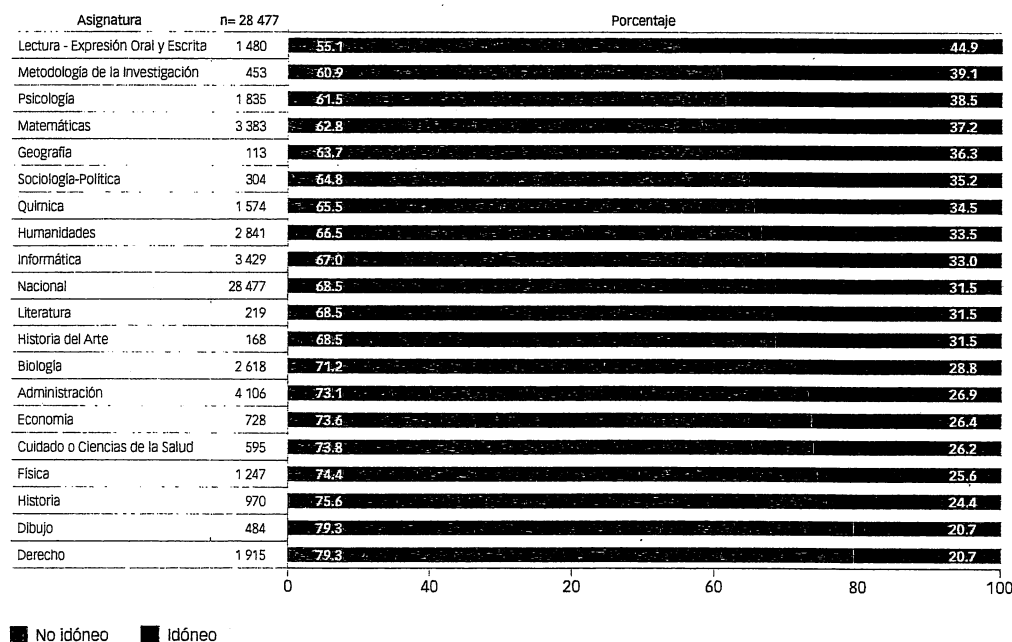
Resultados de la evaluación por convocatoria

Los docentes y técnico docentes de las disciplinas asociadas al componente profesional técnico lograron una mayor proporción de resultados idóneos (39%) que sus pares del componente disciplinar (31.5%).⁸ Entre los primeros, las entidades con mejores desempeños fueron Baja California Sur, Oaxaca y Querétaro, con más de la mitad de sustentantes con resultados idóneos. Entre los segundos, los extremos están representados por Querétaro con 58.8%, y Chiapas y Campeche, ambos con alrededor de 16.5% en esta categoría (cuadro 4.12).

Los resultados por disciplina muestran que el desempeño más alto (44.9%) corresponde a los sustentantes del componente de Lectura-Expresión Oral y Escrita, mientras que los más bajos se registran entre los de Dibujo y Derecho, con casi 80% de no idóneos (gráfica 4.9); el resultado desfavorable para estos grupos se debió al bajo desempeño que mostraron en varios de los instrumentos del concurso, ya que este demanda que se obtenga una puntuación mínima en cada uno de los exámenes que conforman la evaluación (Plan de Clase, EXPRESE y Conocimientos Disciplinarios).

Gráfica 4.9

Distribución de los resultados de la evaluación para docentes de educación media superior por componente disciplinar. Concurso de ingreso 2014-2015



Nota: La asignatura de Etimologías Grecolatinas no se muestra en la gráfica debido a que el número de sustentantes es menor a 30.

⁸ Recuérdese que los primeros presentaron tres exámenes y los segundos cuatro.

Cuadro 4.12

Distribución de los resultados de los sustentantes (idóneo y no idóneo) por convocatoria y entidad federativa. Concurso de ingreso 2014-2015

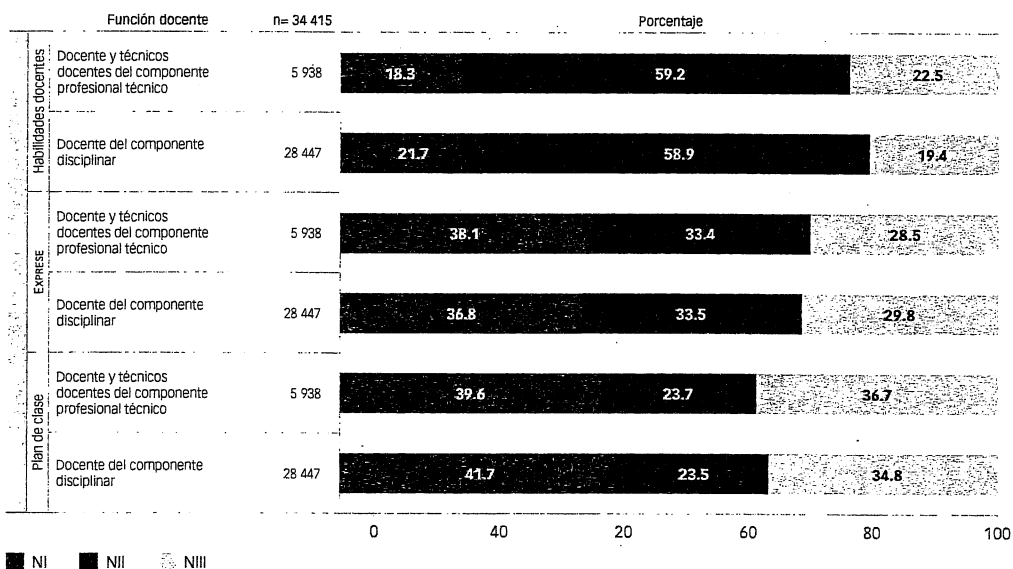
| Entidad | Docentes del componente disciplinar | | | Docente y técnico docente del componente profesional técnico | | |
|---------------------|-------------------------------------|---------------|------------|--|---------------|------------|
| | Núm. sust. | No idóneo (%) | Idóneo (%) | Núm. sust. | No idóneo (%) | Idóneo (%) |
| Aguascalientes | 440 | 60.7 | 39.3 | 99 | 54.5 | 45.5 |
| Baja California | 527 | 66.0 | 34.0 | 86 | 61.6 | 38.4 |
| Baja California Sur | 188 | 53.7 | 46.3 | 99 | 44.4 | 55.6 |
| Campeche | 403 | 83.4 | 16.6 | 105 | 60.0 | 40.0 |
| Coahuila | 404 | 64.1 | 35.9 | 153 | 58.2 | 41.8 |
| Colima | 116 | 69.8 | 30.2 | 54 | 70.4 | 29.6 |
| Chiapas | 4 129 | 83.7 | 16.3 | 361 | 66.2 | 33.8 |
| Chihuahua | 1 349 | 62.3 | 37.7 | 268 | 60.8 | 39.2 |
| Distrito Federal | 1 425 | 59.1 | 40.9 | 209 | 60.3 | 39.7 |
| Durango | 734 | 69.8 | 30.2 | 151 | 58.9 | 41.1 |
| Estado de México | 3 209 | 58.7 | 41.3 | 213 | 51.6 | 48.4 |
| Guanajuato | 1 563 | 63.9 | 36.1 | 253 | 54.5 | 45.5 |
| Guerrero | 469 | 73.6 | 26.4 | 104 | 61.5 | 38.5 |
| Hidalgo | 445 | 71.2 | 28.8 | 227 | 54.6 | 45.4 |
| Jalisco | 1 107 | 64.9 | 35.1 | 154 | 67.5 | 32.5 |
| Michoacán | 618 | 61.8 | 38.2 | 86 | 58.1 | 41.9 |
| Morelos | 445 | 67.9 | 32.1 | 79 | 57.0 | 43.0 |
| Nayarit | 506 | 71.5 | 28.5 | 137 | 65.7 | 34.3 |
| Nuevo León | 173 | 61.3 | 38.7 | 33 | 54.5 | 45.5 |
| Oaxaca | 176 | 63.1 | 36.9 | 52 | 48.1 | 51.9 |
| Puebla | 1 981 | 66.4 | 33.6 | 131 | 52.7 | 47.3 |
| Querétaro | 461 | 41.2 | 58.8 | 108 | 48.1 | 51.9 |
| Quintana Roo | 715 | 72.7 | 27.3 | 242 | 55.8 | 44.2 |
| San Luis Potosí | 529 | 66.9 | 33.1 | 98 | 57.1 | 42.9 |
| Sinaloa | 638 | 74.5 | 25.5 | 90 | 70.0 | 30.0 |
| Sonora | 824 | 67.5 | 32.5 | 191 | 65.4 | 34.6 |
| Tabasco | 1 282 | 77.4 | 22.6 | 254 | 67.7 | 32.3 |
| Tamaulipas | 672 | 75.6 | 24.4 | 142 | 62.0 | 38.0 |
| Tlaxcala | 652 | 77.0 | 23.0 | 184 | 69.6 | 30.4 |
| Veracruz | 1 012 | 75.8 | 24.2 | 1 309 | 65.5 | 34.5 |
| Yucatán | 840 | 54.6 | 45.4 | 122 | 55.7 | 44.3 |
| Zacatecas | 445 | 66.5 | 33.5 | 144 | 58.3 | 41.7 |
| Nacional | 28 477 | 68.5 | 31.5 | 5 938 | 61.0 | 39.0 |

Desempeño por exámenes, tipo de convocatoria y subsistemas

Como puede verse en la gráfica 4.10, el instrumento de mayor dificultad para los docentes del componente disciplinar fue el Plan de Clase, pues en él alrededor de 40% de los sustentantes obtuvo un desempeño NI. Este resultado puede deberse a que los aspirantes tienen una formación profesional cuya fortaleza radica en los conocimientos de su disciplina (en general, fueron los exámenes disciplinares los que presentaron menor dificultad), pero es débil su formación en la planeación didáctica, que es la que se evalúa a través de esta prueba (además del reto que representa la escritura).

Gráfica 4.10

Distribución de los sustentantes por niveles de desempeño y examen según tipo de función docente en educación media superior. Concurso de ingreso 2014-2015



En el cuadro 4.14 se presentan los resultados obtenidos por los sustentantes que concursan por plazas de los distintos subsistemas de acuerdo con su tipo de sostenimiento: estatal o federal. Puede apreciarse que para la convocatoria de docentes del componente disciplinar, los porcentajes más elevados de sustentantes con resultados no idóneos ocurren entre los aspirantes a plazas de telebachilleratos estatales (77.9%) y de CONALEP federales (80.6%); en contraparte, se observa que el INBA obtiene la menor tasa de aspirantes con resultados no idóneos (40.6%).

La diferencia entre los resultados observados de CONALEP e INBA es de 40 puntos porcentuales, lo cual indica que el perfil de los aspirantes para ingresar a las instituciones es muy distinto. Desafortunadamente no se cuentan con mayores elementos para caracterizarlos, debido a la falta de información en el prerrequisito y registro (variables de orden socioeconómicas, socioculturales, etcétera).

Cuadro 4.14
Resultados por sistema y subsistema. Concurso de ingreso 2014-2015

| Tipo de sostenimiento | Subsistema | Docentes | | | Docentes del componente profesional técnico y técnicos docentes | | |
|-----------------------|----------------------|--------------|---------------|------------|---|---------------|------------|
| | | Núm. de sust | No idóneo (%) | Idóneo (%) | Núm. de sust | No idóneo (%) | Idóneo (%) |
| Estatal | CECYTE | 3 926 | 67.0 | 33.0 | 824 | 57.2 | 42.8 |
| | COBACH | 10 119 | 74.3 | 25.7 | 997 | 61.3 | 38.7 |
| | CONALEP | 734 | 65.5 | 34.5 | 196 | 65.3 | 34.7 |
| | EMSAD | 30 | 56.7 | 43.3 | 32 | 59.4 | 40.6 |
| | Preparatoria estatal | 5 148 | 62.0 | 38.0 | 385 | 56.6 | 43.4 |
| | TELEBACH | 1 218 | 77.9 | 22.1 | 970 | 64.5 | 35.5 |
| | Total estatal | 21 175 | 69.9 | 30.1 | 3 404 | 60.9 | 39.1 |
| Federal | CETI | 19 | 42.1 | 57.9 | 10 | 90.0 | 10.0 |
| | COBACH | 326 | 52.5 | 47.5 | 7 | 14.3 | 85.7 |
| | CONALEP | 93 | 80.6 | 19.4 | 29 | 58.6 | 41.4 |
| | DGB | 1 477 | 62.2 | 37.8 | 207 | 57.0 | 43.0 |
| | DGECYT M | 480 | 66.0 | 34.0 | 203 | 58.1 | 41.9 |
| | DGETA | 827 | 71.8 | 28.2 | 746 | 71.8 | 28.2 |
| | DGETI | 4 016 | 64.7 | 35.3 | 1 295 | 57.1 | 42.9 |
| | INBA | 64 | 40.6 | 59.4 | 37 | 35.1 | 64.9 |
| | Total Federal | 7 302 | 64.5 | 35.5 | 2 534 | 61.2 | 38.8 |
| Total Nacional | 28 477 | 68.5 | 31.5 | 5 938 | 61.0 | 39.0 | |

■ Conclusiones

Respecto de los resultados del Concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente para la educación básica y media superior puede destacarse lo siguiente:

- ♦ En educación básica, entre los sustentantes que presentaron los dos exámenes nacionales, 40.4% obtuvo resultados idóneos, en tanto que entre aquellos que presentaron además un examen complementario dicha proporción se redujo a apenas 24.2%. Si bien responder a tres exámenes representó un esfuerzo mayor, los bajos resultados obtenidos por quienes así lo hicieron no se deben a su desempeño en la evaluación complementaria —que de hecho fue en la que se observó un menor porcentaje de sustentantes con desempeño NI—, sino al registrado en el Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-Profesionales, que fue el más difícil para la gran mayoría de los participantes en los concursos de ingreso, especialmente para los docentes de educación preescolar y primaria indígenas (con más de 70% con desempeño NI).

- ♦ Los sustentantes egresados de escuelas normales obtuvieron mejores resultados que sus pares egresados de otras IES cuando presentaron sólo los dos exámenes nacionales; sin embargo, cuando presentaron tres, su desempeño fue menos favorable.
- ♦ La probabilidad de lograr un resultado idóneo para ingresar al SPD en educación básica se asocia con: a) ser mujer, b) haber obtenido un promedio de calificaciones alto durante la licenciatura, c) ser joven, d) haber concluido los estudios recientemente, y e) haber cursado la carrera en una escuela normal pública.
- ♦ Para la educación media superior, 31.5% de los sustentantes que se presentaron a la convocatoria para docentes del componente disciplinar se ubicó en la categoría de idóneo, mientras que dicha proporción se elevó a 39% entre aquellos que participaron en la del componente profesional técnico.
- ♦ Igual que en el caso de la educación básica, las mujeres obtuvieron mejores resultados que los hombres (35.5 y 29.7% de idóneos, respectivamente).

Los resultados obtenidos en esta primera experiencia apuntan a la necesidad de fortalecer la congruencia entre el perfil de egreso de las instituciones de formación inicial de docentes, y los conocimientos, habilidades y competencias que se consideran indispensables para el inicio del ejercicio profesional docente.

Se plantea también la necesidad de diseñar instrumentos que permitan tener mayor información sobre los aspirantes a ingresar en el SPD, a fin de poder caracterizarlos mejor en términos de sus características socioeconómicas, trayectos formativos y contextos escolares, entre otras variables de interés, así como aportar elementos relevantes para una interpretación más comprensiva de los resultados observados.

CONCLUSIONES
Y RECOMENDACIONES

Los maestros son un componente fundamental del Sistema Educativo Nacional (SEN) y, sin duda, constituyen el factor más importante cuando lo que se persigue es mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Elevar la calidad de la educación pasa necesariamente por conocer mejor al magisterio nacional, las condiciones de su formación y las realidades que circundan su desempeño, a fin de poder mejorar sus resultados.

A pesar de ello, la información sobre los docentes en México es escasa, se encuentra dispersa y no está sistematizada. Este informe se basa en las estadísticas continuas de la SEP (formato 911), en los resultados del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), recogido por el INEGI en 2013, y en datos proporcionados por la Dirección General de Educación Superior para la Formación de Profesionales de la Educación. También se utilizan algunos resultados del estudio Internacional TALIS 2013, en el que nuestro país participó.

En seguida se presentan las conclusiones de este Informe:

1. El Estado mexicano ha hecho un enorme esfuerzo a lo largo de ya casi un siglo por formar y contratar a los docentes necesarios para atender los servicios de educación obligatoria en toda la república —incluyendo las zonas más apartadas— en un contexto de crecimiento poblacional y progresión de la obligatoriedad de los niveles educativos. Al inicio del ciclo escolar 2013-2014 laboraban en las escuelas de educación básica y media superior, tanto en el sector público como en el privado, 1 475 456 docentes.
2. La Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) regula el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los docentes en el servicio público educativo. En la actualidad, para ingresar a este servicio es necesario participar en un concurso de oposición en el cual pueden tomar parte tanto egresados de las normales como de otras instituciones de educación superior. Para aquellos docentes que ya están en funciones, próximamente

será necesario presentar evaluaciones periódicas sobre su desempeño a fin de definir su permanencia frente a grupo. El SEN habrá de utilizar la información derivada de las evaluaciones mencionadas para darle contenido a sus acciones de acompañamiento y de apoyo a la docencia, de formación continua y de desarrollo profesional. La promoción horizontal de los docentes, por su parte, habrá de modificarse a partir de la revisión del Programa Nacional de Carrera Magisterial y deberá definirse un nuevo esquema a partir de mayo de 2015. Para hacer frente a estos importantes cambios, conviene profundizar en el conocimiento de las características de quienes ingresan a la docencia; en cómo es su formación en las instituciones que los preparan, en las condiciones de su desempeño profesional, en las oportunidades de formación continua, y en el comportamiento estructural general de los docentes en el país.

3. La formación para la docencia está perdiendo atractivo, como ocurrió en los años ochenta del siglo pasado cuando la educación normal fue elevada a nivel terciario. Existen indicios de que en los últimos dos ciclos, muy probablemente como consecuencia de la nueva legislación en materia docente, hay menos demanda por educación normal y se ha reducido su matrícula, ocupándose solamente 72.6% de los lugares disponibles. Esta situación se vuelve especialmente grave frente a las previsiones de la insuficiencia del egreso de las normales para cubrir las vacantes por jubilación.

Sobre los estudiantes de las normales

4. Los estudiantes de las escuelas normales son en su mayoría mujeres, y un porcentaje importante (59%) procede de familias cuyo ingreso se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo definida por el CONEVAL. Esto último es especialmente palpable entre los jóvenes que ingresan a la licenciatura en educación intercultural bilingüe, quienes en su gran mayoría son indígenas. La pobreza de los hogares de los estudiantes es probablemente un factor que explica el bajo rendimiento en las escuelas normales; ello demandaría la existencia de programas propedéuticos y mayores apoyos económicos, hasta ahora insuficientes.

Las escuelas normales y su eficacia

5. De las 484 normales que existen en el país, 210 son privadas. En todas ellas estudian 132 205 alumnos. Se trata de instituciones en general pequeñas (63% de las públicas y 91% de las privadas tienen 350 alumnos o menos). El personal de tiempo completo es poco (36% en las públicas y apenas 12% en las privadas), lo que implica que los maestros no pueden dedicarse a actividades académicas diferentes a la docencia. Dos de cada cinco docentes

cueñtan con maestría y sólo 4.4% con doctorado. Todo esto sitúa a las escuelas normales, y en particular a las de sostenimiento privado, lejos de lo que se espera de una Institución de Educación Superior de calidad.

6. Quizá debido a las condiciones en que trabajan las escuelas normales, y a juzgar por los bajos resultados de los exámenes que hasta hace poco se aplicaban a mitad y término de la carrera, la formación que ofrecen deja mucho que desear. Porcentajes muy cercanos o superiores a la mitad de los alumnos obtienen resultados insuficientes en estos exámenes, lo que indica que no están siendo adecuadamente preparados para ejercer la docencia.

Otras instituciones formadoras de docentes

7. Por su parte, en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que tiene 76 unidades y 208 sub-sedes académicas en el país, 60% de los docentes cuenta con posgrado. También en este caso, 45% de la planta de profesores está contratada por horas. En la UPN estudian 27 770 alumnos, de los cuales más de la tercera parte (10 300) cursa la licenciatura en educación preescolar y primaria en el medio indígena.
8. Otras instituciones de educación superior también forman para la docencia y en sus licenciaturas tienen inscritos a 20 180 jóvenes. Además, en carreras afines como Ciencias de la Educación o Pedagogía, están inscritos 82 633 estudiantes. Una buena parte de ellos seguramente participará en los próximos concursos para el ingreso al servicio profesional docente.
9. La matrícula de las carreras que preparan para la docencia en educación media superior es de apenas 3 340 alumnos. La escasa oferta formativa en IES implica que la mayor parte de los docentes de bachillerato se forme en carreras diversas que carecen de contenidos pedagógicos, lo que conlleva a que esta preparación deba proporcionarse mediante esquemas de inducción y de formación continua por parte de los subsistemas de este nivel educativo.

Las condiciones de ingreso a la docencia

10. Ya con la Reforma Educativa vigente se llevó a cabo el primer concurso de ingreso al servicio profesional docente en julio de 2014. Para educación básica presentaron exámenes 130 512 sustentantes. A nivel nacional, sólo 40.4% obtuvo resultados idóneos para la docencia, porcentaje muy inferior al esperado, siendo que provienen de instituciones que certifican la formación para su ejercicio profesional. Después de haber revisado los resultados de aprovechamiento obtenidos por los alumnos normalistas a la mitad y término de su carrera,

no es de extrañar que un alto porcentaje de ellos (64.6%), obtuviera resultados no idóneos para ejercer la docencia. Los que participaron en la convocatoria pública abierta, que procedían de otras IES, tuvieron resultados ligeramente inferiores: 66.2% se ubica como no idóneo para la docencia. En educación media superior presentaron exámenes de ingreso 34 415 aspirantes; el porcentaje con resultados de idoneidad fue incluso menor al de educación básica: 32.8%.

11. Sorprendentemente quienes obtienen los puntajes más bajos en esta evaluación son los egresados de la UPN, ya que 73.1% obtuvo resultados de no idoneidad. Esta universidad debería estar proporcionando los conocimientos generales, pero también los pedagógicos y didácticos necesarios para poder ejercer la docencia; sin embargo lo está logrando con sólo 1 de cada 4 de sus egresados.
12. En la evaluación de ingreso a la docencia existen fuertes diferencias entre las entidades federativas respecto de los resultados obtenidos por los egresados de normales y universidades. Ello revela una enorme desigualdad en la calidad de las instituciones formadoras de maestros a nivel superior, incluyendo las normales.

Sobre el ejercicio docente

13. En la educación obligatoria del país no puede hablarse de la profesión docente como una categoría unívoca, pues existe una gran diversidad de tipos de maestros, sea por el tipo de enseñanza que imparten (generalistas o de asignatura), por el número de grupos que atienden de manera simultánea, por la posibilidad o no de contar con apoyo por parte de colegas para la formación física y artística de sus alumnos, así como por las características de la zona en la que trabajan. Esto representa un enorme desafío tanto para el servicio profesional docente como para las tareas de profesionalización de la enseñanza, sean éstas de formación inicial o continua.
14. La mayor parte de los docentes trabaja en escuelas públicas y en zonas urbanas. Los maestros indígenas, los de cursos comunitarios del CONAFE y los de telesecundaria, en su mayoría lo hacen en localidades con altos niveles de marginación. Son también las escuelas ubicadas en estas localidades las que tienen las mayores carencias de infraestructura y apoyo pedagógico.

Características personales de los docentes

15. En el ejercicio de la docencia predominan las mujeres, sobre todo en los primeros niveles del sistema educativo: en preescolar, 93% de los maestros son mujeres; en primaria, 67%; y en secundaria, 53%. En cambio, en las primarias indígenas y en media superior trabajan más hombres que mujeres (58 y 53%, respectivamente).
16. La distribución por edades en educación básica es bimodal, situación que se explica en parte por el hecho de que en 1984 la educación normal fue elevada a nivel terciario, lo que a su vez provocó una disminución en la matrícula durante más de una década. Los docentes de preescolar son más jóvenes que los de primaria y secundaria. Por su parte, la expansión de la educación media superior a partir de su obligatoriedad, ha favorecido el ingreso de adultos jóvenes a la docencia. Este es un rasgo a considerar en el diseño de los programas de profesionalización, por ejemplo, en lo relativo al uso de tecnologías de la información para el aprendizaje, que resulta más sencillo para los jóvenes.
17. La proporción de maestros de origen normalista ha disminuido; es posible suponer que esta tendencia continuará ya que, de acuerdo con la LGSPD, a partir de 2016, los egresados de las escuelas normales no tendrán prioridad para ingresar al servicio profesional docente, es decir, estarán en igualdad de condiciones que los aspirantes de otras instituciones de educación superior.

La formación continua

18. La formación continua de docentes de educación básica se ha impartido primordialmente mediante cursos, en su mayoría ofrecidos por los 534 Centros de Maestros y sus 40 extensiones. Si bien esta formación alcanza a una proporción alta de los profesores, el recurso destinado a esta actividad —\$363.91 anuales por docente— es mucho menor al que se considera necesario. Además, se proporciona en condiciones inadecuadas, pues sólo poco más de la mitad de los Centros de Maestros tiene aulas de medios, bibliotecas y salones; estos Centros atienden en promedio a 267 escuelas y cuentan con equipos de no más de 10 personas. En el caso de la educación media superior, la formación continua ha operado de manera dispersa, pues cada subsistema define sus propios programas. Sin embargo, PROFORDEMS y CERTIDEMS comienzan a perfilar ya una oferta nacional que cubre a 56.2% del total de docentes de instituciones públicas. Los recursos destinados a cada profesor en este nivel educativo para actividades de formación continua son mucho más cuantiosos que en el caso de la educación básica, pues equivalen a 10 mil pesos.

19. En la educación básica, sólo en una de cada cuatro escuelas operan procesos de inducción y de acompañamiento para los nuevos docentes, lo que significa que tales estrategias formativas están lejos de haberse generalizado. En educación media superior, en cambio, los docentes sí reportan tener una alta participación en programas de inducción tanto formales como informales y de ser acompañados a través de tutorías.

Características laborales

20. Los docentes de preescolar y de primaria son contratados por tiempo completo; en telesecundarias la mayoría tiene contratos para cubrir toda la jornada laboral semanal. Sin embargo, en las secundarias generales y técnicas se observa una tendencia preocupante hacia la pulverización del tiempo en horas, situación que la LGSPD aspira a evitar. Las nuevas escuelas contratan a su personal con una mayor proporción de plazas por horas.

21. En educación media superior la estructura también está compuesta mayoritariamente por plazas por horas: 66% de los profesores que laboran en bachilleratos generales y 76% de los del profesional técnico cuentan con este tipo de contratación. Los docentes de tiempo completo representan apenas 13% en ambas modalidades. Los bachilleratos tecnológicos se encuentran en mejor condición, pero incluso en su caso sólo 24% de las plazas son de tiempo completo. Preocupa que los docentes de estas escuelas, así como los de las secundarias generales y técnicas, no puedan destinar tiempo al trabajo colegiado ni a otras actividades fuera del aula en sus instituciones.

22. En educación básica opera desde 1993 el Programa de Carrera Magisterial que ha venido funcionando para la promoción horizontal de los docentes. Para 2012, se beneficiaban de este programa 454 930 personas. Quien ingresaba se mantenía en él de manera permanente. Carrera Magisterial permitió resarcir el poder adquisitivo de estos profesores, después de que se experimentó una pérdida significativa de los salarios reales en la década de los años ochenta del siglo pasado. Aunque la mayoría de los beneficiarios se ubica en el nivel inicial del programa, éste ha logrado una importante diferenciación salarial al interior de la carrera docente. Sin embargo, no parece haber tenido impacto en el logro educativo de los alumnos, cuando sería deseable que un esquema de promoción horizontal lograra ambos propósitos.

La capacidad de atracción de la profesión magisterial

23. La profesión magisterial constituye un componente significativo de la fuerza laboral mexicana. Los trabajadores de la educación representan una cuarta parte de los profesionistas y técnicos calificados del país.
24. Dos de las razones por las que la profesión docente ha sido atractiva en el pasado son: 1) La protección del salario. Cuando los salarios han crecido, los de los docentes lo han hecho más que los de otras profesiones; cuando los salarios han decrecido, los de los profesores han sufrido menor disminución; y 2) la seguridad laboral de la docencia frente a mercados cambiantes. Las prestaciones asociadas al salario (como el aguinaldo y los 10 días económicos), lo mismo que la seguridad social y el acceso a servicios de salud, representan una ventaja frente a otras profesiones. Por otra parte, las personas que recién ingresan a la docencia se encuentran en mejores condiciones que otros profesionales en la misma situación.
25. A pesar de lo anterior, los profesores con plazas de medio tiempo o tiempo completo ganan, en su mayoría, menos que otros profesionales y técnicos calificados con contratos de trabajo similares. En el caso de las mujeres, el salario de la mitad de las educadoras es 50% inferior al de otras profesionistas; para las maestras de primaria la diferencia es de 20% menos. Entre los docentes hombres, en ambos niveles educativos, la distancia con el salario de otros profesionales es más reducido. Si bien en 2012 los salarios de los maestros y las maestras de educación secundaria fueron más cercanos a los del resto de los profesionistas e incluso superiores a los de quienes se dedican a las ciencias sociales o exactas, la fragmentación de horas en este nivel educativo, a la que ya se ha hecho referencia, no ha permitido asegurar hasta ahora la obtención de un puesto de jornada completa para una buena parte de los docentes.
26. Es desigual la distribución de los salarios docentes, lo que afecta de manera visible a los maestros indígenas, quienes no sólo perciben menores ingresos sino que, además, enfrentan mayores dificultades en su ejercicio profesional debido a las desfavorables condiciones de las escuelas en las que prestan sus servicios.

El retiro del servicio

27. En el caso de preescolar, cuya expansión a partir de 2002 supuso la contratación de nuevos docentes, apenas 4.2% de estos maestros en escuelas públicas se encuentra en edad para el retiro, mientras que en educación primaria el porcentaje es de 10.5%, y en secundaria de 8.3%. Al 31 de diciembre de 2013, 84 768 docentes de escuelas públicas y 3 371 de privadas cumplían con los requisitos para jubilarse, lo que representaba 8.5% de los docentes de educación básica,

a quienes sería necesario remplazar. Las cifras potenciales de pensionados a 5 y 10 años son relativamente grandes: 61 376 docentes se estarán pensionando en 2018, y para 2023, la cifra ascenderá a 160 166.

28. En el corto plazo, el número de potenciales pensionados en educación preescolar (6 321) será cercano al de egresados de las normales. Sin embargo, las vacantes en primaria (48 212) y en secundaria (33 606) pronto superarán con mucho a los egresados normalistas (9 mil y 8 mil en números redondos, respectivamente); además, a juzgar por la información acerca de la reciente pérdida de atractivo de la carrera docente, estos últimos irán descendiendo en el futuro próximo. Las cifras estimadas deberán reducirse aún más, pues no todos los egresados de normales obtendrán resultados idóneos en los concursos de ingreso al servicio. Lo anterior supone que: se evite descansar sólo en los egresados de las normales para cubrir las vacantes, se incremente la cantidad y calidad de opciones formativas en las IES, a la vez que se aumenta la capacidad de la profesión para atraer a una matrícula considerablemente mayor y mejor calificada a las escuelas normales.
29. En el caso de la educación media superior, aunado a la suplencia de las vacantes por retiro, está el crecimiento acelerado implicado por la obligatoriedad del nivel. También en este caso no sólo habrá que hacer atractiva la profesión para un número creciente de egresados de educación superior sino buscar que un mayor número de buenos bachilleres se formen profesionalmente para ejercer la docencia.

En síntesis, la profesión docente en México tiene problemas que habrán de atenderse en el corto plazo si se desea contar con un número suficiente de maestros con una formación profesional de alta calidad que respondan a las necesidades del servicio educativo. En el siguiente apartado se formulan algunas recomendaciones acerca de lo que, desde la política educativa, debe emprenderse a fin de atender los problemas de la deficiente formación inicial y continua de los docentes, así como de la necesidad de diseñar una carrera profesional satisfactoria y digna, capaz de atraer a los mejores candidatos.

Recomendaciones

Como se ha señalado a lo largo de este informe, la función docente es crucial para el desarrollo de un sistema educativo de calidad; éste, a su vez, debe dotar a los maestros de recursos materiales, infraestructura y apoyos técnico-pedagógicos y de supervisión, que les permitan concentrarse en sus tareas de enseñanza. Se parte de la convicción de que son los docentes quienes más cerca están del proceso de aprendizaje de los alumnos, cuyos resultados la sociedad exige mejorar.

Son los docentes quienes orientan dicho aprendizaje para que cumpla con lo estipulado en los propósitos curriculares. Quienes pueden atender de manera diferenciada a los alumnos para procurar la inclusión y la equidad al interior del aula. Son ellos los que tienen en sus manos la posibilidad de crear un clima de trabajo adecuado para el logro educativo. Son quienes, con los directores escolares al frente, constituyen los equipos responsables de fomentar la formación integral de los estudiantes y el vínculo con sus comunidades.

No obstante, no hay relación entre la importancia que guardan los docentes en el logro de los propósitos del SEN, y lo que se conoce acerca de su perfil, sus condiciones de trabajo y sus necesidades profesionales pues, como se ha dicho, pese al papel fundamental que juegan, existe poca información acerca de ellos. Para la elaboración de este informe, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha hecho un esfuerzo importante por reunir los datos disponibles acerca de las características personales de los docentes, sus condiciones laborales, su formación inicial y continua, y sus conocimientos y habilidades. De lo anterior se desprende una primera recomendación en el sentido de generar información más precisa y completa sobre los docentes en México, sobre las instituciones que los preparan para ejercer su función, y sobre la calidad de la formación que reciben. Respecto de esta recomendación, el INEE tiene también un rol que cumplir, y tendrá el cuidado de promover la realización de estudios y de sistematizar la información que tanto éstos como las evaluaciones de docentes generen para que sea posible conocerlos más y atenderlos mejor.

La centralidad del papel del docente en el logro de aprendizajes de sus alumnos pone de manifiesto la enorme importancia que tiene para ellos una formación inicial de calidad. A juzgar por los datos referidos a las instituciones formadoras de docentes y por los resultados del concurso de ingreso al servicio llevado a cabo en julio de 2014, dichas instituciones requieren ser transformadas para que logren mejorar de manera muy importante la calidad de la formación que imparten. Si bien está en desarrollo un nuevo modelo educativo para las escuelas normales, derivado en buena medida de los foros de consulta realizados durante ese mismo año, será indispensable que dicho modelo visualice un esquema ordenado para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los formadores de docentes, a fin de asegurar su idoneidad para los importantes procesos de formación inicial que desarrollan. De la misma manera, habría que asegurar que la enseñanza que ocurra en las normales se encuentre alineada a los perfiles, parámetros e indicadores de ingreso y de desempeño en la profesión docente. Es urgente fortalecer la gestión organizacional y elevar el nivel de formación proporcionado por las escuelas normales y por las instituciones de educación superior, en particular por el Sistema UPN, mediante una revisión a fondo de los currículos; es necesario asimismo contar con formadores de docentes cuyos perfiles correspondan adecuadamente a las materias que imparten.

Conviene establecer una mayor articulación entre la educación normal y las instituciones de educación superior, de manera que las materias disciplinarias estén en manos de las instituciones universitarias o sean impartidas por universitarios, y las materias pedagógicas y didácticas, por profesionales de la educación. Para enfrentar el gran reto que significa la formación inicial de docentes de educación media superior, podría establecerse un trayecto formativo pedagógico, de al menos un año, en las carreras con salida a la docencia, que sea obligatorio para aquellos que pretendan ejercer esta profesión.

Urge atender la desigualdad en la calidad de la formación inicial de los maestros; existen enormes diferencias entre entidades e instituciones formadoras de docentes en los resultados alcanzados por sus egresados. Es necesario contar con esquemas más claros de evaluación y con procedimientos estrictos para el mejoramiento institucional, particularmente en aquellos establecimientos tanto públicos como privados que, a juzgar por los resultados de sus estudiantes, enfrentan mayores dificultades. Especial tratamiento amerita la UPN, que debe revisar a fondo sus procesos formativos, pues la importancia de sus egresados en funciones docentes irá creciendo con el tiempo.

Convendría establecer un esquema de transformación de las escuelas normales a mediano plazo de manera que algunas de ellas se vayan convirtiendo en verdaderas instituciones de educación superior de mayor tamaño, con altas proporciones de profesores doctorados o al menos con estudios de posgrado, con una mayor proporción de docentes contratados de medio tiempo o, de preferencia, de tiempo completo, y con profesores egresados de diversas disciplinas y de carreras afines a la docencia; instituciones que incluyan entre sus actividades sustantivas la investigación y desarrollo de intervenciones educativas, sobre todo para la enseñanza y el aprendizaje en la educación básica, y que guarden una estrecha relación de formación y de investigación con las escuelas en las que sus alumnos ejercen sus prácticas —recuperando lo mejor de la tradición normalista mexicana—, de manera que éstas puedan convertirse en verdaderos laboratorios de enseñanza.

Las escuelas normales, sobre todo algunas ubicadas en zonas marginales y más cercanas a regiones campesinas y agrícolas, siguen atrayendo a egresados de bachillerato de los estratos más desfavorecidos. La información disponible acerca de las características socioeconómicas de pobreza de más de la mitad de los estudiantes normalistas conduce a recomendar que éstos sean identificados y apoyados mediante becas económicas que permitan compensar estas desventajas y asegurar que puedan dedicarle todo el tiempo a sus estudios, así como facilitar su permanencia en los procesos de formación. Es de suponer que estos alumnos han tenido trayectorias escolares más deficientes y que por lo mismo, enfrentan mayores dificultades para el aprendizaje en las instituciones de educación superior a las que acceden. Parece necesario entonces, desarrollar para ellos actividades de naturaleza tanto propedéutica como de refuerzo de la enseñanza, lo cual

implica, entre otras cuestiones, fortalecer a las escuelas normales con personal docente adicional, a la vez que aprovechar mejor la planta académica de la que ya disponen.

Por su parte, la formación continua de docentes debe beneficiarse en el diseño de sus programas y estrategias de la información proporcionada por las evaluaciones de ingreso al servicio y de desempeño docente. Los resultados que arrojan décadas de experiencia en formación continua de docentes en el país, indican que ésta debe descansar mucho menos en cursos y talleres masivos y centrarse más en la escuela y en los problemas reales que los maestros enfrentan para que sus alumnos aprendan. Es previsible que ello ocurra al poner en marcha el Sistema de Asistencia Técnica a la Escuela, previsto en la LGSPD, el cual deberá impulsar procesos de tutoría, modelaje, *coaching*, creación de comunidades de aprendizaje en las escuelas o en grupos de escuelas aledañas. Resulta indispensable el papel que la nueva figura de Asesor Técnico Pedagógico habrá de cumplir en la implementación de estas estrategias formativas, por lo cual deberá cuidarse de manera especial tanto su selección como su preparación profesional.

De acuerdo con la LGSPD, en mayo de 2015 tendrá que definirse un esquema de promoción horizontal de docentes que sustituya a Carrera Magisterial. Al respecto, se recomienda que sean tomados en cuenta, para diseñar un esquema viable y sostenible, los datos proporcionados en este informe, entre otros, los referidos a la reducida variabilidad de la estructura actual de los salarios de los docentes y su comparación con los de otras profesiones. Se hace necesario transitar de una estructura salarial relativamente igualitaria y con escaso crecimiento a lo largo de la vida activa, a una que compense el mérito, pues la primera carece de potencial para motivar el mejoramiento constante de los docentes. Es importante diseñar una senda de profesionalización que premie el esfuerzo por superarse continuamente en una práctica docente eficaz. La carrera docente debe convertirse en una profesión que ofrezca una vida laboral satisfactoria y atraiga a los mejores candidatos, al mantener desde un inicio ventajas salariales competitivas con las de otras profesiones desde su inicio.

Sin embargo, para impactar positivamente la calidad de la educación, las medidas de mejoramiento de la carrera docente no pueden limitarse al incremento de sueldos y prestaciones. Las mejoras salariales deben integrarse en un sistema amplio de incentivos que reconozca el buen desempeño y premie el esfuerzo individual y colectivo, a la vez que brinde apoyo para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades profesionales. Dicho sistema ha de proporcionar, asimismo mecanismos transparentes y oportunos de retroalimentación.

Por otro lado, un aspecto básico por superar son las desigualdades en la estructura salarial actual, en el caso de los docentes indígenas, quienes, además de enfrentar las desfavorables condiciones de sus plazas de destino (infraestructura deficiente de las escuelas, falta de directores de oficio y predominancia de grupos multigrado, entre otras), ganan significativamente

menos que sus contrapartes en escuelas preescolares y primarias generales. Estas diferencias son injustas e incompatibles con el principio de equidad y con la aspiración de mejorar la calidad de la educación que se ofrece a los alumnos con mayores desventajas. Podría incluso pensarse en un esquema inverso, en el que hubiera mayores incentivos para trabajar en las escuelas y las regiones con mayor pobreza, asegurando no sólo mayores salarios, sino también estructuras permanentes de apoyo y de acompañamiento pedagógico.

Este informe descubre una preocupante fragmentación de plazas en los niveles de educación secundaria y media superior. Habría que evitar los nombramientos por hora y, tal como plantea la LGSPD, compactar en el mismo centro escolar las horas otorgadas, de manera que los docentes puedan trabajar colegiadamente, atender a sus alumnos fuera de los horarios de clase, planificar su enseñanza y dedicar tiempo a su desarrollo profesional. Las entidades federativas podrían comenzar por realizar diagnósticos confiables para sustentar distintos escenarios de compactación.

Especialmente crítica resulta la necesidad de diseñar la planeación cuidadosa de una oferta de maestros suficiente para atender los requerimientos del servicio educativo, al menos durante los próximos 15 años. El informe revela ya un déficit considerable de egresados de las normales para cubrir, en el corto plazo, las vacantes de educación básica. Por ello será necesario ampliar la formación de futuros docentes tanto en las normales como en otras instituciones de educación superior, asegurando que dicha formación tenga la calidad a la que ya se ha aludido. En el caso de la educación media superior, cuya universalización deberá completarse en el 2021, también se requerirá prever una formación pertinente al ejercicio de la docencia al interior de las universidades. Se insiste en que en ambos casos habrá que tomar las medidas necesarias para hacer más atractiva la profesión.

Si los maestros son, como aquí se afirma, un componente clave del sistema educativo y quienes juegan un papel central en el cumplimiento del derecho de todos y todas a una educación de calidad con equidad, merecen tener acceso a procesos de formación inicial y continua de una altísima calidad, así como formar parte de una profesión que no sólo les permita una carrera satisfactoria y un nivel de vida digno, sino que reconozca adecuadamente su esfuerzo y desempeño. El país requiere de políticas públicas que aseguren la formación de maestros profesionales, comprometidos, satisfechos y reconocidos por su desempeño. La profesionalización docente es la mejor inversión que puede hacerse en el sistema educativo.

Junta de Gobierno

Bibliografía

- Acuerdo 284, por el que se Establece el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Secundaria en Modalidad Mixta, para la Superación y el Perfeccionamiento Profesional de los Profesores en Servicio (2000, 21 de septiembre). *Diario Oficial de la Federación*.
- ANUIES. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2011). CERTIDEMS. Proceso de Certificación de Competencias de los Docentes de Educación Media Superior. Recuperado el 6 de febrero de 2015 de: <http://certidems.anui.es.mx/public/faq.html>
- Arnaut, Alberto (1993). *Historia de una profesión: maestros de educación primaria en México 1887-1993* (tesis de maestría inédita). El Colegio de México, México.
- ____ (1996). *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994* (Biblioteca del Normalista). México: Secretaría de Educación Pública.
- ____ (1998). *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1987-1994* (1ª ed., 1996). México: Secretaría de Educación Pública/Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- ____ (2004). *El sistema de formación de maestros en México. Continuidad, reforma y cambio* (Cuadernos de Discusión, 17). México: Secretaría de Educación Pública.
- ____ (2010). Gestión del sistema educativo federalizado, 1992-2010. En Arnaut, A., y Giorguli, S. *Los grandes problemas de México: VII Educación* (pp. 233-270). México: El Colegio de México.
- Backhoff, Eduardo, y Pérez Morán, Juan Carlos (coords.) (2015). *Segundo Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS 2013): Resultados de México*. México: Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Botello, J. (2011). Algunos indicadores del mercado de trabajo. *Análisis económico*, XXVI(63), pp. 248-263.
- Bruns, B., y Luque, J. (2014). *Profesores Excelentes. Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y El Caribe*. Washington D.C.: Grupos del Banco Mundial.
- CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y *Diario Oficial de la Federación* (2014, 7 de julio). México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado el 9 de marzo de 2015, de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- DGFCMS. Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (2011). *Presentación de resultados de los centros de maestros*. México: autor.
- DOF. *Diario Oficial de la Federación* (1992, 19 de mayo). *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación*. México: Secretaría de Educación Pública/Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- ____ (2013, 11 de septiembre). *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación*. México: Secretaría de Educación Pública/Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- EURYDICE (2003). *Condiciones laborales y salario*. Madrid: autor.
- ____ (2004). *El atractivo de la profesión docente en el siglo XXI*. Madrid: autor.

- Granja, J. (2009). Contar y clasificar a la infancia. Las categorías de la escolarización en las escuelas primarias de la ciudad de México 1870-1930. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 4 (40), pp. 217-254.
- INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2015). *Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior* (en prensa). México: autor.
- _____. (2014a). *Panorama Educativo de México 2013. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior*. México: autor.
- _____. (2014b). Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los Concursos de Oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior y para la promoción a cargos con funciones de Dirección en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015. (Diario Oficial de la Federación R. -392761). Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/servicio-profesional-docente>
- _____. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2014c). Criterios Técnicos para el Desarrollo y uso de Instrumentos de Evaluación Educativa, 2014-2015 Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/criterios/Criterios_t%C3%A9cnicos.pdf
- _____. (2013). *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2012. Educación básica y media superior*. México: autor.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2003). *Síntesis metodológica de las estadísticas de educación*. México: autor. Recuperado el 5 de marzo de 2015, de: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/registros/sociales/sm_educ.pdf
- _____. (2012). *Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica 2011. Educación superior y media superior*. México: autor.
- _____. (2014). *Síntesis metodológica y conceptual. Censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial*. Aguascalientes: autor.
- Izquierdo, Miguel Ángel (2000). *Sobrevivir a los estímulos: académicos, estrategias y conflictos*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (2014, 02 de abril). Recuperado el 13 de enero de 2015, de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>
- LGE. Ley General de Educación (1993, 13 de junio). *Diario Oficial de la Federación*.
- LGSPD. Ley General del Servicio Profesional Docente (2013, 19 de septiembre). *Diario Oficial de la Federación*.
- Llamas Huitrón, I., y Garro, B. (2006). El mercado laboral de los docentes en México. En Llamas Huitrón, I. *El mercado en educación y la situación de los docentes* (pp. 175-233). México: Plaza Valdés/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lustig, N., y Székely, M. (1997). México: evolución económica, pobreza y desigualdad. Washington D.C. Recuperado el 5 de marzo de 2015 de: <http://www.iadb.org/wmsfiles/products/publications/documents/816043.pdf>
- Martínez, G.R. (2006). *Evaluación de resultados del programa de Carrera Magisterial en el aprovechamiento escolar de alumnos de primaria en 4 escuelas de San Luis Potosí* (tesis de maestría en Políticas Públicas Comparadas). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.
- Mayer, C., Lohmann, I., y Grosvenor (2009), *Children and Youth at Risk. Historical and International Perspectives*. Oxford: Peter Lang.
- Meneses, E. (1986). *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934*. México: Centro de Estudios Educativos.

- Montaño (2009). "La educación normal: su tránsito por la Educación Superior de políticas, reformas y tensiones" en: *Desafíos y posibilidades en la formación de maestros. Una perspectiva desde América del Norte*. Sandoval, Blum-Martínez y Andrews (coords.) México: UPN.
- Moreno, Prudenciano (2007). *Proyecto académico y política educativa en la Universidad Pedagógica Nacional 1978-2007. Una visión retrospectiva*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- OECD. Organisation for Economic Co-operation and Development (2013). *Education at a Glance: OECD Indicators*. París: autor. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1787/eag-2013-en>
- ____ (2004). *Atraer, formar y retener profesorado de calidad. Reporte sobre la situación de México*. Disponible en <http://www.oecd.org/mexico/32023694.pdf>. Consulta: 25 de marzo de 2015.
- Ontiveiros, M. (2003). La descentralización de la educación básica, sus efectos sobre la oferta y la calidad educativa y los salarios magisteriales. *Análisis Económico*, XVIII (37), pp. 81-95.
- Ortiz, M. (2003). *Carrera Magisterial: Un proyecto de desarrollo profesional* (Cuadernos de Discusión). México: Secretaría de Educación Pública.
- Rabasa, Tania (2013). Auges petroleros en México: sucesos fugaces. *Economía UNAM*, 10(29), pp. 35-55. Recuperado el 10 de marzo de 2015 de: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/nueva/econunam/29/03tania.pdf>
- Reglas de Operación del Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) (2009, 21 de enero). Recuperado el 6 de febrero de 2015 de: <http://www.educacionbc.edu.mx/departamentos/ems/fortalecimiento/profordems/pdf/reglasoperacion.pdf>
- Rodríguez, J. (2013, septiembre-octubre). Las reformas recientes de la educación en México. Entre la enseñanza básica y la superior (en torno a los proyectos y las comunidades académicas). *El Cotidiano*, pp. 91-107.
- Santibáñez, L. (2002, 2º semestre). ¿Están mal pagados los maestros en México? Estimado de los salarios relativos del magisterio (C. d. Educativos, Ed.). *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XXXII(2), pp. 9-41.
- ____, y Martínez, F. (2010). La evaluación educativa: experiencias, avances y resultados. En Arnaut, A., y Giorguli, S. *Los grandes problemas de México: VII Educación* (pp. 125-158). México: El Colegio de México.
- SEP. Secretaría de Educación Pública (2014) Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes y Propuesta de etapas, aspectos, métodos e instrumentos de evaluación. Disponible en: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/parametros_indicadores/Completo.pdf
- ____ (2013). *Segundo Informe de Labores 2013-2014*. México: autor. Recuperado el 6 de marzo de 2015 de: http://fs.planeacion.sep.gob.mx/informes/labores/2012_2018/2do_informe_de_labores.pdf
- ____ (2012). *Sexto informe de labores. Secretaría de Educación Pública*. México: autor.
- ____ (2011). *Manual de organización de la UPN*. México: autor.
- ____ (s/a). *Programa de Mejoramiento del Profesorado -PROMEP- Informe Ejecutivo*. México: autor. Recuperado el 6 de marzo de 2015 de: <http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/Informe%20Ejecutivo%20Promep.pdf>
- ____ (2005, 18 de octubre 18). Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas. *Diario Oficial de la Federación*.
- ____ (2003). *Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica*. Cuadernos de Discusión 1, México
- ____ (1996). *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*. México: autor. Recuperado de: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/nrm/1/331/42.htm?s=iste>

- _____. (1973, 14 de diciembre). Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio de la Secretaría de Educación Pública. *Diario Oficial de la Federación*.
- _____. y SNTE. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (2011). Programa Nacional de Carrera Magisterial 2011. Recuperado el 5 de marzo de 2015 de: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2241/1/imagenes/LINEAMIENTOS_GENERALES_2011.pdf
- Subsecretaría de Educación Superior (s/a). Lineamientos para el Proceso de Selección e Inscripción a las Licenciaturas que Ofertan las Instituciones Formadoras de Docentes, Públicas y Particulares, de Todas las Entidades del País. Recuperado el 11 de marzo de 2015 de: http://www.dgéspe.sep.gob.mx/públic/gt-en/6-dic-2010/INGRESO-ASPIRANTES_1.pdf
- Serrano, V. (2014a). *Informe sobre el número de beneficiarios del Programa Nacional de Carrera Magisterial* (documento interno de la DGAIA no publicado). México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- _____. (2014b). *Informe sobre salarios mensuales brutos de los docentes y directores de las escuelas de educación básica federales transferidas* (documento interno de la DGAIA no publicado). México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Street, S (1992). El SNTE y la política educativa: 1970-1990. *Revista Mexicana de Sociología*, 2(92), pp. 45-72. Recuperado el 8 de marzo de 2015 de: <http://cierasoccidente.edu.mx/wp-content/uploads/2013/12/1.7-El-SNTE-y-la-politica-educativa-1970-1990.pdf>
- Tatto, María Teresa, y Vélez, Eduardo (1999, 3º y 4º trimestres). Iniciativas para el cambio en la formación de maestros: el caso de México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XXIX(4), pp. 9-62.
- Tenti, E., y Steinberg, C. (2011). *Los docentes mexicanos. Datos e interpretaciones en perspectiva comparada*. México: Siglo XXI/IPE-UNESCO.
- Tépach, M. (2014). *El presupuesto público federal para la función educación 2013-2014*. México: Dirección de Servicios de Investigación y Análisis-Subdirección de Análisis Económico-LXII Legislatura, Cámara de Diputados.
- Villanueva, S. (2010). Impacto de la descentralización de la educación básica y normal en México sobre el gasto en nómina magisterial de los estados, 1999-2004. *Economía Mexicana, nueva época*, XIX(2), pp. 231-270.

ANEXOS

Cuadro 1.1A

Alumnos, docentes y escuelas de educación básica por nivel educativo, tipo de sostenimiento y tipo de servicio (2013-2014)

| Nivel educativo | Tipo de sostenimiento | Tipo de servicio | | Alumnos | Docentes | Escuelas | Alumnos por escuela (promedio) |
|-----------------|-----------------------|----------------------|------------|------------|----------|----------|--------------------------------|
| Preescolar | Público | General ¹ | % | 73.8 | 64.4 | 51.0 | 76 |
| | | | Absolutos | 3 534 231 | 146 514 | 46 526 | |
| | | Indígena | % | 8.5 | 8.0 | 10.6 | 42 |
| | | | Absolutos | 407 509 | 18 239 | 9 654 | |
| | | Comunitario | % | 3.5 | 8.7 | 22.1 | 8 |
| | | Absolutos | 165 668 | 19 738 | 20 115 | | |
| | | Total | % | 85.8 | 81.1 | 83.7 | 54 |
| | | Absolutos | 4 107 408 | 184 491 | 76 295 | | |
| | Privado | General ¹ | % | 14.2 | 18.9 | 16.3 | 46 |
| | | | Absolutos | 679 524 | 42 863 | 14 844 | |
| Indígena | | % | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 12 | |
| | | Absolutos | 24 | 2 | 2 | | |
| Total | | % | 14.2 | 18.9 | 16.3 | 46 | |
| | Absolutos | 679 548 | 42 865 | 14 846 | | | |
| | TOTAL | % | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 53 | |
| | Absolutos | 4 786 956 | 227 356 | 91 141 | | | |
| Primaria | Público | General | % | 84.7 | 81.4 | 69.7 | 179 |
| | | | Absolutos | 12 356 330 | 466 534 | 69 129 | |
| | | Indígena | % | 5.7 | 6.3 | 10.2 | 83 |
| | | | Absolutos | 834 422 | 36 238 | 10 100 | |
| | | Comunitaria | % | 0.8 | 2.2 | 11.3 | 10 |
| | | Absolutos | 113 982 | 12 542 | 11 217 | | |
| | | Total | % | 91.3 | 89.9 | 91.2 | 147 |
| | | Absolutos | 13 304 734 | 515 314 | 90 446 | | |
| | Privado | General | % | 8.7 | 10.1 | 8.8 | 147 |
| | | | Absolutos | 1 275 495 | 57 916 | 8 692 | |
| Indígena | | % | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 75 | |
| | | Absolutos | 150 | 8 | 2 | | |
| Total | | % | 8.7 | 10.1 | 8.8 | 147 | |
| | Absolutos | 1 275 645 | 57 924 | 8 694 | | | |
| | TOTAL | % | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 147 | |
| | Absolutos | 14 580 379 | 573 238 | 99 140 | | | |
| Secundaria | Público | General | % | 42.7 | 42.1 | 19.1 | 388 |
| | | | Absolutos | 2 809 368 | 168 975 | 7 240 | |
| | | Técnica | % | 27.2 | 24.0 | 11.5 | 409 |
| | | | Absolutos | 1 789 789 | 96 254 | 4 376 | |
| | | Telesecundaria | % | 20.8 | 17.6 | 48.6 | 74 |
| | | Absolutos | 1 368 324 | 70 536 | 18 435 | | |
| | | Comunitaria | % | 0.6 | 0.9 | 7.6 | 13 |
| | | Absolutos | 37 620 | 3 636 | 2 874 | | |
| | | Para trabajadores | % | 0.4 | 0.8 | 0.7 | 105 |
| | | Absolutos | 27 517 | 3 310 | 262 | | |
| | Total | % | 91.8 | 85.5 | 87.5 | 182 | |
| | Absolutos | 6 032 618 | 342 711 | 33 187 | | | |
| Privado | General | % | 7.6 | 13.6 | 11.7 | 113 | |
| | | Absolutos | 500 135 | 54 596 | 4 439 | | |
| | Técnica | % | 0.6 | 0.9 | 0.7 | 132 | |
| | | Absolutos | 36 834 | 3 484 | 278 | | |
| | Telesecundaria | % | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 122 | |
| | Absolutos | 2 066 | 98 | 17 | | | |
| | Para trabajadores | % | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 68 | |
| | Absolutos | 205 | 34 | 3 | | | |
| | Total | % | 8.2 | 14.5 | 12.5 | 114 | |
| | Absolutos | 539 240 | 58 212 | 4 737 | | | |
| | TOTAL | % | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 173 | |
| | Absolutos | 6 571 858 | 400 923 | 37 924 | | | |

¹ Incluye CENDI.

Fuente: INEE, Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior.

Cuadro 1.2A

Alumnos, docentes y planteles en educación media superior por sostenimiento, control administrativo, institución y tipo de plantel (2013-2014)

| Sostenimiento | Control administrativo | Institución | Tipo de plantel |
|-----------------|------------------------|---|--|
| Federal | Centralizados | Coordinados por la SEMS | DGB-CEB |
| | | | DGB-Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas |
| | | | DGECYTM-CETAC |
| | | | DGECYTM-CETMAR |
| | | | DGETA-CBTA |
| | Descentralizados | Secretarías de Estado | DGETA-CBTF |
| | | | DGETI-CBTIS |
| | | | DGETI-CETIS |
| | | | Escuela Nacional para Ciegos |
| | | | SAGARPA |
| Desconcentrados | Descentralizados | SEDENA | |
| | | CETI | |
| | | CONALEP (D.F. y Oaxaca) | |
| Desconcentrados | INBA | COLBACH Mex | |
| | | CEDART | |
| | | Escuelas Superiores | |
| Estatal | Centralizados | Organismos centralizados de los estados | CECYT |
| | | | CET IPN |
| | | | Gobierno del Distrito Federal |
| | | | GOBDF |
| | | | IEMSDF |
| | Descentralizados | Organismos descentralizados de los estados | BIC |
| | | | Bachilleratos estatales |
| | | | CET |
| | | | EMSAD |
| | | | IEBAS |
| Autónomo | Autónomos | UNAM | TELEBACH |
| | | | TELEBACH comunitarios |
| | | | BINTERCULTURAL |
| | | | Bachilleratos estatales |
| | | | CECYTE |
| | Particulares | Instituciones particulares | CET |
| | | | CONALEP |
| | | | CoBACH |
| | | | EMSAD |
| | | | IEBAS |
| Privado | Subsidiados | Organismos subsidiados por los estados y asociaciones civiles | TELEBACH comunitarios |
| | | | CCH |
| | | | ENP |
| TOTAL | | | Bachilleratos de las universidades autónomas |
| | | | Bachilleratos particulares |
| | | | PREECO |
| | | | PREFECO |

Notas: En este esquema no se incluyen los subsistemas no escolarizados o abiertos ni la capacitación para el trabajo. Existen diferencias con el número de docentes reportados por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), debido a que en este esquema se contabiliza a los docentes por plantel.

Fuente: INEE, *Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior.*

| Alumnos | | Subtotal | | Docentes | | Subtotal | | Planteles | | Subtotal | |
|-----------|-------|-----------|--------|-----------|-------|-----------|--------|-----------|-------|-----------|--------|
| Absolutos | % | Absolutos | % | Absolutos | % | Absolutos | % | Absolutos | % | Absolutos | % |
| 27 229 | 0.58 | | | 1 192 | 0.44 | | | 37 | 0.26 | | |
| 4 983 | 0.11 | | | 182 | 0.07 | | | 1 | 0.01 | | |
| 1 595 | 0.03 | | | 108 | 0.04 | | | 2 | 0.01 | | |
| 24 176 | 0.52 | | | 1 552 | 0.57 | | | 32 | 0.22 | | |
| 160 951 | 3.44 | | | 7 366 | 2.69 | | | 288 | 2.00 | | |
| 3 563 | 0.08 | 812 268 | 17.35 | 154 | 0.06 | 35 808 | 13.07 | 6 | 0.04 | 827 | 5.75 |
| 360 910 | 7.71 | | | 15 165 | 5.54 | | | 284 | 1.98 | | |
| 227 654 | 4.86 | | | 9 801 | 3.58 | | | 168 | 1.17 | | |
| 60 | 0.00 | | | 12 | 0.00 | | | 1 | 0.01 | | |
| 627 | 0.01 | | | 56 | 0.02 | | | 3 | 0.02 | | |
| 520 | 0.01 | | | 220 | 0.08 | | | 5 | 0.03 | | |
| 4 932 | 0.11 | | | 470 | 0.17 | | | 2 | 0.01 | | |
| 49 398 | 1.05 | 145 841 | 3.11 | 2 637 | 0.96 | 7 030 | 2.57 | 33 | 0.23 | 55 | 0.38 |
| 91 511 | 1.95 | | | 3 923 | 1.43 | | | 20 | 0.14 | | |
| 2 738 | 0.06 | | | 496 | 0.18 | | | 13 | 0.09 | | |
| 732 | 0.02 | 67 421 | 1.44 | 198 | 0.07 | 5 242 | 1.91 | 3 | 0.02 | 34 | 0.24 |
| 60 472 | 1.29 | | | 4 209 | 1.54 | | | 17 | 0.12 | | |
| 3 479 | 0.07 | | | 339 | 0.12 | | | 1 | 0.01 | | |
| 125 | 0.00 | | | 39 | 0.01 | | | 1 | 0.01 | | |
| 17 841 | 0.38 | | | 1 226 | 0.45 | | | 20 | 0.14 | | |
| 4 937 | 0.11 | | | 341 | 0.12 | | | 55 | 0.38 | | |
| 503 805 | 10.76 | | | 29 758 | 10.86 | | | 1 718 | 11.95 | | |
| 5 501 | 0.12 | 733 582 | 15.67 | 724 | 0.26 | 41 747 | 15.24 | 50 | 0.35 | 4 060 | 28.24 |
| 18 647 | 0.40 | | | 878 | 0.32 | | | 185 | 1.29 | | |
| 475 | 0.01 | | | 113 | 0.04 | | | 8 | 0.06 | | |
| 181 779 | 3.88 | | | 8 615 | 3.14 | | | 2 002 | 13.93 | | |
| 472 | 0.01 | | | 53 | 0.02 | | | 21 | 0.15 | | |
| 2 849 | 0.06 | | | 115 | 0.04 | | | 8 | 0.06 | | |
| 39 196 | 0.84 | | | 2 180 | 0.80 | | | 24 | 0.17 | | |
| 316 135 | 6.75 | | | 12 479 | 4.56 | | | 575 | 4.00 | | |
| 65 | 0.00 | | | 4 | 0.00 | | | 1 | 0.01 | | |
| 255 003 | 5.45 | 1 423 582 | 30.40 | 13 785 | 5.03 | 61 082 | 22.30 | 273 | 1.90 | 3 101 | 21.57 |
| 685 665 | 14.64 | | | 26 737 | 9.76 | | | 1 140 | 7.93 | | |
| 120 881 | 2.58 | | | 5 261 | 1.92 | | | 911 | 6.34 | | |
| 225 | 0.00 | | | 55 | 0.02 | | | 2 | 0.01 | | |
| 3 563 | 0.08 | | | 466 | 0.17 | | | 167 | 1.16 | | |
| 59 980 | 1.28 | | | 3 890 | 1.42 | | | 5 | 0.03 | | |
| 51 188 | 1.09 | 570 813 | 12.19 | 2 782 | 1.02 | 30 176 | 11.02 | 9 | 0.06 | 562 | 3.91 |
| 459 645 | 9.82 | | | 23 504 | 8.58 | | | 548 | 3.81 | | |
| 840 685 | 17.95 | 840 685 | 17.95 | 87 510 | 31.95 | 87 510 | 31.95 | 5 273 | 36.68 | 5 273 | 36.68 |
| 45 336 | 0.97 | | | 3 159 | 1.15 | | | 350 | 2.43 | | |
| 42 808 | 0.91 | 88 144 | 1.88 | 2 185 | 0.80 | 5 344 | 1.95 | 113 | 0.79 | 463 | 3.22 |
| | | 4 682 336 | 100.00 | | | 273 939 | 100.00 | | | 14 375 | 100.00 |

Cuadro 1.3A
Docentes en educación media superior por sostenimiento y control administrativo
según modelo educativo (2013-2014)

| Sostenimiento | Control administrativo | Modelo educativo | | | Total ¹ |
|--------------------------|----------------------------------|----------------------|--------------------------|---------------------|--------------------|
| | | Bachillerato general | Bachillerato tecnológico | Profesional técnico | |
| Federal | Centralizados | 1 488 | 34 188 | 240 | 35 808 |
| | | 4.14 | 95.19 | 0.67 | 100.00 |
| | Descentralizados | 3 923 | 3 107 | - | 7 030 |
| | | 55.80 | 44.20 | - | 100.00 |
| | Desconcentrados | 461 | 4 548 | 329 | 5 242 |
| | 8.64 | 85.20 | 6.16 | 100.00 | |
| | Total | 5 872 | 41 843 | 569 | 48 080 |
| | | 12.16 | 86.66 | 1.18 | 100.00 |
| Estatal | Centralizados | 36 447 | 4 851 | 851 | 41 747 |
| | | 86.47 | 11.51 | 2.02 | 100.00 |
| | Descentralizados | 34 813 | 26 294 | 29 | 61 082 |
| | | 56.94 | 43.01 | 0.05 | 100.00 |
| | Total | 71 260 | 31 145 | 880 | 102 829 |
| | | 68.99 | 30.15 | 0.85 | 100.00 |
| Autónomo | UNAM | 6 672 | - | - | 6 672 |
| | | 100.00 | - | - | 100.00 |
| | Universidades públicas estatales | 21 441 | 2 997 | 1 707 | 23 504 |
| | | 82.01 | 11.46 | 6.53 | 100.00 |
| | Total | 28 113 | 2 997 | 1 707 | 30 176 |
| | | 85.67 | 9.13 | 5.20 | 100.00 |
| Privado | No subsidiados | 72 409 | 13 341 | 6 139 | 87 510 |
| | | 78.80 | 14.52 | 6.68 | 100.00 |
| | Subsidiados | 5 259 | 77 | 8 | 5 344 |
| | | 98.41 | 1.44 | 0.15 | 100.00 |
| | Total | 77 668 | 13 418 | 6 147 | 92 854 |
| | | 79.88 | 13.80 | 6.32 | 100.00 |
| TOTAL¹ | | 182 913 | 89 403 | 9 303 | 273 939 |
| | | 64.95 | 31.75 | 3.30 | 100.00 |

¹ La suma de los parciales por modelo educativo puede no coincidir con el total debido a que algunos planteles funcionan con más de un modelo educativo.

Fuente: INEE, *Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior.*

Cuadro 1.4A
Docentes y docentes especiales por nivel educativo para el tipo de servicio general
según tipo de sostenimiento (2013)

| Nivel y tipo de servicio | Tipo de sostenimiento | | | | | | | | |
|--------------------------|-----------------------|----------|---------------------|---------|----------|---------------------|---------|----------|---------------------|
| | Total | | | Público | | | Privado | | |
| | Total | Docentes | Docentes especiales | Total | Docentes | Docentes especiales | Total | Docentes | Docentes especiales |
| Preescolar general | 223 606 | 188 149 | 35 457 | 157 763 | 138 663 | 19 100 | 65 843 | 49 486 | 16 357 |
| (%) | 100.0 | 84.1 | 15.9 | 100.0 | 87.9 | 12.1 | 100.0 | 75.2 | 24.8 |
| Primaria general | 556 381 | 493 059 | 63 322 | 464 622 | 426 643 | 37 979 | 91 759 | 66 416 | 25 343 |
| (%) | 100.0 | 88.6 | 11.4 | 100.0 | 91.8 | 8.2 | 100.0 | 72.4 | 27.6 |
| Total | 779 987 | 681 208 | 98 779 | 622 385 | 565 306 | 57 079 | 157 602 | 115 902 | 41 700 |
| (%) | 100.0 | 87.3 | 12.7 | 100.0 | 90.8 | 9.2 | 100.0 | 73.5 | 26.5 |

Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

Cuadro 1:5A

Distribución de docentes en educación básica por nivel educativo y tipo de servicio según tamaño de localidad (2013-2014)

| Nivel educativo | Tipo de servicio | Tamaño de localidad | | | | | | Total |
|-----------------|----------------------|---------------------|-----------------|--------------------|---------------------|---------------|-----------------|---------|
| | | 1 a 249 hab | 250 a 2 499 hab | 2 500 a 14 999 hab | 15 000 a 99 999 hab | 100 000 y más | No especificado | |
| Preescolar | General ¹ | 5 322 | 34 141 | 27 788 | 31 196 | 90 232 | 698 | 189 377 |
| | (%) | 2.81 | 18.03 | 14.67 | 16.47 | 47.65 | 0.37 | 100.00 |
| | Indígena | 2 514 | 11 401 | 3 395 | 542 | 321 | 68 | 18 241 |
| | (%) | 13.78 | 62.50 | 18.61 | 2.97 | 1.76 | 0.37 | 100.00 |
| | Comunitario | 14 578 | 4 293 | 368 | 112 | 91 | 296 | 19 738 |
| | (%) | 73.86 | 21.75 | 1.86 | 0.57 | 0.46 | 1.50 | 100.00 |
| | Total | 22 414 | 49 835 | 31 551 | 31 850 | 90 644 | 1 062 | 227 356 |
| (%) | 9.86 | 21.92 | 13.88 | 14.01 | 39.87 | 0.47 | 100.00 | |
| Primaria | General | 23 942 | 113 459 | 81 253 | 79 888 | 223 854 | 2 054 | 524 450 |
| | (%) | 4.57 | 21.63 | 15.49 | 15.23 | 42.68 | 0.39 | 100.00 |
| | Indígena | 7 876 | 21 432 | 5 224 | 892 | 640 | 182 | 36 246 |
| | (%) | 21.73 | 59.13 | 14.41 | 2.46 | 1.77 | 0.50 | 100.00 |
| | Comunitaria | 10 857 | 906 | 212 | 57 | 121 | 389 | 12 542 |
| | (%) | 86.57 | 7.22 | 1.69 | 0.45 | 0.96 | 3.10 | 100.00 |
| | Total | 42 675 | 135 797 | 86 689 | 80 837 | 224 615 | 2 625 | 573 238 |
| (%) | 7.44 | 23.69 | 15.12 | 14.10 | 39.18 | 0.46 | 100.00 | |
| Secundaria | General | 1 242 | 11 753 | 30 233 | 43 027 | 136 079 | 1 237 | 223 571 |
| | (%) | 0.56 | 5.26 | 13.52 | 19.25 | 60.87 | 0.55 | 100.00 |
| | Trabajadores | - | - | 238 | 776 | 2 330 | - | 3 344 |
| | (%) | - | - | 7.12 | 23.21 | 69.68 | - | 100.00 |
| | Telesecundaria | 6 169 | 48 973 | 8 608 | 2 617 | 4 073 | 194 | 70 634 |
| | (%) | 8.73 | 69.33 | 12.19 | 3.71 | 5.77 | 0.27 | 100.00 |
| | Técnica | 1 171 | 12 467 | 20 309 | 15 993 | 49 256 | 542 | 99 738 |
| | (%) | 1.17 | 12.50 | 20.36 | 16.04 | 49.39 | 0.54 | 100.00 |
| | Comunitaria | 2 866 | 656 | 20 | 3 | 50 | 41 | 3 636 |
| | (%) | 78.82 | 18.04 | 0.55 | 0.08 | 1.38 | 1.13 | 100.00 |
| Total | 11 448 | 73 849 | 59 408 | 62 416 | 191 788 | 2 014 | 400 923 | |
| (%) | 2.86 | 18.42 | 14.82 | 15.57 | 47.84 | 0.50 | 100.00 | |

¹ Incluye CENDI.

Fuente: INEE, Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior.

Cuadro 1.6A

Distribución de docentes en educación media superior por sostenimiento según tamaño de localidad (2013-2014)

| Sostenimiento | Tamaño de localidad | | | | | | Total |
|---------------|---------------------|--------------------|-----------------------|------------------------|------------------|--------------------|---------|
| | 1 a 249 hab | 250 a 2 499 hab | 2 500 a 14 999 hab | 15 000 a 99 999 hab | 100 000 y más | No especificado | |
| Federales | 320 | 2 025 | 6 367 | 9 545 | 29 743 | 80 | 48 080 |
| (%) | 0.67 | 4.21 | 13.24 | 19.85 | 61.86 | 0.17 | 100.00 |
| Estatales | 1 406 | 19 304 | 25 463 | 18 921 | 37 538 | 197 | 102 829 |
| (%) | 1.37 | 18.77 | 24.76 | 18.40 | 36.51 | 0.19 | 100.00 |
| Autónomas | 242 | 791 | 3 097 | 4 638 | 21 386 | 22 | 30 176 |
| (%) | 0.80 | 2.62 | 10.26 | 15.37 | 70.87 | 0.07 | 100.00 |
| Privadas | 460 | 2 876 | 5 862 | 14 943 | 68 589 | 124 | 92 854 |
| (%) | 0.50 | 3.10 | 6.31 | 16.09 | 73.87 | 0.13 | 100.00 |
| Total | 2 428 | 24 996 | 40 789 | 48 047 | 157 256 | 423 | 273 939 |
| (%) | 0.89 | 9.12 | 14.89 | 17.54 | 57.41 | 0.15 | 100.00 |

Fuentes: INEE, cálculos con base en el *Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior.*

Cuadro 1.7A

Distribución de docentes en educación básica y media superior por tipo de servicio según grado de marginación¹ (2013-2014)

| Nivel educativo | Tipo de servicio | | Total | Grado de marginación | | | | | No clasificados | |
|-----------------|--------------------------|-----------|-----------|----------------------|---------|---------|---------|----------|-----------------|-------|
| | | | | Muy alto | Alto | Medio | Bajo | Muy bajo | | |
| Preescolar | General ² | % | 83.3 | 4.8 | 28.9 | 30.5 | 18.0 | 17.2 | 0.6 | |
| | | Absolutos | 189 377 | 9 066 | 54 756 | 57 788 | 34 049 | 32 588 | 1 130 | |
| | Indígena | % | 8.0 | 39.3 | 56.9 | 2.4 | 0.2 | 0.0 | 1.1 | |
| | | Absolutos | 18 241 | 7 166 | 10 376 | 442 | 44 | 6 | 207 | |
| | Comunitario | % | 8.7 | 18.5 | 62.9 | 10.1 | 4.0 | 0.4 | 4.2 | |
| | | Absolutos | 19 738 | 3 648 | 12 421 | 1 990 | 780 | 71 | 828 | |
| | Total | % | 100.0 | 8.7 | 34.1 | 26.5 | 15.3 | 14.4 | 1.0 | |
| | | Absolutos | 227 356 | 19 880 | 77 553 | 60 220 | 34 873 | 32 665 | 2 165 | |
| | Primaria | General | % | 91.5 | 6.2 | 32.6 | 31.1 | 16.6 | 12.9 | 0.7 |
| | | | Absolutos | 524 450 | 32 470 | 170 901 | 162 979 | 86 983 | 67 561 | 3 556 |
| Indígena | | % | 6.3 | 45.0 | 51.3 | 1.9 | 0.3 | 0.0 | 1.6 | |
| | | Absolutos | 36 246 | 16 303 | 18 582 | 682 | 92 | 6 | 581 | |
| Comunitaria | | % | 2.2 | 33.4 | 50.5 | 4.3 | 1.6 | 0.3 | 9.9 | |
| | | Absolutos | 12 542 | 4 190 | 6 338 | 541 | 201 | 36 | 1 236 | |
| Total | | % | 100.0 | 9.2 | 34.2 | 28.6 | 15.2 | 11.8 | 0.9 | |
| | | Absolutos | 573 238 | 52 963 | 195 821 | 164 202 | 87 276 | 67 603 | 5 373 | |
| Secundaria | | General | % | 55.8 | 3.1 | 15.7 | 32.8 | 22.4 | 25.3 | 0.7 |
| | | | Absolutos | 223 571 | 6 857 | 35 029 | 73 244 | 50 168 | 56 673 | 1 600 |
| | Técnica | % | 24.9 | 7.5 | 23.6 | 30.2 | 20.2 | 17.7 | 0.8 | |
| | | Absolutos | 99 738 | 7 477 | 23 526 | 30 135 | 20 135 | 17 648 | 817 | |
| | Telesecundaria | % | 17.6 | 12.0 | 63.8 | 16.7 | 5.8 | 1.0 | 0.8 | |
| | | Absolutos | 70 634 | 8 465 | 45 072 | 11 790 | 4 066 | 675 | 566 | |
| | Comunitaria | % | 0.9 | 31.8 | 57.8 | 5.1 | 1.3 | 0.1 | 3.9 | |
| | | Absolutos | 3 636 | 1 158 | 2 100 | 185 | 48 | 5 | 140 | |
| | Para trabajadores | % | 0.8 | 1.6 | 13.5 | 39.1 | 23.0 | 22.9 | - | |
| | | Absolutos | 3 344 | 52 | 450 | 1 306 | 770 | 766 | - | |
| Total | % | 100.0 | 6.0 | 26.5 | 29.1 | 18.8 | 18.9 | 0.8 | | |
| | Absolutos | 400 923 | 24 009 | 106 177 | 116 660 | 75 187 | 75 767 | 3 123 | | |
| Media superior | Bachillerato general | % | 66.8 | 5.1 | 18.7 | 28.0 | 21.3 | 26.7 | 0.2 | |
| | | Absolutos | 182 913 | 9 245 | 34 267 | 51 220 | 39 022 | 48 783 | 376 | |
| | Bachillerato tecnológico | % | 32.6 | 3.4 | 17.2 | 33.5 | 22.7 | 22.9 | 0.3 | |
| | | Absolutos | 89 403 | 3 070 | 15 362 | 29 948 | 20 251 | 20 477 | 295 | |
| | Profesional técnico | % | 3.4 | 0.6 | 5.6 | 20.8 | 35.3 | 37.7 | 0.0 | |
| | | Absolutos | 9 303 | 54 | 523 | 1 932 | 3 284 | 3 507 | 3 | |
| | Total ³ | % | 100.0 | 4.5 | 18.2 | 29.5 | 22.2 | 25.4 | 0.2 | |
| | | Absolutos | 273 939 | 12 332 | 49 836 | 80 847 | 60 804 | 69 479 | 641 | |

¹ Se utiliza el índice de marginación por localidad, 2010; para las áreas urbanas se utiliza el índice de marginación por AGE, 2010, en caso de contar con éste.

² Incluye CEND.

³ El total no corresponde a la suma de docentes desglosados por modelo educativo, ya que existen docentes que dan clases en algún plantel que ofrece más de un modelo educativo.

Fuente: INEE, *Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior.*

Cuadro 1.8A

Docentes en educación básica por nivel educativo, tipo de servicio y tipo de sostenimiento según sexo (2013)

| Nivel educativo | Docentes (Absolutos) (%) | Tipo de servicio | Docentes (Absolutos) (%) | Sostenimiento | Porcentaje de mujeres (%) | Sexo | | Total (Absolutos) (%) |
|-----------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | | | | | | Hombres (Absolutos) (%) | Mujeres (Absolutos) (%) | |
| Preescolar | 220 089 19.6 | General | 188 149 85.5 | Público | 95.6 | 6 076 40.6 | 132 573 64.6 | 138 663 63.0 |
| | | | | Privado | 96.3 | 1 808 12.1 | 47 678 23.2 | 49 486 22.5 |
| | | Indígena ¹ | 11 100 5.0 | Público | 87.4 | 1 396 9.3 | 9 702 4.7 | 11 099 5.0 |
| | | | | Privado | 93.2 | 5 700 38.1 | 15 140 7.4 | 20 840 9.5 |
| | | Comunitario | 72.6 | 5 700 38.1 | 15 140 7.4 | 20 840 9.5 | | |
| | | Total | 93.2 | 14 980 100.0 | 205 094 100.0 | 220 089 100.0 | | |
| Primaria | 525 832 46.8 | General | 493 059 93.8 | Público | 65.9 | 145 435 84.5 | 281 154 79.5 | 426 643 81.1 |
| | | | | Privado | 86.6 | 8 907 5.2 | 57 509 16.3 | 66 416 12.6 |
| | | Indígena ² | 20 730 3.9 | Público | 42.0 | 12 015 7.0 | 8 711 2.5 | 20 728 3.9 |
| | | | | Privado | 52.3 | 5 742 3.3 | 6 301 1.8 | 12 043 2.3 |
| | | Comunitaria | 52.3 | 5 742 3.3 | 6 301 1.8 | 12 043 2.3 | | |
| | | Total | 67.3 | 172 099 100.0 | 353 677 100.0 | 525 832 100.0 | | |
| Secundaria | 377 009 33.6 | General | 222 540 59.0 | Público | 53.1 | 79 075 44.4 | 89 543 45.0 | 168 646 44.7 |
| | | | | Privado | 58.1 | 22 567 12.7 | 31 327 15.8 | 53 894 14.3 |
| | | Técnica | 90 891 24.1 | Público | 51.1 | 43 035 24.2 | 45 001 22.6 | 88 036 23.4 |
| | | | | Privado | 57.6 | 1 210 0.7 | 1 645 0.8 | 2 855 0.8 |
| | | Telesecundaria | 57 759 15.3 | Público | 49.6 | 29 062 16.3 | 28 585 14.4 | 57 651 15.3 |
| | | | | Privado | 55.6 | 48 0.0 | 60 0.0 | 108 0.0 |
| | | Trabajadores | 2 319 0.6 | Público | 48.0 | 1 194 0.7 | 1 102 0.6 | 2 296 0.6 |
| | | | | Privado | 39.1 | 14 0.0 | 9 0.0 | 23 0.0 |
| | | Comunitaria | 44.7 | 1 937 1.1 | 1 563 0.8 | 3 500 0.9 | | |
| | | TOTAL | 1 122 930 100.0 | Total | 52.7 | 178 142 100.0 | 198 835 100.0 | 377 009 100.0 |

¹ Sólo se reporta un docente mujer en el sector privado, lo cual representa 0.009% del total de docentes en preescolar indígena.

² Sólo se reportan dos docentes mujer en el sector privado, lo cual representa 0.01% del total de docentes en primaria indígena.

Fuente: INEE, cálculos con base en el *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) 2013*.

Cuadro 1.9A

Distribución de docentes en educación media superior por sostenimiento según modalidad y sexo (2013-2014)

| Sostenimiento | Escolarizada | | | | No escolarizada y mixta | | | |
|----------------------|--------------|---------|---------|---------------------------|-------------------------|---------|---------|---------------------------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Porcentaje de mujeres (%) | Total | Hombres | Mujeres | Porcentaje de mujeres (%) |
| Federal: | 47 730 | 28 048 | 19 682 | 41.24 | 4 381 | 2 776 | 1 605 | 36.64 |
| (%) | 18.04 | 20.15 | 15.71 | | 27.62 | 31.84 | 22.47 | |
| Estatal: | 98 694 | 52 822 | 45 872 | 46.48 | 4 415 | 2 267 | 2 148 | 48.65 |
| (%) | 37.31 | 37.95 | 36.61 | | 27.84 | 26.00 | 30.07 | |
| Autónomo: | 29 835 | 16 388 | 13 447 | 45.07 | 855 | 452 | 403 | 47.13 |
| (%) | 11.28 | 11.77 | 10.73 | | 5.39 | 5.18 | 5.64 | |
| Privado: | 88 258 | 41 945 | 46 313 | 52.47 | 6 210 | 3 223 | 2 987 | 48.10 |
| (%) | 33.37 | 30.13 | 36.96 | | 39.15 | 36.97 | 41.82 | |
| Total ¹ : | 264 517 | 139 203 | 125 314 | 47.37 | 15 861 | 8 718 | 7 143 | 45.03 |
| (%) | 100.00 | 100.00 | 100.00 | | 100.00 | 100.00 | 100.00 | |

¹ Un docente puede encontrarse en más de una modalidad, por lo que la suma no coincide con el total 273 939.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

Cuadro 1.10A

Distribución de docentes en educación básica por grupos de edad según nivel educativo y sexo (2013)

| Edad | Nivel educativo | | | | | | | |
|--------------------|--------------------|---------|------------|---------|----------|---------|------------|---------|
| | Total ¹ | | Preescolar | | Primaria | | Secundaria | |
| | Total | Mujer | Total | Mujer | Total | Mujer | Total | Mujer |
| Menores de 20 años | 18 338 | 11 779 | 11 291 | 8 165 | 6 134 | 3 186 | 913 | 428 |
| (%) | 1.63 | 1.55 | 5.13 | 3.98 | 1.17 | 0.90 | 0.24 | 0.22 |
| 20 a 24 años | 67 239 | 49 657 | 22 771 | 19 908 | 33 298 | 23 275 | 11 170 | 6 474 |
| (%) | 5.99 | 6.55 | 10.35 | 9.71 | 6.33 | 6.58 | 2.96 | 3.26 |
| 25 a 29 años | 158 297 | 116 498 | 38 818 | 36 772 | 77 975 | 55 372 | 41 504 | 24 354 |
| (%) | 14.10 | 15.38 | 17.64 | 17.93 | 14.83 | 15.66 | 11.01 | 12.25 |
| 30 a 34 años | 177 069 | 125 338 | 36 403 | 34 645 | 84 827 | 58 939 | 55 839 | 31 754 |
| (%) | 15.77 | 16.54 | 16.54 | 16.89 | 16.13 | 16.66 | 14.81 | 15.97 |
| 35 a 39 años | 166 895 | 113 538 | 31 631 | 30 021 | 77 224 | 51 780 | 58 040 | 31 737 |
| (%) | 14.86 | 14.99 | 14.37 | 14.64 | 14.69 | 14.64 | 15.39 | 15.96 |
| 40 a 44 años | 135 632 | 90 036 | 25 110 | 23 867 | 54 722 | 35 606 | 55 800 | 30 563 |
| (%) | 12.08 | 11.88 | 11.41 | 11.64 | 10.41 | 10.07 | 14.80 | 15.37 |
| 45 a 49 años | 172 416 | 118 293 | 34 023 | 32 914 | 79 068 | 53 959 | 59 325 | 31 420 |
| (%) | 15.35 | 15.61 | 15.46 | 16.05 | 15.04 | 15.26 | 15.74 | 15.80 |
| 50 a 54 años | 146 927 | 87 665 | 14 712 | 13 956 | 77 522 | 48 468 | 54 693 | 25 241 |
| (%) | 13.08 | 11.57 | 6.68 | 6.80 | 14.74 | 13.70 | 14.51 | 12.69 |
| 55 a 59 años | 53 893 | 29 687 | 3 410 | 3 120 | 23 924 | 15 292 | 26 559 | 11 275 |
| (%) | 4.80 | 3.92 | 1.55 | 1.52 | 4.55 | 4.32 | 7.04 | 5.67 |
| 60 a 64 años | 17 444 | 9 824 | 1 025 | 932 | 7 353 | 5 037 | 9 066 | 3 855 |
| (%) | 1.55 | 1.30 | 0.47 | 0.45 | 1.40 | 1.42 | 2.40 | 1.94 |
| 65 a 69 años | 5 523 | 3 188 | 361 | 331 | 2 329 | 1 661 | 2 833 | 1 196 |
| (%) | 0.49 | 0.42 | 0.16 | 0.16 | 0.44 | 0.47 | 0.75 | 0.60 |
| 70 a 74 años | 1 658 | 982 | 127 | 109 | 769 | 588 | 762 | 285 |
| (%) | 0.15 | 0.13 | 0.06 | 0.05 | 0.15 | 0.17 | 0.20 | 0.14 |
| 75 y más años | 436 | 290 | 34 | 29 | 217 | 179 | 185 | 82 |
| (%) | 0.04 | 0.04 | 0.02 | 0.01 | 0.04 | 0.05 | 0.05 | 0.04 |
| No especificada | 1 163 | 831 | 372 | 325 | 468 | 335 | 323 | 171 |
| (%) | 0.10 | 0.11 | 0.17 | 0.16 | 0.09 | 0.09 | 0.09 | 0.09 |
| Total | 1 122 930 | 757 606 | 220 088 | 205 094 | 525 830 | 353 677 | 377 012 | 198 835 |
| (%) | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |

¹ Se tienen 103 casos que no especificaron sexo.

Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

Cuadro 1.11A

Distribución de docentes en educación básica por grupos de edad según nivel educativo y tipo de servicio (2013)

| Edad | Preescolar | | | Primaria | | | Secundaria | | | | Secundaria para trabajadores |
|--------------------|------------|---------|----------|----------|---------|----------|------------|---------|--------------------|----------------|------------------------------|
| | Total | General | Indígena | Total | General | Indígena | Total | General | Secundaria Técnica | Telesecundaria | |
| Menores de 30 años | 52 858 | 50 435 | 2 423 | 105 768 | 101 685 | 4 083 | 50 319 | 31 970 | 11 206 | 6 917 | 226 |
| (%) | 26.53 | 26.81 | 21.83 | 20.59 | 20.62 | 19.70 | 13.47 | 14.37 | 12.33 | 11.98 | 9.75 |
| 30 a 34 años | 35 926 | 34 208 | 1 718 | 84 578 | 80 719 | 3 859 | 55 665 | 33 541 | 14 023 | 7 817 | 284 |
| (%) | 18.03 | 18.18 | 15.48 | 16.46 | 16.37 | 18.62 | 14.90 | 15.07 | 15.43 | 13.53 | 12.25 |
| 35 a 39 años | 31 480 | 29 845 | 1 635 | 77 160 | 73 497 | 3 663 | 58 002 | 33 642 | 14 219 | 9 823 | 318 |
| (%) | 15.80 | 15.86 | 14.73 | 15.02 | 14.91 | 17.67 | 15.53 | 15.12 | 15.64 | 17.01 | 13.71 |
| 40 a 44 años | 25 066 | 23 324 | 1 742 | 54 709 | 51 735 | 2 974 | 55 791 | 32 461 | 13 570 | 9 488 | 272 |
| (%) | 12.58 | 12.40 | 15.70 | 10.65 | 10.49 | 14.35 | 14.94 | 14.59 | 14.93 | 16.43 | 11.73 |
| 45 a 49 años | 34 008 | 31 659 | 2 349 | 79 061 | 75 932 | 3 129 | 59 322 | 33 965 | 15 098 | 9 889 | 370 |
| (%) | 17.07 | 16.83 | 21.16 | 15.39 | 15.40 | 15.10 | 15.88 | 15.26 | 16.61 | 17.12 | 15.96 |
| 50 a 54 años | 14 704 | 13 681 | 1 023 | 77 521 | 75 295 | 2 226 | 54 691 | 31 218 | 13 534 | 9 529 | 410 |
| (%) | 7.38 | 7.27 | 9.22 | 15.09 | 15.27 | 10.74 | 14.64 | 14.03 | 14.89 | 16.50 | 17.68 |
| 55 y más años | 4 956 | 4 756 | 200 | 34 591 | 33 807 | 784 | 39 404 | 25 502 | 9 186 | 4 278 | 438 |
| (%) | 2.49 | 2.53 | 1.80 | 6.73 | 6.86 | 3.78 | 10.55 | 11.46 | 10.11 | 7.41 | 18.89 |
| No especificada | 250 | 241 | 9 | 399 | 389 | 10 | 318 | 241 | 58 | 18 | 1 |
| (%) | 0.13 | 0.13 | 0.08 | 0.08 | 0.08 | 0.05 | 0.09 | 0.11 | 0.06 | 0.03 | 0.04 |
| Total | 199 248 | 188 149 | 11 099 | 513 787 | 493 059 | 20 728 | 373 512 | 222 540 | 90 894 | 57 759 | 2 319 |
| (%) | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |
| Media | 38 | 37 | 38 | 40 | 40 | 38 | 42 | 42 | 42 | 42 | 45 |
| Mediana | 37 | 36 | 39 | 39 | 39 | 38 | 42 | 41 | 42 | 42 | 45 |

Nota: Se excluye a los docentes del servicio comunitario.

Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SER.

Cuadro 1.12A

Distribución de docentes en educación media superior por grupos de edad según sostenimiento (2013-2014)

| Edad | Total | Sostenimiento | | | |
|----------------------|---------|---------------|---------|----------|---------|
| | | Federal | Estatad | Autónomo | Privado |
| 24 años o menos | 7 722 | 439 | 2 238 | 1 293 | 3 752 |
| (%) | 2.82 | 0.91 | 2.18 | 4.28 | 4.04 |
| De 25 a 29 años | 35 473 | 3 100 | 13 105 | 2 337 | 16 931 |
| (%) | 12.95 | 6.45 | 12.74 | 7.74 | 18.23 |
| De 30 a 34 años | 47 669 | 5 201 | 19 805 | 3 690 | 18 973 |
| (%) | 17.40 | 10.82 | 19.26 | 12.23 | 20.43 |
| De 35 a 39 años | 47 198 | 5 498 | 19 215 | 4 126 | 18 359 |
| (%) | 17.23 | 11.44 | 18.69 | 13.67 | 19.77 |
| De 40 a 44 años | 44 099 | 6 714 | 16 942 | 7 401 | 13 042 |
| (%) | 16.10 | 13.96 | 16.48 | 24.53 | 14.05 |
| De 45 a 49 años | 32 385 | 7 154 | 13 157 | 2 954 | 9 120 |
| (%) | 11.82 | 14.88 | 12.80 | 9.79 | 9.82 |
| De 50 a 54 años | 28 551 | 8 603 | 9 855 | 3 393 | 6 700 |
| (%) | 10.42 | 17.89 | 9.58 | 11.24 | 7.22 |
| De 55 a 59 años | 18 202 | 6 657 | 5 254 | 2 780 | 3 511 |
| (%) | 6.64 | 13.85 | 5.11 | 9.21 | 3.78 |
| De 60 a 64 años | 8 488 | 3 140 | 2 188 | 1 503 | 1 657 |
| (%) | 3.10 | 6.53 | 2.13 | 4.98 | 1.78 |
| De 65 años o más | 4 152 | 1 574 | 1 070 | 699 | 809 |
| (%) | 1.52 | 3.27 | 1.04 | 2.32 | 0.87 |
| Total | 273 939 | 48 080 | 102 829 | 30 176 | 92 854 |
| (%) | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |
| Media ¹ | 41 | 46 | 40 | 43 | 38 |
| Mediana ¹ | 40 | 47 | 39 | 42 | 37 |

¹ Cálculos para datos agrupados.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPEE.

Cuadro 1.13A

Docentes¹ en educación básica por máximo nivel de escolaridad según nivel educativo

| Nivel de escolaridad | Preescolar | | Primaria | | Secundaria | |
|----------------------------------|------------|-------|----------|-------|------------|-------|
| | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % |
| Máximo educación media superior | 15 748 | 8.2 | 14 028 | 2.9 | 23 272 | 6.7 |
| Normal o licenciatura incompleta | 635 | 0.3 | 1 363 | 0.3 | 470 | 0.1 |
| Normal preescolar terminada | 24 645 | 12.8 | 2 988 | 0.6 | 413 | 0.1 |
| Normal primaria terminada | 3 485 | 1.8 | 81 817 | 16.6 | 2 305 | 0.7 |
| Normal superior terminada | 9 802 | 5.1 | 43 264 | 8.8 | 89 882 | 25.9 |
| Licenciatura terminada | 99 469 | 51.6 | 249 228 | 50.7 | 139 366 | 40.1 |
| Posgrado | 17 274 | 9.0 | 48 274 | 9.8 | 60 880 | 17.5 |
| Total ² | 192 807 | 100.0 | 492 042 | 100.0 | 347 653 | 100.0 |

¹ Número de docentes censados distintos de servicio comunitario que entregaron cuestionario de personal.

² El total no corresponde con la suma ya que no se muestra el número de docentes que no especificó el nivel de escolaridad.

Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

Cuadro 1.14A

Distribución de docentes en educación básica por nivel educativo y grupo de antigüedad según máximo nivel de escolaridad (2013)

| Nivel educativo | Grupo de antigüedad | Total ¹ | Máximo bachillerato | Normal o licenciatura incompleta | Normal preescolar terminada | Normal primaria terminada | Normal superior terminada | Licenciatura terminada | Posgrado |
|-----------------|---------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------------|----------|
| Preescolar | Menos de 5 años | 44 277 | 4 888 | 235 | 4 619 | 126 | 2 366 | 25 862 | 2 670 |
| | | 100.0 | 11.0 | 0.5 | 10.4 | 0.3 | 5.3 | 58.4 | 6.0 |
| | 5 a 19 años | 86 691 | 6 736 | 162 | 6 168 | 298 | 4 138 | 50 209 | 11 056 |
| | | 100.0 | 7.8 | 0.2 | 7.1 | 0.3 | 4.8 | 57.9 | 12.8 |
| | 20 a 29 años | 42 013 | 2 642 | 154 | 10 290 | 2 151 | 2 371 | 17 667 | 2 828 |
| | | 100.0 | 6.3 | 0.4 | 24.5 | 5.1 | 5.6 | 42.1 | 6.7 |
| | 30 y más años | 7 395 | 433 | 44 | 2 604 | 822 | 522 | 2 044 | 299 |
| | | 100.0 | 5.9 | 0.6 | 35.2 | 11.1 | 7.1 | 27.6 | 4.0 |
| | Total ² | 192 807 | 15 748 | 635 | 24 645 | 3 485 | 9 802 | 99 469 | 17 274 |
| | | | 100.0 | 8.2 | 0.3 | 12.8 | 1.8 | 5.1 | 51.6 |
| Primaria | Menos de 5 años | 97 548 | 3 713 | 419 | 987 | 7 272 | 6 723 | 64 291 | 6 763 |
| | | 100.0 | 3.8 | 0.4 | 1.0 | 7.5 | 6.9 | 65.9 | 6.9 |
| | 5 a 19 años | 201 248 | 5 433 | 243 | 933 | 11 822 | 13 798 | 122 674 | 29 837 |
| | | 100.0 | 2.7 | 0.1 | 0.5 | 5.9 | 6.9 | 61.0 | 14.8 |
| | 20 a 29 años | 116 512 | 3 124 | 438 | 640 | 38 869 | 12 011 | 43 954 | 8 214 |
| | | 100.0 | 2.7 | 0.4 | 0.5 | 33.4 | 10.3 | 37.7 | 7.0 |
| | 30 y más años | 51 139 | 1 085 | 194 | 265 | 22 033 | 9 567 | 11 782 | 2 518 |
| | | 100.0 | 2.1 | 0.4 | 0.5 | 43.1 | 18.7 | 23.0 | 4.9 |
| | Total ² | 492 042 | 14 028 | 1 363 | 2 988 | 81 817 | 43 264 | 249 228 | 48 274 |
| | | | 100.0 | 2.9 | 0.3 | 0.6 | 16.6 | 8.8 | 50.7 |
| Secundaria | Menos de 5 años | 59 134 | 3 385 | 99 | 52 | 108 | 12 391 | 32 743 | 7 569 |
| | | 100.0 | 5.7 | 0.2 | 0.1 | 0.2 | 21.0 | 55.4 | 12.8 |
| | 5 a 19 años | 156 987 | 8 351 | 176 | 210 | 481 | 37 892 | 67 495 | 33 876 |
| | | 100.0 | 5.3 | 0.1 | 0.1 | 0.3 | 24.1 | 43.0 | 21.6 |
| | 20 a 29 años | 85 209 | 8 754 | 138 | 100 | 1 014 | 26 849 | 29 086 | 14 033 |
| | | 100.0 | 10.3 | 0.2 | 0.1 | 1.2 | 31.5 | 34.1 | 16.5 |
| | 30 y más años | 26 611 | 2 166 | 39 | 39 | 648 | 11 159 | 6 705 | 4 291 |
| | | 100.0 | 8.1 | 0.1 | 0.1 | 2.4 | 41.9 | 25.2 | 16.1 |
| | Total ² | 347 653 | 23 272 | 470 | 413 | 2 305 | 89 882 | 139 366 | 60 880 |
| | | | 100.0 | 6.7 | 0.1 | 0.1 | 0.7 | 25.9 | 40.1 |

¹ Número de docentes censados distintos de servicio comunitario que entregaron cuestionario de personal.

² El total no corresponde con la suma ya que no se muestra el número de docentes que no especificó el nivel de escolaridad ni la antigüedad en el SEN.

Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

Cuadro 1.15A
Distribución de docentes¹ en educación básica por grupos de antigüedad según nivel educativo y tipo de servicio (2013)

| Grupos de antigüedad | Preescolar | | | Primaria | | | Secundaria | | | | Secundaria para trabajadores |
|----------------------|------------|---------|----------|----------|---------|----------|------------|---------|--------------------|----------------|------------------------------|
| | Total | General | Indígena | Total | General | Indígena | Total | General | Secundaria Técnica | Telesecundaria | |
| Menos de 1 año | 9 898 | 9 456 | 442 | 19 491 | 18 819 | 672 | 11 645 | 7 577 | 2 372 | 1 635 | 61 |
| (%) | 5.13 | 5.19 | 4.12 | 3.96 | 3.99 | 3.37 | 3.35 | 3.70 | 2.84 | 2.88 | 2.74 |
| 1 a 4 años | 34 379 | 32 641 | 1 738 | 78 057 | 75 010 | 3 047 | 47 489 | 29 122 | 11 569 | 6 544 | 254 |
| (%) | 17.83 | 17.93 | 16.19 | 15.86 | 15.89 | 15.28 | 13.66 | 14.20 | 13.83 | 11.53 | 11.42 |
| 5 a 9 años | 39 387 | 37 777 | 1 610 | 80 767 | 77 039 | 3 728 | 57 529 | 34 789 | 14 096 | 8 353 | 291 |
| (%) | 20.43 | 20.75 | 15.00 | 16.41 | 16.32 | 18.69 | 16.55 | 16.97 | 16.85 | 14.71 | 13.08 |
| 10 a 14 años | 26 111 | 24 943 | 1 168 | 67 946 | 64 881 | 3 065 | 51 703 | 29 798 | 11 537 | 10 102 | 266 |
| (%) | 13.54 | 13.70 | 10.88 | 13.81 | 13.74 | 15.37 | 14.87 | 14.53 | 13.79 | 17.79 | 11.96 |
| 15 a 19 años | 21 193 | 20 224 | 969 | 52 535 | 50 398 | 2 137 | 47 755 | 25 498 | 11 028 | 10 965 | 264 |
| (%) | 10.99 | 11.11 | 9.03 | 10.68 | 10.68 | 10.71 | 13.74 | 12.44 | 13.19 | 19.31 | 11.87 |
| 20 a 24 años | 19 463 | 17 668 | 1 795 | 49 415 | 46 590 | 2 825 | 43 812 | 24 885 | 11 006 | 7 571 | 350 |
| (%) | 10.09 | 9.70 | 16.72 | 10.04 | 9.87 | 14.16 | 12.60 | 12.14 | 13.16 | 13.33 | 15.73 |
| 25 a 29 años | 22 550 | 20 910 | 1 640 | 67 097 | 64 867 | 2 230 | 41 397 | 23 172 | 11 749 | 6 143 | 333 |
| (%) | 11.70 | 11.48 | 15.28 | 13.64 | 13.74 | 11.18 | 11.91 | 11.30 | 14.05 | 10.82 | 14.97 |
| 30 a 34 años | 6 490 | 5 626 | 864 | 38 409 | 37 209 | 1 200 | 18 947 | 11 393 | 3 939 | 3 446 | 169 |
| (%) | 3.37 | 3.09 | 8.05 | 7.81 | 7.88 | 6.02 | 5.45 | 5.56 | 4.71 | 6.07 | 7.60 |
| Más de 35 años | 905 | 890 | 15 | 12 730 | 12 448 | 282 | 7 664 | 5 641 | 1 514 | 389 | 120 |
| (%) | 0.47 | 0.49 | 0.14 | 2.59 | 2.64 | 1.41 | 2.20 | 2.75 | 1.81 | 0.69 | 5.39 |
| No especificado | 12 431 | 11 937 | 494 | 25 595 | 24 836 | 759 | 19 712 | 13 144 | 4 822 | 1 629 | 117 |
| (%) | 6.45 | 6.56 | 4.60 | 5.20 | 5.26 | 3.81 | 5.67 | 6.41 | 5.77 | 2.87 | 5.26 |
| Total | 192 807 | 182 072 | 10 735 | 492 042 | 472 097 | 19 945 | 347 653 | 205 019 | 83 632 | 56 777 | 2 225 |
| (%) | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |

¹ Número de docentes censados distintos de servicio comunitario que entregaron cuestionario de personal.

Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013. INEGI-SEP.

Cuadro 1.16A
Distribución de docentes en educación media superior por grupo de antigüedad según sostenimiento y sexo (2013-2014)

| Grupos de antigüedad | Sostenimiento | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------|---------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Total | | | Federal | | | Estatal | | | Autónomo | | | Privado | | |
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| De 0 a 4 años | 95 841 | 46 721 | 49 120 | 10 323 | 5 350 | 4 973 | 34 718 | 17 367 | 17 351 | 6 969 | 3 465 | 3 504 | 43 831 | 20 539 | 23 292 |
| (%) | 34.99 | 32.42 | 37.84 | 21.47 | 18.91 | 25.13 | 33.76 | 31.61 | 36.23 | 23.09 | 20.88 | 25.80 | 47.20 | 46.35 | 47.98 |
| De 5 a 9 años | 59 820 | 29 866 | 29 954 | 6 491 | 3 467 | 3 024 | 24 528 | 12 580 | 11 948 | 4 550 | 2 364 | 2 186 | 24 251 | 11 455 | 12 796 |
| (%) | 21.84 | 20.72 | 23.07 | 13.50 | 12.26 | 15.28 | 23.85 | 22.90 | 24.95 | 15.08 | 14.25 | 16.09 | 26.12 | 25.85 | 26.36 |
| De 10 a 14 años | 44 893 | 23 679 | 21 214 | 5 463 | 3 005 | 2 458 | 18 637 | 10 285 | 8 352 | 8 395 | 4 411 | 3 984 | 12 398 | 5 978 | 6 420 |
| (%) | 16.39 | 16.43 | 16.34 | 11.36 | 10.62 | 12.42 | 18.12 | 18.72 | 17.44 | 27.82 | 26.58 | 29.33 | 13.35 | 13.49 | 13.22 |
| De 15 a 19 años | 27 971 | 15 562 | 12 409 | 6 188 | 3 552 | 2 636 | 12 719 | 7 166 | 5 553 | 3 154 | 1 861 | 1 293 | 5 910 | 2 983 | 2 927 |
| (%) | 10.21 | 10.80 | 9.56 | 12.87 | 12.56 | 13.32 | 12.37 | 13.04 | 11.59 | 10.45 | 11.21 | 9.52 | 6.36 | 6.73 | 6.03 |
| De 20 a 24 años | 18 761 | 10 962 | 7 799 | 6 153 | 3 720 | 2 433 | 6 832 | 4 126 | 2 706 | 2 501 | 1 492 | 1 009 | 3 275 | 1 624 | 1 651 |
| (%) | 6.85 | 7.61 | 6.01 | 12.80 | 13.15 | 12.29 | 6.64 | 7.51 | 5.65 | 8.29 | 8.99 | 7.43 | 3.53 | 3.67 | 3.40 |
| De 25 a 29 años | 14 024 | 8 776 | 5 248 | 6 241 | 4 078 | 2 163 | 3 806 | 2 339 | 1 467 | 2 192 | 1 421 | 771 | 1 785 | 938 | 847 |
| (%) | 5.12 | 6.09 | 4.04 | 12.98 | 14.42 | 10.93 | 3.70 | 4.26 | 3.06 | 7.26 | 8.56 | 5.68 | 1.92 | 2.12 | 1.74 |
| De 30 años o más | 12 629 | 8 559 | 4 070 | 7 221 | 5 115 | 2 106 | 1 589 | 1 072 | 517 | 2 415 | 1 580 | 835 | 1 404 | 792 | 612 |
| (%) | 4.61 | 5.94 | 3.14 | 15.02 | 18.08 | 10.64 | 1.55 | 1.95 | 1.08 | 8.00 | 9.52 | 6.15 | 1.51 | 1.79 | 1.26 |
| Total | 273 939 | 144 125 | 129 814 | 48 080 | 28 287 | 19 793 | 102 829 | 54 935 | 47 894 | 30 176 | 16 594 | 13 582 | 92 854 | 44 309 | 48 545 |
| (%) | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

Cuadro 1.17 A

Docentes en educación media superior por sostenimiento, serie histórica

| Año | Total | Federal | Estatal | Autónomo | Privado |
|------|---------|---------|---------|----------|---------|
| 1990 | 110 000 | 32 573 | 21 516 | 20 567 | 35 344 |
| 1991 | 112 616 | 32 930 | 23 679 | 19 417 | 36 590 |
| 1992 | 115 343 | 33 350 | 25 126 | 19 217 | 37 650 |
| 1993 | 120 927 | 34 310 | 27 438 | 18 632 | 40 547 |
| 1994 | 129 351 | 37 112 | 31 157 | 19 083 | 41 999 |
| 1995 | 138 450 | 38 332 | 38 294 | 19 198 | 42 626 |
| 1996 | 146 054 | 42 152 | 40 182 | 19 068 | 44 652 |
| 1997 | 150 611 | 41 643 | 42 409 | 19 136 | 47 423 |
| 1998 | 162 279 | 42 066 | 46 213 | 20 133 | 53 867 |
| 1999 | 170 642 | 42 882 | 41 965 | 28 397 | 57 398 |
| 2000 | 177 831 | 44 101 | 44 921 | 29 948 | 58 861 |
| 2001 | 188 554 | 45 744 | 48 785 | 29 490 | 64 535 |
| 2002 | 202 161 | 47 763 | 52 054 | 33 031 | 69 313 |
| 2003 | 210 585 | 47 495 | 55 608 | 33 577 | 73 905 |
| 2004 | 217 321 | 49 966 | 59 838 | 31 596 | 75 921 |
| 2005 | 224 889 | 48 936 | 64 145 | 33 445 | 78 363 |
| 2006 | 229 717 | 48 599 | 67 058 | 32 091 | 81 969 |
| 2007 | 235 096 | 49 358 | 71 224 | 32 832 | 81 682 |
| 2008 | 243 855 | 50 486 | 76 503 | 34 583 | 82 283 |
| 2009 | 241 155 | 51 209 | 79 994 | 28 898 | 81 054 |
| 2010 | 250 712 | 53 710 | 84 598 | 29 073 | 83 331 |
| 2011 | 258 314 | 54 668 | 89 626 | 29 614 | 84 406 |
| 2012 | 261 617 | 51 585 | 93 422 | 30 399 | 86 211 |

Fuente: Serie Histórica y Pronósticos de la Estadística del Sistema Educativo Nacional, SEP.

Cuadro 1.18A1

Distribución de docentes en educación básica en escuelas públicas por nivel educativo y grupos de edad según grupo de antigüedad (2013)

| Nivel educativo | Grupos de edad | Grupos de antigüedad | | | | | |
|-----------------|-----------------|----------------------|------------|--------------|--------------|---------------|-----------------|
| | | Total | 0 a 9 años | 10 a 14 años | 15 a 29 años | 30 y más años | No especificada |
| Preescolar | Menor a 35 años | 57 367 | 47 582 | 5 803 | 214 | 0 | 3 768 |
| | (%) | 39.6 | 32.8 | 4.0 | 0.1 | 0.0 | 2.6 |
| | 35 a 49 años | 72 446 | 8 945 | 12 489 | 47 158 | 1 051 | 2 803 |
| | (%) | 50.0 | 6.2 | 8.6 | 32.6 | 0.7 | 1.9 |
| | 50 a 56 años | 13 288 | 343 | 341 | 7 630 | 4 393 | 581 |
| | (%) | 9.2 | 0.2 | 0.2 | 5.3 | 3.0 | 0.4 |
| | 57 a 61 años | 1 252 | 36 | 42 | 686 | 431 | 57 |
| | (%) | 0.9 | 0.0 | 0.0 | 0.5 | 0.3 | 0.0 |
| | 62 y más años | 439 | 4 | 13 | 230 | 153 | 39 |
| | (%) | 0.3 | 0.0 | 0.0 | 0.2 | 0.1 | 0.0 |
| | No especificada | 85 | 54 | 8 | 10 | 4 | 9 |
| | (%) | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Total | 144 877 | 56 964 | 18 696 | 55 928 | 6 032 | 7 257 |
| | (%) | 100.0 | 39.3 | 12.9 | 38.6 | 4.2 | 5.0 |
| Primaria | Menor a 35 años | 150 740 | 123 073 | 18 819 | 448 | 0 | 8 400 |
| | (%) | 35.2 | 28.7 | 4.4 | 0.1 | 0.0 | 2.0 |
| | 35 a 49 años | 181 834 | 22 184 | 38 115 | 111 000 | 3 759 | 6 776 |
| | (%) | 42.5 | 5.2 | 8.9 | 25.9 | 0.9 | 1.6 |
| | 50 a 56 años | 79 647 | 2 012 | 1 796 | 40 949 | 31 631 | 3 259 |
| | (%) | 18.6 | 0.5 | 0.4 | 9.6 | 7.4 | 0.8 |
| | 57 a 61 años | 11 538 | 244 | 203 | 3 777 | 6 756 | 558 |
| | (%) | 2.7 | 0.1 | 0.0 | 0.9 | 1.6 | 0.1 |
| | 62 y más años | 4 375 | 87 | 65 | 1 028 | 2 958 | 237 |
| | (%) | 1.0 | 0.0 | 0.0 | 0.2 | 0.7 | 0.1 |
| | No especificada | 187 | 101 | 14 | 37 | 21 | 14 |
| | (%) | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Total | 428 321 | 147 701 | 59 012 | 157 239 | 45 125 | 19 244 |
| | (%) | 100.0 | 34.5 | 13.8 | 36.7 | 10.5 | 4.5 |
| Secundaria | Menor a 35 años | 75 780 | 62 555 | 8 441 | 428 | 0 | 4 356 |
| | (%) | 25.8 | 21.3 | 2.9 | 0.1 | 0.0 | 1.5 |
| | 35 a 49 años | 139 261 | 25 261 | 31 162 | 74 715 | 1 381 | 6 742 |
| | (%) | 47.4 | 8.6 | 10.6 | 25.4 | 0.5 | 2.3 |
| | 50 a 56 años | 58 091 | 1 730 | 2 969 | 36 774 | 13 978 | 2 640 |
| | (%) | 19.8 | 0.6 | 1.0 | 12.5 | 4.8 | 0.9 |
| | 57 a 61 años | 14 472 | 239 | 463 | 7 349 | 5 669 | 752 |
| | (%) | 4.9 | 0.1 | 0.2 | 2.5 | 1.9 | 0.3 |
| | 62 y más años | 6 160 | 70 | | 2 445 | 3 073 | 439 |
| | (%) | 2.1 | 0.0 | | 0.8 | 1.0 | 0.1 |
| | No especificada | 137 | 54 | 13 | 32 | 23 | 15 |
| | (%) | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Total | 293 901 | 89 909 | 43 181 | 121 743 | 24 124 | 14 944 |
| | (%) | 100.0 | 30.6 | 14.7 | 41.4 | 8.2 | 5.1 |
| Total | Menor a 35 años | 283 887 | 233 210 | 33 063 | 1 090 | 0 | 16 524 |
| | (%) | 32.7 | 26.9 | 3.8 | 0.1 | 0.0 | 1.9 |
| | 35 a 49 años | 393 541 | 56 390 | 81 766 | 232 873 | 6 191 | 16 321 |
| | (%) | 45.4 | 6.5 | 9.4 | 26.9 | 0.7 | 1.9 |
| | 50 a 56 años | 151 026 | 4 085 | 5 106 | 85 353 | 50 002 | 6 480 |
| | (%) | 17.4 | 0.5 | 0.6 | 9.8 | 5.8 | 0.7 |
| | 57 a 61 años | 27 262 | 519 | 708 | 11 812 | 12 856 | 1 367 |
| | (%) | 3.1 | 0.1 | 0.1 | 1.4 | 1.5 | 0.2 |
| | 62 y más años | 10 974 | 161 | | 3 703 | 6 184 | 715 |
| | (%) | 1.3 | 0.0 | | 0.4 | 0.7 | 0.1 |
| | No especificada | 409 | 209 | 35 | 79 | 48 | 38 |
| | (%) | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Total | 867 099 | 294 574 | 120 889 | 334 910 | 75 281 | 41 445 |
| | (%) | 100.0 | 34.0 | 13.9 | 38.6 | 8.7 | 4.8 |

□ Pensión por jubilación ■ Pensión por retiro por edad y tiempo de servicios ■ Pensión por cesantía en edad avanzada

Nota: Se excluye a los docentes que no entregaron cuestionario de personal y a los de servicio comunitario.

Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

Cuadro 1.18 A2

Distribución de docentes en educación básica en escuelas privadas por nivel educativo y grupos de edad según grupo de antigüedad (2013)

| Nivel educativo | Grupos de edad | Grupos de antigüedad | | | | |
|-----------------|-----------------|----------------------|------------------|--------------|---------------|-----------------|
| | | Total | Menos de 10 años | 11 a 23 años | 24 y más años | No especificada |
| Preescolar | Menor a 35 años | 30 034 | 24 161 | 2 480 | 0 | 3 393 |
| | (%) | 62.7 | 50.4 | 5.2 | 0.0 | 7.1 |
| | 36 a 59 años | 17 036 | 4 974 | 7 762 | 2 643 | 1 657 |
| | (%) | 35.5 | 10.4 | 16.2 | 5.5 | 3.5 |
| | 60 a 64 años | 431 | 54 | 78 | 243 | 56 |
| | (%) | 0.9 | 0.1 | 0.2 | 0.5 | 0.1 |
| | 65 y más años | 284 | 28 | 35 | 172 | 49 |
| | (%) | 0.6 | 0.1 | 0.1 | 0.4 | 0.1 |
| | No especificada | 145 | 78 | 27 | 21 | 19 |
| | (%) | 0.3 | 0.2 | 0.1 | 0.0 | 0.0 |
| Total | 47 930 | 29 295 | 10 382 | 3 079 | 5 174 | |
| (%) | 100.0 | 61.1 | 21.7 | 6.4 | 10.8 | |
| Primaria | Menor a 35 años | 33 061 | 27 230 | 2 461 | 0 | 3 370 |
| | (%) | 51.9 | 42.7 | 3.9 | 0.0 | 5.3 |
| | 36 a 59 años | 27 712 | 5 920 | 11 468 | 7 714 | 2 610 |
| | (%) | 43.5 | 9.3 | 18.0 | 12.1 | 4.1 |
| | 60 a 64 años | 1 559 | 97 | 175 | 1 097 | 190 |
| | (%) | 2.4 | 0.2 | 0.3 | 1.7 | 0.3 |
| | 65 y más años | 1 212 | 63 | 82 | 900 | 167 |
| | (%) | 1.9 | 0.1 | 0.1 | 1.4 | 0.3 |
| | No especificada | 177 | 92 | 31 | 40 | 14 |
| | (%) | 0.3 | 0.1 | 0.0 | 0.1 | 0.0 |
| Total | 63 721 | 33 402 | 14 217 | 9 751 | 6 351 | |
| (%) | 100.0 | 52.4 | 22.3 | 15.3 | 10.0 | |
| Secundaria | Menor a 35 años | 24 559 | 20 685 | 1 548 | 0 | 2 326 |
| | (%) | 45.7 | 38.5 | 2.9 | 0.0 | 4.3 |
| | 36 a 59 años | 27 383 | 8 497 | 12 496 | 4 137 | 2 253 |
| | (%) | 50.9 | 15.8 | 23.2 | 7.7 | 4.2 |
| | 60 a 64 años | 1 047 | 118 | 252 | 574 | 103 |
| | (%) | 1.9 | 0.2 | 0.5 | 1.1 | 0.2 |
| | 65 y más años | 624 | 67 | 104 | 385 | 68 |
| | (%) | 1.2 | 0.1 | 0.2 | 0.7 | 0.1 |
| | No especificada | 139 | 71 | 26 | 24 | 18 |
| | (%) | 0.3 | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Total | 53 752 | 29 438 | 14 426 | 5 120 | 4 768 | |
| (%) | 100.0 | 54.8 | 26.8 | 9.5 | 8.9 | |
| Total | Menor a 35 años | 87 654 | 72 076 | 6 489 | 0 | 9 089 |
| | (%) | 53.0 | 43.6 | 3.9 | 0.0 | 5.5 |
| | 36 a 59 años | 72 131 | 19 391 | 31 726 | 14 494 | 6 520 |
| | (%) | 43.6 | 11.7 | 19.2 | 8.8 | 3.9 |
| | 60 a 64 años | 3 037 | 269 | 505 | 1 914 | 349 |
| | (%) | 1.8 | 0.2 | 0.3 | 1.2 | 0.2 |
| | 65 y más años | 2 120 | 158 | 221 | 1 457 | 284 |
| | (%) | 1.3 | 0.1 | 0.1 | 0.9 | 0.2 |
| | No especificada | 461 | 241 | 84 | 85 | 51 |
| | (%) | 0.3 | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 0.0 |
| Total | 165 403 | 92 135 | 39 025 | 17 950 | 16 293 | |
| (%) | 100 | 56 | 24 | 11 | 10 | |

Pensión por cesantía en edad avanzada ■ Pensión por vejez

Nota: Se excluye a los docentes que no entregaron cuestionario de personal.

Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

Cuadro 1.19A1

Distribución de docentes en educación básica en escuelas públicas por nivel educativo y grupos de edad según grupo de antigüedad (estimación para 2018) (2013)

| Nivel educativo | Grupos de edad | Grupos de antigüedad | | | | | |
|-----------------|-----------------|----------------------|------------|--------------|--------------|---------------|-----------------|
| | | Total | 0 a 9 años | 10 a 14 años | 15 a 29 años | 30 y más años | No especificada |
| Preescolar | Menor a 35 años | 32 610 | 21 986 | 8 081 | 172 | 0 | 2 371 |
| | (%) | 23.5 | 15.8 | 5.8 | 0.1 | 0.0 | 1.7 |
| | 35 a 54 años | 97 203 | 6 559 | 19 901 | 49 618 | 16 925 | 4 200 |
| | (%) | 69.9 | 4.7 | 14.3 | 35.7 | 12.2 | 3.0 |
| | 55 a 59 años | 8 045 | 131 | 178 | 2 833 | 4 388 | 515 |
| | (%) | 5.8 | 0.1 | 0.1 | 2.0 | 3.2 | 0.4 |
| | 60 a 64 años | 953 | 25 | 35 | 434 | 347 | 112 |
| | (%) | 0.7 | 0.0 | 0.0 | 0.3 | 0.2 | 0.1 |
| | 65 y más años | 75 | 3 | | 11 | 0 | 50 |
| | (%) | 0.1 | 0.0 | | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | No especificada | 85 | 36 | 18 | 16 | 6 | 9 |
| (%) | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| Total | 138 971 | 28 740 | 28 224 | 53 084 | 21 666 | 7 257 | |
| (%) | 100.0 | 20.7 | 20.3 | 38.2 | 15.6 | 5.2 | |
| Primaria | Menor a 35 años | 81 628 | 57 212 | 19 115 | 216 | 0 | 5 085 |
| | (%) | 21.4 | 15.0 | 5.0 | 0.1 | 0.0 | 1.3 |
| | 35 a 54 años | 250 946 | 20 964 | 47 966 | 132 204 | 39 721 | 10 091 |
| | (%) | 65.7 | 5.5 | 12.6 | 34.6 | 10.4 | 2.6 |
| | 55 a 59 años | 42 443 | 805 | 974 | 14 988 | 22 937 | 2 739 |
| | (%) | 11.1 | 0.2 | 0.3 | 3.9 | 6.0 | 0.7 |
| | 60 a 64 años | 6 329 | 205 | 207 | 2 571 | 2 400 | 946 |
| | (%) | 1.7 | 0.1 | 0.1 | 0.7 | 0.6 | 0.2 |
| | 65 y más años | 573 | 91 | | 52 | 0 | 369 |
| | (%) | 0.1 | 0.0 | | 0.0 | 0.0 | 0.1 |
| | No especificada | 187 | 75 | 26 | 32 | 40 | 14 |
| (%) | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| Total | 382 106 | 79 352 | 68 349 | 150 063 | 65 098 | 19 244 | |
| (%) | 100.0 | 20.8 | 17.9 | 39.3 | 17.0 | 5.0 | |
| Secundaria | Menor a 35 años | 34 162 | 23 597 | 8 288 | 216 | 0 | 2 061 |
| | (%) | 13.1 | 9.0 | 3.2 | 0.1 | 0.0 | 0.8 |
| | 35 a 54 años | 180 879 | 18 792 | 37 139 | 99 085 | 16 826 | 9 037 |
| | (%) | 69.2 | 7.2 | 14.2 | 37.9 | 6.4 | 3.5 |
| | 55 a 59 años | 36 259 | 462 | 1 009 | 16 995 | 15 761 | 2 032 |
| | (%) | 13.9 | 0.2 | 0.4 | 6.5 | 6.0 | 0.8 |
| | 60 a 64 años | 8 928 | 143 | 286 | 4 073 | 3 278 | 1 148 |
| | (%) | 3.4 | 0.1 | 0.1 | 1.6 | 1.3 | 0.4 |
| | 65 y más años | 889 | 44 | | 99 | 0 | 651 |
| | (%) | 0.3 | 0.0 | | 0.0 | 0.0 | 0.2 |
| | No especificada | 137 | 42 | 12 | 31 | 37 | 15 |
| (%) | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| Total | 261 254 | 43 080 | 46 829 | 120 499 | 35 902 | 14 944 | |
| (%) | 100.0 | 16.5 | 17.9 | 46.1 | 13.7 | 5.7 | |
| Total | Menor a 35 años | 148 400 | 102 795 | 35 484 | 604 | 0 | 9 517 |
| | (%) | 19.0 | 13.1 | 4.5 | 0.1 | 0.0 | 1.2 |
| | 35 a 54 años | 529 028 | 46 315 | 105 006 | 280 907 | 73 472 | 23 328 |
| | (%) | 67.6 | 5.9 | 13.4 | 35.9 | 9.4 | 3.0 |
| | 55 a 59 años | 86 747 | 1 398 | 2 161 | 34 816 | 43 086 | 5 286 |
| | (%) | 11.1 | 0.2 | 0.3 | 4.5 | 5.5 | 0.7 |
| | 60 a 64 años | 16 210 | 373 | 528 | 7 078 | 6 025 | 2 206 |
| | (%) | 2.1 | 0.0 | 0.1 | 0.9 | 0.8 | 0.3 |
| | 65 y más años | 1 537 | 138 | | 162 | 0 | 1 070 |
| | (%) | 0.2 | 0.0 | | 0.0 | 0.0 | 0.1 |
| | No especificada | 409 | 153 | 56 | 79 | 83 | 38 |
| (%) | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| Total | 782 331 | 151 172 | 143 402 | 323 646 | 122 666 | 41 445 | |
| (%) | 100.0 | 19.3 | 18.3 | 41.4 | 15.7 | 5.3 | |

● Pensión por jubilación ■ Pensión por retiro por edad y tiempo de servicios ■ Pensión por cesantía en edad avanzada

Nota: Se excluye a los docentes que no entregaron cuestionario de personal y a los de servicio comunitario.

Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

Cuadro 1.19A2

Distribución de docentes en educación básica en escuelas privadas por nivel educativo y grupos de edad según grupo de antigüedad (estimación para 2018) (2013)

| Nivel educativo | Grupos de edad | Grupos de antigüedad | | | | |
|-----------------|-----------------|----------------------|------------------|--------------|---------------|-----------------|
| | | Total | Menos de 10 años | 11 a 23 años | 24 y más años | No especificada |
| Preescolar | Menor a 35 años | 20 780 | 14 045 | 4 240 | 0 | 2 495 |
| | (%) | 43.7 | 29.6 | 8.9 | 0.0 | 5.3 |
| | 36 a 59 años | 25 270 | 3 926 | 14 618 | 4 270 | 2 456 |
| | (%) | 53.2 | 8.3 | 30.8 | 9.0 | 5.2 |
| | 60 a 64 años | 1 020 | 56 | 250 | 645 | 99 |
| | (%) | 2.1 | 0.1 | 0.5 | 1.3 | 0.2 |
| | 65 y más años | 300 | 40 | 97 | 58 | 105 |
| | (%) | 0.6 | 0.1 | 0.2 | 0.1 | 0.2 |
| No especificada | 145 | 47 | 52 | 27 | 19 | |
| (%) | 0.3 | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 0.0 | |
| Total | 47 515 | 18 114 | 19 257 | 4 970 | 5 174 | |
| (%) | 100.0 | 38.1 | 40.5 | 10.5 | 10.9 | |
| Primaria | Menor a 35 años | 22 276 | 15 918 | 3 982 | 0 | 2 376 |
| | (%) | 36.1 | 25.8 | 6.5 | 0.0 | 3.8 |
| | 36 a 59 años | 35 325 | 5 191 | 18 078 | 8 827 | 3 229 |
| | (%) | 57.2 | 8.4 | 29.3 | 14.3 | 5.2 |
| | 60 a 64 años | 3 172 | 103 | 359 | 2 335 | 375 |
| | (%) | 5.1 | 0.2 | 0.6 | 3.8 | 0.6 |
| | 65 y más años | 774 | 101 | 178 | 138 | 357 |
| | (%) | 1.3 | .2 | .3 | .2 | 0.6 |
| No especificada | 177 | 59 | 54 | 50 | 14 | |
| (%) | 0.3 | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 0.0 | |
| Total | 61 724 | 21 372 | 22 651 | 11 350 | 6 351 | |
| (%) | 100.0 | 34.6 | 36.7 | 18.4 | 10.3 | |
| Secundaria | Menor a 35 años | 14 999 | 11 308 | 2 192 | 0 | 1 499 |
| | (%) | 28.4 | 21.4 | 4.2 | 0.0 | 2.8 |
| | 36 a 59 años | 34 422 | 7 308 | 17 852 | 6 401 | 2 861 |
| | (%) | 65.2 | 13.8 | 33.8 | 12.1 | 5.4 |
| | 60 a 64 años | 2 521 | 157 | 604 | 1 541 | 219 |
| | (%) | 4.8 | 0.3 | 1.1 | 2.9 | 0.4 |
| | 65 y más años | 712 | 106 | 264 | 171 | 171 |
| | (%) | 1.3 | 0.2 | 0.5 | 0.3 | 0.3 |
| No especificada | 139 | 43 | 48 | 30 | 18 | |
| (%) | 0.3 | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 0.0 | |
| Total | 52 793 | 18 922 | 20 960 | 8 143 | 4 768 | |
| (%) | 100.0 | 35.8 | 39.7 | 15.4 | 9.0 | |
| Total | Menor a 35 años | 58 055 | 41 271 | 10 414 | 0 | 6 370 |
| | (%) | 35.8 | 25.5 | 6.4 | 0.0 | 3.9 |
| | 36 a 59 años | 95 017 | 16 425 | 50 548 | 19 498 | 8 546 |
| | (%) | 58.6 | 10.1 | 31.2 | 12.0 | 5.3 |
| | 60 a 64 años | 6 713 | 316 | 1 213 | 4 491 | 693 |
| | (%) | 4.1 | 0.2 | 0.7 | 2.8 | 0.4 |
| | 65 y más años | 1 786 | 247 | 539 | 367 | 633 |
| | (%) | 1.1 | 0.2 | 0.3 | 0.2 | 0.4 |
| No especificada | 461 | 149 | 154 | 107 | 51 | |
| (%) | 0.3 | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 0.0 | |
| Total | 162 032 | 58 408 | 62 868 | 24 463 | 16 293 | |
| (%) | 100.0 | 36.0 | 38.8 | 15.1 | 10.1 | |

■ Pensión por cesantía en edad avanzada ■ Pensión por vejez

Nota: Se excluye a los docentes que no entregaron cuestionario de personal.

Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

Cuadro 1.20A1
Distribución de docentes en educación básica en escuelas públicas por nivel educativo y grupos de edad según grupo de antigüedad (estimación para 2023) (2013)

| Nivel educativo | Grupos de edad | Grupos de antigüedad | | | | | No especificada |
|-----------------|-----------------|----------------------|------------|--------------|--------------|---------------|-----------------|
| | | Total | 0 a 9 años | 10 a 14 años | 15 a 29 años | 30 y más años | |
| Preescolar | Menor a 35 años | 8 868 | 0 | 7 749 | 218 | 0 | 901 |
| | (%) | 6.6 | 0.0 | 5.8 | 0.2 | 0.0 | 0.7 |
| | 35 a 54 años | 91 605 | 0 | 20 441 | 59 061 | 7 448 | 4 655 |
| | (%) | 68.5 | 0.0 | 15.3 | 44.1 | 5.6 | 3.5 |
| | 55 a 59 años | 29 340 | 0 | 355 | 3 507 | 24 463 | 1 015 |
| | (%) | 21.9 | 0.0 | 0.3 | 2.6 | 18.3 | 0.8 |
| | 60 a 64 años | 3 657 | 0 | 131 | 1 246 | 1 765 | 515 |
| | (%) | 2.7 | 0.0 | 0.1 | 0.9 | 1.3 | 0.4 |
| | 65 y más años | 225 | 0 | 22 | 35 | 0 | 162 |
| | (%) | 0.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.1 |
| No especificada | 85 | 0 | 36 | 31 | 9 | 9 | |
| (%) | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| Total | 133 780 | 0 | 28 740 | 64 098 | 33 685 | 7 257 | |
| (%) | 100.0 | 0.0 | 21.5 | 47.9 | 25.2 | 5.4 | |
| Primaria | Menor a 35 años | 21 902 | 0 | 19 905 | 236 | 0 | 1 761 |
| | (%) | 6.2 | 0.0 | 5.6 | 0.1 | 0.0 | 0.5 |
| | 35 a 54 años | 240 422 | 0 | 57 241 | 156 441 | 15 765 | 10 975 |
| | (%) | 67.9 | 0.0 | 16.2 | 44.2 | 4.5 | 3.1 |
| | 55 a 59 años | 70 250 | 0 | 1 030 | 9 331 | 57 449 | 2 440 |
| | (%) | 19.8 | 0.0 | 0.3 | 2.6 | 16.2 | 0.7 |
| | 60 a 64 años | 19 506 | 0 | 805 | 6 567 | 9 395 | 2 739 |
| | (%) | 5.5 | 0.0 | 0.2 | 1.9 | 2.7 | 0.8 |
| | 65 y más años | 1 818 | 0 | 296 | 207 | 0 | 1 315 |
| | (%) | 0.5 | 0.0 | 0.1 | 0.1 | 0.0 | 0.4 |
| No especificada | 187 | 0 | 75 | 52 | 46 | 14 | |
| (%) | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| Total | 354 085 | 0 | 79 352 | 172 834 | 82 655 | 19 244 | |
| (%) | 100.0 | 0.0 | 22.4 | 48.8 | 23.3 | 5.4 | |
| Secundaria | Menor a 35 años | 5 881 | 0 | 5 309 | 130 | 0 | 442 |
| | (%) | 2.5 | 0.0 | 2.2 | 0.1 | 0.0 | 0.2 |
| | 35 a 54 años | 159 632 | 0 | 35 984 | 102 400 | 12 867 | 8 381 |
| | (%) | 67.1 | 0.0 | 15.1 | 43.0 | 5.4 | 3.5 |
| | 55 a 59 años | 49 528 | 0 | 1 096 | 16 003 | 30 154 | 2 275 |
| | (%) | 20.8 | 0.0 | 0.5 | 6.7 | 12.7 | 1.0 |
| | 60 a 64 años | 20 498 | 0 | 462 | 9 167 | 8 837 | 2 032 |
| | (%) | 8.6 | 0.0 | 0.2 | 3.9 | 3.7 | 0.9 |
| | 65 y más años | 2 272 | 0 | 187 | 286 | 0 | 1 799 |
| | (%) | 1.0 | 0.0 | 0.1 | 0.1 | 0.0 | 0.8 |
| No especificada | 137 | 0 | 42 | 33 | 47 | 15 | |
| (%) | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| Total | 237 948 | 0 | 43 080 | 128 019 | 51 905 | 14 944 | |
| (%) | 100.0 | 0.0 | 18.1 | 53.8 | 21.8 | 6.3 | |
| Total | Menor a 35 años | 36 651 | 0 | 32 963 | 584 | 0 | 3 104 |
| | (%) | 5.0 | 0.0 | 4.5 | 0.1 | 0.0 | 0.4 |
| | 35 a 54 años | 491 659 | 0 | 113 666 | 317 902 | 36 080 | 24 011 |
| | (%) | 67.7 | 0.0 | 15.7 | 43.8 | 5.0 | 3.3 |
| | 55 a 59 años | 149 118 | 0 | 2 481 | 28 841 | 112 066 | 5 730 |
| | (%) | 20.5 | 0.0 | 0.3 | 4.0 | 15.4 | 0.8 |
| | 60 a 64 años | 43 661 | 0 | 1 398 | 16 980 | 19 997 | 5 286 |
| | (%) | 6.0 | 0.0 | 0.2 | 2.3 | 2.8 | 0.7 |
| | 65 y más años | 4 315 | 0 | 511 | 528 | 0 | 3 276 |
| | (%) | 0.6 | 0.0 | 0.1 | 0.1 | 0.0 | 0.5 |
| No especificada | 409 | 0 | 153 | 116 | 102 | 38 | |
| (%) | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| Total | 725 813 | 0 | 151 172 | 364 951 | 168 245 | 41 445 | |
| (%) | 100.0 | 0.0 | 20.8 | 50.3 | 23.2 | 5.7 | |

■ Pensión por jubilación ■ Pensión por retiro por edad y tiempo de servicios ■ Pensión por cesantía en edad avanzada

Nota: Se excluye a los docentes que no entregaron cuestionario de personal y a los de servicio comunitario.

Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

Cuadro 1.20A2

Distribución de docentes en educación básica en escuelas privadas por nivel educativo y grupos de edad según grupo de antigüedad (estimación para 2023) (2013)

| Nivel educativo | Grupos de edad | Grupos de antigüedad | | | | |
|-----------------|-----------------|----------------------|------------------|--------------|---------------|-----------------|
| | | Total | Menos de 10 años | 11 a 23 años | 24 y más años | No especificada |
| Preescolar | Menor a 35 años | 9 185 | 2 719 | 5 272 | 0 | 1 194 |
| | (%) | 19.6 | 5.8 | 11.3 | 0.0 | 2.5 |
| | 36 a 59 años | 34 675 | 1 526 | 22 785 | 6 812 | 3 552 |
| | (%) | 74.0 | 3.3 | 48.6 | 14.5 | 7.6 |
| | 60 a 64 años | 2 190 | 33 | 456 | 1 496 | 205 |
| | (%) | 4.7 | 0.1 | 1.0 | 3.2 | 0.4 |
| | 65 y más años | 647 | 15 | 298 | 130 | 204 |
| | (%) | 1.4 | 0.0 | 0.6 | 0.3 | 0.4 |
| | No especificada | 145 | 12 | 78 | 36 | 19 |
| | (%) | 0.3 | 0.0 | 0.2 | 0.1 | 0.0 |
| Total | 46 842 | 4 305 | 28 889 | 8 474 | 5 174 | |
| (%) | 100.0 | 9.2 | 61.7 | 18.1 | 11.0 | |
| Primaria | Menor a 35 años | 8 723 | 2 621 | 5 044 | 0 | 1 058 |
| | (%) | 14.7 | 4.4 | 8.5 | 0.0 | 1.8 |
| | 36 a 59 años | 42 968 | 1 964 | 27 425 | 9 580 | 3 999 |
| | (%) | 72.5 | 3.3 | 46.3 | 16.2 | 6.7 |
| | 60 a 64 años | 5 910 | 53 | 670 | 4 639 | 548 |
| | (%) | 10.0 | 0.1 | 1.1 | 7.8 | 0.9 |
| | 65 y más años | 1 473 | 45 | 426 | 270 | 732 |
| | (%) | 2.5 | 0.1 | 0.7 | 0.5 | 1.2 |
| | No especificada | 177 | 12 | 93 | 58 | 14 |
| | (%) | 0.3 | 0.0 | 0.2 | 0.1 | 0.0 |
| Total | 59 251 | 4 695 | 33 658 | 14 547 | 6 351 | |
| (%) | 100.0 | 7.9 | 56.8 | 24.6 | 10.7 | |
| Secundaria | Menor a 35 años | 4 849 | 1 596 | 2 718 | 0 | 535 |
| | (%) | 9.5 | 3.1 | 5.3 | 0.0 | 1.0 |
| | 36 a 59 años | 39 979 | 2 569 | 25 350 | 8 626 | 3 434 |
| | (%) | 78.3 | 5.0 | 49.6 | 16.9 | 6.7 |
| | 60 a 64 años | 4 593 | 70 | 996 | 3 136 | 391 |
| | (%) | 9.0 | 0.1 | 1.9 | 6.1 | 0.8 |
| | 65 y más años | 1 521 | 42 | 676 | 413 | 390 |
| | (%) | 3.0 | 0.1 | 1.3 | 0.8 | 0.8 |
| | No especificada | 139 | 10 | 73 | 38 | 18 |
| | (%) | 0.3 | 0.0 | 0.1 | 0.1 | 0.0 |
| Total | 51 081 | 4 287 | 29 813 | 12 213 | 4 768 | |
| (%) | 100.0 | 8.4 | 58.4 | 23.9 | 9.3 | |
| Total | Menor a 35 años | 22 757 | 6 936 | 13 034 | 0 | 2 787 |
| | (%) | 14.5 | 4.4 | 8.3 | 0.0 | 1.8 |
| | 36 a 59 años | 117 622 | 6 059 | 75 560 | 25 018 | 10 985 |
| | (%) | 74.8 | 3.9 | 48.1 | 15.9 | 7.0 |
| | 60 a 64 años | 12 693 | 156 | 2 122 | 9 271 | 1 144 |
| | (%) | 8.1 | 0.1 | 1.4 | 5.9 | 0.7 |
| | 65 y más años | 3 641 | 102 | 1 400 | 813 | 1 326 |
| | (%) | 2.3 | 0.1 | 0.9 | 0.5 | 0.8 |
| | No especificada | 461 | 34 | 244 | 132 | 51 |
| | (%) | 0.3 | 0.0 | 0.2 | 0.1 | 0.0 |
| Total | 157 174 | 13 287 | 92 360 | 35 234 | 16 293 | |
| (%) | 100.0 | 8.5 | 58.8 | 22.4 | 10.4 | |

■ Pensión por cesantía en edad avanzada ■ Pensión por vejez

Nota: Se excluye a los docentes que no entregaron cuestionario de personal.

Fuente: INEE, cálculos con base en información del CEMABE 2013, INEGI-SEP.

Cuadro 1.21A

Egresados y titulados de escuelas normales según nivel educativo de especialización

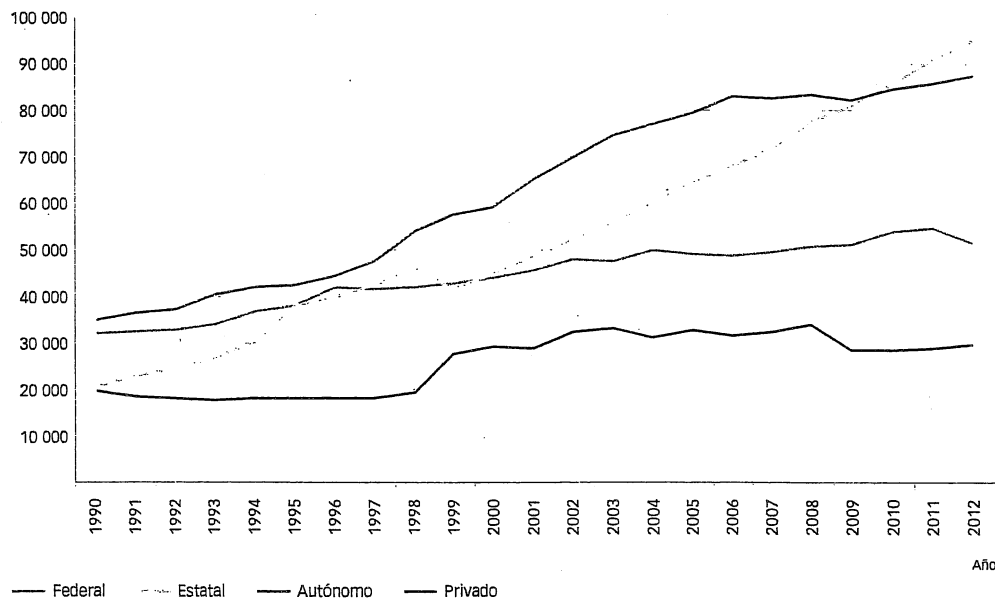
| Año | Preescolar | | Primaria | | Secundaria | |
|------|------------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|
| | Egresados | Titulados | Egresados | Titulados | Egresados | Titulados |
| 2006 | 7 675 | 7 133 | 11 198 | 11 038 | 9 034 | 8 645 |
| 2007 | 7 904 | 7 730 | 10 714 | 10 472 | 8 790 | 7 640 |
| 2008 | 7 166 | 6 918 | 8 592 | 8 661 | 8 391 | 7 342 |
| 2009 | 8 202 | 7 914 | 9 255 | 8 918 | 7 247 | 6 111 |
| 2010 | 7 577 | 7 424 | 9 048 | 8 748 | 7 507 | 6 836 |
| 2011 | 8 014 | 7 683 | 9 252 | 9 191 | 8 610 | 7 734 |
| 2012 | 7 909 | 7 448 | 9 873 | 9 704 | 7 740 | 6 711 |
| 2013 | 7 506 | 7 204 | 9 067 | 8 738 | 7 701 | 6 821 |

Nota: La información reportada corresponde al ciclo inmediato anterior; por ejemplo, para 2006 el número de egresados corresponde al ciclo 2005-2006.

Fuentes: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional, ciclos 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, y 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014, SEP.

Gráfica 1.1A

Docentes de educación media superior por sostenimiento



Fuente: Serie Histórica y Pronósticos de la Estadística del Sistema Educativo Nacional, SEP.

Cuadro 2.1A
Evolución de la estructura contractual de los docentes en secundarias por tipo de servicio,
de inicio de ciclo 1999-2000 a inicio del ciclo 2013-2014¹

| Tipo de servicio | 1999-2000 | | | | 2000-2001 | | | | 2001-2002 | | | |
|------------------|-----------------|------------------------|--------------|-----------|-----------------|------------------------|--------------|-----------|-----------------|------------------------|--------------|-----------|
| | Tiempo completo | Tres cuartos de tiempo | Medio tiempo | Por horas | Tiempo completo | Tres cuartos de tiempo | Medio tiempo | Por horas | Tiempo completo | Tres cuartos de tiempo | Medio tiempo | Por horas |
| General | % 12.8 | 12.3 | 31.9 | 43.0 | 11.6 | 13.3 | 31.7 | 43.5 | 11.2 | 13.6 | 32.3 | 42.9 |
| Técnica | % 28.7 | 17.4 | 27.3 | 26.5 | 27.1 | 19.1 | 26.9 | 26.9 | 25.4 | 19.7 | 27.7 | 27.2 |
| Telessecundaria | % 44.9 | 53.5 | 0.3 | 1.2 | 34.3 | 63.9 | 0.3 | 1.5 | 32.4 | 65.8 | 0.7 | 1.1 |
| Comunitaria | % n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Total | % 21.6 | 19.8 | 26.0 | 32.6 | 19.0 | 22.7 | 25.5 | 32.7 | 18.2 | 23.7 | 26.0 | 32.2 |

| Tipo de servicio | 2002-2003 | | | | 2003-2004 | | | | 2004-2005 | | | |
|------------------|-----------------|------------------------|--------------|-----------|-----------------|------------------------|--------------|-----------|-----------------|------------------------|--------------|-----------|
| | Tiempo completo | Tres cuartos de tiempo | Medio tiempo | Por horas | Tiempo completo | Tres cuartos de tiempo | Medio tiempo | Por horas | Tiempo completo | Tres cuartos de tiempo | Medio tiempo | Por horas |
| General | % 11.1 | 13.9 | 31.6 | 43.5 | 10.6 | 14.1 | 31.6 | 43.7 | 10.1 | 14.6 | 31.0 | 44.3 |
| Técnica | % 25.4 | 19.6 | 27.5 | 27.4 | 24.5 | 19.9 | 27.7 | 27.9 | 23.2 | 21.0 | 26.8 | 29.0 |
| Telessecundaria | % 30.2 | 67.9 | 0.6 | 1.2 | 28.8 | 69.5 | 0.6 | 1.1 | 34.3 | 64.2 | 0.2 | 1.3 |
| Comunitaria | % n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | n.a. |
| Total | % 17.8 | 24.4 | 25.3 | 32.4 | 17.2 | 25.0 | 25.3 | 32.5 | 17.5 | 24.7 | 24.7 | 33.1 |

| Tipo de servicio | 2005-2006 | | | | 2006-2007 | | | | 2007-2008 | | | |
|------------------|-----------------|------------------------|--------------|-----------|-----------------|------------------------|--------------|-----------|-----------------|------------------------|--------------|-----------|
| | Tiempo completo | Tres cuartos de tiempo | Medio tiempo | Por horas | Tiempo completo | Tres cuartos de tiempo | Medio tiempo | Por horas | Tiempo completo | Tres cuartos de tiempo | Medio tiempo | Por horas |
| General | % 10.0 | 14.8 | 30.8 | 44.4 | 10.3 | 14.9 | 30.4 | 44.4 | 9.7 | 15.3 | 29.9 | 45.2 |
| Técnica | % 21.6 | 21.2 | 26.8 | 30.5 | 21.4 | 21.4 | 26.9 | 30.3 | 20.2 | 22.1 | 26.5 | 31.3 |
| Telessecundaria | % 34.5 | 64.2 | 0.2 | 1.1 | 33.9 | 65.0 | 0.3 | 0.9 | 30.2 | 68.6 | 0.4 | 0.8 |
| Comunitaria | % n.a. | n.a. | n.a. | n.a. | 76.7 | 8.6 | 0.0 | 14.7 | 88.3 | 9.1 | 0.2 | 2.4 |
| Total | % 17.1 | 25.0 | 24.5 | 33.5 | 17.3 | 25.1 | 24.3 | 33.4 | 16.1 | 26.2 | 23.8 | 33.9 |

Cuadro 2.1A
Evolución de la estructura contractual de los docentes en secundarias por tipo de servicio, de inicio de ciclo 1999-2000 a inicio del ciclo 2013-2014¹

| Tipo de servicio | 2008-2009 | | | | 2009-2010 | | | | 2010-2011 | | | |
|------------------|-----------------|------------------------|--------------|-----------|-----------------|------------------------|--------------|-----------|-----------------|------------------------|--------------|-----------|
| | Tiempo completo | Tres cuartos de tiempo | Medio tiempo | Por horas | Tiempo completo | Tres cuartos de tiempo | Medio tiempo | Por horas | Tiempo completo | Tres cuartos de tiempo | Medio tiempo | Por horas |
| General | % 9.8 | 14.9 | 28.3 | 47.1 | 9.8 | 13.3 | 23.8 | 53.1 | 10.3 | 14.2 | 25.8 | 49.6 |
| Técnica | % 19.7 | 22.2 | 26.4 | 31.8 | 19.3 | 22.0 | 26.1 | 32.6 | 18.9 | 21.1 | 26.1 | 33.9 |
| Telesecundaria | % 29.6 | 68.9 | 0.6 | 0.9 | 33.9 | 64.1 | 0.5 | 1.5 | 35.3 | 62.7 | 0.5 | 1.6 |
| Comunitaria | % 89.1 | 7.9 | 0.3 | 2.7 | 86.3 | 10.7 | 0.4 | 2.6 | 87.6 | 7.3 | 0.5 | 4.7 |
| Total | % 16.0 | 26.1 | 22.8 | 35.0 | 16.8 | 24.4 | 20.1 | 38.7 | 17.4 | 24.5 | 21.2 | 36.9 |

| Tipo de servicio | 2011-2012 | | | | 2012-2013 | | | | 2013-2014 | | | |
|------------------|-----------------|------------------------|--------------|-----------|-----------------|------------------------|--------------|-----------|-----------------|------------------------|--------------|-----------|
| | Tiempo completo | Tres cuartos de tiempo | Medio tiempo | Por horas | Tiempo completo | Tres cuartos de tiempo | Medio tiempo | Por horas | Tiempo completo | Tres cuartos de tiempo | Medio tiempo | Por horas |
| General | % 10.4 | 13.6 | 24.4 | 51.6 | 10.3 | 12.6 | 21.8 | 55.3 | 10.3 | 12.6 | 21.8 | 55.3 |
| Técnica | % 18.4 | 20.8 | 26.1 | 34.8 | 18.1 | 20.5 | 26.2 | 35.2 | 18.1 | 20.5 | 26.2 | 35.2 |
| Telesecundaria | % 38.1 | 59.8 | 0.6 | 1.5 | 37.8 | 59.8 | 0.7 | 1.7 | 37.8 | 59.8 | 0.7 | 1.7 |
| Comunitaria | % 89.3 | 9.3 | 0.2 | 1.2 | 88.2 | 5.2 | 5.0 | 1.6 | 88.2 | 5.2 | 5.0 | 1.6 |
| Total | % 17.9 | 23.5 | 20.4 | 38.2 | 17.7 | 22.9 | 19.0 | 40.4 | 17.7 | 22.9 | 19.0 | 40.4 |

¹ Escuelas que no desaparecen en los periodos señalados.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (ciclos escolares 1999-2000 a 2013-2014) SEP-DGFEE.

Cuadro 2.2A

Personal docente en secundarias de acuerdo con el tiempo que dedica a la función académica por tipo de servicio (inicio del ciclo 2013-2014 por antigüedad)

1999 a 2004

| Tipo de servicio | Tiempo completo | | Tres cuartos de tiempo | | Medio tiempo | | Por horas | | Total | |
|------------------|-----------------|-------|------------------------|-------|--------------|-------|-----------|-------|-----------|-----|
| | Absolutos | % | Absolutos | % | Absolutos | % | Absolutos | % | Absolutos | % |
| General | 18 088 | 10.19 | 25 024 | 14.1 | 41 747 | 23.52 | 92 668 | 52.2 | 177 527 | 100 |
| Técnica | 15 881 | 18.48 | 18 173 | 21.15 | 23 257 | 27.07 | 28 609 | 33.3 | 85 920 | 100 |
| Telesecundaria | 22 179 | 37.14 | 35 323 | 59.15 | 584 | 0.98 | 1 630 | 2.73 | 59 716 | 100 |
| Trabajadores | 223 | 7.05 | 210 | 6.64 | 526 | 16.62 | 2 206 | 69.7 | 3 165 | 100 |
| Total | 56 447 | 17.29 | 78 730 | 24.12 | 66 114 | 20.26 | 125 113 | 38.33 | 326 404 | 100 |

2005-2009

| Tipo de servicio | Tiempo completo | | Tres cuartos de tiempo | | Medio tiempo | | Por horas | | Total | |
|------------------|-----------------|-------|------------------------|-------|--------------|-------|-----------|-------|-----------|-----|
| | Absolutos | % | Absolutos | % | Absolutos | % | Absolutos | % | Absolutos | % |
| Comunitaria | 1 354 | 86.08 | 76 | 4.83 | 19 | 1.21 | 124 | 7.88 | 1 573 | 100 |
| General | 2 734 | 12.3 | 1 800 | 8.09 | 3 596 | 16.17 | 14 106 | 63.44 | 22 236 | 100 |
| Técnica | 778 | 9.87 | 1 212 | 15.37 | 1 646 | 20.88 | 4 248 | 53.88 | 7 884 | 100 |
| Telesecundaria | 969 | 25.73 | 2 704 | 71.8 | 25 | 0.66 | 68 | 1.81 | 3 766 | 100 |
| Trabajadores | 0 | 0 | 1 | 1.56 | 3 | 4.69 | 60 | 93.75 | 64 | 100 |
| Total | 5 835 | 16.43 | 5 793 | 16.31 | 5 289 | 14.89 | 18 606 | 52.38 | 35 523 | 100 |

2010-2014

| Tipo de servicio | Tiempo completo | | Tres cuartos de tiempo | | Medio tiempo | | Por horas | | Total | |
|------------------|-----------------|-------|------------------------|-------|--------------|-------|-----------|-------|-----------|-----|
| | Absolutos | % | Absolutos | % | Absolutos | % | Absolutos | % | Absolutos | % |
| Comunitaria | 1 587 | 79.87 | 118 | 5.94 | 29 | 1.46 | 253 | 12.73 | 1 987 | 100 |
| General | 2 837 | 11.92 | 1 232 | 5.17 | 2 577 | 10.82 | 17 162 | 72.09 | 23 808 | 100 |
| Migrante | 26 | 56.52 | 1 | 2.17 | 18 | 39.13 | 1 | 2.17 | 46 | 100 |
| Técnica | 600 | 10.11 | 893 | 15.05 | 1 240 | 20.9 | 3 201 | 53.94 | 5 934 | 100 |
| Telesecundaria | 2 697 | 37.95 | 4 261 | 59.96 | 54 | 0.76 | 94 | 1.32 | 7 106 | 100 |
| Trabajadores | 0 | 0 | 1 | 0.87 | 2 | 1.74 | 112 | 97.39 | 115 | 100 |
| Total | 7 747 | 19.87 | 6 506 | 16.68 | 3 920 | 10.05 | 20 823 | 53.4 | 38 996 | 100 |

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (ciclos escolares 1999-2000 a 2013-2014) SEP-DGPEE.

Cuadro 2.3A
Número y distribución de los profesionistas según grandes grupos de ocupación (1995-2012)

| Profesionistas | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | |
|--|--------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| | Absolutos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ingenieros, arquitectos y técnicos afines ¹ | 557 635 | 567 972 | 591 380 | 649 080 | 595 591 | 699 050 | 699 603 | 738 133 | 732 979 | 789 349 | 794 416 | 873 161 | 974 975 | 1 002 861 | 1 039 459 | 1 035 248 | 1 128 836 | 1 169 230 | |
| Profesionales en ciencias exactas ² | 128 688 | 138 259 | 127 730 | 130 370 | 138 823 | 142 975 | 146 119 | 154 615 | 151 384 | 181 254 | 163 440 | 187 065 | 180 240 | 186 871 | 185 616 | 207 691 | 215 202 | 204 085 | |
| Profesionales de la salud ³ | 526 529 | 524 668 | 577 711 | 592 668 | 595 342 | 618 049 | 610 309 | 664 462 | 672 072 | 719 704 | 680 074 | 719 842 | 746 104 | 774 137 | 869 384 | 856 546 | 799 945 | 932 379 | |
| Profesionales en ciencias sociales ⁴ | 184 909 | 260 827 | 247 203 | 252 402 | 265 454 | 323 482 | 330 619 | 333 345 | 368 785 | 349 526 | 372 029 | 401 143 | 399 411 | 442 669 | 473 474 | 518 036 | 522 271 | 535 420 | |
| Economistas, administradores y contadores ⁵ | 588 083 | 643 627 | 651 507 | 645 397 | 656 204 | 682 597 | 702 653 | 719 888 | 718 047 | 721 678 | 769 485 | 744 743 | 772 382 | 758 426 | 799 645 | 810 861 | 839 216 | 920 990 | |
| Docentes de educación básica ⁶ | 783 331 | 855 524 | 979 935 | 963 545 | 874 721 | 921 555 | 986 578 | 984 172 | 987 194 | 1 093 721 | 1 057 541 | 1 150 378 | 1 148 122 | 1 153 184 | 1 203 406 | 1 175 360 | 1 242 991 | 1 257 218 | |
| Profesionistas | Porcentajes | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ingenieros, arquitectos y técnicos afines ¹ | 20.1 | 19.0 | 18.6 | 20.1 | 19.1 | 20.6 | 20.1 | 20.5 | 20.2 | 20.5 | 20.7 | 21.4 | 23.1 | 23.2 | 22.7 | 22.5 | 23.8 | 23.2 | |
| Profesionales en ciencias exactas ² | 4.6 | 4.6 | 4.0 | 4.0 | 4.4 | 4.2 | 4.2 | 4.3 | 4.2 | 4.7 | 4.3 | 4.6 | 4.3 | 4.3 | 4.1 | 4.5 | 4.5 | 4.1 | |
| Profesionales de la salud ³ | 19.0 | 17.5 | 18.2 | 18.3 | 19.0 | 18.2 | 17.6 | 18.5 | 18.5 | 18.7 | 17.7 | 17.7 | 17.7 | 17.9 | 19.0 | 18.6 | 16.8 | 18.6 | |
| Profesionales en ciencias sociales ⁴ | 6.7 | 8.7 | 7.8 | 7.8 | 8.5 | 9.5 | 9.5 | 9.3 | 10.2 | 9.1 | 9.7 | 9.8 | 9.5 | 10.3 | 10.4 | 11.3 | 11.0 | 10.7 | |
| Economistas, administradores y contadores ⁵ | 21.2 | 21.5 | 20.5 | 20.0 | 21.0 | 20.1 | 20.2 | 20.0 | 19.8 | 18.7 | 20.1 | 18.3 | 18.3 | 17.6 | 17.5 | 17.6 | 17.7 | 18.4 | |
| Docentes de educación básica ⁶ | 28.3 | 28.6 | 30.9 | 29.8 | 28.0 | 27.2 | 28.4 | 27.4 | 27.2 | 28.4 | 27.6 | 28.2 | 27.2 | 26.7 | 26.3 | 25.5 | 26.2 | 25.1 | |

¹ Arquitectos, ingenieros civiles, ingenieros químicos, industriales y similares, técnicos en dibujo, ingeniería y operación de equipos de grabación de imagen y sonido.

² Ingenieros, físicos y astrónomos, matemáticos, estadísticos y actuarios, químicos y farmacólogos, biólogos ecólogos, profesionistas del mar y similares, agrónomos, veterinarios y profesionistas en forestación y pesca.

³ Médicos, odontólogos, optométristas, nutricionistas, nutriólogos y similares, técnicos en medicina humana.

⁴ Profesionistas y técnicos en ciencias sociales.

⁵ Economistas, administradores de empresas, contadores públicos y similares, técnicos en ciencias contables-financieras y técnicos en ciencias administrativas, hotelería y turismo.

⁶ Incluye a docentes de educación preescolar, primaria y secundaria.

Fuente: INEE, elaboración propia con base en el 2º trimestre de la ENOE 2005-2012, INEGI, y en el 2º trimestre de la ENE 1998-2004, INEGI.

Cuadro 2.4A

Salario que perciben al menos la mitad de los docentes de educación básica¹ relativo a la mediana del salario de otros profesionistas² con licenciatura o más³

| | Educación básica | Preescolar | Primaria | Secundaria |
|--|------------------|------------|----------|------------|
| Ingenieros, arquitectos y técnicos | 0.824 | 0.706 | 0.825 | 0.895 |
| Profesionales de la salud | 0.848 | 0.727 | 0.849 | 0.921 |
| Economistas, administradores y contadores | 0.892 | 0.764 | 0.893 | 0.969 |
| Profesionales en ciencias sociales | 0.958 | 0.821 | 0.959 | 1.040 |
| Profesionales y técnicos en ciencias exactas | 0.975 | 0.835 | 0.976 | 1.058 |
| Todos los profesionistas | 0.896 | | | |

¹ Incluye sólo a los docentes de preescolar, primaria y secundaria con más de 20 horas de trabajo.

² Incluye sólo a profesionistas y técnicos calificados y clasificados en los grupos 11 y 12 de la CMO.

Fuente: INEE, elaboración propia con base en el 2º trimestre de la ENOE 2012, INEGI.

Cuadro 3.1 A
Solicitudes y primer ingreso a las escuelas normales de 13 entidades federativas (2013-2014 a 2014-2015)

| Entidad federativa | 2013-2014 | | 2014-2015 | | Diferencia del número de solicitudes entre ciclos escolares | | Diferencia de la matrícula de 1er ingreso entre ciclos escolares | | Proporción de solicitantes aceptados para 1er ingreso (%) | |
|--------------------|-----------------------|-------------|-----------------------|-------------|---|-------|--|-------|---|-----------|
| | Número de solicitudes | 1er ingreso | Número de solicitudes | 1er ingreso | Absolutos | % | Absolutos | % | 2013-2014 | 2014-2015 |
| | | | | | | | | | | |
| Aguascalientes | 1 661 | 864 | 792 | 441 | - 869 | -52.3 | - 423 | -49.0 | 52.0 | 55.7 |
| Baja California | 2 933 | 786 | 1 452 | 495 | -1 481 | -50.5 | - 291 | -37.0 | 26.8 | 34.1 |
| Campeche | 529 | 355 | 306 | 204 | - 223 | -42 | - 151 | -43.0 | 67.1 | 66.7 |
| Colima | 939 | 645 | 609 | 428 | - 330 | -35.1 | - 217 | -33.6 | 68.7 | 70.3 |
| Chiapas | 4 428 | 1 184 | 3 355 | - | -1 073 | -24.2 | - | - | 26.7 | - |
| Distrito Federal | 3 517 | 1 736 | 2 729 | 1 588 | - 788 | -22.4 | - 148 | -8.5 | 49.4 | 58.2 |
| Guerrero | 2 154 | 1 040 | 1 379 | 778 | - 775 | -36 | - 262 | -25.2 | 48.3 | 56.4 |
| Jalisco | 3 913 | 1 196 | 2 989 | 961 | - 924 | -23.6 | - 235 | -19.6 | 30.6 | 32.2 |
| México | 5 670 | 1 468 | 3 910 | 1 436 | -1 760 | -31 | - 32 | -2.2 | 25.9 | 36.7 |
| Michoacán | 5 078 | 1 622 | 3 512 | 1 322 | -1 566 | -30.8 | - 300 | -18.5 | 31.9 | 37.6 |
| Nuevo León | 3 167 | 1 476 | 2 503 | 1 273 | - 664 | -21 | - 203 | -13.8 | 46.6 | 50.9 |
| Tamaulipas | 1 322 | 687 | 780 | 415 | - 542 | -41 | - 272 | -39.6 | 52.0 | 53.2 |
| Veracruz | 5 045 | 1 158 | 2 786 | 1 091 | - 2 259 | -44.8 | - 67 | -5.8 | 23.0 | 39.2 |
| Total ¹ | 40 356 | 14 217 | 27 102 | 10 432 | -13 254 | -32.8 | - 2 601 | -20.0 | 35.2 | 38.5 |

¹ Para el cálculo del porcentaje total de la diferencia en la matrícula de 1er ingreso, no se toma en cuenta al estado de Chiapas, por no contar con información.

- No entregaron la información.

Fuente: Información proporcionada por autoridades educativas de las entidades federativas a solicitud expresa del INEE, enero-marzo de 2015.

Cuadro 4.1A

Número de sustentantes en los exámenes nacionales y complementarios por nivel, modalidad y asignatura de educación básica

| Nivel | Asignatura | Sust. Examen Nacional | Sust. Examen Comp. | Total Sust. |
|--------------------------------------|---|-----------------------|--------------------|----------------|
| Preescolar | Técnico Taller Lectura y Escritura, Preescolar | 35 | 0 | 35 |
| | Docente Preescolar Indígena | 0 | 716 | 716 |
| | Educación Preescolar | 26 305 | 0 | 26 305 |
| | Preescolar Inglés | 0 | 37 | 37 |
| | Técnico de Acompañamiento Musical, Preescolar | 174 | 0 | 174 |
| | Total Preescolar | 26 514 | 753 | 27 267 |
| Primaria | Técnico Taller Lectura y Escritura, Primaria | 52 | 0 | 52 |
| | Educación Primaria | 31 011 | 0 | 31 011 |
| | Docente Primaria Indígena | 0 | 1 483 | 1 483 |
| | Primaria Inglés | 0 | 244 | 244 |
| | Técnico Maestro Taller, Primaria | 224 | 0 | 224 |
| | Técnico Acompañamiento Musical, Primaria | 147 | 0 | 147 |
| Total Primaria | 31 434 | 1 727 | 33 161 | |
| Secundaria | Educación Secundaria (Física) | 1 475 | 0 | 1 475 |
| | Educación Secundaria (Química) | 1 483 | 0 | 1 483 |
| | Educación Secundaria (Matemáticas) | 5 787 | 0 | 5 787 |
| | Educación Secundaria (Español) | 5 659 | 0 | 5 659 |
| | Educación Secundaria (Biología) | 3 557 | 44 | 3 601 |
| | Educación Secundaria (Geografía) | 1 457 | 19 | 1 476 |
| | Técnico Taller Lectura y Escritura, Secundaria | 114 | 0 | 114 |
| | Técnico Maestro de Aula de Medios, Secundaria | 181 | 0 | 181 |
| | Educación Secundaria (Historia) | 2 553 | 588 | 3 141 |
| | Educación Secundaria (Formación Cívica y Ética) | 6 265 | 304 | 6 569 |
| | Educación Secundaria (Telesecundaria) | 10 017 | 0 | 10 017 |
| | Educación Secundaria (Educación Tecnológica) | 6 877 | 0 | 6 877 |
| | Docente Educación Secundaria Inglés | 0 | 2 977 | 2 977 |
| | Docente Educación Secundaria Artes | 0 | 1 059 | 1 059 |
| Docente Educación Secundaria Francés | 0 | 3 | 3 | |
| Total Secundaria | 45 425 | 4 994 | 50 419 | |
| Especial | Docente Educación Especial | 10 149 | 0 | 10 149 |
| | Técnico Maestro Taller | 307 | 0 | 307 |
| | Técnico Acompañamiento Musical, Especial | 14 | 0 | 14 |
| Total Educación especial | 10 470 | 0 | 10 470 | |
| Nacional | Docente Educación Física | 9 181 | 0 | 9 181 |
| | | 123 024 | 7 474 | 130 498 |

Notas: En educación indígena 14 sustentantes presentaron la convocatoria a Maestro de Taller, y 19 en la convocatoria de maestros de Música de Primaria Indígena; estos no aplicaron el Examen Comunicación de la Lengua Indígena.

En la gráfica no se incluyeron 14 sustentantes para Maestro de Taller en modalidad indígena que no tienen un nivel específico.

Cuadro 4.2A

Número de sustentantes por entidad federativa de educación básica
Exámenes complementarios

| Entidad federativa | Número de sustentantes | Sustentantes (%) |
|---------------------|------------------------|------------------|
| Aguascalientes | 103 | 1.4 |
| Baja California | 228 | 3.1 |
| Baja California Sur | 80 | 1.1 |
| Campeche | 78 | 1.0 |
| Coahuila | 732 | 9.8 |
| Colima | 72 | 1.0 |
| Chiapas | 284 | 3.8 |
| Chihuahua | 246 | 3.3 |
| Distrito Federal | 183 | 2.4 |
| Durango | 219 | 2.9 |
| Estado de México | 565 | 7.6 |
| Guanajuato | 178 | 2.4 |
| Guerrero | 412 | 5.5 |
| Hidalgo | 152 | 2.0 |
| Jalisco | 414 | 5.5 |
| Michoacán | 117 | 1.6 |
| Morelos | 203 | 2.7 |
| Nayarit | 134 | 1.8 |
| Nuevo León | 131 | 1.8 |
| Oaxaca | 10 | 0.1 |
| Puebla | 776 | 10.4 |
| Querétaro | 107 | 1.4 |
| Quintana Roo | 127 | 1.7 |
| San Luis Potosí | 171 | 2.3 |
| Sinaloa | 185 | 2.5 |
| Sonora | 417 | 5.6 |
| Tabasco | 287 | 3.8 |
| Tamaulipas | 92 | 1.2 |
| Tlaxcala | 34 | 0.5 |
| Veracruz | 100 | 1.3 |
| Yucatán | 577 | 7.7 |
| Zacatecas | 60 | 0.8 |
| Nacional | 7 474 | 100.0 |

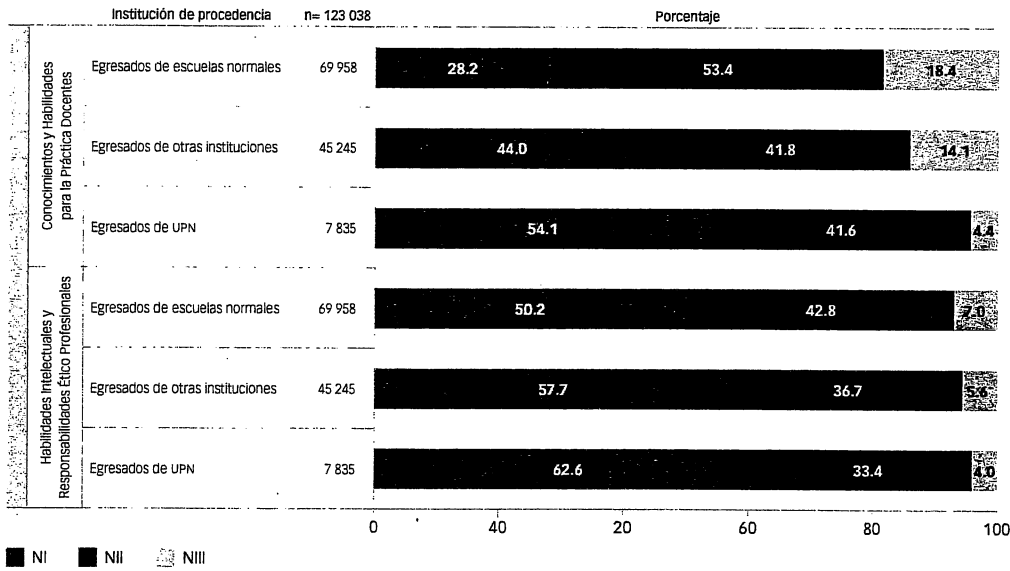
Cuadro 4.3A

Número de sustentantes educación indígena

| Educación indígena | Convocatoria egresados de escuelas normales | | Convocatoria pública y abierta | | Total |
|--------------------|---|------|--------------------------------|------|-------|
| | Absoluto | (%) | Absoluto | (%) | |
| Preescolar | 175 | 24.4 | 541 | 75.6 | 716 |
| Primaria | 301 | 20.3 | 1 182 | 79.7 | 1483 |
| Total | 476 | 21.6 | 1 723 | 78.4 | 2 199 |

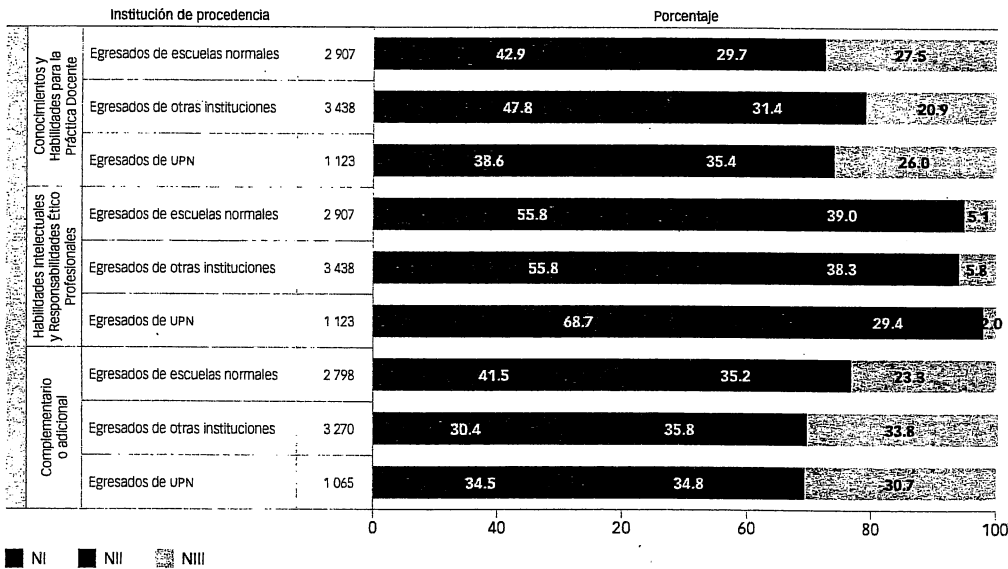
Gráfica 4.1A

Distribución de los sustentantes por niveles de desempeño e institución de procedencia en los dos exámenes nacionales



Gráfica 4.2A

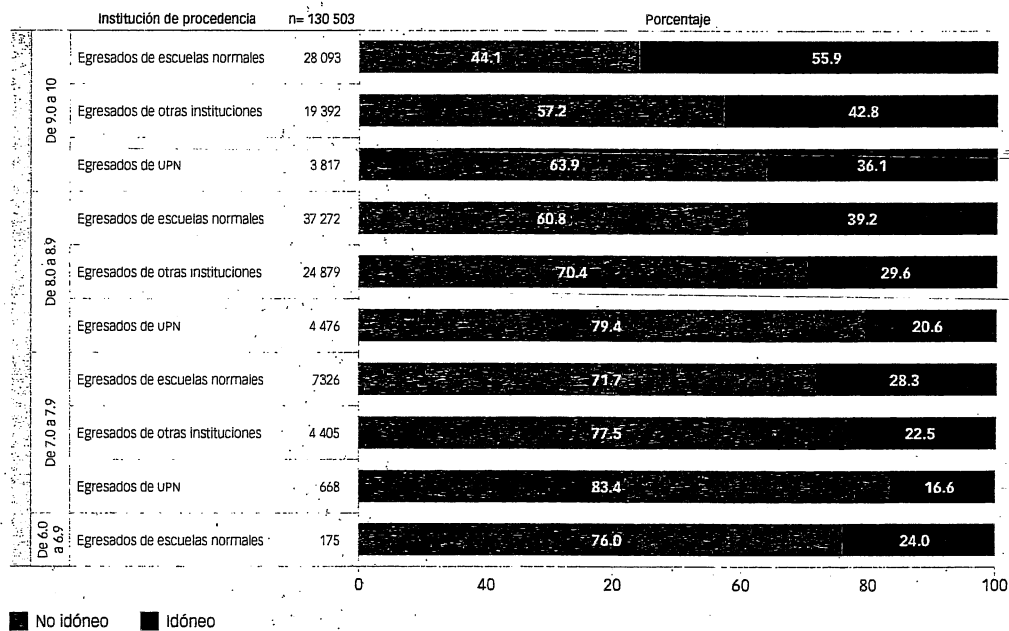
Distribución de los sustentantes en los niveles de desempeño de los Exámenes Nacionales y Complementario por tipo de convocatoria



Nota: La diferencia entre el número de sustentantes que aplicaron los diferentes exámenes se debe a que no se presentaron a alguno de ellos.

Gráfica 4.3A

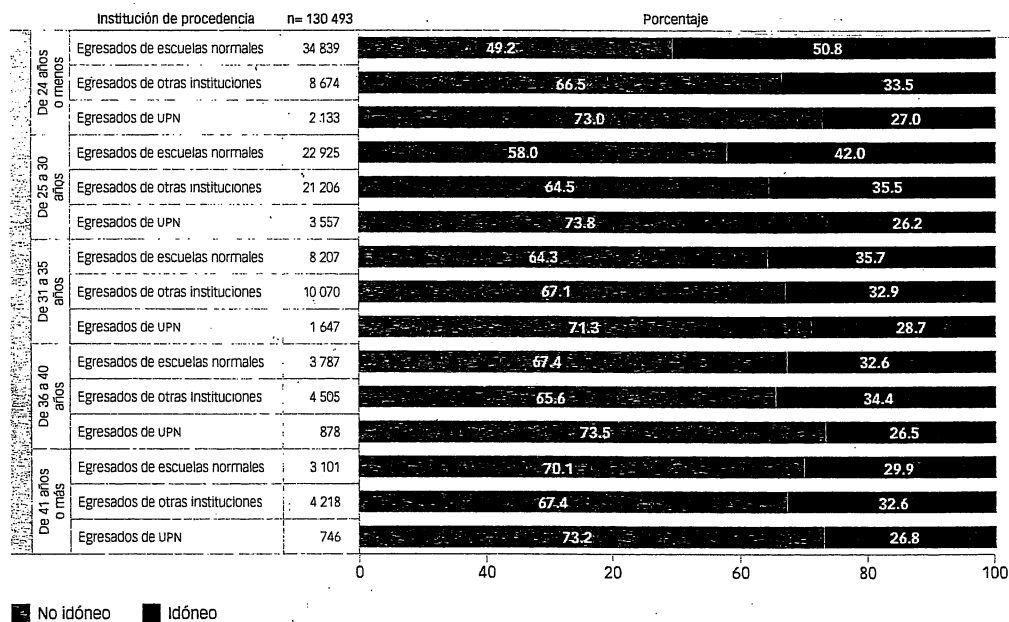
Distribución de los sustentantes en los niveles de desempeño de los Exámenes Nacionales y Complementario por promedio de la licenciatura



Nota: La diferencia con el número total de sustentantes responde a que existen 9 registros sin información sobre esta variable.

Gráfica 4.4A

Distribución de los resultados de los sustentantes en la evaluación de educación básica por rangos de edad e institución de procedencia



Nota: La diferencia con el número total de sustentantes responde a que existen 19 registros sin información sobre esta variable.

Directorio

JUNTA DE GOBIERNO

SYLVIA SCHMELKES DEL VALLE

Consejera Presidenta

MARGARITA ZORRILLA FIERRO

Consejera

TERESA BRACHO GONZÁLEZ

Consejera

GILBERTO GUEVARA NIEBLA

Consejero

EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO

Consejero

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

FRANCISCO LÓPEZ MIRANDA

Unidad de Normatividad y Política Educativa

JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE

Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional

AGUSTÍN CASO RAPHAEL

Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación

LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES

Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES

Unidad de Administración

LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ

Contraloría Interna



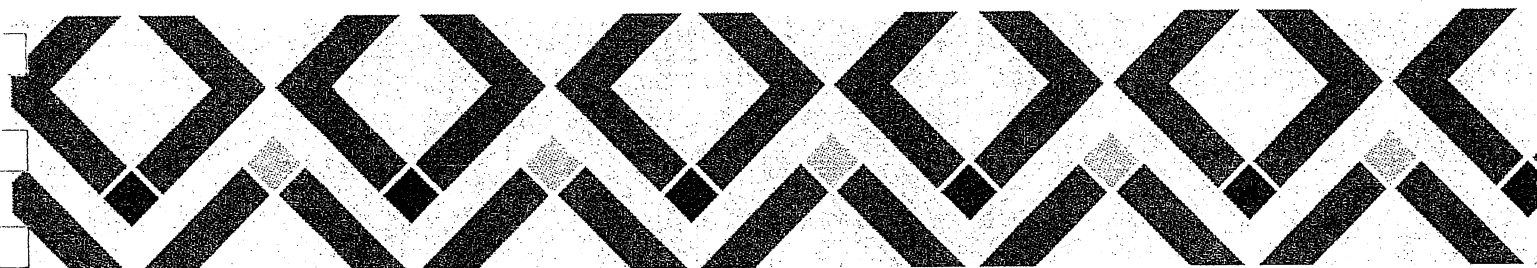
**Informes
temáticos**

LOS DOCENTES EN MÉXICO. INFORME 2015

Se terminó de imprimir en los talleres de Solar,
Servicios Editoriales, S.A. de C.V. en abril de 2015.
Para su formación se emplearon las familias
tipográficas Vectora LT Std y Syntax LT Std.
Esta edición consta de 40 ejemplares.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2014



INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2014

Coordinación General

Luis Castillo Montes

Magdalena del Pilar González Martínez

D. R. © INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,
Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.

Editora

María Norma Orduña Chávez

Corrección de estilo

Hugo Soto de la Vega

Carlos Garduño González

Formación

Martha Alfaro Aguilar

Heidi Puon Sánchez

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de la
Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social.

Índice

Primera parte. Cumplimiento del mandato constitucional

| | |
|--|-----------|
| 1. Gobierno del INEE | 11 |
| 1.1 La construcción del INEE autónomo..... | 12 |
| 1.2 Construcción de las bases para una nueva institucionalidad..... | 14 |
| 1.3 Impulso a la construcción de decisiones colegiadas..... | 15 |
| 1.4 Fortalecimiento de capacidades del INEE..... | 16 |
| 1.5 Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Gobierno..... | 16 |
| 1.6 Reuniones de trabajo de los Consejeros de la Junta de Gobierno..... | 17 |
| 1.7 Vinculación con organismos e instituciones nacionales..... | 17 |
| 1.8 Avances..... | 18 |
| 2. Evaluación del SEN | 20 |
| 2.1 Evaluación de logro de aprendizajes..... | 20 |
| 2.2 Evaluación de la oferta educativa..... | 22 |
| 2.3 Evaluación de docentes y directivos escolares..... | 25 |
| 2.4 Evaluación de políticas y programas educativos..... | 26 |
| 3. Regulación de los procesos de evaluación del SPD | 28 |
| 3.1 Expedición de lineamientos..... | 28 |
| 3.2 Supervisión y observación de la aplicación de los procesos de evaluación del SPD..... | 29 |
| 3.3 Expedición de criterios..... | 30 |
| 4. Coordinación del SNEE | 30 |
| 4.1 Conferencia del SNEE..... | 31 |
| 4.2 Construcción de la PNEE..... | 31 |

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2014

Coordinación General
Luis Castillo Montes
Olga Aide Lemoyne Echeverria

**D. R. © INSTITUTO NACIONAL PARA
LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN**
Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,
Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.

Editora
María Norma Orduña Chávez

Corrección de estilo
Hugo Soto de la Vega
Carlos Garduño González

Formación
Martha Alfaro Aguilar
Heidi Puon Sánchez

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de la
Unidad de Planeación, Información y Comunicación Social.

Índice

Primera parte. Cumplimiento del mandato constitucional

| | |
|--|-----------|
| 1. Gobierno del INEE | 11 |
| 1.1 La construcción del INEE autónomo..... | 12 |
| 1.2 Construcción de las bases para una nueva institucionalidad..... | 14 |
| 1.3 Impulso a la construcción de decisiones colegiadas..... | 15 |
| 1.4 Fortalecimiento de capacidades del INEE..... | 16 |
| 1.5 Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Gobierno..... | 16 |
| 1.6 Reuniones de trabajo de los Consejeros de la Junta de Gobierno..... | 17 |
| 1.7 Vinculación con organismos e instituciones nacionales..... | 17 |
| 1.8 Avances..... | 18 |
| 2. Evaluación del SEN | 20 |
| 2.1 Evaluación de logro de aprendizajes..... | 20 |
| 2.2 Evaluación de la oferta educativa..... | 22 |
| 2.3 Evaluación de docentes y directivos escolares..... | 25 |
| 2.4 Evaluación de políticas y programas educativos..... | 26 |
| 3. Regulación de los procesos de evaluación del SPD | 28 |
| 3.1 Expedición de lineamientos..... | 28 |
| 3.2 Supervisión y observación de la aplicación de los procesos de evaluación del SPD..... | 29 |
| 3.3 Expedición de criterios..... | 30 |
| 4. Coordinación del SNEE | 30 |
| 4.1 Conferencia del SNEE..... | 31 |
| 4.2 Construcción de la PNEE..... | 31 |

| | |
|---|-----------|
| 5. Órganos colegiados..... | 33 |
| 5.1 CONSCEE..... | 34 |
| 5.2 CONVIE..... | 35 |
| 5.3 CONPEE..... | 36 |
| 5.4 CONTES..... | 37 |
| | |
| 6. Emisión de Directrices para la Mejora de la Educación..... | 39 |
| | |
| 7. Formación, capacitación y certificación de evaluadores..... | 40 |
| | |
| 8. Información y difusión..... | 41 |
| 8.1 Bases de datos e indicadores..... | 41 |
| 8.2 SIRE..... | 42 |
| 8.3 Publicaciones y divulgación de información..... | 43 |
| 8.4 Participación en informes y realización de estudios..... | 46 |

Segunda parte. Gestión institucional

| | |
|---|-----------|
| 1. Planeación, programación y seguimiento..... | 47 |
| 1.1 PROEDI..... | 47 |
| 1.2 Programa anual de actividades 2014..... | 48 |
| 1.3 PTA 2015..... | 48 |
| 1.4 SIPCO..... | 49 |
| | |
| 2. Presupuesto autorizado..... | 49 |
| | |
| 3. Fortalecimiento de la organización institucional..... | 50 |
| 3.1 Comunicación social..... | 50 |
| 3.2 Desarrollo tecnológico..... | 52 |
| 3.3 Reestructuración Organizacional..... | 53 |
| 3.4 Vigilancia, transparencia y rendición de cuentas..... | 55 |

Siglas y acrónimos

- APINEE: Sistema de Administración de Publicaciones
- CAAS: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- CDC: Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (*Center for Disease Control and Prevention*)
- CEMABE: Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial
- CERTEV: Guía para el Sustentante del Examen de Evaluación para Evaluadores del Desempeño Docente en Educación Básica y Media Superior
- Civics: Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (*International Civic and Citizenship Study, ICCS*)
- COLMEE: Congreso Latinoamericano de Medición y Evaluación Educativa
- COMIE: Consejo Mexicano de Investigación Educativa
- CONAFE: Consejo Nacional de Fomento Educativo
- CONPEE: Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
- CONSCEE: Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación
- CONTES: Consejos Técnicos Especializados
- CONVIE: Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas
- COPARMEX: Confederación Patronal de la República Mexicana
- DECLARANET: Portal aplicativo de la Secretaría de la Función Pública para la presentación de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos
- ECEA: Evaluación de las Condiciones para la Enseñanza y el Aprendizaje
- ENLACE: Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares
- EXCALE: Exámenes de la Calidad y Logro Educativos
- FIRSTMATH: Proyecto de investigación sobre los primeros 5 años en la enseñanza de las matemáticas
- FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
- FODA: Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
- IEA: Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (*International Association for the Evaluation of the Educational Achievement*)
- IIPÉ-UNESCO: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación-UNESCO, sede regional Buenos Aires
- INEA: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
- INEE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
- INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- INFOMEX: Portal aplicativo del Gobierno Federal para solicitar información pública
- LGE: Ley General de Educación
- LGSPD: Ley General del Servicio Profesional Docente

LINEE: Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
LLECE: Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
MAPE: Materiales para Apoyar la Práctica Educativa, dirigidos a docentes y directivos
MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEI: Organización de Estados Iberoamericanos
OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil
PAA: Programa Anual de Actividades
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
PEM: Panorama Educativo de México
PISA: Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes
(Programme for International Student Assessment)
PMP-SPD: Programa de Mediano Plazo para la Evaluación del Servicio Profesional Docente 2015-2020
PNEE: Política Nacional de Evaluación de la Educación
PROEDI: Programa Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2025
PTA: Programa de Trabajo Anual
RNA: Registro Nacional de Alumnos
SEN: Sistema Educativo Nacional
SEP: Secretaría de Educación Pública
SFP: Secretaría de la Función Pública
SIDI: Sistema de Distribución
SIPCO: Sistema de Información para la Planeación y la Coordinación
SIRE: Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones
SITE: Espacio físico en el que se alojan los servidores y el equipo de soporte informático
SNEE: Sistema Nacional de Evaluación Educativa
SPD: Servicio Profesional Docente
SURECO: Subcomité Revisor de Bases de Convocatorias
TALIS: Estudio Internacional sobre docencia y aprendizaje
(Teaching and Learning International Survey)
TERCE: Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo de la Calidad Educativa
TIC: Tecnologías de la información y la comunicación
UAA: Universidad Autónoma de Aguascalientes
UABC: Universidad Autónoma de Baja California
UAM: Universidad Autónoma Metropolitana
UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
(United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization)
UNICEF: Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas *(United Nations Children's Fund)*
UPN: Universidad Pedagógica Nacional

Directorio

JUNTA DE GOBIERNO

SYLVIA SCHMELKES DEL VALLE

Consejera Presidenta

MARGARITA ZORRILLA FIERRO

Consejera

TERESA BRACHO GONZÁLEZ

Consejera

GILBERTO GUEVARA NIEBLA

Consejero

EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO

Consejero

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

FRANCISCO LÓPEZ MIRANDA

Unidad de Normatividad y Política Educativa

JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE

Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional

AGUSTÍN CASO RAPHAEL

Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación

LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES

Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES

Unidad de Administración

LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ

Contraloría Interna

Presentación

La reforma a los artículos 3º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorgó al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) el carácter de organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, iniciando un proceso donde el Instituto pasó de ser un órgano sectorizado y dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a ser un organismo no sectorizado, y posteriormente a constituirse como la autoridad en materia de evaluación educativa del Estado mexicano, cuya tarea principal es evaluar el desempeño, los resultados y la calidad del Sistema Educativo Nacional (SEN) en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

A fin de dar cabal cumplimiento al mandato constitucional, durante el 2014 el INEE continuó el proceso de redimensionamiento organizacional, por lo que asumió y ejecutó nuevas funciones y atribuciones; estableció espacios para la formulación de la normatividad que regule las acciones en materia de evaluación educativa, y construyó una nueva relación e interacción con los responsables de la educación en nuestro país, a nivel federal y local, así como con los organismos nacionales e internacionales involucrados en el ámbito de la evaluación educativa.

El Instituto ha orientado sus esfuerzos a sentar las bases organizacionales que sustentan el desarrollo de sus funciones y de una gestión innovadora. El año 2014 representó un periodo de transición hacia un escenario de mayores retos. En ese sentido, se impulsó un trabajo de coordinación con actores clave para materializar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y se definió un esquema de trabajo colaborativo que da fundamento a la construcción de la legitimidad y gobernabilidad del propio Sistema.

Para la Junta de Gobierno del INEE, el primer año como ramo autónomo significó la oportunidad de emprender una dirección estratégica y una gestión responsable que contribuyó a sentar las bases para dotar al Estado mexicano de una institución que cimienta su autoridad en la validez técnica de la evaluación educativa y su utilidad social.

La formulación e implementación de la Política Nacional de Evaluación Educativa (PNEE), requiere del impulso y construcción de decisiones colegiadas. En esta línea, el INEE inició los trabajos formales de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, en un esfuerzo amplio de participación con las autoridades educativas federal y locales.

Asimismo, este año se caracterizó por el inicio de la operación del Servicio Profesional Docente (SPD), que en el marco de la coordinación institucional, requirió del ejercicio de la función normativa

y regulatoria del Instituto para generar el sustento a los procesos previstos en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), así como la definición de estrategias de supervisión y observación de los procesos de evaluación a cargo de las autoridades educativas.

Como parte de la gestión institucional, el INEE estableció la organización y los procesos de planeación de corto y mediano plazos, fortaleció su administración y contraloría interna, y con una visión de desarrollo institucional, instaló mecanismos de control y seguimiento con enfoque de transparencia. Estas actividades coadyuvaron a realizar un ejercicio del presupuesto orientado a resultados, con un orden programático que permitió cumplir oportunamente con la presentación de los informes de evaluación programática.

En observancia a lo establecido en los artículos 44, fracciones XI y XII, y 63, fracción II de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y asumiendo su responsabilidad pública de transparentar sus actividades y rendir cuentas sobre el ejercicio de los recursos públicos, el Instituto presenta al H. Congreso de la Unión, a la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y a la sociedad en general, su Informe Anual de Gestión que da cuenta de las actividades, del ejercicio del gasto y los resultados del año inmediato anterior.

El presente Informe tiene como propósito dar a conocer los resultados del Instituto respecto del cumplimiento de sus mandatos constitucionales, a fin de presentar una mirada articulada de la acción institucional enfocada al logro de sus objetivos.

El Informe Anual de Gestión 2014 se integra por dos apartados: el primero da cuenta de los avances en el cumplimiento de sus obligaciones de Ley y el segundo se refiere a los aspectos de la planeación estratégica, el presupuesto autorizado y el fortalecimiento de la organización institucional.

La Junta de Gobierno asume el pleno compromiso de sumarse, desde sus atribuciones, a las estrategias tendientes a cristalizar y fortalecer la Reforma Educativa, centrándose en el cumplimiento de sus fines y la vigencia de las leyes secundarias.

Primera Parte

Cumplimiento del mandato constitucional

1. Gobierno del INEE

La Reforma Educativa de 2013 constituyó el marco legal de la nueva conformación del INEE que le otorga el carácter de organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio del Estado mexicano, estableciendo el mandato de evaluar la calidad, el desempeño y resultados del SEN en la educación básica y media superior, así como la responsabilidad de coordinar el SNEE.

La fracción IX del artículo 3º constitucional señala la conformación y organización fundamental del órgano de dirección del Instituto denominado Junta de Gobierno. La Ley de creación del propio INEE, así como su Estatuto Orgánico, establecen las particularidades reglamentarias para su integración y funcionamiento.

En apego al anterior marco jurídico-administrativo, la Junta de Gobierno del INEE ha desempeñado sus responsabilidades de manera colegiada, orientando su trabajo al análisis y toma de decisiones con sentido estratégico, cuidando la solidez técnica de las evaluaciones, definiendo las prioridades institucionales, la organización para su ejecución y la asignación de recursos con criterios de eficiencia y transparencia.

La Junta de Gobierno encabeza la encomienda de coordinar al SNEE, así como de contribuir a mejorar el desempeño de los diferentes componentes del SEN, apoyándose para ello en las evidencias provenientes de los resultados de las evaluaciones.

En este contexto, la Junta atiende los aspectos político y estratégico relativos al ejercicio de sus nuevas funciones para evaluar el SEN:

- ♦ Autoriza el diseño y realización de las mediciones que corresponden a componentes, procesos y resultados del Sistema.
- ♦ Expide los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden.
- ♦ Determina la generación y difusión de información y, con base en ésta, emite directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

La Junta de Gobierno ha impulsado una gestión estratégica institucional, una conducción ética del órgano de gobierno, así como una representación proactiva del Instituto ante interlocutores clave del SNEE, con actores estratégicos del SEN y, en general, ante la sociedad. Los Consejeros han desarrollado las funciones de representación y vinculación del Instituto ante diferentes instancias nacionales e internacionales, así como ante autoridades educativas y actores estratégicos relacionados con la evaluación educativa.

1.1 La construcción del INEE autónomo

La Reforma Educativa constituye un punto de inflexión en la estructuración y dinámica del SEN, en particular en lo concerniente a la coordinación del SNEE y a la evaluación de los componentes, procesos y resultados de la educación en México. Asimismo, otorga al INEE el carácter de organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, por lo cual el Instituto asume el compromiso con las niñas, niños, jóvenes y la sociedad mexicana de desplegar una gestión orientada a fortalecer las capacidades del Estado mexicano en materia de evaluación educativa para garantizar el pleno derecho a una educación de calidad, pertinente y equitativa.

En este contexto, en 2013, los Consejeros de la Junta de Gobierno fueron designados por el Senado de la República con fundamento en lo dispuesto en los artículos 66 de la Ley Orgánica del Congreso General y 275 del Reglamento del Senado, mediante el procedimiento de designación correspondiente, después de cubrir todos los requisitos establecidos en la Ley, pasar por el proceso de selección respectivo y demostrar capacidad y experiencia en las materias de competencia del Instituto. El 30 de abril, rindieron protesta como Consejeros de la Junta de Gobierno del INEE los maestros Sylvia Schmelkes del Valle y Gilberto Guevara Niebla, y los doctores Margarita Zorrilla Fierro, Teresa Bracho González, y Eduardo Backhoff Escudero.

En uso de sus facultades, la Junta de Gobierno nombró, por unanimidad a Sylvia Schmelkes del Valle como primera Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno, quien permanecerá en su cargo cuatro años (este periodo se cubrirá por primera y única vez según el artículo Transitorio Segundo del Decreto de modificación del artículo 3º constitucional publicado el 26 de febrero de 2013).

Para instrumentar los contenidos de la reforma constitucional se promulgaron dos leyes reglamentarias: la LINEE y la LGSPD, así como las reformas a la LGE, las cuales fueron aprobadas por el Legislativo federal el 11 de septiembre de 2013, y que designan nuevas obligaciones al Instituto.

Como parte de las acciones iniciales para asumir plenamente su organización institucional, el 22 de octubre del mismo año el INEE publicó el Estatuto Orgánico que regula su vida institucional

estableciendo la organización, las facultades y funciones que corresponden a la Junta de Gobierno, las unidades administrativas y los órganos colegiados que lo integran.

Para complementar el marco de referencia legal e institucional y crear las condiciones necesarias para el buen desarrollo de los procesos y las acciones inherentes al cumplimiento del mandato constitucional, la Junta de Gobierno acordó y publicó en la página de Internet del Instituto 20 normas que rigen su vida interna (ver tabla 1 de anexo 1), nueve para regular el funcionamiento de sus órganos colegiados (ver tabla 2 de anexo 1), así como 14 que le exige la Ley como autoridad nacional en materia de evaluación educativa (ver tabla 3 de anexo 1).

Anteriormente el INEE enfocaba sus esfuerzos en la evaluación del logro educativo, principalmente de los alumnos de educación básica; actualmente tiene la atribución de evaluar los componentes, procesos y resultados del SEN en cuanto a la educación básica y la media superior.

Para cumplir con las nuevas funciones y atribuciones legales, el Instituto inició una serie de cambios estructurales que implican un proceso de redimensionamiento y transformación organizacional de largo aliento.

De conformidad con el Estatuto Orgánico, en 2014 se tuvo una estructura autorizada de 7 unidades administrativas, 22 direcciones generales y sus respectivas áreas operativas, necesarias para implementar la evaluación del SEN, generar la normatividad de dichas evaluaciones, promover el uso de sus resultados, establecer mecanismos de relación e interacción con los responsables de la educación en nuestro país, a nivel federal y estatal, incrementar su actividad institucional nacional e internacional, así como su gestión política y social.

La estructura ocupacional del INEE se integró por personal que ya laboraba anteriormente en el Instituto, así como por nuevas incorporaciones, cubriendo una plantilla de 550 personas incluyendo contrataciones eventuales y honorarios.

Queda pendiente la puesta en marcha de dos direcciones generales, la de Coordinación de Oficinas de las Entidades Federativas y la de Investigación e Innovación, así como las 32 oficinas estatales del Instituto, las cuales son fundamentales para fortalecer la relación e interacción con los responsables de la educación y la evaluación en las entidades federativas, además de garantizar el desarrollo de las distintas actividades de evaluación a nivel nacional.

Desde el punto de vista programático, del 2002 al 2012, el Instituto fue un órgano sectorizado en el Ramo 11 de la Secretaría de Educación Pública federal (SEP). A partir de 2013, se integró como un órgano no sectorizado en el Ramo 06 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (año en que adquiere la autonomía presupuestaria). Finalmente a partir del año 2014, se constituyó en el Ramo

autónomo 42. En materia de recursos financieros, el Instituto pasó de un presupuesto autorizado de 234.5 millones de pesos en 2012, a uno de 613.4 millones de pesos en 2014.

1.2 Construcción de las bases para una nueva institucionalidad

El INEE como organismo público autónomo ha requerido la construcción de una nueva institucionalidad, la redefinición de relaciones entre actores y un entramado diferente de formas de gestión. En este sentido el Instituto, con base en sus atribuciones, estableció una serie de políticas de apertura y acercamiento con distintos actores de la vida nacional, por ejemplo, con el H. Congreso de la Unión y otros organismos autónomos como el INEGI.

Se sostuvieron reuniones de trabajo con legisladores integrantes de las distintas comisiones involucradas con el sector educativo para establecer espacios de colaboración y retroalimentación, impulsando acciones orientadas a garantizar el cabal cumplimiento del objeto y atribuciones del Instituto. Asimismo, se comprometieron acciones de asesoría, coordinación y acompañamiento con los ejecutivos de cada una de las entidades federativas, en su carácter de autoridad educativa local, así como con el Titular de la SEP.

Se puso en marcha la Estrategia de Vinculación y Coordinación con las Entidades Federativas mediante la firma de 27 convenios, para establecer bases de colaboración y coordinación generales, así como: 1) contribuir al desarrollo y funcionamiento del SNEE; 2) asegurar la debida aplicación de los lineamientos de evaluación; 3) facilitar los procesos de observación de las evaluaciones por parte de la sociedad civil, y 4) favorecer el intercambio de información, entre otros.

En el marco de la formulación y diseño de la PNEE, la Junta de Gobierno inició el desarrollo de Diálogos Regionales con las autoridades educativas federal y locales. Asimismo, coordinó dos sesiones ordinarias de la Conferencia del SNEE con los titulares de las secretarías de educación u homólogos.

De la misma forma la Junta de Gobierno ha establecido una política de apertura con los distintos representantes sindicales, tanto a nivel nacional como estatal, con la finalidad de informar, detallar y aclarar distintos aspectos derivados de la Reforma Educativa, así como de los alcances y perspectivas del SNEE. Particularmente, a través de diálogos, sesiones de trabajo y conferencias, se han atendido diversas dudas sobre la aplicación del proceso de ingreso al SPD y la evaluación de docentes en servicio.

Asimismo, la Junta ha aplicado una política de puertas abiertas con docentes, a petición de parte, tanto de educación básica como de educación media superior, con la finalidad de informar y aclarar dudas sobre la Reforma Educativa, así como de los alcances de los procesos de evaluación del SPD.

La definición de una nueva institucionalidad incluyó una serie de decisiones internas que fortalecieron la direccionalidad estratégica del Instituto. En ese sentido, la Junta inició un proceso de construcción de un modelo de planeación institucional con un sentido estratégico, táctico y operativo, concebido como un ejercicio para la evaluación de corto, mediano y largo plazos del desempeño institucional. En el marco de los propósitos nacionales, busca posibilitar la coordinación de procesos y actividades, así como el seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores para el logro de resultados, con base en el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

Dicho modelo considera espacios y metodologías de colaboración que tienen como propósito impulsar el aprendizaje organizacional en la materia. Está encaminado a incrementar las capacidades institucionales, así como a documentar los procesos de su transformación y evolución, de forma sistemática y oportuna. El propósito es contribuir a la gobernabilidad de las funciones y atribuciones del Instituto a lo largo del tiempo.

Finalmente, la trascendencia de los cambios en la evaluación de la educación demanda incrementar la capacidad de comunicar y gestionar la información institucional. En consecuencia, se tiene que desarrollar la capacidad de gestionar contenidos para comunicar mensajes sobre los objetivos, programas, evaluaciones y demás acciones. En ese sentido, la Junta aprobó la política de comunicación social y de relaciones públicas del INEE, la cual está dirigida a explicar las responsabilidades en el nuevo marco de referencia, especialmente a maestras y maestros, autoridades educativas, padres de familia, instituciones públicas, organizaciones privadas, investigadores y sociedad interesada en la educación y la evaluación.

1.3 Impulso a la construcción de decisiones colegiadas

La Junta de Gobierno impulsó la integración de órganos colegiados para consulta y asesoría que coadyuven a mejorar la calidad de las decisiones públicas en materia de evaluación educativa.

Reconociendo la importancia de las opiniones de la sociedad civil respecto de la evaluación educativa, y con el propósito de facilitar la participación activa y equilibrada de los actores del proceso educativo en 2014, la Junta de Gobierno emitió la convocatoria dirigida a Organizaciones

de la Sociedad Civil (OSC) de todo el país para integrar el CONSCEE, que después de un proceso de selección e insaculación quedó integrado por 11 OSC.

Asimismo, la Junta de Gobierno emitió la convocatoria para instalar formalmente el Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE), integrado por 18 profesionales de la enseñanza y la gestión escolar (supervisores, directores, subdirectores y docentes de educación obligatoria) pertenecientes a igual número de entidades federativas, y llevó a cabo dos sesiones de trabajo con la finalidad de asesorar al Instituto en materia de propósitos, contenido, consecuencias y usos de las evaluaciones, y la mejora de las prácticas de enseñanza y la gestión escolar.

En el mismo sentido instaló el CONVIE integrado por los titulares de las instancias de evaluación educativa de las secretarías de educación u organismos equivalentes en las entidades federativas. Se desarrollaron dos sesiones de trabajo con la finalidad de fortalecer la colaboración y articulación en materia de evaluación educativa, así como establecer actividades específicas de coordinación de los procesos de evaluación del SEN.

1.4 Fortalecimiento de capacidades del INEE

Como un paso sustantivo para el fortalecimiento de capacidades científicas y técnicas del Instituto, la Junta de Gobierno instaló seis consejos técnicos especializados integrados por especialistas nacionales y extranjeros en temas de singular trascendencia para los fines del Instituto: 1) evaluación de la oferta educativa; 2) evaluación de resultados educativos; 3) evaluación del desempeño de docentes y directivos escolares; 4) evaluación de política y programas educativos; 5) integración de información y diseño de indicadores, y 6) fomento de la cultura de la evaluación educativa.

Asimismo, la Junta de Gobierno instaló dos consejos técnicos temporales: 1) de contextualización de las evaluaciones que realice el Instituto, y 2) para la elaboración de criterios técnicos de validez cultural de los instrumentos de evaluación educativa.

1.5 Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno tomó las decisiones que permitieron el cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en la normatividad que rige al Instituto, así como el desarrollo de sus actividades sustantivas y las relacionadas con la organización de su vida interna. Sostuvo un

total de veinticinco sesiones (doce ordinarias y trece extraordinarias). En estas sesiones se tomaron los acuerdos que permitieron arrancar la operación de los diferentes cuerpos colegiados de apoyo y consulta, la formulación de políticas, la aprobación de proyectos institucionales y sus presupuestos, la expedición de normas, instrumentos y lineamientos relacionados con el Servicio Profesional Docente, así como con el SNEE.

1.6 Reuniones de trabajo de los Consejeros de la Junta de Gobierno

Durante 2014, los Consejeros de la Junta de Gobierno decidieron realizar tres tipos de sesiones de trabajo periódicas: 1) entre los propios Consejeros que la integran, 2) con los titulares de las unidades responsables y 3) con los titulares de las unidades responsables y sus direcciones generales. Del primer grupo de trabajo se realizaron 26 sesiones; del segundo, 22, y del tercero una.

Las reuniones de trabajo de los Consejeros permiten la reflexión sobre la definición de cursos de acción para el direccionamiento estratégico del Instituto. Las reuniones con los titulares de unidad permiten establecer las decisiones ejecutivas y los mecanismos de concreción de los cursos de acción. Las reuniones con titulares y direcciones generales tienen la finalidad de dar seguimiento puntual y cercano a la operación de los proyectos institucionales y a las actividades específicas que realizan los grupos de trabajo.

1.7 Vinculación con organismos e instituciones nacionales

La Junta de Gobierno ha iniciado la construcción de un nuevo entramado relacional con instituciones, dependencias y organismos nacionales e internacionales. Destaca particularmente el convenio suscrito con la SEP, cuyo objeto es establecer las bases de colaboración y coordinación, así como unir sus conocimientos, experiencias, recursos y esfuerzos para fortalecer los procesos de evaluación del SEN.

Además, se han generado alianzas estratégicas con instituciones académicas. Se puede subrayar la firma del Convenio Marco con la UPN y con la UAM Xochimilco, para apoyar el desarrollo de la Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas.

De igual forma, se firmó un convenio con la UAA para realizar un estudio de validez de las pruebas ENLACE y EXCALE, para la educación básica y media superior, a partir de la integración de un grupo de trabajo conformado por 10 expertos de México y de otros países.

El convenio formalizado con la UNAM abrió las puertas para iniciar una colaboración intensa en distintos aspectos de la evaluación de la educación, así como para el desarrollo tecnológico.

En el tema de transparencia y rendición de cuentas, se firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de la Función Pública (SFP) con el propósito de que el INEE lleve a cabo el registro y seguimiento de la evolución patrimonial de sus servidores públicos mediante el uso del sistema DECLARANET. Con ello, el Instituto se convierte en el primer organismo autónomo en suscribirlo.

1.8 Avances

En el diseño y realización de las mediciones que correspondan a componentes, procesos y resultados del SEN

La Junta de Gobierno tomó una serie de decisiones sobre el diseño de mediciones para evaluar los componentes, procesos y resultados del SEN, tendientes a contar con evidencia para identificar el estado que guarda la educación obligatoria en México. En este contexto autorizó, asesoró y dio seguimiento a las siguientes acciones:

- ♦ Elaboración de nueve informes sobre los resultados de las evaluaciones de: 1) Exámenes de la calidad y Logro educativos (EXCALE) 00; 2) Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) 2012; 3) Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo de la Calidad Educativa (TERCE) 2013; 4) Estudio Internacional sobre docencia y aprendizaje (TALIS) 2013; 5) la Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Evaluación Educativa; 6) Evaluación de las Condiciones para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA); 7) currículo de Ciencias Naturales; 8) opinión de profesores de educación básica y media superior; y 9) perfil de las áreas estatales de evaluación educativa.
- ♦ Coordinación de 54 estudios integradores entre los que destacan temas como: 1) la formación y certificación de evaluadores de desempeño docente, desempeño profesional docente, formación continua de docentes en servicio; 2) evaluaciones de programas federales, gasto público en educación, resultados y recomendaciones de política pública, emisión de directrices; 3) conceptualización y metodología para la PNEE, regulación del SNEE, modelos nacionales y subnacionales de educación; 4) currículo, contenidos y métodos educativos; 5) evaluación e investigación educativa en materia de equidad, diversidad, asistencia escolar, convivencia y violencia, asistencia escolar, así como derecho a la educación; 6) estructura física de los planteles educativos, y 7) estrategias para el fomento a la cultura de la evaluación. (anexo 2).

- ♦ Impulso al trabajo colaborativo con las autoridades educativas federales de la SEP y el INEGI para avanzar en la definición de los reactivos para los cuestionarios de los censos de educación media superior.
- ♦ Aplicación de pruebas piloto para validar los instrumentos antes de la aplicación definitiva, tanto a escala nacional (condiciones para la enseñanza y el aprendizaje, convivencia escolar, acoso y clima escolar) como de índole internacional (PISA, CIVICS, FIRSTMATH).
- ♦ Inicio de la evaluación de políticas educativas implementadas por medio de programas, con la finalidad de valorar, de manera integral y sistémica, su coherencia, articulación y orientación, así como sus acciones y servicios específicos (programas: Escuelas de Calidad y Becas para Educación Media Superior).
- ♦ Realización de consultas dirigidas a: 1) pueblos y comunidades indígenas; y 2) docentes y directivos de educación obligatoria sobre desempeño docente.
- ♦ Elaboración de tres informes institucionales: 1) *El derecho a una educación de calidad. Informe 2014* y su versión ejecutiva; 2) *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2013*, y 3) *Prontuario: México cifras básicas de la educación 2012-2013 (nacional)* y *Prontuario: México cifras básicas de la educación 2012-2013 (para las 32 entidades federativas)*.
- ♦ Desarrollo de actividades de vinculación y colaboración con diversos organismos internacionales respecto a la emisión de informes y coediciones: 1) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); 2) Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE); 3) Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF); 4) Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (*International Association for the Evaluation of the Educational Achievement - IEA*); 5) Organización de Estados Iberoamericanos (OEI); y 6) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En la expedición de lineamientos para llevar a cabo las funciones de evaluación

La Junta de Gobierno expidió los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden, tales como lineamientos sobre el SPD, criterios de evaluación educativa, selección de tutores, convocatoria a observadores, selección de aplicadores, certificación de evaluadores, entre otros. (Anexo 1, tabla 3). Los criterios y lineamientos se abordan ampliamente en los apartados respectivos.

En la generación y difusión de información

Para la generación y difusión de información, la Junta de Gobierno coordinó las siguientes acciones:

- ♦ Desarrollo de la primera fase del SIRE.
- ♦ Fortalecimiento del Centro de Documentación del Instituto.

En la emisión de directrices

Para la emisión de directrices tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, la Junta de Gobierno estableció las siguientes estrategias:

- ♦ Revisión de un modelo de evaluación de programas y políticas educativas que considera un marco general de referencia.
- ♦ Avances en la integración de un Modelo de Emisión de Directrices para la Mejora Educativa.
- ♦ Desarrollo de distintos estudios nacionales y participación en iniciativas internacionales.

2. Evaluación del SEN

Para realizar la evaluación de los componentes, procesos y resultados del SEN, se actuó con el fin de valorar el logro de los aprendizajes, las condiciones en las que se ofrece el servicio educativo (oferta educativa), el desempeño de docentes y directivos escolares, así como las políticas y programas educativos.

2.1 Evaluación de logro de aprendizajes

El Instituto evalúa el logro de aprendizajes aplicando pruebas desarrolladas por él mismo como EXCALE; también participa en proyectos internacionales de la OCDE, del LLECE y de la IEA.

En ese contexto, los EXCALE, desarrollados por el Instituto, tienen el propósito de evaluar los conocimientos que los estudiantes logran con respecto al currículo en las asignaturas de Matemáticas, Español, Ciencias Naturales y Formación Cívica y Ética. Son pruebas matriciales que se aplican en muestras representativas de gran escala a alumnos de 3º de preescolar (EXCALE 00), 3º de primaria (EXCALE 03), 6º de primaria (EXCALE 06) y 3º de secundaria (EXCALE 09).

En cumplimiento a lo anterior, se integró el informe de resultados de la aplicación EXCALE 00 realizado en el 2011. Se elaboraron y validaron los instrumentos para evaluar los campos formativos de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación, y se realizó su edición y corrección de estilo y las de los materiales de apoyo, así como una propuesta de muestra para su aplicación en 3º de preescolar en enero de 2015.

Se realizó el piloto de dichos instrumentos en una muestra de escuelas de los estados de Aguascalientes y Jalisco integrada por 26 escuelas, 54 docentes y 1 661 alumnos.

Para evaluar los niveles de logro de los estudiantes de 3º de primaria en las asignaturas de Matemáticas, Español, Ciencias Naturales y Formación Cívica y Ética, se aplicó un instrumento en una muestra de escuelas de las 32 entidades federativas del país integrada por 4 307 escuelas, 3 036 directores, 5 396 docentes e instructores de cursos comunitarios, 63 335 alumnos y 3 027 padres de familia.¹

Se inició el procesamiento de la información recabada en campo con la lectura e integración de las bases de datos así como de las rúbricas para la calificación y codificación de los reactivos de respuesta construida de la prueba de Español.

Con el propósito de elaborar el informe de resultados de los EXCALE 06 aplicados a una muestra representativa de estudiantes de 6º de primaria en el 2013, se integró el comité de establecimiento de niveles de logro para las asignaturas de Matemáticas, Español, Ciencias Naturales y Formación Cívica y Ética. Los trabajos del comité dieron como resultado los descriptores de niveles de logro y puntos de corte de la aplicación 2013.

Derivado de las recomendaciones del estudio de validez de las pruebas ENLACE y EXCALE, el INEE y la SEP colaboraron en una propuesta para la construcción de una segunda generación de evaluaciones de logro académico para la educación básica y media superior que se aplicarán de manera censal y muestral a partir del ciclo escolar 2014-2015. Las nuevas pruebas nacionales, que cuentan con cuestionarios de contexto para alumnos, docentes y directores, buscan evaluar aprendizajes cognitivos y no cognitivos.

En el marco del PISA de la OCDE, en el que México participa, se elaboró el informe de la aplicación realizada en 2012 a una muestra con representatividad nacional de estudiantes del último grado de la educación media superior.

Para preparar la aplicación de PISA 2015, se llevó a cabo un piloto a una muestra de estudiantes de secundaria y educación media superior en las entidades de Baja California, Campeche y el Distrito Federal, con instrumentos de lápiz y papel, computadora para probarlos, los reactivos ancla y la logística del operativo en campo.

¹ Se encuestó a los padres solamente en el estado de Jalisco.

México, junto con otros países de América Latina y el Caribe, participó en el proyecto que promueve el LLECE: el TERCE. En particular, durante el año 2014 se revisaron y consolidaron las bases de datos resultantes de la información de los instrumentos aplicados a una muestra de estudiantes de 3º y 6º de primaria. Se avanzó en la integración del informe de los resultados del estudio, los cuales se presentaron en comparación con los obtenidos en el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo, en las asignaturas de Matemáticas y Español.

El Instituto participó en el proyecto de la IEA para Educación Cívica y Ciudadanía (Civics), que se aplicará en el año de 2016. Como parte de las actividades preparatorias, se asistió a una reunión en la que participaron los coordinadores del proyecto de distintos países para conocer el programa propuesto. Se realizó el piloto en 28 escuelas distribuidas en los estados de Coahuila, México, Tlaxcala y Quintana Roo; los instrumentos que se probaron en campo fueron 28 cuestionarios escolares, 223 cuestionarios para docentes, 1 345 cuestionarios para alumnos y 1 346 cuadernillos para alumnos.

2.2 Evaluación de la oferta educativa

Para evaluar la oferta educativa, el INEE realizó diferentes acercamientos, particularmente a las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje; la diversidad cultural; el acoso y clima escolar; las circunstancias en que operan los planteles escolares; los servicios educativos dirigidos a los niños jornaleros migrantes; el currículo, y las prácticas docentes.

En el marco del proyecto de la ECEA en primaria, cuyo propósito central fue el análisis de las propiedades psicométricas de las escalas de convivencia escolar, se realizó una aplicación piloto en tres entidades federativas, y la aplicación definitiva a una muestra representativa en escuelas de 31 entidades federativas. La información recabada en campo se encuentra en la fase de procesamiento para integrar las bases de datos correspondientes, por ello se elaboraron los planes de validación de las bases y de análisis, que permitirán la construcción del informe de resultados.

Con objeto de evaluar la influencia de la convivencia escolar en el logro de aprendizajes, el Instituto inició un análisis psicométrico de dos escalas de convivencia escolar en colaboración con la UABC. Las escalas se emplearon durante la aplicación piloto de la ECEA en educación primaria.

Asimismo, se elaboró el texto *Convivencia y disciplina en la escuela. Análisis de reglamentos escolares de México*, que es la base de una publicación dirigida a docentes, directivos y supervisores de educación preescolar, primaria y secundaria. Tiene como fundamento el Estudio sobre el derecho a la educación y los derechos en la educación en el contexto escolar a partir del análisis

de la normatividad interna de las escuelas, el cual se basó en el análisis de reglamentos escolares y de aula derivado del piloto ecea 2013.

En lo referente a la ECEA en educación media superior, se visitó una escuela en el estado de Jalisco y se realizaron entrevistas a las autoridades de los subsistemas de ese estado y de Veracruz, para precisar las características diferenciales de las distintas modalidades y avanzar en la definición de las condiciones básicas de operación de las escuelas.

Adicionalmente, se visitaron 12 planteles del nivel de educación media superior en el Estado de México y Jalisco para realizar algunas entrevistas cognitivas y reconocer, tanto las condiciones en que operan los planteles como la interacción que sus autoridades con las de su subsistema. Por lo anterior, se visitaron planteles de diversos subsistemas, privilegiando aquellos que se ubican en zonas rurales.

Se finalizaron el marco de referencia para la evaluación de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje en educación media superior, y una propuesta de "Matriz de condiciones" que será validada posteriormente por un consejo asesor.

Aunado a esto, se coordinaron dos reuniones con autoridades federales de educación media superior y una con el INEGI, para avanzar en la definición de los reactivos para los cuestionarios que se aplicarán en el Censo de Educación Media Superior y evitar duplicidades con la información que levantará el estudio de ECEA.

Dentro de los proyectos que buscan atender la diversidad cultural en materia de evaluación educativa, se llevó a cabo la Consulta Previa Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Evaluación Educativa con el consentimiento de los participantes y se realizó en 49 comunidades hablantes de más de 30 lenguas y de 19 entidades federativas del país. Para aplicarla, se organizaron talleres de formación para los facilitadores comunitarios, así como para la sistematización y análisis de la información. En ellos estuvieron presentes el equipo coordinador y cuatro colaboradores indígenas que aportaron la perspectiva étnica al análisis de los resultados.

Para presentar los resultados generales de la Consulta y su metodología, se organizó su difusión en el Museo del Papalote con la participación de niños, niñas y adolescentes, así como de funcionarios de dependencias gubernamentales, sociedad civil y académicos. Los resultados de la Consulta aportaron información y conocimiento para la formulación de lineamientos de evaluación y directrices de mejora a la educación indígena.

Se trabajó en el desarrollo de elementos que permitieron integrar el marco de referencia conceptual y metodológico que fundamenta la evaluación. Para ello y con el fin de diseñar acciones

de evaluación de la atención a la diversidad en el SEN, se integró un catálogo de grupos que el sistema educativo debe atender de manera diferenciada por sus características, para garantizar su derecho a la educación. También se elaboró una propuesta de criterios técnicos de validez cultural para el desarrollo de instrumentos de evaluación educativa.

En este sentido, se inició la evaluación externa de los servicios educativos dirigidos a los niños jornaleros migrantes para valorar, de manera integral y sistémica, la coherencia, articulación y orientación de los programas, acciones y servicios específicos. Se avanzó en la revisión documental y estadística de estos servicios educativos, así como en la revisión de los programas presupuestales que los financian y sus evaluaciones correspondientes.

Con el fin de delimitar el objeto de estudio para la evaluación del currículo, se llevó a cabo el Estudio Comparativo de la Propuesta Curricular de Ciencias Naturales en México y Algunos Países, que se ejecutó en dos fases.

La primera implicó construir el marco teórico y metodológico que fundamenta el Estudio, así como los criterios de selección de los países a considerarse. Se elaboró un estudio documental sobre los distintos cambios curriculares en México de los niveles de educación básica y media superior de los últimos 40 años (de 1970 a 2011), con el objetivo de documentar y analizar las características más importantes de las reformas curriculares.

La segunda fase refiere al análisis valorativo de la propuesta curricular nacional de Ciencias Naturales. Para diseñar el proyecto de evaluación de contenidos y métodos educativos del campo de ciencias en educación básica y media superior, se visitaron 20 escuelas en 14 entidades federativas con el propósito de realizar observaciones del trabajo de aula y entrevistas a maestros y directivos de escuela. Ya se cuenta con un primer informe sobre la evaluación del currículo de Ciencias Naturales.

Por otra parte, se elaboró el Estudio Exploratorio sobre Opiniones y Prácticas Docentes acerca del Diseño e Implementación del Currículo de Ciencias en la Educación Obligatoria en México. Este trabajo se basó en 10 grupos de enfoque con docentes y directivos de la educación obligatoria, y entrevistas a cuatro expertos en la enseñanza de las Ciencias Naturales en cinco entidades federativas.

2.3 Evaluación de docentes y directivos escolares

Por primera vez el INEE participa en la evaluación de docentes y directivos. Durante 2014 se dieron los primeros pasos en la construcción de las bases regulatorias reportadas en el capítulo 3 —“Regulación de los procesos de evaluación del SPD”— de este informe. Para ello, se consideró importante la opinión de los profesionales de la educación, atendiendo el principio de participación como parte del proceso de evaluación.

En este sentido, con el propósito de recuperar información sobre los aspectos a evaluar en un desempeño profesional y eficaz docente, las estrategias para su evaluación y los factores del contexto que contribuyen a una buena práctica docente, se realizó una encuesta por medio del portal de Internet del Instituto con un total de 37 575 participantes, de los cuales 21 894 correspondieron a educación básica y 15 681 a media superior.

Con base en los resultados de esta encuesta se integró un informe que brinda una primera aproximación a la opinión de los profesores de educación básica y media superior en relación con lo que consideran que debería evaluarse de su desempeño docente, de qué manera, a partir de qué instrumentos y qué factores del contexto deberían tomarse en cuenta. Además, se complementó con los aportes de grupos focales para poder ahondar en ciertos temas sobre la evaluación del desempeño docente. Se realizaron 48 grupos focales en nueve entidades federativas. Se empleó una estrategia cualitativa de levantamiento y análisis de información para la mejora de la educación, con la intención de profundizar y enriquecer el diálogo con los docentes sobre los aspectos indagados en la encuesta. En particular se transcribieron de forma selectiva nueve grupos focales; se seleccionaron unidades de análisis, y se codificó y categorizó la información para posteriormente hacer su revisión y análisis.

A partir de los resultados de la encuesta y de un análisis preliminar de los grupos focales, se integraron nueve equipos de trabajo² conformados por 78 docentes de diversas entidades federativas, para definir los niveles de desempeño en un continuo de competencias docentes. Los equipos definieron cuatro niveles de desempeño docente por modalidad de servicio, subnivel de la educación básica y tipo de bachillerato de la educación media superior.

² Se formaron equipos para preescolar, primaria, secundaria, educación especial, preescolar indígena, primaria indígena, bachillerato general, bachillerato técnico y bachillerato tecnológico.

De la información obtenida se elaboraron tres ponencias para el COLMEE 2015: 1) la observación de clase como técnica de evaluación del desempeño docente en México, desde la visión de los profesores; 2) pertinencia del portafolio como instrumento de la evaluación docente desde la perspectiva de los profesores, y 3) los factores contextuales del desempeño docente, desde la perspectiva de los docentes.

Aunado a esto, se elaboró la *Definición conceptual y método de elaboración de un cuestionario de contexto para la evaluación del desempeño docente*, con la finalidad de delimitar conceptualmente los factores del contexto que inciden en la práctica. El cuestionario de contexto incorpora información de la historia laboral, familiar y de formación de los profesores.

Asimismo, el INEE participó en el procesamiento de los resultados del TALIS 2013, cuyo objetivo es evaluar el desempeño docente. De igual forma, apoyó con la redacción del capítulo de "Gestión escolar y liderazgo de los Directores del reporte nacional.

En lo que respecta al estudio sobre el desarrollo del conocimiento de maestros principiantes en la enseñanza de las matemáticas, FIRSTMATH, se realizó una búsqueda y análisis de la información para el muestreo del cuestionario correspondiente a la prueba de campo 2014 (*Sampling Questionnaire correspondiente al Field Trial 2014*) y se tradujo este instrumento.

Se redactó el informe del micropiloto de FIRSTMATH con el objetivo de probar la aplicación de todos los instrumentos y las condiciones necesarias antes y durante la aplicación, con tres maestros principiantes en Puebla, uno por nivel educativo. Se utilizaron todos los instrumentos que el protocolo señala para la muestra intensiva: cuestionario para maestros principiantes; evaluación de matemáticas para maestros principiantes; observación de una clase; entrevista breve al maestro antes y después de la clase a observar; evaluación de matemáticas, y un cuestionario para los alumnos de los maestros principiantes observados.

El piloto de FIRSTMATH se aplicó en el estado de Puebla con la participación de 72 maestros de matemáticas y 217 alumnos en 27 escuelas, de primaria a bachillerato.

2.4 Evaluación de políticas y programas educativos

En el marco de las nuevas atribuciones del INEE, se inició la agenda de evaluaciones de políticas y programas. En 2014 se evaluó la política educativa dirigida a los niños migrantes, jornaleros e hijos de jornaleros agrícolas, con el propósito de valorar, de manera integral y sistémica, la coherencia, articulación y orientación de las acciones, programas y servicios educativos dirigidos a

esta población en el marco del cumplimiento al derecho a una educación de calidad. Cabe señalar que los resultados de esta evaluación serán insumo para la construcción de directrices de mejora en materia de equidad educativa dirigidas al grupo en cuestión, cuyos derechos humanos han sido históricamente vulnerados.

Por otro lado, y con el fin de construir un modelo de evaluación de políticas y programas educativos que defina la orientación y ejes para valorar las intervenciones educativas en el país, como insumo para su elaboración se desarrollaron cuatro documentos internos de trabajo, los cuales se describen en los siguientes párrafos.

El primero es un *Marco general de referencia sobre evaluación de políticas y programas*, que plantea las principales definiciones y debates en torno a los conceptos de políticas y programas públicos y, específicamente, de tipo educativo, así como un breve recorrido acerca del origen y desarrollo de la disciplina de la evaluación en esta materia. Asimismo, en este documento se desarrolla el enfoque de la educación basado en derechos humanos, los principios que lo sustentan, así como algunas propuestas de medición y evaluación del grado de avance en el cumplimiento al derecho a la educación.

El segundo documento, denominado *Principales modelos de evaluación de programas y políticas públicas*, presenta una revisión de los enfoques o modelos de evaluación de los programas y políticas públicas más utilizados y reportados en la literatura, así como sus principales ventajas y áreas de oportunidad.

El tercer documento, *Estado de la situación en materia de evaluación de políticas y programas en México*, ofrece un mapeo de las instancias y actores que han evaluado políticas y programas en el ámbito nacional, sus funciones, propósitos, modelos, metodologías, instrumentos, resultados y usos de la evaluación.

El cuarto, *Experiencias internacionales relevantes en materia de evaluación de políticas y programas*, describe algunos casos ilustrativos de países que cuentan con amplia trayectoria e institucionalización en el desarrollo de sus sistemas de evaluación de programas y políticas públicas.

Estos documentos internos de trabajo son insumos relevantes para la elaboración del modelo de evaluación de políticas y programas educativos que aplicará el INEE, el cual tiene como marco sustantivo de referencia el enfoque de la educación basado en derechos humanos.

Asimismo, se coordinó la construcción del modelo de evaluación de políticas y programas educativos, la cual consistió en la revisión de literatura y de seis experiencias internacionales (Finlandia, España, Reino Unido, Estados Unidos, Colombia y Brasil) en materia de evaluación de políticas

educativas, con el fin de identificar aprendizajes y elementos clave para la conformación del modelo de evaluación.

3. Regulación de los procesos de evaluación del SPD

En ejercicio de la facultad otorgada al INEE para expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas y los organismos descentralizados que imparten educación media superior en las funciones de evaluación que les corresponden para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el SPD en la educación obligatoria, se elaboró un análisis jurídico que identifica propuestas de mejora normativa para delimitar y afinar el marco competencial de los distintos actores institucionales que concurren en dichos procesos.

En este contexto, se elaboraron y publicaron el *Programa de Mediano Plazo para la Evaluación del Servicio Profesional Docente 2015-2020 (PMP-SPD)* y el *Programa anual 2014* de los procesos de evaluación del SPD, con la finalidad de definir las bases jurídicas, conceptuales y metodológicas, así como las rutas de trabajo operativo para llevar a cabo los procesos de evaluación a los que se refiere la LGSPD. El *Programa anual* establece los objetivos, las líneas de acción, las metas y el calendario de las actividades para cada uno de los procesos de evaluación.

Asimismo, se emitieron lineamientos que regulan los procesos de evaluación establecidos en la LGSPD, así como los criterios técnicos que norman las distintas etapas de evaluación que realizan las autoridades educativas, incluido el Instituto. Estos lineamientos son vinculantes, por lo que se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación*, y su cumplimiento deberá ser supervisado por el Instituto; su incumplimiento será objeto de sanción y, en su caso, se podrá declarar la nulidad de dichas evaluaciones.

3.1 Expedición de lineamientos

Para cumplir con la función regulatoria encomendada al Instituto, se emitieron y publicaron en el *Diario Oficial de la Federación*:

- ♦ “Lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en educación básica y educación media superior y lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de dirección (directores) en educación media superior, para el ciclo escolar 2014-2015.” LINEE-01-2014, publicado el 15 de enero de 2014.

- ♦ "Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en educación básica y educación media superior y lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de dirección (directores) en educación media superior, para el ciclo escolar 2014-2015." LINEE-02-2014, publicado el 6 de marzo de 2014.
- ♦ "Lineamientos generales para la certificación de evaluadores en educación básica y media superior en el marco del Servicio Profesional Docente." LINEE-03-2014, publicado el 06 de mayo de 2014.
- ♦ "Lineamientos para la selección de tutores que acompañarán al personal docente y técnico docente de nuevo ingreso en educación básica y media superior en el marco del Servicio Profesional Docente." LINEE-05-2014, publicado el 30 de mayo de 2014.
- ♦ "Lineamientos para la selección de docentes que se desempeñarán con carácter temporal en funciones de asesoría técnica pedagógica en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2014-2015." LINEE-04-2014, publicado el 03 de junio de 2014.
- ♦ "Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2015-2016." LINEE-06-2014, publicado el 19 de diciembre de 2014.

3.2 Supervisión y observación de la aplicación de los procesos de evaluación del SPD

Al INEE se le confirieron atribuciones en materia de regulación y supervisión de los procesos del SPD.

Con el fin de supervisar el desarrollo de los procesos de evaluación del concurso de oposición para el ingreso al SPD en educación básica y educación media superior, así como para la promoción en educación media superior, en el mes de julio servidores públicos del Instituto realizaron visitas de supervisión a los centros de monitoreo y sedes de aplicación en 30 entidades federativas. Adicionalmente en el mes de diciembre, con motivo del Concurso de Oposición 2 para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica, se realizaron visitas de supervisión en 18 entidades federativas. El Instituto acreditó la presencia de observadores de 37 osc.

Debido a la relevancia de estos procesos de evaluación, se firmó un convenio de colaboración con el IIFE-UNESCO, que realizó un estudio de evaluación externa de los procesos de evaluación del SPD y su seguimiento y acompañamiento, principalmente en el Distrito Federal y seis entidades federativas, lo que permitió disponer de un primer mapa de fortalezas, debilidades y oportunidades para hacer los ajustes oportunos al proceso de conformación del SPD. El Informe presentó los resultados de la evaluación realizada en los siguientes ámbitos: a) valoración general.

del contexto político institucional, b) valoración del diseño del proceso de evaluación para ingresar al SPD y c) valoración de la implementación de la evaluación para ingresar al SPD.

3.3 Expedición de criterios

Con el objetivo de complementar el marco normativo del SPD, el INEE expidió y publicó en el *Diario Oficial de la Federación* y en su página de Internet los siguientes criterios:

- ♦ “Criterios y procedimientos para la selección de los aplicadores en los procesos de evaluación para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en educación básica y media superior y en los procesos de promoción a cargos con funciones de dirección (directores) en educación media superior para el ciclo 2014-2015”, publicados el 14 de febrero de 2014.
- ♦ “Criterios técnicos para el desarrollo y uso de instrumentos de evaluación educativa, 2014-2015”, publicados 10 de abril de 2014.
- ♦ “Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en educación básica y media superior y para la promoción a cargos con funciones de dirección en educación media superior para el ciclo escolar 2014-2015”, publicados el 9 de julio de 2014.
- ♦ “Criterios y procedimientos para la selección de los aplicadores con la modalidad de revisores en los procesos de evaluación por rúbricas que se desarrollarán para el Concurso de Ingreso a la Educación Básica y Media Superior y para la promoción a cargos con funciones de dirección (directores) en educación media superior, para el ciclo escolar 2014-2015”, INEE-03-2014, publicados el 09 de julio de 2014
- ♦ “Criterios y procedimientos para la selección de los aplicadores en los procesos de evaluación para la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2015-2016, INEE-05-2014”, publicados el 19 de diciembre de 2014.

4. Coordinación del SNEE

De acuerdo al artículo 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 10 de la LINEE, el SNEE es un conjunto orgánico y articulado de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y demás elementos que contribuyen al cumplimiento de los fines de evaluación de la educación, orientado a contribuir en la garantía de la calidad de los servicios

educativos prestados por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

En este contexto, el SNEE se concibió como un mecanismo para orientar y articular las distintas evaluaciones que se llevaban a cabo. Hoy el INEE, en el marco del SNEE, tiene la tarea de crear una agenda común que permita que la evaluación contribuya a la mejora de la calidad de la educación, tema que se aborda a lo largo del informe y que alude a los componentes del Sistema. No obstante, este apartado se refiere especialmente a la Conferencia como mecanismo de vinculación del SNEE, y a la PNEE.

4.1 Conferencia del SNEE

La Conferencia tiene el propósito de intercambiar información y experiencias en evaluación educativa para el fortalecimiento del SEN, así como para el logro de los fines del SNEE. Se integra por ocho secretarios de educación u homólogos de las entidades federativas, y se regula por medio de los lineamientos para la organización y funcionamiento de la Conferencia del SNEE, publicados en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de mayo de 2014.

En el año que comprende este informe se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias:

- ♦ El 30 de abril de 2014 se llevó a cabo la primera. En ella se acordó la aprobación en lo particular de los lineamientos para la organización y funcionamiento de la Conferencia del SNEE, y se señaló que el INEE acompañaría a las entidades federativas con visitas de supervisión aleatorias antes de la celebración de los concursos de oposición (el 12 y 19 de julio) durante su aplicación y en la asignación de plazas al inicio de ciclo escolar.
- ♦ El 30 de octubre, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria 2014, con el objetivo de poner a consideración de los integrantes de la Conferencia los siguientes asuntos: renovación de cuatro integrantes de la Conferencia del SNEE; avances en el diseño de la PNEE; *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa*; PMP-SPD; ENLACE y el calendario de evaluaciones 2015.

4.2 Construcción de la PNEE

Para detonar la discusión de la PNEE, sus alcances, implicaciones, actores, especificidades y factibilidad de implementación, se conformó una agenda común con las autoridades educativas, así como una propuesta de trabajo para su construcción.

Durante la primera sesión ordinaria de la Conferencia del SNEE, el INEE presentó los elementos para la formulación de la PNEE, subrayando que debe contener:³ los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de la evaluación; las directrices derivadas de sus procesos; sus indicadores cuantitativos y cualitativos; sus alcances y consecuencias; los mecanismos de difusión de sus resultados; la distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del SEN en su conjunto, y las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa.

Se elaboró el documento de trabajo *Elementos para la formulación y diseño de la Política Nacional de Evaluación Educativa*, el cual incluye la identificación del problema público al que la Política responde, así como la propuesta de trabajo con los integrantes de la Conferencia para definir la agenda de la PNEE.

Con el fin de lograr un consenso alrededor de ésta, se definió una estrategia de participación entre el Instituto y las autoridades educativas de las entidades federativas con el objeto de construir nuevos espacios de discusión y análisis de alto nivel para dialogar de manera más cercana sobre los retos que enfrenta la evaluación del SEN. Se busca que estos espacios contribuyan a la integración de una propuesta articulada, factible y común para el diseño, la implementación y el seguimiento de la PNEE.

Como parte de dicha estrategia, se llevaron a cabo los Diálogos para la construcción de la PNEE —tres diálogos regionales y uno federal—, en los cuales participaron los secretarios de educación o autoridades educativas de las entidades federativas de la república. Los tres primeros se llevaron a cabo el 3 de octubre, en Mazatlán, Sinaloa; el 10 de octubre, en Puerto Vallarta, Jalisco, y el 17 de octubre en Ixtapa, Guerrero. El diálogo con las autoridades educativas a nivel federal tuvo lugar el 24 de octubre, en la ciudad de México.

La mecánica de trabajo de los Diálogos se basó en una conversación abierta en la que los participantes compartieron los principales problemas educativos y retos que enfrentan en materia de evaluación, así como sus propuestas para ser incluidas en la agenda de la PNEE. Posteriormente, el INEE presentó algunas ideas para la construcción de una agenda común con el propósito de recibir retroalimentación de las entidades federativas.

Asimismo, se realizó la propuesta para el diseño y el seguimiento de la PNEE que establece las coordenadas básicas de orden conceptual y metodológico, así como los puntos de tensión y los temas más relevantes del debate para el diseño, el monitoreo y el seguimiento, atendiendo el marco normativo vigente y las atribuciones del INEE en la coordinación del SNEE. Igualmente, se realizó un seminario interno con el fin de discutir y analizar la propuesta arriba menciona-

³ Artículo 17 de la LINEE.

da, así como la referente a la construcción de un Sistema de Indicadores para el Monitoreo y Seguimiento de la PNEE, que establece las dimensiones, los indicadores y los instrumentos a utilizar.

En seguimiento a los Diálogos para la construcción de la PNEE se planteó lo siguiente: 1) la reformulación y el enriquecimiento del documento base de la PNEE que se envió con anterioridad a las autoridades educativas locales; 2) el desarrollo de fichas técnicas por entidad federativa; 3) la elaboración de una propuesta formal de agenda de la PNEE con la definición de temas, prioridades, objetivos y metas; 4) una propuesta de implementación que incluyó estrategias, líneas de acción y programa de evaluaciones, y 5) una propuesta para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la PNEE.

Se publicó el número 0 de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa* como órgano de difusión del SNEE, dirigida a tomadores de decisiones para promover mecanismos de análisis y diálogo en torno a la evaluación educativa y a las políticas públicas correspondientes. Su propósito es tender puentes de comunicación y difusión de información útiles para la toma de decisiones y el diseño de políticas, programas y acciones de mejora de la calidad de la educación.

5. Órganos colegiados

De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Instituto, éste tiene la facultad de integrar órganos colegiados para la consulta y asesoramiento de la Junta de Gobierno:

- ♦ el CONSCÉE;⁴
- ♦ el CONVIE;
- ♦ el CONPEÉ, y
- ♦ seis CONTES.

Además, el INEE tiene la facultad de organizar otros mecanismos de consulta colegiada extraordinarios de acuerdo con los temas que así lo requieran. En este sentido, se instalaron dos consejos técnicos para la elaboración de una propuesta de contextualización de las evaluaciones que realice el Instituto y para la elaboración de criterios técnicos de validez cultural de los instrumentos de evaluación educativa.

⁴ Este Consejo se establece en la LNEE y en el Estatuto Orgánico.

5.1 CONSCEE

El CONSCEE es un órgano colegiado de consulta que tiene como propósito facilitar la participación activa y equilibrada de los actores del proceso educativo y de los sectores social, público y privado. Su función es conocer, opinar y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones que realiza el Instituto, así como a las directrices que de ellos se deriven y a las acciones para su difusión.

Para integrar el CONSCEE, se emitió una convocatoria dirigida a las organizaciones de la sociedad civil interesadas en presentar su candidatura, en la que se les solicitaba expresar su interés por formar parte del Consejo y presentar evidencia sobre sus aportaciones al campo de la educación.

Derivado de lo anterior, el Consejo quedó conformado por las siguientes organizaciones de la sociedad civil:

- ♦ COPARMEX;
- ♦ COMIE;
- ♦ Derechos Infancia, A.C.;
- ♦ Educación y Ciudadanía, A.C.;
- ♦ Fundación para la Cultura del Maestro, A.C.;
- ♦ Hacia una Cultura Democrática, A.C.;
- ♦ Innovación y Asesoría Educativa, A.C.;
- ♦ Mexicanos Primero Visión 2030, A.C.;
- ♦ Ririki Intervención Social, A.C.;
- ♦ Servicios a la Juventud, A.C., y
- ♦ Vía Educación, A.C.

El 28 de marzo de 2014, el Instituto integró e instaló el CONSCEE celebrando su primera sesión ordinaria. Se presentaron los siguientes temas: proyectos institucionales; disposiciones para regular el funcionamiento del Consejo, y regulación y supervisión de los procesos de evaluación del SPD.

El 27 de octubre se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria, en la cual se presentaron los siguientes temas: construyendo la PNEE; consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre evaluación educativa; resultados generales del proceso de evaluación de ingreso al SPD, y resultados de la Consulta a Profesores de Educación Básica y Media Superior sobre la Evaluación del Desempeño Docente.

A solicitud de los miembros del CONSCEE, se realizaron adecuaciones a las disposiciones que regulan su funcionamiento; dichas adecuaciones se sometieron a consideración del área jurídica del Instituto y fueron aprobadas por la Junta de Gobierno.

5.2 CONVIE

El CONVIE tiene como finalidad: a) fungir como órgano de enlace con las entidades federativas a fin de fortalecer la colaboración y articulación en materia de evaluación educativa; b) proponer las actividades específicas de colaboración y coordinación para los procesos de evaluación de los sistemas educativos nacional y de las entidades federativas, y c) contribuir a fomentar una cultura de la evaluación mediante la difusión y uso de resultados de las distintas evaluaciones que se realicen.

En 2014 se llevaron a cabo tres sesiones, dos ordinarias y una extraordinaria. El trabajo en la primera sesión ordinaria, del 13 y 14 de marzo, tuvo el objetivo de presentar las disposiciones que regulan la organización y el funcionamiento del CONVIE. Asimismo, se presentaron propuestas para el aterrizaje de la estrategia de supervisión y observación del proceso de evaluación para el ingreso al SPD. El INEE invitó a las entidades federativas para la elaboración de su propio Programa Anual 2014 de los procesos de evaluación del SPD.

El objetivo de la primera sesión extraordinaria, del 29 de mayo, fue fortalecer la colaboración y la articulación de acciones en el marco del primer proceso de evaluación para el ingreso al SPD 2014, así como la propuesta para la firma de convenios de colaboración con los gobiernos estatales.

La segunda sesión ordinaria se llevó a cabo los días 21 y 22 de octubre, con el propósito de poner a consideración de los integrantes del Consejo el PMP-SPD los resultados generales del proceso de evaluación de ingreso al SPD, así como su estrategia de supervisión. Entre otros temas, se revisó la propuesta de Modelo del SNEE y de su regulación, así como la ruta para la elaboración y validación de directrices. Se presentaron los resultados de la consulta y el informe de resultados del cuestionario sobre el perfil de las áreas estatales de evaluación educativa, con información sobre su organización, estructura y principales actividades.

Se presentó a los integrantes del CONVIE el estudio de *Revisión de sistemas subnacionales de evaluación educativa para el fortalecimiento del SNEE en México*, con el objeto de comparar cuatro casos de sistemas connotados dentro del contexto de evaluación educativa a nivel mundial y que reportan buenas prácticas para la consolidación de sistemas de evaluación a nivel estadual y subnacional.

5.3 CONPEE

El CONPEE tiene como finalidad asesorar a la Junta y a las unidades del Instituto en materia de propósitos, contenidos, consecuencias y usos de las evaluaciones para la mejora de las prácticas de la enseñanza y de la gestión escolar.

Para integrar este Consejo, se emitió una convocatoria invitando a instancias y organizaciones a proponer como candidatos a docentes y directivos de educación básica y media superior en funciones, quienes además hubieran realizado aportaciones valiosas en el ejercicio de su trayectoria profesional. Se recibió un total de 500 candidaturas de maestros y directivos de educación obligatoria en servicio, propuestas por 267 organizaciones sociales y educativas de todo el país. Los candidatos debían cumplir con el siguiente perfil: ser docentes o directivos en funciones en las escuelas públicas y privadas de la educación obligatoria del SEN; tener un mínimo de seis años ininterrumpidos en el ejercicio de su función; ejercerla en cualquier nivel o modalidad de educación básica y media superior; mostrar resultados positivos en su labor, y cumplir con los requisitos generales. Los integrantes del Consejo se seleccionaron mediante un proceso de insaculación hecho ante notario público y quedó integrado por nivel educativo de la siguiente manera:

| | Docentes | Directivos | Total |
|----------------|----------|------------|-------|
| Preescolar | 1 | 1 | 2 |
| Primaria | 3 | 3 | 6 |
| Secundaria | 2 | 2 | 4 |
| Media superior | 3 | 3 | 6 |
| Subtotal | 9 | 9 | 18 |

Los profesionales de la educación que conforman el CONPEE SON:

| Nombre | Nivel | Función | Entidad federativa | Permanencia en el Consejo |
|-----------------------------------|--------------|-------------|--------------------|---------------------------|
| María Elena Saucedo de Lara | Primaria | Supervisora | Aguascalientes | 2 años |
| Graciela Judith Rodríguez Delgado | Preescolar | Directora | Baja California | 3 años |
| Jania Esther González Loya | Secundaria | Docente | Chihuahua | 1 año |
| Irina Isabel Contreras Ledezma | Primaria | Docente | Coahuila | 2 años |
| Esther Nora Preciado Chávez | Bachillerato | Docente | Colima | 1 año |
| Yuriria Castro Moreno | Bachillerato | Docente | Distrito Federal | 2 años |
| María Gabriela Gutiérrez Reyes | Primaria | Directora | Durango | 2 años |
| Eduardo Crescencio Martínez Uribe | Bachillerato | Docente | Estado de México | 3 años |
| Columba Sánchez Valdés | Primaria | Docente | Gerrero | 1 año |
| Horacio Elías Chehín Salinas | Bachillerato | Director | Hidalgo | 3 años |
| Ángel Antonio Ibarra Landázuri | Secundaria | Docente | Jalisco | 3 años |
| Raúl Francisco López Saldaña | Bachillerato | Director | Michoacán | 2 años |
| Isabel Soledad Herrera Corichi | Bachillerato | Directora | Puebla | 3 años |
| Víctor Daniel Bermúdez Cabrera | Primaria | Docente | Querétaro | 2 años |
| Omar Federico Campos López | Secundaria | Director | Sinaloa | 1 año |
| Diana Isela Yépiz Álvarez | Preescolar | Docente | Sonora | 3 años |
| Abel Sánchez Rivera | Secundaria | Director | Tamaulipas | 1 año |
| María Lucía Gutiérrez Ortiz | Primaria | Directora | Zacatecas | 1 año |

La sesión de instalación, y primera sesión ordinaria de trabajo del CONPEE se celebró el 23 de agosto; en ella destacaron los siguientes temas: la experiencia local sobre el concurso de plazas iniciado mediante el SPD; la necesidad de incorporar prácticas que coadyuven al fomento de la cultura de la evaluación, y el uso de los resultados de evaluación educativa para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En la sesión de instalación se ofreció una conferencia de prensa en la que los integrantes del CONPEE resaltaron que para el INEE resulta estratégico escuchar de viva voz a directivos y profesores.

Derivado de la primera sesión ordinaria, se acordó constituir un grupo de trabajo coordinado por el Instituto para deliberar sobre temas y estrategias relacionados con la difusión de la cultura de la evaluación y la organización de grupos de enfoque para la consulta de la evaluación del desempeño docente.

La segunda sesión ordinaria se celebró el 22 de noviembre; en ella se desahogaron los siguientes temas: resultados de la consulta a maestros sobre evaluación; programa de mediano plazo para la evaluación del SPD; evaluación nacional de logro de aprendizajes, y uso pedagógico de los resultados de las evaluaciones.

Se planteó como acuerdo desarrollar propuestas de contenidos para un seminario taller sobre cultura de la evaluación y posibles usos, en el ámbito escolar, de los indicadores reportados en la publicación del PEM.⁵

5.4 CONTES

Con el propósito de asesorar técnica y metodológicamente los distintos proyectos que desarrolla el Instituto, se integraron los CONTES. El proceso consideró la convocatoria a instituciones de educación superior; centros especializados en investigación y evaluación educativa; organismos nacionales, internacionales o extranjeros; asociaciones de profesionales, y secretarías de educación u organismos equivalentes en las entidades federativas del país, cada una de las cuales propuso candidatos a partir de la valoración de sus méritos. La convocatoria fue respondida por 66 organismos e instituciones vinculadas con la educación que presentaron 104 candidaturas.

Los CONTES del Instituto forman parte del conjunto de órganos colegiados con los que cuenta la institución para hacerse de opiniones y asesorías externas y de carácter plural que la apoyen en el cumplimiento de su mandato constitucional.

⁵ Esta publicación la realiza anualmente el INEE y contiene los indicadores que reflejan el estado del SEN.

La Junta de Gobierno designó el 15 de octubre mediante el acuerdo SEJG/11-14/01.03,R a los 30 especialistas nacionales e internacionales que integran los seis Consejos, los cuales, de acuerdo al artículo 47 del Estatuto Orgánico del Instituto, son:

- ♦ Evaluación de la Oferta Educativa.
- ♦ Evaluación de Resultados Educativos.
- ♦ Evaluación del Desempeño de Docentes y Directivos Escolares.
- ♦ Evaluación de Política y Programas Educativos.
- ♦ Integración de Información y Diseño de Indicadores.
- ♦ Fomento de la Cultura de la Evaluación Educativa.

Cada Consejo está integrado por un Presidente, un Secretario de Actas y un colegiado de cinco especialistas que sesionan de manera ordinaria como mínimo dos veces al año, y de forma extraordinaria según se requiera. El propósito es deliberar y poner en común los elementos teóricos y técnicos de los proyectos de evaluación a emprender por el Instituto, cada uno en su campo de especialidad.

Estos Consejos fueron instalados de manera formal el 3 de noviembre en una sesión plenaria; ese mismo día se celebraron las primeras sesiones ordinarias correspondientes.

Como parte de sus primeras acciones, se discutieron de manera inicial los siguientes temas y propuestas de trabajo:

- ♦ Formulación de la PNEE.
- ♦ Propuesta de metodologías para la definición y emisión de directrices.
- ♦ Propósitos de la nueva generación de las pruebas nacionales de resultados y sus diversos usos.
- ♦ Prevención del constructo a medir tanto en pruebas muestrales como censales.
- ♦ Propuestas para la presentación de resultados a las escuelas.
- ♦ Propuestas de trabajo conjunto con el área de comunicación del Instituto para la difusión de la cultura de la evaluación.
- ♦ Sugerencias para la elaboración de un marco de referencia para el fomento de la cultura de la evaluación.
- ♦ Revisión del marco conceptual del Sistema de Indicadores Educativos y sus mensajes principales, considerando las nuevas tareas del INEE.
- ♦ Conveniencia de insertar información sobre infraestructura educativa derivada del CEMABE en PEM 2014.
- ♦ Utilidad de realizar una nota técnica sobre los planteles como unidad de análisis de la estadística de educación media superior.

Con este antecedente, estos Consejos comprometieron la elaboración de sus planes de trabajo para el siguiente año, conforme a las necesidades del Instituto, a efecto de atender los diferentes programas y calendarios de evaluaciones.

6. Emisión de Directrices para la Mejora de la Educación

En el 2014 se coordinaron diversas acciones encaminadas a la elaboración de directrices y de un modelo —ruta— para su emisión. Dentro del proyecto Evaluación para la Mejora de Políticas y Programas, se realizó el estudio Políticas y Programas Educativos en México: Análisis de Inversión Pública, Líneas de Convergencia y Duplicidades, además de la evaluación externa de la política educativa dirigida a la atención de la población infantil jornalera migrante (jornaleros e hijos de jornaleros).

Como insumos para la elaboración de directrices, se realizaron los siguientes estudios: 1) Estudio sobre los Principales Resultados y Recomendaciones de la Investigación Educativa en el Eje de Equidad; 2) Estudio sobre los Principales Resultados y Recomendaciones de la Investigación Educativa en el Eje de Desempeño Docente en Educación Básica y Media Superior, y 3) Estudio sobre Acciones y Programas Ligados a la Política de Desempeño Docente en Educación Básica y Media Superior.

Asimismo, en el marco de este último proyecto, se realizaron 42 entrevistas grupales con docentes de educación básica y media superior, directivos y otras figuras educativas, como asesores técnico pedagógicos y supervisores, en nueve entidades federativas, más el Distrito Federal, en las que se abordó el tema de los factores del contexto —escolares y extra escolares— que afectan la práctica docente. Todas las entrevistas se transcribieron para su análisis y sistematización.

Por otra parte, para apoyar el diseño del modelo de directrices de mejora se realizó el estudio Análisis de la Relación entre Resultados, Recomendaciones y Uso de las Evaluaciones de Programas Educativos Federales; además, el seguimiento y retroalimentación a un primer documento de trabajo intitulado *Modelo para la emisión de directrices de mejora educativa*.

Este documento también se compartió con los Consejeros de la Junta de Gobierno del INEE y con los Consejeros del Consejo Técnico Especializado en Evaluación de Políticas y Programas Educativos, quienes hicieron ajustes y propuestas para su rediseño. A partir de esto, se definió la ruta operativa para la emisión de directrices, la cual se resume en siete etapas: 1) construcción, 2) emisión, 3) comunicación, 4) respuesta de la autoridad educativa, 5) implementación, 6) monitoreo, y 7) actualización.

Se realizaron seminarios con expertos para ayudar a definir los principales problemas que enfrenta la población infantil migrante (jornaleros e hijos de jornaleros) y la mejora del desempeño de los docentes del nivel básico y medio superior así como la construcción del modelo para emitir directrices de mejora educativa.

Un último estudio consistió en la definición de los componentes que integrarán el sistema de información y consulta de insumos para la emisión de directrices. Es importante señalar que las actividades realizadas en 2014 se concentran en la etapa de construcción, por lo que será en 2015 cuando se emitan y comuniquen las directrices sobre las que se trabajó en 2014.

7. Formación, capacitación y certificación de evaluadores

De acuerdo con la LGSPD, los evaluadores deben ser servidores públicos que, conforme a los lineamientos que el Instituto expida, cuenten con la certificación vigente que éste otorga, se hayan capacitado y cumplan con el perfil correspondiente.

Con motivo de formar una primera generación de evaluadores, el INEE elaboró el Programa Curricular de Formación Inicial de Evaluadores de Desempeño Docente, el cual contiene: enfoque educativo, metodología, propósitos, temas, actividades, fuentes de consulta y recursos educativos, así como una propuesta de evaluación y materiales educativos.

Se inscribieron al Programa de Formación Inicial de Evaluadores de Desempeño Docente 1 318 candidatos, los cuales se organizaron en 70 grupos. Finalizaron el Programa 1 174 participantes.

De 1 098 participantes que aprobaron el Programa de Formación, 1 092 se sometieron al proceso de certificación, y 802 se certificaron. Los candidatos contaron con una CERTEV, con el propósito de orientar su participación en la presentación del examen.

Asimismo, se avanzó en el Diseño del Sistema Nacional de Evaluadores, el cual permitirá tener un registro de los evaluadores formados y certificados, así como información sobre su desempeño en el ejercicio de esta función.

8. Información y difusión

El Instituto tiene un compromiso con la sociedad para entregar información y conocimiento sobre el estado que guarda la educación en México, de tal manera que se promueva la cultura de la evaluación de la educación entre distintos públicos, especialmente maestras y maestros de educación obligatoria.

8.1 Bases de datos e indicadores

Se actualizó el Banco de Indicadores Educativos 2013 y del Explorador EXCALE con la información derivada de la aplicación 2013 a una muestra de alumnos de 6° de primaria, ambos publicados en la página del INEE. Se elaboró un estudio para analizar la pertinencia de continuar con la base de datos del Corpus EXCALE de escritura y, en su caso, de presentar propuestas de posibles mejoras para que continúe siendo utilizado como un recurso para la realización de investigaciones educativas.

Utilizando las bases de datos existentes en el INEE sobre escuelas y alumnos de educación básica y media superior que provienen de la estadística 911 de la SEP, se integraron las muestras de escuelas en las que se aplicarán los instrumentos de PISA 2015 y Civics 2016.

En lo que respecta a la preparación del PEM 2014, se realizaron las siguientes actividades: 1) se validaron las bases de datos de la estadística del formato 911 de fin de cursos 2012-2013 y de inicio de cursos 2013-2014; 2) se realizó una revisión de los indicadores de asistencia escolar de la población de 6-11, 12-14 y 15-17 años con base en el módulo de trabajo infantil 2007, 2009, 2011 y 2013 para su inclusión en el *Panorama*, y 3) se revisó la información sobre inmuebles contenidos en el CEMABE para valorar su consistencia y validez con el propósito de incluir información sobre las características de las escuelas en el PEM 2014. En este mismo sentido, se analizaron los indicadores propuestos por el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, en el marco del Programa de Escuelas Dignas, y del avance de la recolección de información en 25 000 escuelas de educación básica por parte de ese Instituto.

Además, se analizó la consistencia entre el CEMABE y la estadística derivada de los formatos 911. Los análisis preliminares, a nivel agregado y de escuela, muestran la gran consistencia entre ambas fuentes de datos. Este resultado tiene dos consecuencias para el PEM 2014. En primer lugar, se puede seguir utilizando la estadística educativa usual para derivar la información de estructura y dimensión del sistema educativo, así como la mayor parte de los indicadores. En segundo lugar, se utilizará el CEMABE para describir aspectos del sistema educativo insuficientemente abordados, como el caso de la infraestructura de las escuelas. Se trabajó en el desarrollo de criterios de

lógica interna de los cuestionarios del operativo general (servicios educativos: general e indígena) y personal del operativo CONAFE del CEMABE, con el propósito de realizar la validación y consistencia de dichas bases.

Se revisó la presentación de los indicadores de diversos apartados para mejorar su exposición y el contenido de la sección de Estructura y Dimensión del SEN. Aunado a esto, se iniciaron las actualizaciones de cifras básicas del SEN, diversos indicadores de contexto social, agentes, recursos, procesos y gestión; en particular, se considera la inclusión de cifras de educación especial.

Se elaboró la sección de indicadores y estadísticas de los sistemas educativos estatales, así como el documento de prospectiva temática para versiones futuras de la publicación del PEM, a fin de fortalecer su información. Se elaboraron dos fichas técnicas sobre inferencia estadística de comparación de proporciones reportadas en el PEM.

Por otro lado, para enriquecer el PEM se realizó el proyecto Desarrollo de Indicadores Longitudinales a partir de la Información del RNA. Este proyecto consiste en idear y calcular indicadores longitudinales desde los registros individuales de los alumnos de educación básica que forman parte de la base de datos denominada RNA. Los resultados de esta primera fase caracterizan las distintas trayectorias escolares a partir de muestras de trayectorias de alumnos.

Para fortalecer los indicadores sobre docentes dentro del PEM se desarrollaron los estudios: La Formación Continua de Docentes de Educación Básica: Modelos Teóricos, Experiencias Exitosas y Propuestas de Acción, e Identificación de Modelos Locales de Formación Continua de Maestros en Servicio, de Educación Primaria y de Criterios e Indicadores para su Evaluación. El primer estudio hace referencia a los modelos teóricos, experiencias exitosas y propuestas de acción, y revisa experiencias internacionales para sugerir un modelo piloto de formación continua que atienda las necesidades formativas de los maestros para mejorar sus prácticas docentes. El segundo revisa experiencias nacionales de formación en el lugar, que involucran a conjuntos de docentes de diferentes escuelas.

8.2 SIRE

El SIRE tiene como objetivo de largo plazo integrar información y conocimiento relevantes para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas dirigidas a la mejora efectiva de la equidad, pertinencia y calidad de la educación obligatoria. Lo anterior, con especial énfasis en la difusión de resultados de evaluaciones significativas para los diferentes actores del sistema educativo, que permita su potencial uso en acciones de mejora continua.

En 2014 se elaboró el documento sobre el Diseño conceptual y plan estratégico para el desarrollo del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE), el cual contiene los apartados relativos al marco legal, institucional y conceptual, así como los referentes a la visión estratégica, la relación potencial con los procesos sustantivos del Instituto, el modelo de operación y las características técnicas para orientar su desarrollo.

Se inició el diseño y la aplicación del SIRE para integrar y sistematizar la información derivada de los estudios de evaluación realizados por el Instituto, incluidos los indicadores educativos, así como la información proveniente de otras fuentes externas que resulte pertinente para que distintos públicos tengan acceso de manera oportuna a información de calidad sobre el SEN, particularmente en lo que se refiere a la educación obligatoria.

En este mismo año, el SIRE completó su primera fase de desarrollo, en la que se construyó la primera etapa del modelo de operación, el cual incluye, entre otros, el análisis de los procesos de interacción con diversos actores del SEN, los insumos para la construcción de indicadores y la propuesta de servicios de acceso a la información por tipo de actor. Integra información normalizada en diferentes escalas político-administrativas, relacionada con la infraestructura educativa, el contexto geográfico de la educación, los factores asociados y los resultados de las evaluaciones contenidos en tres geoproyectos con 100 capas de información. Aunado a esto, se elaboró la primera versión de los *Lineamientos y criterios de calidad para los datos del SIRE*, bajo los cuales se registró la incorporación de las bases de datos al Sistema.

El modelo conceptual se presentó y discutió en diversos foros para ser enriquecido con experiencias exitosas, a nivel nacional e internacional, en materia de integración y sistematización de datos educativos de carácter longitudinal y derivados de la operación escolar, así como del contexto geográfico y socioeconómico.

8.3 Publicaciones y divulgación de información

El INEE atendió distintas actividades de su programa editorial realizando la publicación de las siguientes series:

Informes temáticos: *El derecho a una educación de calidad. Informe 2014*.

Indicadores educativos: *Prontuario. México cifras básicas de la educación 2012-2013 (nacional)*; *Prontuario. México cifras básicas de la educación 2012-2013 (para las 32 entidades federativas)*.

Textos de divulgación: *El aprendizaje del Español en la educación básica* (tríptico); *El aprendizaje de las Ciencias Naturales en la educación básica* (tríptico); *La Formación Cívica y Ética en la*

educación básica (tríptico); *La gestión de los directores. Implementación del espacio curricular de tutoría en la educación secundaria* (folleto).

MAPE: *Aprender a escuchar, aprender a hablar. La lengua oral en los primeros años de la escolaridad*; *Sentido numérico* (incluye cd con ejercicios para los docentes); *La enseñanza de la Geometría* (coedición con el Gobierno del Estado de Querétaro); *Revisión de textos en el aula* (coedición con el Gobierno del Estado de Querétaro), y *Las tareas de Matemáticas en PISA 2012* (versión digital).

Resultados de evaluaciones: *El aprendizaje en preescolar en México; Informe de resultados de EXCALE 00 aplicación 2011; Lenguaje y comunicación y pensamiento matemático* (versión digital); *El aprendizaje en tercero de primaria* (EXCALE 2010), e *Implementación del espacio curricular de tutoría en la educación secundaria*.

Otros textos de evaluación: *Revisiones de la OCDE sobre la evaluación de la educación en México; Caminos desiguales: trayectorias educativas y laborales de los jóvenes en la ciudad de México; Tutoría en escuelas secundarias: un estudio cualitativo*.

Documentos técnicos en versión digital: *Reporte técnico del estudio sobre la implementación de tutoría en la educación secundaria*.

Adicionalmente, y correspondiendo a distintas series, se prepararon para su impresión los siguientes materiales: *La gestión de los directores. Implementación del espacio curricular de tutoría en la educación secundaria* (folleto); *MAPE. Cómplices en el proceso de la nutrición*; *MAPE. Estrategias de lectura para comprender los textos históricos en la educación primaria*; *MAPE. Herramientas para mejorar las prácticas de evaluación formativa en el aula*; *Segundo informe nacional TALIS 2013*; *México: las transformaciones del Sistema Educativo 2013-2018*; *Informes de la consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre evaluación educativa*; *Las pruebas ENLACE y EXCALE. Un estudio de validación*, y por último, *Cuestionarios del Estudio sobre Condiciones para la Enseñanza y el Aprendizaje* (ECEA).

En materia de difusión se impulsaron las siguientes actividades de divulgación: se distribuyeron 40 000 ejemplares por distintas vías y en distintos eventos; asimismo se atendieron solicitudes de libre demanda. Los principales títulos entregados fueron: *México en PISA 2012*; *Folletería PISA*; *Implementación del espacio curricular de tutoría en la educación secundaria*; *Prácticas pedagógicas y desarrollo profesional docente en preescolar*; *La educación media superior en México. Informe 2010-2011, 2ª ed.*; *Derecho a la educación, 2ª ed.*; *El aprendizaje en 3º de primaria en México*; *Informe de resultados EXCALE 03*; *Derecho a una educación de calidad. Informe 2014*; *MAPE Sentido numérico*; *MAPE Aprender a escuchar, aprender a hablar*; *PEM 2013* y *Revisiones de la OCDE sobre la evaluación de la educación*.

Se actualizó la base de datos de las escuelas normales y se les enviaron en versión electrónica las siguientes publicaciones: *PEM 2013*; *El derecho a una educación de calidad. Informe 2014*;

MAPE Sentido numérico; MAPE Aprender a escuchar, aprender a hablar; México en PISA 2012; Implementación del espacio curricular de tutoría en la educación secundaria; Prácticas pedagógicas y desarrollo profesional docente en preescolar; Derecho a la educación, 2ª ed.; El aprendizaje en 3º de primaria en México; Informe de resultados EXCALE 03, y Revisiones de la OCDE sobre la evaluación de la educación. México.

Se diseñó el cuestionario para la Encuesta sobre el Uso de la Información del INEE, dirigida a usuarios focalizados en la distribución 2014, tales como autoridades educativas y escolares, legisladores e instituciones de educación superior. Se participó en cuatro ferias y congresos donde se instaló y atendió un local en el que se distribuyeron más de 14 mil publicaciones: 5º Congreso Internacional Educativo Multidisciplinario, Guadalajara, Jalisco; 3ª Feria del Libro en Derechos Humanos, Facultad de Derecho de la UNAM; 2º Congreso Internacional Docente, Mazatlán, Sinaloa; Congreso Internacional de Educación: Evaluación, Tlaxcala.

Se cuenta con una primera versión del SIDI y del APINEE que permita documentar la distribución por las vías utilizadas.

Se elaboró un diagnóstico a partir del cual se formuló el plan estratégico para orientar el desarrollo del Centro de Documentación que permita diversificar y fortalecer sus servicios. Se avanzó en la definición del modelo que incluye el incremento del acervo físico y electrónico, el desarrollo de una plataforma tecnológica inteligente con herramientas para detectar patrones y tendencias de uso de información y redes de colaboración social, además del acondicionamiento físico para favorecer un ambiente de lectura e investigación.

Los días 23 y 24 de junio se efectuó el seminario "Hacia una nueva generación de evaluaciones estandarizadas", realizado por el Banco Mundial en coordinación con el INEE. Tuvo los objetivos de: 1) contribuir en la agenda del Instituto en relación a la segunda generación de pruebas estandarizadas del logro escolar en México; 2) conocer y contrastar experiencias de distintos países y diversos puntos de vista desde el ámbito académico; 3) analizar la implementación de políticas públicas, y 4) profundizar en las nuevas tendencias sobre el uso de las pruebas estandarizadas de logro escolar y los objetivos que se pueden alcanzar dependiendo de su contenido, diseño y uso.

Durante el 2014, se realizaron los preparativos y la organización del COLMEE 2015, con apoyo de 16 instituciones y organismos de la región. La información del COLMEE se dispuso en un micrositio (www.colmee.mx) alojado en la página de Internet del INEE diseñada especialmente para su difusión, registro de participantes y recepción de ponencias.

8.4 Participación en informes y realización de estudios

En 2014 se elaboró y presentó ante el H. Congreso de la Unión el estado que guarda la educación en México: *El derecho a la educación de calidad*.

Respecto del desarrollo del Informe 2015 sobre el estado que guarda la educación en México, cuyo eje es la situación de la profesión docente en el país, se consultaron los resultados de distintos estudios elaborados por el Instituto y las bases de datos con las que éste cuenta.

En cuanto a colaboraciones con organismos internacionales:

- ♦ Se coordinó la elaboración del capítulo del informe *Miradas sobre la educación en Iberoamérica: Educación de los pueblos y comunidades indígenas (originarios) y afrodescendientes*, mediante el diseño de los tabulados con enfoque étnico y educativo en los países miembros de la OEI.
- ♦ Se atendieron solicitudes específicas para la publicación *Education at a Glance 2015* de la OCDE, en coparticipación con el INEGI.
- ♦ Se celebró un convenio con la FLACSO para realizar el proyecto Inventario Crítico de Instituciones y Organismos Públicos y Privados de Evaluación Educativa para Educación Básica y Media Superior con el objetivo de proveer insumos para el SNEE.
- ♦ Se participó en la revisión y actualización de los Informes *Faure y Delors* de la UNESCO con el nombre de *Repensar la educación para el siglo XXI*.

Asimismo, se realizaron estudios sobre distintos temas para fortalecer y fundamentar los proyectos que el Instituto está llevando a cabo. La relación de estos estudios se encuentra en el anexo 2.

Segunda Parte Gestión institucional

1. Planeación, programación y seguimiento

En cumplimiento a la nueva LINEE y su Estatuto, a principios de 2014 se iniciaron los trabajos para la implementación del proceso de planeación institucional del INEE autónomo, ya que en esta condición la planeación estratégica cobra una nueva dimensión: adquiere un sentido íntimamente relacionado con las posibilidades de desarrollo institucional.

- ◆ En este contexto, se definió un modelo de planeación institucional que considera tres horizontes:
- ◆ Planeación estratégica. Concebida como de largo plazo (periodos mayores a tres años), cuya formulación corresponde al PROEDI.
- ◆ Planeación táctica. De mediano plazo (tres años), en la que se contará con la oportunidad de reformular el diagnóstico, la misión, la visión, los valores y los objetivos estratégicos, así como de revisar los programas de trabajo de mediano plazo.
- ◆ Planeación operativa. De corto plazo (un año), que se traduce en la formulación del PTA respectivo, orientado a materializar la planeación estratégica y táctica.

1.1 PROEDI

Para el planteamiento del PROEDI se generaron espacios para la participación en su formulación organizativa. La Junta de Gobierno determinó los niveles de la estructura que participaron en las diferentes etapas de su desarrollo, como titulares de unidad y directivos del Instituto. Los trabajos se integraron de manera participativa para la planeación estratégica mediante un análisis interno y externo de la institución (FODA); la propuesta de misión y visión; valores institucionales, y objetivos estratégicos.

Los Consejeros de la Junta de Gobierno aportaron su experiencia para desarrollar y articular la versión preliminar del PROEDI, con el propósito de contar con un documento orientador del quehacer institucional.

La construcción inicial de la propuesta conceptual del PROEDI se definió de manera conjunta en relación con qué es el Instituto, qué significa que sea autónomo, cuál es su misión, cuál su concepción sobre la evaluación, el tipo de evaluación que realizará y cómo se diferencia de otros actores que también evalúan. Considerando como punto de partida su creación como organismo autónomo, los objetivos estratégicos del PROEDI proponen las rutas de desarrollo que el Instituto deberá instrumentar para cumplir con su misión y consolidarse como el órgano rector de la evaluación de la educación del país.

Estas visiones y definiciones compartidas permitieron construir compromisos a futuro sobre las grandes acciones que el Instituto va a realizar, de tal manera que todos sus integrantes puedan tener claridad sobre los fines, procesos y medios que utilizará. Estas precisiones tienen el objetivo de fomentar el trabajo congruente y articulado de todos los integrantes del Instituto hacia el cumplimiento de sus fines. La definición de las estrategias, líneas de acción y metas se encuentra en proceso.

1.2 Programa anual de actividades 2014

La planeación operativa del Instituto determinó los objetivos de cada unidad responsable, delimitó proyectos, objetivos particulares, actividades, recursos, acciones a desarrollar, indicadores y metas, lo cual contribuyó al cumplimiento de los retos institucionales.

En ese sentido, la planeación de corto plazo para el ejercicio 2014 se concretó mediante la realización del PAA 2014, integrado por el presupuesto autorizado por capítulo de gasto, el programa presupuestario y la unidad responsable.

El PAA considera 42 proyectos estratégicos con sus respectivos objetivos, indicadores, metas y recursos comprometidos para la operación, e incluye como anexos el detalle de cada uno de los componentes establecidos, así como un cuadro resumen de compromisos pendientes y proyectos que dan cumplimiento a las metas establecidas. (anexo 3)

1.3 PTA 2015

En la misma línea de trabajo de la planeación operativa del Instituto se formuló el PTA 2015 del INEE, el cual se integra por un diagnóstico, los programas presupuestarios, el presupuesto autorizado y los proyectos a desarrollar por unidad responsable.

El PTA se integra por 31 proyectos estratégicos con sus respectivos objetivos, indicadores, metas y recursos autorizados para su operación. El documento cuenta con los siguientes anexos: detalle del presupuesto autorizado por unidad responsable, indicadores de proyectos, estructura de proyectos por unidad responsable con el detalle de cada uno de los componentes establecidos (anexo 4).

Es de señalar que en este nuevo esquema de trabajo se impartió un taller para iniciar la construcción de las MIRS de los programas presupuestarios a cargo de cada unidad responsable para el ejercicio 2015, con base en la metodología de marco lógico.

1.4 SIPCO

En apoyo al proceso de planeación institucional se diseñó conceptualmente y desarrolló la primera fase del SIPCO. El propósito del Sistema es apoyar las etapas de alineamiento estratégico, planeación, programación y presupuestación, así como la hechura de la matriz de indicadores por programa presupuestario y el PTA. El SIPCO proporciona escritorios de trabajo en línea con flujos de interacción entre diferentes actores.

En una segunda etapa del desarrollo se prevén herramientas y aplicaciones en apoyo a la formulación y seguimiento de programas de trabajo, los acuerdos de órganos colegiados, la matriz institucional de riesgos y un módulo de reportes y visualización de datos.

2. Presupuesto autorizado

En el Decreto de PEF se autorizó, para el ejercicio fiscal 2014, un presupuesto por 613.4 millones de pesos para siete unidades responsables con una estructura de siete programas presupuestarios, tres de ellos relacionados con el gobierno, la dirección estratégica, la administración y el control del Instituto, y cuatro que apoyan el desarrollo de las actividades del INEE en materia de evaluación de la educación obligatoria, regulación de los procesos de evaluación y la emisión de directrices. El gasto correspondiente a estas acciones se reporta en el Informe Presupuestal (anexo 5).

| Presupuesto autorizado por capítulo de gasto | |
|--|-----------------------|
| Capítulo de gasto | Original (pesos) |
| 1 000 | 267 318 450.00 |
| 2 000 | 6 767 404.00 |
| 3 000 | 312 578 621.00 |
| 4 000 | 26 686 406.00 |
| 5 000 | 0.00 |
| Total | 613 350 881.00 |

| Presupuesto autorizado por unidad responsable | |
|---|-----------------------|
| Unidad responsable | Original (pesos) |
| Junta de Gobierno (UR-100) | 29 932 908.00 |
| Unidad de Normatividad y Política Educativa (UR-200) | 66 748 060.00 |
| Unidad de Evaluación del SEN (UR-300) | 221 966 772.00 |
| Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación (UR-400) | 73 364 544.00 |
| Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social (UR-500) | 50 091 487.00 |
| Unidad de Administración (UR-600) | 145 727 244.00 |
| Contraloría Interna (UR-700) | 25 519 866.00 |
| Total | 613 350 881.00 |

Durante el segundo semestre de 2014 se trabajó en la definición de la estructura programática para el presupuesto de 2015, alineando un programa presupuestario por unidad responsable. De igual forma se definieron las actividades y acciones que justifican el presupuesto requerido para el cumplimiento de los objetivos, proyectos, actividades y metas que integran el PTA. Dicho anteproyecto de presupuesto fue aprobado oportunamente por la Junta de Gobierno y se remitió oportunamente por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la H. Cámara de Diputados.

3. Fortalecimiento de la organización institucional

3.1 Comunicación social

La comunicación social por diferentes medios es una tarea que acompaña el quehacer del INEE para informar, de manera efectiva, a distintos sectores relacionados con la evaluación educativa.

Se elaboró el documento *Política de comunicación social y de relaciones públicas del INEE*, que contiene estrategias específicas para la comunicación social, la interna y relaciones públicas, y se realizaron las actividades que se mencionan en los siguientes párrafos alrededor de cada una de ellas.

En materia de comunicación social se dio cobertura y se difundió en medios de comunicación la presentación del *Informe 2014. El derecho a una educación de calidad* ante las cámaras de Senadores y Diputados.

Se dio cobertura noticiosa con videos, fotografías, audio y notas a las diversas actividades del Instituto, tales como: mesas públicas, presentaciones de libros, ponencias, seminarios, giras de trabajo y reuniones de órganos colegiados.

Se cubrieron todas las etapas de los concursos de oposición para el ingreso al SPD en el marco de la Estrategia de Vinculación en Materia de Evaluación Educativa en 12 estados, incluido el Segundo Concurso de Ingreso al SPD 2014, para conocer el impacto mediático y menciones del desarrollo de los concursos y la participación del INEE en ellos.

Con el fin de fundamentar la formulación de la política y la estrategia de comunicación social y relaciones públicas para el 2105, se llevó a cabo un estudio de opinión mediante grupos de enfoque en 11 entidades federativas, en los que participaron docentes, padres de familia y directivos escolares.

Se realizó un video institucional, promocionales para televisión y radio, así como cápsulas para el canal INEE TV, a fin de disponer de contenidos audiovisuales institucionales y utilizarlos en las actividades de comunicación social.

Se realizó el monitoreo especializado de prensa, radio, televisión y redes sociales, así como el análisis de los productos para tener información y datos de la agenda mediática con el fin de orientar la toma de decisiones.

Se difundió información sobre funcionarios del INEE invitados a actos públicos, como el taller con especialistas del Reino Unido, la instalación formal del CONSCEE, la reunión del Secretariado de la OCDE con la Junta de Gobierno, y la reunión con representantes federales de educación media superior en los estados.

Se concretaron 59 entrevistas exclusivas de funcionarios del INEE con diversos medios de comunicación, con objeto de atender la demanda de información y noticias, y comunicar mensajes institucionales a la sociedad.

Durante 2014, la página de Internet del Instituto alcanzó 2 428 691 visitas, 228% más que en 2013. Se realizaron 1 349 actualizaciones de contenidos en el portal (5.8 actualizaciones diarias):

Asimismo, se desarrollaron y se dio mantenimiento a 13 micrositos: Conferencia del SNEE; CONSCEE; CONVIE; CONPEE; CONTES; Criterios y Lineamientos en el Marco del SPD; Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Evaluación Educativa; Certificación de Evaluadores del Desempeño Docente; Convenios de Colaboración con Entidades Federativas; Seminario del Banco Mundial; *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa*; Proceso de Observación y Evaluación del Desempeño de Docente.

Se elaboró el *Boletín Electrónico* con objeto de desarrollar tareas informativas sobre las actividades y propósitos institucionales, incrementándose a 20 964 el número de suscritos a finales del 2014.

En enero de 2014 se registró un total de 10 391 seguidores a las cuentas institucionales del INEE (Facebook: 5 533; Twitter: 4 536, y YouTube: 322). Esta cifra aumentó en diciembre del mismo año a un total de 29 287 seguidores (Facebook: 19 113; Twitter: 9 209 seguidores, y Youtube: 965), lo que representó un incremento de 282% en el número de seguidores.

Se desarrolló una aplicación para dispositivos móviles con objeto de incrementar la comunicación del quehacer institucional a nuevos públicos y facilitar la interacción con ellos.

Se elaboraron informes sobre el impacto mediático del INEE y el nivel de servicio en la gestión de contenidos en los medios de comunicación, y un estudio de opinión de posicionamiento institucional mediante grupos de enfoque para definir con mayor asertividad las políticas y estrategias de comunicación social.

Se actualizó el *Manual de imagen institucional* para incluir nuevos elementos gráficos y plantillas susceptibles de ser utilizados por el personal del Instituto, reforzándose así la difusión de la imagen de transición del INEE y su homologación dentro y fuera del Instituto.

En cuanto a la estrategia de comunicación interna se publicaron en intranet síntesis de prensa, notas informativas, convocatorias de plazas vacantes, el directorio institucional y siete números de la revista interna *Somos*, para informar a los integrantes del INEE de las actividades y noticias del Instituto. Asimismo, se realizó un diagnóstico de comunicación organizacional que permitirá en 2015 establecer un programa de mejora de la comunicación interna.

3.2 Desarrollo tecnológico

El desarrollo tecnológico es un elemento fundamental para potenciar el desempeño de cualquier organización, por lo cual el INEE encaminó sus estrategias para fortalecer las capacidades técnicas necesarias para efectuar ágilmente la administración de las TIC; la investigación e innovación tecnológica, sus proyectos, así como su seguridad y operación.

Dentro de las principales estrategias, procesos y herramientas que se implementaron se encuentran la integración del Programa de Administración Estratégica, el Programa de Arquitectura Institucional y el Programa para la Medición de Madurez de las TIC, así como la difusión de los portafolios de proyectos.

El INEE instaló el Comité de Desarrollo Tecnológico, el cual tuvo cuatro sesiones con la participación de los titulares de unidad y directores generales para generar, planear, organizar, difundir, evaluar y vigilar el desarrollo de la actividad del Instituto referente a la adquisición y uso de las TIC, conforme a las necesidades institucionales y el cumplimiento de los programas y políticas definidas en los Lineamientos para el uso y adquisición de las tecnologías de información comunicación y seguridad de la información emitidas por este Comité.

Se realizaron los siguientes estudios: 1) clasificación de los sistemas con los que cuenta el Instituto, que permitió adoptar criterios para atender las necesidades de las áreas en cuanto a sistemas de acuerdo a sus prioridades y recursos; además, como parte del proceso de actualización de la infraestructura, se llevó a cabo la migración de servidores que soportan la operación, y 2) políticas de respaldo y adecuaciones necesarias a fin de alinearlas con los requerimientos de los sistemas, identificando las necesidades tecnológicas del Instituto para integrar el portafolio de proyectos.

Se habilitó un esquema de seguridad de acceso y resguardo para el SITE; se implementaron criterios para la reducción de riesgos tecnológicos con un enfoque de arquitectura de procesos, y se establecieron los requisitos normativos de seguridad de información.

Para habilitar los diversos servicios e infraestructura tecnológica se diseñaron tres proyectos integrales que se describen a continuación: el proyecto para almacenamiento y respaldo de información; el proyecto de infraestructura de cómputo para la implementación de la nueva plataforma tecnológica institucional, que tiene el propósito de llevar a cabo la implementación de directorio activo y la instalación de una nueva plataforma de correo electrónico en sitio bajo un esquema de alta disponibilidad, y el proyecto de infraestructura de telecomunicaciones (equipo activo, telefonía y videoconferencia), el cual tiene el propósito de servir como habilitador y acelerador de procesos institucionales.

3.3 Reestructuración Organizacional

En el contexto de la Reforma Educativa, el Instituto requirió de una reestructuración organizacional para dar cumplimiento a su tarea constitucional y a las nuevas atribuciones conferidas en su Estatuto Orgánico.

La estructura orgánica se conformó con fundamento en lo que establece la LINEE. En este sentido el 1 de enero del 2014, de acuerdo con lo determinado en los Lineamientos para la autorización de modificación a la estructura orgánica y ocupacional del Instituto Nacional para la Evaluación

de la Educación, en el Procedimiento emergente para la selección de personal de nuevo ingreso en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como en los Lineamientos para la contratación de personal eventual, los titulares de unidad y directores generales integraron al personal activo en las nuevas áreas que conforman el Instituto a partir de enero de 2014.

Una vez que la Junta de Gobierno autorizó las plazas, comenzó la ocupación de las vacantes de acuerdo al procedimiento preestablecido. Para cumplir este objetivo, se realizaron contrataciones; con ello la plantilla del personal el 31 de diciembre de 2014 fue de 550 plazas, de las cuales 468 corresponden a estructura, 78 a eventuales y cuatro a honorarios.

Se emitió el Manual de organización del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el cual plantea los antecedentes, el marco jurídico, la misión, los objetivos, las atribuciones, la estructura orgánica, las funciones de las unidades, las direcciones generales y las direcciones de área que integran el INEE de acuerdo con su estructura básica autorizada.

Por otra parte, se emitieron diversas normas que rigen los procesos administrativos del Instituto con el propósito de apoyar las tareas administrativas, como:

- ♦ Manual que Regula las Percepciones de los Servidores Públicos del Instituto Nacional para la Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2014, publicado el 28 de febrero de 2014.
- ♦ Acuerdo de la Estructura Ocupacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el Ejercicio Fiscal 2014, publicado el 16 de enero de 2014.
- ♦ Norma de Viáticos, Pasajes y Gastos de Campo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicada el 20 de febrero de 2014.
- ♦ Norma para la Inversión de Disponibilidades Financieras, publicadas el 20 de febrero de 2014.
- ♦ Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública para el Ejercicio Fiscal 2014, publicados el 28 de febrero de 2014.
- ♦ Norma para la Captación de Ingresos Excedentes, publicada el 19 de marzo de 2014.
- ♦ Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicadas el 12 de febrero de 2014.
- ♦ Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS), publicado el 30 de abril de 2014.
- ♦ Manual del Subcomité Revisor de Bases de Convocatorias (SURECO) para Licitaciones Públicas e Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado el 30 de abril de 2014.
- ♦ Reglas de Procedimiento para el Comité de Desarrollo Tecnológico, publicadas el 31 de julio de 2014.
- ♦ Lineamientos para la Contratación de Personal Eventual, publicados el 31 de julio de 2014.

- ♦ Adición al Lineamiento 6 de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del INEE para el Ejercicio Fiscal 2014, publicada el 05 de agosto de 2014.
- ♦ Reglas de Operación del Comité de Control Interno y Mejora de la Gestión, publicadas el 15 de octubre de 2014.
- ♦ Lineamientos para el Control Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicados el 26 de noviembre de 2014.
- ♦ Metodología de Administración de Riesgos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicada el 26 de noviembre de 2014.

Como parte de la actualización y capacitación permanente del personal del INEE, se participó en diversos cursos, talleres, congresos, y diplomados durante el 2014 en distintos temas relacionados con: estadística, formación docente, inclusión escolar, políticas públicas, medios de comunicación, desarrollo informático, auditorías y control de riesgos (anexo 6).

3.4 Vigilancia, transparencia y rendición de cuentas

El INEE está obligado a difundir oportunamente la información y el conocimiento que genera a la sociedad y a los distintos actores del SEN y el SNEE. Esta información debe ser pertinente, válida y confiable, de tal manera que sea capaz de detonar procesos de mejora educativa en el salón de clases, en la escuela, y en el sistema educativo. El compromiso con la difusión involucra también fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del Instituto.

El INEE implementó acciones para promover la transparencia y la rendición de cuentas, productos y resultados de su gestión publicando en su portal de Internet lineamientos, criterios y resultados de los distintos procesos de evaluación, así como indicadores de gestión y desempeño; respondiendo puntualmente a las solicitudes de información ciudadanas, y promoviendo espacios de colaboración y dialogo abierto entre diferentes actores del SEN, así como el acceso y uso de la información que el Instituto genera.

En este contexto, el INEE constituyó el Comité de Información; la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el Comité de Control Interno y Mejora de la Gestión, los cuales buscan favorecer la toma de decisiones en la implementación, actualización, supervisión, seguimiento y control del conjunto de acciones desarrolladas.

Respecto al control interno, se establecieron las bases para transitar hacia una cultura de gestión con enfoque a resultados y con énfasis en la transparencia y rendición de cuentas; para ello se generaron los documentos siguientes: Reglas de Operación del Comité de Control

Interno y Mejora de la Gestión; Lineamientos para el Control Interno del INEE, y Metodología de Administración de Riesgos.

Con el fin de verificar el cumplimiento de obligaciones de rendición de cuentas y transparencia se realizaron dos diagnósticos relativos al portal de transparencia del INEE —denominado Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia en el Portal de Transparencia del INEE 2014— y al proceso de recursos humanos de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Derivado del impacto y presencia que tiene el INEE en la sociedad, al considerarse que el Instituto es una instancia que puede conocer de cualquier tema relacionado con la educación, se recibieron peticiones ciudadanas, denuncias y quejas, de las cuales 26% trató de presuntas irregularidades cometidas por docentes de la SEP; 64%, de presuntas irregularidades dentro del proceso de evaluación del SPD, y 10%, de presuntas irregularidades cometidas por servidores públicos de este Instituto. En respuesta a esto, se realizaron 783 actuaciones para atender, y en su caso, turnar a la autoridad competente las quejas, denuncias, peticiones ciudadanas, solicitudes de atención inmediata, sugerencias e investigaciones.

Se realizaron 97 actuaciones en materia de procedimientos administrativos, responsabilidades, sanción a proveedores e inconformidades; 20 actuaciones en materia de defensa jurídica para dar cumplimiento a sentencias, y 45 acciones para difundir la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial correspondiente.

Se proporcionaron 127 asesorías en materia de construcción de normatividad institucional, comités, dictaminación de estudios de factibilidad de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de compatibilidad de empleo.

Por otra parte se recibieron 145 solicitudes de información dando respuesta en la plataforma de INFOMEX.

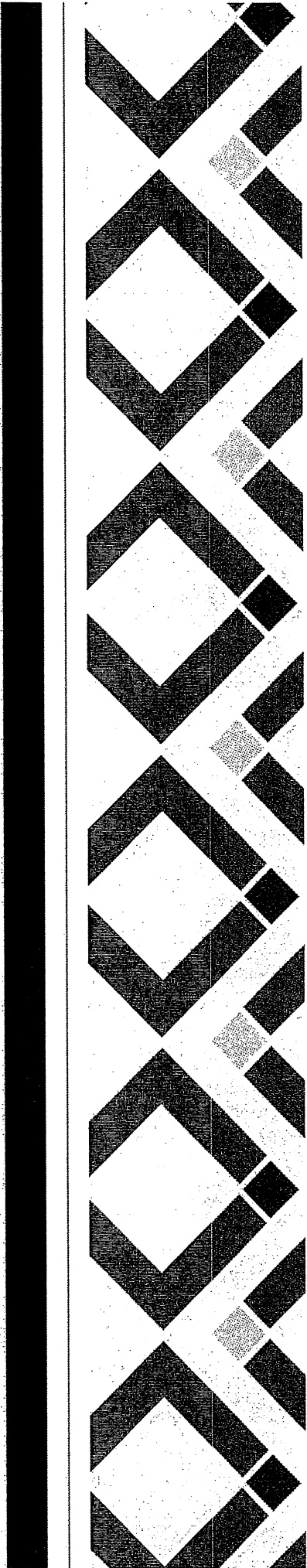
Asimismo, se dio atención a 179 demandas de amparo; para ello se elaboraron 177 informes justificados y 162 previos. Con esto se atendieron un total de 19 907 quejosos.

En relación a las funciones de vigilancia, se realizaron cuatro auditorías a: 1) Inventarios y Almacenes; 2) Procedimientos Contenciosos Laborales; 3) Aplicación de Pruebas e Instrumentos de Evaluación, y 4) Adquisición de Equipo Informático, así como cuatro revisiones dirigidas a verificar el cumplimiento de las observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, el Despacho de Auditoría Externa Salles Sainz-Grant Thornton, S.C., y por la propia Contraloría Interna.

Se determinó un total de 13 observaciones clasificadas como de mediano riesgo respecto del control, manejo y asignación de bienes muebles y equipo informático; la aplicación de instrumentos de evaluación educativa, y el seguimiento de los juicios laborales, las cuales se encuentran en proceso de atención.

Es importante destacar que en las auditorías practicadas no se determinaron observaciones que por sus características se consideren como relevantes, ya que los hallazgos no afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, ni se detectó algún posible desvío de recursos.

ANEXOS



Anexo 1. Normatividad aprobada por la Junta de Gobierno

| Tabla 1 Normatividad | | Fecha |
|-------------------------|---|------------|
| 1 | Norma de Viáticos pasajes y gastos de campo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación | 16-01-2014 |
| 2 | Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación | 28-01-2014 |
| 3 | Normas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación | 12-02-2014 |
| 4 | Norma para la inversión de disponibilidades financieras del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. | 20-02-2014 |
| 5 | Acuerdo de la Estructura Ocupacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014. | 28-02-2014 |
| 6 | Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014. | 28-02-2014 |
| 7 | Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014. | 28-02-2014 |
| 8 | Procedimiento emergente para la selección de personal de nuevo ingreso en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. | 03-03-2014 |
| 9 | Lineamientos para la Autorización de Modificación a la Estructura Orgánica y Ocupacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. | 03-03-2014 |

| Tabla 1 Normatividad | | Fecha |
|-------------------------|---|------------|
| 10 | Norma Para La Captación, Registro e Incorporación de Ingresos Excedentes del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación | 19-03-2014 |
| 11 | Acuerdo General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación | 23-04-2014 |
| 12 | Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación | 30-04-2014 |
| 13 | Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Bases de Convocatoria de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación | 30-04-2014 |
| 14 | Reglas de procedimiento para el Comité de Desarrollo Tecnológico Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación | 31-07-2014 |
| 15 | Lineamientos para la contratación de personal eventual. Instituto Nacional de para Evaluación de la Educación | 31-07-2014 |
| 16 | Adición al Lineamiento 6 de los Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014 | 05-08-2014 |
| 17 | Reglas de operación del Comité de Control Interno y Mejora de la Gestión | 15-10-2014 |
| 18 | Manual de organización del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación | 23-10-2014 |
| 19 | Lineamientos para el Control Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación | 26-11-2014 |
| 20 | Metodología de Administración de Riesgos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación | 26-11-2014 |

| Tabla 2 Normatividad | | Fecha |
|-------------------------|--|------------|
| 1 | Lineamientos para la organización y funcionamiento de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa | 28-05-2014 |
| 2 | Disposiciones para regular el funcionamiento del Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. | 22-05-2014 |
| 3 | Disposiciones para regular el funcionamiento del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación | 22-05-2014 |
| 4 | Disposiciones para regular el funcionamiento del Consejo Técnico Especializado de Evaluación de la Oferta Educativa | 29-09-2014 |
| 5 | Disposiciones para regular el funcionamiento del Consejo Técnico Especializado de Evaluación de Resultados Educativos | 29-09-2014 |
| 6 | Disposiciones para regular el funcionamiento del Consejo Técnico Especializado de Evaluación del Desempeño de Docentes y Directivos Escolares | 29-09-2014 |
| 7 | Disposiciones para regular el funcionamiento del Consejo Técnico Especializado de Evaluación de Política y Programas Educativos | 29-09-2014 |
| 8 | Disposiciones para regular el funcionamiento del Consejo Técnico Especializado de Integración de Información y Diseño de Indicadores | 29-09-2014 |
| 9 | Disposiciones para regular el funcionamiento del Consejo Técnico Especializado de Fomento de la Cultura de la Evaluación Educativa | 29-09-2014 |

| Tabla 3 Normatividad | | Fecha |
|-------------------------|---|------------|
| 1 | Lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015. | 15-01-2014 |
| 2 | Criterios para Aplicadores | 14-02-2014 |
| 3 | Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015. | 06-03-2014 |
| 4 | Criterios Técnicos para el Desarrollo y uso de Instrumentos de Evaluación Educativa, 2014-2015 | 10-04-2014 |
| 5 | Lineamientos generales para la certificación de evaluadores en educación básica y media superior en el marco del Servicio Profesional Docente. LINEE-03-2014. | 06-05-2014 |
| 6 | Lineamientos para la selección de tutores que acompañarán al personal docente y técnico docente de nuevo ingreso en educación básica y media superior en el marco del Servicio Profesional Docente | 30-05-2014 |
| 7 | Convocatoria para la participación como observadores en el concurso de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior y en el concurso para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2014-2015. | 03-06-2014 |
| 8 | Lineamientos para la selección de docentes que se desempeñarán con carácter temporal en funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2014-2015. LINEE-04-2014. | 03-06-2014 |

| Normatividad | | Fecha |
|--------------|---|------------|
| 9 | Aprobación para ampliar el plazo para la recepción de las solicitudes y la documentación de la convocatoria para la participación de observadores en el concurso de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior y en el concurso para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2014-2015. | 11-06-2014 |
| 10 | Criterios, Técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior y para la promoción a cargos con funciones de Dirección en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015. | 09-07-2014 |
| 11 | Criterios y Procedimientos para la selección de los aplicadores con la modalidad de revisores en los procesos de evaluación por rúbricas que se desarrollarán para el Concurso de Ingreso a la Educación Básica y Media Superior y para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 | 09-07-2014 |
| 12 | Convocatoria 2014 para la Certificación de Evaluadores en Educación Básica y Media Superior | 29-08-2014 |
| 13 | Criterios para Aplicadores | 19-12-2014 |
| 14 | Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2015-2016. LINEE 06/2014 | 19-12-2014 |

Anexo 2 Relación de estudios realizados por el INEE

| Consecutivo | Nombre del Estudio/ Investigación | Objetivo |
|-------------|---|---|
| 1 | Diseño y elaboración de materiales educativos con situaciones de aprendizaje, así como recursos didácticos y ejercicios de evaluación y autoevaluación. | Formación de evaluadores de desempeño docente en Educación Básica y Media Superior. |
| 2 | Programa curricular | Formación inicial de los evaluadores de desempeño docente de Educación Básica y Media Superior |
| 3 | Diseño instruccional e-learning y operación del Programa de "Formación Inicial de Evaluadores del Desempeño Docente" | Capacitación en la modalidad a distancia a los aspirantes a evaluadores del desempeño docente en 2014. |
| 4 | Diseño del Sistema Nacional de Evaluadores del INEE: marco teórico-conceptual, modelo de certificación, estándares de competencia de las funciones del evaluador en el nivel general determinado por el INEE, referentes correspondientes para el diseño de las herramientas de evaluación. | Certificación y aplicación por medios electrónicos a distancia y presencial |
| 5 | Diseño, elaboración, aplicación y calificación del instrumento de evaluación. | Certificación de evaluadores de carácter general para el desempeño docente; así como, la evaluación para la determinación de puntos de corte y caracterización de los niveles de desempeño correspondientes. |
| 6 | Sistematización de los resultados de la investigación educativa realizada en México, al menos en la última década, así como los aportes internacionales considerados relevantes | Estudio en torno a políticas, factores, experiencias, paradigmas, referentes teórico-metodológicos que aborden algún o algunos componentes del desempeño del profesorado de educación básica y aportes, directa o indirectamente, elementos para su evaluación. |

| Consecutivo | Nombre del Estudio/ Investigación | Objetivo |
|-------------|---|---|
| 7 | Sistematización y análisis de la naturaleza, características y alcances del vínculo entre los resultados de evaluación de un grupo de programas federales seleccionados, que operan en los tipos de educación básica y media superior. | Elaboración de recomendaciones de mejora de los mismos, así como la identificación y descripción de la conexión lógica y política entre las recomendaciones y las acciones de mejora implementadas a los programas analizados, destacando las condiciones, factores y actores que intervienen en la conformación de este vínculo. |
| 8 | Sistematización de los resultados y recomendaciones de política pública que se desprenden de la investigación educativa realizada en México, en las últimas dos décadas. | Aporte de resultados de investigación en torno al trabajo docente y su desempeño en la educación media superior. |
| 9 | Identificación de los requerimientos y especificaciones para la construcción de un sistema de información y consulta. | Insumos para la emisión de directrices. |
| 10 | Valoración integral y sistemática de la coherencia, articulación y orientación de los programas, acciones y servicios educativos dirigidos a la población infantil jornalera migrante, que ofrecen la SEB, el CONAFE y otras instancias que atienden a esta población. | Problematizar la situación que enfrenta la población infantil jornalera migrante, con el fin de dimensionar, ubicar y caracterizar este problema público, así como apoyar en la comprensión de las causas del problema y de las razones que sustentan la intervención del Estado y otros actores sociales. |
| 11 | Identificación de líneas de convergencia, duplicidades y sinergias entre los programas, acciones y transferencias federales dirigidos al cumplimiento del derecho a la educación. | Identificación y el análisis de sus principales características de diseño, así como de un exhaustivo análisis de la inversión pública asignada a las políticas y programas educativos en México. |
| 12 | Sistematización y análisis de los resultados y recomendaciones derivados de la investigación educativa generada en materia de equidad para la educación básica y media superior de México, durante los últimos 20 años (1993-2013), organizados por sub-ejes y dimensiones de política. | Elaborar un marco de referencia para la definición de los sub-ejes, dimensiones y categorías de política en materia de equidad educativa, tomando en consideración la desagregación temática por tipos, niveles y modalidades educativas; población objetivo vulnerable; actores educativos; región geográfica, entre otros. |

| Consecutivo | Nombre del Estudio/ Investigación | Objetivo |
|-------------|--|--|
| 13 | Análisis de las acciones y programas encaminados a la mejora del desempeño docente en educación básica y media superior en los últimos 20 años (1993-2014). | Valoración sobre la medida en que el Servicio Profesional Docente representa una respuesta pertinente a los propósitos de calidad educativa contemplados en la política educativa nacional. |
| 14 | Propuesta de orden conceptual y metodológico, así como los puntos de tensión y los temas más relevantes del debate para el diseño, monitoreo y seguimiento de la Política Nacional de Evaluación Educativa (PNEE). | Revisión de la literatura y experiencias pertinentes tanto nacionales como internacionales en materia de diseño, implementación, factibilidad y ciclo de políticas públicas. |
| 15 | Propuesta conceptual que establezca las dimensiones, indicadores e instrumentos que permitan monitorear y dar seguimiento a la ejecución de la Política Nacional de Evaluación Educativa (PNEE). | Propuesta conceptual y metodológica para el diseño de un sistema de monitoreo de la PNEE. |
| 16 | Manual para la emisión de Lineamientos relativos al Servicio Profesional Docente. | Estrategias institucionales que conduzcan a determinar el contenido, los términos, condiciones, elementos y requisitos básicos que deben conformar los lineamientos para que éstos sean de calidad y tengan la suficiente fuerza legal para regular la participación de las autoridades educativas en el Servicio Profesional Docente. |
| 17 | Análisis jurídico. | Identificación de propuestas de mejora respecto del Servicio Profesional Docente. |
| 18 | Estado del arte sobre la evaluación de contenidos y métodos educativos en la educación obligatoria. | Búsqueda de la literatura científica y normativa, tanto nacional como internacional. |
| 19 | Estudio documental sobre los distintos cambios curriculares de los niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y educación media superior a partir de 1970. | Documentación de las características más importantes de las reformas curriculares que históricamente han marcado la educación obligatoria en México. |
| 20 | Estudio exploratorio sobre las opiniones y prácticas de docentes y directivos acerca del diseño e implementación del currículo de ciencias en la educación obligatoria en México. | Conocer las opiniones de distintos actores respecto del diseño e implementación del currículo de ciencias naturales en el tramo educativo que abarca de la educación preescolar hasta la media superior. |

| Consecutivo | | Nombre del Estudio/Investigación | | Objetivo | |
|-------------|---|---|--|----------|--|
| 21 | Estudio para valorar la calidad de la propuesta curricular de Ciencias Naturales vigente en México para los cuatro niveles de la educación obligatoria. | Análisis comparativo entre los elementos de diseño curricular con lo propuesto en otros países para esta misma área de conocimiento y niveles educativos. | | | |
| 22 | Marco de referencia. | Sistematización de los estándares de funcionamiento existentes para los planteles de educación media superior en México a partir de la revisión del marco normativo, la estructura de los planteles en los diferentes subsistemas (modelos y tipos de servicio) y las políticas establecidas para el nivel. | | | |
| 23 | Catálogo de grupos a quienes, por sus características, el sistema educativo debe atender de manera diferenciada para garantizar su derecho a la educación y sus derechos humanos en la educación. | Aportación de elementos para diseñar acciones de evaluación de la atención a la diversidad en el Sistema Educativo Nacional. | | | |
| 24 | Muestra de prácticas internacionales en materia de consideración de la diversidad en evaluaciones educativas externas, de preferencia a gran escala. | Formulación de criterios de evaluación a gran escala con grupos específicos y, eventualmente, lineamientos. | | | |
| 25 | Marco de referencia y una propuesta de indicadores sobre convivencia y violencia en el entorno escolar. | Realizar una investigación de tipo documental e integrar un marco de referencia y propuestas de indicadores sobre convivencia y violencia en el entorno escolar, a partir de la búsqueda de literatura científica y normativa, tanto nacional como internacional; su revisión y sistematización. | | | |
| 26 | Definición de los niveles de desempeño contenidos en el "Perfil de referencia del desempeño docente". | Verificar la congruencia de los elementos que conforman el Perfil de referencia para el desempeño docente (dimensiones, parámetros e indicadores). | | | |

| Consecutivo | Nombre del Estudio/ Investigación | Objetivo |
|-------------|---|--|
| 27 | Estudio comparativo entre países "FIRSTMATH, los primeros cinco años de enseñar matemáticas". | Exploración de las conexiones entre la formación, previa y lo que se aprende en la experiencia (conocimiento, habilidades y contenido curricular), y el grado en el que los estándares y otros mecanismos de rendición de cuentas operan para regular el apoyo que los maestros principiantes reciben durante sus primeros años en servicio, y cómo todo ello se conecta con las prácticas de enseñanza y el aprendizaje de los alumnos. |
| 28 | Estudio documental de criterios y estándares técnicos utilizados por otras instituciones del ámbito educativo y estadístico nacionales e internacionales. | Identificación de concordancias que permitan sugerir criterios y estándares al INEE. |
| 29 | Análisis de las propiedades psicométricas de las escalas de convivencia escolar aplicadas en la etapa piloto II de la Evaluación de Condiciones básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en educación primaria-2014. | Documentación de la calidad psicométrica de los ítems de las escalas de convivencia escolar en términos de su dificultad y niveles de discriminación. |
| 30 | Elaboración de los criterios generales para el desarrollo de la evaluación en lenguas indígenas. | Diseño de un protocolo de elaboración de instrumentos de evaluación para la asignatura de lengua indígena en preescolar y primaria, así como un ejemplo de instrumento piloto. |
| 31 | Estudio documental sobre la evaluación formativa y su posible incorporación al Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Básica. | Revisión de la literatura especializada y actualizada en materia de evaluación formativa para elaborar un estado del Arte sobre el tema. |

| Consecutivo | Nombre del Estudio/ Investigación | Objetivo |
|-------------|--|---|
| 32 | Análisis comparativo de esquemas presupuestales y de gestión administrativa de entes autónomos nacionales. | Identificación de las características específicas de los diseños presupuestales y de misión administrativa que permitirán generar una propuesta de operación viable. |
| 33 | Estudio sobre información generada a nivel nacional e internacional en materia de educación preescolar: importancia de la asistencia al preescolar en el desarrollo y/o aprendizaje; modelos de educación preescolar (formas de organización, fines). | Conocimiento del estado que guarda la educación preescolar en México; y posibles vías de actuación para tomadores de decisiones. |
| 34 | Análisis, valoración y propuestas de mejora del Corpus EXCALE de Escritura. | Análisis de tres aspectos: la herramienta informática del Corpus, los textos de las pruebas EXCALE y los textos del TERCE que podrían incluirse, con el propósito de ofrecer orientaciones que permitan actualizar el Corpus tanto en su funcionamiento como en su contenido. |
| 35 | Análisis sobre el nivel de conocimiento que las autoridades educativas estatales tienen sobre la figura del INEE como organismo autónomo e identificación de expectativas sobre la información generada por el Instituto y su uso potencial para la toma de decisiones. | Identificar en qué medida los funcionarios responsables de la toma de decisiones tienen conocimiento del INEE como organismo autónomo. |
| 36 | Marco de referencia y diseño de una estrategia para el fomento de una cultura de evaluación educativa. | Sugerencia de líneas de acción que se pretende ir abordando de acuerdo con los recursos humanos y materiales disponibles. |
| 37 | Estudio para complementar el inventario descriptivo y analítico de las instituciones y organismos, públicos y privados, dedicados a la evaluación educativa en el ámbito federal y en el de los estados, que tengan facultades en esta materia y desarrollen productos de evaluación en los diversos componentes del sistema educativo en educación básica y media superior. | Diseño de un instrumento de medición de capacidades institucionales para la evaluación educativa y de la metodología de aplicación y procesamiento de la información, para cumplir con los principios de la Reforma Educativa. |
| 38 | Informe 2015 de la OEI: Miradas sobre la Educación en Iberoamérica. Educación de los pueblos y comunidades indígenas (originarios) y afrodescendientes. | Elaboración de una propuesta conceptual y metodológica para la preparación del informe. |

| Consecutivo | Nombre del Estudio/ Investigación | Objetivo |
|-------------|--|---|
| 39 | Estado del arte de los modelos de formación continua "exitosos", a nivel nacional e internacional. | Identificación de los estudios e investigaciones destacados sobre modelos de entrenamiento en la formación continua de docentes en servicio realizada en las escuelas, zonas y regiones escolares. |
| 40 | Marco de referencia que sustente el diseño de indicadores sobre la formación docente en servicio y la identificación de modelos regionales locales de formación continua, que permita focalizar las acciones de mayor impacto, donde se realice un uso eficiente y equitativo de los recursos. | Identificar las mejores prácticas de Formación Continua local en las escuelas, las zonas escolares y estatales en el país. Reestructurarlas y sistematizarlas como modelos a nivel de la escuela, y una zona de supervisión y de una entidad federativa. |
| 41 | Marco de referencia que permita identificar y caracterizar la inasistencia a las escuelas de educación básica de distintas subpoblaciones de niños así como proponer uno o más modelos que permitan comprender dicho fenómeno de forma sistémica. | Elaboración de un estado del conocimiento a partir de la revisión de los principales estudios nacionales e internacionales, tanto cualitativos como de corte cuantitativo, sobre el fenómeno de la inasistencia de los niños a las escuelas. |
| 42 | Estudio sobre la aportación del INEA en la atención educativa de los niños y adolescentes así como en la certificación de niños y jóvenes, contribuyendo a su reincorporación al sistema educativo regular de educación secundaria y media superior. | Identificar la contribución del INEA a la atención educativa de los niños y adolescentes que no tienen acceso al sistema escolarizado. |
| 43 | Documento guía de referencia que explique la importancia de los reportes de calidad de la información requerida para la estimación de los indicadores educativos desarrollados por el INEE para contribuir a la mejora de la estadística educativa. | Contar con un reporte de calidad de las bases de datos usadas por el INEE; estadísticas Continuas del Formato 911; RNA y CEMABE, siendo la base de datos más usada por el INEE, la de Estadísticas Continuas del Formato 911, se requiere validar la calidad de los indicadores producidos con esta base en la publicación de Panorama Educativo de México. |

| Consecutivo | Nombre del Estudio/ Investigación | Objetivo |
|-------------|--|--|
| 44 | Estudio sobre la distribución del salario promedio mensual del personal contratado para funciones docentes y directivas que labora en escuelas de educación básica federales transferidas, por ubicación del centro escolar y servicio educativo. | Estimaciones del salario mensual de los docentes por edad y según su participación o no en el Programa Nacional de Carrera Magisterial y del número de docentes, directivos y personal de apoyo técnico pedagógico en el Programa Nacional de Carrera Magisterial desde 1992 hasta 2012. |
| 45 | Estudio para desarrollar indicadores longitudinales que caractericen las diferentes trayectorias educativas de los alumnos de educación básica en México y medir el tránsito de los estudiantes en ciclos escolares consecutivos, así como entre niveles educativos (deserción, repetición de grados escolares). | Análisis estadístico de las trayectorias educativas usando las metodologías apropiadas al caso, en función de variables auxiliares de los estudiantes disponibles en la base de datos RNA (indicadores longitudinales). |
| 46 | Elaboración de una herramienta de apoyo para la integración, consolidación y análisis de la información del gasto público educativo en educación básica y media superior. | Diagnóstico de las bases de datos del Presupuesto de Egresos de la Federación y de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal. |
| 47 | Estimación a nivel nacional, estatal y municipal de la capacidad instalada de servicios de educación preescolar, primaria y secundaria que será necesaria para atender a un flujo decreciente de alumnos cursando estos niveles en los próximos años. | Definición de escenarios diversos de financiamiento que permitan la atención de la futura demanda por servicios de Educación Media Superior. Así como la interacción con las demandas por los servicios educativos en Primaria y Secundaria, a nivel nacional, estatal y municipal. |
| 48 | Diseño del Modelo de Operación del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE). | Desarrollo de los diferentes procesos requeridos para su interacción con los diferentes actores del Sistema Educativo que le permitan obtener los datos necesarios de la operación escolar, construir los indicadores de los subsistemas de educación básica y de educación media superior, realizar las evaluaciones, registrar los resultados de las evaluaciones, y proponer los servicios de acceso a la información a los que podrán acceder los actores del Sistema Educativo. |

| Consecutivo | Nombre del Estudio/ Investigación | Objetivo |
|-------------|---|---|
| 49 | Diseño de una estrategia piloto para levantar una encuesta diagnóstica en línea sobre acoso y clima escolar utilizando teléfonos inteligentes; y una liga en una página web, dirigida a estudiantes de secundaria y bachillerato en dos localidades urbanas del país. | Desarrollar preguntas clave sobre el tema de acoso y clima escolar para ser piloteadas con autoridades, docentes y padres de familia. |
| 50 | Propuesta de Regulación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa | Contar con una Propuesta de regulación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa que posibilite su funcionamiento mediante su coordinación por el INEE y con la participación de autoridades educativas e instituciones responsables de la función de evaluación educativa, así como de los distintos componentes, procesos y ámbitos de evaluación que se desarrollan en la educación obligatoria en el país. |
| 51 | Memoria de la Gestión Institucional | Contar con soporte documental sobre la gestión institucional del INEE y la Junta de Gobierno en el periodo 2012-2014 —como Organismo Sectorizado a la SEP, no Sectorizado y Autónomo—, la observancia de sus funciones y atribuciones, cumplimiento de sus objetivos y metas, resultados obtenidos de sus programas, proyectos y acciones, así como su impacto mediático y digital en un marco de transparencia y rendición de cuentas. |
| 52 | Revisión de sistemas subnacionales de evaluación educativa para el fortalecimiento del SNEE en México | Comparar cuatro casos de sistemas connotados dentro del contexto de evaluación educativa a nivel mundial y que reportan buenas prácticas para la consolidación de sistemas de evaluación a nivel estatal y subnacional. |
| 53 | Inventario crítico de instituciones y organismos públicos y privados de evaluación educativa para Educación Básica y Media Superior | Elaborar una base de datos que servirá para alimentar al Sistema de Información Institucional del INEE. El formato de dicha base permitirá su actualización, armonizando en la medida de lo posible, las variables de los subsistemas de educación básica y de media superior en las entidades federativas. |
| 54 | El gasto educativo en Educación Básica y Media Superior: tendencias e inercialidad | Análisis del gasto, de los objetivos y metas y de las poblaciones potencial, objetivo y atendida de los diversos Programas presupuestarios que atienden la educación a nivel federal. |

Anexo 3. Cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2014

| AVANCE DE INDICADORES DEL PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014 | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|------------------------------------|---|------------|-------------|---|------------------|-------------------|------------------|------------------|-----------|----------------------------------|---|----|------|--|
| Clave | Proyecto | Nombre del Indicador | Mapa de Oficio | Meta | | Calendario de Avances de Cumplimiento del Indicador | | | | | | Porcentaje de cumplimiento anual | Justificación en caso de incumplimiento | | | |
| | | | | Programada | A alcanzada | Programado | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre | Alcanzado | | | | | |
| P-100-1 | Mecanismos de interlocución con Autoridades Académicas y de Investigación, nacionales e gubernamentales y no gubernamentales | Porcentaje de reuniones realizadas | (Número de reuniones realizadas/Total de reuniones programas)*100 | 20 | 67 | 7 | 3 | 7 | 4 | 6 | 7 | 23 | 22 | 15 | 335% | |

AVANCE DE INDICADORES DEL PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Código | Descripción | Indicador | Avance | | | | | | | | | | Observaciones |
|-----------|---|--|-----------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--|---------------|
| | | | Propiedad | Alcance | Medios | Medios | Medios | Medios | Medios | Medios | Medios | Medios | |
| P-2014-01 | Propuesta para el diseño y ejecución de la Política Nacional de Evaluación Educativa | Procesos de avance en la entrega de la propuesta para el diseño y la ejecución de la Política Nacional de Evaluación Educativa | 2 | 4 | - | 2 | 0.2 | 0.4 | 0.4 | 3 | 200% | Finalizado el proceso de elaboración de la propuesta para el diseño y la ejecución de la Política Nacional de Evaluación Educativa, se entregó a la Comisión de Evaluación Educativa para su análisis y aprobación. El Programa de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente 2015-2020 es el resultado de un proceso de consulta pública y de participación ciudadana, que se realizó en el mes de agosto del 2014. El programa de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente 2015-2020 es el resultado de un proceso de consulta pública y de participación ciudadana, que se realizó en el mes de agosto del 2014. El programa de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente 2015-2020 es el resultado de un proceso de consulta pública y de participación ciudadana, que se realizó en el mes de agosto del 2014. | |
| P-2014-02 | Elaboración de la propuesta de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente | Avance de la propuesta de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente | 3 | 3 | - | 3 | 0.15 | 0.6 | 2.25 | 0 | 100% | Finalizado el proceso de elaboración de la propuesta de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente, se entregó a la Comisión de Evaluación Educativa para su análisis y aprobación. El programa de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente 2015-2020 es el resultado de un proceso de consulta pública y de participación ciudadana, que se realizó en el mes de agosto del 2014. El programa de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente 2015-2020 es el resultado de un proceso de consulta pública y de participación ciudadana, que se realizó en el mes de agosto del 2014. El programa de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente 2015-2020 es el resultado de un proceso de consulta pública y de participación ciudadana, que se realizó en el mes de agosto del 2014. | |
| P-2014-03 | Elaboración de la propuesta de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente | Avance de la propuesta de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente | 5 | 48 | - | 30 | - | - | 30 | 18 | 100% | Finalizado el proceso de elaboración de la propuesta de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente, se entregó a la Comisión de Evaluación Educativa para su análisis y aprobación. El programa de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente 2015-2020 es el resultado de un proceso de consulta pública y de participación ciudadana, que se realizó en el mes de agosto del 2014. El programa de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente 2015-2020 es el resultado de un proceso de consulta pública y de participación ciudadana, que se realizó en el mes de agosto del 2014. El programa de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente 2015-2020 es el resultado de un proceso de consulta pública y de participación ciudadana, que se realizó en el mes de agosto del 2014. | |
| P-2014-04 | Elaboración de la propuesta de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente | Avance de la propuesta de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente | 5 | 5 | - | 5 | 0.35 | 0.9 | 1.75 | 2 | 100% | Finalizado el proceso de elaboración de la propuesta de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente, se entregó a la Comisión de Evaluación Educativa para su análisis y aprobación. El programa de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente 2015-2020 es el resultado de un proceso de consulta pública y de participación ciudadana, que se realizó en el mes de agosto del 2014. El programa de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente 2015-2020 es el resultado de un proceso de consulta pública y de participación ciudadana, que se realizó en el mes de agosto del 2014. El programa de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente 2015-2020 es el resultado de un proceso de consulta pública y de participación ciudadana, que se realizó en el mes de agosto del 2014. | |
| P-2014-05 | Elaboración de la propuesta de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente | Avance de la propuesta de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente | 3 | 3 | - | 1 | 0.3 | 0.9 | 0.3 | 1.5 | 100% | Finalizado el proceso de elaboración de la propuesta de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente, se entregó a la Comisión de Evaluación Educativa para su análisis y aprobación. El programa de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente 2015-2020 es el resultado de un proceso de consulta pública y de participación ciudadana, que se realizó en el mes de agosto del 2014. El programa de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente 2015-2020 es el resultado de un proceso de consulta pública y de participación ciudadana, que se realizó en el mes de agosto del 2014. El programa de Mecanismos para la Evaluación del Servicio Profesional Docente 2015-2020 es el resultado de un proceso de consulta pública y de participación ciudadana, que se realizó en el mes de agosto del 2014. | |

AVANCE DE INDICADORES DEL PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Clave de Proyecto | Proyecto | Indicador | Método de Cálculo | Meta | | Programada | | | | Alcanzada | | | | Porcentaje de cumplimiento anual | Justificación en caso de incumplimiento | | | | |
|-------------------|--|---|---|------------|-----------|------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|----------------------------------|---|------|------|--|--|
| | | | | programada | alcanzada | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre | | | | | | |
| E-300-01 | Evaluaciones de procesos, componentes y resultados del Sistema Educativo Nacional | Porcentaje de reuniones realizadas en el año | (Número de reuniones realizadas / Número de reuniones programadas en el año)*100 | 20 | 23 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 6 | 6 | 115% | | | |
| E-30002 | Apoyar el acceso a la información y conocimiento para orientar la formulación de políticas que busquen la mejora de los distintos componentes de la gestión educativa del Sistema Educativo Nacional | Porcentaje de avances en las fases de la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en Educación Básica realizadas | $\frac{\text{Número de fases realizadas}}{\text{Total de fases programadas}} * 100$ | 3 | 3 | | 2 | 1 | | | | | | 1 | | 100% | | | |
| | | Porcentaje de avances en las fases de la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en Educación Media Superior realizadas | $\frac{\text{Número de fases realizadas}}{\text{Total de fases programadas}} * 100$ | | | | | | | 2 | 1 | | | | | | 0% | Debido a la articulación de las evaluaciones de la URESN, la aplicación piloto de ECEA EMS se pospuso para el segundo semestre de 2015, por lo cual no se elaboraron los instrumentos correspondientes | |
| | | Porcentaje de avances en las fases de la consulta a pueblos y comunidades indígenas realizadas | $\frac{\text{Número de fases realizadas}}{\text{Total de fases programadas}} * 100$ | 4 | 4 | | | | | 1 | 3 | | | | | 3 | | 100% | |
| | | Porcentaje de avances en las fases de elaboración del marco conceptual y metodológicos de evaluación en la dimensión cultural, lingüística y social de los estudiantes elaboradas | $\frac{\text{Número de fases realizadas}}{\text{Total de fases programadas}} * 100$ | | | | | | | | | | | | | | | 100% | |
| | | Porcentaje de avances en las fases del Estudio documental conceptual y metodológico sobre evaluación de contenidos y métodos educativos realizadas | $\frac{\text{Número de fases realizadas}}{\text{Total de fases programadas}} * 100$ | | | | | | | | | | | | | | | 100% | |
| | | Porcentaje de avance de las fases del Proyecto de evaluación de contenidos y métodos educativos del campo de ciencias en Educación Básica y Media Superior realizadas | $\frac{\text{Número de fases realizadas}}{\text{Total de fases programadas}} * 100$ | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | 100% | | |

AVANCE DE INDICADORES DEL PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Código de Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Cálculo | Meta | | | Ejecución | | | Alcance | | | Justificación en caso de incumplimiento |
|--------------------|--|--|---|------------|-----------|---|------------|-----------|------|------------|-----------|---|---|
| | | | | Programada | Realizada | % | Programada | Realizada | % | Programada | Realizada | % | |
| E-300-03 | Realizar una propuesta nacional de evaluación del desempeño de docentes y directivos, así como orientar y validar las evaluaciones que realicen las autoridades educativas en el marco del SPD, mediante la elaboración de marcos conceptuales y metodológicos apropiados que permitan generar información útil para mejorar el desempeño docente y contribuir a la mejora de los resultados educativos del SEN. | Porcentaje de avance en las fases del proceso de pilotaje de la Evaluación Finalista realizadas | Número de fases realizadas/ Total de fases programadas *100 | 1 | 1 | - | 1 | 0.5 | 100% | | | | |
| | | Porcentaje de avance en las fases del estudio de gabinete de pertinencia y aplicación de pruebas internacionales de evaluación docente realizadas | Número de fases realizadas/ Total de fases programadas *100 | 1 | 1 | - | 1 | - | 100% | | | | |
| | | Porcentaje de avance en las fases del proceso de Evaluación para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior realizadas. | Número de fases realizadas/ Total de fases programadas *100 | 1 | 1 | - | 1 | - | 100% | | | | |
| | | Porcentaje de avance en las fases de la Evaluación de Desempeño Docente en Educación Básica y Media Superior realizadas | Número de fases realizadas/ Total de fases programadas *100 | 2 | 1 | - | 1 | 1 | 50% | | | | Debido a que los integrantes del Consejo Técnico Especializado en Evaluación de Docentes y Directivos Escolares, señalaron que no resulta por ahora prioritario elaborar instrumentos de autoevaluación, no se alcanzó la meta al 100%. |
| | | Procentaje de avance en las fases de la Evaluación de Desempeño Docente en Educación Básica y Media Superior realizadas | Número de fases realizadas/ Total de fases programadas *100 | | | | | | | 100% | | | |
| | | Procentaje de avance en las fases de la Evaluación de Desempeño Docente en Educación Básica y Media Superior realizadas | Número de fases realizadas/ Total de fases programadas *100 | | | | | | | 100% | | | |
| | | Procentaje de avance en las fases de la Evaluación de Desempeño Docente en Educación Básica y Media Superior realizadas | Número de fases realizadas/ Total de fases programadas *100 | | | | | | | 100% | | | |
| | | Procentaje de avance en las fases de la Evaluación de Desempeño Docente en Educación Básica y Media Superior realizadas | Número de fases realizadas/ Total de fases programadas *100 | | | | | | | 100% | | | |
| | | Procentaje de avance en las fases de la Evaluación de Desempeño Docente en Educación Básica y Media Superior realizadas | Número de fases realizadas/ Total de fases programadas *100 | | | | | | | 100% | | | |
| | | Procentaje de avance en las fases de la Evaluación de Desempeño Docente en Educación Básica y Media Superior realizadas | Número de fases realizadas/ Total de fases programadas *100 | | | | | | | 100% | | | |

AVANCE DE INDICADORES DEL PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Clave de Proyecto | Proyecto | Indicador | Método de Cálculo | Meta | | Programada | | | Alcanzada | | | Porcentaje de cumplimiento anual | Justificación en caso de incumplimiento | |
|-------------------|---|--|---|------------|-----------|------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|----------------------------------|---|---|
| | | | | programada | alcanzada | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | | | Tercer Trimestre |
| E-300-05 | Apoyo técnico psicométrico y estadístico a las actividades de evaluación de la Unidad | Número de apoyos técnicos, psicométricos y estadísticos otorgados para la implementación de evaluaciones | Apoyos otorgados para la implementación de evaluaciones | 48 | 43 | 16 | 12 | 8 | 12 | 16 | 10 | 5 | 90% | Debido a que la información Lunta no fue recibida en las fechas se está en proceso de atender las solicitudes y tres actividades fueron canceladas debido a la insuficiencia presupuestal o la ausencia de oferta de prestaciones externas. |
| E-300-06 | Eventos de capacitación y procesamiento de datos | Número de levantamiento y procesamiento de datos realizado | (Número de levantamiento y procesamiento de datos realizados / Total de levantamiento y procesamiento de datos programados) * 100 | 7 | 7 | 0 | 2 | 1 | 4 | 0 | 3 | 4 | 100% | |

AVANCE DE INDICADORES DEL PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Clave | Nombre del Proyecto | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Meta | | Programado | | | | Alcanzado | | | | Justificación en caso de incumplimiento |
|----------|--|--|--|------------|-----------|------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|--|
| | | | | Programada | Alcanzada | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre | |
| P-500-01 | Gestión estratégica desplegada para posicionar al INEE | Porcentaje de reuniones realizadas con actores clave en el año | (Número de reuniones realizadas con actores clave en el año/ Número de reuniones programadas con actores clave en el año)*100 | 10 | 12 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 5 | 1 | 120% | |
| P-500-02 | Sistema Nacional de Evaluación Educativa consensuado | Porcentaje de reuniones con actores educativos realizadas en el año | (Número de reuniones con actores educativos realizados / Número de reuniones con actores educativos programadas)*100 | 5 | 6 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 100% | |
| P-500-03 | Planeación Institucional de Corto, Mediano y Largo Plazos desarrollada | Porcentaje de documentos bases para la planeación institucional desarrollados en el año | (Número de documentos institucionales desarrollados en el año/ Total de documentos bases para la planeación institucional programados en el año)*100 | 3 | 3 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 100% | |
| P-500-04 | Mecanismos de Interacción y Funcionamiento de los Órganos Colegiados Establecidos | Disposiciones normativas publicadas | (Número de disposiciones emitidas / Total de disposiciones programadas)*100 | 8 | 7 | 0 | 2 | 1 | 2 | 0 | 1 | 6 | 88% | Se expropiaron para el año 2015 una disposición por falta de validación de la autoridad superior |
| P-500-05 | Políticas y Estrategias de Comunicación Social y de Relaciones Públicas Instrumentadas | Sesiones realizadas Informes de seguimiento elaborados | (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programadas)*100 (Número de informes elaborados / Total de informes programados)*100 | 10 | 10 | 1 | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 | 1 | 100% | |
| P-500-05 | Políticas y Estrategias de Comunicación Social y de Relaciones Públicas Instrumentadas | Porcentaje de políticas y/o estrategias de Comunicación Social y de Relaciones Públicas del INEE | (Número de políticas y/o estrategias de comunicación y relaciones públicas disponibles/ Total de políticas y estrategias objetivo)*100 | 2 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 100% | |

AVANCE DE INDICADORES DEL PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Código | Proyecto | Nombre del indicador | Medios de Cálculo / Informe de gestión programados *100 | Año | | Primer Trimestre | | Segundo Trimestre | | Tercer Trimestre | | Cuarto Trimestre | Presupuesto asignado | Presupuesto ejecutado | Porcentaje de cumplimiento |
|---------|---|---|---|------------|-----------|------------------|-----------|-------------------|-----------|------------------|-----------|------------------|----------------------|-----------------------|----------------------------|
| | | | | Programado | Realizado | Programado | Realizado | Programado | Realizado | Programado | Realizado | | | | |
| 2014-01 | Gestión de la Unidad de Administración | Informe de gestión | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | 100% | 100% |
| 2014-02 | Normas jurídicas, servicios administrativos y actividades administrativas | Revisión de actas de sesiones de comités de coordinación (revisadas) *100 | 100% | 100% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 100% | 100% | 100% |
| 2014-03 | Normas jurídicas, servicios administrativos y actividades administrativas | Requisitos de compra (solicitudes de compra recibidas) *100 | 100% | 100% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 100% | 100% | 100% |
| 2014-04 | Normas jurídicas, servicios administrativos y actividades administrativas | Requisitos de compra (solicitudes de compra recibidas) *100 | 100% | 100% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 100% | 100% | 100% |
| 2014-05 | Normas jurídicas, servicios administrativos y actividades administrativas | Requisitos de compra (solicitudes de compra recibidas) *100 | 100% | 100% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 100% | 100% | 100% |
| 2014-06 | Normas jurídicas, servicios administrativos y actividades administrativas | Requisitos de compra (solicitudes de compra recibidas) *100 | 100% | 100% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 100% | 100% | 100% |
| 2014-07 | Normas jurídicas, servicios administrativos y actividades administrativas | Requisitos de compra (solicitudes de compra recibidas) *100 | 100% | 100% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 100% | 100% | 100% |
| 2014-08 | Normas jurídicas, servicios administrativos y actividades administrativas | Requisitos de compra (solicitudes de compra recibidas) *100 | 100% | 100% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 100% | 100% | 100% |
| 2014-09 | Normas jurídicas, servicios administrativos y actividades administrativas | Requisitos de compra (solicitudes de compra recibidas) *100 | 100% | 100% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 100% | 100% | 100% |
| 2014-10 | Normas jurídicas, servicios administrativos y actividades administrativas | Requisitos de compra (solicitudes de compra recibidas) *100 | 100% | 100% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 100% | 100% | 100% |
| 2014-11 | Normas jurídicas, servicios administrativos y actividades administrativas | Requisitos de compra (solicitudes de compra recibidas) *100 | 100% | 100% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 100% | 100% | 100% |
| 2014-12 | Normas jurídicas, servicios administrativos y actividades administrativas | Requisitos de compra (solicitudes de compra recibidas) *100 | 100% | 100% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | 100% | 100% | 100% |

AVANCE DE INDICADORES DEL PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Clave de Proyecto | Proyecto | Indicador | Método de Cálculo | Meta | | Programada | | | Percorrida | | | Alcanzada | | | Personales de cumplimiento anual | Justificación en caso de incumplimiento |
|-------------------|--|--|---|------------|-----------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|--|---|
| | | | | Programada | Alcanzada | Primera Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | | |
| P-700-01 | Auditoría a las Unidades Administrativas de la Institución. | Cumplimiento de Auditorías | (Número de auditorías concluidas / Total de auditorías programadas)*100 | 4 | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 125% | |
| P-700-02 | Auditorías de Seguimiento de observaciones | Cumplimiento de Auditorías de seguimiento | (Número de auditoría de seguimiento concluidas / Total de auditorías de seguimiento programadas)*100 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | |
| P-700-03 | Auditoría al Desempeño Institucional | Cumplimiento de Auditorías de Desempeño | (Número de auditorías de desempeño concluidas / Total de auditorías de desempeño programadas)*100 | 1 | 1 | - | - | 1 | 0 | - | - | - | - | 1 | 100% | |
| | | Cumplimiento del Sistema de Control Interno | Informe de avances del diseño, documentación e implementación del Sistema de Control Interno | 3 | 4 | - | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 133% |
| P-700-04 | Evaluación de los mecanismos de Control Interno Institucional | Cumplimiento de Relecciones de Control | (Número de relecciones de Control concluidas / Total de relecciones de Control programadas)*100 | 2 | 2 | - | - | 1 | 1 | - | - | - | - | 1 | 100% | |
| | | Asesorías realizadas en materia de Control Interno Institucional | (Número de asesorías realizadas en materia de Control Interno Institucional / Total de asesorías programadas)*100 | 70 | 127 | 23 | 10 | 11 | 18 | 25 | 45 | 39 | 18 | 45 | 39 | 181% |
| P-700-05 | Investigación de Quejas y Denuncias | Actuaciones realizadas en materia de Quejas, Denuncias e Investigaciones de seguimiento de Irregularidades | (Número de actuaciones realizadas por quejas, denuncias o seguimiento de irregularidades / Total de actuaciones programadas)*100 | 7 | 783 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 35 | 440 | 307 | 11185% | | |
| P-700-06 | Instrucción de procedimientos Administrativos y Registro y Seguimiento Patrimonial | Actuaciones realizadas en materia de Procedimientos Administrativos, Sanciones a Proveedores e Irregularidades | (Número de actuaciones realizadas en materia de Procedimientos Administrativos, Sanciones a Proveedores e Irregularidades / Total de actuaciones programadas)*100 | 12 | 87 | - | - | 2 | 2 | - | 24 | 50 | 23 | 805% | | |
| | | Actuaciones realizadas en materia de Defensas Judiciales de las Resoluciones | (Número de actuaciones realizadas en materia de Defensas Judiciales de las Resoluciones / Total de actuaciones programadas)*100 | 16 | 20 | 8 | 2 | 2 | 4 | 6 | 2 | 5 | 5 | 5 | 125% | |
| | | Investigaciones de Evolución Patrimonial | Muestra de número de declaraciones devaluatorias programadas | 1 | 46 | 6 | 6 | 3 | 3 | 6 | 10 | 17 | 6 | 4500% | en el Informe se tienen programadas en el calendario 18 y en la meta 1 | |

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Proyecto | Actividades | Realización 2014 |
|----------|--|--|
| P-200-01 | Elaboración de propuesta de diseño de la Política Nacional de Evaluación considerando etapas, procesos y uso de instrumentos fundamentales de política pública | <p>-Se elaboró la Propuesta para el diseño y seguimiento de la Política Nacional de Evaluación Educativa.</p> <p>-Se realizó la Propuesta para el diseño y seguimiento de la Política Nacional de Evaluación Educativa (PNEE) que establece las coordenadas básicas de orden conceptual y metodológico, así como los puntos de tensión y los temas más relevantes del debate para el diseño, monitoreo y seguimiento de la PNEE.</p> <p>-Se presentó, discutió y analizó la Propuesta para el diseño y seguimiento de la PNEE en un seminario interno el día 10 de noviembre con una duración de 3 horas. Al seminario asistieron: la Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno, Consejeros de la Junta de Gobierno, Titulares y Directores Generales del INEE.</p> <p>-Se realizó el Dummy de formación de la Gaceta No. 0 (octubre 2014-febrero 2015) incluyendo cuidado del lenguaje, imagen, infografía, traducción y forros.</p> <p>-Se imprimieron 2 mil ejemplares. Se están distribuyendo 1,500 a México y el mundo, por vía postal y presencial. Se enviaron 150 ejemplares a editoriales (titulares de medios, columnistas y periodistas de la fuente). Se enviaron 22 mil correos electrónicos con la versión digital que lleva al micrositio de la Gaceta en el Portal del INEE. Se recibieron 560 correos en respuesta durante el primer mes, con solicitudes de inscripción, opiniones, felicitaciones y artículos. A través del micrositio, se logró llegar a más de 48 mil usuarios de redes sociales, que ingresaron a la liga para consultar artículos en 4,921 ocasiones, además de que 1,213 miembros de la red compartieron o marcaron como favoritas las publicaciones. Más de mil usuarios de internet ingresaron semanalmente al micrositio de la Gaceta, generando 474 descargas del PDF de manera semanal, con un promedio de 123 personas que consultan el E-Book por semana.</p> <p>-Se realizó la traducción del contenido de la Gaceta de la PNEE del INEE a lenguas indígenas variantes, por número, específicamente a las lenguas indígenas maya, náhuatl y zapoteco.</p> |
| P-200-01 | Elaboración de propuesta para el monitoreo y seguimiento de la Política Nacional de Evaluación Educativa | <p>-Se elaboró la propuesta de un Sistema de Indicadores para el Monitoreo y Seguimiento de la Política Nacional de Evaluación Educativa (PNEE), que establece los instrumentos, indicadores e instrumentos que permitan monitoreo y seguimiento de la PNEE, definiendo el marco normativo vigente y las ambigüedades de INEE en la explotación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.</p> <p>-Se elaboró y publicó el Programa de Trabajo Plazo para la Evaluación del Servicio Profesional Docente 2015-2020.</p> |
| P-200-01 | Confirmación de grupos de trabajo con autoridades educativas, académicos y grupos de la sociedad civil para retroalimentación del diseño y seguimiento de la política nacional de evaluación educativa | <p>-Se realizaron los Diálogos Regionales con autoridades educativas en el marco de la formulación y diseño de la PNEE cumpliendo con los objetivos.</p> <p>-Tener un diálogo abierto con las autoridades educativas estatales para que expongan sus necesidades y problemas educativos en el marco de la evaluación y la reforma educativa.</p> <p>-Obtener propuestas de temas y acciones de los estados para ser incluidas en la Agenda de la PNEE.</p> <p>-Presentar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y la PNEE: apuntes del INEE para la construcción de una agenda común.</p> <p>-Llegar a conclusiones y Acuerdos.</p> |
| P-200-02 | Realización de las sesiones ordinarias de trabajo | <p>-Se constituyó el Comité de revisión de los expedientes de los postulantes para integrar al Consejo Técnico Especializado en Evaluación de Política y Programas Educativos. De los dieciocho candidatos considerados se seleccionó a cuatro de ellos.</p> <p>-Se realizó la Sesión ordinaria para la instalación del Consejo Técnico Especializado en Evaluación de Política y Programas Educativos.</p> |

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Proyecto | Actividades | Realizado 2014 |
|----------|--|---|
| P-200-03 | Realización de análisis documental y de gabinete sobre la regulación de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente, de un análisis sobre la implementación y resultados de los procesos de evaluación y la construcción de una línea base de los procesos de evaluación con indicadores clave e información estratégica | <p>El Instituto Intermuncipal de Planeamiento de la Educación-UNESCO, Sede Regional Buenos Aires (IPE-UNESCO Buenos Aires) realizó durante los meses de junio a septiembre de 2014 un seguimiento y acompañamiento principalmente en el Distrito Federal y seis entidades que permitió disponer de un primer mapa de fortalezas, debilidades y oportunidades para hacer los ajustes oportunos al proceso de implementación del Servicio Profesional Docente. Se generaron los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta inicial de Cooperación Intermunicipal entre el INEE y el Organismo Intermuncipal en el Proceso de Evaluación del Servicio Profesional Docente 2014. 2. Realización de visitas del Instituto Intermuncipal de Planeamiento de la Educación-UNESCO a las entidades federativas en la fase de aplicación de instrumentos para los procesos de evaluación desarrollados en el marco del Servicio Profesional Docente. 3. Marco analítico y metodológico para la elaboración del informe de visitas de trabajo de campo y entrevistas a actores clave en las entidades federativas focalizadas. Propuesta de comunicación pública de resultados Propuesta de comunicación a Junta de Gobierno del INEE 4. Reunión del Instituto Intermuncipal de Planeamiento de la Educación-UNESCO con la Junta de Gobierno del INEE con el fin de presentar el Informe Evaluativo del Proceso de evaluación de ingreso y promoción al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior en México. Se presentó: 1)Diseño metodológico de la evaluación; 2)El trabajo realizado; 3)Los resultados; Valoración general del contexto político institucional, Valoración del diseño del proceso de evaluación para ingresar al SPD y Valoración de la implementación de la evaluación para ingresar al SPD y; 4)Conclusiones y recomendaciones |
| P-200-04 | Realización de un análisis jurídico de la legislación federal y normatividad institucional en materia de evaluación educativa en educación básica y media superior con el enfoque de lineamientos | Se elaboró un análisis jurídico para identificar propuestas de mejora normativa respecto del Servicio Profesional Docente |
| P-200-04 | Elaboración de un manual para la emisión de lineamientos para la evaluación educativa | Se elaboró un Manual para la emisión de Lineamientos relativos al Servicio Profesional Docente. |
| P-200-04 | Coordinación de la elaboración de lineamientos para el ingreso al servicio profesional docente al nivel de educación básica y media superior y de promoción a cargos con funciones de dirección (directores) en el nivel de educación media superior | <p>Se llevaron reuniones de trabajo y se coordinaron los proyectos de lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior y Lineamientos Iniciales Generales para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de dirección (Directores) en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2014-2015. Igualmente se llevaron reuniones con funcionarios de Dirección (Directores) en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2014-2015. Asimismo se llevaron reuniones de trabajo y se coordinaron los proyectos de Lineamientos Iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de dirección (Directores) en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2014-2015. LINEE-02-2014</p> <p>Se realizaron reuniones de trabajo y elaboración de proyectos con las áreas técnicas competentes para la emisión y/o, en su caso la actualización de los Lineamientos LINEE-02-2014, relativos al concurso de oposición 2º fase al ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica, ciclo escolar 2014-2015, cabe destacar que esta acción no se tenía prevista en el Programa Anual de Actividades 2014. Asimismo por cuestiones extraordinarias en el proceso, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, solicitó una segunda evaluación para llevar a cabo el concurso.</p> |
| P-200-04 | Coordinación de la elaboración de lineamientos para la certificación de evaluadores | Se coordinó la elaboración de los Lineamientos Generales para la Certificación de Evaluadores en Educación Básica y Media Superior en el marco del Servicio Profesional Docente. LINEE-03-2014, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de mayo de 2014. |
| P-200-04 | Coordinación de la elaboración de lineamientos para personal técnico docente | Se coordinó la elaboración de los lineamientos para la selección de Tutores, que acompañarán al Personal Docente y Técnico Docente de nuevo ingreso en Educación Básica y Media Superior en el marco del Servicio Profesional Docente. LINEE-05-2014, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2014. |

| ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014 | | Realizado 2014 |
|--|---|---|
| Proyecto | Actividades | |
| P-200-04 | Coordinación de la elaboración de criterios para aplicaciones | Se tuvieron reuniones de trabajo y se coordinaron los Criterios y procedimientos para la selección de los aplicadores en los procesos de evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior, y en los procesos de evaluación para la promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015. |
| P-200-04 | Coordinación del análisis de los parámetros e indicadores para la promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior. | Se hicieron trabajos de coordinación con el análisis de la validación de los parámetros e indicadores para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior. |
| P-200-04 | Coordinación del análisis de los parámetros e indicadores para la promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior. | Se hicieron trabajos de coordinación sobre el análisis de la validación de los parámetros e indicadores para la promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior. |
| P-200-04 | Elaboración de una Guía para la participación de los evaluadores en el concurso de ingreso al Servicio Profesional Docente 2014-2015 | Se elaboró la Guía para la participación de los evaluadores en el concurso de ingreso al Servicio Profesional Docente 2014-2015. |
| P-200-04 | Coordinación de la formulación de los perfiles de los evaluadores en el servicio profesional docente | Se formuló el documento sobre los perfiles de los evaluadores en el servicio profesional docente. (Se utilizaron los Lineamientos Generales para la Certificación de Evaluadores en Educación Básica y Media Superior en el marco del Servicio Profesional Docente. LINEE-03-2014) |
| P-200-04 | Coordinación del análisis de las propuestas sobre las etapas, aspectos y métodos del proceso de promoción en educación media superior | Se elaboraron los proyectos para que la Junta de Gobierno acordara lo conducente sobre las etapas, aspectos y métodos de los procesos de ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior. |
| P-200-04 | Coordinación del análisis de las propuestas sobre las etapas, aspectos y métodos del proceso de promoción en educación media superior | Se elaboraron los proyectos para que la Junta de Gobierno acordara lo conducente sobre las etapas, aspectos y métodos de los procesos para la promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior. |
| P-200-04 | Coordinación de la elaboración de criterios técnicos derivados de los lineamientos emitidos | Se realizaron los Lineamientos para la selección del Docente que se desempeñarán con carácter temporal en funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2014-2015. LINEE-04-2014, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de junio de 2014. Se realizaron los Criterios, Anexos para el desarrollo y uso de instrumentos de evaluación educativa, 201-2015. |
| P-200-06 | Realización de visitas a entidades federativas con relación al nivel de Educación Básica y Media Superior | - Se revisó el Informe general (de las ocho entidades supervisadas) sobre la verificación de: a) Centros para el Pre-Registro y el Registro de Aspirantes a una Plaza; b) condiciones de las sedes para la aplicación del examen de ingreso al servicio profesional docente en al menos las categorías siguientes: acceso a la sede, condiciones de las aulas, mobiliario y equipo, herramientas digitales, servicios, equipo de emergencia; y c) asignación de plazas en evento público conforme a los resultados de las listas de relación. Se coordinó el Informe detallado por entidad federativa sobre la verificación de: a) Centros para el Pre-Registro y el Registro de Aspirantes a una Plaza; b) condiciones de las sedes para la aplicación del examen de ingreso al servicio profesional docente en al menos las categorías siguientes: acceso a la sede, condiciones de las aulas, mobiliario y equipo, herramientas digitales, servicios, equipo de emergencia; y c) asignación de plazas en evento público conforme a los resultados de las listas de relación. - Se realizaron las 30 visitas de Supervisión a entidades federativas, con motivo del concurso de oposición 2014-2014, en el marco del Servicio Profesional Docente. - En el cuarto trimestre se realizaron 18 visitas de Supervisión a entidades federativas, con motivo del concurso de oposición/2 para ingreso al Servicio Profesional Docente en nivel Educación Básica ya que la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente comunicó al INEE la realización del Concurso de Oposición/2 para el ingreso al Servicio Profesional Docente en la Educación Básica, ciclo escolar 2014-2015 |

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Proyecto | Actividades | Realización 2014 |
|----------|--|--|
| P-200-05 | Elaboración de un protocolo sobre supervisión de los procesos de evaluación | <p>Se elaboró el Protocolo de supervisión del Servicio Profesional Docente ciclo escolar 2014-2015 que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptualización y diseño de Cuestionarios de Primer Acordeamiento respecto del cumplimiento de LINEE-01, LINEE-02, Criterios para Aplicadoras (NEE-01-2014) y Criterios Técnicos para el Desarrollo y Uso de Instrumentos de Evaluación Educativa, 2014-2015. - Protocolo de supervisión del Servicio Profesional Docente ciclo escolar 2014-2015. - Formularios para el desarrollo de la supervisión - Cédula de hallazgos respecto de la alineación normativa y funcional de los procesos. - Modelo de Matriz de Resultados de la Supervisión. |
| P-200-05 | Análisis de vulnerabilidades y evaluación de riesgos para la supervisión de los procesos de evaluación | <p>Se realizó un Análisis de Vulnerabilidades y evaluación de riesgos para la supervisión de los procesos de evaluación del ciclo escolar 2014-2015 que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mapa a primer nivel del proceso de evaluación del concurso de oposición 2014-2015. - Matriz de Riesgos del proceso de evaluación del concurso de oposición 2014-2015. - Resumen ejecutivo con los resultados del análisis de vulnerabilidades del concurso. - Concurso de asignación 2014-2015. - Resultados del análisis de planilla de maestros por estado. - Transferencia de Conocimiento dividida en 2 niveles: Taller orientado al usuario final con una duración de 08:00 hrs. y taller orientado al personal técnico con una duración de 08:00 hrs. |
| P-200-06 | Realización de un mapeo de articulación y duplicidades de programas educativos y/o sociales federales | <p>Se elaboró el estudio, políticas y programas educativos en México, análisis de inversión pública, líneas de convergencia y duplicidades</p> |
| P-200-06 | Evaluación de un programa compensatorio | <p>Se realizó la Evaluación externa de los servicios educativos dirigidos a los niños jornaleros migrantes.</p> |
| P-200-06 | Elaboración de Estudio sobre Acciones y Programas ligados a la Política de Desempeño Docente (incluyendo trabajo de campo con grupos focales de docentes y directivos sobre qué evaluar y cómo evaluar el desempeño docente) | <p>Se elaboró el Estudio sobre Acciones y Programas ligados a la Política de Desempeño Docente (incluyendo trabajo de campo con grupos focales de docentes y directivos sobre qué evaluar y cómo evaluar el desempeño docente)</p> <p>Se concluyó la realización de los grupos focales. En total se llevaron a cabo 42 grupos en nueve estados de la República y el Distrito Federal.</p> <p>Se recibieron y aprobaron las transcripciones de los grupos focales.</p> |
| P-200-07 | Elaboración de la Matriz de Resultados y Recomendaciones de las Evaluaciones federales (de alumnos y centros escolares) para su categorización en Ejes de Política | <p>Se elaboró el estudio "Análisis de la relación entre resultados, recomendaciones y uso de las evaluaciones de programas educativos federales".</p> |
| P-200-07 | Conformación de la Matriz de los principales Resultados y Recomendaciones de la Investigación Educativa por Eje de Política | <p>Se realizó la conformación de la Matriz de los principales Resultados y Recomendaciones de la Investigación Educativa por Eje de Política.</p> <p>Se elaboró el Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación educativa en el eje de equidad</p> <p>Se elaboró el Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación educativa en el eje de desempeño docente en educación básica</p> <p>Se elaboró el Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación educativa en el eje de desempeño docente en educación media superior</p> |
| P-200-07 | Realización de reuniones con grupos de trabajo para identificar usos que se les da a los resultados de las evaluaciones federales | <p>Se realizaron reuniones con grupos de trabajo para la presentación de avances de estudios de la Dirección General de Directrices para la Mejora Educativa.</p> |
| P-200-07 | Elaboración de una propuesta analítica para la emisión de directrices de mejora educativa | <p>Se realizó la propuesta analítica para la emisión de directrices de mejora educativa</p> <p>Se construyó el Modelo de emisión de directrices de mejora educativa</p> <p>Se diseñó el Sistema de información y consulta de instrumentos para la emisión de directrices</p> |

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Proyecto | Actividades | Resultados |
|----------|--|---|
| P-200-07 | Elaboración del diseño de un Sistema de Información que apoye la emisión de Directrices. | Se realizó el diseño del Sistema de Información y consulta de Insumos para la emisión de directrices. |
| P-200-08 | Sustentación para la construcción de un Modelo de Formación de Evaluadores. | <p>Se realizó un Modelo formativo y la Presentación General del Programa de Formación de Evaluadores del Desempeño docente.</p> <p>Se revisó literatura sobre Formación de Evaluadores.</p> <p>Se revisó el aporte de instituciones educativas sobre maestrías en evaluación educativa, se asistió a la presentación de maestría en evaluación educativa del Mtro. Darío Carrasco García.</p> <p>Se desarrolló la guía instruccional de nivel básico, así como las situaciones de aprendizaje, materiales y ejercicios de evaluación y autoevaluación.</p> <p>Se elaboraron, observaciones, piloteo de la Guía Instruccional, así como rúbricas y material complementario.</p> <p>Se obtuvo la Carpeta final de Materiales de Aprendizaje para la formación inicial de los evaluadores de desempeño docente de educación básica y media superior.</p> <p>- Se obtuvo la Carpeta final de Materiales de Aprendizaje con las situaciones de aprendizaje, materiales educativos y ejercicios de evaluación y autoevaluación.</p> <p>- Se obtuvo en versión final y listo para ser operado por UNAM-GUAED, el Programa de Formación Inicial de Evaluadores de Desempeño Docente.</p> <p>- Se ejecutó y operó el Programa de Formación Inicial de Evaluadores de Desempeño. Se matricularon 1,318 candidatos. Se pasó la materia de capacitación a los evaluadores, ya que finalizaron del Programa 1,174, candidatos.</p> |
| P-200-09 | Elaboración del programa curricular del nivel básico del Modelo de Formación de Evaluadores. | <p>Se desarrolló un documento base para el Modelo del Sistema Nacional de Evaluadores.</p> <p>Se trabajó en coordinación con la Dirección de Desempeño de las áreas de Integración y Evaluación del sistema.</p> |
| P-200-09 | Realización de un proyecto para la construcción de una imagen-objetivo de certificación de competencias de evaluadores educativos. | <p>- Se realizó una investigación sobre Organismo Certificador de competencias laborales CONOGER.</p> <p>- Se realizó una investigación sobre certificación de competencias.</p> |
| P-200-09 | Certificación de 1000 evaluadores con el Modelo de Certificación. | <p>En cumplimiento de los resultados establecidos en el Convenio suscrito con el Centro Nacional de Evaluación y el Colegio Superior B, se realizó una evaluación de los evaluadores que se matricularon en el Modelo de Formación de Evaluadores de Desempeño Docente en la evaluación de la certificación de competencias laborales. Se realizó una investigación sobre Organismo Certificador de competencias laborales CONOGER.</p> <p>Se desarrolló un documento sobre el desarrollo de la certificación del Modelo de Certificación y las directrices de evaluación de evaluadores de competencias que el evaluador debe desarrollar para ser certificado. Junto con el contenido de evaluación para la certificación en el nivel general y sus rúbricas.</p> <p>Se realizaron las gestiones para el establecimiento de un convenio de colaboración con el Centro Nacional de Evaluación Superior A.C. (CENEVAL) con el fin de elaborar el instrumento de certificación de competencias de evaluadores.</p> <p>Se coordinó el diseño, aplicación y calificación del examen para la certificación de los evaluadores de carácter general para el desempeño docente, en convenio con CENEVAL.</p> |
| P-200-09 | Evaluación para la certificación de 1000 sustentantes. | <p>-Se realizó trabajo de gabinete para recopilar información que permitiera sustentar la acreditación de instancias certificadoras. Funcional de la Dirección de Certificación, realizó una investigación documental y se entrevistó con personal de las siguientes organizaciones: CADEF, Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, Coppems, Consejo para la Evaluación de la Educación del Tercer Medio Superior, A.C., Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE), Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conopec), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Esta información permitió contar con información actualizada de los mecanismos utilizados por instancias que acreditan organismos para formar y certificar evaluadores.</p> <p>-Se asistió a grupos focales organizados por otras Direcciones, para obtener información que se está utilizando como insumo en el establecimiento de los procesos de certificación.</p> |

| ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014 | |
|--|--|
| Proyecto | Actividades |
| E-300-01 | Reuniones de trabajo con las Direcciones Generales de la Unidad. Coordinación de las áreas técnicas |
| E-300-01 | Conformación de Consejos Técnicos |
| E-300-01 | Reuniones de Consejos Técnicos |
| E-300-01 | Participaciones en foros, congresos y encuentros internacionales |
| E-300-01 | Participaciones en foros académicos nacionales |
| E-300-01 | Integración de un grupo de expertos para la elaboración de criterios técnicos de validez cultural en los instrumentos de evaluación educativa |
| E-300-01 | Integración de un grupo de expertos que funja como Consejo Técnico Especializado ad-hoc para la elaboración de una propuesta de contextualización de las evaluaciones |
| E-300-02 | Observación y análisis de la aplicación piloto de ECEA (Evaluación de condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje) en el nivel de educación primaria |
| E-300-02 | Elaboración del diseño conceptual de ECEA para la educación media superior |
| E-300-02 | Elaboración y validación de instrumentos para la aplicación piloto de ECEA para la educación media superior |
| E-300-02 | Implementación de una consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre la evaluación educativa (50 comunidades) |
| | Realizado 2014 |
| | Se realizaron reuniones de trabajo con Directores Generales para la toma de decisiones de las actividades sustantivas de la Unidad. |
| | Se llevaron a cabo las reuniones de instalación de los Consejos Técnicos Especializados de Evaluación de la Oferta Educativa, de Evaluación de Resultados Educativos y de Evaluación del Desempeño de docentes y directivos escolares |
| | Con base en la convocatoria, sólo se pudo realizar la reunión de instalación de los consejos técnicos especializados |
| | No se realizó la actividad del último trimestre, por lo que la Unidad sólo llevó a cabo dos participaciones durante el año, de acuerdo al tercer informe. |
| | No se realizó la actividad del último trimestre, por lo que la Unidad sólo llevó a cabo una participación durante el año. |
| | Se realizaron tres reuniones de trabajo con el Grupo de Expertos del Consejo Técnico Especializado ad-hoc para la elaboración de Criterios Técnicos de Validez Cultural de los instrumentos de evaluación educativa que desarrolla y regula el INEE. |
| | Se realizaron tres reuniones de trabajo con el Grupo de Expertos del Consejo Técnico Especializado ad-hoc para la elaboración de una propuesta de contextualización de las evaluaciones que realice el INEE |
| | Se finalizó el análisis del estudio piloto ECEA primaria. A través de dicho informe, se procedió a la reformulación de cuestionarios para la aplicación definitiva a desarrollarse |
| | Concluyó la integración del marco normativo de la educación media superior |
| | Se realizaron visitas a 12 planteles del nivel en el Estado de México y Jalisco, con la finalidad de realizar entrevistas cognitivas y reconocer tanto las condiciones en que laboran los planteles como la interacción que las autoridades de éstos tienen con las de su subsistema. Por lo anterior, se visitaron planteles de diversos subsistemas, privilegiando aquellos que se ubican en zonas rurales |
| | Se realizó la implementación de la consulta |

| ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014 | |
|--|---|
| Proyecto | Realizado 2014 |
| E-300-02 | <p>Participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en la consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre la evaluación educativa (50 comunidades)</p> <p>Se realizó un evento de difusión de la metodología de participación de NNA y de los principales resultados de la consulta a pueblos y comunidades indígenas sobre la evaluación educativa, en el Papalote Museo del Niño.</p> <p>El diseño de metodologías de participación de NNA en el proceso de consulta se concluyó desde el segundo trimestre.</p> |
| E-300-02 | <p>Seguimiento a la consulta, previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre la evaluación educativa por un equipo técnico.</p> <p>Se realizó la 4a. reunión del Equipo Técnico de Seguimiento en el marco del evento de difusión de los principales resultados de la consulta.</p> |
| E-300-02 | <p>Supervisión de la implementación de la consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre la evaluación educativa en las comunidades.</p> <p>Se supervisó la elaboración de los informes comunitarios de la consulta en los estados de Jalisco, Nayarit y Oaxaca. Se asistió a los foros regionales realizados en El Fuerte, Sinaloa y en El Balam, Yucatán.</p> |
| E-300-02 | <p>Integración de un marco conceptual y metodológico de referencia sobre evaluación en la diversidad cultural, funcional y social de los estudiantes.</p> <p>Se recibieron los productos finales de las consultorias "Integrar un catálogo de grupos a quienes, por sus características, el sistema educativo debe atender de manera diferenciada para garantizar su derecho a la educación y sus derechos humanos en la educación" e "Integrar un documento que describa una muestra de prácticas internacionales en materia de consideración de la diversidad en evaluaciones educativas externas", de preferencia a gran escala".</p> <p>Debido al cierre presupuestal, se canceló una comisión de trabajo prevista para realizarse en Perú (Comisiones de trabajo internacionales para la integración del marco conceptual y metodológico).</p> |
| E-300-02 | <p>Integración de un marco conceptual y metodológico de referencia sobre evaluación de contenidos y métodos educativos.</p> <p>Se concluyeron los estudios documentales para cada uno de los cuales se tiene un reporte de resultados. A) Revisión documental y elaboración de un reporte sobre los cambios curriculares en los niveles de Educación Básica y Educación Media Superior en México. B) Elaboración de un estado del arte sobre la evaluación de contenidos y métodos educativos.</p> |
| E-300-02 | <p>Elaboración del diseño conceptual y metodológico de la evaluación inicial de contenidos y métodos educativos.</p> <p>Se realizaron 10 grupos de enfoque en cinco entidades federativas y cuatro entrevistas a expertos.</p> <p>Se realizó una reunión de trabajo para la definición del objeto de evaluación de la Dirección de Evaluación de Contenidos y Métodos Educativos, contando con la participación de ocho expertos en desarrollo curricular.</p> |
| E-300-02 | <p>Profesionalización del personal de la Dirección General.</p> <p>Se realizó la actualización de personal con respecto a la profesionalización del personal.</p> <p>Se estableció un convenio con la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM para la realización de un Taller de Evaluación de Programas de Estudio.</p> <p>Se completaron las primeras sesiones del SEMINARIO SOBRE LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD O CAPACIDADES SOBRESALIENTES EN UN MARCO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA.</p> |

| ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014 | |
|--|--|
| Proyecto | Actividades |
| E-300-02 | Dotación de insumos de cafetería |
| E-300-02 | Estudio comparativo de la propuesta curricular de Ciencias Naturales en México y algunos países |
| E-300-02 | Preparación del contenido del estudio sobre reglamentos escolares para su publicación |
| E-300-02 | Elaboración de un marco de referencia y propuesta de indicadores sobre convivencia y violencia escolar |
| E-300-03 | Realización del pilotaje de Firstmath |
| E-300-03 | Análisis de la pertinencia de una tercera aplicación de TALIS e investigación de otras pruebas de evaluación docente internacionales. |
| E-300-03 | Validación técnica de insumos a utilizarse en la evaluación del Ingreso al SPD en EB y EMS, y de la Promoción de directores en EMS |
| | Realizado 2014 |
| | Actividad concluida |
| | Se firmó un convenio plurianual con la Facultad de Química de la UNAM para la realización del "Estudio comparativo de la propuesta curricular de Ciencias Naturales en México y algunos países". Hasta la fecha se han entregado los resultados del estudio nacional y los criterios de selección de los países para el estudio comparativo. |
| | En octubre concluyó el proceso de preparación de la publicación "Estudio sobre el derecho a la educación y los derechos en la educación en el contexto escolar a partir del análisis de la normatividad interna de las escuelas" que está dirigida a docentes, directivos y supervisores de educación preescolar, primaria y secundaria. |
| | Se elaboró y recibió el marco de referencia y propuestas de indicadores sobre convivencia y violencia en el entorno escolar realizado por un consultor externo especialista en el tema. |
| | Inicialmente se programó un pilotaje en septiembre, sin embargo por las necesidades y complejidades del proceso, se realizó un micro piloto. |
| | Redacción del capítulo 3 del Informe TALIS 2013 sobre la Gestión Escolar y Liderazgo de los Directores |
| | Se recibieron para su revisión y en su caso autorización los perfiles parámetros e indicadores para el personal con funciones de Dirección, de Supervisión y de Asesoría Técnico Pedagógica de Educación Básica. |
| | Se llevaron a cabo sesiones de trabajo para estandarizar los procesos de supervisión con el equipo técnico de la Dirección |
| | Se elaboraron los protocolos para realizar la validación con base en los criterios técnicos desarrollados para este fin. |

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Proyecto | Actividades | Realizado 2014 |
|----------|--|--|
| E-300-03 | Integración de un marco para la buena enseñanza y para la evaluación del desempeño de los docentes | <p>Se comparó el informe de resultados de la encuesta de opinión con la GNSPD con una primera aproximación de la opinión de los profesores en relación con lo que ellos consideran que debería evaluarse de su desempeño docente, cómo y a partir de qué instrumentos debería llevarse a cabo.</p> <p>Se contrataron 7 personas eventuales para realizar las siguientes actividades: entrevistas grupales, reportes de campo y análisis de información, así como actividades relacionadas con los procesos de validación del SPD.</p> <p>Se realizaron las siguientes actividades: entrevistas grupales, reportes de campo y análisis de información, así como actividades relacionadas con los procesos de validación del SPD.</p> <p>Se realizaron 36 grupos focales en distintos estados de la república.</p> <p>Se llevaron a cabo 5 sesiones de grupos focales en coordinación con el CONPEE en cinco estados: Baja California, Durango, Puebla, Estado de México e Hidalgo.</p> <p>Durante el mes de octubre se llevaron a cabo 8 sesiones, en los siguientes estados: Sinaloa, Baja California, Durango, Puebla, Nuevo León, Ciudad de México e Hidalgo.</p> <p>Se integró un primer informe para compartirlo con la GNSPD, (integración del perfil de referencia sobre los aspectos a evaluar en un desempeño docente profesional y eficaz) y sobre los mecanismos para la evaluación del desempeño docente. Asesoría para el trabajo de diseño del Marco de la Buena Enseñanza.</p> <p>Se contrataron seis especialistas para el proceso de validación del cuestionario de contexto, tres del interior de la República: Tijuana, Ensenada, Aguascalientes y tres del Distrito Federal.</p> <p>Se realizaron 8 entrevistas cognitivas a estudiantes, docentes y directivos seis en el estado de Jalisco y dos en el Estado de México.</p> <p>Se realizaron sesiones de trabajo de los comités académicos para la definición de los niveles de desempeño.</p> <p>Se integraron 9 comités conformados por 78 docentes de diversas entidades federativas, organizados de la siguiente forma: preescolar, primaria, secundaria, educación especial, preescolar indígena, primaria indígena, bachillerato general, bachillerato técnico y bachillerato tecnológico.</p> <p>Se obtuvo la participación de docentes en la definición de niveles de desempeño docente.</p> <p>Se elaboró el borrador con la definición de los niveles de desempeño docente de Educación Básica y Media Superior.</p> |
| E-300-03 | Diseño y validación de instrumento de autoevaluación para docentes de EB y EMS | Debido a que los integrantes del Consejo Técnico Especializado en Evaluación de docentes y directivos escolares, señaló que no resulta por ahora prioritario elaborar instrumentos de autoevaluación, esta actividad no se llevó a cabo. |

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Proyecto | Actividades | Realizado 2014 |
|----------|--|--|
| E-300-04 | Elaboración y validación de reactivos para dos campos formativos Excale 00 | Se concluyó con la elaboración de reactivos y su validación para los campos formativos de Pensamiento Matemático y Lenguaje y Comunicación. Se llevaron a cabo las reuniones de validación de reactivos, se cuenta con listado de asistencia. Se llenó el reporte de reactivos y de la validación de estos mismos. |
| E-300-04 | Codificación de reactivos de respuesta abierta de una asignatura de Excale 03 | Se concluyó la Codificación de reactivos de la prueba de Español de tercero de primaria. Se llevó a cabo la codificación de reactivos. Se cuenta con el reporte de la codificación, así como listado de firmas de los codificadores. |
| E-300-04 | Emisión del establecimiento de niveles de logro para cuatro asignaturas de la prueba Excale 06 | Se concluyó la Emisión del establecimiento de niveles de logro para cuatro asignaturas de sexto de primaria. Se cuenta con documento desarrollado en las reuniones del comité de niveles de logro. También se cuenta con listado de participantes. |
| E-300-04 | Planeación y elaboración de CUATRO Nuevas pruebas nacionales | Se cuenta con la validación de CUATRO nuevas pruebas nacionales. Se llevó a cabo el comité de Especificación de reactivos de cuatro pruebas. Se llevó a cabo el comité de Elaboración de reactivos de cuatro pruebas. Se llevó a cabo el comité de Validación de reactivos de cuatro pruebas. |
| E-300-04 | Participación de Estudios especiales | Se cumplió con los compromisos emergentes a este respecto. |
| E-300-04 | Coordinación y realización de las diferentes actividades encaminadas a la aplicación, codificación, captura e integración de la base de datos de la aplicación piloto de PISA 2015; e inicio de actividades para la aplicación definitiva. | Se cumplieron las actividades referidas a este punto. |
| E-300-04 | Desarrollo de estudios de investigación de los resultados de PISA 2012. (Informe de resultados de grado 12 PISA 2012) | Se cumplieron las actividades referidas a este punto |
| E-300-04 | Desarrollo de estudios de investigación de los resultados de PISA 2012. (Informe de análisis adicionales de Matemáticas PISA 2012) | No se llevó a cabo. |
| E-300-04 | Elaboración de materiales de divulgación dirigidos a docentes para su aprovechamiento en el aula a partir de PISA 2012. | Se cumplieron las actividades des de el trimestre anterior. |
| E-300-04 | Realización de diferentes actividades de consolidación de las bases de datos en preparación del reporte regional, así como la planeación del siguiente estudio del LLECE. | Se cumplieron las actividades referidas a este punto |
| E-300-04 | Realización del estudio de validación de las pruebas ENLACE y Excale de educación básica | Se cumplieron las actividades referidas a este punto |

| ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014 | |
|--|--|
| Proyecto | Actividades |
| E-300-04 | Coordinación y realización de las diferentes actividades encaminadas a los preparativos de la aplicación piloto de Cívica 2016. |
| E-300-05 | Realización del análisis psicométrico de las escalas de Convivencia escolar del Píloto ECEA de Educación Básica |
| E-300-05 | Adquisición de software especializado en estadística, psicometría y tratamiento de datos |
| E-300-05 | Capacitación del personal de la Unidad en temas de psicometría técnicas estadísticas y tratamientos de datos |
| E-300-06 | Adquisición de hardware especializado en diseño gráfico |
| E-300-05 | Capacitación de persona de diseño y adición de instrumentos |
| E-300-05 | Actualización de software especializado en diseño gráfico |
| E-300-05 | Excale-00 Realización de estudio sobre los factores que ayudan a explicar los diferenciales del logro alcanzado por estudiantes que asisten a distintos tipos de servicio de educación presencial, aprovechando la información generada por la aplicación de los Excale 00 en 2011 |
| E-300-05 | Búsqueda documental de criterios y estándares técnicos utilizados por otras instituciones del ámbito educativo y estadístico nacionales e internacionales con la finalidad de ubicar concordancias que permitan sugerir criterios y estándares al INEE |

Realizado 2014

Se cumplieron las actividades referidas a este punto.

Informe del análisis psicométrico de las escalas de convivencia escolar

Acción no completada. El 5 de mayo la Dirección de Tratamiento de Datos solicitó a la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos, vía email, apoyo para la compra del software. El 7 de julio se formalizó la solicitud a la Dirección de Servicios Técnicos Institucionales. Oficio C4201-007-2014. El 20 de noviembre la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional proporcionó la información solicitadas por la Unidad de Administración (oficio F001-0256-2014) para el proceso de Licenciamiento de uso de programas de cómputo institucional para el INEE (Oficio C0001-0123-2104)

Acción no realizada. No se hizo a cargo por inscribirse en el curso.

Acción completada parcialmente. A la fecha se han adquirido 2 de las computadoras. Debido a la reubicación de plazas en el área, solamente se espera la compra de otro equipo de los dos faltantes. El 7 de julio se formalizó la solicitud a la Dirección de Servicios Técnicos Institucionales, Oficio C4201-007-2014.

Acción no completada. El proveedor no abió la convocatoria para impartir el Diplomado

Acción no completada. El 5 de mayo la Dirección de Tratamiento de Datos solicitó a la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos, vía email, apoyo para la compra del software. El 7 de julio se formalizó la solicitud a la Dirección de Servicios Técnicos Institucionales, Oficio C4201-007-2014. El 20 de noviembre la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional proporcionó la información solicitadas por la Unidad de Administración (oficio F001-0256-2014) para el proceso de Licenciamiento de uso de programas de cómputo institucional para el INEE (Oficio C0001-0123-2104)

Actividad no realizada. Se reprogramó para abril de 2015

Acción completada. El documento se ubica en la Dirección General de Medición y Tratamiento de Datos

| ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014 | |
|--|---|
| Proyecto | Actividades |
| E-300-05 | Realización del análisis estadístico de las bases de datos de México del proyecto TALIS 2013 |
| E-300-05 | Servicio Profesional Docente. Elaboración de la propuesta para los Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación. |
| E-300-05 | Servicio Profesional Docente. Supervisión de la aplicación de instrumentos de Educación Básica y Educación Media Superior correspondientes a los concursos de ingreso |
| E-300-05 | Servicio Profesional Docente. Supervisión y validación de los procesos de calificación y emisión de resultados de los concursos de ingreso |
| E-300-05 | Servicio Profesional Docente. Análisis psicométrico de instrumentos de evaluación de los concursos de ingreso |
| E-300-05 | Servicio Profesional Docente. Estudio de Comportamiento diferencial de reactivos entre aspirantes a Educación Indígena y no indígena de preescolar y primaria |
| E-300-05 | Excale-06 2013. Construcción de bases de datos para divulgación y estimación de resultados |
| E-300-05 | Excale-03 2014. Análisis preliminar de reactivos |
| E-300-05 | Servicio profesional Docente. Calificación de evaluaciones para certificadores |
| E-300-05 | Apoyo a la Generación de nuevas pruebas. Edición de reactivos, elaboración software (para llevar acabo el comité de validez y sesgo) y elaboración e materiales de apoyo |
| E-300-05 | Edición de los exámenes de preescolar. Impresión de cuadernillos para su aplicación |
| E-300-05 | Apoyo en el diseño y generación de papelería de apoyo para eventos |
| E-300-05 | Edición de instrumentos de evaluación del proyecto EGEA |
| | Realizado 2014 |
| | Tablas de resultados del análisis del proyecto TALIS entregadas al Dr. Eduardo Backhoff, Consejero de la Junta de Gobierno |
| | Documento de la propuesta de criterios técnicos para el análisis de instrumentos. |
| | Se cumplieron las actividades referidas a este punto |
| | Los comunicados efectuados se encuentran en la Dirección General de Tratamiento de Datos, y el CD sirvió para que la Junta de Gobierno divulgara los resultados. |
| | Acción completada. Los resultados se ubica en el archivo de la Dirección de Tratamiento de Datos |
| | El informe se entregó al titular de la Unidad |
| | Acción completada. Oficio de entrega: C0001-0141-2014 |
| | Acción completada. Oficio de entrega: C42010122014 |
| | Los programas de software ya están completados. La entrega de las bases de datos para calificar se recalendatiza para enero de 2014 por lo que queda pendiente la calificación. El software se ubica en el archivo de la Dirección de Tratamiento de Datos. |
| | Acción completada. Oficio de entrega: C42010112014 |
| | Los archivos electrónicos se encuentran en el archivo de la DGWTD y los impresos se entregaron a DGLPD |
| | Los impresos se entregaron a DGERE |
| | Los archivos electrónicos se entregaron a la DGEOE |

| ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014 | | |
|--|--|--|
| Proyecto | Actividades | Realizado 2014 |
| | | <p>Escuelas Aplicada 1425 No aplicada 80 Total 1505</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario para directores Utilizados: 1,224 No Utilizados: 98 Total: 1,322</p> <p>Cuestionario para docentes Utilizados: 3,283 No utilizados: 847 Total: 4,130</p> <p>Cuestionario para alumnos Utilizados: 58,644 No utilizados: 22,117 Total: 80,761</p> <p>Entrevista a padres de familia Utilizados: 1,411 No utilizados: 94 Total: 1,505</p> <p>ECEA</p> <p>Formación de instructores, enlaces, y aplicadores de ECEA Se logró la capacitación de los 1202 integrantes de la estructura operativa mediante los procesos de formación que se mencionan a continuación:</p> <p>A. Taller de instructores estatales (67)</p> <p>B. Taller de enlaces (31)</p> <p>C. Taller de aplicadores (1104)</p> <p>Sistematización de estadístico de capacitación.</p> <p>Reporte del Piloto de PISA 2015</p> <p>Estadístico de aplicación de piloto de PISA 2015</p> <p>28 imágenes de la Cedula de Registro de Asistencia (CRA)</p> <p>Se capturaron 2,800 cuadernillos y cuestionarios levantados a padres de familia y alumnos Informe con los hallazgos detectados durante el ejercicio en campo y con la opinión de los alumnos sobre la prueba y el medio de aplicación (papel y computadora)</p> <p>Estadísticos de aplicación</p> <p>Archivos físicos y digitales de apoyo operativo y control</p> <p>Sesenta y cinco programas de lectura</p> <p>Cincuenta y cuatro tablas con los datos resultantes del procesamiento Excale 03</p> <p>Banco con 99,760 imágenes de la prueba de Expresión Escrita (Forma 08)</p> <p>Un archivo con el resultado del proceso de codificación de la prueba de Expresión Escrita (Forma 08).</p> |
| E-300-06 | Levantamiento y Procesamiento de los instrumentos de evaluación, ECEA 2014 | |
| E-300-06 | Levantamiento y Procesamiento de los instrumentos de evaluación, Piloto PISA, 2015 | |
| E-300-06 | Levantamiento y procesamiento de los instrumentos de evaluación, Excale 03 | |

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Proyecto | Actividades | Realizado 2014 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|-------------------|--------------|-------|----|---|----|------------------------------|----------------|------------------|-----------|----------------------------|----------------|------------------|-----------|--|----------------|------------------|-----------|--------------------------------|----------------|------------------|-----------|---------------------------|----------------|------------------|-----------|----------------------|----------------|------------------|-----------|
| E-300-06 | <p>Levantamiento y procesamiento de los Instrumentos de evaluación. Piloto preescolar</p> | <p>Se ha realizado el levantamiento de datos de la prueba de procedimientos de preescolar y se ha realizado el avance comprometido del procesamiento de datos</p> <p>Aplicación piloto Preescolar:</p> <table border="1"> <tr> <td>Escuelas Aplicada</td> <td>No. aplicada</td> <td>Total</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>0</td> <td>24</td> </tr> </table> <p>Instrumentos</p> <table border="1"> <tr> <td>Questionario para directores</td> <td>Utilizados: 22</td> <td>No Utilizados: 2</td> <td>Total: 24</td> </tr> <tr> <td>Questionario para docentes</td> <td>Utilizados: 47</td> <td>No utilizados: 3</td> <td>Total: 50</td> </tr> <tr> <td>Cuadernillo de la aplicadora L y C individual o grupal</td> <td>Utilizados: 64</td> <td>No utilizados: 0</td> <td>Total: 64</td> </tr> <tr> <td>Cuadernillo para la evaluadora</td> <td>Utilizados: 61</td> <td>No utilizados: 3</td> <td>Total: 64</td> </tr> <tr> <td>Evaluación del niño L y C</td> <td>Utilizados: 61</td> <td>No utilizados: 3</td> <td>Total: 64</td> </tr> <tr> <td>Prueba del alumno PM</td> <td>Utilizados: 87</td> <td>No utilizados: 9</td> <td>Total: 96</td> </tr> </table> <p>Questionario a padres de familia Utilizados: 229 No utilizados: 3 Total: 232</p> <p>Formación de instructores, enlaces, coordinadores regionales y aplicadores del piloto Preescolar</p> <p>Excale 00 (Preescolar)</p> <p>Formación de instructores, enlaces y aplicadores de Excale 00</p> <p>Se logró la capacitación de los 44 integrantes de la estructura operativa de los EXCALE 00 mediante los procesos de formación que se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Taller de instructores estatales B. Taller de enlaces C. Taller de aplicadores <p>Sistematización de estadístico de capacitación y elaboración del reporte técnico de capacitación Instrumentos clasificados (cuadernillos): 224 de Lenguaje y comunicación y Pensamiento Matemático; 306 de Directores, Docentes y Padres de Familia</p> <p>Proyecto "Cápsula Excale-00" para el registro de audio y video de la administración de la prueba</p> <p>Sistema para la captación de la forma 9 de pensamiento matemático</p> | Escuelas Aplicada | No. aplicada | Total | 24 | 0 | 24 | Questionario para directores | Utilizados: 22 | No Utilizados: 2 | Total: 24 | Questionario para docentes | Utilizados: 47 | No utilizados: 3 | Total: 50 | Cuadernillo de la aplicadora L y C individual o grupal | Utilizados: 64 | No utilizados: 0 | Total: 64 | Cuadernillo para la evaluadora | Utilizados: 61 | No utilizados: 3 | Total: 64 | Evaluación del niño L y C | Utilizados: 61 | No utilizados: 3 | Total: 64 | Prueba del alumno PM | Utilizados: 87 | No utilizados: 9 | Total: 96 |
| Escuelas Aplicada | No. aplicada | Total | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24 | 0 | 24 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Questionario para directores | Utilizados: 22 | No Utilizados: 2 | Total: 24 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Questionario para docentes | Utilizados: 47 | No utilizados: 3 | Total: 50 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cuadernillo de la aplicadora L y C individual o grupal | Utilizados: 64 | No utilizados: 0 | Total: 64 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cuadernillo para la evaluadora | Utilizados: 61 | No utilizados: 3 | Total: 64 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Evaluación del niño L y C | Utilizados: 61 | No utilizados: 3 | Total: 64 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Prueba del alumno PM | Utilizados: 87 | No utilizados: 9 | Total: 96 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014 | | |
|--|---|---|
| Proyecto | Actividades | Realizado 2014 |
| E-300-06 | Investigación y desarrollo para el levantamiento y procesamiento de datos | <p>Nueve integrantes del personal interno de la DGLPD se capacitó en cursos de formación continua y se realizaron proyectos de innovación para el procesamiento de la información.</p> <p>1.- Se autorizaron 3 cursos para el personal interno de la DGLPD:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Remark office b) Android c) Gobierno, riesgo y cumplimiento <p>Se obtuvieron constancias de participación de los 9 asistentes.</p> <p>2.- Con el objetivo de reducir la inversión en equipamiento utilizado para recuperar las respuestas registradas en los instrumentos (lectura óptica), se implementó una estrategia de digitalización de los instrumentos y posterior Reconocimiento de Marcas a través del software (Remark Office OMR).</p> <p>3.- Se desarrolló una evaluación electrónica que se ejecuta sobre computadoras tipo tableta y emplea las características touch screen para registrar las respuestas de los estudiantes y una estructura con forma de casita para registrar el audio y video de la prueba para enriquecer el análisis. El objetivo es generar evidencia sobre la factibilidad del uso de las TIC durante el proceso de administración de pruebas.</p> |

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Proyecto | Actividades | Realizado 2014 |
|----------|---|---|
| E-300-06 | <p>Levantamiento y Procesamiento de los instrumentos de evaluación CIVICS</p> | <p>Se ha realizado el levantamiento de datos del piloto de Civica 2016 y se concluirá el procesamiento de la información a finales de diciembre.</p> <p>Aplicación piloto CIVICS 2014</p> <p>Escuelas Aplicada No aplicada Total</p> <p>28 0 28</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario escolar Utilizados: 28 No Utilizados: 0 Total: 28</p> <p>Cuestionario para docentes Utilizados: 223 No utilizados: 27 Total: 250</p> <p>Cuestionario para alumnos Utilizados: 1345 No utilizados: 92 Total: 1437</p> <p>Cuadernillo para alumnos Utilizados: 1346 No utilizados: 91 Total: 1437</p> <p>CIVICA</p> <p>Formación de instructores - enlaces monitores de calidad y aplicadores CIVICA</p> <p>Se logró la capacitación de los 62 integrantes de la estructura operativa mediante los procesos de formación que se mencionan a continuación:</p> <p>A. Taller de instructores - enlaces</p> <p>B. Taller de monitores de calidad</p> <p>C. Taller de aplicadores</p> <p>Sistematización de estadístico de capacitación y elaboración del reporte técnico de capacitación.</p> <p>Instrumentos clasificados: 3,152</p> <p>Digitalización (imágenes): 34,488</p> <p>Captura DME (Cuestionarios alumnos, fortalecimiento docentes escolares): 1,715</p> <p>Cuadernillos capturados: 1,437</p> |

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Proyecto | Actividades | Realizado 2014 | | | | | | |
|-------------------|--|---|-------------------|-------------|-------|----|---|----|
| E-300-06 | <p>Levantamiento y Procesamiento de los Instrumentos Firstmath</p> | <p>La DGLPD apoyó en el levantamiento de datos de FirstMath y se ha realizado el avance programado en el procesamiento de la información.</p> <p>Aplicación piloto Firstmath:</p> <table border="1"> <tr> <td>Escuelas Aplicada</td> <td>No aplicada</td> <td>Total</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>1</td> <td>28</td> </tr> </table> <p>Servicios de captura, digitalización y lectura óptica de los materiales de evaluación y otros materiales del Instituto, Firstmath.</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario para docentes Utilizados: 74 No utilizados: 3 Total: 77</p> <p>Cuestionario para alumnos Utilizados: 199 No utilizados: 18 Total: 217</p> <p>Observaciones de clase Utilizados: 16 No utilizados: 1 Total: 17</p> <p>Entrevistas a docentes Utilizados: 16 No utilizados: 1 Total: 17</p> <p>Instrumentos clasificados: 584 Digitalización (imágenes): 11,220</p> <p>Sistema para realizar la calificación y traducción de las respuestas a los reactivos abiertos.</p> | Escuelas Aplicada | No aplicada | Total | 27 | 1 | 28 |
| Escuelas Aplicada | No aplicada | Total | | | | | | |
| 27 | 1 | 28 | | | | | | |

| ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014 | |
|--|---|
| Proyecto | Actividades |
| P-400-01 | <p>Recopilación, análisis, identificación, integración y sistematización de la información clave derivada del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, a fin de diseñar conceptualmente y definir tanto los principios rectores como la arquitectura tecnológica del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones.</p> |
| P-400-02 | <p>Diseño, implementación y mantenimiento de la base de datos de un sistema regional de información relativa al presupuesto educativo con perspectiva de género del Sistema Educativo Nacional</p> |
| P-400-03 | <p>Planeación estratégica de la DGSIRE, gestión de proyectos y foro global de prevención de violencia.</p> |
| P-400-04 | <p>Elaboración de información para investigadores autoridades educativas y organismos de la sociedad civil.</p> |
| P-400-04 | <p>Desarrollo, monitoreo y actualización de los indicadores y estadísticas.</p> |
| Realizado 2014 | |
| <p>Se concluyó la primera fase de desarrollo del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE), el cual integra información normalizada de interés nacional en diferentes escalas político-administrativas, relacionada con la infraestructura educativa, el contexto geográfico de la educación, los factores asociados y los resultados de las evaluaciones, con el propósito de apoyar la toma de decisiones para la mejora de la educación.</p> <p>Se cuenta con la plataforma tecnológica del SIRE, en la cual se han integrado tres geoproyectos así como 100 capas de información de contexto, nacional e internacional.</p> <p>Se concluyó la primera etapa de la construcción del Modelo de Operación del SIRE, que incluye el análisis de procesos de interacción con diversos actores del Sistema Educativo Nacional (SEN), insumos para la construcción de indicadores, la propuesta de servicios de acceso a la información por tipo de actor, entre otros.</p> <p>Se elaboró la primera versión de los Lineamientos y criterios de calidad para los datos del SIRE, bajo los cuales se registró la incorporación de base de datos al Sistema.</p> <p>Se concluyó la elaboración del "Cuestionario sobre Bullying, Acoso y Clima Escolar" dirigido a estudiantes de secundaria, con base en Bulley Server, del CDC, el cual se aplicó a una muestra de 4,201 estudiantes de escuelas generales, técnicas, telesecundarias y privadas del DF y del Estado de México. El cuestionario muestra una adecuada validez de constructo y de contenido, así como alta confiabilidad por por la validez interna.</p> <p>Se realizó el análisis de variables por clasificación económica, funcional y administrativa del presupuesto para educación. Lo anterior permitió homologar la información presupuestaria comparando el presupuesto total contra la asignación en educación de 2006 a 2013. Dicho análisis será incorporado como información de contexto en el SIRE.</p> <p>Se concluyó el proyecto de Diseño y desarrollo de instrumentos de gestión de las actividades y procesos para la ejecución de los proyectos del SIRE, el cual permitió definir la misión y visión de la DGSIRE, la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, la definición de objetivos e indicadores estratégicos, así como la identificación de proyectos para 2015 y los elementos críticos que debe considerarse para su planeación, monitoreo y control.</p> <p>Actividad cancelada por ajuste presupuestal.</p> <p>Del PEM: Listado de indicadores; cálculos y presentación en tablas y gráficas; BIE ya actualizado (100%).</p> | |

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Proyecto | Actividades | Realizado 2014 |
|----------|---|---|
| P-400-04 | Atención oportuna de solicitudes de información internas y externas | <p>Intermas: elaboración de marco muestral de ECEA para la Dirección General de Medición y Tratamiento de Datos</p> <p>Se participó en la supervisión de la evaluación de los docentes de educación básica en los estados de Nuevo León y Sinaloa.</p> <p>Se atendieron solicitudes de las áreas y superiores jerárquicos sobre información del CEMABE y datos históricos del formato 311.</p> <p>Se actualizaron indicadores (EXCALE) del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional y los Objetivos del Milenio para la SEP.</p> <p>Se asistió a la Segunda Reunión Ordinaria del Comité Técnico Especializado en la información de Juventud.</p> |
| P-400-04 | Participación en comités, congresos, foros y seminarios | <p>Se participó en reuniones de trabajo con el Comité Técnico de Contexto para contribuir en la elaboración del marco de referencia para evaluaciones del contexto realizadas por el INEE. Así como en la 11ª y 12ª reuniones de la red de resultados sociales de la OCDE, realizadas en Bratislava, Eslovaquia y Berna, Suiza, respectivamente. Además se participó en la XXII Reunión del Grupo NESLI de la OCDE, con sede en la Ciudad de México, con el propósito de cumplir con los compromisos internacionales del Instituto en materia de indicadores educativos.</p> <p>Se dictó taller sobre evaluación educativa en Acapulco, Guerrero.</p> <p>Se realizaron presentaciones de ponencias en: el 2º Seminario Internacional de Investigación Educativa espacio común realizado en Mazatlán, Sinaloa y en el Congreso Internacional de Educación, Tlaxcala Tlaxcala.</p> <p>Se realizó el Taller Interno sobre Indicadores Educativos, con la participación de especialistas nacionales e internacionales.</p> <p>Se participó en la 12ª Reunión de la Red de Resultados Sociales de la Educación de la OCDE, realizada en Berna Suiza.</p> |
| P-400-05 | Participación en elaboración del Informe 2014 del INEE e instrumentos de consulta sobre la educación obligatoria. | <p>Participación en Informe 2014 finalizada: Elaboración de dos capítulos y participación en un tercero Cap. 3 apartado sobre condiciones organizativas en las escuelas.</p> <p>Cap. 5. ¿Contribuye la educación al ejercicio del derecho a una vida más plena y satisfactoria?</p> <p>Cap. 2. ¿Se está garantizando el derecho de todos los niños y jóvenes a asistir a la escuela y completa su escolaridad obligatoria?</p> |
| P-400-05 | Generación de los marcos muestrales que requiera el Instituto. | <p>Elaboración de marco para el Estudio ECEA y marcos muestrales.</p> |
| P-400-05 | Evaluación de la equidad en los programas educativos | <p>Informe final sobre Evaluación de la equidad en los programas educativos</p> |

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Proyecto | Actividades | Realizado 2014 |
|----------|--|---|
| P-400-05 | Recopilación, análisis, identificación e integración del Inventario crítico de instituciones y organismos públicos y privados de evaluación educativa para Educación Básica. | Se finalizó el proyecto "Inventario crítico de instituciones y organismos públicos y privados de evaluación educativa para Educación Básica y Media Superior" a cargo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con el propósito de recopilar, analizar, identificar e integrar el Inventario crítico de instituciones y organismos públicos y privados de evaluación educativa. |
| P-400-05 | Recopilación, análisis, identificación e integración del Inventario crítico de instituciones y organismos públicos y privados de evaluación educativa para Educación Media Superior. | Se finalizó el proyecto "Inventario crítico de instituciones y organismos públicos y privados de evaluación educativa para Educación Básica y Media Superior" a cargo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con el propósito de recopilar, analizar, identificar e integrar el Inventario crítico de instituciones y organismos públicos y privados de evaluación educativa. |
| P-400-06 | Capacitación para el desarrollo profesional del personal (Capacitación en indicadores). | Se brindó capacitación en el uso del paquete estadístico SAS al personal de reciente ingreso, con el propósito de fortalecer habilidades que permitan mejorar el desarrollo de las tareas del personal. |
| P-400-06 | Realización de talleres de indicadores. | <p>Presentación PEN 2014 y taller de indicadores:</p> <p>MAPE Aprender a escuchar, aprender a hablar. La lengua oral en los primeros años de la escolaridad. Informe del INEE 2014. El derecho a la educación.</p> <p>Caminos desiguales: trayectorias educativas y laborales de los jóvenes en la Ciudad de México.</p> <p>Implementación del espacio curricular de tutoría en la educación secundaria</p> <p>Triptico El aprendizaje del Español en la educación básica</p> <p>Triptico La formación cívica y ética en la educación básica</p> <p>Triptico El aprendizaje de las Ciencias Naturales en la educación básica</p> <p>MAPE Lengua Oral.</p> <p>MAPE Sentido numérico.</p> <p>Panorama 2013.</p> <p>Revisiones de la OCDE.</p> <p>Conférencias "América Latina y los objetivos del milenio en educación" y "¿Cómo se enseñan y evalúan las competencias del siglo XXI?"</p> <p>Siete informes de la Consulta, Libre, Previa e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre evaluación educativa (La Libertad, municipio de Oliná, Guerrero; Ojo de Agua de Cuauhtémoc, municipio de Maniátepec, Guerrero; Yozondacua Nuevo, municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero; Santa Catarina Cuexcomatlán, Mexquitic, Jalisco; Desemboque, municipio de Pitiquito, Sonora; El Kipor, Yecora, Sonora; Eljido 5 De Mayo. (Teroque, Nuevo), Ahome, Sinaloa). Las tareas de matemáticas en PISA 2012. El Aprendizaje en tercero de Preescolar (Excale 2011) y el Informe nacional de resultados Talis 2013.</p> <p>MAPE Cómplices en el proceso de la nutrición; MAPE Estrategias de lectura para comprender los textos históricos en la educación primaria; MAPE Herramientas para mejorar las prácticas de evaluación formativa en el aula. MAPE. La Enseñanza de la Geometría (coedición Querétaro) y MAPE. Revisión de Textos en el aula (coedición Querétaro).</p> |
| P-400-07 | Diseño y edición de materiales de difusión. | |

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Proyecto | Actividades | Realizado 2014 |
|----------|-------------------------------------|---|
| P-400-07 | Impresión de materiales de difusión | <p>El Aprendizaje en Tercero de Primaria (Excale 2010) Implementación del espacio curricular de tutoría en la educación secundaria El derecho a la educación en México. 2a Edición Tríptico El aprendizaje del Español en la educación básica y La formación cívica y ética en la educación básica Puntuario México Cifras básicas de la educación 2012-2013 (Nacional) MAPE Sentido numérico (Incluye CD con ejercicios para el docente) Panorama Educativo de México 2013 Indicadores del Sistema Educativo Nacional EB y MS Informe del INEE 2014. El derecho a la educación Reporte de resultados del estudio cualitativo sobre Tutoría en secundaria (a cargo del DIE-CINVESTAV) MAPE Aprender a escuchar aprender a hablar La lengua oral en los primeros años de la escolaridad Cifras básicas Educación básica y media superior Inicio del ciclo escolar 2012-2013 de las 32 entidades Pronuntarios estatales Trípticos El aprendizaje del Español en la educación básica La formación cívica y ética en la educación básica y El aprendizaje de las Ciencias Naturales en la educación básica Políticas Cifras básicas (50 de cada estado) Revisiones de la OCDE sobre la Evaluación en Educación México 2012 Caminos desiguales Trayectorias educativas y laborales de los jóvenes en la Ciudad de México Tutoría en escuelas secundarias Un estudio cualitativo MAPE Aprender a escuchar aprender a hablar La lengua oral en los primeros años de la escolaridad (reimpresión 1ª edición) MAPE Sentido numérico (reimpresión 1ª edición) MAPE La Enseñanza de la Geometría (Coedición Querétaro) MAPE Revisión de Textos en el aula (Coedición Querétaro) El Aprendizaje en Tercero de Primaria (Excale 2011) Las tareas de matemáticas en PISA 2012 (folleto)</p> |

| ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014 | |
|---|--|
| Proyecto | Actividades |
| P-400-07 | Integración de un portafolio con 200 fotografías. |
| P-400-07 | Actualización del sistema de distribución de publicaciones. |
| P-400-08 | Elaboración de materiales y contenidos. |
| P-400-08 | Rediseño y actualización de micrositios. |
| P-400-08 | Diseño de una revista para docentes y directivos escolares. |
| P-400-09 | Elaboración de un estudio sobre uso que se hace de información generada por el INEE. |
| P-400-10 | Formación en materia de difusión y fomento de la cultura de la evaluación. |
| P-400-11 | Conformación de los consejos técnicos especializados que corresponde coordinar a la UJFCE. |
| Realizado 2014 | |
| Se elaboró el anexo técnico para ampliar el contrato y enriquecer el fondo iconográfico del INEE con 150 fotografías adicionales. | |
| Informe sobre la actualización del sistema de distribución de publicaciones. | |
| Versiones finales de los MAPE Evaluación en aula y la Comprensión de textos históricos. Elaboración de 2 MAPE y de un brevario de política sobre educación preescolar. | |
| Se elaboró el Rediseño y Actualización del Corpus Escrita de Escritura; la cual supone el análisis de pertinencia de los textos devueltos de EXCALE y TERCE así como proponer posibles mejoras para que continúe siendo utilizado como un recurso para la realización de investigaciones educativas. | |
| Se diseñó el micrositio alojado en la página del INEE del seminario "Hacia una nueva generación de evaluaciones estandarizadas" realizado por el Banco Mundial y el INEE para la descarga de los materiales generados durante el mismo. | |
| El diseño de la revista digital para docentes la cual contempla: a) Diagnóstico sobre las revistas digitales que existen tanto a nivel nacional como internacional, en el campo de la evaluación educativa y educación, b) propuesta de una revista digital. Se revisaron, corrigieron y se hicieron las observaciones a las propuestas de diseño de la revista digital, c) diseño que deberá mostrar el tipo de contenidos, el diseño editorial, y contener ejemplos de interactividad en los artículos. | |
| Informe de la primera etapa del proyecto referido a los resultados del estudio cuantitativo con autoridades educativas. | |
| Informes sobre la instalación, realización y aportaciones de los consejos técnicos especializados a cargo de la UJFCE. | |

| ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014 | |
|--|--|
| Proyecto | Realizado 2014 |
| P-500-01 | <p>Realización de reuniones con diferentes actores clave nacionales e internacionales</p> <p>- Se desarrollaron reuniones con el Titular de Radio Televisión y Cinematografía (RTC), con la Directora de Comercialización de NOTIMEX, con el Director de Información Nacional del periódico Reforma y con el Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>- Se participó en diversas reuniones de trabajo para coordinar proyectos especiales.</p> <p>- Se participó en las reuniones de diálogos regionales con autoridades educativas estatales y reuniones con representantes de la Secretaría de Educación Pública para abordar diversos temas, entre ellos, la formulación y diseño de la política nacional de evaluación educativa.</p> |
| P-500-01 | <p>Coordinación de estrategias para el desarrollo de las capacidades políticas y de gestión institucional</p> <p>- Se desarrolló la memoria de la gestión institucional 2012-2014.</p> |
| P-500-01 | <p>Coordinación del diseño de herramientas tecnológicas para la sistematización de información de la planeación institucional y la gestión de grupos colegiados</p> <p>Primera fase del Sistema de Información para la Planeación y Coordinación (SIPCO) Desarrollada</p> |
| P-500-01 | <p>Participación en foros y reuniones nacionales e internacionales</p> <p>- Asistencia a la Cumbre de Liderazgo del América Latina en Brasil</p> |
| P-500-01 | <p>Coordinación del Seguimiento y la evaluación del desempeño institucional</p> <p>- Se realizaron 12 reuniones ordinarias y 13 extraordinarias de la Junta de Gobierno.</p> |
| P-500-02 | <p>Diseño y emisión de las disposiciones normativas que regulen el funcionamiento del SNEE</p> <p>- Se elaboró el estudio de Revisión de sistemas subnacionales de evaluación educativa para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa en México.</p> <p>- Se elaboró el estudio de Revisión de sistemas nacionales de evaluación educativa para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa en México.</p> <p>- Se elaboró el estudio de Propuesta de regulación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.</p> <p>- Se participó en las reuniones de diálogos regionales con autoridades educativas estatales y reuniones con representantes de la Secretaría de Educación Pública para abordar diversos temas, entre ellos, la formulación y diseño de la política nacional de evaluación educativa.</p> |
| P-500-02 | <p>Conformación del programa de trabajo del SNEE</p> <p>Resultados del cuestionario para los integrantes del CONVE.</p> |
| P-500-02 | <p>Coordinación de las sesiones de la Conferencia y del Consejo de Vinculación con las entidades federativas</p> <p>- Se coordinó la 1a y 2da Sesiones Ordinarias 2014 de la Conferencia del SNEE.</p> <p>- Se coordinó la Sesión Extraordinaria 2014 del CONVE.</p> |

| ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014 | |
|--|--|
| Proyecto | Actividades |
| P-500-02 | Seguimiento a la instrumentación del SNEE a través del Programa de Trabajo y de las sesiones del Consejo de Vinculación |
| P-500-03 | Diseño e integración de la Planeación Institucional de largo, mediano y corto plazo |
| P-500-03 | Diseñar e integrar la programación y presupuestación del Instituto para el 2015 |
| P-500-03 | Seguimiento y evaluación del desempeño Institucional |
| P-500-04 | Diseño y emisión de las disposiciones normativas que regulen el funcionamiento de los Consejos |
| P-500-04 | Coordinación de las sesiones ordinarias de los Consejos Pedagógico y Social Consultivo |
| P-500-04 | Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de las sesiones de trabajo de todos los Órganos Colegiados |
| P-500-05 | Diseño y actualización de las páginas WEB y contenidos digitales |
| Realizado 2014 | |
| P-500-02 | Se realizaron las visitas para la firma de los Convenios con 26 entidades federativas y con la Secretaría de Educación Pública. |
| P-500-03 | <ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró el Programa Anual de Actividades 2014 del INEE. - Se elaboró el Documento de Planeación Institucional. - Se elaboró el ProEDI 2015-2024, versión 1.2. |
| P-500-03 | Se realizó la revisión de los Programas de Trabajo Anuales 2015 de las Unidades Responsables para la integración de información presupuestal para el anteproyecto de presupuesto del Instituto. |
| P-500-03 | <ul style="list-style-type: none"> - Se llevó a cabo el Taller para el desarrollo de la MIR 2015. - Se elaboraron 4 Informes de Gestión: Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestres 2014 y el Proyecto de Informe Anual de Gestión 2014. |
| P-500-04 | - Publicación de 7 disposiciones normativas de los Consejos Técnicos Especializados. |
| P-500-04 | <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2014 del CONPEE. - Se realizó la Segunda Sesión Ordinaria 2014 del CONPEE. - Se realizó la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (CONSCEE). - Segunda Sesión Ordinaria 2014 del CONSCEE. |
| P-500-04 | Se elaboraron los informes de seguimiento a los Acuerdos de las sesiones de: el Consejo Pedagógico, los Consejos Técnicos y el Consejo Social Consultivo. |
| P-500-05 | Los productos de las contrataciones de desarrollo de APP y portales WEB y producción de spots |

| ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014 | |
|--|--|
| Proyecto | Realizado 2014 |
| P-500-05 | <p>Se cuenta con un diagnóstico sobre Comunicación Social.</p> <p>- Se coordinó la puesta en marcha de la Política de Comunicación Social y de Relaciones Públicas del INEE 2014 y se inició la formulación de la Política de Comunicación Social y la Estrategia de Comunicación Social, Interna y de Relaciones Públicas 2015.</p> <p>- Se elaboró una Síntesis Informativa sobre medios y mensajes del Instituto.</p> <p>- Se produjeron: un spots de radio, spots de televisión, y video institucional para la Evaluación del Desempeño Docente, Cortinillas de Órganos Colegiados y Cápsulas para INEEIV.</p> <p>- Se desarrollaron APP y portales WEB institucionales.</p> |
| P-500-05 | <p>Se elaboraron 9 informes mensuales sobre notas de prensa, internet e Infranet, así como de redes sociales y página web.</p> |
| P-500-05 | <p>- Se realizó el Evento sobre la Presentación de los primeros resultados de TERCE;</p> <p>- Se realizó el acompañamiento a la estrategia de firma de los Convenios con los Estados de Campeche y Guaymas en noviembre.</p> |
| P-500-05 | <p>Productos de las contrataciones de entrenamiento en medios y productos de monitoreo</p> |

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Proyecto | Actividades | Realizado 2014 |
|----------|--|--|
| P-600-01 | Gestión de la Unidad de Administración | <p>El Titular de la Unidad de Administración estuvo presente en diversas reuniones que han servido para coadyuvar con las Unidades Administrativas a atender sus necesidades en materia de recursos humanos, financieros, tecnológicos y jurídicos.</p> <p>Asimismo, ha interactuado con personal externo al Instituto para atender, entre otros, los asuntos relacionados con el nuevo edificio, lo que permitirá tener en tiempo las nuevas instalaciones. Por otro lado también ha realizado gestiones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la Cámara de Diputados.</p> |
| P-600-01 | Servicios Profesionales de apoyo a la operación de la unidad | <p>La Unidad de Administración realizó la contratación de diversas asesorías, consultorías y estudios con la finalidad de proporcionar un mejor servicio a todas las áreas que conforman el Instituto. Estas asesorías permitirán apoyar el quehacer de la Unidad de Administración en beneficio del propio Instituto.</p> |
| P-600-01 | Eventos para la evaluación del desempeño del personal | <p>La Unidad de Administración organizó una reunión con todo el personal del Instituto, en la cual se presentó el nuevo edificio que ocupará el INEE, asimismo, esta reunión tuvo como propósito el de presentar a los Titulares de Unidad, Directores Generales y Directores de Área que a esa fecha se estaban incorporando.</p> <p>La Unidad de Administración organizó la "Reunión Anual de Evaluación 2014" en las instalaciones del Instituto, en la cual estuvo presente todo el personal del INEE. Dicha reunión fue presidida por los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto, y tuvo como objetivo abrir un espacio plural para compartir los avances de los proyectos prioritarios, refrendar compromisos y sumar esfuerzos en conjunto, a fin de contribuir para la determinación de las estrategias y proyecciones para el año 2015.</p> |

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Proyecto | Actividades | Realizado 2014 |
|----------|---|--|
| P-600-02 | Promoción de la cultura organizacional e institucional | Con la finalidad de promover el desarrollo integral del personal, y como consecuencia el desarrollo del Instituto en esta nueva etapa, se otorgaron 36 cursos de capacitación las Unidades Administrativas que lo solicitaron. |
| P-600-02 | Administración y operación de los recursos financieros del Instituto | En relación con la revisión del ejercicio fiscal 2013, realizada por el Auditor Externo se informa que entregó los ocho documentos establecidos en su contrato. La Unidad de Administración, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, ha elaborado mensualmente el estado del ejercicio del presupuesto con base en los registros presupuestarios, en el año se integraron doce informes mensuales del estado del ejercicio del presupuesto comparado con los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. |
| P-600-02 | Administración y operación del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios (PAAAS) del INEE | La Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios realizó la administración de los servicios básicos y generales necesarios para el correcto funcionamiento de las instalaciones del INEE, así como de sus bodegas. En este sentido se llevaron a cabo puntualmente los servicios de: limpieza, vigilancia, fumigación, energía eléctrica; el pago de los arrendamientos del parque vehicular y de las oficinas con que cuenta el INEE, así como de los mantenimientos respectivos. En relación al PAAAS se llevaron a cabo los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios solicitados y que cumplieron con la normatividad, lo que permitió, a las diferentes Unidades, llevar a cabo sus proyectos planteados en el Programa Anual de Actividades. |

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Proyecto | Actividades | Realizado 2014 |
|----------|---|--|
| P-600-02 | <p>Diseño de espacios nuevo edificio (voz, datos, cargas eléctricas, etc)</p> | <p>Con la finalidad de dar cumplimiento a las instrucciones emitidas por la Junta de Gobierno para encontrar una solución factible, se realizó una investigación de espacios inmobiliarios que garantizarán las mejores condiciones de ubicación, traslado y funcionalidad para el personal. Después de analizar varias posibilidades se determinó como opción más viable el inmueble ubicado en Avenida Barranca del Muerto No. 341, Colonia San José Insurgentes, dado que reúne además, las mejores condiciones en cuanto a costo, oportunidad y calidad. Con fecha 7 de mayo de 2014, se celebró un contrato plurianual de arrendamiento con lo que se garantiza que el INEE cuente con una sede institucional única en los próximos años.</p> <p>Se realizaron, con cargo al arrendador, diversas adecuaciones al edificio ubicado en Av. Barranca del Muerto 341.</p> <p>Se realizaron actividades para el cambio al nuevo edificio, mencionándose las principales como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del programa de actividades para el cambio. • Designación de enlaces administrativos por parte de los titulares para participar en la coordinación de las tareas para el cambio al nuevo edificio • Elaboración de trípticos en el que se describieron las principales tareas que deberían realizar los enlaces designados y los servidores públicos del INEE. • Reuniones de trabajo con los enlaces designados por los titulares previas al cambio de edificio • Integración de un grupo de trabajo con servidores públicos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para apoyar las tareas del cambio. |

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Proyecto | Actividades | Realizado 2014 |
|----------|---|--|
| P-600-03 | Atención de controversias que obtaculicen la operación eficiente del INEE | Durante el año se dio atención a 178 demandas, acumuladas en 72 expedientes con un total de 19.907 quejosos. Asimismo, se dio atención a 64 juicios laborales. |
| P-600-03 | Dictaminación de normas | La DGAJ publicó 43 normas expedidas por la Junta de Gobierno. |
| P-600-03 | Gestión de trámites legales | La Dirección General de Asuntos Jurídicos elaboró 104 contratos y 82 convenios; asimismo, realizó la revisión de 5 contratos y convenios. En este mismo período realizó 112 investigaciones relacionadas con lo establecido en artículo 15 de las Normas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INEE. Finalmente participó en 97 reuniones de los Comités de Información y de Adquisiciones. |
| P-600-04 | Desarrollo y mantenimiento de sistemas | Al inicio del año 2014 se contaba con sistemas que atendían a diferentes áreas del INEE, tanto sustantivas como administrativas. Sin embargo, debido a la transformación del Instituto al pasar a ser un organismo autónomo y contar con un mayor número de áreas, las necesidades que estos sistemas atienden se diversificaron de igual manera. Esta clasificación ha permitido adoptar criterios para atender las necesidades de las áreas en cuanto a sistemas y de acuerdo a sus prioridades y recursos. Se realizó el Diseño de la nueva plataforma Tecnológica para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Se contó con una fábrica de software lo que permitió diseñar, construir e implementar los proyectos registrados en el portafolios de proyectos 2014 que implicaron la implantación de capacidades tecnológicas, así como la mejora de los sistemas actuales para soportar sus procesos, metas y compromisos. |

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Proyecto | Actividades | Realizado 2014 |
|----------|---|---|
| P-600-04 | Provisión de Soporte técnico | <p>Se habilitaron los servicios de voz, datos, correo electrónico, asignación de equipamiento e instalación de software especializado al personal de nuevo ingreso.</p> <p>Se realizó el procedimiento para la adquisición de toners y kits de mantenimiento para impresoras el cual fue un procedimiento de contratación consolidado para el ejercicio 2014; se continuó con el arrendamiento de equipos de digitalización y equipos de conexión para servidores de aplicaciones y de clusterización, así como el arrendamiento de tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Se brindó el servicio de fotocopiado.</p> <p>Se asignaron más de 500 equipos de cómputo de acuerdo a las necesidades que presentaron las Unidades del Instituto.</p> <p>Se asignaron extensiones telefónicas a casi la totalidad del personal del Instituto, siendo un total de 508 teléfonos, de los cuales fueron 124 de nivel gerencial y 376 de nivel operativo.</p> <p>Se implementó una herramienta de monitoreo a través del cual se puede identificar problemas en la red de manera temprana.</p> |
| P-600-04 | Provisión de servicios de telecomunicaciones (telefonía, internet, redes, operación del site y otros) | <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la migración de 10 Servidores Institucionales hacia los nuevos equipos adquiridos a finales del 2013 • Se habilitaron la totalidad de los servidores adquiridos durante el 2013 y se implementó la nueva plataforma y correo institucionales. • Se habilitó un equipo de almacenamiento centralizado con un total de 40Tb de espacio disponible, así como soporte para un crecimiento de hasta 1Pb • Se habilitaron 1290 nodos de cableado estructurado Categoría 6A Certificados • Se instalaron 35 Switches capa 3 administrables de forma centralizada para transmisión de datos con soporte de hasta 10Gbps y 50 Access Point de alta capacidad para el servicio de WIFI. • Se instaló un acceso a Internet con un ancho de banda de 100 Mbps, cuadruplicando la capacidad anterior de acceso a Internet. • Se habilitaron 7 IDF's como centros de distribución de datos, uno en cada piso de la nueva sede institucional. • Se implementó un conmutador IP de última generación, con capacidad de hasta 1500 usuarios y soporte para comunicaciones unificadas (Voz, Video, Teleconferencia y Datos) |

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Clave | Proyecto | Actividades | Realizado 2014 |
|----------|---|---|---|
| P-700-01 | Auditoría a los procesos de control interno institucional | <p>Revisión a los procesos operativos de Almacenes e Inventarios a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas, mediante la verificación de que los bienes de activo fijo, hayan sido recibidos, administrados y suministrados en apego a las disposiciones de la materia.</p> <p>Revisión a los procesos Contencioso Laborales a cargo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, mediante la verificación de que las controversias legales de dichos asuntos contenciosos laborales, hayan sido atendidos con apego a las disposiciones reglamentarias y encaminadas a proteger los intereses del Instituto.</p> <p>Revisión a los programas de evaluación a cargo de la entonces Dirección de Relaciones Nacionales y Logística, a través de la verificación de que las pruebas e instrumentos de evaluación fueron aplicados de conformidad a los programas, objetivos y metas previstos para tal efecto.</p> <p>Revisión al programa anual de actividades y atención de necesidades en materia de informática a cargo de la entonces Dirección de Informática, mediante la verificación del adecuado desarrollo y cumplimiento de dicho programa anual de actividades.</p> | <p>Se concluyó la auditoría 01/2014 Almacenes e Inventarios a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas del INEE.</p> <p>Se concluyó la auditoría 02/2014 a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del INEE.</p> <p>Se concluyó la auditoría 05/2014 a la Dirección General de Levantamiento y Procesamiento de Datos del INEE.</p> <p>Se concluyó la auditoría 06/2014 a la Dirección de Informática del INEE.</p> |
| P-700-02 | Auditorías de seguimiento de observaciones | <p>Supervisión a la implementación de las recomendaciones propuestas por las diversas instancias fiscalizadoras (Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Externa y Contraloría Interna) a las correspondientes Unidades Administrativas.</p> | <p>Se concluyeron cuatro auditorías de seguimiento en las Unidades Administrativas del INEE.</p> |
| P-700-03 | Auditoría al desempeño institucional | <p>Verificación del logro de metas y objetivos institucionales a través del grado de cumplimiento de los indicadores de desempeño de las Unidades Administrativas.</p> <p>Proponer estrategia para documentar el Sistema de Control Interno del INEE, para atender las estrategias sugeridas por la ASF en el Estudio General de la Situación que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, como un proceso de mejora continua.</p> <p>Realizar diagnósticos o revisiones de control a los procesos sustantivos y adjetivos del INEE, con un enfoque preventivo.</p> | <p>Se elaboró el Informe de Auditoría al Desempeño con Abstención de Opinión.</p> <p>Se emitió el Reporte de Avances del Diseño, Documentación e Implementación del Modelo Integrado de Control Interno del INEE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Junta de Gobierno en Sesión Ordinaria autorizó en materia de control interno los documentos siguientes: • Reglas de Operación del Comité de Control Interno y Mejora de la Gestión. • Lineamientos para el Control Interno del INEE. • Metodología de Administración de Riesgos INEE. <p>Se concluyó el Diagnóstico Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia en el Portal de Transparencia del INEE 2014 y el Diagnóstico al Proceso de Recursos Humanos, ambos a la Dirección General de Administración y Finanzas.</p> |

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

| Clave | Proyecto | Actividades | Realizado 2014 |
|----------|--|--|--|
| P-700-04 | Evaluación de los mecanismos de control interno institucional | <p>Asesoría a las áreas correspondientes y asistencia a los procesos de adquisiciones o arrendamiento de bienes y contratación de servicios, a efecto de vigilar el apego a las disposiciones en la materia.</p> <p>Además asesorar al Comité de Adquisiciones, en los procesos de contratación de bienes y servicios.</p> <p>Revisión y opinión a la congruencia de la Matriz de Indicadores de Resultados con base en el presupuesto, objetivos y metas institucionales autorizadas.</p> <p>Asesorar en la emisión de disposiciones que regulan la operación y funcionamiento de las Unidades Administrativas promoviendo el apego a la normativa vigente.</p> | <p>Se analizaron 49 actas de fallo, apertura y junta de aclaraciones, respecto a los procedimientos de contratación, así como en la contratación de servidores públicos.</p> <p>Se analizaron 32 carpetas del SURECO y se asistió a 3 sesiones del Comité.</p> <p>Mediante oficio Num. F0001-257-2014 de fecha 24 de noviembre de 2014, la Unidad de Administración informó que para el ejercicio fiscal 2015 se tiene previsto mejorar la congruencia, calidad y consistencia de los instrumentos para dar seguimiento al Programa de Trabajo Anual y presupuesto del Instituto.</p> <p>Se llevó a cabo en el mes de diciembre bajo la coordinación de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social el taller para el perfeccionamiento de los indicadores y la construcción de la Matriz de Indicadores del Instituto con base en la Metodología de Marco Lógico, en la que participaron representantes de cada Unidad Administrativa.</p> <p>Se analizaron 43 propuestas de normatividad institucional, así como interpretación de la norma en materia de adquisiciones y de contratación de personal.</p> <p>Se realizaron 81 actuaciones tales como oficinas de solicitudes de documentación e información a diversas áreas, así como Acuerdos de documentación presentada y de archivo.</p> |
| P-700-05 | Investigación de quejas y denuncias | <p>Investigación de quejas y denuncias en contra de servidores públicos institucionales</p> <p>Investigación de seguimientos de irregularidad.</p> | <p>Se realizaron 702 actuaciones en los siguientes rubros: denuncias, quejas, solicitudes, sugerencias y solicitudes de atención inmediata.</p> |
| P-700-06 | Instrucción de procedimientos administrativos y registro y seguimiento patrimonial | <p>Instrucción de Procedimientos Administrativos de Responsabilidades</p> <p>Procedimiento de sanción a proveedores</p> <p>Atención de inconformidades</p> <p>Defensa jurídica de las resoluciones emitidas.</p> <p>Seguimiento al registro y a la evolución patrimonial de los servidores públicos</p> | <p>Durante el periodo que se informa no se tuvieron Procedimientos Administrativos de Responsabilidades</p> <p>Se realizaron 13 actuaciones entre acuerdos, comparecencias y notificaciones.</p> <p>Se realizaron 84 actualizaciones entre acuerdos, oficios, comparecencias, notificaciones, certificaciones y resolución</p> <p>Se realizaron 20 acciones contenciosas entre acuerdos de cumplimiento de sentencia y oficio a autoridades.</p> <p>Se enviaron 45 correos recordatorios para la presentación oportuna de las declaraciones de situación patrimonial.</p> |

Anexo 4. Programa de Trabajo Anual 2015

| MATRIZ DE INDICADORES DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2015 | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|------|--|-------------------|------------------|------------------|---|----------------------|
| Unidad Responsable: | | Junta de Gobierno | | | | | | | | |
| Clave del Proyecto | Nombre de Proyecto | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Meta | Calendario de cumplimiento del indicador | | | | Supuesto | Presupuesto Efectivo |
| | | | | | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre | | |
| P-100-01 | Vinculación con instituciones y organismos nacionales e internacionales | Porcentaje de productos derivados de las reuniones de vinculación y coordinación documentados* | (Número de reuniones de vinculación y coordinación documentadas / Número de reuniones de vinculación y coordinación realizadas)*100 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | | 1,000,000.00 |
| | | Porcentaje productos derivados de las actividades académicas documentados | (Número de actividades académicas a las que asisten los Consejeros documentadas/Número de actividades académicas a las que asisten los Consejeros)*100 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | | 1,000,000.00 |
| P-100-02 | Iniciativas e insumos para la evaluación y la decisión | Porcentaje de productos derivados de las iniciativas y / o proyectos documentados | (Número de iniciativas y / o proyectos documentados /Número de iniciativas y proyectos elaborados)*100 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Factores políticos, condiciones de los solicitantes de asesorías. | 500,000.00 |
| | | Porcentaje de productos generados por la prestación de asesorías o servicios externos documentados | (Número de productos generados por la prestación de asesorías o servicios externos documentados / Número de productos generados por la prestación de asesorías o servicios externos)*100 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | | 900,000.00 |
| | | Porcentaje de documentación de productos generados por la atención de solicitudes de asesoría y capacitación por parte de la Junta de Gobierno y/o su equipo Staff | (Número de productos generados por la atención de solicitudes de asesorías o capacitación documentados / Número de productos generados por la atención de solicitudes de asesoría y capacitación)*100 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | |

| MATRIZ DE INDICADORES DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2016 | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|------|--|-------------------|------------------|------------------|-----------|--|---------------|
| Unidad Responsable | | Unidad de Normatividad y Política Educativa | | | | | | | | | |
| Clave del Proyecto | Nombre de Proyecto | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Meta | Calendario de cumplimiento del Indicador | | | | Supuestos | Presupuesto Estimado | |
| | | | | | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre | | | |
| P-200-01 | Sistema para la implementación y monitoreo de la Política Nacional de Evaluación Educativa | Porcentaje de avance conforme a la elaboración de documentos sobre la Política Nacional de Evaluación Educativa | (Número de documentos terminados / Total de documentos programados)*100 | 100% | | 50% | | | 50% | | 9,353,460.00 |
| P-200-02 | Emisión de Lineamientos | Porcentaje de avance conforme a la emisión o actualización de los lineamientos | (Número de documentos normativos emitidos o actualizados / Total de documentos normativos programados)*100 | 17 | 6 | 8 | | | 3 | Participación de entidades federativas | 1,850,000.00 |
| P-200-03 | Supervisión de la aplicación y seguimiento de Lineamientos | Porcentaje de avance conforme a la implementación de herramientas y la realización de visitas de supervisión | (Número de Entidades supervisadas / Número de Entidades a supervisar)*100 | 20 | 5 | 5 | 5 | | 5 | | 13,799,900.00 |
| P-200-04 | Elaboración, validación y seguimiento de directrices | Propuestas de directrices en materia de atención a la población infantil migrante y desempeño docente | Número de propuestas de directrices elaboradas en materia de la política de atención a niñas y niños jornaleros migrantes y desempeño docente | 2 | | 2 | | | | | |
| | | Avance en la integración de la información para la formulación de propuestas de directrices | $(\% \text{avanceA1}) \times (\% \text{avanceA2}) \times (\text{ponderación A2}) + (\% \text{avanceA3}) \times (\text{ponderación A3}) * 100$ (el porcentaje acumulado de cada trimestre equivale al cien por ciento de la meta) | 100% | | 56% | 11% | | 33% | | |
| | | Avance en el desarrollo del sistema de información para la elaboración, seguimiento y actualización de las directrices | Porcentaje de avance de la segunda fase del Sistema de información para la emisión, seguimiento y actualización de directrices | 100% | | 50% | | | 50% | | |

| MATRIZ DE INDICADORES DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2015 | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|------|--|-------------------|------------------|--|----------------------|
| Unidad Responsable | | Unidad de Normatividad y Política Educativa | | | | | | | |
| Clave del Proyecto | Nombre de Proyecto | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Meta | Calendario de cumplimiento del indicador | | | | Presupuesto Estimado |
| | | | | | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre | |
| P-200-05 | Evaluación de políticas y programas de educación obligatoria básica y media superior | Avance en la evaluación de programas y/o políticas | $(\%avanceA1)(ponderación A1) + (\%avanceA2)(ponderación A2) + (\%avanceA3)(ponderación A3) * 100$ | 100% | 56% | 33% | 11% | | 4,500,000.00 |
| P-200-06 | Desarrollo de componente de formación y capacitación | Componente de formación y capacitación operado | Componentes de formación operados/total de componentes de formación por operar * 100 | 1 | | | 1 | Número de evaluadores y perfil requeridos para distintos procesos de evaluación, número de candidatos postulados por autoridades que cumplen con el perfil establecido, ajustes en la calendarización de las evaluaciones, deserción en los programas de formación | 14,219,500.00 |
| P-200-07 | Desarrollo de componente de certificación | Componente de certificación operado | Componentes de certificación operados/total de componentes de certificación por operar * 100 | 1 | | | 1 | Número de evaluadores y perfil requeridos para distintos procesos de evaluación, número de candidatos que aprueban la evaluación para la certificación, número de candidatos postulados por autoridades educativas que cumplen con el perfil establecido, ajustes en la calendarización de las evaluaciones, deserción en los programas de formación | 5,660,000.00 |
| P-200-08 | Apoyar los procesos de supervisión de lineamientos, de validación de directrices y de formación y certificación de evaluadores en las Entidades Federativas | Porcentaje de avance en la instalación de oficinas del INEE en las Entidades Federativas | Oficinas del INEE en las Entidades Federativas instaladas / Oficinas del INEE en las Entidades Federativas programadas * 100 | 100% | | | 100% | Participación de entidades federativas | 2,850,000.00 |

MATRIZ DE INDICADORES DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2015

| Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional | | Nombre de Proyecto | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Mes | Calendario de cumplimiento del indicador | | | | Supuestos | Presupuesto Estimado |
|---|---|--------------------|---|---|-----|--|-------------------|------------------|------------------|--|----------------------|
| Clave del Proyecto | Unidad Responsable | | | | | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre | | |
| P-300-01 | Evaluaciones de procesos, componentes y resultados del Sistema Educativo Nacional | | 1. Reuniones de planeación y coordinación | (Número de reuniones de planeación y coordinación realizadas/mes de reuniones de planeación y coordinación programadas) *100 | 20 | 5 | 5 | 5 | 5 | 1. Recursos para llevar a cabo las reuniones de trabajo. 2. Las comisiones y/o actividades de los Directores Generales o Titular de la Unidad permilan que se lleve a cabo las reuniones programadas. | \$289,382,956.00 |
| | | | 2. Acciones para el diseño y desarrollo de evaluaciones de la Oferta Educativa en Educación Básica y Media Superior | Número de acciones realizadas para el diseño y desarrollo de evaluaciones de la oferta educativa | 16 | 2 | 1 | 3 | 10 | Suficiencia presupuestal oportuna. Participación de especialistas externos. Condiciones básicas para el acceso a comunidades, escuelas e informantes | |
| | | | 3. Acciones de desarrollo, aplicación y supervisión de evaluaciones nacionales e internacionales para docentes y directivos | Número de acciones de desarrollo, aplicación y supervisión de evaluaciones nacionales e internacionales para docentes y directivos realizadas | 47 | 22 | 17 | 3 | 5 | Que las autoridades educativas incumplan con el calendario establecido, lo que podría generar reprogramación en las fechas programadas, que la SEP gestione la aplicación de Talls, en ese caso, el INEE únicamente desarrollaría el informe. Que no existan pruebas estandarizadas internacionales para evaluar el desempeño de docentes y directivos | |
| | | | 4. Acciones para la realización y desarrollo de evaluaciones nacionales e internacionales de resultados educativos | Número de acciones para la realización y desarrollo de evaluaciones nacionales e internacionales de resultados educativos realizadas | 7 | 0 | 0 | 1 | 6 | Suficiencia presupuestal oportuna. Agilidad administrativa. Participación de especialistas externos. Condiciones básicas para el acceso a escuelas. | |
| | | | 5. Actividades de apoyo técnico, psicométrico, estadístico y criterios técnicos para las evaluaciones que se realizan en el Instituto | Número de actividades de apoyo técnico, psicométrico, estadístico y criterios técnicos realizadas | 40 | 10 | 10 | 10 | 10 | Contar con el software necesario para el desarrollo de actividades, contar con los insumos presupuestales, de infraestructura y humanos para la realización de las actividades programadas. | |
| | | | 6. Acciones para la realización de los operativos en campo de evaluaciones. | Número de acciones realizadas. | 12 | 1 | 4 | 3 | 4 | Factores climatológicos. Centros escolares que no estén en operación por razones multifactoriales. Fleación del personal que participa en la estructura operativa | |
| | | | 7. Acciones para el procesamiento de información de evaluaciones aplicadas | Número de Acciones de procesamiento de información realizadas | 9 | 0 | 2 | 1 | 6 | La falta o carencia de equipos y programas informáticos por parte de mantenimiento u obsolescencia. No se cuenta con el personal capacitado para diseñar los sistemas informáticos. No se tienen los espacios suficientes para procesar los instrumentos. Se presentan robo de cajas o disquetes que pueden afectar la recepción de materiales. Se reprograma la realización del estudio. | |

| MATRIZ DE INDICADORES DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2014 | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---------------------|--|--|-------|--|-------------------|------------------|------------------|---|----------------------|--|
| Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación | | | | | | | | | | | | |
| Clave del Proyecto | Unidad Responsable | Nombre del Proyecto | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Meta | Calendario de cumplimiento del indicador | | | | Supuestos | Presupuesto Estimado | |
| | | | | | | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre | | | |
| P-400-01 | Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación | | Sesiones de consejos técnicos especializados realizadas | Número de sesiones de consejos técnicos especializados realizadas | 4 | 0 | 2 | 0 | 2 | No existen supuestos aplicables | 4,520,000.00 | |
| | | | Modelo conceptual desarrollado | Modelo conceptual desarrollado | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | No existen supuestos aplicables | | |
| P-400-02 | Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones | | Estudio sobre gasto federalizado en la educación desarrollado | Actualización de datos | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | No existen supuestos aplicables | 18,630,000.00 | |
| | | | Porcentaje de funciones de navegación, consulta y análisis activadas | (Número de funciones de navegación, consulta y análisis activadas / total de funciones programadas)*100 | 30 | 0 | 10 | 10 | 10 | No existen supuestos aplicables | | |
| | | | Porcentaje de geoproyectos en funcionamiento | (Número de geoproyectos en funcionamiento / Total de geoproyectos programados) * 100 | 7 | 0 | 2 | 2 | 3 | No existen supuestos aplicables | | |
| P-400-03 | Integración y Análisis de la Información | | Porcentaje de usuarios habilitados y capacitados | (Número de usuarios habilitados y capacitados / total de usuarios programados) *100 | 80 | 20 | 20 | 20 | 20 | Procedimiento de formación de capacitadores indefinido | 10,000,000.00 | |
| | | | Porcentaje de documentos o instrumentos actualizados de indicadores educativos | (Número de documentos o instrumentos sobre indicadores educativos actualizados / Total de documentos o instrumentos programados) * 100 | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 | La Secretaría de Educación Pública envía las estadísticas educativas del formato 911 de forma oportuna | | |
| P-400-04 | Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación | | Número de descargas electrónicas e publicaciones del INEE | Total de descargas e publicaciones de la página del INEE | 5000 | 0 | 2500 | 0 | 2500 | No existen supuestos aplicables | 7,730,000.00 | |
| | | | Porcentaje de ejemplares distribuidos | (Número de ejemplares distribuidos / total de ejemplares programados) * 100 | 15000 | 0 | 7500 | 0 | 7500 | No existen supuestos aplicables | | |
| P-400-05 | Investigación e Innovación | | Porcentaje de Comunicaciones enviadas a autoridades educativas | Número de comunicaciones enviadas / Total de comunicaciones programadas) *100 | 80 | 0 | 40 | 0 | 40 | No existen supuestos aplicables | 7,500,000.00 | |
| | | | Porcentaje de Proyectos de investigación e innovación desarrollados | (Número de proyectos desarrollados / Total de proyectos programados)*100 | 6 | 0 | 0 | 2 | 4 | 1. Contratiempos en el proceso de adquisiciones 2. Tardanza en la ministración de recursos 3. Cambios de prioridades en la agenda | | |

| MATRIZ DE INDICADORES DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2014 | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|------|--|-------------------|------------------|------------------|--|----------------------|
| UNIDAD DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | |
| Clave del Proyecto | Nombre de Proyecto | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Meta | Calendario de cumplimiento del indicador | | | | Supuestos | Presupuesto Estimado |
| | | | | | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre | | |
| P-500-01 | Gestión estratégica del INEE | Porcentaje de avances en las acciones que fortalecen el esquema de redes | (Número de acciones realizadas / total de acciones programadas) * 100 | 5 | 1 | 2 | 2 | 0 | Los actores clave, tanto internos como externos del SNEE y del SEN trabajan de manera coordinada y con un objetivo común | 6,369,481.72 |
| P-500-02 | Sistema Nacional de Evaluación Educativa | Porcentaje de informes de avances del funcionamiento del SNEE elaborados | (Número de informes de avances del funcionamiento del SNEE elaborados en el año/ Número de informes de Avances del funcionamiento del SNEE programados en el año) * 100 | 4 | 1 | 0 | 0 | 3 | Los integrantes del SNEE trabajan con un objetivo común | 4,001,000.00 |
| P-500-03 | Planeación y desarrollo institucional | Porcentaje de documentos para la planeación institucional desarrollados en el año | (Número de documentos para la planeación institucional desarrollados en el año/ Total de documentos base para la planeación institucional programados en el año) x 100 | 8 | 3 | 1 | 3 | 1 | Que los Titulares tengan disponibilidad y acuerden en tiempo | 850,000.00 |
| P-500-04 | Mecanismos de interacción y funcionamiento de los órganos colegiados | Porcentaje de Disposiciones normativas revisadas | (Número de disposiciones revisadas/ Total de disposiciones programadas) * 100 | 3 | 1 | | | 2 | Que existan observaciones formales con propuestas de mejora | 2,139,664.28 |
| | | Porcentaje de Sesiones de órganos colegiados realizadas | (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programadas) * 100 | 4 | 2 | | 2 | | Que se cumpla con la norma al sesionar 2 veces al año. Que se generen acuerdos en las sesiones a los cuales darles seguimiento | |
| P-500-05 | Estrategias de comunicación social, interna y de relaciones públicas | Porcentaje de informes de seguimiento elaborados | (Número de informes elaborados / Total de informes programados) * 100 | 12 | 3 | 3 | 3 | 3 | Que las sesiones se lleven a cabo en los tiempos y agendas programados | 9,870,000.00 |
| | | Porcentaje de documentos rectorales para la comunicación del INEE | (Número de documentos de política y estrategia de comunicación social, interna y de relaciones públicas aprobados / Número de documentos de política y estrategia de comunicación social, interna y de relaciones públicas programados) * 100 | 2 | 2 | | | | Que el INEE genere los insumos informativos para las campañas y acciones de comunicación. Que los servicios externos contratados cumplan los términos pactados. Contar con la infraestructura y equipamiento tecnológico suficientes y adecuados | |
| | | Porcentaje de informes de avance y resultados elaborados | (Número de informes elaborados / (Número de informes planeados) * 100 | 9 | | 3 | 3 | 3 | | |

MATRIZ DE INDICADORES DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2016

| Unidad Responsable | | Unidad de Administración | | | | | | | | | | Presupuesto Estimado |
|--------------------|---|---|---|---|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--|---|----------------------|
| Clave del Proyecto | Nombre de Proyecto | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Meta | Calendarización de cumplimiento del indicador | | | | Cuarto Trimestre | Supuestos | | |
| | | | | | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Primer Trimestre | | | | |
| P-600-01 | Administración de los recursos humanos, financieros, materiales, de tecnologías de la información y comunicaciones, así como de los asuntos jurídicos que requiere el INEE. | Total de Informes de Gestión presentados | Informes de gestión presentados | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | La administración en el Instituto se lleva a cabo de manera eficaz y eficiente | 3,652,000.00 | |
| | | Porcentaje de solicitudes de contratación atendidas | (Solicitudes de contratación atendidas / Solicitudes de contratación recibidas) * 100 | 100% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | Las gestiones administrativas se realizan conforme a las necesidades de las Unidades Responsables y conforme a la normalidad vigente | 133,448,100.00 | |
| | | Porcentaje de solicitudes de pago tramitadas | (Solicitudes de pago / Solicitudes de pago recibidas) * 100 | 100% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | | | |
| | | Porcentaje de requisiciones de compra atendidas | (Requisiciones de compra atendidas / Requisiciones de compra recibidas) * 100 | 100% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | | | |
| P-600-03 | Servicios Jurídicos proporcionados | Normas revisadas | (Normas dictaminadas / Normas Programadas) * 100 | 100% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | | 3,736,000.00 | |
| | | Representaciones legales | (Representaciones legales atendidas / Representaciones requeridas) * 100 | 100% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | | | |
| | | Indicador de avance | Avance = Dato que se obtiene con base a los entregables planeados y los entregables logrados. | Avance conforme al plan de trabajo | | | | | | | Contar con personal especializado en gestión y servicios jurídicos para guiar la aplicación de los procesos y costear al logro de las metas mediante el seguimiento y control de los proyectos. | |
| P-600-04 | Consolidación de la Plataforma Tecnológica | Indicador de desempeño | Desempeño = (Avance Real / Avance Planeado) * 100 | 90% | 91% | 92% | 94% | 94% | 94% | | | |
| | | Indicador de cumplimiento | Documentación normada/Documentación formalizada | 98% | 100% de cumplimiento | 100% de cumplimiento | 100% de cumplimiento | 100% de cumplimiento | 100% de cumplimiento | | | |
| | | Indicador de servicio | Servicios/Solicitudes de Servicio recibidas/Solicitudes de servicio atendidas | 98% | 94% | 96% | 98% | 98% | 98% | 98% | Contar con el personal para dar cumplimiento de los niveles de servicio planeados. Evaluaciones de factibilidad. Servicios de soporte técnico | 31,470,020.00 |
| | | Indicador de disponibilidad | No. de días con menos de 10 minutos en falla/Total de días hábiles del mes | 99%, 1.8 hr. máximo de fallas al mes en ventana crítica (V.C.) | 99% | 99% | 99% | 99% | 99% | 99% | Se cuente con el personal suficiente para monitorear todos los servicios | |
| | | Indicador de estabilidad | Tiempo con servicio correcto en la V.C./Total de tiempo de la V.C. | 90% = 2 días máximo al mes con 10 o más minutos en falla en ventana | 90% | 90% | 90% | 90% | 90% | Se cuente con el personal suficiente para monitorear todos los servicios | | |

| MATRIZ DE INDICADORES DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2015 | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|------|-------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|---|----------------------|--|--|
| Unidad Responsable | | Contraloría Interna | | | | | | | | | | |
| Clave del Proyecto | Nombre del Proyecto | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Meta | Ciclo de cumplimiento del indicador | | | | Supuestos | Presupuesto Estimado | | |
| | | | | | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre | | | | |
| P-700-01 | Auditoría a las unidades administrativas de la Institución. | Porcentaje de auditorías realizadas | (Total de auditorías realizadas / Número de auditorías programadas) * 100 | 100% | 33% | 33% | 17% | 17% | 1. Ampliación de la muestra y alcance de la auditoría | 606,732 | | |
| P-700-02 | Auditorías de seguimiento de observaciones | Porcentaje de observaciones con seguimiento | (Total de observaciones a las que se les da seguimiento / inventario de observaciones del periodo) * 100 | 100% | 25% | 25% | 25% | 25% | 1. Las observaciones no se atienden en el plazo establecido | 0 | | |
| P-700-03 | Peticiones ciudadanas e investigación de quejas y denuncias. | Porcentaje de observaciones atendidas o solventadas | (Total de observaciones atendidas o solventadas en el periodo / inventario de observaciones al cierre del trimestre anterior) * 100 | 60% | 60% | 60% | 60% | 60% | 1. Las observaciones no se atienden o solventan por las áreas responsables | 0 | | |
| P-700-04 | Procedimientos administrativos de: responsabilidades administrativas (RA), inconformidades (I), conciliaciones (C), intervenciones de oficio (IO), sanción a licitantes y proveedores (SLP), administrativo sancionador en materia anticorrupción (ASMA), situación y evolución patrimonial de los servidores públicos (SEPSP). | Porcentaje de Peticiones Ciudadanas, Quejas y Denuncias Atendidas | (Total de peticiones ciudadanas, quejas y denuncias atendidas / Número de Peticiones Ciudadanas, quejas y denuncias recibidas en el periodo más las pendientes de atención) * 100 | 80% | 20% | 20% | 20% | 20% | 1. No se presenten peticiones ciudadanas, quejas o denuncias | 118,566 | | |
| P-700-05 | Evaluación del desempeño institucional | Porcentaje de actuaciones atendidas en los procedimientos administrativos de: RA, I, C, IO, SLP, ASMA, SEPSP | (Porcentaje de actuaciones atendidas en el periodo en los procedimientos administrativos de: RA, I, C, IO, SLP, ASMA, SEPSP) Total expresado en porcentaje de expedientes radicados en los procedimientos administrativos de: RA, I, C, IO, SLP, ASMA, SEPSP * 100 | 80% | 20% | 20% | 20% | 20% | 1. No se presenten actuaciones que den inicio a alguno de los procedimientos administrativos de: RA, I, C, IO, SLP, ASMA, SEPSP | 258,496 | | |
| P-700-06 | Evaluación del Control Interno Institucional | Porcentaje de auditorías de desempeño realizadas | (Total de auditorías de desempeño realizadas / Número de auditorías de desempeño programadas) * 100 | 100% | 0 | 50% | 0 | 50% | 1. La Junta de Gobierno instruye otros temas prioritarios para auditar | 118,553 | | |
| P-700-06 | Evaluación del Control Interno Institucional | Porcentaje de auditorías de seguimiento de acciones de mejora realizadas | (Total de auditorías de seguimiento de acciones de mejora realizadas / (Número de auditorías de seguimiento de acciones de mejora programadas) * 100 | 100% | 25% | 25% | 25% | 25% | 1. Que no se cuente con acciones de mejora pendientes | 0 | | |
| P-700-06 | Evaluación del Control Interno Institucional | Porcentaje de revisiones de control y diagnósticos realizados | (Total de revisiones de control y diagnósticos realizados / (Número de revisiones de control y diagnósticos programados) * 100 | 100% | 33% | 0% | 67% | 0% | 1. Que la Junta de Gobierno instruye otros temas prioritarios para revisión de control o diagnóstico | 168,566 | | |

Anexo 5. Informe Presupuestal del INEE

Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

1. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica, y por Objeto Del Gasto

En 2014 el *ejercicio del presupuesto* del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) fue de 588,110.9 miles de pesos, cifra inferior en 4.1% en relación con el presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió a la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad del gasto que dieron como resultado un menor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Personales (10.9%).

Gasto Corriente

El *Gasto Corriente* pagado observó una reducción de 5.0%, en comparación con el presupuesto aprobado para 2014. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Las erogaciones en *Servicios Personales* registraron un menor ejercicio presupuestario en 10.9%, respecto al presupuesto aprobado, al obtener una disponibilidad de 29,251.9 miles de pesos, los cuales se integraron de la forma siguiente:

- ♦ Se aplicó una reducción compensada por un importe de 4,011.9 miles de pesos para transferir recursos al rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles.
- ♦ La Unidad de Administración atendió el proyecto de inversión destinado para el equipamiento de la nueva sede del INEE, cuya realización fue posible por la transferencia de recursos de servicios personales al rubro de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles, por un importe de 4,011.9 miles de pesos.
- ♦ Se aplicó una reducción líquida por un importe de 25,240.0 miles de pesos por medio de la transferencia de los ahorros presupuestarios así como la cancelación generados durante el ejercicio fiscal; esta transferencia fue realizada del Ramo 42 "Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación" al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas".

- ♦ Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, el INEE emitió los *Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014*, en estos Lineamientos se planteó alcanzar un ahorro, mismo que el INEE generó un ahorro presupuestario por 18,400.0 miles de pesos en el rubro de servicios personales.
- ♦ Aunado a lo anterior, durante el ejercicio fiscal se generó vacancia en la plantilla del Instituto por un importe de 6,840.0 miles de pesos.
- ♦ En el rubro *Gasto de Operación*, contrario al rubro de servicios personales, se registró un mayor ejercicio presupuestario de 4.0%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - ♦ En *Materiales y Suministros* se observó un mayor ejercicio presupuestario de 17.8%, en relación con el presupuesto aprobado, debido a que:
 - ♦ Se transfirieron recursos al rubro de *Materiales y Suministros* por un importe de 1,202.6 miles de pesos, provenientes del rubro Otros de Corriente con lo cual la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos efectuó la contratación consolidada de todas las unidades responsables relacionada con la adquisición de tóner, y la Dirección General de Administración y Finanzas realizó la adquisición consolidada de artículos de papelería y útiles de oficina.
 - ♦ Los recursos ejercidos en este rubro fueron destinados principalmente para adquisición de artículos de papelería, tóners, materiales eléctricos, refacciones de equipo de cómputo, artículos de limpieza; materiales y artículos de construcción y reparación que fueron utilizados para acondicionar las oficinas provisionales con las que contó el INEE, así como para adquirir material necesario para información en actividades de investigación científica y tecnológica, los cuales fueron utilizados por el personal del Instituto para el mejor desempeño de sus actividades.
 - ♦ En *Servicios Generales* el ejercicio del presupuesto registró un gasto mayor en 3.7%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - ♦ Se transfirieron recursos a *Servicios Generales* por un importe de 11,471.0 miles de pesos, provenientes del rubro Otros de Corriente para habilitar el Centro de Procesamiento de Datos del INEE, a fin de concentrar los servicios y sistemas sustantivos del Instituto dentro de un ambiente controlado (infraestructura, energía ininterrumpida, control de acceso, monitoreo del sistema eléctrico y sistema de aire acondicionado) para maximizar el soporte de las tecnologías de información. Este proyecto permitió contar con las instalaciones necesarias para la interconexión de los equipos de cómputo del Instituto, así como brindar todos los servicios de telefonía y videoconferencia requeridos para el desempeño de las actividades de los servidores públicos del INEE.

- ♦ Los recursos ejercidos en este rubro fueron destinados para la impresión distribución y recolección de las diversas aplicaciones que realizó el Instituto, para diversos servicios profesionales de estudios que las Unidades del INEE consideraron en su programa de trabajo, para eventos necesarios para la consecución de los objetivos de las diferentes áreas, para la campaña de comunicación social, y para atender el programa de servicios del Instituto que comprende los servicios básicos y generales, así como los arrendamientos y mantenimientos de edificios y del parque vehicular del INEE; y el pago del impuesto sobre nómina.
- ♦ Por lo que se refiere a Gasto Corriente, específicamente en el rubro de *Subsidios* el INEE no ejerció recursos.
- ♦ En el rubro de gasto *Otros de Corriente*, que contempla principalmente los gastos de las aplicaciones de exámenes en campo, el ejercicio presupuestario resultó menor en 43.5%, respecto al presupuesto aprobado, debido a que las estrategias de las aplicaciones cambiaron. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - ♦ Los proyectos de evaluación que realizó el INEE se llevaron a cabo por medio de muestras representativas a nivel nacional por estrato; estas muestras —de escuelas y de alumnos— finalmente tuvieron modificaciones en relación con su planeación original, lo que significó la erogación de menores recursos en apoyo a voluntarios que participaron en la aplicación de los proyectos; con ello se obtuvieron ahorros presupuestarios, mismos que fueron redistribuidos a través de reducciones compensadas por un importe de 13,796.6 miles de pesos para lo siguiente:
 - ♦ Se transfirieron recursos a los rubros de *Gasto de Operación* por 12,673.6 miles de pesos para realizar la contratación consolidada de artículos de oficina, y de insumos para impresión, asimismo, requirió de una nueva infraestructura tecnológica, robusta con la finalidad de brindar mejores servicios al personal del Instituto en materia de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's). En este sentido la Unidad de Administración, a través de la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos, fue la encargada de diseñar los proyectos necesarios para equipar al nuevo edificio en relación con las TIC's.
 - ♦ Se realizó una transferencia de recursos al rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por un importe de 1,123.0 miles de pesos debido a que se aprobó el programa de inversión para continuar con parte del equipamiento del INEE.
 - ♦ Se realizó el pilotaje de cuatro proyectos y la aplicación definitiva de dos proyectos de evaluación, los cuales fueron los siguientes:

- ♦ Proyectos piloto: Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA); Programme for International Student Assessment (PISA); Estudio internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS por su siglas en inglés); y Preescolar.
- ♦ Proyectos definitivos: Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos en tercer grado de primaria (EXCALE 03) y Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA).
- ♦ Se cubrieron las siguientes cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos y convenios, así como de obligaciones asumidas por el INEE:
 - ♦ Cuota anual 2014 del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE).
 - ♦ Cuota anual 2014 de PISA.
 - ♦ Foro Global para la Prevención de Violencia.
 - ♦ Cuota de la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA).
 - ♦ Finalmente, se dio cumplimiento al pago de indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente relacionadas con laudos.

Gasto de Inversión

El *Gasto de Inversión* fue mayor en 100%, con relación al presupuesto aprobado, en virtud de que no se tuvieron recursos programados de origen. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:

En *Inversión Física* el ejercicio del presupuesto registró un incremento de 100% en relación con el presupuesto aprobado, en virtud de que no se tuvieron recursos programados de origen. Al interior de este rubro de gasto su comportamiento fue el siguiente:

- ♦ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* el ejercicio presupuestario fue mayor en 100% en relación con el presupuesto aprobado, como resultado de la aprobación de dos programas de inversión que fueron necesarios principalmente para equipar los espacios destinados para salas de capacitación, auditorio, comedor institucional y consultorio médico, asimismo, se adquirió el sistema de control de acceso al edificio del INEE. En este rubro se ejercieron recursos por 5,134.9 miles de pesos, la ampliación de recursos se relaciona con los siguientes factores:

- ♦ Se transfirieron recursos provenientes del rubro de *Otros de Corriente* derivado de ahorros presupuestarios, por un importe de 1,123.0 miles de pesos.
- ♦ Se transfirieron recursos provenientes del rubro de *Servicios Personales*, derivado de plazas vacantes, por un importe de 4,011.9 miles de pesos.

- ♦ En *Inversión Pública*, no se aplicaron recursos.
- ♦ En *Otros de Inversión Física* no se aplicaron recursos.
- ♦ En lo correspondiente a *Subsidios*, no se aplicaron recursos.
- ♦ En lo correspondiente a *Otros de Inversión*, no se aplicaron recursos.

2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática

Durante 2014 el presupuesto pagado del INEE se ejerció a través de una **finalidad**: Desarrollo Social, y esta comprende a su vez la *función* de Educación.

La finalidad **Desarrollo Social** registró el 100.0% del presupuesto total pagado, y a la vez un ejercicio menor en 4.1%, respecto al presupuesto aprobado.

- ♦ A través de la *función Educación* se erogó el 100% del total, con este presupuesto ejercido, se logró lo siguiente:
- ♦ Durante 2014 el INEE ejerció su autonomía mediante la realización de las actividades previstas en su Ley, así como en la Ley General de Educación y la Ley del Servicio Profesional Docente, para ello se construyó el marco normativo requerido para los procesos de selección del servicio profesional docente y se supervisaron los concursos de ingreso y promoción 2014-2015 en julio, así como el concurso extraordinario en diciembre de 2014, en este mismo contexto también se aplicaron los exámenes para la Certificación de Evaluadores.

- ◆ Adicionalmente, se constituyeron e iniciaron operaciones los órganos colegiados que dan certeza técnica a las evaluaciones que realiza el Instituto y permiten la interacción con la sociedad civil; también se realizó una *Consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas* sobre la evaluación educativa.
- ◆ Se desarrolló la última versión ExCALE de tercer grado de primaria tomando en cuenta cambios curriculares recientes y se llevó a cabo una aplicación piloto, asimismo, se actualizó el Sistema de Indicadores Educativos (SIE) para el Panorama Educativo de México 2014.
- ◆ En lo relativo a la evaluación del componente de infraestructura educativa, se presentaron las estadísticas e indicadores de educación especial y de infraestructura de las escuelas de Educación Básica utilizando el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (Cemabe).

3. Análisis del Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario

En 2014 el INEE aplicó su presupuesto pagado en la operación de 7 **programas presupuestarios**, de los cuales se destaca que la integración inicial de dichos programas se llevó a cabo en un contexto en el que el INEE aún no estaba totalmente conformado y constituida su normatividad, por lo que a lo largo del ejercicio se tuvieron que realizar adecuaciones, según las necesidades; las variaciones se explican conforme a lo siguiente:

P001 Coordinación de la Política Nacional de Evaluación y del Programa Estratégico de Desarrollo Institucional. En este programa se erogaron 72,052.8 miles de pesos, lo que significó una reducción de 10.0% en relación con presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

- ◆ Se estableció un política de apertura y acercamiento con distintos actores de la vida nacional, entre ellos, destaca el H. Congreso de la Unión, tanto con la Cámara Baja, como con la Cámara Alta, se sostuvieron reuniones de trabajo con la finalidad de establecer espacios de colaboración y retroalimentación con las distintas comisiones involucradas con el sector educativo, impulsando acciones orientadas a garantizar el cabal cumplimiento de las funciones y atribuciones del Instituto.
- ◆ Se comprometieron acciones de coordinación, asesoría y acompañamiento, para cumplir con los mandatos de la Reforma Educativa y sus leyes secundarias, con los ejecutivos de cada una de las entidades federativas en su carácter de autoridad educativa local, así como con el Titular de la Secretaría de Educación Pública federal.

- ♦ Se puso en marcha la Estrategia de Vinculación y Coordinación con Entidades Federativas, con la finalidad de informar de los alcances y perspectivas del Sistema Nacional de Evaluación Educativa e intercambiar estrategias para su implementación entre el INEE y gobiernos de 24 entidades federativas, así como para gestionar la firma de los convenios de colaboración para supervisar la aplicación del proceso de ingreso al servicio profesional docente.
- ♦ El Instituto inició el desarrollo de Diálogos Regionales con autoridades educativas federal y locales, en el marco de la formulación y diseño de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), de la misma forma ha establecido una política de apertura con los distintos representantes sindicales, tanto de nivel nacional como estatal, con la finalidad de informar, detallar y aclarar distintos aspectos derivados de la Reforma Educativa, así como sobre los alcances y perspectivas del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, particularmente para despejar dudas sobre la aplicación del proceso de ingreso al servicio profesional docente y la evaluación de docentes en servicio.
- ♦ Se realizó la suscripción 27 Convenios Marco de Colaboración que aportan las bases para la coordinación y colaboración con autoridades educativas a fin de unir su conocimiento, experiencia, recursos y esfuerzos para fortalecer los procesos de evaluación del sistema educativo nacional y local (Entidades Federativas: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas; y un convenio firmado con la Secretaría de Educación Pública del ámbito federal).
- ♦ Se realizó la instalación y celebración de sesiones de trabajo de los órganos colegiados previstos en el Estatuto Orgánico, la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y del Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas (Convie) que constituye una de las estrategias del Instituto para el intercambio de información y experiencias con las Autoridades Educativas que permiten retroalimentarse del quehacer educativo que a éstas corresponde y establecer un espacio de diálogo institucional con estas.
- ♦ Se desarrolló el Sistema para la Planeación y Coordinación (SIPCO) el cual contribuirá a coordinar y dar seguimiento al Programa Estratégico de Desarrollo Institucional, a la Política Nacional de Evaluación, al Programa de Trabajo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, a los programas de trabajo anuales del INEE, sus informes trimestrales, a los Órganos Colegiados, la Junta de Gobierno, a los temas estratégicos de vinculación entre el INEE y las Autoridades Educativas, medios de comunicación, así como a la elaboración de los informes de gestión y financieros.
- ♦ Se implementaron diversos mecanismos de interacción y funcionamiento de los Órganos Colegiados del Instituto con el objetivo de garantizar su instalación y puesta en operación; los logros alcanzados contribuyen a cumplir con el mandato del Instituto en tanto que sientan las bases para la coordinación participativa e informada de distintos actores en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa; contribuyen a socializar los lineamientos y criterios de evaluación emitidos por el INEE; implican los primeros pasos para la construcción de una agenda común entre los distintos actores del Sistema Educativo Nacional (SEN) para formular la Política Nacional de Evaluación Educativa (PNEE); y constituyen espacios de diálogo que permiten la elaboración de directrices de política informadas, así como la difusión de información y conocimiento generado por él.

- ♦ Se llevaron a cabo proyectos tendientes a integrar y consolidar los programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo de tal manera que las capacidades de gestión interna del Instituto se fortalezcan, con estos proyectos, se avanzó en la definición de un modelo de planeación congruente e integral que fomente el cumplimiento a los mandatos constitucionales del INEE mediante la alineación de la planeación estratégica, táctica y operativa hacia la consecución de la misión institucional.
- ♦ En materia de Comunicación Social, se realizó lo siguiente: elaboración de la Política de comunicación social y relaciones públicas; establecimiento de la imagen gráfica institucional; desarrollo de la imagen institucional para los órganos colegiados del Instituto; elaboración y difusión de 47 comunicados, 70 entrevistas y 3 conferencias de prensa; transmisión del spot de radio de la campaña Micrositio de Evaluación del Desempeño Docente; Gestión de tres cuentas en redes sociales (en 2014, 20,065 nuevos fans / seguidores / suscriptores); elaboración del nuevo boletín electrónico mensual (20,000 suscriptores); nueva revista de comunicación interna Somos (12 números mensuales y un número especial de fin de año); gestión de la representación del INEE en actividades internacionales; producción y difusión de una síntesis informativa de noticias diaria; monitoreo de redes sociales; análisis especializado del monitoreo de la síntesis informativa y de redes sociales; estrategia de posicionamiento y comunicación institucional; entrenamientos de medios para funcionarios del Instituto; realización de un estudio de opinión, a través de grupos de enfoque para definir con mayor asertividad las políticas y estrategias de comunicación social; producción de dos spots para televisión y cinco para radio; producción de un video institucional; elaboración de 40 cápsulas para el Canal INEE TV; diagnóstico de comunicación organizacional para orientar las actividades de comunicación interna del Instituto; propuesta de rediseño del sitio web institucional y producción de una aplicación informática del INEE para dispositivos móviles.

E001 Normatividad y Política Educativa. En este programa se erogaron 47,810.2 miles de pesos, lo que representó un incremento de 660.3% en relación con el presupuesto aprobado. La variación y la aplicación de los recursos se explica a continuación:

- ♦ Este programa presupuestario lo ejerce la Unidad de Normatividad y Política Educativa, asimismo, en el ejercicio fiscal 2014 la esta Unidad tuvo asignados recursos de origen en el programa presupuestario E035 Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados. Esto se debió a que en la elaboración del anteproyecto 2014 el INEE se encontraba en la transición a su autonomía presupuestaria (cabe mencionar que la Ley del INEE fue publicada en el mes de septiembre de 2013, su Estatuto Orgánico se publicó en el mes de octubre y su estructura programática fue autorizada hasta el mes de diciembre), por lo que se tuvieron que reprogramar recursos para el mencionado programa presupuestario. Por las atribuciones de la Unidad de Normatividad y Política Educativa conferidas en la Ley del INEE, así como en el Estatuto Orgánico, fue necesario transferir los recursos asignados a la Unidad de Normatividad y Política Educativa en el programa presupuestario E035 al programa presupuestario E001, es por ello que este programa presentó el incremento presupuestal de 660.3%.
- ♦ Se emitieron seis lineamientos en materia de Servicio Profesional Docente, los cuales aportaron la base normativa para llevar a cabo funciones de evaluación. En el marco del Concurso de oposición para el ingreso y promoción a puestos directivos ciclo escolar 2014-2015, se realizaron 30 visitas a las Entidades Federativas, y se asistió al evento público de Asignación de Plazas en cada Entidad, asimismo, se realizaron 18 visitas adicionales debido al Concurso de Oposición/2 Educación Básica.
- ♦ En el marco de la normativa relativa al Servicio Profesional Docente, se realizaron los siguientes documentos: Elaboración del Protocolo de Supervisión del Servicio Profesional Docente; Elaboración de un Manual para la emisión de Lineamientos relativos al Servicio Profesional Docente; y Análisis jurídico para identificar propuestas de mejora normativa respecto del Servicio Profesional Docente.
- ♦ Se avanzó en la construcción del Modelo para la Emisión de Directrices de Mejora Educativa, ello implicó la revisión de experiencias internacionales y mejores prácticas en materia de emisión de recomendaciones y directrices de distintos enfoques como el de "Política Basada en Evidencia", así como de las experiencias del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y Evalúa DF. En el caso de desempeño docente, se coordinaron cuatro estudios: dos de ellos sistematizaron los principales resultados de la investigación educativa relacionada con la temática de desempeño docente (en básica y media superior, respectivamente); y, los otros dos (también en básica y media superior) mapearon las políticas, programas y acciones que se han implementado en los últimos 20 años para mejorar el desempeño docente.
- ♦ Se avanzó en la definición del Modelo para la Evaluación de Políticas y Programas Educativos. Para ello, se elaboraron los siguientes documentos: 1) Marco general de referencia sobre evaluación de políticas y programas; 2) Estado de la situación en materia de evaluación de políticas y programas en México; 3) Modelo de evaluación de programas y políticas públicas; y, 4) Experiencias internacionales en materia de evaluación de políticas y programas.

- ♦ Adicionalmente, se coordinó el estudio que revisó otras experiencias internacionales sobre evaluación de políticas, y un estudio sobre "Políticas y programas educativos en México: análisis de inversión, líneas de convergencia y duplicidades", cuyos resultados tendrán como fin apoyar la definición de programas y políticas a evaluar, y sobre las cuales también se podrán emitir directrices.
- ♦ Se realizaron tres Diálogos regionales con autoridades educativas de los Estados, un diálogo con Autoridades Educativas Federales; y la publicación de la Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa, pensada como un espacio para la articulación y reflexión conjunta de los actores que integran el Sistema Nacional de Evaluación Educativa.
- ♦ Se convocó la postulación de candidatos a ser evaluadores a las entidades federativas, y fue validado el padrón resultante; se puso en operación, en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México, un Programa de Formación en las competencias básicas que requerirá el evaluador certificado por el INEE; asimismo se coordinó, junto con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), la aplicación del examen de competencia docentes y coordinó y supervisó con CENEVAL, el diseño y aplicación del examen de competencias docentes para la certificación de evaluadores.

E002 Evaluación del Sistema Educativo Nacional. En este programa se erogaron 40,045.9 miles de pesos, lo que representó un incremento de 23.5% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

- ♦ EXCALE-09 2012, para lo cual se realizó una estimación de resultados y la Conformación de bases de datos para su divulgación (página web).
- ♦ EXCALE-06 2013, Diseño de software para Comité de Niveles de logro; Escalamiento de resultados; Estimación de resultados; Conformación de bases de datos para su divulgación (página web).
- ♦ EXCALE-03 2014 se realizó la edición, armado de pruebas definitivas y revisión de originales mecánicos para su impresión; el diseño y selección de muestra, así como el análisis psicométrico preliminar.

- ♦ EXCALE-00 2015, se realizó la edición y corrección de estilo de instrumentos y materiales de apoyo para la aplicación, (manuales, pautas técnicas, material auxiliar como libros, periódicos, etc.), así como la propuesta de muestra para piloto.
- ♦ Se realizó la estimación de resultados para el *Teaching and Learning International Study* (TALIS) 2013.
- ♦ Se llevó a cabo la edición y corrección de estilo de cuestionarios para la prueba ECEA.
- ♦ Se colaboró con la Edición del documento Criterios técnicos para el desarrollo y uso de instrumentos de evaluación educativa 2014-2015.
- ♦ En relación con el concurso de ingreso al Servicio profesional Docente se realizó la definición y edición de Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior y para la promoción a cargos con funciones de dirección en Educación Media Superior para su implementación en el ciclo escolar 2014-2015; participación en la supervisión de los procesos aplicación y la validación de los procesos de calificación, definición de puntos de corte, equiparación y emisión de resultados de los instrumentos de evaluación tanto del concurso ordinario, realizado en julio como extraordinario llevado a cabo en diciembre.
- ♦ Se realizó el diagnóstico sobre necesidades, viabilidad, estado de la infraestructura informática y valoración de productos externos (Sistemas Informáticos) en colaboración de la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos.
- ♦ En lo que respecta a la nueva generación de pruebas se realizó la edición y corrección de estilo de instrumentos de 6^o (español, matemáticas, formación cívica y ética y ciencias naturales), la edición y corrección de estilo de cuestionarios de contexto, así como el diseño de software para Comité de Validez y Sesgo.

E003 Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación. En este programa se erogaron 62,896.8 miles de pesos, lo que representó un decremento de 14.3% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

- ♦ Se llevó a cabo el Diseño, definición y desarrollo del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE), en su Fase 1; el objetivo de este proyecto es dotar al INEE de un Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones que permita la integración, almacenamiento y explotación de los datos e información necesarios para responder a sus requerimientos Institucionales en materia de gestión estratégica de los resultados de las evaluaciones, con apoyo de la información del contexto geográfico, demográfico, social, económico y cultural del Sistema Educativo Nacional. El SIRE integra información normalizada de interés nacional en diferentes escalas político-administrativas (entidad federativa, municipio, localidades urbanas y rurales, área geostatística básica) proveniente de diversas fuentes, para su articulación bajo una visión integral, que permite gestionar con eficiencia, confiabilidad y altos niveles de seguridad informática, la información relacionada con la infraestructura educativa, el contexto geográfico de la educación, los factores asociados y los resultados de las evaluaciones, con el propósito de contribuir a mejorar la eficiencia en la toma de decisiones y el acceso a la información relevante en materia de evaluación educativa.
- ♦ Se concluyó la primera etapa de la construcción del Modelo de Operación del SIRE, que incluye el análisis de procesos de interacción con diversos actores del Sistema Educativo Nacional (SEN), insumos para la construcción de indicadores, la propuesta de servicios de acceso a la información por tipo de actor, entre otros. Se elaboró la primera versión de los Lineamientos y criterios de calidad para los datos del SIRE, bajo los cuales se registró la incorporación de base de datos al Sistema. La principal aportación de este proyecto es la definición de los procesos requeridos para obtener los datos e indicadores propios de la operación escolar, que se generan por diferentes actores del Sistema Educativo a nivel federal y local, y que son de relevancia para la evaluación del Sistema Educativo Nacional en su conjunto y de cada una de sus partes, en los niveles de educación básica y media superior, para su incorporación al SIRE.
- ♦ Se realizó el diseño y desarrollo de instrumentos de gestión de las actividades y los procesos para la ejecución de proyectos del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones, este proyecto consistió en la aplicación de metodologías de diagnóstico, decisión, planeación y gestión para la formulación y seguimiento de los proyectos dirigidos a hacer realidad la visión estratégica de desarrollo del SIRE, cuyos resultados se traducen en una matriz de objetivos, proyectos e indicadores estratégicos de para el periodo 2015-2020.
- ♦ Se hizo una investigación diagnóstica a nivel piloto sobre acoso y clima escolar en estudiantes de secundaria y bachillerato a través de medios digitales. Este proyecto consistió en el diseño, implementación y evaluación de una estrategia piloto, para levantar una encuesta diagnóstica sobre acoso y clima escolar dirigida a estudiantes de secundaria y bachillerato en dos localidades urbanas del país, así como en el desarrollo de preguntas clave sobre el tema de acoso y clima escolar para ser ploteadas con autoridades, docentes y padres de familia.

- ♦ Se preparó el Panorama Educativo de México de acuerdo a lo programado y por vez primera, algunos de nuestros indicadores diferirán ligeramente de los oficiales. Esto ha ocurrido debido a los cambios continuos en el formato 911 de Educación Media Superior en los ciclos educativos 2012/2013 y 2013/2014.
- ♦ Se participó en las reuniones plenarias de la red de resultados sociales de la educación del proyecto INES de la OCDE encargada de elaborar indicadores para su publicación Education at a Glance. Además, coordinó la primera fase de la elaboración del Informe Miradas 2015 de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) dedicado a la educación de los pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina.
- ♦ En cuanto a la generación de marcos conceptuales para analizar la información disponible y sustentar nuevos indicadores se completaron 6 proyectos con el concurso de especialistas nacionales.
- ♦ La formación continua de docentes de educación básica: modelos teóricos, experiencias exitosas y propuestas de acción.
- ♦ Identificación de modelos locales de formación continua de maestros en servicio, de educación primaria y de criterios e indicadores para su evaluación.
- ♦ Identificación de subpoblaciones de niños que no asisten a la escuela y caracterización de los factores asociados a la problemática conformando un marco inicial para la construcción de indicadores.
- ♦ Análisis de la contribución del Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA) en la atención de los niños y adolescentes y en la certificación que posibilita la reincorporación de niños y jóvenes al sistema escolarizado.
- ♦ Desarrollo de estadísticas e indicadores que contribuyen a la evaluación de la eficiencia y equidad del gasto en educación.
- ♦ Desarrollo de indicadores longitudinales a partir de la información del Registro Nacional de Alumnos (RNA).
- ♦ En materia de evaluación de la calidad de la estadística educativa, se completó el estudio que compara los volúmenes de alumnos, escuelas y docentes que ofrecen las estadísticas continuas de la SEP con la información derivada del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (Cemabe). Los resultados muestran que las estadísticas educativas contemporáneas del país muestran una gran calidad, consistencia y validez.

- ♦ Se finalizó el proyecto "Inventario crítico de instituciones y organismos públicos y privados de evaluación educativa para Educación Básica y Media Superior". Los resultados de este estudio constituyen insumos para las tareas del Sistema Nacional de Evaluación Educativa así como para la definición de una Política Nacional de Evaluación Educativa.
- ♦ Se realizó el trabajo editorial de 24 textos, se imprimieron 18 publicaciones y reimprimieron 4 (dos de ellas en coedición con la Secretaría de Educación del estado de Querétaro). También se elaboró una primera propuesta para definir la Política Editorial del Instituto. Respecto de la difusión y distribución de publicaciones, entre agosto y octubre, se organizó y realizó el envío físico de más de 15 mil ejemplares de once títulos del fondo editorial publicados entre julio de 2013 y 2014. Se organizaron cinco mesas públicas (con una asistencia promedio de 300 personas) que comenzaron en el mes de junio con la presentación del Informe anual del INEE, El Derecho a una educación de calidad, y terminaron con la presentación del libro Revisiones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre evaluación en educación en septiembre. Se instalaron stands de libros en cinco Congresos o Ferias, en donde se distribuyeron 20,044 ejemplares de diversas publicaciones del INEE. A lo largo del año se entregaron 9,523 ejemplares para atender solicitudes individuales, de zonas escolares o de áreas estatales de educación. Una última vía de distribución importante son las descargas que se hacen de las versiones en PDF desde el portal del INEE.
- ♦ Se desarrollaron los comités técnicos y didácticos implicados en la elaboración de dos nuevos Materiales para Apoyar la Práctica Educativa (MAPE), mismos que están terminando de formarse para su envío a imprenta (uno sobre evaluación en aula y otro sobre estrategias de lectura para comprender textos históricos), se diseñó el dummie de una Revista Digital para docentes y directivos. Finalmente, se realizó un análisis especializado del potencial de uso que tiene el Corpus de Escritura y la pertinencia de incorporar las producciones escritas de los estudiantes evaluados en el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE).
- ♦ Sobre el Estudio de Seguimiento al uso de la información que ofrece el INEE, se diseñaron los instrumentos y se aplicó la primera fase (cuantitativa) del estudio, lo que implicó encuestar a 210 funcionarios estatales de niveles alto, medio y técnico.

E035 Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados. En este programa se erogaron 126,464.7 miles de pesos, lo que representó un decremento de 49.4% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

- ♦ Se trabajó en el diseño de esta misma evaluación para la educación media superior (ECAA-EMS), por lo que se visitaron dos estados para dialogar con autoridades de los diversos subsistemas y se realizó un estudio documental que sistematizó los estándares de funcionamiento existentes para los planteles de educación media superior en México a partir de la revisión del marco normativo, la estructura de los planteles en los diferentes subsistemas (modelos y tipos de servicio) y las políticas establecidas para el nivel. Concluyó el año con una propuesta de “matriz de condiciones”
- ♦ Se coordinó la elaboración de cuestionarios de opinión; para ello, se visitaron 12 planteles sobre todo de zonas rurales para realizar entrevistas cognitivas con algunos de los informantes. Se preparó el texto “Convivencia y disciplina en la escuela. Análisis de reglamentos escolares de México”, que se espera sea el contenido de un libro dirigido principalmente a docentes y directores de escuela mediante el cual se divulgan los resultados del estudio sobre el derecho a la educación y los derechos en la educación en el contexto escolar a partir del análisis de la normatividad interna de las escuelas, realizado en 2013, y se complementan con elementos conceptuales que apoyen la práctica pedagógica y de gestión escolar para la generación de ambientes escolares y de aula respetuosos de los derechos humanos.
- ♦ Se efectuó un estudio documental sobre los distintos cambios curriculares en México de los niveles de educación básica y media superior de los últimos 40 años (de 1970 a 2011); se hizo otro estudio que documentó diversas evaluaciones curriculares realizadas tanto en el país como en el extranjero, para conocer los distintos propósitos, enfoques, metodologías y usos de estas evaluaciones; inició un estudio para valorar la calidad de la propuesta curricular de Ciencias Naturales vigente en México para los cuatro niveles de la educación obligatoria, y efectuar un análisis comparativo entre los elementos de diseño curricular con lo propuesto en otros países para esta misma área de conocimiento y niveles educativos; se realizaron en total 10 grupos de enfoque con docentes de ciencias de todos los niveles de la educación obligatoria y entrevistas a profundidad con especialistas de este campo y su enseñanza, con el fin de conocer opiniones de diversos actores sobre su diseño e implementación; se tuvo un seminario interno de estudio sobre el currículum y su evaluación, el cual fue complementado con un curso de evaluación de planes de estudio impartido por la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM; y en diciembre se realizó un comité con expertos para la delimitación del objeto de evaluación de contenidos y métodos educativos.
- ♦ Se trabajó en el desarrollo de elementos que permitan integrar un marco de referencia conceptual y metodológico que fundamente la evaluación. Para ello, se integró un catálogo de grupos a quienes, por sus características, el sistema educativo debe atender de manera diferenciada para garantizar su derecho a la educación y sus derechos humanos en la educación, con el fin de diseñar acciones de evaluación de la atención a la diversidad en el Sistema Educativo Nacional.

- ♦ Se realizó un marco de referencia y una propuesta de indicadores sobre convivencia y violencia en el entorno escolar que permite conceptualizar, desde distintas disciplinas y perspectivas, estos fenómenos.
- ♦ En relación con el Marco Conceptual de la Evaluación del Desempeño Docente y Directivo, se realizó una Consulta mediante una encuesta en línea y grupos focales para identificar percepciones de los profesores respecto a qué evaluar, cómo evaluarlo y qué aspectos del contexto en el que trabajan los profesores afectan su práctica. Se integró un reporte de resultados de la Encuesta y otro de los Grupos Focales; y se llevó a cabo la definición conceptual y elaboración de un cuestionario de contexto para la evaluación del desempeño docente.
- ♦ En lo que respecta a la regulación de las evaluaciones en el marco del Servicio Profesional Docente se participó en el desarrollo de criterios técnicos para la elaboración de instrumentos de evaluación; se elaboraron de protocolos, guías técnicas e instrumentos para estandarizar los procesos de revisión técnica y validación de perfiles, parámetros e indicadores; etapas, aspectos y métodos; e instrumentos de evaluación; se analizó la evidencia documental correspondiente a 64 instrumentos de evaluación 49 nacionales y 15 complementarios para el Concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente de Educación Básica y Educación Media Superior de julio de 2014. Se validaron 28 instrumentos de evaluación de Educación Básica, del Concurso de Oposición/2 para el Ingreso al Servicio Profesional Docente de Educación Básica; se revisaron para la validación de 22 perfiles parámetros e indicadores para las funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnico Pedagógica para promociones; y 33 de ingreso de docentes de Educación Básica para el ciclo 2015-2016.
- ♦ Se revisaron y consolidaron las bases de datos del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo, llevado a cabo en 2013 y coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación; se inició con el desarrollo de nuevas pruebas nacionales y cuestionarios concurrentes de preescolar, sexto de primaria y tercero de secundaria; la redacción de versiones para edición de informes de EXCALE 2011 (Preescolar) y PISA 2012 (grado 12).
- ♦ Se realizó el Proyecto de evaluación del aprendizaje de la Lectura, la Escritura y la Aritmética en alumnos de 2º de primaria, solicitado por la Secretaría de Educación Pública de Puebla.
- ♦ Se participó en la generación del estándar de competencia para los asesores del INEA, que derivó en el seminario "Diseño de un sistema y plan de monitoreo y evaluación para la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, 2014-2018".

- ♦ Se realizó el pilotaje de tres proyectos:
 - ♦ ECEA (04, 05, 06) El pilotaje de ECEA sirvió para definir tiempos y afinar procedimientos operativos y probar nuevas tecnologías para el procesamiento de datos.
 - ♦ Se realizó la aplicación del piloto de PISA 2015 en tres entidades. Incluyó una versión en papel de la prueba y otra en computadora.
 - ♦ Se realizó la transferencia de la SEP al INEE del Proyecto International Civic and Citizenship Study (ICCS) (Cívica) y se realizó el piloto en una muestra de 28 escuelas en cuatro estados.
 - ♦ Se participó en el pilotaje de FirstMath en 27 escuelas del estado de Puebla.
- ♦ Los proyectos de evaluación realizados como definitivos se aplicaron en todas las entidades del país a excepción de Oaxaca, y estos fueron:
 - ♦ EXCALE 03, se levantó y procesó la prueba en una muestra de 4,307 Escuelas, 3,036 directores, 5,396 docentes e instructores de cursos comunitarios, y 63,335 alumnos y 3,027 padres de familia.
 - ♦ ECEA (04, 05, 06). En relación con la Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje en primaria, se realizó una aplicación piloto en tres entidades federativas y la aplicación definitiva en una muestra representativa a escuelas de 31 entidades federativas.
 - ♦ Finalmente, se implementó una prueba de concepto del Examen de Logro para Preescolar en una muestra de 26 escuelas, 54 docentes y 1,661 alumnos distribuidos en tres entidades.

M001 Actividades de apoyo administrativo. En este programa se ejercieron 224,869.1 miles de pesos, lo que representó un incremento de 54.3% en relación con el presupuesto aprobado; la principal razón por la que este programa se incrementó es que ante el crecimiento de las funciones y responsabilidades del Instituto, las necesidades de infraestructura, acondicionamiento de espacios, materiales de apoyo, personal y servicios a las áreas sustantivas crecieron significativamente, lo que derivó en un gasto mayor; estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

- ♦ Con la Reforma Constitucional en materia educativa publicada el 26 de febrero de 2013 el INEE adquirió el rango de organismo constitucional autónomo. En septiembre de ese mismo año se aprobó la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente, para dar sustento legal a las nuevas tareas del INEE. Para dar cumplimiento a las nuevas atribuciones conferidas al Instituto

fue necesario crear una nueva estructura, para ello se crearon siete Unidades Responsables. Esto implicó un crecimiento de la plantilla del Instituto, lo cual se dio en el ejercicio 2014 y originó la necesidad de contar con instalaciones más grandes en donde se pudiera concentrar a todo el personal, asimismo, se tuvo el requerimiento de contar con infraestructura tecnológica robusta que permitiera dar atención a todo el personal del INEE. El crecimiento de la plantilla de personal propició durante gran parte del año que no se contara con las condiciones adecuadas para el trabajo (infraestructura funcional y segura, instalaciones sanitarias y eléctricas apropiadas, equipamiento suficiente y mobiliario).

- ♦ A pesar de lo anterior, se encontraron respuestas provisionales, la solución definitiva se presentó con el arrendamiento del nuevo inmueble lo que permitió contar con las instalaciones dignas que albergarán la sede del INEE por los próximos años. Esto se llevó a cabo con los recursos provenientes de ahorros presupuestarios de las Unidades que integran al Instituto.
- ♦ De acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Emergente de Contratación de Personal, se inició con la reubicación del personal activo al 31 de diciembre del 2013, en las plazas de la nueva estructura organizacional, actividad que titulares de unidad y directores generales iniciaron desde el mes de enero y en la que colaboró la Unidad para la integración de las propuestas por área. Una vez que la Junta de Gobierno asignó las plazas al personal activo, comenzó la ocupación de plazas vacantes de acuerdo al procedimiento aprobado.
- ♦ El pago puntual de la nómina representó una mayor complejidad por el crecimiento de la plantilla de personal, sobre todo para conservar la calidad y puntualidad del pago, no obstante se pagaron en tiempo y forma las nóminas quincenales ordinarias y de pensión alimenticia además de las mensuales de apoyo vehicular. También se efectuaron todas las retenciones, pagos y depósitos a otras instituciones.
- ♦ Por otro lado, se proporcionaron los servicios requeridos por el personal tales como: préstamos personales del ISSSTE, trámites de los seguros personales, citas a la CLUIDA, expedición de constancias de diverso tipo, y desde luego, la atención en persona, por correo o por teléfono a todo el personal del Instituto.
- ♦ Se llevó a cabo la adquisición de artículos de oficina y consumibles de equipo de cómputo requeridos para atender las necesidades de todo el personal del Instituto, se realizaron adaptaciones menores a las oficinas del INEE, por lo que se adquirieron diversos materiales de construcción y reparación; se adquirieron diversos productos de cafetería, agua embotellada, refrescos, entre otros, para atender las necesidades de las Unidades.
- ♦ Se realizaron los pagos de servicios de arrendamiento y mantenimiento de inmuebles que ocupó el INEE, de los nuevos servicios de telecomunicaciones, así como de los servicios básicos para el funcionamiento de las instalaciones.

- ♦ Se aprobó el programa de inversión, con lo que fue posible la adquisición de mobiliario para las áreas sustantivas, así como para comprar mobiliario destinado para el auditorio, el consultorio médico, el comedor, y renovar algunos módulos de las mismas áreas sustantivas; asimismo se adquirió el sistema de control de acceso al nuevo edificio del INEE.
- ♦ Se cumplió en tiempo y forma con la representación legal que le corresponde por disposición estatutaria en los diversos juicios de amparo y laborales, se atendieron demandas de amparo, rindiendo informes justificados e informes previos; se representó al Instituto en juicios laborales como demandado y como tercero llamado a juicio.
- ♦ De igual forma, se atendieron las diversas solicitudes de servicios solicitados por las áreas del INEE, en particular en la formalización de convenios y contratos, en este sentido se gestionaron ante el INDAUTOR registros de International Standard Book Number, así como de International Standard Serial Number y solicitud de reserva de derechos; se expidieron copias certificadas de documentos originales que obran en los archivos del Instituto.
- ♦ En materia de transparencia y acceso a la información se atendieron puntualmente las solicitudes y se desahogaron las reuniones de los respectivos cuerpos colegiados.
- ♦ Se validaron disposiciones legales publicándose en el Diario Oficial de la Federación.
- ♦ El Instituto adquirió atribuciones y obligaciones, para ello requirió de una nueva infraestructura tecnológica, robusta con la finalidad de brindar mejores servicios al personal del Instituto en materia de TIC's. En este sentido la Unidad de Administración, a través de la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos, fue la encargada de diseñar los proyectos necesarios para el equipamiento de TIC's.
- ♦ Se consolidaron un conjunto de metas que sientan las bases para la construcción de los modelos de planeación, gestión y operación de las tecnologías de información institucionales para la generación de valor público y coadyuvar de manera eficiente en la consecución de los objetivos y mandatos institucionales. Como primer esfuerzo se buscó garantizar la continuidad y mejora de los servicios tecnológicos que se tenían, adecuándolos de tal forma que soportaran el crecimiento acelerado que se tuvo, al mismo tiempo que se hicieron los trabajos necesarios para la habilitación de los mismos en la nueva sede institucional siguientes:
 - ♦ Se desarrolló un Centro de Procesamiento de Datos de alta disponibilidad con nivel de certificación TIER 2, con capacidad de soportar la operación actual del Instituto y su crecimiento estimado para los próximos 10 años.
 - ♦ Instalación de 1 290 nodos de cableado estructurado categoría 6A certificado, con soporte de velocidades de transmisión de 10Gbps a usuario final lo que permite soportar hasta 2 generaciones de equipamiento activo.

- ♦ Se montó un conmutador IP de última generación para 600 usuarios, el cual brinda nuevos servicios de colaboración y comunicación a través de internet a nivel mundial y tiene una capacidad de crecimiento de hasta 1500 usuarios.
- ♦ Se implementó un medio de almacenamiento centralizado para contener la totalidad de la información institucional, con espacio de 40Tb y capacidad de crecimiento de hasta 1Pb.
- ♦ En materia de Gobierno de TI, se puso en operación un marco de referencia para la planeación estratégica e integración del portafolio de proyectos de TI, el cual se alinea a las capacidades institucionales e intenciones estratégicas, para esto se realizó lo siguiente:
- ♦ Se conformó el Comité de Desarrollo Tecnológico, el cual es un órgano colegiado institucional para la discusión de las iniciativas en materia de TI.
- ♦ Se avanzó en la definición del modelo conceptual de la arquitectura empresarial del Instituto.
- ♦ Se definió el Modelo de Procesos de Gestión de TI de la DGIST e inició su proceso de implementación.
- ♦ Se instrumentó un programa para el desarrollo de capacidades en materia de tecnologías de la información.
- ♦ Se llevaron a cabo seis seminarios dentro del Instituto (Planeación Estratégica, Arquitectura Empresarial, Portafolio de proyectos, Innovación, Administración Ágil de Proyectos y Diseño de Tableros de Control).
- ♦ Por otro lado, se trabajó en el análisis y conceptualización de los sistemas de información que, además del SIRE, habrán de soportar las tareas sustantivas del Instituto.
- ♦ De igual forma, se apoyó a las distintas unidades en la automatización de sus requerimientos inmediatos, a fin de atender sus necesidades más urgentes.
- ♦ Finalmente, se apoyó en la validación de estudios de factibilidad, garantizando una alineación de las soluciones tecnológicas requeridas a las capacidades institucionales, mismas que garantizan la alineación a los objetivos estratégicos.

0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. En este programa se erogaron 13,971.3 miles de pesos, lo que representó un decremento de 45.3% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

- ♦ La Contraloría Interna llevó a cabo un Programa Anual de Auditoría Interna enfocado a la revisión de diversos aspectos de la operación del Instituto respecto del ejercicio 2013, en dicho Programa, se consideró llevar a cabo un total de cuatro auditorías en el año, así como cuatro revisiones dirigidas a verificar el cumplimiento de las recomendaciones establecidas por las diferentes instancias de fiscalización (Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Externa y Contraloría Interna).
- ♦ En el ejercicio se concluyeron las siguientes auditorías: Inventarios y Almacenes; Procedimientos Contencioso-Laborales; Aplicación de pruebas e instrumentos de evaluación; Adquisiciones de equipo informático.
- ♦ En el año se llevaron a cabo las cuatro intervenciones previstas, respecto de los avances en la atención de las observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, el Despacho de Auditoría Externa Salles Sainz – Grant Thornton, S.C, y de la propia Contraloría Interna.
- ♦ En coordinación con la Unidad de Administración, se participó en la contratación de la Firma de Auditores Externos, se realizó el acompañamiento en los procesos y en la adjudicación a la Firma Russell Bedford México, S. C., la cual será responsable de la prestación de los servicios de auditoría externa correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016.
- ♦ En coordinación con las Unidades de Administración y, de Planeación, Coordinación y Comunicación Social se desarrollaron los documentos siguientes: Reglas de Operación del Comité de Control Interno y Mejora de la Gestión, Lineamientos para el Control Interno y Metodología de Administración de Riesgos de INEE, mismas que se aprobaron por la Junta de Gobierno. Hoy dicho marco normativo le permitirá a las unidades administrativas del Instituto, operar en todos sus niveles jerárquicos con procedimientos uniformes, lo que propiciará el aprovechamiento de los recursos con eficiencia, eficacia y economía, fomentando la transparencia y rendición de cuentas.
- ♦ Asimismo, se realizó el Diagnóstico denominado "Estado Actual del Control Interno del INEE", el cual dio origen al Modelo Integrado de Control Interno.
- ♦ Derivado de las acciones de promoción del marco normativo del control interno, la Auditoría Superior de la Federación considero actualizar la calificación obtenida por el Instituto en el "Estudio General de la Situación que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional que presentó en diciembre de 2013, pasando de 37 a 51 puntos de 100 posibles.
- ♦ La emisión de las Reglas de Operación del Comité de Control Interno y Mejora de la Gestión, las cuales tienen como objetivo regular la implementación y funcionamiento del control interno, así como contribuir en el cumplimiento oportuno de los objetivos y metas institucionales con enfoque a resultados.

- ♦ Se estableció la base legal del control interno, promoviendo el diseño y elaboración de los instrumentos normativos siguientes: Lineamientos para el Control Interno y Metodología de Administración de Riesgos de INEE, mismos que contribuyen a estandarizar las disposiciones y procedimientos que las unidades administrativas deben observar, a fin de consolidar el Modelo Integrado de Control Interno en los niveles estratégico, directivo y operativo del Instituto; y con ello fortalecer la cultura del control interno y de administración de riesgos.
- ♦ En relación con el Cumplimiento de Revisiones de Control, se realizó el diagnóstico al Portal de Transparencia del INEE denominado "Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia en el Portal de Transparencia del INEE 2014", destacando que dicho Portal se encuentra debidamente actualizado.
- ♦ Asimismo, se concluyó el diagnóstico al Proceso de Recursos Humanos que se practicó a la Dirección General de Administración y Finanzas, de la Unidad de Administración, con el fin de evaluar que las actividades de dicho Proceso se desarrollen conforme al marco normativo vigente. Al respecto se destaca que las áreas de oportunidad identificadas y sus acciones de mejora propuestas, permitirán fortalecer los controles internos de ese Proceso.

4. Contrataciones por Honorarios y Tabuladores y Remuneraciones

- ♦ En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en 2014, por unidades responsables:

| Contrataciones por Honorarios Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Pesos) | | | |
|---|---|--------------------|-----------|
| UR | Descripción | Total de contratos | Ejercicio |
| | Total | 48 | 1,672,824 |
| 100 | Presidencia | 1 | 75,764 |
| 300 | Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional | 44 | 1,280,027 |
| 600 | Unidad de Administración | 3 | 317,033 |

FUENTE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

- ♦ Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

| Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Secretaría del Trabajo y Previsión Social | | Tabulador de Sueldos y Salarios | | | | Remuneraciones | |
|--|---|---------------------------------|--------------|-----------------|--------|---------------------|--------|
| Grupo de Personal | Mando (del grupo G al O o sus equivalentes) | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos | | Elementos Variables | |
| | | | | Efectivo | Espece | Efectivo | Espece |
| | Consejero Presidente (HC2) | 2,441,855.64 | 2,441,855.64 | 3,444,791.76 | - | - | - |
| | Consejero (HA1) | 2,279,331.60 | 2,279,331.60 | 3,231,107.16 | - | - | - |
| | Titular de Unidad (Ja1) | 1,758,523.68 | 1,758,523.68 | 2,529,464.16 | - | - | - |
| | Director General (KA1) | 1,436,045.40 | 1,436,045.40 | 2,074,487.32 | - | - | - |
| | Director de Área (MC3) | 1,144,254.60 | 1,144,254.60 | 1,574,853.72 | - | - | - |
| | Director de Área (MB1) | 673,550.64 | 673,550.64 | 941,450.88 | - | - | - |
| | Subdirector de Área (NC3) | 574,691.16 | 574,691.16 | 804,345.60 | - | - | - |
| | Jefe de Departamento u Homólogo (OC3) | 345,485.16 | 345,485.16 | 500,616.36 | - | - | - |
| | Jefe de Departamento u Homólogo (OCA3) | 265,839.60 | 265,839.60 | 394,284.72 | - | - | - |
| | Jefe de Departamento u Homólogo (OA1) | 204,555.00 | 204,555.00 | 313,906.68 | - | - | - |

| Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones | | | | | | |
|---|---------------------------------|------------|--|--------------------------|------------------------------|---------|
| Secretaría del Trabajo y Previsión Social | | | | | | |
| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios | | | Remuneraciones | | |
| | Mínimo | Máximo | | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables Efectivo | Especie |
| Enlace (grupo P o equivalente) | | | | | | |
| Personal de Enlace (PC3) | 210,060.12 | 210,060.12 | | 319,685.04 | - | - |
| Personal de Enlace (PC2) | 205,426.68 | 205,426.68 | | 313,608.00 | - | - |
| Personal de Enlace (PB2) | 193,543.08 | 193,543.08 | | 297,169.20 | - | - |
| Personal de Enlace (PB1) | 182,269.80 | 182,269.80 | | 282,383.64 | - | - |
| Personal de Enlace (PA1) | 171,568.44 | 171,568.44 | | 267,526.92 | - | - |
| Operativo | | | | | | |
| Base | | | | | | |
| Confianza | 106,980.00 | 111,960.00 | | 202,419.96 | - | - |

FUENTE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Informe analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo de gasto

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio 6 = (3 - 4) |
|--|---------------|-------------------------------------|---------------------------|----------------|-------------|-----------------------------|
| | Aprobado 1 | Ampliaciones/ (Reducciones) 2 | Modificado 3 = (1 + 2) | Devengado 4 | Pagado 5 | |
| Servicios Personales | | | | | | |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | 42,698,951 | (7,675,516) | 35,023,435 | 35,273,897 | 35,273,897 | (250,462) |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | - | 10,577,724 | 10,577,724 | 10,577,965 | 10,577,965 | (241) |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | 28,854,113 | (1,307,796) | 27,546,317 | 27,546,315 | 27,546,315 | 2 |
| Seguridad Social | 43,894,138 | (11,565,576) | 32,328,562 | 32,328,559 | 32,328,559 | 3 |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas | 149,446,392 | (17,106,371) | 132,340,021 | 132,339,784 | 132,339,784 | 237 |
| Previsiones | 2,424,856 | (2,424,856) | - | - | - | - |
| Pago de Estímulos a Servidores Públicos | - | - | - | - | - | - |

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio 6 = (3 - 4) |
|---|-----------|--------------------------------|---------------|-----------|-----------|-------------------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Materiales y Suministros | | | | | | |
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 3,045,770 | 2,918,395 | 5,964,165 | 5,947,647 | 5,947,647 | 16,518 |
| Alimentos y Utensilios | 637,400 | 25,575 | 662,975 | 652,660 | 652,660 | 10,315 |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | - | 1,044 | 1,044 | 1,044 | 1,044 | - |
| Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | 1,170,600 | (523,468) | 647,132 | 647,133 | 647,133 | (1) |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 186,600 | (186,159) | 441 | 441 | 441 | 0 |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 336,000 | (45,198) | 290,802 | 289,337 | 289,337 | 1,465 |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 375,600 | (104,024) | 271,576 | 271,576 | 271,576 | 0 |
| Materiales y Suministros Para Seguridad | - | - | - | - | - | - |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 1,015,434 | (788,267) | 227,167 | 227,166 | 227,166 | 1 |

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio 6 = (3 - 4) |
|---|-------------|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Servicios Generales | | | | | | |
| Servicios Básicos | 6,138,400 | 22,193,400 | 28,331,800 | 28,331,799 | 28,331,799 | 1 |
| Servicios de Arrendamiento | 31,410,513 | 34,963,816 | 66,374,329 | 66,523,164 | 66,523,164 | (148,835) |
| Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | 188,066,845 | (11,811,584) | 176,255,261 | 176,247,903 | 176,247,903 | 7,358 |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 3,539,765 | (1,352,732) | 2,187,033 | 2,187,019 | 2,187,019 | 14 |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 14,018,600 | (8,384,955) | 5,633,645 | 5,633,646 | 5,633,646 | (1) |
| Servicios de Comunicación Social y Publicidad. | 6,326,950 | (2,707,100) | 3,619,850 | 3,619,850 | 3,619,850 | (0) |
| Servicios de Traslado y Viáticos | 12,897,253 | (2,959,181) | 9,938,072 | 9,624,717 | 9,624,717 | 313,355 |
| Servicios Oficiales | 38,221,334 | (17,704,972) | 20,516,362 | 20,517,918 | 20,517,918 | (1,556) |
| Otros Servicios Generales | 11,958,961 | (2,957,646) | 9,001,315 | 8,999,691 | 8,999,691 | 1,624 |

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|---------------|-------------------------------------|---------------------------|----------------|-------------|--------------|
| | Aprobado 1 | Ampliaciones/ (Reducciones) 2 | Modificado 3 = (1 + 2) | Devengado 4 | Pagado 5 | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | | | | | | 6 = (3 - 4) |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias al Resto del Sector Público | - | - | - | - | - | - |
| Subsidios y Subvenciones | - | - | - | - | - | - |
| Ayudas Sociales | 23,955,066 | (10,801,137) | 13,153,929 | 13,103,726 | 13,103,726 | 50,203 |
| Pensiones y Jubilaciones | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias a la Seguridad Social | - | - | - | - | - | - |
| Donativos | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias al Exterior | 2,731,340 | 216,196 | 2,947,536 | 2,947,536 | 2,947,536 | (0) |

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|----------|--------------------------------|-------------|-----------|-----------|---------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | | | | | | 6 = (3 - 4) |
| Mobiliario y Equipo de Administración | - | 6,477,418 | 6,477,418 | 6,477,419 | 6,477,419 | (0) |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | - | 52,345 | 52,345 | 52,345 | 52,345 | - |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | - | 40,600 | 40,600 | 40,600 | 40,600 | - |
| Vehículos y Equipo de Transporte | - | - | - | - | - | - |
| Equipo de Defensa y Seguridad | - | - | - | - | - | - |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | - | 19,418 | 19,418 | 19,418 | 19,418 | 0 |
| Activos Biológicos | - | - | - | - | - | - |
| Bienes Inmuebles | - | - | - | - | - | - |
| Activos Intangibles | - | - | - | - | - | - |

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|----------|--------------------------------|-------------|-----------|--------|--------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | 6 = (3 - 4) |
| Inversión Pública | | | | | | |
| Obra Pública en Bienes de Dominio Público | - | - | - | - | - | - |
| Obra Pública en Bienes Propios | - | - | - | - | - | - |
| Proyectos Productivos y Acciones de Fomento | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas. | - | - | - | - | - | - |
| Acciones y Participaciones de Capital | - | - | - | - | - | - |

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|--|---------------|-------------------------------------|---------------------------|----------------|-------------|--------------|
| | Aprobado 1 | Ampliaciones/ (Reducciones) 2 | Modificado 3 = (1 + 2) | Devengado 4 | Pagado 5 | |
| Compra de Títulos y Valores | - | - | - | - | - | - |
| Concesión de Préstamos | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | - | - | - | - | - | - |
| Otras Inversiones Financieras | - | - | - | - | - | - |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | - | - | - | - | - | - |
| Participaciones y Aportaciones | - | - | - | - | - | - |
| Participaciones | - | - | - | - | - | - |
| Aportaciones | - | - | - | - | - | - |
| Convenios | - | - | - | - | - | - |
| | | | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | 6 = (3 - 4) |

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | Subejercicio | |
|--|--------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Pagado | | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | 6 = (3 - 4) |
| Deuda Pública | | | | | | |
| Amortización de la Deuda Pública | - | - | - | - | - | - |
| Intereses de la Deuda Pública | - | - | - | - | - | - |
| Comisiones de la Deuda Pública | - | - | - | - | - | - |
| Gastos de la Deuda Pública | - | - | - | - | - | - |
| Costo por Coberturas | - | - | - | - | - | - |
| Apoyos Financieros | - | - | - | - | - | - |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) | - | - | - | - | - | - |
| Total del Gasto | 613,350,881 | (22,920,606) | 590,430,275 | 590,430,275 | 590,430,275 | -0 |

Capítulo 1000 Servicios Personales

Las erogaciones en este Capítulo registraron un ejercicio presupuestario de \$238,066,520, que representó el 89.1% respecto al presupuesto aprobado, motivo por el cual se obtuvo una disponibilidad de \$29,251,930. El presupuesto ejercido y la disponibilidad se distribuyeron de la forma siguiente:

El pago puntual de la nómina tuvo una mayor complejidad derivado del crecimiento de la plantilla de personal, sobre todo para conservar la calidad y puntualidad del pago; estas nóminas fueron quincenales ordinarias y de pensión alimenticia, mensuales de apoyo vehicular, aguinaldos, honorarios e ISR del seguro de separación individualizado. No obstante lo anterior, las nóminas fueron tramitadas y pagadas en tiempo y forma.

Se aplicó una reducción compensada por un importe de \$4,011,930 para transferir recursos al Capítulo 5000, en el rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Se aplicaron reducciones líquidas por un importe de \$25,240,000 para transferir los ahorros presupuestarios así como la vacancia generados durante el ejercicio fiscal, esta transferencia fue realizada del Ramo 42 "Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación" al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas".

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

En este Capítulo se registró un ejercicio presupuestario de \$8,037,004, lo que representó un 18.8% superior, en relación con el presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:

La Dirección General de Informática y Servicios Técnicos efectuó la contratación consolidada de todas las unidades responsables relacionada con la adquisición de tóner, y la Dirección General de Administración y Finanzas realizó la adquisición consolidada de artículos de papelería y útiles de oficina, para ello se transfirieron recursos al rubro de Materiales y Suministros por un importe de \$1,202,600, provenientes del Capítulo 4000.

Se realizó una ampliación líquida por concepto de ingresos propios derivados del Convenio con la UNICEF, por un importe de \$67,000, para la adquisición de material utilizado en el estudio de la Consulta Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas.

Los recursos ejercidos en este rubro fueron destinados principalmente para adquisición de artículos de limpieza; materiales y artículos de construcción y reparación que fueron utilizados para acondicionar las oficinas provisionales con las que contó el INEE; así como para adquirir material necesario para información en actividades de investigación científica y tecnológica, los cuales fueron utilizados por el personal del Instituto para el mejor desempeño de sus actividades.

Capítulo 3000 Servicios Generales

El presupuesto ejercido en este Capítulo fue de \$321,685,707 lo que significó un gasto mayor en 2.9%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:

Con la Reforma Constitucional en materia educativa publicada el 26 de febrero de 2013 el INEE adquirió el rango de organismo constitucional autónomo. En septiembre de ese mismo año se aprobó la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente, para dar sustento legal a las nuevas tareas del INEE. Para dar cumplimiento a las nuevas atribuciones conferidas al Instituto fue necesario crear una nueva estructura, para ello se crearon siete Unidades Responsables, esto implicó un crecimiento de la plantilla del Instituto, lo cual se dio en el ejercicio 2014. Lo anterior originó la necesidad de contar con instalaciones más grandes en donde se pudiera concentrar a todo el personal, asimismo, se tuvo la necesidad de contar con infraestructura tecnológica robusta que permitiera dar atención a todo el personal del INEE. El crecimiento de la plantilla de personal propició durante gran parte del año que no se contara con las condiciones adecuadas para el trabajo (infraestructura funcional y segura, instalaciones sanitarias y eléctricas apropiadas, equipamiento suficiente y mobiliario). La solución definitiva se presentó con el arrendamiento del nuevo inmueble y su equipamiento en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, lo que permitió contar con las instalaciones dignas que albergarán la sede del INEE por los próximos años. Esto se llevó a cabo con los recursos provenientes de ahorros presupuestarios de las Unidades que integran al Instituto.

Se transfirieron recursos a Servicios Generales por un importe de \$11,471,046, provenientes del Capítulo 4000 para habilitar el Centro de Procesamiento de Datos del INEE, a fin de concentrar los servicios y sistemas sustantivos del Instituto dentro de un ambiente controlado (infraestructura, energía ininterrumpida, control de acceso, monitoreo del sistema eléctrico y sistema de aire acondicionado) para maximizar el soporte de las Tecnologías de Información. Este proyecto permitió las instalaciones necesarias para la interconexión de los equipos de cómputo del Instituto, así también brindar todos los servicios de telefonía y videoconferencia requeridos para el desempeño de las actividades de los servidores públicos del INEE.

La ampliación líquida por concepto de ingresos propios derivados del Convenio con la UNICEF, por un importe de \$797,500, los cuales fueron destinados para realizar el estudio de la Consulta Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas.

Los recursos ejercidos en este rubro fueron destinados principalmente para diversas asesorías y estudios que las Unidades del INEE consideraron en su programa de trabajo, para eventos necesarios para la consecución de los objetivos de las diferentes áreas, para la impresión distribución y recolección de las diversas aplicaciones que realizó en Instituto, para la campaña de comunicación social; y en menor medida para atender el programa de servicios del Instituto que comprende los servicios básicos y generales, así como los arrendamientos y mantenimientos de edificios y del parque vehicular del INEE; y el impuesto sobre nómina. Finalmente, se dio cumplimiento al pago de indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente relacionadas con laudos.

Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

En el Capítulo 4000 el presupuesto ejercido fue de \$16,051,262, lo que significó el 60.1%, en relación con el presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:

Los proyectos de evaluación que realizó el INEE se llevaron a cabo por medio de muestras representativas a nivel nacional por estrato; estas muestras —de escuelas y de alumnos— finalmente tuvieron modificaciones en relación con su planeación original, lo que significó la erogación de menores recursos en apoyo a voluntarios que participaron en la aplicación de los proyectos; con ello se obtuvieron ahorros presupuestarios, mismos que fueron redistribuidos a través de reducciones compensadas por un importe de \$13,796,604, para lo siguiente:

Se transfirieron recursos a los capítulos 2000 y 3000 por un importe de \$12,673,645, que fueron destinados para realizar la contratación consolidada de artículos de oficina, y de insumos para impresión, asimismo, requirió de una nueva infraestructura tecnológica, robusta con la finalidad de brindar mejores servicios al personal del Instituto en materia de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's). En este sentido la Unidad de Administración, a través de la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos, fue la encargada de diseñar los proyectos necesarios para equipar al nuevo edificio en relación con las TIC's.

Se realizó una transferencia de recursos al Capítulo 5000, por un importe de \$1,122,958, debido a que se aprobó el programa de inversión para continuar con el equipamiento de las áreas sustantivas del INEE.

Se realizó el pilotaje de cuatro proyectos y la aplicación definitiva de dos proyectos de evaluación, los cuales fueron los siguientes:

- ♦ Proyectos piloto: Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA); Programme for International Student Assessment (PISA); Estudio internacional de educación cívica y ciudadana; y Preescolar.
- ♦ Proyectos definitivos: Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos en tercer grado de primaria (EXCALE 03) y Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA).

Se cubrieron las siguientes cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos y convenios, así como de obligaciones asumidas por el INEE:

- ♦ Cuota anual 2014 del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE).
- ♦ Cuota anual 2014 de PISA.
- ♦ Foro Global para la Prevención de Violencia.
- ♦ Cuota de la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA).

Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles

El Capítulo 5000 fue mayor en 100%, con relación al presupuesto aprobado, en virtud de que no se tuvieron recursos programados de origen; en este rubro se ejercieron recursos por \$6,589,782. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:

Para dar cumplimiento a las nuevas atribuciones conferidas al Instituto fue necesario crear una nueva estructura, para ello se crearon siete Unidades Responsables. Esto implicó un crecimiento de la plantilla del Instituto, lo cual se dio en el ejercicio 2014. Esto originó la necesidad de contar con instalaciones más grandes en donde se pudiera concentrar a todo el personal, asimismo, se tuvo la necesidad de contar con infraestructura tecnológica robusta que permitiera dar atención a todo el personal del INEE.

Como parte de esto, se realizó de la aprobación de dos programas de inversión que fueron necesarios principalmente para equipar los espacios destinados para salas de capacitación, auditorio, comedor institucional y consultorio médico, asimismo, se adquirió el sistema de control de acceso al edificio del INEE, la ampliación de recursos se transfirió de los siguientes recursos:

- a) Se transfirieron recursos provenientes del rubro de Capítulo 4000 derivado de ahorros presupuestarios, por un importe de \$1,122,958.
- b) Se transfirieron recursos provenientes del rubro de Capítulo 1000, derivado de plazas vacantes, por un importe de \$4,011,930.
- c) La ampliación por concepto de ingresos propios derivados de rendimientos por la inversión de excedentes y disponibilidades financieras, por un importe de \$1,454,894.

Informe analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional programática

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|--|----------|--------------------------------|-------------|-----------|--------|--------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Gobierno | | | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | 6 = (3 + 4) |
| Legislación | - | - | - | - | - | - |
| Justicia | - | - | - | - | - | - |
| Coordinación de la Política de Gobierno | - | - | - | - | - | - |
| Relaciones Exteriores | - | - | - | - | - | - |
| Asuntos Financieros y Hacendarios | - | - | - | - | - | - |

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|---------------|-------------------------------------|-------------------------|----------------|-------------|--------------|
| | Aprobado 1 | Ampliaciones/ (Reducciones) 2 | Modificado 3 = (1+2) | Devengado 4 | Pagado 5 | |
| Seguridad Nacional | - | - | - | - | - | - |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | - | - | - | - | - | - |
| Otros Servicios Generales | - | - | - | - | - | - |
| Desarrollo Social | - | - | - | - | - | - |
| Protección Ambiental | - | - | - | - | - | - |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad | - | - | - | - | - | - |
| | 1 | 2 | 3 = (1+2) | 4 | 5 | 6 = (3+4) |

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|--|---------------|-------------------------------------|---------------------------|----------------|-------------|--------------|
| | Aprobado 1 | Ampliaciones/ (Reducciones) 2 | Modificado 3 = (1 + 2) | Devengado 4 | Pagado 5 | |
| Salud | - | - | - | - | - | - |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | - | - | - | - | - | - |
| Educación | 613,350,881 | (22,920,606) | 590,430,275 | 590,430,275 | 590,430,275 | - |
| Protección Social | - | - | - | - | - | - |
| Otros Asuntos Sociales | - | - | - | - | - | - |
| | | | 6 = (3 - 4) | | | 6 = (3 - 4) |

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|--|----------|--------------------------------|-------------|-----------|--------|--------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | 6 = (3 + 4) |
| Desarrollo Económico | - | - | - | - | - | - |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales | - | - | - | - | - | - |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | - | - | - | - | - | - |
| Combustibles y Energía | - | - | - | - | - | - |
| Minería, Manufacturas y Construcción | - | - | - | - | - | - |
| Transporte | - | - | - | - | - | - |
| Comunicaciones | - | - | - | - | - | - |

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|--|----------|--------------------------------|-------------|-----------|--------|--------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | 6 = (3 - 4) |
| Turismo | - | - | - | - | - | - |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | - | - | - | - | - | - |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | - | - | - | - | - | - |

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|--------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | 6 = (3 - 4) |
| Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores | | | | | | |
| Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno | - | - | - | - | - | - |
| Saneamiento del Sistema Financiero | - | - | - | - | - | - |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | - | - | - | - | - | - |
| Total del Gasto | 613,350,881 | (22,920,606) | 590,430,275 | 590,430,275 | 590,430,275 | - |

Durante 2014 el presupuesto pagado del INEE se ejerció a través de una finalidad: Desarrollo Social, y esta comprende a su vez la función de Educación. En la finalidad Desarrollo Social se ejercieron \$590,430,275 lo que significó el 100.0% del presupuesto total pagado. Es de mencionar que de este importe, \$2,319,394 fueron ejercidos con recursos provenientes de ingresos excedentes. A través de la función Educación se erogó el 100% del total, del presupuesto ejercido.

Durante 2014 el INEE ejerció su autonomía mediante la realización de las actividades previstas en la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como en la Ley General de Educación y la Ley del Servicio Profesional Docente, para ello se construyó el marco normativo requerido para los procesos de selección del servicio profesional docente y se supervisó los concursos de ingreso y promoción 2014-2015 en julio, así como el concurso extraordinario en diciembre de 2014, en este mismo contexto también se aplicaron los exámenes para la Certificación de Evaluadores.

Adicionalmente, se constituyeron e iniciaron operaciones los órganos colegiados que dan certeza técnica a las evaluaciones que realiza el Instituto y permiten la interacción con la sociedad civil; también se realizó una Consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre la evaluación educativa. Por lo que se refiere a la evaluación del Sistema Educativo Nacional se desarrolló la última versión EXCALE, de tercer grado de primaria, tomando en cuenta cambios curriculares recientes y se actualizó el Sistema de Indicadores Educativos (SIE) para el Panorama Educativo de México 2014.

En lo relativo a la evaluación del componente de infraestructura educativa, se presentaron las estadísticas e indicadores de educación especial y de infraestructura de las escuelas de Educación Básica utilizando el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (Cemabe).

Estado Analtico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Categoría Programática

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|----------|--------------------------------|-------------|-----------|--------|--------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | 6 = (3 - 4) |
| Programas | | | | | | |
| Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios | | | | | | |
| Sujetos a Reglas de Operación | - | - | - | - | - | - |
| Otros Subsidios | - | - | - | - | - | - |

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Categoría Programática

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | | Subejercicio 6 = (3 - 4) |
|--|-------------|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|---------|-----------------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | | |
| Desempeño de las Funciones | | | | | | | |
| Prestación de Servicios Públicos | 362,079,376 | (83,664,173) | 278,415,203 | 278,082,098 | 278,082,098 | 333,105 | |
| Provisión de Bienes Públicos | - | - | - | - | - | - | |
| Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas | 80,024,395 | (7,939,943) | 72,084,452 | 72,052,841 | 72,052,841 | 31,611 | |
| Promoción y fomento | - | - | - | - | - | - | |
| Regulación y supervisión | - | - | - | - | - | - | |
| Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) | - | - | - | - | - | - | |
| Específicos | - | - | - | - | - | - | |
| Proyectos de Inversión | - | - | - | - | - | - | |

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Categoría Programática

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | | Subejercicio |
|---|-------------|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | 6 = (3 - 4) | |
| Administrativos y de Apoyo | | | | | | | |
| Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional | 145,727,244 | 80,232,665 | 225,959,909 | 226,324,002 | 226,324,002 | (364,093) | |
| Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión | 25,519,866 | (11,549,155) | 13,970,711 | 13,971,334 | 13,971,334 | (623) | |
| Operaciones ajenas | - | - | - | - | - | - | |
| Compromisos | | | | | | | |
| Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional | - | - | - | - | - | - | |
| Desastres Naturales | - | - | - | - | - | - | |

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Categoría Programática

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|--|----------|--------------------------------|-------------|-----------|--------|--------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Obligaciones | | | | | | 6 = (3 - 4) |
| Pensiones y jubilaciones | - | - | - | - | - | - |
| Aportaciones a la seguridad social | - | - | - | - | - | - |
| Aportaciones a fondos de estabilización | - | - | - | - | - | - |
| Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones | - | - | - | - | - | - |
| Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) | | | | | | |
| Gasto Federalizado | - | - | - | - | - | - |

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Categoría Programática

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|--------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| Participaciones a entidades federativas y municipios | - | - | - | - | - | - |
| Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca | - | - | - | - | - | - |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores | - | - | - | - | - | - |
| Total del Gasto | 613,350,881 | (22,920,606) | 590,430,275 | 590,430,275 | 590,430,275 | (0) |

En el Programa E denominado *Prestación de Servicios Públicos* fueron ejercidos recursos por un monto de \$278,082,098, lo que significa el 76.8% de los recursos aprobados.

En el Programa M denominado *Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional* fueron ejercidos recursos por un monto de \$226,324,002, lo que significa el 155.3% de los recursos aprobados.

En el Programa O denominado *Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión* fueron ejercidos recursos por un monto de \$13,971,334, lo que significa el 54.7% de los recursos aprobados.

En el Programa P denominado *Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas* fueron ejercidos recursos por un monto de \$72,052,841, lo que significa el 90.0% de los recursos aprobados.

Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

En cumplimiento al último párrafo del artículo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 que dispone que los entes autónomos deberán implantar medidas equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades, respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales, para lo cual publicarán en el Diario Oficial de la Federación y en sus respectivas páginas de Internet, a más tardar el último día hábil del mes de febrero, sus respectivos lineamientos y el monto correspondiente a la meta de ahorro; el 28 de Febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el Ejercicio Fiscal 2014 (Lineamientos).

Los Lineamientos tienen por objeto establecer las medidas de austeridad, mejora y modernización de la gestión del INEE a que se refiere el PEF, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, con el que se pretende alcanzar un ahorro mínimo de \$18,400,000, de los cuales la mitad corresponderá al presupuesto aprobado en el PEF en el capítulo de Servicios Personales y la otra mitad corresponderá al gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo.

Con base en lo anterior se realizaron acciones las cuales se mencionan a continuación:

El Instituto realizó dos adecuaciones presupuestarias números 2014-42-600-33 y 2014-42-600-34 por un importe de \$18,400,000 y la Junta de Gobierno instruyó la reasignación de estos recursos a los proyectos prioritarios que habrían de definirse. Estas modificaciones se realizaron sin rebasar el monto del presupuesto aprobado. Finalmente estos recursos no fueron utilizados, se realizaron adecuaciones presupuestarias y fueron transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas".

Disposiciones en materia de servicios personales

Al 31 de diciembre de 2014, en la plantilla inicial autorizada para este año, se realizaron los siguientes movimientos:

- ♦ Se crearon 6 plazas (2 subdirectores de área y 4 jefes de proyecto)
- ♦ Se cancelaron 15 plazas (9 jefes de proyecto y 6 operativos)

De lo anterior se desprende un ahorro del 30% y en términos reales se redujeron 9 plazas en cumplimiento de los Lineamientos antes referidos.

Medidas específicas para reducir el Gasto de operación

En cumplimiento de los Lineamientos, el Instituto no realizó adquisición de vehículos, en virtud de que el 30 de abril se formalizó el arrendamiento puro, plurianual y abierto para incrementar el parque vehicular, lo anterior a fin de coadyuvar al cumplimiento de las diversas actividades de traslado de personal del INEE a diversas reuniones dentro y fuera del D.F.; el traslado de los materiales que elabora el Instituto para diversas presentaciones y demás funciones prioritarias del Instituto. La contratación se pactó de manera integral, consistiendo en la renta de unidades vehiculares y los servicios conexos a los mismos tales como el mantenimiento, tenencias, verificaciones, etc. Lo anterior, implica un ahorro ya que no se realizan erogaciones adicionales derivados del uso de dichos bienes, por conceptos de seguros, mantenimiento, etc.

Por otro lado, el INEE no generó erogaciones por remodelación de oficinas, únicamente arreglos menores a mobiliario ya existente realizados por personal de mantenimiento del Instituto.

Los libros y publicaciones que se enviaron a imprimir fueron los estrictamente necesarios para el cumplimiento de las funciones sustantivas, las cuales estaban previstas en el Estatuto Orgánico del INEE.

El Instituto realizó el proceso de contratación del servicio de fotocopiado para dar servicio a todo el personal del INEE.

El servicio de telefonía móvil fue otorgado considerando el grupo jerárquico, y en estricto apego a los "LINEAMIENTOS que regulan las cuotas de telefonía celular en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

El Instituto realizó contrataciones de los servicios de vigilancia, limpieza, fotocopiado, adquisición de consumibles de forma consolidada para cubrir las necesidades del INEE y con objeto de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad, entre las que destacan:

- ♦ Arrendamientos de edificio.
- ♦ Servicio integral de limpieza de bienes muebles e inmuebles institucionales.
- ♦ Servicio de vigilancia.
- ♦ Servicio de reservación y venta de pasajes aéreos nacionales e internacionales, organización de eventos, convenciones y otros servicios de agencia de viajes.
- ♦ Servicio de voz y datos.
- ♦ Servicio de fumigación.
- ♦ Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado.
- ♦ Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del INEE
- ♦ Servicios de aseguramiento vehicular.
- ♦ Aseguramiento de bienes empresariales e informáticos, mensajería local, nacional e internacional.
- ♦ Servicio para la adquisición de agua embotellada y garrafrones.
- ♦ Vales de despensa para los trabajadores del INEE.

Destino de los ahorros

Al 31 de diciembre de 2014 se obtuvo un ahorro de \$25,240,000 de los cuales \$18,400,000 corresponden a los ahorros presupuestarios generados por concepto de medidas de austeridad, y los \$6,840,000 restantes fueron originados por la vacancia que tuvo la plantilla del INEE durante el año. Es de mencionar que estos recursos fueron transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", en apego a la normatividad respectiva, a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sistemas Informáticos y Plataformas Tecnológicas

El Instituto ha generado acciones de mejora respecto a la implementación de sistemas que permitan mejorar y hacer más eficiente las actividades cotidianas del personal. En tal sentido, se encuentra en proceso de construcción de las plataformas tecnológicas necesarias que serán implementados en el nuevo edificio y que generarán ahorros.

Al inicio del año 2014 se contaba con sistemas que atendían a diferentes áreas del INEE, tanto sustantivas como administrativas. Sin embargo, debido a la transformación del Instituto al pasar a ser un organismo público autónomo y contar con un mayor número de áreas, las necesidades que estos sistemas atienden se diversificaron de igual manera. Actualmente, se han identificado todos los sistemas que se encuentran dentro del portafolio de proyectos y se describen con el siguiente estatus:

- ♦ Desarrollo: un sistema en este estatus cuenta ya con todos los requerimientos y se está programando el código.
- ♦ En operación: este sistema ya se encuentra en funcionamiento.
- ♦ Terminado: es un sistema que ya cumplió con su objetivo y se encuentra apagado o en espera de volver a ser utilizado.
- ♦ Cancelado: sistemas cuyo funcionamiento y seguimiento cesó.

Esta clasificación ha permitido adoptar criterios para atender las necesidades de las áreas en cuanto a sistemas y de acuerdo a sus prioridades y recursos.

Cabe mencionar que la nueva sede del Instituto requirió de una nueva infraestructura tecnológica y robusta, con la finalidad de brindar mejores servicios al personal del INEE en materia de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's). En este sentido la Unidad de Administración, a través de la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos, fue la encargada de diseñar los proyectos necesarios para equipar al nuevo edificio en relación con las TIC's. Es de mencionar que la Unidad de Administración reasignó los recursos presupuestales no ejercidos por las Unidades Administrativas del INEE al proyecto de equipamiento de la nueva sede del Instituto, para ello fue necesario transferir mediante adecuación presupuestaria \$4,011,930 del capítulo de servicios personales al capítulo 5000 de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Para habilitar los diversos servicios e infraestructura tecnológica en la nueva sede del Instituto requeridos para los servidores públicos, así como para usuarios externos, se desarrollaron diversos proyectos, mismos que se mencionan a continuación:

- ♦ Proyecto integral para almacenamiento y respaldo de información
- ♦ Proyecto integral de infraestructura de cómputo para la implementación de la nueva plataforma tecnológica institucional para el INEE.
- ♦ Proyecto integral de infraestructura de telecomunicaciones (equipo activo, telefonía y videoconferencia) incluyendo la infraestructura necesaria para el centro de procesamiento de datos, habilitado con energía eléctrica de emergencia e ininterrumpida, bajo la modalidad de servicios administrados.

Enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE)

Al cierre del ejercicio 2014, los enteros realizados a Tesorería de la Federación ascendieron a \$34,309,566, por los siguientes conceptos:

- ♦ Reintegro para la realización de adecuaciones presupuestarias con el propósito de reorientar recursos a otras partidas de gasto con el fin de cubrir necesidades de operación (núm. 1 y 2).
- ♦ Reintegro por economías al Cierre del Ejercicio, resultado de la implementación de Medidas de Austeridad y su traspaso al Ramo 23 como reducción líquida (núm. 6, 7, 8, 9).

| Núm. de Reintegro | Fecha | Importe |
|-------------------|-------------|--------------|
| 1 | 09/may/2014 | \$5,170,384 |
| 2 | 11/dic/2014 | 3,899,182 |
| 6 | 14/ene/2015 | 22,418,880 |
| 7 | 15/ene/2015 | 1,834,036 |
| 8 | 15/ene/2015 | 736,623 |
| 9 | 30/ene/2015 | 250,461 |
| Total | | \$34,309,566 |

Información de la situación financiera al cierre del ejercicio

En este apartado, se informa la situación financiera del INEE al 31 de diciembre de 2013 y se acompañan las notas explicativas de los rubros que la componen.

Activo

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Bancos/Tesorería e Inversiones Financieras de corto plazo.- Se tienen los recursos que serán utilizados para pagar los diferentes pasivos por los cuales tiene que responder el Instituto, así como los recursos por reintegrar a la Tesorería de la Federación.

(1) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía corresponde a las fianzas propiedad de terceros que se encuentran en poder del INEE en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales, mismas que son devueltos una vez que se ha cumplido en su totalidad con los bienes o servicios solicitados.

Los Saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--|----------------------|----------------------|
| Bancos en moneda nacional | \$ 28,151,888 | \$ 19,158,227 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía ⁽¹⁾ | 12,000 | 61,980 |
| Total | \$ 28,163,888 | \$ 19,220,207 |

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Inversiones financieras de corto Plazo.- Al 31 de diciembre de 2014 se cuenta con el saldo de inversiones financieras de las disponibilidades de recursos que se enteraran al inicio de 2015 como reintegros del presupuesto no ejercido y pago de contribuciones retenidas.

Deudores diversos.- Como parte de las cuentas por cobrar, este saldo corresponde a viáticos pendientes de comprobar por parte del personal del Instituto.

Los Saldos al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se integran como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--|----------------------|-------------|
| Inversiones financieras de corto plazo | \$ 20,153,125 | \$ - |
| Deudores diversos | 201,062 | - |
| Total | \$ 20,354,187 | \$ - |

Almacén de Materiales y Suministros

Este saldo representa el total de los distintos consumibles que han sido registrados en el almacén para su adecuado resguardo y control, y se integra principalmente por papelería, consumibles, cafetería, herramientas y materiales de limpieza; esta cuenta se aperturó a partir del mes de septiembre de 2014.

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se integran como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|---|---------------------|-------------|
| Materiales y útiles de oficina | \$ 4,265,460 | \$ - |
| Materiales y artículos de construcción | 181,427 | - |
| Herramientas, refacciones y accesorios | 117,821 | - |
| Alimentos y utensilios | 86,039 | - |
| Vestuario, blancos, prendas de protección | 10,876 | - |
| Total | \$ 4,661,623 | \$ - |

Bienes Muebles y Depreciación Acumulada

En este rubro se presentan los montos del valor histórico revaluado de los bienes muebles adquiridos por el INEE, su presentación se basa en el Clasificador por Objeto del Gasto.

Al 31 de diciembre de 2014 los bienes muebles se integran como se muestra a continuación:

| Descripción | Diciembre 2014 | | 2013 | |
|--|----------------------|---------------------|----------------------|-------------------|
| | Costo Histórico | | | Valor Reexpresado |
| | Valor | Reexpresión | | |
| Mobiliario y equipo de administración | \$ 56,931,356 | \$ 1,237,617 | \$ 52,016,354 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 2,582,701 | 142,146 | 2,672,502 | |
| Vehículos y equipo de transporte | 1,006,480 | 122,123 | 1,128,603 | |
| Equipo médico y de laboratorio | 40,600 | - | - | |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 1,958,769 | 185,624 | 1,800,175 | |
| Total | \$ 62,519,906 | \$ 1,687,510 | \$ 57,617,634 | |

Diciembre 2014

| Descripción | Depreciación | | Depreciación Reexpresada | 2013 |
|--|----------------------|-------------------|-----------------------------|----------------------|
| | Valor | Reexpresión | | |
| Mobiliario y equipo de administración | \$ 25,976,578 | \$ 681,518 | \$ 26,658,096 | \$ 19,610,520 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 2,530,313 | 14,864 | 2,545,177 | 2,459,142 |
| Vehículos y equipo de transporte | 1,006,480 | 42,472 | 1,048,952 | 1,048,952 |
| Equipo médico y de laboratorio | - | - | - | - |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 1,333,876 | 110,926 | 1,444,802 | 1,353,302 |
| Total | \$ 30,847,247 | \$ 849,780 | \$ 31,697,027 | \$ 24,471,916 |

La depreciación se aplica con el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, y se realiza con base en los porcentajes de la "Tabla de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación". La depreciación histórica registrada en el periodo fue por \$30,847,247.

Conciliación de Bienes Muebles

A continuación, se presenta la integración de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2014. A su vez se destaca para el año de 2014 el apego al acuerdo emitido por el CONAC a fin de que el inventario esté debidamente conciliado con el registro contable a más tardar el 31 de diciembre de 2014.

| Concepto | 2014 | 2013 |
|--|----------------------|----------------------|
| Mobiliario y equipo de administración | \$ 56,931,356 | \$ 50,778,737 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 2,582,701 | 2,530,356 |
| Vehículos y equipo de transporte | 1,006,480 | 1,006,480 |
| Equipo médico y de laboratorio | 40,600 | - |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 1,958,770 | 1,614,551 |
| Suma de bienes muebles | \$ 62,519,907 | \$ 55,930,124 |

Retenciones y Contribuciones por Pagar

| | 2014 | 2013 |
|--|----------------------|---------------------|
| Retenciones Impuesto Sobre la Renta | \$ 18,936,619 | \$ 6,090,211 |
| Retenciones Impuesto al Valor Agregado | 477,485 | 61,962 |
| Cuotas SAR | 671,978 | 215,653 |
| Aportaciones SAR | 842,508 | 256,391 |
| Aportaciones FOVISSSTE | 453,146 | 149,429 |
| Retenciones Crédito FOVISSSTE | 85,024 | - |
| Impuesto sobre Nóminas | 1,362,739 | 330,098 |
| Seguro Colectivo de Retiro | 5,087 | 12,181 |
| Otras retenciones | 382 | - |
| Total | \$ 22,834,968 | \$ 7,115,925 |

Otras Cuentas por Pagar

2013

2014

| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| Depósitos por clasificar y recibidos en demasía | \$ 140 | \$ 55 |
| TESOFE Recursos No Ejercidos | 25,240,159 | 12,039,345 |
| TESOFE Otros adeudos y redondeos | 166,692 | 2,665 |
| Otras cuentas por pagar | 3,134 | 248 |
| Total | \$ 25,410,125 | \$ 12,042,313 |

Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Fondos en Administración corresponden a las fianzas propiedad de terceros que se encuentran en poder del INEE en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales, mismas que son devueltos una vez que se ha cumplido en su totalidad con la entrega de los bienes o servicios solicitados.

Reporte Analítico del Activo

Se implementaron nuevos porcentajes en la depreciación de los bienes muebles propiedad del INEE, tal como se muestra en la siguiente tabla:

"Tabla de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

| Cuenta | Concepto | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|----------------|---|-------------------|-------------------------|
| 124 | BIENES MUEBLES | | |
| 1241 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1241-01 | Muebles de Oficina y Estantería | 10.0 | 10.0 |
| 1241-05 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 3.0 | 33.3 |
| 1241-09 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 10.0 | 10.0 |
| 1242 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| 1242-01 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | 3.0 | 33.3 |
| 1242-03 | Cámaras Fotográficas y de Video | 3.0 | 33.3 |
| 1242-09 | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 5.0 | 20.0 |
| 1244 | Equipo de Transporte | | |
| 1244-01 | Automóviles y Equipo Terrestre | 5.0 | 20.0 |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | |
| 1246-04 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 10.0 | 10.0 |
| 1246-05 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 10.0 | 10.0 |
| 1246-06 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 10.0 | 10.0 |
| 1246-07 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | 10.0 | 10.0 |
| 1246-09 | Otros Equipos | 10.0 | 10.0 |

Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Al inicio del ejercicio se contaba con un patrimonio que ascendía a \$55,930,125, sin embargo durante el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2014, se recibieron aportaciones por \$6,589,782 llegando a una cifra acumulada de \$62,519,907.

Modificaciones al Patrimonio Generado

Al inicio del ejercicio el importe del Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores ascendía a \$(16,045,418), la cuenta, al cierre del ejercicio muestra un saldo de \$(21,459,187).

Respecto del Patrimonio Generado del Ejercicio, el INEE inició con un importe de \$(6,987,996) el cual se traspasó al Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, y durante el periodo se obtuvo un resultado final del ejercicio que ascendió a \$(3,876,722).

Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio

En el concepto de Superávit por Reexpresión, se inició con un importe de \$248,996 y no tuvo modificaciones durante el año.

Fianzas y Documentos en Garantía

Corresponde a los documentos propiedad de terceros que se encuentran en poder del INEE en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales, mismas que son devueltos una vez que se ha cumplido en su totalidad con los bienes o servicios solicitados; el monto al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$7,458,328.

Demandas Judiciales en Proceso de Resolución

Al 31 de diciembre de 2014, existen contingencias derivadas de las demandas interpuestas en contra del INEE, de las cuales se destacan los siguientes aspectos:

- a) De acuerdo al análisis de la Dirección General de Asuntos Jurídicos se determinó que los juicios en contra del INEE son específicamente de carácter laboral.
- b) Existen 10 casos en proceso; los cuales ascienden a \$22,656,870 y con base en el comportamiento histórico de las resoluciones, la Administración del INEE considera que la resolución definitiva de las reclamaciones y juicios anteriormente descritos, en caso de ser condenatoria para el Instituto, no tendría una afectación importante en la situación financiera del INEE.

Observaciones y Problemáticas

La información de este rubro se entregará en apego al contrato generado con la Firma de Auditores Externos.

Dictamen de Estados Financieros



Russell Bedford México
 CONTADORES PÚBLICOS Y ASESORES DE NEGOCIOS
 Miembros de Russell Bedford International, Ltd. S22161 en 100 partes

México, D.F., 17 de marzo de 2015.

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)
 Barranca del Muerto 341, Piso 1, 2 y 4 Col. San José Insurgentes
 Del. Benito Juárez C.P. 03900
 México D.F.

Estimada Mtra. Schmelkes:

Presente.

De conformidad con lo establecido con el Anexo Técnico para la contratación del despacho de Auditoría externa, sírvase encontrar adjunto a la presente, un ejemplar de los **Estados Financieros e Informe de Auditoría Independiente**, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre 2014 del:

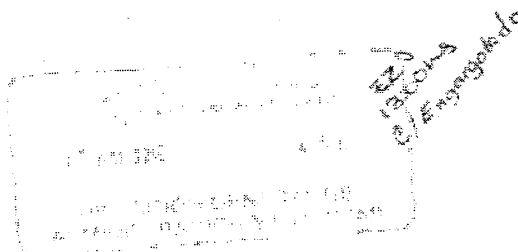
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Organismo Público Autónomo (INEE)

Sin más por el momento, nos ponemos a sus órdenes para cualquier comentario al presente, y aprovechamos para enviar un cordial saludo.

Atentamente,

Russell Bedford México, S.C.

C.P.C. Fernando Alcántara Huitzache,
 Socio de Auditoría



C.c.p. Lic. Luis Felipe Michel Díaz - Contralor Interno del INEE
 Lic. Sergio Ferrás Pérez - Director General de Administración y Finanzas del INEE

www.russellbedford.mx

Russell Bedford México, S.C. - Pisos 2, 3 y 4 - Col. San José Insurgentes - C.P. 03900 - México, D.F. Tel. +52 (55) 5167 4600
 Auditoría • Impuestos • Contabilidad • Ahorros • Leasing • Préstamos de Inversión
 Consultoría de Negocios • Recursos Humanos • Comercio Exterior y Aduanas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN
(Organismo Público Autónomo)
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO
QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL
DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
E INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(Organismo Público Autónomo)
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2014
Y POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL
1 AL 31 DE DICIEMBRE 2013

ÍNDICE

| <u>Contenido</u> | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Informe del auditor independiente | 1 a 3 |
| Estado de situación financiera | 4 |
| Estado analítico del activo | 5 y 6 |
| Estado analítico de la deuda y otros pasivos | 7 |
| Estado de actividades | 8 |
| Estado de variaciones en la Hacienda Pública | 9 |
| Estado de flujo de efectivo | 10 |
| Estado de cambios de la situación financiera | 11 |
| Notas a los estados financieros | 12 a 26 |



Russell Bedford México
 CONTADORES PÚBLICOS Y ASESORES DE NEGOCIOS
 Miembros de Russell Bedford International, con oficinas en 155 países

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la II. Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación - Organismo Público Autónomo

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Organismo Público Autónomo, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos, los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, correspondiente al año terminado en esa fecha así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Organismo de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda de Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria.

Responsabilidad de la Administración del Organismo Autónomo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la nota 3 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Administración del

www.RussellBedford.mx

Miguel de Cervantes, Barrio de San Mateo, C.P. 11420, Panamá, D.F. Tel: +52 (55) 5260 4800
 Auditoría • Impuestos • Contabilidad • Nóminas • Legal • Precios de Transferencia
 Consultoría de Negocios • Recursos Humanos • Comercio Exterior y Aduanas

Organismo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración del Organismo, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Organismo Público Autónomo, indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados y cumplen, en todos los aspectos materiales de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Organismo Público Autónomo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 no son comparativos, debido a que el 29 de octubre de 2013 el INEE recibió autorización de la clave de unidad responsable, por lo que se comenzó a dar de alta la estructura programática, dicho trámite concluyó el 30 de noviembre de 2013, cuando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó el traspaso de recursos presupuestales del Ramo 6 - Hacienda y Crédito Público" al Ramo 42 "Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación", por lo que hasta el 30 de noviembre de 2013 el INEE actuó bajo la figura de Organismo Público Descentralizado, No Sectorizado, y a partir del 1 de diciembre de 2013 inició operaciones como Organismo Público Autónomo. Por lo tanto los estados financieros correspondientes a 2013 que se presentan al 31 de diciembre de 2013 y por el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2013.

Otras Cuestiones:

- 1) Los estados financieros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Organismo Público Autónomo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 fueron auditados por otro auditor, quien con fecha 21 de marzo de 2014 expresó una opinión con salvedades, debido a lo siguiente:
 - a) No pudimos verificar la existencia física de una porción de los bienes muebles que son propiedad del INEE, que se incluyen como activos en el estado de situación financiera adjunto al 31 de diciembre de 2013 y que reportan un costo de adquisición de \$26,158,839, debido a que los procedimientos y controles internos establecidos para el resguardo y la determinación de la ubicación física de los bienes muebles no proveen una seguridad respecto a la existencia de los

mismos, asimismo, esta circunstancia también nos limita para opinar sobre el costo revaluado de estos activos que está registrado a esa misma fecha por \$1,687,510; así como de la depreciación acumulada registrada que asciende a \$849,780.

- b) La Administración del INEE reporta que tenía existencias en el almacén de materiales, suministros y bienes de consumo al 31 de Diciembre de 2013 por un monto \$3,227,715. El INEE ha registrado en diversas cuentas de gastos de operación las adquisiciones de los materiales y suministros que forman parte de ese inventariado cuando los ha comprobado a los proveedores, sin embargo, de conformidad con las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, bajo ciertas circunstancias dichos materiales deben considerarse como un inventario que debe registrarse en el estado de situación financiera. Debido a que fuimos contratados como auditores externos en una fecha posterior al cierre de 2013 y no pudimos presenciar la toma física de dicho inventario y tampoco verificar su valoración, tenemos limitaciones para definir si dicho monto debiese registrarse como activo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013.

Russell Bedford México, S.C



C.P.C. Fernando Alcántara Huitzache

17 de marzo de 2015


INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2014 y del 2013
(Cifras expresadas en pesos)

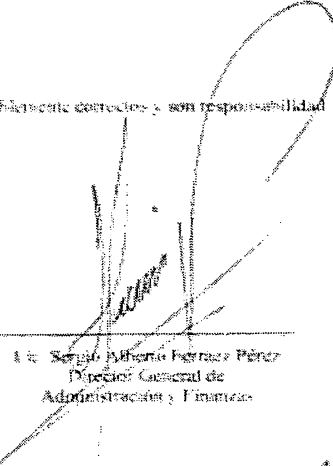
| | 2014 | 2013 |
|--|---------------|---------------|
| Activo | | |
| Circulante | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5) | \$ 28,163,888 | \$ 18,226,207 |
| Recechos a recibir clasificados como equivalentes (Nota 5) | 20,354,187 | - |
| Anticipos de mandatos y honorarios (Nota 7) | 8,661,873 | - |
| Total de activos circulantes | 57,179,948 | 18,226,207 |
| No circulante | | |
| Reservas financieras (Nota 8) | 64,207,416 | 57,617,634 |
| Inapropiaciones, descuentos y amortizaciones acumuladas de bienes (Nota 8) | (21,693,817) | (24,471,916) |
| Total de activos no circulantes | 42,513,600 | 33,145,718 |
| Total de activos | \$ 99,693,548 | \$ 51,371,925 |
| Pasivo | | |
| Corriente | | |
| Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 9) | \$ 48,245,093 | \$ 46,198,178 |
| Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administrados a corto plazo | 12,000 | 41,660 |
| Total de pasivos circulantes | 48,257,093 | 46,239,838 |
| Diferencias (Nota 10) | | |
| Aportaciones | 62,519,697 | 55,976,125 |
| Suma patrimonio contribuido | 62,519,697 | 55,976,125 |
| Resultado del ejercicio aborrevolucionario | (3,876,722) | (6,987,996) |
| Resultado de ejercicios anteriores | (27,853,434) | (16,845,418) |
| Reintegración de resultados de ejercicios anteriores | (1,274,227) | - |
| Suma patrimonio generado | (32,904,383) | (23,833,414) |
| Exceso o insuficiencia en la Actualización del Patrimonio | | |
| Superveni por Reapreciación | 248,996 | 248,996 |
| Sistema patrimonial | 27,432,994 | 24,145,300 |
| Suma al pasivo y patrimonio | \$ 88,490,987 | \$ 52,345,825 |
| Cuentas de orden dadas (Nota 20 y 21) | \$ 30,114,198 | \$ 24,777,858 |
| Cuentas de orden recibidas (Nota 20 y 21) | \$ 30,114,198 | \$ 21,777,858 |

Bajo protesta de decir verdad declaro que el estado financiero y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del INEE.

Las notas adjuntas forman parte integrante del presente estado financiero.


 Mtra. Sylvia Inessa Sabido-Ley
 Directora General de la
 Unidad de Gobierno


 Lic. Miguel Ángel de Jesús
 López Reyes
 Jefe de la Unidad de
 Administración

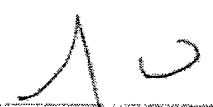

 Lic. Sergio Alberto Ferreras Pérez
 Director General de
 Administración y Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)
Estado Analítico del Activo
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

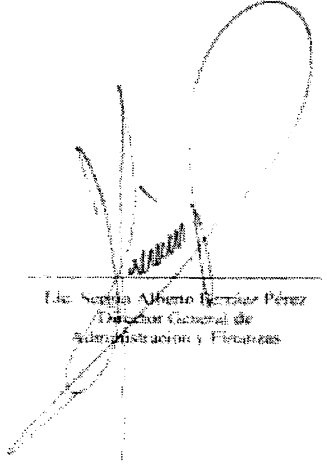
| CONCEPTO | Saldo Inicial 1 | Cargas del período 2 | Abonos del período 3 | Saldo Final 4(1+2-3) | Plazo del período 5(4-1) |
|--|--------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| ACTIVO | | | | | |
| Activo Circulante | \$ 19,226,207 | \$ 2,135,831,643 | \$ 2,301,872,452 | \$ 53,179,698 | \$ 31,958,691 |
| Inventarios e Insumos Administrativos | 14,239,367 | 1,001,721,859 | 1,944,722,425 | 15,467,488 | 8,947,661 |
| Derechos e Ingresos por Cobrar | - | 714,608,259 | 746,252,679 | 28,733,887 | 29,294,187 |
| Participaciones y Rendimientos de Inversión | - | - | - | - | - |
| Adiantos | - | - | - | - | - |
| Adiantos | - | 1,499,623 | 679,748 | 4,664,623 | 3,664,623 |
| Liquidaciones por Pagados y Devengados de Activo Circulante | - | - | - | - | - |
| Otros Activos Circulantes | - | - | - | - | - |
| Activo No Circulante | \$ 33,145,716 | \$ 6,589,782 | \$ 7,325,111 | \$ 32,510,389 | \$ 638,329 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | - | - | - | - | - |
| Derechos a Estudios Educativos e Investigaciones a Largo Plazo | - | - | - | - | - |
| Bienes Inmuebles, Intelectuales e Intangibles en Proceso | - | - | - | - | - |
| Bienes Inmuebles | 37,621,634 | 6,589,782 | - | 34,397,416 | 6,769,782 |
| Activos Intelectuales | - | - | - | - | - |
| Derechos de Autorización y Asesoramiento Académico de Bases | 104,471,014 | - | 7,325,111 | 191,693,627 | 17,222,613 |
| Activos Intelectuales | - | - | - | - | - |
| Equipamiento por Pagado y Devengado de Activo No Circulante | - | - | - | - | - |
| Otros Activos No Circulantes | - | - | - | - | - |
| TOTAL DEL ACTIVO | \$ 52,371,923 | \$ 2,142,421,425 | \$ 2,309,197,563 | \$ 85,690,087 | \$ 32,598,020 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que el estado financiero y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del INEE.

Las notas siguientes forman parte integrante del presente estado financiero


 Mira Sylvia Dene Schmalbeck
 Del Valle
 Consejera Presidencial de la
 Junta de Gobierno


 Lic. Miguel Ángel de Jesús
 López Reyes
 Titular de la Unidad de
 Administración



 Lic. Sergio Alberto Herrera Pérez
 Titular Nacional de
 Administración y Finanzas

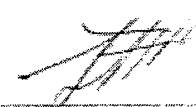
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
al 31 de diciembre de 2014 y de 2013
(Cifras expresadas en pesos)

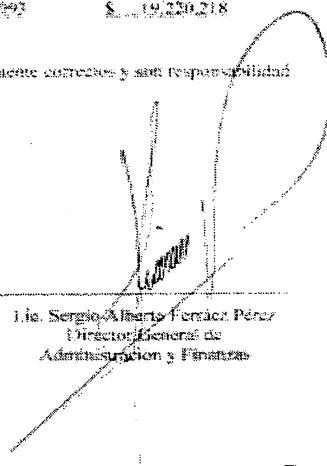
| | 2014 | 2013 |
|--|---------------|---------------|
| Deuda Pública | | |
| Corto Plazo | | |
| Deuda Interna | | |
| Instituciones de Crédito | \$ - | \$ - |
| Títulos y Valores | - | - |
| Arrendamientos Financieros | - | - |
| Deuda Externa | | |
| Organismos Financieros Internacionales | - | - |
| Deuda Bilateral | - | - |
| Títulos y Valores | - | - |
| Arrendamientos Financieros | - | - |
| Subtotal a Corto Plazo | - | - |
| Largo plazo | | |
| Deuda Interna | | |
| Instituciones de Crédito | - | - |
| Títulos y Valores | - | - |
| Arrendamientos Financieros | - | - |
| Deuda Externa | | |
| Organismos Financieros Internacionales | - | - |
| Deuda Bilateral | - | - |
| Títulos y Valores | - | - |
| Arrendamientos Financieros | - | - |
| Subtotal Largo Plazo | - | - |
| Otros Pasivos | \$ 48.257.093 | \$ 19.220.218 |
| Otros pasivos corto plazo | 48.257.093 | 19.220.218 |
| Total Deuda y Otros Pasivos | \$ 48.257.093 | \$ 19.220.218 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que el estado financiero y sus notas son materialmente correctos y son responsabilidad de la administración del INEI.

Las notas adjuntas forman parte integrante del presente estado financiero.


 Mtra. Sylvia Irene Schmeicko
 Delgado
 Consejera Presidenta de la
 Junta de Gobierno


 Lic. Miguel Ángel de Jesús
 López Reyes
 Titular de la Unidad de
 Administración


 Lic. Sergio Alberto Ferraz Pérez
 Director General de
 Administración y Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

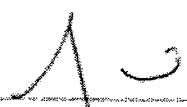
Estados de Actividades

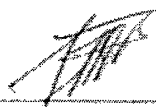
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 y
Por el período comprendido del 1 al 31 de diciembre 2013
(cifras expresadas en pesos)

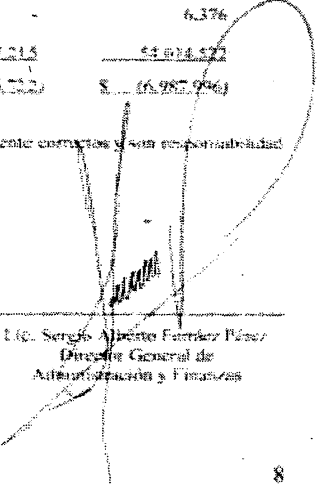
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-----------------------|----------------------|
| Ingresos y otros beneficios | | |
| Ingresos de la gestión | \$ - | \$ - |
| Impuestos | - | - |
| Cuentas y Aportaciones de Seguro Social | - | - |
| Contribuciones de Mejoras | - | - |
| Derechos | - | - |
| Presupuestos de Tipo Corriente | - | - |
| Apartamientos Tipo Corriente | - | - |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | - | - |
| Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Nota 12) | 883,840,493 | 47,026,526 |
| Total ingresos y otros beneficios | \$ 883,840,493 | \$ 47,026,526 |
| Gastos y Otras Pérdidas | | |
| Gastos de funcionamiento | 564,440,842 | 53,034,985 |
| Servicios Personales | 258,066,520 | 18,590,777 |
| Materiales y Suministros | 4,953,480 | 1,466,759 |
| Servicios Generales | 321,440,842 | 33,877,449 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 16,051,262 | - |
| Ayudas Sociales | 13,103,726 | - |
| Transferencia Exterior | 2,947,536 | - |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 7,225,111 | 79,537 |
| Extinciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 7,225,111 | 79,537 |
| Provisiones | - | - |
| Diferencia de inventarios | - | - |
| Otros gastos | - | 6,376 |
| Total de gastos y otras pérdidas | 587,717,215 | 53,114,522 |
| Resultado del ejercicio (Diciembre de su Gestión) | \$ 296,123,278 | \$ 6,912,004 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que el estado financiero y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del INEE.

Las notas adjuntas forman parte integrante del presente estado financiero


Mtra. Sylvia Irene Schmalke
De Valle
Consejera Presidenta de la
Junta de Gobierno


Lic. Miguel Angel de Jesús
López Reyes
Jefe de la Unidad de
Administración


Lic. Sergio Alberto Ferrer Pérez
Director General de
Administración y Finanzas


INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

Estados de variación en la Hacienda pública - Patrimonio
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y
por el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre 2013
(Cifras expresadas en pesos)

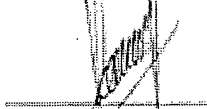
| | Hacienda Pública - Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública - Patrimonio general de cuentas corrientes | Hacienda Pública - Patrimonio pasado del gobierno | Ajuste por errores de valor | Total |
|--|---|--|--|--------------------------------|---------------|
| Patrimonio Neto Total al 30 de Noviembre 2013 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Ingresos del Estado de ejercicios anteriores | 20,992,666 | (16,561,540) | - | 793,188 | 11,196,243 |
| Patrimonio al 1 de diciembre de 2013 | 20,992,666 | (16,561,540) | - | 793,188 | 11,196,243 |
| Aperturas: | 20,077,459 | - | - | - | 20,077,459 |
| Resultado del ejercicio de ejercicios | - | - | (6,987,996) | - | (6,987,996) |
| Pagos e imputaciones a la actualización del patrimonio | - | 340,121 | - | (340,122) | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | \$ 41,070,125 | \$ (16,083,419) | \$ (6,987,996) | \$ 243,966 | \$ 21,142,707 |
| Aperturas: | 6,509,797 | - | - | - | 6,509,797 |
| Resultado del ejercicio de ejercicios | - | - | (3,870,722) | - | (3,870,722) |
| Resultado de ejercicios Anteriores | - | (6,987,996) | 6,987,996 | - | - |
| Rectificaciones de Resultado de ejercicios anteriores | - | 3,574,222 | - | - | 3,574,222 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | \$ 47,579,922 | \$ (19,489,193) | \$ (3,870,722) | \$ 243,966 | \$ 24,063,973 |

Hago presente de decir verdad declarando que el estado financiero y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del INEL.

Las notas Adhuntas forman parte integrante del presente estado financiero.


Mtra. Sylvia Inés Schandke Del Valle
Consejera Presidenta de la
Jefatura de Gobierno


Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración


Lic. Sergio Alberto Ferraz Pérez
Director General de
Administración y Finanzas


INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)


Estado de Efectivo
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 y
por el período comprendido del 1 al 31 de diciembre 2013
(cifras expresadas en pesos)

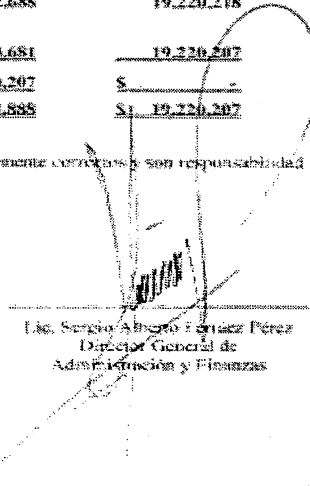
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-----------------------|----------------------|
| Flujo de Efectivos de las Actividades de Operación | | |
| Origen | \$ 583,840,493 | \$ 47,026,526 |
| Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas | 583,840,493 | 47,026,526 |
| Aplicación | 583,579,500 | 54,014,522 |
| Servicios personales | 238,066,520 | 18,590,777 |
| Materiales y suministros | 8,920,876 | 1,466,759 |
| Servicios Generales | 321,440,842 | 33,877,449 |
| Otras aplicaciones de operación | - | 70,537 |
| Ayuda Social | 13,103,726 | - |
| Transferencias al Exterior | 2,947,536 | - |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | 260,993 | (6,987,996) |
| Flujo de Efectivos de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | 6,589,782 | 80,651,037 |
| Bienes muebles | 6,589,782 | - |
| Otros orígenes de inversión | - | 80,651,037 |
| Aplicación | 6,589,782 | 73,663,052 |
| Bienes Muebles | 6,589,782 | 57,617,634 |
| Otras aplicaciones de inversión | - | 16,045,418 |
| Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión | - | 6,987,985 |
| Flujo de Efectivo de las Actividades de financiamiento | | |
| Origen | 29,036,875 | 19,220,218 |
| Otros orígenes de financiamiento | 29,036,875 | 19,220,218 |
| Aplicación | 29,354,187 | - |
| Otras aplicaciones de financiamiento | 29,354,187 | - |
| Flujos Netos de efectivo por Actividades de Financiamiento | 8,682,688 | 19,220,218 |
| Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 8,943,681 | 19,220,207 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 19,220,207 | \$ - |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | \$ 28,163,888 | \$ 19,220,207 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que el estado financiero y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del INEL.

Las notas adjuntas forman parte integrante del presente estado financiero.


Mtra. Sylvia Irene Schmalzer
Del Valle
Coordinadora Presidente de la
Junta de Gobierno


Lic. Miguel Angel de Jesus
López Reyes
Titular de la Unidad de
Administración

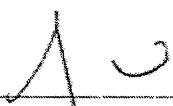
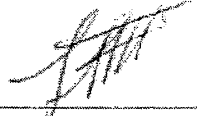
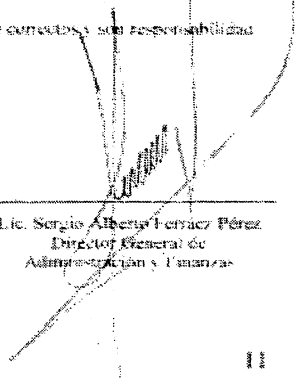

Lic. Sergio Alberto Ferrer Pérez
Director General de
Administración y Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
 (ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)
 Estados de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014)
 Por el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre 2013
 (Cifras expresadas en pesos.)

| Concepto | Origen | Aplicación |
|--|---------------------|----------------------|
| Activo | \$ 7,225,111 | \$ 40,549,273 |
| Activo circulante | - | 33,959,491 |
| Efectivo y equivalentes | - | 8,943,681 |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes | - | 20,354,187 |
| Almacenes | - | 4,661,623 |
| Activo no circulante | 7,225,111 | 6,589,782 |
| Bienes inmuebles | - | 6,589,782 |
| Depreciación, amortización y deterioración acumulada de bienes | 7,225,111 | - |
| Pasivo | 29,086,855 | 49,980 |
| Pasivo circulante | 29,086,855 | 49,980 |
| Cuentas por pagar a corto plazo | 29,086,855 | - |
| Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administraciones a corto plazo | - | 49,980 |
| Pasivo no circulante | - | - |
| Hacienda pública/Patrimonio | 11,275,383 | 6,987,996 |
| Hacienda pública/Patrimonio contribuido | 6,589,782 | - |
| Aportaciones | 6,589,782 | - |
| Hacienda pública/Patrimonio generado | 4,685,501 | 6,987,996 |
| Resultados del ejercicio (Ahorros / Desahorro) | 3,111,274 | - |
| Resultados de ejercicios anteriores | - | 6,987,996 |
| Reajustes de resultados de ejercicios anteriores | 1,574,227 | - |
| Ejercicio o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio | - | - |
| Resultado por gestión monetaria | - | - |
| Resultado por aumento de activos no monetarios | - | - |

Ruego protesta de decir verdad/declaramos que el estado financiero y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del INEE.

Las notas adjuntas forman parte integrante del presente estado financiero

| | | |
|---|---|---|
|  Mtra. Sylvia Irene Schmalbes Del Valle Consejera Presidencial de la Junta de Gobierno |  Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes Titular de la Unidad de Administración |  Lic. Sergio Alberto Ferrer Pérez Director General de Administración y Finanzas |
|---|---|---|

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2014 y

Por el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre 2013

(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y MARCO NORMATIVO

a. Fecha de creación del INEE.

El INEE se creó mediante el "Decreto por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 26 de febrero de 2013.

Asimismo, el 11 de septiembre de 2013 se publicó en el DOF la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el 22 de octubre del mismo año se publica el Estatuto Orgánico.

b. Principales cambios en su estructura

Durante 2014 el INEE no tuvo cambios en su estructura, se mantuvo de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de su Ley, el cual establece que el mismo se integra por la Junta; la Presidencia; las unidades administrativas establecidas en su Estatuto; los órganos colegiados, y la Contraloría Interna, asimismo, en su artículo 31 establece que el órgano superior de dirección sería la Junta, la cual esta compuesta por cinco integrantes, denominados Consejeros.

Finalmente, el 22 de octubre de 2013 se publicó el Estatuto Orgánico del INEE y en su artículo 4 se estableció que para el ejercicio de sus funciones y el despacho de los asuntos que le competen contará con los órganos y unidades siguientes:

I. Junta de Gobierno; II. Consejero Presidente; III. Secretario Técnico; IV. Órganos Colegiados; a) Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación; b) Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas; c) Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa; d) Consejos Técnicos Especializados; V. Unidades Administrativas; a) Unidad de Normatividad y Política Educativa; a.1. Dirección General de Lineamientos para las Evaluaciones; a.2. Dirección General de Directrices para la Mejora de la Educación; a.3. Dirección General de Formación, Capacitación y Certificación; a.4. Dirección General de Coordinación de Oficinas en las Entidades Federativas. b) Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional; b.1. Dirección General de Evaluación de la Oferta Educativa; b.2. Dirección General de Evaluación de Docentes y Directivos; b.3. Dirección General de Evaluación de Resultados Educativos; b.4. Dirección General de Medición y Tratamiento de Datos; b.5. Dirección General de Levantamiento y Procesamiento de Datos. c) Unidad de Información y Fomento de la

Cultura de la Evaluación: e.1. Dirección General del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones; e.2. Dirección General de Integración y Análisis de Información; e.3. Dirección General de Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación; e.4. Dirección General de Investigación e Innovación. d) Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social: d.1. Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa; d.2. Dirección General de Coordinación Institucional; d.3. Dirección General de Comunicación Social. e) Unidad de Administración: e.1. Dirección General de Administración y Finanzas; e.2. Dirección General de Asuntos Jurídicos; e.3. Dirección General de Informática y Servicios Técnicos. VI. Contraloría Interna a) Auditoría interna; b) Responsabilidades y Quejas; c) Control y Evaluación.

NOTA 2 – ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a. Objeto social

El Artículo 25 de la Ley del INEE, menciona que:

El Instituto tiene por objeto coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, así como evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en lo que se refiere a la educación básica y a la educación media superior, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios.

Adicionalmente, el Instituto diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del Sistema Educativo Nacional respecto a los atributos de educandos, docentes y Autoridades Escolares, así como, de las características de instituciones, políticas y programas educativos.

b. Principal actividad

De conformidad con la fracción IX del Artículo 30. Constitucional, corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Para ello deberá,

- a) Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema;
- b) Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden, y
- c) Generar y difundir información y, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

c. Ejercicio a reportar

La información de los estados financieros se presenta al 31 diciembre de 2014 y por el año que terminó en esa fecha.

d. Régimen jurídico y laboral

La fracción IX del artículo 3o Constitucional prevista en el decreto publicado en el DOF del 26 de febrero de 2013 dispone que "El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación será un Organismo Público Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio".

Por otra parte, el Artículo 64 de la Ley del INEE señala que "El personal que preste sus servicios al Instituto se regirá por las disposiciones del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Dicho personal quedará incorporado al régimen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado".

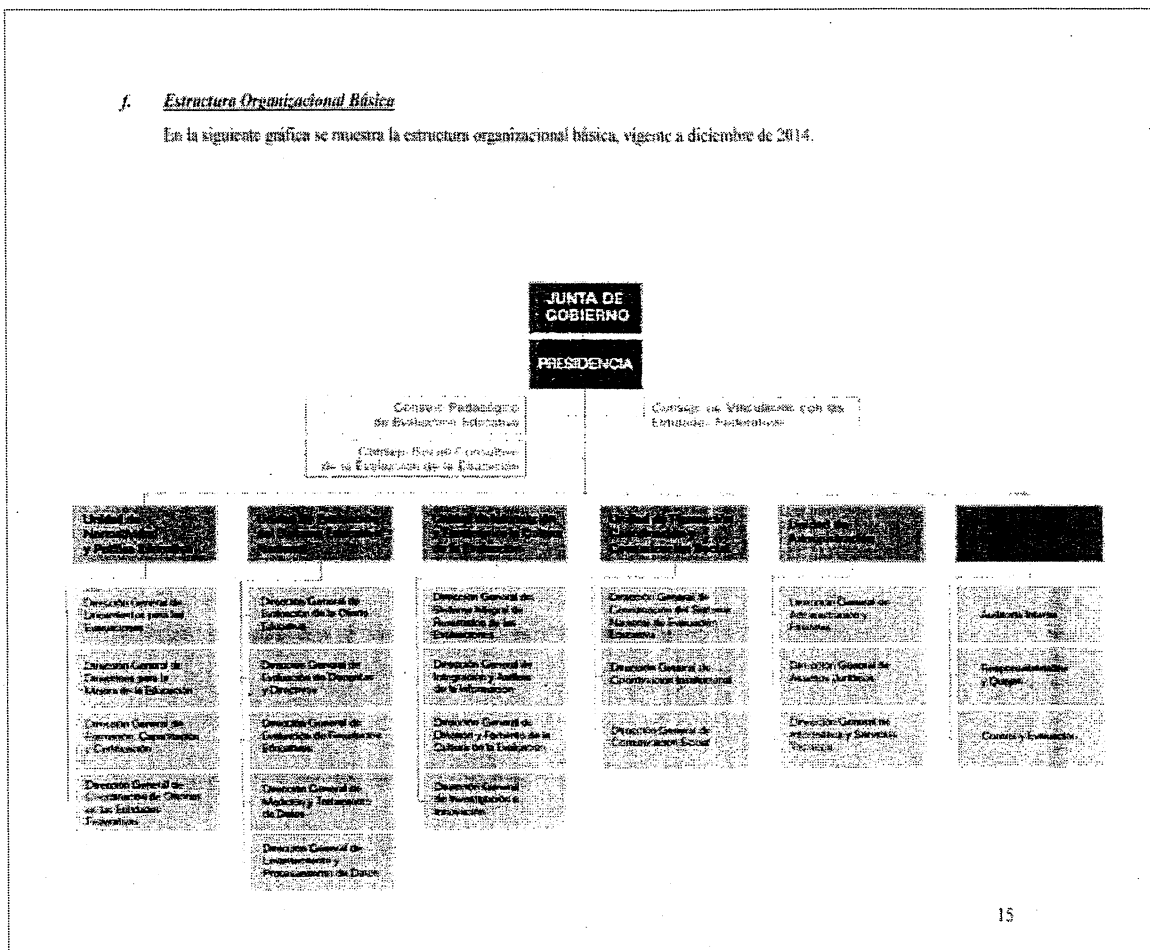
e. Consideraciones fiscales

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación:

- Es una Persona Moral con Fines no Lucrativos de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta; tiene la obligación de retener y enterar el impuesto así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando haga pagos a terceros, lo anterior, de conformidad con el primer párrafo del artículo 79 fracción XXIII y 86 quinto párrafo de dicha Ley.
- Respecto de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), acepta la tracción del impuesto por los bienes que adquiere, los bienes que usa o goza temporalmente o los servicios que recibe, en términos del primer párrafo del Artículo 3o. y el tercer párrafo del artículo 1o.; también efectúa la retención del impuesto que se le traslada por la recepción de servicios personales independientes, el uso o goce temporal de bienes, prestados u otorgados por personas físicas o por los servicios de autotransporte terrestre de bienes, prestados por personas físicas o morales, de conformidad con los incisos a) y c) de la fracción II del Artículo 1o.-A; efectúa la retención del impuesto en el momento de pagar el precio o la contraprestación sobre el monto de lo efectivamente pagado y lo entera mediante, a más tardar el día 17 del mes siguiente a aquél en el que hubiese efectuado la retención, de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 1o.-A.

f. Estructura Organizacional Básica

En la siguiente gráfica se muestra la estructura organizacional básica, vigente a diciembre de 2014.



El INEE no coordinó, ni tuvo bajo su responsabilidad, ni recibió aportaciones de recursos provenientes de fideicomisos.

NOTA 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Cumplimiento de la normatividad emitida por el CONAC y disposiciones legales aplicables.

En tanto se emite un manual de contabilidad específico del INEE, los estados financieros, se elaboraron de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, y Postulados Básicos.

En el Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC, se compilan las disposiciones Normativas Contables Gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como; el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas armonizado; las Guías Contabilizadoras y los Instructivos de Manejo de Cuentas, que contienen las principales operaciones que provengan de operaciones presupuestarias o de fuente no presupuestaria y se presentan mediante eventos concretos.

Destaca como fundamento técnico los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental mismos que sustentan el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

c. Normatividad supletoria.

El Manual de Contabilidad del Consejo Nacional de Armonización Contable establece que en forma supletoria a las normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las emitidas por dicho Consejo, se aplicarán las siguientes:

- a. La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b. Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-), antes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- c. Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CNIF)

Asimismo indica que tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CNIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental, deben ser estudiadas y, en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

NOTA 4 – POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a. Actualización, método utilizado para la actualización del valor de los activos.

Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, señalan en su numeral 14 que atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100.0%.

El reconocimiento de los efectos de la inflación en el valor de los bienes mencionados en el párrafo anterior, así como de su depreciación acumulada, se realizó hasta el año 2008 con base en la Norma NEIFGSP-07, y atendiendo el numeral 23 de dicha Norma, a partir del ejercicio 2009 se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria.

Hasta la fecha se mantiene un entorno económico no inflacionario, por lo tanto, durante el presente ejercicio no se registraron efectos de inflación.

La inflación anual de 2014, 2013 y 2012 fue del 4.1, 4.9 y 3.6%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 11.6.

b. Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera.

El INEE en su ámbito de operación tiene relación con personas o instituciones en el extranjero de las cuales en algunos casos recibe servicios, el efecto de esta relación no influye en la presentación de los estados financieros, ya que todas las operaciones de pago por los servicios recibidos se registran en moneda nacional.

c. Sistema y método de valuación de inventarios.

Con base en lo establecido en el Oficio Circular 309.-A 0035/2008 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2008, el método para valorar los inventarios es el de "Costo Promedio".

Lo anterior en razón de que las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, señalan en su numeral 1.3 Inventarios señala que de conformidad con el artículo 9, fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC emitirá lineamientos para el establecimiento de un sistema de costos, en los que se definirá el método de valuación y otros elementos.

d. Beneficios a Empleados, Provisiones y Reservas.

De conformidad con lo establecido en la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, que en su numeral 1 señala: "Estarán sujetas a lo establecido en esta norma todas las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, sujetas al apartado "A" del artículo 123 Constitucional"; y en razón de que el INEE se rige bajo el apartado B del citado artículo; en tal sentido, no es sujeto de la aplicación o reconocimiento de este tipo de obligaciones.

Asimismo, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, señalan en su numeral 12.4 Obligaciones Laborales señala que por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de

información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

e. Cambios en políticas contables, reclasificaciones y depuración y cancelación de saldos.

Con la finalidad de continuar en la transición de la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se adoptó e implementó la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" contenida en los Parámetros de Estimación de Vida Útil aprobados por el CONAC, publicadas en el DOF el 15 de agosto de 2012.

Asimismo y conforme a las reglas de la armonización contable, se reconocieron los saldos determinados en inventario, el cual se integra por papelería, consumibles, cafetería, herramientas y materiales de limpieza. A partir del mes de septiembre de 2014, se llevó a cabo el registro del saldo del almacén.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Bancos Tesorería e Inversiones Financieras de corto plazo.- Se tienen los recursos que serán utilizados para pagar los diferentes pasivos por los cuales tiene que responder el Instituto, así como los recursos por reintegrar a la Tesorería de la Federación.

⁽¹⁾ Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía corresponde a las fianzas propiedad de terceros que se encuentran en poder del INEE en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales, mismas que son devueltas una vez que se ha cumplido en su totalidad con los bienes o servicios solicitados.

Los Saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--|----------------------|----------------------|
| Bancos en moneda nacional | \$ 28,151,888 | \$ 19,158,227 |
| Depositos de Fondos de Terceros en Garantía ⁽¹⁾ | 12,000 | 61,980 |
| Total | \$ 28,163,888 | \$ 19,220,207 |

NOTA 6- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

- a) Inversiones financieras de corto Plazo.- Al 31 de diciembre de 2014 se cuenta con el saldo de inversiones financieras de las disponibilidades de recursos que se enteraran al inicio de 2015 como reintegros del presupuesto no ejercido y pago de contribuciones retenidas.
- b) Deudores diversos.- Como parte de las cuentas por cobrar, este saldo corresponde a viaticos pendientes de comprobar por parte del personal del Instituto.

Los Saldos al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se integran como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--|----------------------|-------------|
| Inversiones financieras de corto plazo | \$ 20,153,125 | \$ - |
| Deudores diversos | 201,062 | - |
| Total | \$ 20,354,187 | \$ - |

NOTA 7 – ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

Este saldo representa el total de los distintos consumibles que han sido registrados en el almacén para su adecuado resguardo y control, y se integra principalmente por papelería, consumibles, cafetería, herramientas y materiales de limpieza, esta cuenta se abrió a partir del mes de septiembre de 2014.

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se integran como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|---|---------------------|-------------|
| Materiales y útiles de oficina | \$ 4,265,460 | \$ - |
| Materiales y artículos de construcción | 181,427 | - |
| Herramientas, refacciones y accesorios | 117,821 | - |
| Alimentos y utensilios | 86,039 | - |
| Vestuario, blancos, prendas de protección | 10,876 | - |
| Total | \$ 4,661,623 | \$ - |

NOTA 8 – BIENES MUEBLES Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

En este rubro se presentan los montos del valor histórico revaluado de los bienes muebles adquiridos por el INEF, su presentación se basa en el Clasificador por Objeto del Gasto.

Al 31 de diciembre de 2014 los bienes muebles se integran como se muestra a continuación:

| Descripción | Diciembre 2014 | | | 2013 |
|--|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| | Costo Histórico | | Valor | |
| | Valor | Reexpresión | Reexpresado | |
| Mobiliario y equipo de administración | \$ 56,931,350 | \$ 1,237,617 | \$ 58,168,973 | \$ 52,616,354 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 2,582,701 | 342,146 | 2,924,847 | 2,672,502 |
| Vehículos y equipo de transporte | 1,000,480 | 122,123 | 1,128,603 | 1,128,603 |
| Equipo médico y de laboratorio | 40,600 | - | 40,600 | - |
| Máquinas, Obsoletos y Herramientas | 1,958,769 | 183,624 | 2,144,393 | 1,800,175 |
| Total | \$ 62,519,900 | \$ 1,687,510 | \$ 64,207,410 | \$ 57,617,634 |

| Descripción | Diciembre 2014 | | | 2013 |
|--|----------------------|-------------------|----------------------|----------------------|
| | Depreciación | | Depreciación | |
| | Valor | Reexpresión | Reexpresada | |
| Mobiliario y equipo de administración | \$ 25,976,578 | \$ 681,518 | \$ 26,658,096 | \$ 19,649,570 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 2,530,313 | 14,864 | 2,545,177 | 2,459,142 |
| Vehículos y equipo de transporte | 1,006,480 | 42,472 | 1,048,952 | 1,048,952 |
| Equipo médico y de laboratorio | - | - | - | - |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 1,353,876 | 110,926 | 1,464,802 | 1,353,302 |
| Total | \$ 30,847,247 | \$ 849,780 | \$ 31,697,027 | \$ 24,471,916 |

La depreciación se aplica con el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, y se realiza con base en los porcentajes mencionados en la Nota 11. La depreciación histórica registrada en el periodo fue por \$30,847,247.

Conciliación de Bienes Muebles

A continuación, se presenta la integración de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2014. A su vez se destaca para el año de 2014 el apego al acuerdo emitido por el CONAC a fin de que el inventario esté debidamente conciliado con el registro contable a más tardar el 31 de diciembre de 2014.

| Concepto | 2014 | 2013 |
|--|----------------------|----------------------|
| Mobiliario y equipo de administración | \$ 56,931,356 | \$ 50,778,737 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 2,582,701 | 2,530,356 |
| Vehículos y equipo de transporte | 1,006,480 | 1,006,480 |
| Equipo médico y de laboratorio | 40,600 | - |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 1,958,770 | 1,614,551 |
| Suma de bienes muebles | \$ 62,519,907 | \$ 55,930,124 |

Nota sobre variación por el año 2014

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2014.

| | Registro Contable | Valor relación de bienes | Diferencia |
|---------------|-------------------|--------------------------|------------|
| PASIVO | 62,519,907 | 62,519,907 | - |

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de este renglón al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se integra como sigue:

| Cuenta | 2014 | 2013 |
|--|----------------------|----------------------|
| Retenciones y Contribuciones por Pagar | \$ 22,834,968 | \$ 7,115,925 |
| Otras Cuentas por Pagar | \$ 25,410,125 | \$ 12,042,313 |
| Total | \$ 48,245,093 | \$ 19,158,238 |

| Retenciones y Contribuciones por Pagar | 2014 | 2013 |
|--|----------------------|---------------------|
| Retenciones Impuesto Sobre la Renta | \$ 18,936,619 | \$ 6,090,211 |
| Retenciones Impuesto al Valor Agregado | 477,485 | 61,962 |
| Cuotas SAR | 671,978 | 215,653 |
| Aportaciones SAR | 842,508 | 256,391 |
| Aportaciones FOVISSSTE | 453,146 | 149,429 |
| Retenciones Crédito FOVISSSTE | 85,024 | - |
| Impuesto sobre Nóminas | 1,362,739 | 330,098 |
| Seguro Colectivo de Retiro | 5,087 | 12,181 |
| Otras retenciones | 382 | - |
| Total | \$ 22,834,968 | \$ 7,115,925 |

| Otras Cuentas por Pagar | 2014 | 2013 |
|---|----------------------|----------------------|
| Depósitos por clasificar y recibidos en demasía | \$ 140 | \$ 55 |
| TESOFE Recursos No Ejercidos | 25,240,159 | 12,039,345 |
| TESOFE Otros adeudos y redondeos | 166,692 | 2,665 |
| Otras cuentas por pagar | 3,134 | 248 |
| Total | \$ 25,410,125 | \$ 12,042,313 |

NOTA 10 - FONDO Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Fondos en Administración corresponden a las fianzas propiedad de terceros que se encuentran en poder del INEF, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales, mismas que son devueltos una vez que se ha cumplido en su totalidad con lo entrega de los bienes o servicios solicitados.

NOTA 11 - REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el presente se menciona en la Nota 4 ra. se implementarán nuevos porcentajes en la depreciación de los bienes muebles propiedad del INEE, tal como se muestra en la siguiente tabla:

“Tabla de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación”

| Cuenta | Concepto | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|----------------|---|-------------------|-------------------------|
| 124 | BIENES MUEBLES | | |
| 1241 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1241-01 | Muebles de Oficina y Escantería | 10.0 | 10.0 |
| 1241-05 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 5.0 | 33.3 |
| 1241-09 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 10.0 | 10.0 |
| 1242 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| 1242-01 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | 3.0 | 33.3 |
| 1242-03 | Cámaras Fotográficas y de Video | 3.0 | 33.3 |
| 1242-09 | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 5.0 | 20.0 |
| 1244 | Equipo de Transporte | | |
| 1244-01 | Automóviles y Equipo Terrestre | 5.0 | 20.0 |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | |
| 1246-04 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 10.0 | 10.0 |
| 1246-05 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 10.0 | 10.0 |
| 1246-06 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 10.0 | 10.0 |
| 1246-07 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | 10.0 | 10.0 |
| 1246-09 | Otros Equipos | 10.0 | 10.0 |

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**NOTA 12 - INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Por lo que se refiere al ejercicio 2014, el registro de los ingresos se realizó en la cuenta 4.2.2.1, atendiendo lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental, debido a que en su totalidad, provienen del concepto 91 del clasificador por rubro de ingresos, “Transferencias internas y asignaciones al sector público”.

La integración de sus saldos y cuentas es la siguiente:

| Cuenta | 2014 | 2013 |
|--|-----------------------|----------------------|
| 4.2.2.1 Transferencias Internas del Sector Público | \$ 583,840,493 | \$ 47,026,526 |
| Total Cuenta 4.2.2.1 | \$ 583,840,493 | \$ 47,026,526 |

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**

| | | |
|--|----------------|-----------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | \$ 590,430,275 | |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | - |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | 6,589,782 |
| Productos de capital | \$ 6,589,782 | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | \$ 583,840,493 | |

NOTA 13 – GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Los gastos de funcionamiento están claramente definidos ya que corresponden a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, así como transferencias y otras ayudas.

El renglón Otros Gastos representa el importe correspondiente a la depreciación histórica de los bienes muebles.

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**

| | | |
|--|----------------|------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | \$ 590,430,275 | |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | 10,513,575 |
| Mobiliario y equipo de administración | \$ 6,477,418 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 52,345 | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 40,600 | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 19,418 | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | 3,923,794 | |
| 3. Más gastos contables no presupuestados | | 7,800,515 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 7,235,111 | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | 575,404 | |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | \$ 587,717,215 | |

23

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

NOTA 14 – MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Al inicio del ejercicio se contaba con un patrimonio que ascendía a \$55,950,125, sin embargo durante el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2014, se recibieron aportaciones por \$6,589,782 llegando a una cifra acumulada de \$62,519,907.

NOTA 15 – MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

Al inicio del ejercicio el importe del Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores ascendía a \$(16,045,418), la cuenta, al cierre del ejercicio muestra un saldo de \$(21,459,187).

Respecto del Patrimonio Generado del Ejercicio, el INEF inició con un importe de \$(6,987,996) el cual se traspasó al Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, y durante el periodo se obtuvo un resultado final del ejercicio que ascendió a \$(3,876,722).

NOTA 16 – EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO

En el concepto de Superávit por Reexpresión, se inició con un importe de \$248,996 y no tuvo modificaciones durante el año en razón de lo mencionado en la nota 4 a).

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 17 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES

- a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| Concepto | 2014 | 2013 | Variación |
|--|----------------------|----------------------|---------------------|
| Bancos/Tesorería | \$ 28,151,888 | \$ 19,158,227 | \$ 8,993,661 |
| Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 12,000 | 61,980 | (49,980) |
| Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo | \$ 28,163,888 | \$ 19,220,207 | \$ 8,943,681 |

- b) Se informa sobre las adquisiciones de bienes muebles:

El monto global de las adquisiciones de bienes muebles fue de \$6,589,782 y el 100.0% de dichas adquisiciones se realizó con los recursos autorizados en el presupuesto para gasto de inversión.

- c) Se presenta la Conciliación de los flujos de efectivo netos de las Actividades de Operación; el flujo neto de efectivo por actividades de operación arrojó los siguientes importes que se integran como sigue:

| Concepto | 2014 | 2013 |
|---|-------------------|-----------------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios | \$ 3,348,389 | \$ (6,908,459) |
| Incremento en almacén | (3,087,396) | - |
| Otros gastos y pérdidas extraordinarias | - | (79,537) |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | <u>\$ 260,993</u> | <u>\$ (6,987,996)</u> |

NOTA 18 - PROCESO DE MEJORA

El INEE establecerá los mecanismos para la implantación de su Control Interno, así como el correspondiente Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional para dar seguimiento oportuno al avance de sus objetivos, proyectos, metas y acciones de las unidades administrativas y de esta manera poder conocer los informes de desempeño de éstas con oportunidad y los logros de las actividades realizadas.

NOTA 19 - PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En 2014 el presupuesto asignado al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), fue de \$613,350,881; el presupuesto modificado fue de \$590,430,275, derivado de los ingresos excedentes que obtuvo el INEE por un monto de \$2,319,394; el presupuesto ejercido fue de \$590,430,275.

En este mismo año, se llevó a cabo la adecuación del marco normativo para el ejercicio de los recursos financieros en la autonomía del INEE, así como la reestructuración del presupuesto 2014 de manera paralela a la reelaboración del Programa Anual de Actividades (PAA).

NOTA 20 - FIANZAS Y DOCUMENTOS EN GARANTÍA

Corresponde a los documentos propiedad de terceros que se encuentran en poder del INEE en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales, mismas que son devueltas una vez que se ha cumplido en su totalidad con los bienes o servicios solicitados; el monto al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$7,458,328.

NOTA 21 - DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN

Al 31 de diciembre de 2014, existen contingencias derivadas de las demandas interpuestas en contra del INEE, de las cuales se destacan los siguientes aspectos:

- a) De acuerdo al análisis de la Dirección General de Asuntos Jurídicos se determinó que los juicios en contra del INEE son específicamente de carácter laboral.

b) Existen 10 casos en proceso; los cuales ascienden a \$22,656,870 y con base en el comportamiento histórico de las resoluciones, la Administración del INEE considera que la resolución definitiva de las reclamaciones y juicios anteriormente descritos, en caso de ser condenatoria para el Instituto, no tendría una afectación importante en la situación financiera del INEE.

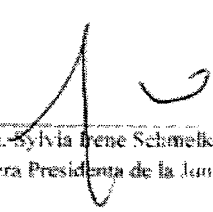
NOTA 22 – EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existieron eventos o situaciones posteriores al cierre del ejercicio que afectaran económicamente al INEE.

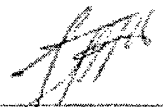
NOTA 23 – PARTES RELACIONADAS

El INEE no cuenta ni se constituye como un ente sujeto de partes relacionadas.

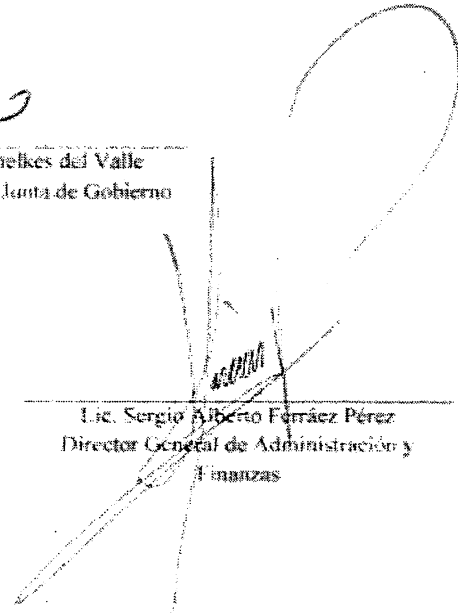
“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación”.



Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno



Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración



Lic. Sergio Roberto Ferrás Pérez
Director General de Administración y Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN
(Organismo Público Autónomo)
ESTADOS PRESUPUESTALES
E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
31 DE DICIEMBRE DE 2014

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN
(Organismo Público Autónomo)

ESTADOS PRESUPUESTALES
31 DE DICIEMBRE DE 2014

ÍNDICE

| <u>Contenido</u> | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Informe de los auditores independientes | 1 – 2 |
| Estados presupuestales: | |
| Estado analítico de ingresos presupuestal | 3 – 4 |
| Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto | 5 – 9 |
| Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación económica | 10 |
| Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación administrativa | 11 – 12 |
| Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación funcional | 13 – 14 |
| Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por categoría programática | 15 – 16 |
| Notas a los estados presupuestales | 17 – 42 |
| Anexo I: Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables | 43 – 44 |



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación – Organismo Público Autónomo

Hemos auditado los Estados e Información Presupuestaria adjuntos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (el INEE), Organismo Público Autónomo, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables y Conciliación entre los egresos presupuestarios y gastos contables, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Presupuestarios.

La Administración del Organismo es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la Administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Presupuestaria por parte de la Administración del Organismo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo.

www.RussellBedford.mx

Miguel de Cervantes Saavedra 301 Piso 2 Col. Granada, C.P. 11200 México, D.F. Tel. 4 52 (55) 5262 46-011
Auditoría • Impuestos • Contabilidad • Nóminas • Legal • Precios de Transferencia
Consultoría de Negocios • Recursos Humanos • Comercio Exterior y Aduanas

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

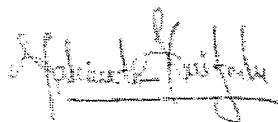
En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeto el Organismo.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Russell Bedford México, S.C.



C.P.C. Fernando Alcántara Huitzache


19 de marzo de 2015

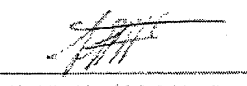
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
 (ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)
 Estado Analítico del Ingreso
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
 (Cifras expresadas en pesos)

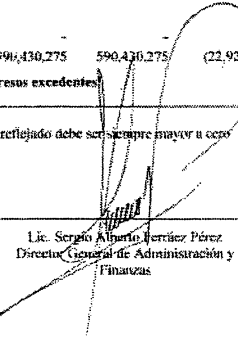
| Rubro de Ingresos | Ingreso | | | | | Diferencia (6= 5 - 1) |
|--|-------------|----------------------------|-------------|--|-------------|--------------------------|
| | Estimado | Ampliaciones y Reducciones | Modificado | Devengado | Recaudado | |
| | 1 | 2 | (3= 1 + 2) | 4 | 5 | |
| Impuestos | | | | | | |
| Cuotas y Aportaciones, de Seguridad Social | | | | | | |
| Contribuciones de Mejoras | | | | | | |
| Derechos | | | | | | |
| Productos | | | | | | |
| Corriente ¹ | - | 2,307,039 | 2,307,039 | 2,307,039 | 2,307,039 | 2,307,039 |
| Capital | | | | | | |
| Aprovechamientos | | | | | | |
| Corriente ¹ | - | 12,355 | 12,355 | 12,355 | 12,355 | 12,355 |
| Capital | | | | | | |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios | | | | | | |
| Participaciones y Aportaciones | | | | | | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 613,350,881 | (25,240,600) | 588,110,281 | 588,110,881 | 588,110,881 | (25,240,600) |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | | | | | | |
| Total | 613,350,881 | (22,920,600) | 590,430,275 | 590,430,275 | 590,430,275 | (22,920,600) |
| | | | | Ingresos excedentes² | | |

| Estado Análítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento | Ingreso | | | | | Diferencia (6= 5 - 1) |
|---|--------------------|----------------------------|--------------------|----------------------------|--------------------|--------------------------|
| | Estimado | Ampliaciones y Reducciones | Modificado | Devengado | Recaudado | |
| | 1 | 2 | (3= 1 + 2) | 4 | 5 | |
| Ingresos del Gobierno | | | | | | |
| Impuestos | - | - | - | - | - | - |
| Contribuciones de Mejoras | - | - | - | - | - | - |
| Derechos | - | - | - | - | - | - |
| Productos | | | | | | |
| Corriente ¹ | - | 2,307,039 | 2,307,039 | 2,307,039 | 2,307,039 | 2,307,039 |
| Capital | - | - | - | - | - | - |
| Aprovechamientos | | | | | | |
| Corriente ¹ | - | 12,355 | 12,355 | 12,355 | 12,355 | 12,355 |
| Capital | - | - | - | - | - | - |
| Participaciones y Aportaciones | | | | | | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 613,350,881 | (25,240,000) | 588,110,881 | 588,110,881 | 588,110,881 | (25,240,000) |
| Ingresos de Organismos y Empresas | | | | | | |
| Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social | - | - | - | - | - | - |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | - | - | - | - | - | - |
| Ingresos derivados de financiamiento | | | | | | |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | - | - | - | - | - | - |
| Total | 613,350,881 | (22,920,606) | 590,430,275 | 590,430,275 | 590,430,275 | (22,920,606) |
| | | | | Ingresos excedentes | | |

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero


Mira Sylvia Irene Schmelkes Del Valle
Consejera Presidenta de la
Junta de Gobierno


Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración


Lic. Sergio Alberto Jarréz Pérez
Director General de Administración y
Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio 6 = (3 - 4) |
|---|-------------|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Servicios Personales | | | | | | |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | 42,698,951 | (7,675,516) | 35,023,435 | 35,273,897 | 35,273,897 | (250,462) |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | - | 10,577,724 | 10,577,724 | 10,577,965 | 10,577,965 | (241) |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | 28,854,113 | (1,307,796) | 27,546,317 | 27,546,315 | 27,546,315 | 2 |
| Seguridad Social | 43,894,138 | (11,565,576) | 32,328,562 | 32,328,559 | 32,328,559 | 3 |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas | 149,446,392 | (17,106,371) | 132,340,021 | 132,339,784 | 132,339,784 | 237 |
| Previsiones | 2,424,856 | (2,424,856) | - | - | - | - |
| Pago de Estímulos a Servidores Públicos | - | - | - | - | - | - |
| Materiales y Suministros | | | | | | |
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 3,045,770 | 2,918,395 | 5,964,165 | 5,947,647 | 5,947,647 | 16,518 |
| Alimentos y Utensilios | 637,400 | 25,575 | 662,975 | 652,660 | 652,660 | 10,315 |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | - | 1,044 | 1,044 | 1,044 | 1,044 | - |
| Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | 1,170,600 | (523,468) | 647,132 | 647,133 | 647,133 | (1) |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 186,600 | (186,159) | 441 | 441 | 441 | 0 |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 336,000 | (45,198) | 290,802 | 289,337 | 289,337 | 1,465 |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 375,600 | (104,024) | 271,576 | 271,576 | 271,576 | 0 |
| Materiales y Suministros Para Seguridad | - | - | - | - | - | - |

5

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|--|-------------|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 1,013,454 | (788,267) | 227,167 | 227,166 | 227,166 | 1 |
| Servicios Generales | | | | | | |
| Servicios Básicos | 6,138,400 | 22,193,400 | 28,331,800 | 28,331,799 | 28,331,799 | 1 |
| Servicios de Arrendamiento | 31,410,513 | 34,963,816 | 66,374,329 | 66,523,164 | 66,523,164 | (148,835) |
| Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | 188,066,845 | (11,811,584) | 176,255,261 | 176,247,903 | 176,247,903 | 7,358 |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 3,539,765 | (1,352,732) | 2,187,033 | 2,187,019 | 2,187,019 | 14 |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 14,018,600 | (8,384,955) | 5,633,645 | 5,633,646 | 5,633,646 | (1) |
| Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 6,326,950 | (2,707,100) | 3,619,850 | 3,619,850 | 3,619,850 | (0) |
| Servicios de Traslado y Viáticos | 12,897,253 | (2,959,181) | 9,938,072 | 9,624,717 | 9,624,717 | 313,355 |
| Servicios Oficiales | 38,221,354 | (17,704,972) | 20,516,362 | 20,517,918 | 20,517,918 | (1,556) |
| Otros Servicios Generales | 11,958,961 | (2,937,646) | 9,001,315 | 8,999,691 | 8,999,691 | 1,624 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | | | | | | |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias al Resto del Sector Público | - | - | - | - | - | - |
| Subsidios y Subvenciones | - | - | - | - | - | - |
| Ayudas Sociales | 23,955,066 | (10,801,137) | 13,153,929 | 13,103,726 | 13,103,726 | 50,203 |
| Pensiones y Jubilaciones | - | - | - | - | - | - |

6

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|-----------|--------------------------------|-------------|-----------|-----------|--------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Transferencias a Fiducicomisos, Mandatos y Otros Análogos | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias a la Seguridad Social | - | - | - | - | - | - |
| Donativos | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias al Exterior | 2,731,340 | 216,196 | 2,947,536 | 2,947,536 | 2,947,536 | (0) |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | - | - | - | - | - | - |
| Mobiliario y Equipo de Administración | - | 6,477,418 | 6,477,418 | 6,477,419 | 6,477,419 | (0) |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | - | 52,345 | 52,345 | 52,345 | 52,345 | - |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | - | 40,600 | 40,600 | 40,600 | 40,600 | - |
| Vehículos y Equipo de Transporte | - | - | - | - | - | - |
| Equipo de Defensa y Seguridad | - | - | - | - | - | - |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | - | 19,418 | 19,418 | 19,418 | 19,418 | 0 |
| Activos Biológicos | - | - | - | - | - | - |
| Bienes Inmuebles | - | - | - | - | - | - |
| Activos Intangibles | - | - | - | - | - | - |
| Inversión Pública | - | - | - | - | - | - |
| Otra Pública en Bienes de Dominio Público | - | - | - | - | - | - |
| Otra Pública en Bienes Propios | - | - | - | - | - | - |
| Proyectos Productivos y Acciones de Fomento | - | - | - | - | - | - |

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

Estado Anulítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

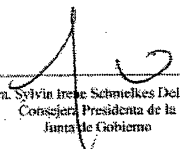
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

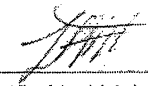
(Cifras expresadas en pesos)

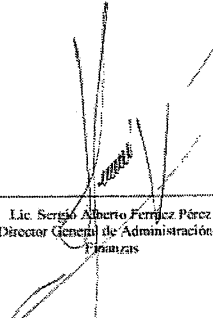
| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|----------|--------------------------------|------------|-----------|--------|--------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3=(1+2) | 4 | 5 | |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | | | | | | |
| Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas | - | - | - | - | - | - |
| Acciones y Participaciones de Capital | - | - | - | - | - | - |
| Compra de Títulos y Valores | - | - | - | - | - | - |
| Concesión de Préstamos | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otras Análogas | - | - | - | - | - | - |
| Otras Inversiones Financieras | - | - | - | - | - | - |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | - | - | - | - | - | - |
| Participaciones y Aportaciones | | | | | | |
| Participaciones | - | - | - | - | - | - |
| Aportaciones | - | - | - | - | - | - |
| Convenios | - | - | - | - | - | - |
| Deuda Pública | | | | | | |
| Amortización de la Deuda Pública | - | - | - | - | - | - |
| Intereses de la Deuda Pública | - | - | - | - | - | - |
| Comisiones de la Deuda Pública | - | - | - | - | - | - |

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
 (ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capital y Concepto)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
 (Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio 6 = (3 - 4) |
|--|--------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Gastos de la Deuda Pública | - | - | - | - | - | - |
| Costo por Coberturas | - | - | - | - | - | - |
| Apoyos Financieros | - | - | - | - | - | - |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) | - | - | - | - | - | - |
| Total del Gasto | 613,350,881 | (22,920,606) | 590,430,275 | 590,430,275 | 590,430,275 | 0 |


 Mtra. Sylvia Irene Schmelkes Del Valle
 Consejera Presidenta de la
 Junta de Gobierno


 Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
 Titular de la Unidad de Administración


 Lic. Sergio Alberto Ferrérez Pérez
 Director General de Administración y
 Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)


Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

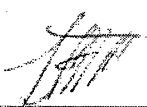
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio 6 = (3 - 4) |
|---|--------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Gasto Corriente | 613,350,881 | (29,510,388) | 583,840,493 | 583,840,493 | 583,840,493 | - |
| Gasto de Capital | - | 6,589,782 | 6,589,782 | 6,589,782 | 6,589,782 | - |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | | | | | | |
| Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos | | | | | | |
| Total del Gasto | 613,350,881 | (22,920,606) | 590,430,275 | 590,430,275 | 590,430,275 | - |


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes Del Valle
Consejera Presidenta de la
Junta de Gobierno


Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración


Lic. Sergio Alberto Ferrás Pérez
Director General de Administración y
Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

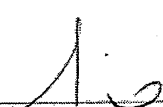
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

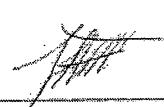
Clasificación Administrativa

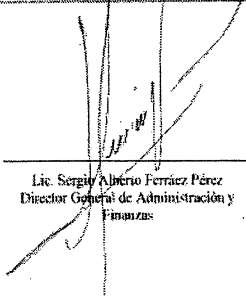
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|--------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| 100 Presidencia | 29,932,908 | (2,916,420) | 27,016,488 | 26,996,136 | 26,996,136 | 20,352 |
| 200 Unidad de Normatividad y Política Educativa | 66,748,060 | (2,397,819) | 64,350,241 | 64,137,971 | 64,137,971 | 212,270 |
| 300 Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional | 221,966,772 | (70,825,609) | 151,141,163 | 151,047,280 | 151,047,280 | 93,883 |
| 400 Unidad de Información y Fomento a la Carrera de la Evaluación | 73,364,344 | (10,440,746) | 62,923,598 | 62,896,847 | 62,896,847 | 26,951 |
| 500 Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social | 50,091,487 | (5,023,523) | 45,067,964 | 45,056,705 | 45,056,705 | 11,259 |
| 600 Unidad de Administración | 145,727,244 | 80,232,665 | 225,959,909 | 226,324,002 | 226,324,002 | (364,093) |
| 700 Contraloría Interna | 25,519,866 | (11,549,155) | 13,970,711 | 13,971,334 | 13,971,334 | (623) |
| Total del Gasto | 613,350,881 | (22,920,666) | 590,430,215 | 590,430,275 | 590,430,275 | 0 |


Mtra. Sylvia Irene Schmuckes Del Valle
Consejera Presidenta de la
Junta de Gobierno


Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración


Lic. Sergio Alberto Ferrás Pérez
Director General de Administración y
Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)


Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos


Clasificación Administrativa

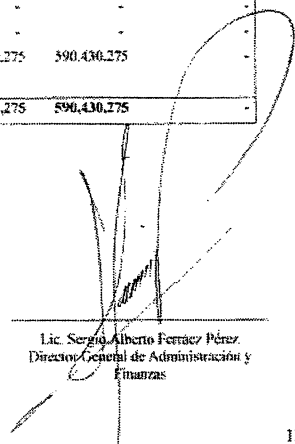
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|------------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Poder Ejecutivo | - | - | - | - | - | - |
| Poder Legislativo | - | - | - | - | - | - |
| Poder Judicial | - | - | - | - | - | - |
| Órganos Autónomos | 613,350,881 | (22,920,666) | 590,430,215 | 590,430,275 | 590,430,275 | - |
| Total del Gasto | 613,350,881 | (22,920,666) | 590,430,215 | 590,430,275 | 590,430,275 | - |


 Mtra. Sylvia Irene Schmelkes Del Valle
 Consejera Presidenta de la
 Junta de Gobierno


 Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
 Titular de la Unidad de Administración


 Lic. Sergio Alberto Ferráez Pérez
 Director General de Administración y
 Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)
Estado Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio 6 = (3 - 4) |
|--|-------------|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Gobierno | | | | | | |
| Legislación | - | - | - | - | - | - |
| Justicia | - | - | - | - | - | - |
| Coordinación de la Política de Gobierno | - | - | - | - | - | - |
| Relaciones Exteriores | - | - | - | - | - | - |
| Asuntos Financieros y Hacendarios | - | - | - | - | - | - |
| Seguridad Nacional | - | - | - | - | - | - |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | - | - | - | - | - | - |
| Otros Servicios Generales | - | - | - | - | - | - |
| Desarrollo Social | | | | | | |
| Protección Ambiental | - | - | - | - | - | - |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad | - | - | - | - | - | - |
| Salud | - | - | - | - | - | - |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | - | - | - | - | - | - |
| Educación | 613,350,881 | (22,920,606) | 590,430,275 | 590,430,275 | 590,430,275 | - |
| Protección Social | - | - | - | - | - | - |
| Otros Asuntos Sociales | - | - | - | - | - | - |
| Desarrollo Económico | | | | | | |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | - | - | - | - | - | - |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | - | - | - | - | - | - |
| Combustibles y Energía | - | - | - | - | - | - |

13

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

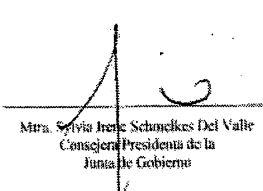
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

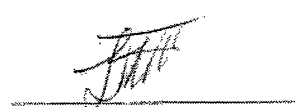
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

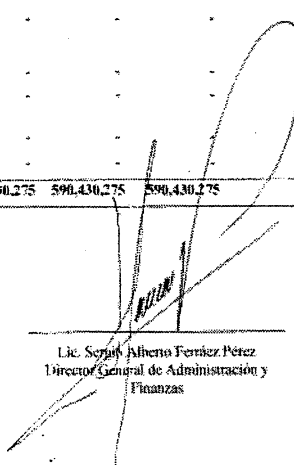
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio 6 = (3 - 4) |
|---|--------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Minería, Manufacturas y Construcción | - | - | - | - | - | - |
| Transporte | - | - | - | - | - | - |
| Comunicaciones | - | - | - | - | - | - |
| Turismo | - | - | - | - | - | - |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | - | - | - | - | - | - |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | - | - | - | - | - | - |
| Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores | - | - | - | - | - | - |
| Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno | - | - | - | - | - | - |
| Sanearamiento del Sistema Financiero | - | - | - | - | - | - |
| Adendos de Ejercicios Fiscales Anteriores | - | - | - | - | - | - |
| Total del Gasto | 613,350,881 | (22,920,606) | 590,430,275 | 590,430,275 | 590,430,275 | - |


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes Del Valle
Consejera Presidenta de la
Junta de Gobierno


Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración


Lic. Sergio Gilberto Ferrás Pérez
Director General de Administración y
Finanzas


INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

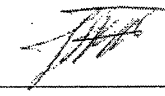
| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio 6 = (3 - 4) |
|---|-------------|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Programas | | | | | | |
| Subsidios: Sector Social y Privado a Entidades Federativas y Municipios | | | | | | |
| Sujetas a Reglas de Operación | - | - | - | - | - | - |
| Otros Subsidios | - | - | - | - | - | - |
| Desempeño de las Funciones | | | | | | |
| Prestación de Servicios Públicos | 362,079,376 | (83,664,173) | 278,415,203 | 278,082,098 | 278,082,098 | 333,105 |
| Provisión de Bienes Públicos | - | - | - | - | - | - |
| Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas | 80,024,395 | (7,939,943) | 72,084,452 | 72,052,841 | 72,052,841 | 31,611 |
| Promoción y fomento | - | - | - | - | - | - |
| Regulación y supervisión | - | - | - | - | - | - |
| Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) | - | - | - | - | - | - |
| Específicos | - | - | - | - | - | - |
| Proyectos de Inversión | - | - | - | - | - | - |
| Administrativos y de Apoyo | | | | | | |
| Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional | 145,727,244 | 80,232,665 | 225,959,909 | 226,324,002 | 226,324,002 | (364,093) |
| Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión Operaciones ajenas | 25,519,866 | (11,549,155) | 13,970,711 | 13,971,334 | 13,971,334 | (623) |
| Compromisos | | | | | | |
| Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional Desastres Naturales | - | - | - | - | - | - |

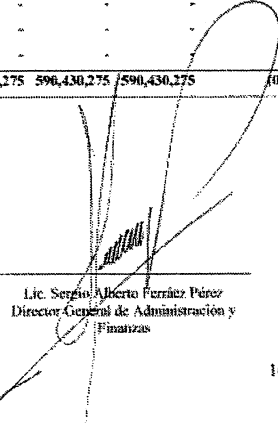
15

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio 6 = (3 - 4) |
|---|--------------------|-------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Obligaciones | | | | | | |
| Pensiones y jubilaciones | - | - | - | - | - | - |
| Aportaciones a la seguridad social | - | - | - | - | - | - |
| Aportaciones a fondos de estabilización | - | - | - | - | - | - |
| Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones | - | - | - | - | - | - |
| Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) | | | | | | |
| Gasto Federalizado | - | - | - | - | - | - |
| Participaciones a entidades federativas y municipios | - | - | - | - | - | - |
| Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca | - | - | - | - | - | - |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores | - | - | - | - | - | - |
| Total del Gasto | 613,356,881 | (22,920,606) | 590,430,275 | 590,430,275 | 590,430,275 | (0) |


Mtra. Evelyn Iren Schmelkes Del Valle
Consejera Presidenta de la
Junta de Gobierno


Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración


Lic. Sergio Alberto Ferrás Pérez
Director General de Administración y
Finanzas

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN**

Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO

a) Fecha de creación del INEE

El INEE se creó mediante el "Decreto por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 26 de febrero de 2013.

Asimismo, el 11 de septiembre de 2013 se publicó en el DOF la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el 22 de octubre del mismo año se publica el Estatuto Orgánico.

b) Objeto social

El Artículo 25 de la Ley del INEE que menciona que:

El Instituto tiene por objeto coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, así como evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en lo que se refiere a la educación básica y a la educación media superior, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios.

Adicionalmente, el Instituto diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del Sistema Educativo Nacional respecto a los atributos de educandos, docentes y Autoridades Escolares, así como de las características de instituciones, políticas y programas educativos.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El Instituto está sujeto a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Norma para el Ejercicio del Presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2013, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), derivada de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los ingresos presupuestales obtenidos en el presente ejercicio (1 de enero al 31 de diciembre de 2014), fueron transferencias del Gobierno Federal, para gasto corriente y para gastos de capital, asimismo, se obtuvieron ingresos propios que más adelante se detallarán.

Al INEE le son aplicables entre otras, la siguiente normatividad, bajo la cual opera como Organismo Público Autónomo, y es el fundamento para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal:

- a. El registro contable de las operaciones presupuestarias del Instituto se realizaron de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b. El presupuesto autorizado, así como sus ampliaciones y reducciones, se afectan a nivel partida y programa presupuestario conforme al Clasificador por Objeto del Gasto (COG) emitido por la Secretaría Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las afectaciones presupuestales internas y externas se autorizaron por la Unidad de Administración del INEE.
- d. El INEE tramitó los recursos recibidos por medio del esquema administrativo de Gasto Directo del Gobierno Federal a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).
- e. La información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se obtiene de los registros presupuestales y las herramientas informáticas atendiendo a las agrupaciones que establece el anexo 4 "Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica" del Manual de Programación y Presupuesto 2014.

La base para la clasificación de las erogaciones presupuestarias se establece en el COG, documento que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, para cumplir con los objetivos y programas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. En dicho clasificador, se establecen capítulos, conceptos y partidas, a efecto de llevar a cabo la integración de los proyectos de presupuesto de egresos y los registros de las afectaciones de los presupuestos aprobados.

NOTA 3 - ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

3.1 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

3.1.1 Por Rubro de Ingresos

El INEE para el ejercicio fiscal 2014 tuvo ingresos por un monto de \$615,670,275, los cuales se obtuvieron por ingresos fiscales, así como por ingresos propios.

Derivado de los ingresos excedentes que obtuvo el Instituto, se realizó una ampliación líquida a su presupuesto, y al finalizar el ejercicio fiscal los recursos no ejercidos se reintegraron al Ramo 23.

Por lo anterior se tuvo una reducción de \$22,920,606 en el presupuesto modificado del INEE, quedando en \$590,430,275. El presupuesto devengado durante el período fue de \$590,430,275. Su integración se presenta a continuación.

a) Ingresos fiscales

El *Presupuesto Original* aprobado por la Cámara de Diputados para el INEE fue de \$613,350,881 en el concepto de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*.

Al cierre del ejercicio 2014, se aplicó una reducción líquida por un importe de \$25,240,000 por medio de la transferencia de los ahorros presupuestarios así como la vacancia generados durante el ejercicio fiscal; esta transferencia fue realizada del Ramo 42 "Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación" al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas".

Con base en lo anterior, el *Presupuesto Modificado* del Instituto fue de \$588,110,881 y su *Presupuesto Devengado* fue de \$588,110,881.

b) Ingresos excedentes

Para el ejercicio fiscal 2014 el INEE tuvo ingresos excedentes por un monto de \$2,319,394, los cuales se obtuvieron por los conceptos siguientes:

1. El Instituto formalizó, en el mes de marzo de 2014, el Convenio de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF México), en materia de participación de niños, niñas y adolescentes indígenas. Dicho convenio tuvo como objetivo "Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en la consulta a pueblos y comunidades indígenas sobre la evaluación educativa que se instrumenta en 50 comunidades...". Por este Convenio el INEE recibió la cantidad de \$864,500 durante el ejercicio 2014. La totalidad de estos recursos fueron clasificados como *Productos*, en el rubro de *Corriente*.
2. Derivado de rendimientos por la inversión de disponibilidades financieras, de los intereses generados en las cuentas bancarias del INEE, así como de penalizaciones aplicadas a los proveedores por servicios no entregados en tiempo, se obtuvieron ingresos por un importe de \$1,454,894. De estos ingresos, \$1,442,539 fueron clasificados como *Productos* y \$12,355 se clasificaron como *Aprovechamientos*, ambos en el rubro de *Corriente*.

Es de mencionar que los ingresos excedentes fueron reportados en el Módulo de Ingresos (MODIN) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), de conformidad con la normatividad en la materia. Esto permitió su reasignación para los proyectos prioritarios a los que fueron destinados y su posterior ejercicio.

3.1.2 Por Fuentes de Financiamiento

Los ingresos obtenidos por el INEE durante el ejercicio 2014 se clasificaron en el rubro de Ingresos de Gobierno, por un importe de \$615,670,275, de los cuales se aplicó una reducción por \$25,240,000, para llegar a un presupuesto modificado de \$590,430,275. Su evolución se presenta a continuación:

- a) Por concepto de *Productos*, se obtuvieron \$2,307,039, clasificados en ingresos públicos corrientes.
- b) Por concepto de *Aprovechamientos*, se obtuvieron \$12,355, clasificados en ingresos públicos corrientes.
- c) Por concepto de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, se obtuvieron \$613,350,881. En este rubro se aplicó la reducción líquida por un importe de \$25,240,000 para llegar a un presupuesto modificado de \$588,110,881.

3.2 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

3.2.1 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Capítulo 1000 Servicios Personales

Las erogaciones en este Capítulo registraron un ejercicio presupuestario de \$238,066,520, que representó el 89.1% respecto al presupuesto aprobado, motivo por el cual se obtuvo una disponibilidad de \$29,251,930. El presupuesto ejercido y la disponibilidad se distribuyeron de la forma siguiente:

El pago puntual de la nómina tuvo una mayor complejidad derivado del crecimiento de la plantilla de personal, sobre todo para conservar la calidad y puntualidad del pago; estas nóminas fueron quincenales ordinarias y de pensión alimenticia, mensuales de apoyo vehicular, aguinaldos, honorarios e ISR del seguro de separación individualizado. No obstante lo anterior, las nóminas fueron tramitadas y pagadas en tiempo y forma.

Se aplicó una reducción compensada por un importe de \$4,011,930 para transferir recursos al Capítulo 5000, en el rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Se aplicaron reducciones líquidas por un importe de \$25,240,000 para transferir los ahorros presupuestarios así como la vacancia generados durante el ejercicio fiscal; esta transferencia fue realizada del Ramo 42 "Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación" al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas".

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

En este Capítulo se registró un ejercicio presupuestario de \$8,037,004, lo que representó un 18.8% superior, en relación con el presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:

La Dirección General de Informática y Servicios Técnicos efectuó la contratación consolidada de todas las unidades responsables relacionada con la adquisición de tóner, y la Dirección General de Administración y Finanzas realizó la adquisición consolidada de artículos de papelería y útiles de oficina, para ello se transfirieron recursos al rubro de Materiales y Suministros por un importe de \$1,202,600, provenientes del Capítulo 4000.

Se realizó una ampliación líquida por concepto de ingresos propios derivados del Convenio con la UNICEF, por un importe de \$67,000, para la adquisición de material utilizado en el estudio de la Consulta Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas.

Los recursos ejercidos en este rubro fueron destinados principalmente para adquisición de artículos de limpieza; materiales y artículos de construcción y reparación que fueron utilizados para acondicionar las oficinas provisionales con las que contó el INEE; así como para adquirir material necesario para información en actividades de investigación científica y tecnológica, los cuales fueron utilizados por el personal del Instituto para el mejor desempeño de sus actividades.

Capítulo 3000 Servicios Generales

El presupuesto ejercido en este Capítulo fue de \$321,685,707 lo que significó un gasto mayor en 2.9%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:

Con la Reforma Constitucional en materia educativa publicada el 26 de febrero de 2013 el INEE adquirió el rango de organismo constitucional autónomo. En septiembre de ese mismo año se aprobó la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente, para dar sustento legal a las nuevas tareas del INEE. Para dar cumplimiento a las nuevas atribuciones conferidas al Instituto fue necesario crear una nueva estructura, para ello se crearon siete Unidades Responsables, esto implicó un crecimiento de la plantilla del Instituto, lo cual se dio en el ejercicio 2014. Lo anterior originó la necesidad de contar con instalaciones más grandes en donde se pudiera concentrar a todo el personal, asimismo, se tuvo la necesidad de contar con infraestructura tecnológica robusta que permitiera dar atención a todo el personal del INEE. El crecimiento de la plantilla de personal propició durante gran parte del año que no se contara con las condiciones adecuadas para el trabajo (infraestructura funcional y segura, instalaciones sanitarias y eléctricas apropiadas, equipamiento suficiente y mobiliario). La solución definitiva se presentó con el arrendamiento del nuevo inmueble y su equipamiento en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, lo que permitió contar con las instalaciones dignas que albergarán la sede del INEE por los próximos años. Esto se llevó a cabo con los recursos provenientes de ahorros presupuestarios de las Unidades que integran al Instituto.

Se transfirieron recursos a Servicios Generales por un importe de \$11,471,046, provenientes del Capítulo 4000 para habilitar el Centro de Procesamiento de Datos del INEE, a fin de concentrar los servicios y sistemas sustantivos del Instituto dentro de un ambiente controlado (infraestructura, energía ininterrumpida, control de acceso, monitoreo del sistema eléctrico y sistema de aire acondicionado) para maximizar el soporte de las Tecnologías de Información. Este proyecto permitió las instalaciones necesarias para la interconexión de los equipos de cómputo del Instituto, así también brindar todos los servicios de telefonía y videoconferencia requeridos para el desempeño de las actividades de los servidores públicos del INEE.

La ampliación líquida por concepto de ingresos propios derivados del Convenio con la UNICEF, por un importe de \$797,500, los cuales fueron destinados para realizar el estudio de la Consulta Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas.

Los recursos ejercidos en este rubro fueron destinados principalmente para diversas asesorías y estudios que las Unidades del INEE consideraron en su programa de trabajo, para eventos necesarios para la consecución de los objetivos de las diferentes áreas, para la impresión distribución y recolección de las diversas aplicaciones que realizó en Instituto, para la campaña de comunicación social; y en menor medida para atender el programa de servicios del Instituto que comprende los servicios básicos y generales, así como los arrendamientos y mantenimientos de edificios y del parque vehicular del INEE; y el impuesto sobre nómina.

Finalmente, se dio cumplimiento al pago de indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente relacionadas con laudos.

Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

En el Capítulo 4000 el presupuesto ejercido fue de \$16,051,262, lo que significó el 60.1%, en relación con el presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:

Los proyectos de evaluación que realizó el INEE se llevaron a cabo por medio de muestras representativas a nivel nacional por estrato; estas muestras -de escuelas y de alumnos- finalmente tuvieron modificaciones en relación con su planeación original, lo que significó la erogación de menores recursos en apoyo a voluntarios que participaron en la aplicación de los proyectos; con ello se obtuvieron ahorros presupuestarios, mismos que fueron redistribuidos a través de reducciones compensadas por un importe de \$13,796,604, para lo siguiente:

Se transfirieron recursos a los capítulos 2000 y 3000 por un importe de \$12,673,645, que fueron destinados para realizar la contratación consolidada de artículos de oficina, y de insumos para impresión, asimismo, requirió de una nueva infraestructura tecnológica, robusta con la finalidad de brindar mejores servicios al personal del Instituto en materia de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's). En este sentido la Unidad de Administración, a través de la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos, fue la encargada de diseñar los proyectos necesarios para equipar al nuevo edificio en relación con las TIC's.

Se realizó una transferencia de recursos al Capítulo 5000, por un importe de \$1,122,958, debido a que se aprobó el programa de inversión para continuar con el equipamiento de las áreas sustantivas del INEE.

Se realizó el pilotaje de cuatro proyectos y la aplicación definitiva de dos proyectos de evaluación, los cuales fueron los siguientes:

- Proyectos piloto: Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA); Programme for International Student Assessment (PISA); Estudio internacional de educación cívica y ciudadana; y Preescolar.
- Proyectos definitivos: Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos en tercer grado de primaria (Excale 03) y Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA).

Se cubrieron las siguientes cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos y convenios, así como de obligaciones asumidas por el INEE:

- Cuota anual 2014 del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE).
- Cuota anual 2014 de PISA.
- Foro Global para la Prevención de Violencia.
- Cuota de la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA).

Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles

El Capítulo 5000 fue mayor en 100%, con relación al presupuesto aprobado, en virtud de que no se tuvieron recursos programados de origen; en este rubro se ejercieron recursos por \$6,589,782. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:

Para dar cumplimiento a las nuevas atribuciones conferidas al Instituto fue necesario crear una nueva estructura, para ello se crearon siete Unidades Responsables. Esto implicó un crecimiento de la plantilla del Instituto, lo cual se dio en el ejercicio 2014. Esto originó la necesidad de contar con instalaciones más grandes en donde se pudiera concentrar a todo el personal, asimismo, se tuvo la necesidad de contar con infraestructura tecnológica robusta que permitiera dar atención a todo el personal del INEE

Como parte de esto, se realizó de la aprobación de dos programas de inversión que fueron necesarios principalmente para equipar los espacios destinados para salas de capacitación, auditorio, comedor institucional y consultorio médico, asimismo, se adquirió el sistema de control de acceso al edificio del INEE, la ampliación de recursos se transfirió de los siguientes recursos:

- a) Se transfirieron recursos provenientes del rubro de Capítulo 4000 derivado de ahorros presupuestarios, por un importe de \$1,122,958.
- b) Se transfirieron recursos provenientes del rubro de Capítulo 1000, derivado de plazas vacantes, por un importe de \$4,011,930.
- c) La ampliación por concepto de ingresos propios derivados de rendimientos por la inversión de excedentes y disponibilidades financieras, por un importe de \$1,454,894.

3.2.2 Clasificación Económica (Por tipo de Gasto)

En 2014 el presupuesto pagado del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) fue de \$590,430,275 lo que representó el 96.3% en relación con el presupuesto aprobado. Es de mencionar que de este importe, \$2,319,394 fueron ejercidos con recursos provenientes de ingresos excedentes.

Gasto Corriente

El gasto corriente pagado fue \$583,840,493, lo que representó el 95.2%, en comparación con el presupuesto aprobado para 2014.

La variación se debe principalmente a lo siguiente:

Se transfirieron recursos por \$5,134,888 al rubro de Gasto de Capital a fin de adquirir mobiliario para el auditorio, el consultorio médico, el comedor, y renovar algunos módulos de las áreas sustantivas; asimismo adquirió el sistema de control de acceso al nuevo edificio del INEE.

Se reintegraron \$25,400,000 al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", de los cuales \$18,400,000 corresponden a los ahorros presupuestarios generados por concepto de medidas de austeridad, mismas que fueron establecidas en los *Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014* y \$6,840,000 fueron originados por la vacancia que tuvo la plantilla del INEE durante el año respectivo.

Es importante mencionar que este rubro presentó una ampliación líquida por \$864,500, derivados de la formalización del Convenio de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF México).

Gasto de Capital

El Gasto de Capital fue mayor en 100%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:

Los recursos ejercidos fueron destinados a la adquisición de mobiliario para el auditorio, el consultorio médico, el comedor, y renovar algunos módulos; asimismo adquirió el sistema de control de acceso al nuevo edificio del INEE.

En este rubro fue necesario realizar ampliaciones presupuestarias por un monto de \$5,134,888 provenientes del rubro de Gasto Corriente.

La ampliación por concepto de ingresos propios derivados de rendimientos por la inversión de excedentes y disponibilidades financieras, por un importe de \$1,454,894.

3.2.3 Clasificación Administrativa UR

100 Presidencia

La Unidad Responsable 100 Presidencia ejerció recursos por un importe de \$26,996,136, que representa el 90.2% de su presupuesto aprobado.

Los recursos ejercidos en servicios personales fueron destinados para el pago de la nómina del personal adscrito a la Junta de Gobierno.

Los recursos ejercidos en el capítulo de materiales y suministros fueron destinados para la adquisición de materiales y útiles de oficina, material de apoyo informativo, productos alimenticios para personal en instalaciones; combustibles para vehículos de servicios administrativos y combustibles para vehículos asignados a servidores públicos.

Los recursos ejercidos en servicios generales fueron destinados para el pago de eventos, viáticos y pasajes, gastos de alimentación de servidores públicos de mando y otros impuestos y derechos.

200 Unidad de Normatividad y Política Educativa

La Unidad Responsable 200 Unidad de Normatividad y Política Educativa ejerció recursos por un importe de \$64,137,971, que representa el 96.1% de su presupuesto aprobado. Estos recursos fueron aplicados para lo siguiente:

Se emitieron seis lineamientos en materia de Servicio Profesional Docente, los cuales aportaron la base normativa para llevar a cabo funciones de evaluación. En el marco del Concurso de oposición para el ingreso y promoción a puestos directivos ciclo escolar 2014-2015, se realizaron 30 visitas a las Entidades Federativas, y se asistió al evento público de Asignación de Plazas en cada Entidad, asimismo, se realizaron 18 visitas adicionales debido al Concurso de Oposición/2 Educación Básica.

En el marco de la normativa relativa al Servicio Profesional Docente, se realizaron los siguientes documentos: Elaboración del Protocolo de Supervisión del Servicio Profesional Docente; Elaboración de un Manual

para la emisión de Lineamientos relativos al Servicio Profesional Docente; y Análisis jurídico para identificar propuestas de mejora normativa respecto del Servicio Profesional Docente.

Se avanzó en la construcción del Modelo para la Emisión de Directrices de Mejora Educativa, ello implicó la revisión de experiencias internacionales y buenas prácticas en materia de emisión de recomendaciones y directrices de distintos enfoques como el de "Política Basada en Evidencia", así como de las experiencias del CONEVAL y Evalúa DF. En el caso de desempeño docente, se coordinaron cuatro estudios: dos sistematizaron los principales resultados de la investigación educativa relacionada con la temática de desempeño docente (en básica y media superior, respectivamente); y, los otros dos (también en básica y media superior) mapearon las políticas, programas y acciones que se han implementado en los últimos 20 años para mejorar el desempeño docente.

Se avanzó en la definición del Modelo para la Evaluación de Políticas y Programas Educativos. Para ello, se elaboraron los siguientes documentos: 1) Marco general de referencia sobre evaluación de políticas y programas; 2) Estado de la situación en materia de evaluación de políticas y programas en México; 3) Modelo de evaluación de programas y políticas públicas; y, 4) Experiencias internacionales en materia de evaluación de políticas y programas.

Adicionalmente, se coordinó el estudio que revisó otras experiencias internacionales sobre evaluación de políticas, y un estudio sobre "Políticas y programas educativos en México: análisis de inversión, líneas de convergencia y duplicidades", cuyos resultados tendrán como fin apoyar la definición de programas y políticas a evaluar, y sobre las cuales también se podrán emitir directrices.

Se realizaron tres Diálogos regionales con autoridades educativas de los Estados, un diálogo con Autoridades Educativas Federales; y la publicación del Número 0 de la Gaceta de la PNEE, pensada como un espacio para la articulación y reflexión conjunta de los actores que integran el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE).

Se convocó la postulación de candidatos a ser evaluadores a las entidades federativas y fue validado el padrón resultante; se puso en operación, en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, un Programa de Formación en las competencias básicas que requerirá el evaluador certificado por el INEE; asimismo se coordinó, junto con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) y el CENEVAL, la aplicación del examen de competencia docentes y coordinó y supervisó con CENEVAL, el diseño y aplicación del examen de competencias docentes para la certificación de evaluadores.

300 Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional

La Unidad Responsable 300 Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional ejerció recursos por un importe de \$151,047,280, que representa el 68.0% de su presupuesto aprobado. Es de mencionar que esta Unidad tuvo una ampliación líquida por un importe de \$864,500, derivados del Convenio de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF México), en materia de participación de niños, niñas y adolescentes indígenas.

Los recursos fueron aplicados para lo siguiente:

Excale-09 2012, para la cual se realizó una estimación de resultados y la Conformación de bases de datos para su divulgación (página web).

Excale-06 2013. Diseño de software para Comité de Niveles de logro; Escalamiento de resultados; Estimación de resultados; Conformación de bases de datos para su divulgación (página web).

Excale-03 2014 se realizó la edición, armado de pruebas definitivas y revisión de originales mecánicos para su impresión; el diseño y selección de muestra, así como el análisis psicométrico preliminar.

Excale-00 2015, se realizó la edición y corrección de estilo de instrumentos y materiales de apoyo para la aplicación, (manuales, pautas técnicas, material auxiliar como libros, periódicos, etc.), así como la propuesta de muestra para piloteo.

Se realizó la estimación de resultados para el Teaching and Learning International Study (TALIS) 2013.

Se llevó a cabo la edición y corrección de estilo de cuestionarios para la prueba ECEA.

Se colaboró con la Edición del documento Criterios técnicos para el desarrollo y uso de instrumentos de evaluación educativa 2014-2015.

En relación con el concurso de ingreso al Servicio profesional Docente se realizó la definición y edición de Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior y para la promoción a cargos con funciones de dirección en Educación Media Superior para su implementación en el ciclo escolar 2014-2015; participación en la supervisión de los procesos aplicación y la validación de los procesos de calificación, definición de puntos de corte, equiparación y emisión de resultados de los instrumentos de evaluación tanto del concurso ordinario, realizado en julio como extraordinario llevado a cabo en diciembre.

Se realizó el diagnóstico sobre necesidades, viabilidad, estado de la infraestructura informática y valoración de productos externos (Sistemas informáticos) en colaboración de la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos.

En lo que respecta a la nueva generación de pruebas se realizó la edición y corrección de estilo de instrumentos de 6° (Español, Matemáticas, Formación cívica y ética y Ciencias naturales), la edición y corrección de estilo de cuestionarios de contexto, así como el diseño de software para Comité de Validez y Sesgo.

Se llevó a cabo la Evaluación de condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje en educación primaria (ECEA-Primaria), realizándose tanto una aplicación piloto en tres entidades federativas como la aplicación definitiva en una muestra nacional en la que participaron todos los estados con excepción de Michoacán y Oaxaca. Asimismo, se trabajó en el diseño de esta misma evaluación para la educación media superior (ECEA-EMS), por lo que se visitaron dos estados para dialogar con autoridades de los diversos subsistemas y se realizó un estudio documental que sistematizó los estándares de funcionamiento existentes para los planteles de educación media superior en México a partir de la revisión del marco normativo, la estructura de los planteles en los diferentes subsistemas (modelos y tipos de servicio) y las políticas establecidas para el nivel. Concluyó el año con una propuesta de "matriz de condiciones"

Se coordinó la elaboración de cuestionarios de opinión; para ello, se visitaron 12 planteles sobre todo de zonas rurales para realizar entrevistas cognitivas con algunos de los informantes. Se preparó el texto "Convivencia y disciplina en la escuela. Análisis de reglamentos escolares de México", que se espera sea el contenido de un libro dirigido principalmente a docentes y directores de escuela mediante el cual se divulgan los resultados del estudio sobre el derecho a la educación y los derechos en la educación en el contexto escolar a partir del análisis de la normatividad interna de las escuelas, realizado en 2013, y se complementan con elementos conceptuales que apoyen la práctica pedagógica y de gestión escolar para la generación de ambientes escolares y de aula respetuosos de los derechos humanos.

Se efectuó un estudio documental sobre los distintos cambios curriculares en México de los niveles de educación básica y media superior de los últimos 40 años (de 1970 a 2011); se hizo otro estudio que documentó diversas evaluaciones curriculares realizadas tanto en el país como en el extranjero, para conocer los distintos propósitos, enfoques, metodologías y usos de estas evaluaciones; inició un estudio para valorar la calidad de la propuesta curricular de Ciencias Naturales vigente en México para los cuatro niveles de la educación obligatoria, y efectuar un análisis comparativo entre los elementos de diseño curricular con lo propuesto en otros países para esta misma área de conocimiento y niveles educativos; se realizaron en total 10 grupos de enfoque con docentes de ciencias de todos los niveles de la educación obligatoria y entrevistas a profundidad con especialistas de este campo y su enseñanza, con el fin de conocer opiniones de diversos actores sobre su diseño e implementación; se tuvo un seminario interno de estudio sobre el currículum y su evaluación, el cual fue complementado con un curso de evaluación de planes de estudio impartido por la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM; y en diciembre se realizó un comité con expertos para la delimitación del objeto de evaluación de contenidos y métodos educativos.

Se trabajó en el desarrollo de elementos que permitan integrar un marco de referencia conceptual y metodológico que fundamente la evaluación. Para ello, se integró un catálogo de grupos a quienes, por sus características, el sistema educativo debe atender de manera diferenciada para garantizar su derecho a la educación y sus derechos humanos en la educación, con el fin de diseñar acciones de evaluación de la atención a la diversidad en el Sistema Educativo Nacional.

Se realizó un marco de referencia y una propuesta de indicadores sobre convivencia y violencia en el entorno escolar que permite conceptualizar, desde distintas disciplinas y perspectivas, estos fenómenos.

En relación con el Marco Conceptual de la Evaluación del Desempeño Docente y Directivo, se realizó una Consulta mediante una encuesta en línea y grupos focales para identificar percepciones de los profesores respecto a qué evaluar, cómo evaluarlo y qué aspectos del contexto en el que trabajan los profesores afectan su práctica. Se integró un reporte de resultados de la Encuesta y otro de los Grupos Focales; y se llevó a cabo la definición conceptual y elaboración de un cuestionario de contexto para la evaluación del desempeño docente.

En lo que respecta a la regulación de las evaluaciones en el marco del Servicio Profesional Docente se participó en el desarrollo de criterios técnicos para la elaboración de instrumentos de evaluación; se elaboraron de protocolos, guías técnicas e instrumentos para estandarizar los procesos de revisión técnica y validación de perfiles, parámetros e indicadores; etapas, aspectos y métodos; e instrumentos de evaluación; se analizó la evidencia documental correspondiente a 64 instrumentos de evaluación 49 nacionales y 15 complementarios para el Concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente de Educación Básica y Educación Media Superior de julio de 2014. Se validaron 28 instrumentos de evaluación de Educación Básica, del Concurso

de Oposición/2 para el Ingreso al Servicio Profesional Docente de Educación Básica; se revisaron para la validación de 22 perfiles parámetros e indicadores para las funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnico Pedagógica para promociones; y 33 de Ingreso de docentes de Educación Básica para el ciclo 2015-2016.

En lo concerniente con Proyectos Internacionales y vinculación con otras instancias se realizó la traducción y adaptación de los instrumentos del proyecto FirstMath y su aplicación piloto en el estado de Puebla; se participó en una gira de trabajo en el Reino Unido para conocer el sistema de evaluación de la docencia, y con el grupo de expertos de evaluación para el desarrollo de indicadores de Ciudadanía Global que coordina la OCDE en París, Francia.

Se realizó la transferencia de la SEP al INEE del Proyecto ICCS (Cívica) en lo que respecta a México, que implicó una aplicación piloto.

Se revisaron y consolidaron las bases de datos del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), llevado a cabo en 2013 y coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE); se inició con el desarrollo de nuevas pruebas nacionales y cuestionarios concurrentes de preescolar, sexto de primaria y tercero de secundaria; la redacción de versiones para edición de informes de Excale 2011 (Preescolar) y PISA 2012 (grado 12).

Se realizó el Proyecto de evaluación del aprendizaje de la Lectura, la Escritura y la Aritmética en alumnos de 2º de primaria, solicitado por la Secretaría de Educación Pública de Puebla.

Se participó en la generación del estándar de competencia para los asesores del INEA, que derivó en el seminario "Diseño de un sistema y plan de monitoreo y evaluación para la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, 2014-2018"

Se realizó el pilotaje de tres proyectos:

ECEA (04, 05, 06) El pilotaje de ECEA sirvió para definir tiempos y afinar procedimientos operativos y probar nuevas tecnologías para el procesamiento de datos.

Se realizó la aplicación del piloto de PISA 2015 en tres entidades. Incluyó una versión en papel de la prueba y otra en computadora.

Se realizó el piloto de CIVICS en una muestra de 28 escuelas en tres estados.

Se participó en el pilotaje de FirstMath en 40 escuelas del estado de Puebla.

Los proyectos de evaluación realizados como definitivos se aplicaron en todas las entidades del país a excepción de Oaxaca, y esto fueron:

Excale 03, se levantó y procesó la prueba en una muestra de 4,731 Escuelas y 60 mil alumnos.

ECEA (04, 05, 06). Se piloteó e implementó la Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en 1,584 Escuelas y 84 mil alumnos de Primaria.

Finalmente, se implementó una prueba de concepto del Examen de Logro para Preescolar en una muestra de 24 escuelas y 224 alumnos distribuidos en dos entidades.

400 Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación

La Unidad Responsable 400 Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación ejerció recursos por un importe de \$62,896,847, que representa el 85.7% de su presupuesto aprobado. Los recursos ejercidos fueron destinados principalmente para lo siguiente:

Se llevó a cabo el Diseño, definición y desarrollo del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones, en su Fase 1; el objetivo de este proyecto es dotar al INEE de un Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE) que permita la integración, almacenamiento y explotación de los datos e información necesarios para responder a sus requerimientos institucionales en materia de gestión estratégica de los resultados de las evaluaciones, con apoyo de la información del contexto geográfico, demográfico, social, económico y cultural del Sistema Educativo Nacional. El SIRE integra información normalizada de interés nacional en diferentes escalas político-administrativas (entidad federativa, municipio, localidades urbanas y rurales, área geoestadística básica) proveniente de diversas fuentes, para su articulación bajo una visión integral, que permite gestionar con eficiencia, confiabilidad y altos niveles de seguridad informática, la información relacionada con la infraestructura educativa, el contexto geográfico de la educación, los factores asociados y los resultados de las evaluaciones, con el propósito de contribuir a mejorar la eficiencia en la toma de decisiones y el acceso a la información relevante en materia de evaluación educativa.

Se concluyó la primera etapa de la construcción del Modelo de Operación del SIRE, que incluye el análisis de procesos de interacción con diversos actores del Sistema Educativo Nacional (SEN), insumos para la construcción de indicadores, la propuesta de servicios de acceso a la información por tipo de actor, entre otros. Se elaboró la primera versión de los Lineamientos y criterios de calidad para los datos del SIRE, bajo los cuales se regirá la incorporación de base de datos al Sistema. La principal aportación de este proyecto es la definición de los procesos requeridos para obtener los datos e indicadores propios de la operación escolar, que se generan por diferentes actores del Sistema Educativo a nivel federal y local, y que son de relevancia para la evaluación del Sistema Educativo Nacional en su conjunto y de cada una de sus partes, en los niveles de educación básica y medio superior, para su incorporación al SIRE.

Se realizó el diseño y desarrollo de instrumentos de gestión de las actividades y los procesos para la ejecución de proyectos del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones, este proyecto consistió en la aplicación de metodologías de diagnóstico, decisión, planeación y gestión para la formulación y seguimiento de los proyectos dirigidos a hacer realidad la visión estratégica de desarrollo del SIRE, cuyos resultados se traducen en una matriz de objetivos, proyectos e indicadores estratégicos de para el periodo 2015-2020.

Se hizo una investigación diagnóstica a nivel piloto sobre acoso y clima escolar en estudiantes de secundaria y bachillerato a través de medios digitales. Este proyecto consistió en el diseño, implementación y evaluación de una estrategia piloto, para levantar una encuesta diagnóstica sobre acoso y clima escolar dirigida a estudiantes de secundaria y bachillerato en dos localidades urbanas del país, así como en el desarrollo de preguntas clave sobre el tema de acoso y clima escolar para ser piloteadas con autoridades, docentes y padres de familia.

Se preparó el Panorama Educativo de México de acuerdo a lo programado y por vez primera, algunos de nuestros indicadores diferirán ligeramente de los oficiales. Esto ha ocurrido debido a los cambios continuos en el formato 911 de Educación Media Superior en los ciclos educativos 2012/2013 y 2013/2014.

Se participó en las reuniones plenarias de la red de resultados sociales de la educación del proyecto INES de la OCDE encargada de elaborar indicadores para su publicación Education at a Glance. Además, coordinó la primera fase de la elaboración del Informe Miradas 2015 de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) dedicado a la educación de los pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina.

En cuanto a la generación de marcos conceptuales para analizar la información disponible y sustentar nuevos indicadores se completaron 6 proyectos con el concurso de especialistas nacionales.

La formación continua de docentes de educación básica: modelos teóricos, experiencias exitosas y propuestas de acción.

Identificación de modelos locales de formación continua de maestros en servicio, de educación primaria y de criterios e indicadores para su evaluación.

Identificación de subpoblaciones de niños que no asisten a la escuela y caracterización de los factores asociados a la problemática conformando un marco inicial para la construcción de indicadores.

Análisis de la contribución del Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA) en la atención de los niños y adolescentes y en la certificación que posibilita la reincorporación de niños y jóvenes al sistema escolarizado.

Desarrollo de estadísticas e indicadores que contribuyan a la evaluación de la eficiencia y equidad del gasto en educación.

Desarrollo de indicadores longitudinales a partir de la información del Registro Nacional de Alumnos (RNA).

En materia de evaluación de la calidad de la estadística educativa, se completó el estudio que compara los volúmenes de alumnos, escuelas y docentes que ofrecen las estadísticas continuas de la SEP con la información derivada del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (Cemabe). Los resultados muestran que las estadísticas educativas contemporáneas del país muestran una gran calidad, consistencia y validez.

Se finalizó el proyecto "Inventario crítico de instituciones y organismos públicos y privados de evaluación educativa para Educación Básica y Media Superior". Los resultados de este estudio constituyen insumos para las tareas del Sistema Nacional de Evaluación Educativa así como para la definición de una Política Nacional de Evaluación Educativa.

Se realizó el trabajo editorial de 24 textos, se imprimieron 18 publicaciones y reimprimieron 4 (dos de ellas en coedición con la Secretaría de Educación del estado de Querétaro). También se elaboró una primera propuesta para definir la Política Editorial del Instituto. Respecto de la difusión y distribución de publicaciones, entre agosto y octubre, se organizó y realizó el envío físico de más de 15 mil ejemplares de once

titulos del fondo editorial publicados entre julio de 2013 y 2014. Se organizaron cinco mesas públicas (con una asistencia promedio de 300 personas) que comenzaron en el mes de junio con la presentación del informe anual del INEE. El Derecho a una educación de calidad, y terminaron con la presentación del libro Revisión de la OCDE sobre evaluación en educación en septiembre. Se instalaron stands de libros en cinco Congresos o Ferias, en donde se distribuyeron 20,044 ejemplares de diversas publicaciones del INEE. A lo largo del año se entregaron 9,523 ejemplares para atender solicitudes individuales, de zonas escolares o de áreas estatales de educación. Una última vía de distribución importante son las descargas que se hacen de las versiones en PDF desde el portal del INEE.

Se desarrollaron los comités técnicos y didácticos implicados en la elaboración de dos nuevos Materiales para Apoyar la Práctica Educativa (MAPE), mismos que están terminando de formarse para su envío a imprenta (uno sobre evaluación en aula y otro sobre estrategias de lectura para comprender textos históricos). Por otro lado, con apoyo de asesoría externa, se diseñó el *dummie* de una Revista Digital para docentes y directivos. Finalmente, se realizó un análisis especializado del potencial de uso que tiene el Corpus de Escritura y la pertinencia de incorporar las producciones escritas de los estudiantes evaluados en el TERCE.

Sobre el Estudio de Seguimiento al uso de la información que ofrece el INEE, se diseñaron los instrumentos y se aplicó la primera fase (cuantitativa) del estudio, lo que implicó encuestar a 210 funcionarios estatales de niveles alto, medio y técnico.

500 Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

La Unidad Responsable 500 Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social ejerció recursos por un importe de \$45,056,705, que representa el 89.9% de su presupuesto aprobado. Los recursos ejercidos fueron destinados principalmente para lo siguiente:

Se realizó la suscripción 27 Convenios Marco de Colaboración que aportan las bases para la coordinación y colaboración con autoridades educativas a fin de unir su conocimiento, experiencia, recursos y esfuerzos para fortalecer los procesos de evaluación del sistema educativo nacional y local (Entidades Federativas: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas; y un convenio firmado con la Secretaría de Educación Pública del ámbito federal).

Se realizó la instalación y celebración de sesiones de trabajo de los órganos colegiados previstos en el Estatuto Orgánico, la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y del Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas (CONVIE) que constituye una de las estrategias del Instituto para el intercambio de información y experiencias con las Autoridades Educativas que permiten retroalimentarse del quehacer educativo que a éstas corresponde y establecer un espacio de diálogo institucional con estas.

Se desarrolló el Sistema para la Planeación y Coordinación (SIPCO) el cual contribuirá a coordinar y dar seguimiento al Programa Estratégico de Desarrollo Institucional, a la Política Nacional de Evaluación, al Programa de Trabajo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, a los programas de trabajo anuales del INEE, sus informes trimestrales, a los Órganos Colegiados, la Junta de Gobierno, a los temas estratégicos

de vinculación entre el INEE y las Autoridades Educativas, medios de comunicación, así como a la elaboración de los informes de gestión y financieros.

Se implementaron diversos mecanismos de interacción y funcionamiento de los Órganos Colegiados del Instituto con el objetivo de garantizar su instalación y puesta en operación; los logros alcanzados contribuyeron a cumplir con el mandato del Instituto en tanto que sientan las bases para la coordinación participativa e informada de distintos actores en el marco del SNEE; contribuyen a socializar los lineamientos y criterios de evaluación emitidos por el INEE; implican los primeros pasos para la construcción de una agenda común entre los distintos actores del Sistema Educativo Nacional (SEN) para formular la Política Nacional de Evaluación Educativa (PNEE); y constituyen espacios de diálogo que permiten la elaboración de directrices de política informadas, así como la difusión de información y conocimiento generado por él.

Se llevaron a cabo proyectos tendientes a integrar y consolidar los programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo de tal manera que las capacidades de gestión interna del Instituto se fortalezcan, con estos proyectos, se contribuyó a definir un modelo de planeación congruente e integral que fomente el cumplimiento a los mandatos constitucionales del INEE, mediante la alineación de la planeación estratégica, táctica y operativa hacia la consecución de la misión institucional.

En materia de Comunicación Social, se realizó lo siguiente: elaboración de la Política de comunicación social y relaciones públicas; establecimiento de la imagen gráfica institucional; desarrollo de la imagen institucional para los órganos colegiados del Instituto; elaboración y difusión de 47 comunicados, 70 entrevistas y 3 conferencias de prensa; transmisión del spot de radio de la campaña Micrositio de Evaluación del Desempeño Docente; Gestión de tres cuentas en redes sociales (en 2014, 20,065 nuevos fans / seguidores / suscriptores); elaboración del nuevo boletín electrónico mensual (20,000 suscriptores); nueva revista de comunicación interna Somos (12 números mensuales y un número especial de fin de año); gestión de la representación del INEE en actividades internacionales; producción y difusión de una síntesis informativa de noticias diaria; monitoreo de redes sociales; análisis especializado del monitoreo de la síntesis informativa y de redes sociales; estrategia de posicionamiento y comunicación institucional; entrenamientos de medios para funcionarios del Instituto; realización de un estudio de opinión, a través de grupos de enfoque para definir con mayor asertividad las políticas y estrategias de comunicación social; producción de dos spots para televisión y cinco para radio; producción de un video institucional; elaboración de 40 cápsulas para el Canal INEE TV; diagnóstico de comunicación organizacional para orientar las actividades de comunicación interna del Instituto; propuesta de rediseño del sitio web institucional y producción de una aplicación informática del INEE para dispositivos móviles.

600 Unidad de Administración

En esta Unidad se ejercieron recursos por un importe de \$226,324,002, que significa 155.3% en relación con su presupuesto aprobado. Es de mencionar que también se incrementó su presupuesto derivado de los ingresos excedentes por un importe de \$1,454,894 que tuvo el Instituto.

La principal razón por la que el presupuesto de esta Unidad incrementó es que ante el crecimiento de las funciones y responsabilidades del Instituto, las necesidades de infraestructura, acondicionamiento de espacios, materiales de apoyo, personal y servicios a las áreas sustantivas crecieron significativamente, lo que derivó en un gasto mayor; estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

Con la Reforma Constitucional en materia educativa publicada el 26 de febrero de 2013 el INEE adquirió el rango de organismo constitucional autónomo. En septiembre de ese mismo año se aprobó la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente, para dar sustento legal a las nuevas tareas del INEE. Para dar cumplimiento a las nuevas atribuciones conferidas al Instituto fue necesario crear una nueva estructura, para ello se crearon siete Unidades Responsables. Esto implicó un crecimiento de la plantilla del Instituto, lo cual se dio en el ejercicio 2014. Esto originó la necesidad de contar con instalaciones más grandes en donde se pudiera concentrar a todo el personal, asimismo, se tuvo la necesidad de contar con infraestructura tecnológica robusta que permitiera dar atención a todo el personal del INEE. El crecimiento de la plantilla de personal propició durante gran parte del año que no se contara con las condiciones adecuadas para el trabajo (infraestructura funcional y segura, instalaciones sanitarias y eléctricas apropiadas, equipamiento suficiente y mobiliario).

A pesar de lo anterior, se encontraron respuestas provisionales, la solución definitiva se presentó con el arrendamiento del nuevo inmueble lo que permitió contar con las instalaciones dignas que albergarán la sede del INEE por los próximos años. Esto se llevó a cabo con los recursos provenientes de ahorros presupuestarios de las Unidades que integran al Instituto.

De acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Emergente de Contratación de Personal, se inició con la reubicación del personal activo al 31 de diciembre del 2013, en las plazas de la nueva estructura organizacional, actividad que titulares de unidad y directores generales iniciaron desde el mes de enero y en la que colaboró la Unidad para la integración de las propuestas por área. Una vez que la Junta de Gobierno asignó las plazas al personal activo, comenzó la ocupación de plazas vacantes de acuerdo al procedimiento preestablecido.

El pago puntual de la nómina representó una mayor complejidad por el crecimiento de la plantilla de personal, sobre todo para conservar la calidad y puntualidad del pago, no obstante se pagaron en tiempo y forma las nóminas quincenales ordinarias y de pensión alimenticia además de las mensuales de apoyo vehicular. También se efectuaron todas las retenciones, pagos y depósitos a otras instituciones.

Por otro lado, se proporcionaron los servicios requeridos por el personal tales como: préstamos personales del ISSSTE, trámites de los seguros personales, citas a la CLIDDA, expedición de constancias de diverso tipo, y desde luego, la atención en persona, por correo o por teléfono a todo el personal del Instituto.

Se llevó a cabo la adquisición de artículos de oficina y consumibles de equipo de cómputo requeridos para atender las necesidades de todo el personal del Instituto, se realizaron adaptaciones menores a las oficinas del INEE, por lo que se adquirieron diversos materiales de construcción y reparación; se adquirieron diversos productos de cafetería, agua embotellada, refrescos, entre otros, para atender las necesidades de las Unidades.

Se realizaron los pagos de servicios de arrendamiento y mantenimiento de inmuebles que ocupó el INEE, de los nuevos servicios de telecomunicaciones, así como de los servicios básicos para el funcionamiento de las instalaciones.

Se aprobó el programa de inversión, con lo que fue posible la adquisición de mobiliario para las áreas sustantivas, así como para comprar mobiliario destinado para el auditorio, el consultorio médico, el comedor, y

renovar algunos módulos de las mismas áreas sustantivas; asimismo se adquirió el sistema de control de acceso al nuevo edificio del INEE.

Se cumplió en tiempo y forma con la representación legal que le corresponde por disposición estatutaria en los diversos juicios de amparo y laborales, se atendieron demandas de amparo, rindiendo informes justificados e informes previos; se representó al Instituto en juicios laborales como demandado y como tercero llamado a juicio.

De igual forma, se atendieron las diversas solicitudes de servicios solicitados por las áreas del INEE, en particular en la formalización de convenios y contratos, en este sentido se gestionaron ante el INDAUTOR registros de ISBN, solicitud de registro ISSN y solicitud de reserva de derechos; se expidieron copias certificadas de documentos originales que obran en los archivos del Instituto.

En materia de transparencia y acceso a la información se atendieron puntualmente las solicitudes y se desahogaron las reuniones de los respectivos cuerpos colegiados.

Se validaron disposiciones legales publicándose en el Diario Oficial de la Federación.

El Instituto adquirió atribuciones y obligaciones, para ello requirió de una nueva infraestructura tecnológica, robusta con la finalidad de brindar mejores servicios al personal del Instituto en materia de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's). En este sentido la Unidad de Administración, a través de la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos, fue la encargada de diseñar los proyectos necesarios para equipar con las TIC's.

Se consolidaron un conjunto de metas que sientan las bases para la construcción de los modelos de planeación, gestión y operación de las tecnologías de información institucionales para la generación de valor público y coadyuvar de manera eficiente en la consecución de los objetivos y mandatos institucionales. Como primer esfuerzo se buscó garantizar la continuidad y mejora de los servicios tecnológicos que se tenían, adecuándolos de tal forma que soportaran el crecimiento acelerado que se tuvo, al mismo tiempo que se hicieron los trabajos necesarios para la habilitación de los mismos en la nueva sede institucional como son:

Se desarrolló un Centro de Procesamiento de Datos de alta disponibilidad con nivel de certificación TIER 2, con capacidad de soportar la operación actual del Instituto y su crecimiento estimado para los próximos 10 años.

Instalación de 1290 nodos de cableado estructurado categoría 6A certificado, con soporte de velocidades de transmisión de 10 Gbps a usuario final lo que permite soportar hasta 2 generaciones de equipamiento activo.

Se montó un conmutador IP de última generación para 600 usuarios, el cual brinda nuevos servicios de colaboración y comunicación a través de internet a nivel mundial y tiene una capacidad de crecimiento de hasta 1500 clientes.

Se implementó un medio de almacenamiento centralizado para contener la totalidad de la información institucional, con espacio de 40 Tb y capacidad de crecimiento de hasta 1 Pb.

En materia de Gobierno de TI, se puso en operación un marco de referencia para la planeación estratégica e integración del portafolio de proyectos de TI, el cual se alinea a las capacidades institucionales e intenciones estratégicas, para esto se realizó lo siguiente:

Se conformó el Comité de Desarrollo Tecnológico, el cual es un órgano colegiado institucional para la discusión de las iniciativas en materia de TI.

Se avanzó en la definición del modelo conceptual de la arquitectura empresarial del Instituto.

Se definió el Modelo de Procesos de Gestión de TI de la Dirección General de Informática y Soporte Técnico e inició su proceso de implementación.

Se instrumentó un programa para el desarrollo de capacidades en materia de tecnologías de la información

Se llevaron a cabo seis seminarios dentro del Instituto (Planeación Estratégica, Arquitectura Empresarial, Portafolio de proyectos, Innovación, Administración Ágil de Proyectos y Diseño de Tableros de Control).

Por otro lado, se trabajó en el análisis y conceptualización de los sistemas de información que, además del SIRE, habrán de soportar las tareas sustantivas del Instituto.

De igual forma, se apoyó a las distintas unidades en la automatización de sus requerimientos inmediatos, a fin de atender sus necesidades más urgentes.

Finalmente, se apoyó en la validación de estudios de factibilidad, garantizando una alineación de las soluciones tecnológicas requeridas a las capacidades institucionales, mismas que garantizan la alineación a los objetivos estratégicos.

700 Contraloría Interna

La Unidad Responsable 700 Contraloría Interna ejerció recursos por un importe de \$13,971,334, que representa el 54.7% de su presupuesto aprobado

Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

La mayor parte del presupuesto de esta Unidad Responsable estuvo en el capítulo de servicios personales, en tal sentido, la reducción se debió a que no fueron ocupadas todas las plazas de esta Unidad.

La Contraloría Interna llevó a cabo un Programa Anual de Auditoría Interna enfocado a la revisión de diversos aspectos de la operación del Instituto respecto del ejercicio 2013, en dicho Programa, se consideró llevar a cabo un total de cuatro auditorías en el año, así como cuatro revisiones dirigidas a verificar el cumplimiento de las recomendaciones establecidas por las diferentes instancias de fiscalización (Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Externa y Contraloría Interna).

En el ejercicio se concluyeron las siguientes auditorías: Inventarios y Almacenes; Procedimientos Contencioso-Laborales; Aplicación de pruebas e instrumentos de evaluación; Adquisiciones de equipo informático.

En el año se llevaron a cabo las cuatro intervenciones previstas, respecto de los avances en la atención de las observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, el Despacho de Auditoría Externa Salles Sainz – Grant Thornton, S.C. y de la propia Contraloría Interna.

En coordinación con la Unidad de Administración, se participó en la contratación de la Firma de Auditores Externos, se realizó el acompañamiento en los procesos y en la adjudicación a la Firma Russell Bedford México, S. C., la cual será responsable de la prestación de los servicios de auditoría externa correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

En coordinación con las Unidades de Administración y, de Planeación, Coordinación y Comunicación Social se desarrollaron los documentos siguientes: Reglas de Operación del Comité de Control Interno y Mejora de la Gestión, Lineamientos para el Control Interno y Metodología de Administración de Riesgos de INEE, mismas que se aprobaron por la Junta de Gobierno. Hoy dicho marco normativo le permitirá a las unidades administrativas del Instituto, operar en todos sus niveles jerárquicos con procedimientos uniformes, lo que propiciará el aprovechamiento de los recursos con eficiencia, eficacia y economía, fomentando la transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, se realizó el Diagnóstico denominado “Estado Actual del Control Interno del INEE”, el cual dio origen al Modelo Integrado de Control Interno.

Derivado de las acciones de promoción del marco normativo del control interno, la Auditoría Superior de la Federación considero actualizar la calificación obtenida por el Instituto en el “Estudio General de la Situación que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional que presentó en diciembre de 2013, pasando de 37 a 51 puntos de 100 posibles.

La emisión de las Reglas de Operación del Comité de Control Interno y Mejora de la Gestión, las cuales tienen como objetivo regular la implementación y funcionamiento del control interno, así como contribuir en el cumplimiento oportuno de los objetivos y metas institucionales con enfoque a resultados.

Se estableció la base legal del control interno, promoviendo el diseño y elaboración de los instrumentos normativos siguientes: Lineamientos para el Control Interno y Metodología de Administración de Riesgos de INEE, mismos que contribuyen a estandarizar las disposiciones y procedimientos que las unidades administrativas deben observar, a fin de consolidar el Modelo Integrado de Control Interno en los niveles estratégico, directivo y operativo del Instituto; y con ello fortalecer la cultura del control interno y de administración de riesgos.

En relación con el Cumplimiento de Revisiones de Control, se realizó el diagnóstico al Portal de Transparencia del INEE denominado “Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia en el Portal de Transparencia del INEE 2014”, destacando que dicho Portal se encuentra debidamente actualizado.

Asimismo, se concluyó el diagnóstico al Proceso de Recursos Humanos que se practicó a la Dirección General de Administración y Finanzas, de la Unidad de Administración, con el fin de evaluar que las actividades de dicho Proceso se desarrollen conforme al marco normativo vigente. Al respecto se destaca que las áreas de oportunidad identificadas y sus acciones de mejora propuestas, permitirán fortalecer los controles internos de ese Proceso.

3.2.4 Clasificación Administrativa Ramo

En 2014 el presupuesto pagado del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) Organismo Público Autónomo, fue de \$590,430,275 lo que representó el 96.3% en relación con el presupuesto aprobado. Es de mencionar que de este importe, \$2,319,394 fueron ejercidos con recursos provenientes de ingresos excedentes.

3.2.4 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Durante 2014 el presupuesto pagado del INEE se ejerció a través de una finalidad: Desarrollo Social, y esta comprende a su vez la función de Educación. En la finalidad Desarrollo Social se ejercieron \$590,430,275 lo que significó el 100.0% del presupuesto total pagado. Es de mencionar que de este importe, \$2,319,394 fueron ejercidos con recursos provenientes de ingresos excedentes. A través de la función Educación se erogó el 100% del total, del presupuesto ejercido.

Durante 2014 el INEE ejerció su autonomía mediante la realización de las actividades previstas en la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como en la Ley General de Educación y la Ley del Servicio Profesional Docente, para ello se construyó el marco normativo requerido para los procesos de selección del servicio profesional docente y se supervisó los concursos de ingreso y promoción 2014-2015 en julio, así como el concurso extraordinario en diciembre de 2014, en este mismo contexto también se aplicaron los exámenes para la Certificación de Evaluadores.

Adicionalmente, se constituyeron e iniciaron operaciones los órganos colegiados que dan certeza técnica a las evaluaciones que realiza el Instituto y permiten la interacción con la sociedad civil; también se realizó una Consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre la evaluación educativa.

Por lo que se refiere a la evaluación del Sistema Educativo Nacional se desarrolló la última versión Excale, de tercer grado de primaria, tomando en cuenta cambios curriculares recientes y se actualizó el Sistema de Indicadores Educativos (SIE) para el Panorama Educativo de México 2014.

En lo relativo a la evaluación del componente de infraestructura educativa, se presentaron las estadísticas e indicadores de educación especial y de infraestructura de las escuelas de Educación Básica utilizando el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (Cemabe).

3.2.5 Gasto por Categoría Programática

En el Programa E denominado *Prestación de Servicios Públicos* fueron ejercidos recursos por un monto de \$278,082,098, lo que significa el 76.8% de los recursos aprobados.

En el Programa M denominado *Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional* fueron ejercidos recursos por un monto de \$226,324,002, lo que significa el 155.3% de los recursos aprobados.

En el Programa O denominado *Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión* fueron ejercidos recursos por un monto de \$13,971,334, lo que significa el 54.7% de los recursos aprobados.

En el Programa P denominado *Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas* fueron ejercidos recursos por un monto de \$72,052,841, lo que significa el 90.0% de los recursos aprobados.

NOTA 4 - DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTRERIDAD PRESUPUESTARIA

En cumplimiento al último párrafo del artículo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 que dispone que los entes autónomos deberán implantar medidas equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades, respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales, para lo cual publicarán en el Diario Oficial de la Federación y en sus respectivas páginas de Internet, a más tardar el último día hábil del mes de febrero, sus respectivos lineamientos y el monto correspondiente a la meta de ahorro; el 28 de Febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el Ejercicio Fiscal 2014 (Lineamientos).

Los Lineamientos tienen por objeto establecer las medidas de austeridad, mejora y modernización de la gestión del INEE a que se refiere el PEF, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, con el que se pretende alcanzar un ahorro mínimo de \$18,400,000, de los cuales la mitad corresponderá al presupuesto aprobado en el PEF en el capítulo de Servicios Personales y la otra mitad corresponderá al gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo.

Con base en lo anterior se realizaron acciones las cuales se mencionan a continuación:

El Instituto realizó dos adecuaciones presupuestarias números 2014-42-600-33 y 2014-42-600-34 por un importe de \$18,400,000 y la Junta de Gobierno instruyó la reasignación de estos recursos a los proyectos prioritarios que habrían de definir. Estas modificaciones se realizaron sin rebasar el monto del presupuesto aprobado. Finalmente estos recursos no fueron utilizados, se realizaron adecuaciones presupuestarias y fueron transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas".

- **Disposiciones en materia de servicios personales**

Al 31 de diciembre de 2014, en la plantilla inicial autorizada para este año, se realizaron los siguientes movimientos:

- ✓ Se crearon 6 plazas (2 subdirectores de área y 4 jefes de proyecto)
- ✓ Se cancelaron 15 plazas (9 jefes de proyecto y 6 operativos)

De lo anterior se desprende un ahorro del 30% y en términos reales se redujeron 9 plazas en cumplimiento de los Lineamientos antes referidos.

- **Medidas específicas para reducir el Gasto de operación**

En cumplimiento de los Lineamientos, el Instituto no realizó adquisición de vehículos, en virtud de que el 30 de abril se formalizó el arrendamiento puro, plurianual y abierto para incrementar el parque vehicular, lo anterior a fin de coadyuvar al cumplimiento de las diversas actividades de traslado de personal del INEE a diversas reuniones dentro y fuera del D.F.; el traslado de los materiales que elabora el

Instituto para diversas presentaciones y demás funciones prioritarias del Instituto. La contratación se pactó de manera integral, consistiendo en la renta de unidades vehiculares y los servicios conexos a los mismos tales como el mantenimiento, tenencias, verificaciones, etc. Lo anterior, implica un ahorro ya que no se realizan erogaciones adicionales derivados del uso de dichos bienes, por conceptos de seguros, mantenimiento, etc.

Por otro lado, el INEE no generó erogaciones por remodelación de oficinas, únicamente arreglos menores a mobiliario ya existente realizados por personal de mantenimiento del Instituto.

Los libros y publicaciones que se enviaron a imprimir fueron los estrictamente necesarios para el cumplimiento de las funciones sustantivas, las cuales estaban previstas en el Estatuto Orgánico del INEE.

El Instituto realizó el proceso de contratación del servicio de fotocopiado para dar servicio a todo el personal del INEE.

El servicio de telefonía móvil fue otorgado considerando el grupo jerárquico, y en estricto apego a los "LINEAMIENTOS que regulan las cuotas de telefonía celular en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

El Instituto realizó contrataciones de los servicios de vigilancia, limpieza, fotocopiado, adquisición de consumibles de forma consolidada para cubrir las necesidades del INEE y con objeto de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad, entre las que destacan:

- ✓ Arrendamientos de edificio
- ✓ Servicio integral de limpieza de bienes muebles e inmuebles institucionales
- ✓ Servicio de vigilancia
- ✓ Servicio de reservación y venta de pasajes aéreos nacionales e internacionales, organización de eventos, convenciones y otros servicios de agencia de viajes
- ✓ Servicio de voz y datos
- ✓ Servicio de fumigación
- ✓ Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado
- ✓ Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del INEE
- ✓ Servicios de aseguramiento vehicular.
- ✓ Aseguramiento de bienes empresariales e informáticos, mensajería local, nacional e internacional.
- ✓ Servicio para la adquisición de agua embotellada y garrafrones.
- ✓ Vales de despensa para los trabajadores del INEE.

• **Destino de los ahorros**

Al 31 de diciembre de 2014 se obtuvo un ahorro de \$25,240,000 de los cuales \$18,400,000 corresponden a los ahorros presupuestarios generados por concepto de medidas de austeridad, y los \$6,840,000 restantes fueron originados por la vacancia que tuvo la plantilla del INEE durante el año. Es de mencionar que estos recursos fueron transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", en apego a la normatividad respectiva, a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Sistemas Informáticos y Plataformas Tecnológicas**

El Instituto ha generado acciones de mejora respecto a la implementación de sistemas que permitan mejorar y hacer más eficiente las actividades cotidianas del personal. En tal sentido, se encuentra en proceso de construcción de las plataformas tecnológicas necesarias que serán implementados en el nuevo edificio y que generarán ahorros.

Al inicio del año 2014 se contaba con sistemas que atendían a diferentes áreas del INEE, tanto sustantivas como administrativas. Sin embargo, debido a la transformación del Instituto al pasar a ser un organismo público autónomo y contar con un mayor número de áreas, las necesidades que estos sistemas atienden se diversificaron de igual manera. Actualmente, se han identificado todos los sistemas que se encuentran dentro del portafolio de proyectos y se describen con el siguiente estatus:

- ✓ **Desarrollo:** un sistema en este estatus cuenta ya con todos los requerimientos y se está programando el código.
- ✓ **En operación:** este sistema ya se encuentra en funcionamiento.
- ✓ **Terminado:** es un sistema que ya cumplió con su objetivo y se encuentra apagado o en espera de volver a ser utilizado.
- ✓ **Cancelado:** sistemas cuyo funcionamiento y seguimiento cesó.

Esta clasificación ha permitido adoptar criterios para atender las necesidades de las áreas en cuanto a sistemas y de acuerdo a sus prioridades y recursos.

Cabe mencionar que la nueva sede del Instituto requirió de una nueva infraestructura tecnológica y robusta, con la finalidad de brindar mejores servicios al personal del INEE en materia de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's). En este sentido la Unidad de Administración, a través de la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos, fue la encargada de diseñar los proyectos necesarios para equipar al nuevo edificio en relación con las TIC's. Es de mencionar que la Unidad de Administración reasignó los recursos presupuestales no ejercidos por las Unidades Administrativas del INEE al proyecto de equipamiento de la nueva sede del Instituto, para ello fue necesario transferir mediante adecuación presupuestaria \$4,011,930 del capítulo de servicios personales al capítulo 5000 de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Para habilitar los diversos servicios e infraestructura tecnológica en la nueva sede del Instituto requeridos para los servidores públicos, así como para usuarios externos, se desarrollaron diversos proyectos, mismos que se mencionan a continuación:

- ✓ Proyecto integral para almacenamiento y respaldo de información
- ✓ Proyecto integral de infraestructura de cómputo para la implementación de la nueva plataforma tecnológica institucional para el INEE.
- ✓ Proyecto integral de infraestructura de telecomunicaciones (equipo activo, telefonía y videoconferencia) incluyendo la infraestructura necesaria para el centro de procesamiento de datos, habilitado con energía eléctrica de emergencia e ininterrumpida, bajo la modalidad de servicios administrados.

NOTA 5 - CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Las conciliaciones corresponden a las cifras presentadas a los estados de ingresos y egresos presupuestales y las cifras de los estados contables, de acuerdo a lo siguiente:

5.1 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

- a) **Ingresos presupuestarios.**- corresponden al importe total de los ingresos devengados en el estado analítico de ingresos (presupuestario).
- b) **Ingresos contables no presupuestarios.**- Representa el importe total de los ingresos contables que no tienen efectos presupuestarios.
- c) **Ingresos presupuestarios no contables.**- Representa el importe total de los ingresos presupuestarios que no tienen efectos en los ingresos contables.
 - I. **Productos de capital.**- Corresponde a recursos recibidos para gasto de inversión (adquisición de bienes muebles).
- d) **Ingresos contables.**- Importe total de los ingresos reflejados en el estado de actividades.

5.2 CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

- a) **Egresos presupuestarios.**- Importe total de los egresos devengados en el estado analítico de egresos (presupuestario).
- b) **Egresos presupuestarios no contables.**- Representa el importe total de los egresos presupuestarios que no tienen efectos en los gastos contables.
 - I. **Mobiliario y equipo de administración.**- Se integra por los conceptos muebles de oficina y estantería, otros muebles, equipo de cómputo, otros mobiliarios y equipo de administración
 - II. **Mobiliario y equipo educacional y recreativo.**- Se integra por equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video, así como otros equipos educacionales y recreativos.
 - III. **Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio.**- Se integra por equipo médico y de laboratorio y varios de instrumental médico.
 - IV. **Maquinaria, otros equipos y herramientas.**- Se integra por maquinaria y equipo industrial, sistemas de aire acondicionado, equipo de comunicación y telecomunicación, equipos de generación eléctrica, así como herramientas varias
 - V. **Otros egresos presupuestales no contables.**- Corresponde al registro de los consumos del almacén, mismos que son reconocidos como un gasto hasta el momento en que se realizan.
- c) **Gastos contables no presupuestarios.**- Representa el importe total de los gastos contables que no tienen efectos presupuestarios.
- d) **Gastos contables.**- Importe total de los gastos reflejados en el estado de actividades.

Dichas conciliaciones fueron preparadas por la administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y se incluyen en el Anexo 1 de este informe.

NOTA 6 - SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

La información relativa a los ingresos y egresos presupuestales, enviada a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) correspondientes al ejercicio 2014, fueron transmitidos a la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, Comité Técnico de Información, a través de la página Web, con base en los lineamientos establecidos y coinciden con los estados presupuestales de ingresos y egresos adjuntos.

NOTA 7 - ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Al cierre del ejercicio 2014, los enteros realizados a Tesorería de la Federación ascendieron a \$34,309,566, por los siguientes conceptos:

- Reintegro para la realización de adecuaciones presupuestarias con el propósito de reorientar recursos a otras partidas de gasto con el fin de cubrir necesidades de operación (núm. 1 y 2).
- Reintegro por economías al Cierre del Ejercicio, resultado de la implementación de Medidas de Austeridad y su traspaso al Ramo 23 como reducción líquida (núm. 6, 7, 8, 9).

| Núm. de Reintegro | Fecha | Importe |
|-------------------|-------------|---------------|
| 1 | 09/may/2014 | \$ 5,170,384 |
| 2 | 11/dic/2014 | 3,899,182 |
| 6 | 14/ene/2015 | 22,418,880 |
| 7 | 15/ene/2015 | 1,834,036 |
| 8 | 15/ene/2015 | 736,623 |
| 9 | 30/ene/2015 | 250,461 |
| Total | | \$ 34,309,566 |

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración

Lic. Sergio Alberto Ferrás Pérez
Director General de Administración y Finanzas

ANEXO 1

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO
ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

| | | |
|--|-----------|-----------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | \$ 590,430,275 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | - |
| Incremento por variación de inventarios | - | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | - | |
| Disminución del exceso de provisiones | - | |
| Otros ingresos y beneficios varios | - | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | - | |
| | <hr/> | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | 6,589,782 |
| Productos de capital | 6,589,782 | |
| Aprovechamientos de capital | - | |
| Ingresos derivados de financiamientos | - | |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables | - | |
| | <hr/> | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | \$ 583,840,493 |
| | | <hr/> |

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

| | | |
|---|------------------|------------------------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | | \$ 590,430,275 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | 10,513,575 |
| Mobiliario y equipo de administración | 6,477,418 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 52,345 | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 40,600 | |
| Vehículos y equipo de transporte | - | |
| Equipo de defensa y seguridad | - | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 19,418 | |
| Activos biológicos | - | |
| Bienes inmuebles | - | |
| Activos intangibles | - | |
| Obra pública en bienes propios | - | |
| Acciones y participaciones de capital | - | |
| Compra de títulos y valores | - | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | - | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | - | |
| Amortización de la deuda pública | - | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | - | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | <u>3,923,794</u> | |
| 3. Más gastos contables no presupuestales | | 7,800,515 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 7,225,111 | |
| Provisiones | - | |
| Disminución de inventarios | - | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | - | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | - | |
| Otros Gastos | - | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | <u>575,404</u> | |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | | \$ <u>587,717,215</u> |

Anexo 6. Actualización y Capacitación de Personal del INEE

| Cursos / Talleres / Diplomados | |
|--------------------------------|--|
| 1. | Reunión Internacional Object Management (Reunión Técnica del Grupo de Gestión de Objetos) |
| 2. | Curso de Metodología Cuantitativa 2014 (Módulo Cuantitativo) |
| 3. | Taller de Metadatos Geográficos |
| 4. | Curso sobre construcción de Cuestionarios tipo encuesta, construcción de índices y análisis de dimensionalidad |
| 5. | IERI Autumn Academy 2014: Teoría de respuesta del ítem y modelos poblacionales en evaluaciones a gran escala |
| 6. | Foro de Formación Profesional |
| 7. | 2º Congreso Internacional: Espacio Común de Formación Docente |
| 8. | Congreso Internacional de Educación: Evaluación 2014 |
| 9. | XI Foro de Evaluación Educativa |
| 10. | Módulo I: Estadística Descriptiva del Diplomado de Estadística Aplicada |
| 11. | Taller de Evaluación de planes de estudio |
| 12. | IV Convención Internacional y XI Nacional de Profesores de Ciencias Naturales |
| 13. | Seminario sobre la atención educativa a la población con discapacidad o capacidades sobresalientes en un marco de educación inclusiva en los niveles de educación obligatoria. |
| 14. | V Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas |
| 15. | Diplomado en Políticas Públicas y Evaluación |
| 16. | Entrenamiento de medios |
| 17. | Desarrollo de aplicaciones para ANDROID |
| 18. | Remark Office OMR |
| 19. | Elaboración de Papeles de Trabajo |
| 20. | Curso-Taller de Corrección de Estilo |
| 21. | Introducción a la Organización de Archivos |
| 22. | Curso de Actualización Normativa "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público" |
| 23. | Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas |

Cursos / Talleres / Diplomados

| | |
|-----|---|
| 24. | XXX Encuentro Nacional de Auditores Internos |
| 25. | Auditoría al Desempeño |
| 26. | Auditoría Financiera para Auditores Internos |
| 27. | Seminario CGAP Certificación en Auditoría Gubernamental |
| 28. | Evaluación de Riesgos. Una Mejor manera de auditar |
| 29. | Controles Internos que generan valor |
| 30. | Taller de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento |
| 31. | Evaluación del Control Interno, un enfoque con base en COSO |
| 32. | Modelo de Control Interno COSO 2013 |



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Secretario General: Mauricio Farah Gebara; **Secretario de Servicios Parlamentarios:** Juan Carlos Delgadillo Salas; **Secretario de Servicios Administrativos y Financieros:** Francisco de Jesús de Silva Ruiz; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Director del Diario de los Debates:** Luis Alfredo Mora Villagómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López; **Apoyo Documental:** **Dirección General de Proceso Legislativo, Directora General,** María Elena Sánchez Algarín. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039, 54044, 54037. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos, el 21 de septiembre de 1921. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>